



Universidad Nacional de La Plata

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE POSGRADO

**La disputa por la renta durante la primera
década del siglo XXI en Argentina.
Estado, corporaciones y partidos
políticos (2001-2014)”**

Nicolás Esteban Grimaldi

Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia

Director Silvia Beatriz Lázzaro, UNLP

La Plata, 8 de mayo de 2018

Índice

Introducción.....	5
Capítulo I: El conocimiento existente.....	11
Las discusiones sobre el kirchnerismo	
Las corporaciones agrarias bajo el kirchnerismo	
Marco teórico y discusiones conceptuales	
Capítulo II: Características y estructura socioeconómica del sector agropecuario argentino.....	47
El sector lácteo	
El sector ganadero	
La agricultura: producciones primarias, manufacturas, y retenciones	
No solo retenciones. La política pública kirchnerista	
Conclusiones	
Capítulo III: La dinámica política de las entidades empresariales agrarias.....	131
Sociedad Rural Argentina	
Federación Agraria Argentina	
Confederaciones Rurales Argentinas	
CONINAGRO	
Capítulo IV: La acción institucional: la presión de las entidades agrarias y acción parlamentaria antes del conflicto general (2003-2007).....	165
Contexto político	
Acción institucional no parlamentaria	
Acción institucional parlamentaria	
Conclusiones	
Capítulo V: La acción directa de la burguesía agropecuaria argentina (2003-2007).....	208
Las acciones	
El tiempo	
El espacio	
Los métodos	

Acción y reclamo por entidad	
Los resultados	
Conclusión	
Capítulo VI: El 2008, y la radicalización de la burguesía agraria.....	250
La resolución N° 125	
El conflicto	
La alianza agraria	
La burguesía no agraria y las retenciones	
Acción parlamentaria de los partidos durante el conflicto	
Las votaciones	
Conclusión	
Capítulo VII: El parlamento después del conflicto agrario. Los partidos políticos y el bloque de los “agrodiputados” (2009-2014).....	321
Contexto político	
La intervención electoral del campo y la conformación del bloque de los “agrodiputados”	
El desembarco del campo en el Congreso Nacional	
El accionar parlamentario del bloque de “agrodiputados”	
Análisis del accionar del bloque de agrodiputados	
Contradicciones y ocaso de la Mesa de Enlace	
Los partidos políticos y la cuestión de la renta en el Congreso de la Nación (2009-2014)	
Hacia una conclusión	
Capítulo VIII: Lucha en las calles después del 2008. La acción directa de la burguesía agropecuaria (2009-2014).....	376
Las acciones	
El tiempo	
El espacio	
Los métodos	
Acción y reclamos por entidad	
Los resultados	
Conclusión	
Conclusión final.....	421

Fuentes utilizadas.....	430
Bibliografía.....	459

Introducción

Esta tesis intenta dar una respuesta a una de las preguntas que se instalaron en las discusiones políticas más generales y en las que desarrolla los estudios históricos sobre la Argentina reciente, durante la última década: ¿Cuál fue la relación entre el poder político y los empresarios agrarios, en Argentina? Una pregunta que tomó superlativa relevancia a partir del conflicto por la resolución 125 en 2008.

Esa pregunta, tan importante, debe desagregarse, si es que se piensa en su abordaje y su resolución. Debe configurarse allí una serie de preguntas que permitan desarrollar toda una serie de trabajos: la política económica y sus transformaciones, la rentabilidad del agro en relación a otras ramas de la economía argentina y mundial, la balanza comercial y sus fluctuaciones, la estrategia fiscal y sus resultados y la acción de las fracciones no agrarias y de la clase obrera.

En este trabajo, vamos a abordar un aspecto central de ese gran problema: la disputa política por la renta agraria y sus resultados. Es decir, las formas de expresión del conflicto social en torno a la apropiación de una ganancia extraordinaria. En particular, procuraremos reconstruir el conjunto de la estrategia de toda la burguesía agraria en torno a la cuestión. Ahora bien, esa disputa por la renta adquiere diversos aspectos, pero aquí nos vamos a concentrar en el más importante, durante la era kirchnerista: la política fiscal (que incluye las tan conflictivas retenciones). Se trata de un mecanismo de apropiación directa (la sobrevaluación es, más bien, indirecta). Por ende, suele redundar en enfrentamientos más abiertos. En definitiva, nuestra tesis va a procurar reconstruir la estrategia del conjunto de las fracciones de la burguesía agraria en la disputa por la apropiación de la renta agraria, particularmente, en sus aspectos de apropiación directa. Eso implica no solamente lo que esas fracciones hacen por sí solas, sino el conjunto de alianzas que tejen para intentar lograr sus reivindicaciones.

Se trata de cubrir, entonces, de una variable fundamental a la hora de estudiar la evolución de los conflictos políticos en la Argentina. Logramos también realizar un recorte temporal: desde el 2003 hasta el 2014, último año completo de gobierno kirchnerista. La elección de este período en particular, tiene que ver con una serie de elementos. En primer lugar, que se trata del momento histórico que se desarrolla con inmediata posterioridad a la crisis del

2001, y por lo tanto es interesante ver como se desarrolló la política de apropiación de uno de los recursos más importantes en pos de reconstruir el Estado y conseguir la salida de la crisis.¹ En segundo lugar, que a partir del 2003 se daría un crecimiento del precio de las materias primas, algo que todos los analistas coinciden en ubicar como uno de los picos históricos en la existencia de renta agraria.² En tercer lugar, porque el fenómeno económico fue acompañado por el fenómeno político de una alianza social que fue denominada como “kirchnerismo”, cuya definición teórica también fue objeto de disputa.³ En cuarto, porque el 2008 y el denominado conflicto con el campo, dio origen a toda una serie de bibliografía y caracterizaciones respecto al período, al realineamiento de las alianzas, y la constitución de diferentes fuerzas sociales y estructuras políticas, por lo que consideramos importante avanzar en el estudio de ello.⁴

Entonces, para alcanzar nuestro objetivo principal, era necesario construir una serie de objetivos específicos que nos acerquen a nuestro propósito, así como también desarrollar los objetos de análisis y observables necesarios. Como parte de nuestro propósito es determinar los objetivos políticos de la intervención concreta de estos actores, se necesario elegir observables que permitan reconstruir el programa de intervención y la capacidad de imponerlo que cada actor tuvo durante el período analizado. Surge entonces la pregunta respecto a cómo reconstruir esta intervención. Así, por un lado observaremos las medidas de acción directa llevadas adelante por las corporaciones agrarias más importantes (Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Sociedad Rural Argentina, y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada). También, será fundamental tener en cuenta la capacidad de estas entidades, que representan a capas de la

¹Varesi, G. (2009). “La configuración del modelo postconvertibilidad: Políticas y clases. Algunas claves para su caracterización, 2002-2007”. En *Cuestiones De Sociología*, (5/6). Recuperado a partir de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn5-6a02>

²Carrera, J. I. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina* (Vol. 1). Buenos Aires: Imago Mundi.

³Avanzaremos sobre estas definiciones en el apartado dedicado a la forma en la que se caracterizó políticamente al período, aunque podemos adelantar las principales categorías políticas usadas para su definición fueron las de “populismo”, “neopopulismo”, “posneoliberal”, y “bonapartista”,

⁴Canoni, F (2007). “El pueblo kirchnerista performado por la memoria”. En Biglieri, P., & Perelló, G. (2007). *En el nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista*. Unsam

Otros autores con la misma posición son: AA.VV. (2011) *Qué es el kirchnerismo. Escritos desde una época de cambio*. Buenos Aires: Continente; Audisio, N (2016). “Conflictos, luchas y condiciones de vida de los desocupados bajo el kirchnerismo (2003-2015)”. En *Razón y Revolución*, 2016, N° 29.; Perrotat, J., y Ponce, S. (2018). “La represión estatal y paraestatal contra la clase obrera bajo el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)”. En *Razón y Revolución*, N° 30, pp. 105-122

burguesía agropecuaria, de imponer sus condiciones al Estado, por lo que deber ser analizada la resolución de esos conflictos. Por otro lado, además de reconstruir la intervención concreta, también debe ser vista las posiciones más generales, que permitirán observar los aspectos más programáticos. Teniendo en cuenta que es ineludible la alianza agraria conformada en el 2008, nos centraremos en su desarrollo posterior al conflicto, reconstruyendo su programa e internas, donde la conformación del llamado “bloque de agrodiputados” en el 2009, constituye un observable de calidad para nuestro fin. Reconstruir empíricamente su accionar, nos permitirá acercarnos a conocer los aspectos más programáticos de la alianza agraria post 2008. También, nos permitirá dilucidar los elementos que competen a la discusión en torno a la capacidad de estructurarse políticamente que ha tenido la burguesía agropecuaria, principalmente de la capacidad de aliarse que tuvo luego del conflicto del 2008.

Finalmente, para la cuestión relacionada a la vinculación de Estado-gobierno-partidos políticos, el accionar parlamentario de estos últimos, incluyendo los proyectos presentados y las intervenciones en los debates, sirven como insumo para reconstruir el programa agrario de los partidos políticos y la capacidad de imponerlo que tuvo cada uno.

Así entonces, definimos una serie de objetivos específicos para alcanzar nuestro objetivo más general, a saber: a) Reconstruir las intervenciones de los diferentes partidos políticos en torno a los problemas de la apropiación de la renta de la tierra y la utilización de la misma durante el período analizado; b) lograr identificar las posiciones de las corporaciones empresariales en los momentos más álgidos de la disputa política por la apropiación y distribución de la renta agraria; c) determinar si el Congreso de la Nación tuvo capacidad de constituirse como el espacio resolutorio de este tipo de disputas, o bien el mismo paso por una relación más directa entre el Poder Ejecutivo y las corporaciones agrarias; d) y examinar si entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo se estableció un nivel alto de conflictividad en torno al problema de la apropiación y distribución de la renta agraria.

Para poder desarrollar una exposición, que no necesariamente sigue las líneas de la investigación, decidimos presentar los resultados en de la siguiente forma:

En primer lugar, un balance del conocimiento existente sobre los problemas a abordar. Por un lado, una presentación y una reseña de los estudios sobre las corporaciones agrarias,

sobre la política bajo el kirchnerismo y sobre la naturaleza de esos gobiernos llamados “populistas”. Por el otro, una discusión sobre las herramientas conceptuales a utilizar para el análisis, lo que supone una discusión más teórica.

Ya en el segundo capítulo, procuraremos realizar un acercamiento a las particularidades económicas y sociales de la dinámica de la producción agropecuaria del país, a partir de las tres principales ramas: agrícola, lácteos, y hacienda. Recuperaremos, en base a estadísticas oficiales, tanto públicas como privadas, y bibliografía especializada en el tema, la estructuración social de cada producción, los problemas históricos y particulares de la última década, así como también los principales debates que se generaron en torno al problema. Principalmente, buscaremos localizar la centralidad del agro en la economía argentina y la política pública que se dio el gobierno kirchnerista para con cada producción en particular. El capítulo número dos, será introductorio en relación a las entidades que hemos decidido observar: CRA, SRA, FAA, y CONINAGRO. A partir de fuentes periodísticas, fuentes institucionales de cada entidad, como prensas y comunicados, y bibliografía específica, reconstruiremos brevemente sus orígenes, y más en profundidad la composición social de la dirección de cada una de las entidades y su evolución durante el período analizado. Analizaremos también las principales posiciones de cada una respecto a la política llevada adelante por el gobierno.

El capítulo 3, nos adentrará en la estructuración interna de cada una de las entidades, a partir del análisis de su dirección y posicionamiento político durante el período. Buscaremos rastrear principalmente, las alianzas que se tejieron hacia el interior de cada una, su evolución, la existencia o no de oposiciones hacia el interior de cada una, y la capacidad que tuvo de realizar virajes en la orientación política de la entidad.

En el capítulo 4 nos concentraremos en reconstruir el accionar institucional de las entidades, a partir de solicitudes al Poder Ejecutivo y los proyectos presentados en las comisiones de Agricultura de las cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Nación entre el 2003 y el 2007. Nos abocaremos puntualmente a aquellos proyectos que hayan buscado establecer algún tipo de legislación respecto a las retenciones al agro. Sabemos que este no es la única forma de apropiación de renta, ya que existen otros mecanismos importantes como la sobrevaluación, pero ese tipo de discusiones nos llevaría a un análisis mucho más amplio, ya que la política cambiaría depende de otros factores

nacionales e internacionales (diferencia de productividad del trabajo entre Argentina y EE.UU., entre EE.UU y otras potencias). Con lo cual, el objeto de estudio terminaría diluido. Por lo tanto, nos concentraremos en lo que fue el mecanismo privilegiado y más visible de disputa: las retenciones.

Apuntaremos, entonces, a comenzar a reconstruir la vinculación entre las corporaciones y los partidos políticos, buscando responder en qué medida alguno de los partidos que analizaremos alcanzó a representar los intereses del sector en su conjunto o de alguna capa en particular. En segundo lugar, buscaremos determinar qué capacidad tuvo la burguesía agropecuaria de imponer sus intereses a través de la vía parlamentaria en las vísperas del conflicto del 2008. En tercer lugar, prestaremos atención al nivel de homogeneidad interna que tuvo cada uno de los bloques políticos analizados.

El capítulo 5, nos adentrará en el análisis de la acción directa de la entidad entre el 2003 y el 2007. Valiéndonos de bibliografía, fuentes periodísticas nacionales y provinciales, bases de datos, y publicaciones oficiales de las entidades, relevaremos la cantidad de medidas de acción directa llevadas adelante por las fracciones de la burguesía agropecuaria así como también los principales reclamos y los resultados obtenidos. Segmentaremos las acciones de por año, duración, provincia, metodología utilizada, y entidades participantes, con el fin de determinar la frecuencia y la intensidad de la acción directa. También intentaremos observar qué fracción en particular tuvo mayor tendencia a la acción directa y capacidad de imponer sus intereses.

En el capítulo número 6, nos centraremos de reconstruir pormenorizadamente el conflicto del año 2008, a partir una multiplicidad y variedad de fuentes: periódicos nacionales y provinciales, publicaciones oficiales de las entidades, bibliografía y del desarrollo del debate en el Congreso de la Nación. Nos centraremos, principalmente, en reconstruir las alianzas sociales intervinientes tanto a favor como en contra del campo, y la capacidad de movilización que tuvo cada bando.

En el capítulo 7, procuraremos reconstruir la acción institucional con posterioridad al conflicto con el campo, es decir, el período 2009-2014. Este tramo, estará signado por la conformación de un bloque de agrodiputados, que llegarían al Congreso con el fin de representar los intereses de las entidades agrícolas, en un contexto de crisis para el gobierno. Así, analizaremos en base a prensa periodística e institucional, la llegada de los

representantes de las entidades al Congreso, la cantidad de proyectos presentados y la vinculación que existió entre cada uno, a saber, si existió una acción conjunta de los diputados de las distintas entidades o bien si sucedió lo contrario. Estos elementos aportarán en la reconstrucción del programa de la alianza agropecuaria. Observaremos también la situación de los partidos políticos, en pos de avanzar en una comparación con el período 2003-2007 rastreando modificaciones producidas por el conflicto del 2008.

En el capítulo 8, examinaremos la acción directa de las entidades con posterioridad al conflicto del 2008 de igual forma que lo hicimos con el período anterior, con el objetivo de rastrear las modificaciones que se produjeron en la misma a partir de la conformación de la Mesa de Enlace en el 2008, principalmente respecto a que capacidad de unificación tuvieron los reclamos y las acciones de las entidades en este tramo.

Finalmente, en las conclusiones realizaremos un balance de lo presentado y su incidencia en las discusiones de la disciplina. Tanto en cuestiones que tienen que ver con el contenido del conocimiento de la Argentina reciente como en cuestiones metodológicas.

Esta tesis ha sido posible gracias a la colaboración, tanto intelectual como personal, de un grupo de personas a quienes quisiera agradecerles. En primer lugar, a mis compañeros de Razón y Revolución, por su ejemplo diario de tenacidad y esfuerzo por construir conocimiento científico, indispensable para toda acción transformadora. Particularmente quiero agradecer a Eduardo Sartelli, verdadero formador de formadores, cuyos planteos son recuperados en esta tesis. A Fabián Harari, por su voto de confianza permanente y por enseñarme que toda disciplina y esfuerzo tienen su rédito.

Agradezco también a mi directora, Silvia Lázzaro, por su compromiso en el desarrollo y corrección de esta investigación. Finalmente, quiero agradecer a los afectos personales, que indirectamente han sido fundamentales para llevar adelante el arduo trabajo que significa escribir una tesis como esta. A mi compañera Candela, con quien comparto lo bueno y lo malo, lo lindo y lo feo de la vida desde hace más de 4 años. A mis amigos por las risas y el apoyo incondicional en todo momento. A mi papá, que a pesar de que hoy no está conmigo, fue quien me compartió la pasión por la política, la militancia, y la historia. A mi mamá, gran ejemplo de vida, dignidad y lucha. A mi hermana, por sus palabras justas en el momento adecuado. Y a Amanda, que a pesar de llevar poco más de un año con nosotros, ya ilumina cada día de mi vida.

Capítulo I: El conocimiento existente

Toda investigación comienza con un balance del conocimiento pasado. Todo aporte se construye sobre lo realizado. Por lo tanto, en este capítulo, vamos a exponer, reseñar y realizar las críticas (allí donde corresponda) de los trabajos que se ocuparon del problema o de algunos aspectos del mismo. Como el problema concreto de la tesis no ha sido abordado específicamente, recurriremos a investigaciones que se ocuparon de problemas contiguos, relacionados, pero que no intentaron reconstruir específicamente la pregunta puntual de la tesis. No obstante, sus hipótesis, su instrumental conceptual y sus conclusiones iluminan aspectos del problema, por lo que serán examinadas.

En ese sentido, este capítulo se divide en dos partes. La primera, el conocimiento histórico del período. Es decir, aquellos trabajos que se ocuparon de problemas más empíricos. Por un lado, las caracterizaciones sobre el gobierno kirchnerista, en la que incluiremos caracterizaciones más generales de los gobiernos “populistas” de la región (Bolivia, Venezuela y Ecuador). Esta mirada regional permite ampliar el marco de autores y, por lo tanto, introducir una discusión más enriquecida en el momento de abordar lo que nos interesa: el caso argentino. Por el otro, los trabajos acerca de las corporaciones agrarias, en Argentina, y su comportamiento en las últimas dos décadas.

La segunda parte del capítulo se refiere a las cuestiones conceptuales. Se trata de un balance teórica que nos permita seleccionar las herramientas más adecuadas para abordar nuestro objeto de estudio. El concepto de clase social, el de Estado, la estrategia y la táctica, entre otras discusiones, son elementos que deben ser definidos en la forma más precisa posible, para poder abordar un fenómeno más bien móvil y no siempre delimitable.

A. Las discusiones sobre el kirchnerismo

La primera década del siglo XXI trajo aparejada el surgimiento, en América Latina, de una serie de gobiernos que generaron intensos debates en el mundo de las ciencias sociales. Argentina, pero también Venezuela, Bolivia, y Ecuador, fueron testigos de una serie de levantamientos populares que derribaron presidentes y pusieron en jaque a otros. En Argentina, ese proceso recibió el nombre de “Argentinazo”, cuyas particularidades dieron

origen a toda una bibliografía encargada de estudiar el desarrollo de ese proceso y los sujetos sociales que intervinieron.⁵ Esta tesis no se centrará en analizar este proceso en particular, sino a aquello que dio origen, es decir, los regímenes políticos que se instauraron luego. En ese sentido observaremos los elementos tanto económicos como políticos que caracterizaron al período inmediatamente posterior a la crisis, que permitan dilucidar el accionar de la burguesía en los años posteriores a la crisis.

Una de las primeras discusiones respecto al análisis de este período histórico tiene que ver con la caracterización que se hizo de estos tipos de regímenes. Buena parte de las principales caracterizaciones para el gobierno argentino instaurado luego de la crisis del 2001 y con la irrupción de la figura de Néstor Kirchner, fue la de “régimen populista”,⁶ concepto que también fue utilizado para referirse a otros gobiernos latinoamericanos, principalmente el de Venezuela,⁷ aunque también ha sido utilizado para Bolivia y Ecuador. Esta categoría de definición de un régimen político, responde a la acepción tradicional

⁵No es objetivo de esta tesis ahondar en las discusiones de en torno a estos procesos, pero como parte de la bibliografía que surgió debemos nombrar Di Mauro, J. Á. (2003). *Qué se vayan todos?: crónica del derrumbe político*. Buenos Aires: Corregidor; Sartelli, E. (2005). *La plaza es nuestra: el argentinazo a la luz de la lucha de la clase obrera en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones RyR; Jozami, A. (2003). *Argentina: la destrucción de una nación*. Buenos Aires: Mondadori; Carrera, I. N.; Cotarelo, M. C. (2003). “La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización”. *Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (Pimsa)*. Documentos y comunicaciones, pp. 201-308; Oviedo, L. (2001). *Una historia del movimiento piquetero: De las primeras coordinadoras a las asambleas nacionales*. Buenos Aires: Rumbos; Heller, P. (2004). *Fábricas ocupadas: Argentina 2000/2004*. Buenos Aires: Rumbos; Svampa, M., y Pereyra, S. (2009). *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Editorial Biblos; Cotarelo, M. C., y Carrera, N. I. (2002). “La protesta en la Argentina (enero a abril de 2001)”. En *Razón y Revolución*, N° 8, pp. 1-12; Sartelli, E. (2002). “En la recta final. El proceso revolucionario en la Argentina”. En *Razón y Revolución*, N° 9. Disponible en <http://revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/view/288/306>; Sartelli, E. (2002). “La pausa en la tormenta revolucionaria”. En *Razón y Revolución*, N° 10. Disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/economia/ryr10-02-dossier.pdf>; Gómez, M. (2007). “Origen y desarrollo de los patrones de acción y organización colectiva desafiante de los movimientos de desocupados en la Argentina”. En Villanueva, E. y Massetti, A. (comp.), *Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina de hoy*, pp. 109-136

⁶Biglieri, P., & Perelló, G. (2007). *En el nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista*. Buenos Aires: Unsam; Laclau, E. (2006). La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. En *Nueva sociedad*, N° 205, pp. 56-62; Laclau, E. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo*. España: Siglo XXI; González, H (2011). *Kirchnerismo: una controversia cultural*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

⁷Corrales, Javier (2007), “Polarization, Oil and Regime Change in Venezuela”. Working paper, Amherst College. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/237597444_Polarization_Oil_and_Regime_Change_in_Venezuela; Hawkins, K. (2003). “Populism in Venezuela: the rise of Chavismo”. En *Third World Quarterly*, vol. 24, n° 6, p. 1137-1160, UK.; McCoy, J.; Myers, D. (2007). *Venezuela: del pacto de punto fijo al chavismo*. Caracas. Venezuela: Editora Cosac Naify

configurada por Laclau,⁸ donde se caracteriza la articulación de elementos democráticos, conformando el “pueblo”, que se enfrentaría al bloque dominante, siendo antagónico a este último, aunque se señala que no debe ser “necesariamente revolucionario”.⁹ El populismo, surge así como una crisis del discurso ideológico dominante, producto de una crisis más profunda del bloque de poder, donde se produce una “cadena equivalencial” de demandas insatisfechas por el sistema. El propio Laclau señaló que el populismo se opone al institucionalismo, porque mientras este último es la parlamentarización del poder, el primero es la concentración del poder en la figura del líder.¹⁰ De todas formas, el populismo no implicaría necesariamente una menor democracia, ya que el parlamentarismo podría propiciar formas clientelares de hacer política por parte del cuerpo legislativo que ahogaría las demandas a diferencia de lo que sucedería con el populismo. Como respuesta, Beatriz Sarlo plantearía que para Laclau, el kirchnerismo representa un “populismo incompleto” porque no habría alcanzado una profundización de la frontera con los “enemigos de todas las reivindicaciones populares” y por no darle aún un discurso a la identidad que había formado, cosas que si habían hecho Perón en su momento, y ahora Chávez y Evo Morales.¹¹

En general, los enfoques que utilizan este tipo de categoría, tienden a jerarquizar la cuestión del liderazgo, la heterogeneidad de su composición, su programa reformista, y la relación entre el líder y sus seguidores.¹² Como complementación de este último ángulo, los trabajos de De la Torre enfatizan las formas de incorporación de la sociedad civil a la comunidad

⁸Los elementos principales que hacen a la acepción del término más difundida por Laclau, pueden verse en Laclau, E., y Mofeuf, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. México: Fondo de Cultura Económica USA.; Laclau, E. (2006). “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”. En *Nueva sociedad*, N° 205, pp. 56-62; Laclau, E. (2005). *La razón populista*. México: Fondo de cultura Económica; Laclau, E. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo*. España: Siglo XXI

⁹Moscoso Perea, C. (1990) *El populismo en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.; Germani, G. (1968). *Política y Sociedad en una Época en Transición*. Buenos Aires: Paidós.; Hennessy, A. (1970). “América Latina”. En G. Ionescu y E. Gellner Ionescu (1970). *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires: Amorrortu editores

¹⁰Entrevista a Ernesto Laclau, Página 12, 17/05/2010

¹¹Sarlo, B. (2013). Los intelectuales, la tierra fértil del kirchnerismo. *Cuadernos de literatura*, vol. 17, N° 33, pp. 18-33

¹²Weyland, K.(1996): “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: Unexpected Affinities”. En *Studies in Comparative International Development*, vol. 35, n° 1, primavera, pp. 3-31; Weyland, K. (2001). “Clarifying a contested concept: Populism in the study of Latin American politics”. En *Comparative politics*, vol. 34, N°1, pp. 1-22; Weyland, Kurt (2009), “The Rise of Latin America’s Two Lefts. Insights from Rentier State Theory”. En *Comparative Politics*, Vol. 41, n° 2, pp. 145-164; Freidenberg, F. (2012). *¿Qué es el populismo? Enfoques de estudio y una nueva propuesta de definición como un estilo de liderazgo*. Conferencia Universidad de Salamanca, noviembre.

nacional que sería conducida por un fuerte líder carismático con un discurso dicotómico.¹³ Por su parte, Octavio Ianni señaló la relación contradictoria que existe entre la sociedad nacional y la dependencia económica.¹⁴ Según Incisa, el rasgo distintivo de todo populismo radica en su vinculación con la idea de “pueblo”, entendido como un todo homogéneo.¹⁵ A favor de la utilización del concepto de populismo, y en cierto punto discutiendo la centralidad de la figura del “líder”, Chantal Delsol señaló que sólo aparece en las sociedades en las que el pueblo es importante, por lo que no habría populismo en los totalitarismos, fascismos y dictaduras.¹⁶ Para Martínez Meucci, el populismo no se trataría de un tipo de régimen, sino más bien un fenómeno o práctica política, caracterizada por una movilización social y política que es conducida, generalmente, por un líder que destaca en el manejo de la retórica y de un discurso con unas características más o menos definidas, habitualmente en un contexto de crisis social.¹⁷

Desde una visión que busca recuperar el componente de clase de los regímenes conocidos como populistas, hay quienes sostienen que está ligado a la conciliación social, cuando la burguesía busca ampliar su influencia en el espacio político y que su carácter policlasista habría devenido en una coalición con fuerte apoyo sindical.¹⁸ Por ello, tanto O’Donnell como Cardoso y Falleto, han emparentado el populismo con el surgimiento de procesos de sustitución de importaciones.¹⁹ Sin embargo, Dick Parker cuestionará esta definición, considerando que no puede restringirse el concepto a la sustitución de importaciones ya que, para el autor, pueden generarse populismos sin que apliquen una política de sustitución

¹³De la Torre, C. (2003). “Masas, pueblo y democracia: un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo”. En *Revista de Ciencia Política*, N° 23, pp. 55-66

¹⁴Ianni; O. (1977). “Populismo y relaciones de clases”. En *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, (AA.VV.), México: Era. 2a. edición,

¹⁵Incisa, L. (1990). “Populismo”. En *Bobbio, Norberto et al., Dizionario di politica, Milán, Tascabili degli Editori Associati*.

¹⁶Delsol, Chantal (2007) "Populism, démocratie et république". Ponencia presentada en conferencia brindada en Universidad Simón Bolívar, Caracas, 27 de marzo

¹⁷Meucci, M. Á. M. (2010). *Conflicto y negociación en Venezuela, 2001-2005: ¿ pacificación o apaciguamiento?*. España: Universidad Complutense de Madrid.

¹⁸Winocur, M. (1983). *El populismo en América Latina*. Werner Altman y otros. México: Nuestra América; Cardoso, Cardoso, Fernando H. y Faletto, E. (1970). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso; O’Donnell, Guillermo (1972). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós; Di Tella, T. S. (1965). “Populismo y reforma en América Latina”. En *Desarrollo Económico*, vol 4, N° 16, pp. 391-425.

¹⁹O’Donnell, G. (2008). “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”. En *Catacumbas*. Buenos Aires: Prometeo; Cardoso, Fernando H. y Faletto, E. (1970). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso

de importaciones.²⁰ También en relación al populismo y al concepto de clase, Juan Carlos Rey considera que los partidos o movimientos políticos populistas latinoamericanos se caracterizan por constituir una coalición de clases y grupos sociales heterogéneos, esencialmente de carácter policlasista. Para el autor, la coalición populista puede constituirse tanto con la finalidad de lograr una reorganización del orden sociopolítico existente, mediante la movilización de masas hasta entonces pasivas y su integración a la nación desde el punto de vista político, económico, y social, o bien para lograr la conservación y legitimación de la diversidad de intereses que abarca, la conciliación y la transacción entre ellos. Finalmente, va a considerar que pese a ser una coalición de grupos o clases heterogéneas, el populismo niega la organización de acuerdo a líneas de clase y la lucha entre ellas, planteando en cambio la unión de “todos” en tanto “auténticos y verdaderos patriotas”.²¹

Centrándose en las características del líder y su relación con las masas, Maristella Svampa acuñó la idea de “hiperpresidencialismo” como uno de los rasgos constitutivos de este tipo de régimen.²² Esta autora, también ha señalado que particularmente el kirchnerismo fracasó en el armado de un partido de centroizquierda, dificultando la estructuración del movimiento populista.²³

Sin apoyar a este tipo de regímenes, Mazzuca ha hecho hincapié en la noción de “populismo rentista” que surgiría como producto del “envenenamiento” de las instituciones políticas, dando origen a prácticas pretorianas, autoritarias y autocráticas.²⁴ De esta forma, y con una estirpe weberiana, el populismo se trataría de una desviación del tipo ideal de régimen político emparentado con la democracia burguesa tradicional.

Durante las últimas décadas, también se buscó reactualizar el concepto de populismo, por lo que comenzó a utilizarse la noción de “neopopulismo” como forma de definir a los regímenes que se caracterizaban por el exaltamiento de la figura presidencial, lo que llevó a utilizar esta categoría para definir tanto a gobiernos de la década del '90 como a los

²⁰Parker, D. (2001). “El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario”. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, N° 7, pp. 13-44.

²¹Rey, Juan. (1998). *Problemas sociopolíticos en América Latina*, Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

²²Svampa, M. (2006). “Las fronteras del gobierno de Kirchner”. En *Revista Crisis*, N° 0, diciembre. Disponible en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/period15.pdf>

²³Svampa, M. (2008) “El final del kirchnerismo”. En *New Left Review*, n° 53, pp. 73-88.

²⁴Mazzuca, S. (2013). “Recursos naturales, populismo rentista y tentaciones hegemónicas en América del Sur”. En *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, N° 29, pp. 3-31

surgidos luego de las insurrecciones en América Latina.²⁵ La principal característica de este supuesto nuevo tipo de régimen que surgió en la década del '90, era su base social compuesta por trabajadores informales, y la implementación de políticas de corte “neoliberal” en lugar de políticas reformistas.²⁶ Para los regímenes surgidos en los primeros años del siglo XXI, se hizo hincapié en la menor radicalización y capacidad de movilización que los regímenes del “populismo original” de mediados del siglo XX, y fue aplicado para el estudio del kirchnerismo por Eduardo Zamorano.²⁷

Uno de los principales impulsores de este concepto, fue Patiño Aristizábal, para quien el populismo no desapareció, sino que se modificó para adaptarse a los nuevos escenarios histórico-políticos, manteniendo de todas formas su núcleo duro. Así entonces, para el autor surge el neopopulismo, como un fenómeno de primer orden en el escenario político de América Latina. Según Patiño, se instaura como una “nueva” forma de representación e identificación política a causa de la paulatina deslegitimación de las instituciones políticas tradicionales. La crisis de representación, la debilidad del régimen democrático y el desmonte del modelo del “Estado protector”, habría posibilitado el “resurgimiento” de líderes populistas que, apoyados en su carisma personal, se mostraron como “salvadores de la nación”. Los principales atributos de este nuevo populismo, según al autor, serían el patrón de liderazgo político personalista, paternalista y carismático, la movilización política vertical, y la existencia de una ideología anti-establecimiento o anti statu quo a partir de la cual se pretende modificar las relaciones políticas que determinan los múltiples escenarios de un país.²⁸ Patiño también recuperará el concepto de O’Donnell de democracia “delegativa o delegataria”, considerando que los neopopulismos latinoamericanos desconfían de la democracia representativa tradicional, por lo que apelan al mecanismo mencionado para conseguir mayor poder, obtener respaldo popular y ubicarse por encima de los poderes

²⁵Dentro de los que utilizaron estos conceptos para referirse a los mandatos de Menem en Argentina y Fujimori en Perú, podemos ver Roberts, K. (1995): “Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America: The Peruvian Case”. En *World Politics*, vol. 48, n°1, octubre, pp. 82-116.; y Weyland, K. (1996): “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: Unexpected Affinities”. En *Studies in Comparative International Development*, vol. 35, n° 1, primavera, pp. 3-31.

²⁶Ellner, S. (2004). “Hugo Chávez y Alberto Fujimori: análisis comparativo de dos variantes de populismo”. En *Revista Venezolana de Economía y ciencias sociales*, vol. 10, N° 1, pp. 13-37

²⁷Zamorano, E. (2014). *Neopopulismo en la Argentina. El Modelo Político Kirchnerista*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

²⁸Patiño Aristizábal, L. G. (2007). El neopopulismo en el contexto de la democracia latinoamericana. *Revista facultad de derecho y ciencias políticas*, 37(106).

públicos. Por último señalan que, puesto que este tipo de regímenes que instrumentalizan la participación del pueblo son considerados aún democráticos por recurrir a elecciones periódicas.²⁹ Recupera también el concepto de Naomi Darembaum de “democracia callejera” o “hiperdemocracia” dominada por las pasiones políticas. De esta forma, no existen partidos detrás del líder, sino movimientos que dicen encarnar los más sublimes intereses nacionales, las elecciones tienen un alto componente emocional que se diluye después del triunfo del candidato, y se crea una actitud pasiva entre los electores.³⁰ Debe señalarse, que estas últimas apreciaciones están pensadas más para gobiernos como el chavista o el de Evo Morales en Bolivia, que para el de Néstor Kirchner o Lula en Brasil. A nuestro entender, estos enfoques, tanto desde el arribo desde la categoría de “populismo” como desde la categoría de “neopopulismo” presentan una serie de limitaciones que dificultan el análisis. En primera instancia, la exacerbación de la figura del líder y su capacidad de dominación carismática sobre las masas permite abroquelar procesos políticos que expresan alianzas sociales disímiles, como por ejemplo Fujimori en Perú durante la década del '90 y Hugo Chávez o Néstor Kirchner. En segundo lugar, se exagera la capacidad de dominación del líder sobre las masas, donde estas últimas ocupan un rol de permeabilidad a la manipulación por parte del primero, lo que no se condice con la experiencia política reciente de esas masas. Por ejemplo, para el peronismo se han dado muestras de la vasta experiencia política de los dirigentes sindicales que se acercaron durante el primer gobierno de Perón a pesar de que muchos trabajos hablaban de la inexperiencia política de los migrantes del interior.³¹ Esto mismo debe tenerse en cuenta para analizar los regímenes políticos recientes, que surgieron luego de grandes estallidos sociales como Argentina en 2001, Venezuela en 1989 y 2002, Bolivia y Ecuador entre fines de la década del '90 y principios de la década del 2000. En tercer lugar, consideramos que, al igual que lo señala Kabat, que la categoría de “populismo” adolece de elementos estructurales que permiten comprender la conformación del “pueblo” como una categoría analítica, ya que en la teoría clásica se parte de que es el discurso del líder el que termina

²⁹O'Donnell, G. (1991). “Democracia delegativa”. *Novos estudos*, N° 31, pp. 25-40.

³⁰Darembaum, N. (2003). *Chávez y la democracia protagónica*. Disponible en <http://www.letraslibres.com/mexico/chavez-y-la-democracia-protagonica>

³¹Parte de este debate puede reconstruir a partir de los textos de Torre, J.C. (2011). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: Ediciones RyR.; Germani, G. (1968). *Política y Sociedad en una Época en Transición*. Buenos Aires: Paidós.; Kabat, M. (2017). *Peronleaks. Una re-lectura del peronismo a partir de sus documentos secretos. 1943-1955*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

configurando al pueblo.³² En ese sentido, creemos que aparece minimizada la experiencia histórica de las clases sociales movilizadas y las alianzas trazadas en el camino, y se maximiza la figura del líder y su interpelación de las masas, elementos que si bien son importantes, no agotan la comprensión de un fenómeno político en una coyuntura determinada. Por ello, consideramos que es necesario trabajar con un marco teórico que permita dilucidar la existencia de una relación de fuerza entre las clases sociales, como resultante de un proceso histórico, y que facilite el examen de las alianzas sociales conformadas y el contenido de las mismas, por lo que consideramos que la categoría de bonapartismo anteriormente definida, se ajusta mejor a nuestros objetivos.

Desde un aspecto más cercano a la ciencia política, se ha realizado una clasificación de los gobiernos de acuerdo al tipo de política pública que llevaron adelante los nuevos gobiernos de América Latina. Tanto O'Donnell como Ozslak han planteado que el estudio de las políticas públicas como forma de contribuir a responder interrogantes más generales, como por ejemplo, ¿Cuál es la naturaleza de los Estados latinoamericanos? ¿De que manera distribuyen los recursos sociales y económicos? ¿Qué intereses representan en un sentido más general?³³ Es decir, cada política pública que el Estado intenta aplicar, expresa una toma de posición en relación a una cuestión determinada, y a partir de la reconstrucción de esas políticas, se puede reconstruir también el marco de intereses y alianzas en las cuáles se mueve el Estado. Así entonces, se utilizó la categoría de gobiernos “post-neoliberales” y de “gobiernos progresistas”, que se diferenciaban de los gobiernos corte “neoliberal” que se impusieron en la década de los '90 a raíz de impulsar una aparente política pública diferente. Particularmente, se parte de la noción de una diferenciación no total, pero sí importante, que realizaron estos gobiernos en relación a los anteriores, donde se incluye también a Brasil con Lula a la cabeza, Uruguay con el Frente Amplio, Paraguay con Lugo, Nicaragua con Daniel Ortega, Honduras con Zelaya, y El Salvador con el triunfo del Frente Farabundo Martí. Uno de los principales exponentes de este tipo de caracterización de los procesos es Emir Sader, quien considera al “posneoliberalismo” como el avance de la esfera pública sobre la privada, el apuntalamiento de la hegemonía de un nuevo bloque de

³²Kabat, M. (2014). “En el nombre del pueblo. Populismo, socialismo y peronismo en la obra de Ernesto Laclau”. En *Razón y Revolución*, N° 26, pp. 9-30. Una crítica similar, puede verse en Wood, E. M. (2013). *¿Una política sin clases?: el post-marxismo y su legado*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

³³Ozslak, O.; O'Donnell, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires: CLACSO.

poder, el fortalecimiento de los derechos, en fin, es una crítica a la “mercantilización” de la vida por parte del “neoliberalismo”.³⁴ En ese sentido, se hace hincapié en la necesidad de aplicar políticas públicas destinadas a reconstruir al Estado que habría sido destruido en la década del '90.³⁵ Surge la pregunta entonces de que entienden estos autores por “neoliberalismo”. Samir Amin, sostendrá que esta época se caracteriza por una mundialización que no ofrecía oportunidades a las regiones más atrasadas. Por este motivo, hablara de una “mundialización polarizante”, que es acompañada por los Estados.³⁶ En general, los autores señalados comulgan con la definición generada por Perry Anderson.³⁷ Este último ensayará una reconstrucción histórica y teórica del neoliberalismo, ubicándolo en los años posteriores de la Segunda Guerra Mundial, a través del texto *Camino de servidumbre* de Hayek, editado en 1944. Anderson sostiene que allí se planteaba el ataque a cualquier tipo de intervención estatal en los mecanismos del mercado, ya que estos significaban cortar la libertad, no solo económica, sino también política. Anderson señala que Hayek convocó a una reunión en Mont Pèlerin, Suiza, a la que asistieron Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig Von Mises, Walter Eukpen, Walter Lippman, Michael Polanyi y Salvador de Madariaga. De allí, surgiría la Sociedad de Mont Pèlerin, para combatir el keynesianismo reinante. A partir de 1973, esta corriente creció con la crisis que combinó estancamiento económico con inflación, fenómeno llamado estanflación, cuyas raíces se encontraban, según Hayek, en el poder excesivo de los sindicatos y el movimiento obrero perjudicando la acumulación privada y el aumento del

³⁴Sader, E. (2009). *Refundar el Estado-Posneoliberalismo em América Latina*. Buenos Aires: CTA-Ediciones; Sader, E. (Ed.). (2015). *10 anos de governos pós-neoliberais no Brasil: Lula e Dilma*. Brasil: Boitempo Editorial.

³⁵Otros autores que han utilizado este concepto para referirse a los procesos históricos recientes son: Lozano, J. I. (2013). “El Estado en cuestión: reflexiones sobre el rol estatal en el neoliberalismo y el postneoliberalismo”. En *Revista de Debate Público*, año 3, N° 5, pp. 139-148.; Sader, E., y Gentili, P. (1995). *Pós-neoliberalismo: as políticas sociais eo Estado democrático. Pós-neoliberalismo: as políticas sociais eo Estado democrático*. Río de Janeiro: Paz e Terra.; Borón, A. (2003). El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción. En *Sader, Emir y Gentili, Pablo (comp.). La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Segunda Edición. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Págs, 192-196; Segrera, F. L. (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*. Buenos Aires: CLACSO; Sader, E. y Gentili, P. (comp.) (1999). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Segunda Edición. Buenos Aires: CLACSO.

³⁶Amin, S. (1997). *Capitalism in the age of globalization: The management of contemporary society*. Zed Books Ltd.; Amin, S. (2001). “Capitalismo, imperialismo, mundialización”. En Seoane, J y Taddei, E. (2011). *Resistencia mundiales [De Seattle a Porto Alegre]*. Buenos Aires: CLACSO.

³⁷Anderson, P. (1999). “Historia y lecciones del neoliberalismo”. En *Revista del Centro de Estudios del Trabajo*, N° 25, California. Disponible en <http://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/25-7.pdf>

gasto social por parte del Estado. Por ese motivo, la receta de Hayek era, según Anderson, fortalecer la capacidad del Estado de quebrar las demandas del movimiento obrero organizado. Anderson señalará que, de las principales experiencias neoliberales de América Latina, solo Venezuela sería la única que fallaría. A esto, se añade la teoría de la “acumulación por desposesión” descrita por Harvey, que va desde fondos de inversión que fuerzan bancarrotas en diferentes lugares mundo para transferir ingresos, la mercantilización de la cultura como la música y la educación, hasta la desposesión de derechos como las jubilaciones, todo esto daría origen a un “nuevo imperialismo”.³⁸ Finalmente, debe sumarse también la creencia en la preeminencia del capital financiero y del extractivismo, señalada por autores como Pierre Bourdieu y José Seoane.³⁹ En términos políticos, Edgardo Lander ha estipulado que los regímenes de corte “populista” surgieron como respuesta al “neoliberalismo” en América Latina.⁴⁰

Norberto Godio, ha caracterizado al kirchnerismo como una “revolución desde arriba” que buscó canalizar las fuerzas políticas y sociales liberadas con la crisis del 2001. Desde su óptica, se trató de un fenómeno político históricamente legítimo, por su adecuación a la etapa histórica nacional y regional de respuesta al neoliberalismo, a partir del surgimiento de “nacionalismos desarrollistas”.⁴¹ Para Horacio González, que sería uno de los fundadores también del espacio “Carta Abierta”, el kirchnerismo sería una “forma de generar adhesión” que si bien nunca logró constituir un programa explícito, sí habría tenido un programa “evocativo” promotor de políticas públicas contrarias a las del neoliberalismo.⁴²

Como se ve, la caracterización parte de la noción de que el llamado “neoliberalismo” se desarrolla representando exclusivamente los intereses del capital financiero y del imperialismo, profundizando la desindustrialización y el crecimiento de la dependencia de determinados países. Si bien en esta tesis no nos proponemos profundizar en esta etapa histórica, sí debemos realizar una breve descripción, producto de que buena parte de la

³⁸Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO

³⁹Bourdieu, P. (1997). “La esencia del neoliberalismo”. En *Revista Colombiana de educación*, N° 35. Disponible en <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5426>

⁴⁰Lander, E. (2004.). “Izquierda y populismo: alternativas al neoliberalismo en Venezuela”. *Ponencia presentada en la conferencia Nueva izquierda latinoamericana. Pasado y trayectoria futura*. Universidad de Wisconsin, Madison.

⁴¹Godio, J. (2006). *El tiempo de Kirchner. El devenir de una “revolución desde arriba*. Buenos Aires: Letra Grifa Ediciones.

⁴²González, H (2011). *Kirchnerismo: una controversia cultural*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

bibliografía que analiza nuestro período, lo hace estableciendo una diferenciación con la década inmediatamente anterior al período analizado. Por este motivo, nos parece importante señalar la existencia de visiones que proponen que en la década del '90 se produjo un proceso acelerado de concentración y centralización de capital, por lo que no se trata de un proceso que se dé por fuera del normal funcionamiento del capitalismo, y que lo que en perspectiva nacional aparece como un proceso de “desindustrialización”, en perspectiva mundial aparece como una “relocalización de capital”, producto del desarrollo de las fuerzas productivas a nivel internacional, que permite que ciertos capitales se muevan hacia regiones que presentan condiciones más competitivas.⁴³ En ese sentido, se trató de un proceso que favoreció a los capitales más concentrados y competitivos a nivel internacional. Este proceso tuvo una incidencia a nivel mundial, incluyendo al mismo Estados Unidos, donde por ejemplo se produce la quiebra de la industria automotriz de Detroit, que desde la década el '80 comenzó a relocalizarse en el sudeste asiático o en México, generando no solo desempleo, sino también la quiebra de las ramas ligadas a la industria automotriz, y de ciudades enteras.⁴⁴

Por otra parte, muchos trabajos han demostrado empíricamente la persistencia de los elementos supuestamente característicos del “neoliberalismo”, como el extractivismo y la deuda externa,⁴⁵ lo que generó que para el caso argentino se haya hablado del gobierno de Néstor Kirchner como de cambios tácticos dentro de una misma estrategia de acumulación.⁴⁶ En ese sentido, esta categoría tampoco da cuenta de las profundas continuidades entre ambas décadas, mostrando la existencia de elementos estructurales del capitalismo y no de modelos antagónicos. Por estos motivos, consideramos que la categoría “post-neoliberal” no alcanza a para delimitar un objeto de estudio específico, y solo establece una periodización temporal.

Finalmente, desde una óptica más liberal, Natalio Botana señaló la existencia de un gobierno hegemónico que oponía un poder personalizado y concentrado a la

⁴³Sartelli, E. (2004). *La cajita infeliz. Un viaje marxista a través del capitalismo*. Buenos Aires: RyR.

⁴⁴Este proceso aparece muy bien documentado en el documental “Roger and Me”, del cineasta norteamericano Michael Moore.

⁴⁵Petras, J. F., y Veltmeyer, H. (2009). *Espejismos de la izquierda en América Latina*. México: Lumen.

⁴⁶Piva, A. (2011). “Una aproximación a los cambios en la Forma de Estado en Argentina (2002-2009)”. En *Theomai: estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, N° 23, pp. 1-23.

institucionalidad y a la división de poderes.⁴⁷ Otros autores, sostuvieron que durante el kirchnerismo se produjo una restauración de la autoridad presidencial mediante una “partidización” del Poder Ejecutivo.⁴⁸

Podemos sostener que consideramos que luego de las insurrecciones sociales de principio de siglo se erigieron regímenes bonapartistas que expresaban un empate entre las clases sociales. Estos bonapartismos avanzaron en la reconstrucción de la hegemonía burguesa en los años posteriores, donde existió también una cooptación de los sectores movilizados. Si bien no utiliza el concepto de bonapartismo, Alberto Bonnet sí se centra en la relación de fuerza entre las clases luego del 2001, sosteniendo que el kirchnerismo expresó esa relación como recomposición de la acumulación capitalista y la dominación de la burguesía.⁴⁹

Pero también, los regímenes bonapartistas contaron con una base económica sustentada por el crecimiento de los precios de los llamados commodities, lo que generó que ese ingreso extra sea disputable por diferentes fracciones sociales. Por ese motivo, avanzaremos ahora en las caracterizaciones económicas que se han realizado del período analizado, así como también en los estudios sobre el vínculo entre este tipo de gobierno y las clases que disputan ese ingreso.

B. Las corporaciones agrarias bajo el kirchnerismo

Como se desprende de lo dicho, el estudio de las corporaciones agrarias como representantes de la burguesía que acumula en esta rama, ha dado origen a toda una serie de bibliografía, especialmente en torno a la vinculación de estas entidades con el Estado y los diferentes gobiernos a lo largo de la historia argentina.

En los capítulos de esta tesis, recurriremos a una serie de conceptos que es necesario definir. La acción colectiva empresaria ha dado lugar a teorizaciones divergentes, que resulta útil recuperar. Una parte importante de los estudios que se han encargado de analizar el accionar de las corporaciones empresarias consideran que, producto de una supuesta homogeneidad y comunión entre los intereses de las capas dominantes, no sería

⁴⁷Botana, N. R. (2006). *Poder y hegemonía: El régimen político después de la crisis*. Buenos Aires: Emece Editores.

⁴⁸Novaro, M., Bonvecchi, A., y Cherny, N. (2014). *Los límites de la voluntad: los gobiernos de Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner*. Buenos Aires: Ariel.

⁴⁹Bonnet, A. (2015). *La insurrección como restauración. El kirchnerismo*. Buenos Aires: Prometeo.

necesaria la apelación a una organización y la acción colectiva para conseguir imponer sus intereses, ya que contaría con herramientas más propicias, como la capacidad de influencia individual sobre el Estado o la posibilidad de boicotear la acumulación retaceando la inversión.⁵⁰ Otras teorías del estudio de las corporaciones empresariales que se enmarca dentro la corriente “pluralista”, hicieron hincapié en el surgimiento de “grupos de interés” en la sociedad, que presionarían e incidirían sobre el Estado para definir los ejes de la política pública, otorgándole una capacidad similar de presión a cada “grupo de interés”.⁵¹ Finalmente, otras corrientes focalizaron su análisis en las características de la organización interna de las corporaciones empresariales, entronizada como base para medir la capacidad de imponer sus intereses.⁵² Estas formas de analizar el accionar directo de las entidades, descuida elementos estructurales que establecen una diferenciación entre las corporaciones empresariales, es decir la burguesía, y el resto de la sociedad, o sea la clase obrera. Esto mismo podemos llegar a extenderlo también a capas dentro de una misma fracción de la burguesía. Partiendo de una homogeneidad más o menos dada, se anulan las disputas hacia el interior y se presupone el desarrollo de un accionar común, generalmente privilegiando la institucionalización de su acción.⁵³ A pesar de reconocer los aportes históricos e empíricos de estas corrientes, señalamos estas deficiencias que nos parecen puntales en la forma de análisis que aquí desplegaremos.

Centrándonos en nuestro objeto de análisis específico, en general, los estudios sobre las corporaciones agropecuarias están fuertemente influenciados por visiones ahistóricas sobre la dinámica del sector. Uno de estos elementos ahistóricos, es la caracterización del campo argentino como una rama de baja dinámica, con estancamiento, y baja tendencia a la utilización de tecnología.⁵⁴ Ese argumento, suele ir acompañado de otro que sugiere que

⁵⁰Offe, C, y Helmut W. (1980). “Dos lógicas de acción colectiva”. En *Cuadernos de Sociología*, N° 3, Carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires.; Lindbolm, Charles (1977). *Politics and Markets: The World's Political Economic Systems*, Basic Books, New York, 1977..

⁵¹Truman, D. (1951) *The Governmental Process: Political Interest and Public Opinion*. New York: Knopf; Bentley, Arthur (1949). *The Process of Government. A Study of Social Pressures*, Bloomington: Principia Press.

⁵²Schmitter, P.; Streeck, W. (1981). “The organization of business interests. A research design to study the associative action of business in the advanced industrial societies of Western Europe”, International Institute of Management, Berlín; Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa .

⁵³Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes

⁵⁴Sábato, J. (1991). *Notas sobre la formación de la clase dominante*. Buenos Aires: CISEA; Basualdo, E., y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente*. Buenos Aires: Planeta.

estas supuestas características del agro, estarían dadas por la existencia de los terratenientes que atentarían contra el desarrollo progresivo.⁵⁵ Este sector fue emparentado con la SRA, dando origen a una interpretación que le atribuía una política naturalmente reaccionaria con vínculos con gobiernos autoritarios.⁵⁶ Desde una visión más liberal, le adjudicaron un papel progresivo, manteniendo posiciones casi apologeticas de la entidad.⁵⁷ Buscando discutir la caracterización netamente ganadera de la SRA, se realizaron trabajos que rescataban la realización de actividades agrícolas entre los fundadores de la entidad, donde se rescataba la utilización de una “racionalidad capitalista”,⁵⁸ y se acuñó la idea de “estancieros progresistas” debido al rol modernizador que jugó la SRA a través de diferentes programas de fomento agrícola.⁵⁹

Particularmente, una importante bibliografía se encargó de analizar la relación entre esta entidad y los gobiernos peronistas, debatiéndose entre aquellos que resaltan el entendimiento entre las partes, como el tratado de carnes suscrito con Reino Unido,⁶⁰ mientras que otros priorizaban los enfrentamientos,⁶¹ y un tercer grupo se encargó de matizar esta dicotomía.⁶² Las posiciones de las corporaciones agrarias durante el tercer

⁵⁵Ferrer, A. (1963). *La economía argentina*. México: FCE; De Imaz, J. L. (1967) *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba; Palomino, M. (1988). *Tradición y Poder: La Sociedad Rural Argentina (1955 – 1983)*, Buenos Aires: CISEA.; Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes

⁵⁶Cúneo, D. (1967) *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Buenos Aires: Pleamar.

⁵⁷Newton, J.: *Historia de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, 1966; Hora, Roy: “Un aspecto de la racionalidad corporativa de la Sociedad Rural Argentina: el problema de la agricultura, 1866-1930”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, Nº 10, Buenos Aires, 2do. Semestre de 1994; Hora, R (1994). “Un aspecto de la racionalidad corporativa de la Sociedad Rural Argentina: el problema de la agricultura, 1866-1930”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, Nº 10, Buenos Aires, 2do; Hora, R (1995). “Terratenientes y política en Buenos Aires: la experiencia de la Liga Agraria (1892-1923)”, Anos 90, Nº 4, Porto Alegre, diciembre; Hora, R. (2002). *Los terratenientes de la Pampa argentina. Una historia social y política 1860–1945*. Buenos Aires: Siglo XXI; Hora, R. (2009). *Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

⁵⁸Boveri, S. y F. Losada de Palma: “La creación de la Sociedad Rural Argentina y sus socios fundadores”, mimeo, 1993.

⁵⁹Hora, R (1994). “Un aspecto de la racionalidad corporativa de la Sociedad Rural Argentina: el problema de la agricultura, 1866-1930”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, Nº 10, Buenos Aires, 2do.

⁶⁰Cúneo, D. (1967) *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Buenos Aires: Pleamar.

⁶¹Newton, J.: *Historia de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, 1966

⁶²Mateo, G. (2005) “El corporativismo rural frente a la política peronista: SRA-FAA-ACA”. En Lázaro, S. y Galafassi, G. (Comp.): *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*. Buenos Aires: Siglo XXI; Lázaro, S. (2005). “El Estado y las políticas agrarias: concepciones y estrategias en el contexto de la crisis hegemónica de la clase dominante (1955-1969)”. En Lázaro, S. y Galafassi, G. (Comp.): *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*. Buenos Aires: Siglo XXI; Lázaro, S. (2013). “Acuerdos y confrontaciones: la política agraria peronista en el marco

gobierno peronista y el período de la proscripción del mismo, también han sido estudiados.⁶³ Finalmente, encontramos una serie de trabajos más acotados que reconstruyeron los posicionamientos de las corporaciones agrarias (entre ellas la SRA) frente a determinados gobiernos o políticas. Es el caso del trabajo de Makler, que analiza la posición asumida frente a las retenciones a la exportación de productos agropecuarios en dos períodos (bajo el gobierno de Frondizi, y más cerca en el tiempo, bajo Kirchner), donde hacía principal hincapié en la aparición de la agroindustria como parte del discurso de las corporaciones.⁶⁴ En el caso de la FAA, en general, las investigaciones que abordaron esta entidad lo hicieron de manera superficial, ya que su objeto de estudio eran los conflictos protagonizados por la capa de la burguesía rural históricamente identificada como los “chacareros”, concepto con el cual discutiremos en el capítulo referido a la estructura socioeconómica del agro. En parte, la tendencia de la bibliografía sobre esta entidad se centró en sobredimensionar los enfrentamientos con la SRA y en minimizar los enfrentamientos con el proletariado rural, enfatizando un supuesto carácter natural democrático y progresista por parte de la entidad, que serviría para establecer una dicotomía con el carácter autoritario y liberal de la SRA.⁶⁵ Contraponiéndose a esta visión, una serie de bibliografía se ha encargado de estudiar las alianzas establecidas con la SRA frente a los conflictos obreros, así como también sus coincidencias políticas frente al proceso revolucionario iniciados a fines de la década del '60.⁶⁶

del Pacto Social”. En *Nuevas historias agrarias de América Latina*, N° 51, pp. 145-168; Lázaro, S. (2012). “El desarrollismo y el problema agrario durante las décadas de 1950 y 1960”. En *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. Editorial Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México DF.

⁶³Lázaro, S. (2010), “La política agraria del peronismo a comienzos de la década 1970. Estado, políticas sectoriales y corporaciones”. Ponencia presentada en el *VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*, “América Latina: realineamientos políticos y proyectos en disputa”, Recife-Pernambuco (Brasil), 15 al 19 de noviembre de 2010; Lázaro, S.: “La reforma agraria” en la propuesta del peronismo durante la década de 1970”, en *Revista Estudios del Ishir*, Editorial Unidad Ejecutora en Red Ishir-CONICET-UNR, vol. 3 p. 110 – 110, Rosario, 2013.

⁶⁴Makler, C. (2008). “Los discursos de las organizaciones corporativas ruralistas ante los derechos de exportación (1958-62 y 2002-06): materiales para su estudio”. En Balsa, J., Mateo, G. y M. Ospital (2008). *Pasado y presente en el agro argentino*. Lumiere: Buenos Aires.

⁶⁵Arcondo, A. (1980). “El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación”. En *Desarrollo económico*, vol. 20, N° 79 (octubre-diciembre), pp. 351-381; Balsa, J. (2001). “Chacareros en la gran ciudad”. En Lobato, M. (ed.): *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblos; García Serrano, T. (1966). *Esteban Piacenza. Apuntes Biográficos*. Rosario: Ruiz.

⁶⁶Sanz Cerbino, G. (2012). *La burguesía agraria entre Onganía y el golpe militar de 1976. La Sociedad Rural Argentina, la Carbay y la Federación Agraria Argentina ante la crisis orgánica argentina* (Doctoral dissertation, Tesis de Doctorado en Historia, FFyL-UBA).

Los trabajos sobre el estudio de estas corporaciones agrarias han llegado también hasta períodos más cercanos a nuestro estudio, como por ejemplo el análisis del accionar político de las corporaciones en la última etapa del siglo pasado,⁶⁷ o bien sobre las transformaciones agrarias de las última tres décadas, donde se señalaba que la base de la FAA se encontraba sustentada en rentistas que no habían podido acceder a las innovaciones tecnológicas vinculadas con el paquete de la soja, los que se mantenían en la producción dentro de la pequeña escala, y minoritariamente por aquellos que habían conseguido acceder a estos paquetes de innovación.⁶⁸ Parte de estas transformaciones, han sido analizadas sosteniendo la aplicación de un nuevo modelo de producción y negocio denominado “agrobussines” o “agronegocio”, dando lugar a una nueva configuración productiva.⁶⁹ Finalmente, las corrientes internas de la FAA también han sido analizadas,⁷⁰ así como también el Movimiento de Mujeres Agrarias en Lucha, ligado a esta entidad.⁷¹

Puntualmente en lo que respecta al estudio de las corporaciones agrarias durante nuestro período central, es decir en los años posteriores a la crisis del 2001 bajo el kirchnerismo, los

⁶⁷Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes; Lattuada, M.: “Transformaciones institucionales en las corporaciones empresarias agrarias a fines del siglo XX. El caso de Federación Agraria Argentina”, en Bendini, M.; Barbosa Cavalcanti, JS; Murmis, M. y Tsakoumagkos, P. (comp.): *El campo en la sociología actual. Una perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: La Colmena.

⁶⁸Pérez Trento, N (2014). *Transformaciones en la estructura social agraria pampeana y acción política de las organizaciones agrarias. El caso de la Federación Agraria Argentina (1990-2008)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Programa de Posgrado en Ciencias Sociales IDES-UNGS; Lissin, L. (2010). *Federación Agraria hoy: el campo argentino en discusión*. Buenos Aires: Capital Intelectual; Monterrubianesi, F. (2012). La acción política de la FAA en el contexto de la posconvertibilidad: posicionamientos y estrategias ante un nuevo ciclo económico. En *Realidad económica*, N° 267, pp. 90-111; Girbal-Blacha, N. (2013). “El poder de la tierra en la Argentina. De la cultura agrícola al agronegocio”. En *Estudios Rurales*, Buenos Aires: Centro de Estudios de la Argentina Rural, UNQUI; Balsa, J (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero: transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Buenos Aires: UNQ; Balsa, J: "Transformaciones en los modos de vida de los chacareros bonaerenses en la segunda mitad del siglo XX y su contraste con los farmers del corn belt norteamericano" en Galafassi, G (Comp.): *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*. Buenos Aires: UNQ.

⁶⁹Gras, C., & Hernández, V. (2009). El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la Argentina. En Gras, C., & Hernández, V. (2009). *La Argentina rural: de la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 15-37.

⁷⁰Telechea, R., y Muñoz, R. (2012). “Protesta agraria. Los casos del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha y Chacareros Federados. Argentina, 1995-2008”. En *Izquierdas*, N° 10, pp. 1-29; Bidaseca, K. (2006). “Chacareros Federados”: la inembargabilidad de la historia federada. En *Revista interdisciplinaria de estudios agrarios*, N° 24, pp. 5-28.

⁷¹Telechea, R. (2009). “Rebelión en la Chacra. El Movimiento de Mujeres Agrarias en Lucha, 1995-2008”. *Anuario CEICS*, N°3, pp. 79-107; Giarracca, N. y Teubal, M. (1997). “El movimiento de mujeres agropecuarias en lucha. Las mujeres en la protesta rural en la Argentina”. En *Realidad económica*, n° 150; Lattuada, M (2002) “Movimientos sociales y nuevos actores en la agricultura argentina. El caso del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MMAL)”. En *Nombre falso. Comunicación y sociología de la cultura*.

mismos han sido impulsados principalmente por el conflicto de la 125 en el año 2008, y repetían algunas de las visiones teóricas recientemente reseñadas para otras etapas históricas. El consenso generalizado, es que el conflicto agrario habría dado cuenta de la existencia de una dicotomía entre el gobierno y una oposición “oligárquica”. Así, se ha realizado una compilación que buscaban caracterizar de esta forma a los sectores emparentados con el campo, como señalar el carácter arcaico del mismo, aunque los autores reconocían ciertas transformaciones históricas del agro, como por ejemplo la transformación en rentistas de una buena parte de los productores de menor escala.⁷² Paula Biglieri, también propuso un análisis similar planteando al kirchnerismo como la construcción de un “nosotros” capaz de delimitar los enemigos del pueblo, vinculados principalmente con el imperialismo y el sector especulativo.⁷³ De esta forma, se ha sostenido que la elección de enemigos por parte del gobierno kirchnerista lo ubicó dentro del “campo popular” enfrentándose originalmente al FMI, las empresas de servicios privatizadas, los “especuladores”, los sectores contrarios a la política de Derechos Humanos, y la Corte Suprema. A estos supuestos enemigos, se sumarían luego del 2008 los grupos mediáticos monopólicos, que se opusieron a la Ley de Medios, la Iglesia Católica, que se opuso al matrimonio igualitario, la SRA que enfrentó las retenciones del 2008. Por estos enfrentamientos, se sostiene que se constituyó una oposición oligárquica que se posicionó en las antípodas del kirchnerismo.⁷⁴ Tendiendo a reforzar estos lineamientos, Emiliano López propuso una periodización estableciendo el bienio 2008-2009 como “coyuntura de transición” y al período 2009-2011 como “coyuntura de reimpulso hegemónico”. El autor propone que durante el mandato de Néstor Kirchner se había instaurado una “hegemonía desarrollista”, y que a partir del 2008 las corporaciones agropecuarias buscaron impulsar sus demandas hacia el Estado. López sostiene que durante y luego del conflicto, el sector agrario propuso un discurso con pretensión de universalidad, logrando socavar la hegemonía de la UIA y el ideario desarrollista. La nueva filosofía propuesta por la burguesía agropecuaria se iba a centrar, según el autor, en nodos

⁷²Taranda, D.; Mases, E.; Rafart, G.; Zambón, H. (2009). *El sector agropecuario. Evolución y conflictos recientes*. Argentina, Neuquén: Universidad Nacional del COMAHUE

⁷³Biglieri, P. (2007). El retorno del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. Argentina en la era K. En Biglieri y Perelló (Comp.) *En el nombre del pueblo*. Buenos Aires: UNSAM

⁷⁴Retamozo, M. (2011). “Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina”. En *Polis*, N° 28, pp. 243-279.

discursivos como republicanismo, federalismo, democracia y desarrollo, que venían a contradecir a la fuerza social desarrollista que representaba el gobierno kirchnerista. De esta forma, el sector agrario habría conseguido establecer un proyecto liberal republicano que se canalizó rápidamente a través de los partidos políticos. Ante este panorama, el período posterior al 2009, se caracterizó por la exacerbación del discurso nacional-popular por parte del gobierno superando al discurso previo de la hegemonía desarrollista. Este nuevo discurso, habría apostado también a integrar al sector agrario a través de la agroindustria, en pos de “exportar lo que el mundo demanda”.⁷⁵ Apuntalando esta misma interpretación del período analizado, Sebastián Ortiz se centró en torno de los conflictos políticos que se dieron entre el gobierno el campo. La hipótesis del autor, es que el conflicto del 2008 sirvió para dar a conocer la conformación de un “Partido del Campo”, conformado por sectores medios urbanos, sectores rurales, un sector minoritarios del movimiento obrero, partidos políticos opositores y de izquierda, bajo la dirección de la oligarquía terrateniente. Ortiz también señalará que desde el 2004 comienza a gestarse una fuerza social terrateniente y el programa de la misma, que consistía en la reformulación del “histórico programa terrateniente”, ahora presentado como “cadena agroindustrial”, siendo la continuidad del tradicional “proyecto agroexportador”. La instauración del libre mercado y el corrimiento del Estado como el administrador de los recursos provenientes del sector agroexportador, también sería uno de los tópicos de este programa.⁷⁶

Sin llegar a plantear la conformación de algo similar a un “Partido del Campo”, Cotarelo señaló que desde 1993 se fue conformando una fuerza social nacional, popular y democrática, que llega al poder en el año 2003, consiguiendo las metas predominantes según la autora: democratización del régimen social y político, y mayor autonomía del Estado nacional frente a los centros financieros del poder mundial y sus expresiones (transnacionales) en este territorio. Cotarelo de todas formas realizará la salvedad de que la dirección de la fuerza social no estuvo en manos del “pueblo” sino en manos de la

⁷⁵López, E. (2014). *Emergencia y consolidación de un nuevo modo de desarrollo: Un estudio sobre la Argentina post-neoliberal (2002-2011)* [en línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1018/te.1018.pdf>

⁷⁶Ortiz, S. (2008). “La construcción de consenso social en torno al Programa Agroindustrial de la oligarquía terrateniente (De abril a julio de 2008)”. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología

burguesía que la integra. Su carácter democrático es dado por la lucha contra la opresión del régimen vigente, y el carácter nacional provendría de la disputa con el capital internacional en favor del capital local. Esta fuerza social, se enfrentaría a otra de características conservadora, antipopular y antidemocrática, conformada por oligarquía financiera, la gran y mediana burguesía agraria, la pequeña burguesía acomodada urbana y algunas fracciones y capas obreras, principalmente aquellas que eran atributo de los capitales involucrados, como los peones rurales, empleados de las AFJP y periodistas. De esta forma, la autora sostiene que la fuerza antidemocrática consigue el consenso suficiente como para que una parte de la ciudadanía votara “con entusiasmo” a quienes aplicarían una política opuesta a sus intereses, por lo que caracteriza que durante los primeros años del gobierno macristas se produciría un proceso de movilización social ascendente con la confluencia de sectores kirchneristas y no kirchneristas que forman parte de la misma fuerza social, ante el contexto de un gobierno que va perdiendo consenso.⁷⁷ Pucciarelli y Castellani retoman en parte esta misma idea, caracterizando también al kirchnerismo como un proyecto nacional, popular y democrático. A este proyecto, le surge como adversario uno de corte conservador y neoliberal. De todas formas, señalan que ambos proyectos son prehegemónicos por no llegar a convertirse en dirección política, moral e intelectual del conjunto de la sociedad, ni obtener un consenso mayoritario permanente. Por proyecto prehegemónico, los autores entienden a) la conformación de un bloque social, b) que se identifica con los objetivos planteados y las acciones realizadas por un conglomerado constituido por distintos tipos de actores gremiales, políticos e institucionales, y c) se reconoce por medio de un nuevo discurso, un “relato prehegemónico” capaz de constituir nuevas subjetividades explicando desde una perspectiva nueva la naturaleza de lo propio, de lo diverso, y de la necesidad de resolver los conflictos existentes mediante cierto tipo de confrontación que haga posible transformar el proyecto prehegemónico en un proyecto hegemónico. Los autores ensayan también una periodización, señalando la capacidad para resolver la crisis de hegemonía durante la primera parte del mandato de Néstor Kirchner, seguido del intento fallido del primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner de instalar un régimen hegemónico alternativo, que derivaría en el surgimiento de los

⁷⁷Cotarelo, M. C. (2016). *Argentina (1993-2010). El proceso de formación de una fuerza social*. Buenos Aires: Imago Mundi.

proyector prehegemónicos mencionados. Así las cosas, desde el comienzo del conflicto con el campo los autores caracterizan la conformación de un régimen de hegemonía escindida, a partir del surgimiento de un frente opositor republicano, conservador y neoliberal. A pesar de la derrota del kirchnerismo en las últimas elecciones presidenciales y legislativas, los autores proponen la persistencia del régimen de democracia escindida.⁷⁸

Con un esquema teórico similar a los autores citados, Julián Rebón, Gustavo Antón, Jorge Cresto, y Rodrigo Salgado, propondrán una periodización de un primer ciclo de recuperación entre 2003 y 2007 y, el segundo, de crisis de las alianzas políticas. En el primero, se produce la institucionalización del conflicto. En el segundo, una politización, polarización y la autonomización corporativa y regresiva de un sector de la burguesía, que tomará como blanco de disputas al gobierno, con un aumento de la acción directa. Aquí el sector agrario, y los sectores que se alinearon, ocupan el lugar de una fuerza social y política regresiva. De esta forma, luego del conflicto con el campo, se iniciaría un nuevo período de crisis política, con un gobierno debilitado por estas fuerzas regresivas, que logran imponerse en las elecciones legislativas del 2009. Por este motivo, el gobierno propone una serie de medidas “progresivas”, para recuperar su caudal electoral en el 2011.⁷⁹ Incluyendo medidas como la Ley de Medios, la Asignación Universal por Hijo, el Fútbol Para Todos, entre otras, se ha sostenido también que se generó una “tensión restrictiva” que polariza entre el gobierno y la oposición de derecha. Esta etapa del kirchnerismo ha sido caracterizada también como un momento de “radicalización progresista”.⁸⁰ En el caso de Barbosa y Barros se divide al ciclo en tres períodos. El primero, de recuperación de “lo político” como construcción hegemónica. El segundo, de trazado de la frontera social en el conflicto agrario de 2008 y un tercer momento, donde se

⁷⁸Pucciarelli, A. y Castellani, A. (2017). “El kirchnerismo y la conformación de un régimen de hegemonía escindida”. En Pucciarelli, A. y Castellani, A. (coord.): *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI; Pucciarelli, A. (2017): “El conflicto por la 125 y la configuración de dos proyectos prehegemónicos”. En Pucciarelli, Alfredo y Castellani, Ana (coord.) (2017): *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

⁷⁹Antón, G., Cresto, J., Rebón, J., y Salgado, R. (2011). “Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina”. En Modonesi, M. y Rebón, J. (Comp.) (2011). *Una década en movimiento. Luchas populares en América latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO

⁸⁰Varesi, G. (2011). “Argentina 2002-2011: neodesarrollismo y radicalización progresista”. En *Realidad Económica*, N° 264, pp. 33-59; Varesi, G. Á. (2014). “La Argentina del kirchnerismo: Notas sobre hegemonía, acumulación e integración regional”. En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP 3 al 5 de diciembre de 2014 Ensenada, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

logra construir una cadena equivalencial, una identidad popular que respondería a una representación de una totalidad imposible y necesaria.⁸¹

Desde una posición contraria a la que han sostenido estos autores, algunos trabajos han aportado elementos valiosos a la caracterización de este período, cuyas conclusiones retomamos en nuestra investigación. Sartelli realizó una reconstrucción minuciosa en torno a los diferentes debates que se dieron respecto a la estructura social y económica del agro, discutiendo la noción del atraso del sector rural y la permanencia de prácticas pre-capitalistas. De esta forma, se reconstruye empíricamente la estructura agraria caracterizada por el desarrollo económico del sector, la utilización de tecnología, y el peso económico de la producción agropecuaria en el total de la economía argentina. También, aporta elementos que permiten poner en cuestión la existencia de una estructura agraria que sostenga la noción de una oligarquía como expresión de cierto comportamiento parasitario y contrario a la racionalidad capitalista, que se reproduce expoliando a las clases productivas del campo, especialmente al chacarero.⁸² El trabajo realizado por Barsky y Dávila, permite ver el desarrollo tecnológico del campo a partir de la aplicación de los paquetes tecnológicos de la soja desde la década del '80 en adelante, desmitificando la idea de la soja como un "yuyo", elementos que eran utilizados para caracterizar al sector rural como dominado por la baja tecnología.⁸³ Otros trabajos realizados por Bonnet y Piva, han sostenido la existencia algún tipo de acuerdo entre las diferentes fracciones dominantes para "pagar" y sostener la salida kirchnerista a la crisis, echo que se expresaba en la supeditación del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo. Bonnet sostiene también que el kirchnerismo ensayó una recomposición del poder del Estado, la dominación, y la acumulación capitalista, aunque no alcanzó a desarrollar una nueva hegemonía política sólida.⁸⁴ Desde esta perspectiva, el conflicto del

⁸¹Barbosa, S y Barros, E: "Los senderos del Tercer Kirchnerismo: equilibrio económico, estabilización política y profundización social". En *Revista Sul-Americana de Ciencia Política*, v. 1, n° 1, pp. 33-52.

⁸²Sartelli, E. (1993). "Rehacer todo lo destruido. Los conflictos obrero rurales en la década de 1927-1937", en Ansaldo, Waldo (comp.) *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*, tomo 3, Buenos Aires: CEAL.; Sartelli, E. (1994). "Cuando Dios era argentino. La crisis del mercado triguero y la agricultura pampeana (1920-1950). En Anuario, UNR. Edición electrónica disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/cuandodioseraargentino.pdf>; Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Buenos Aires: Ediciones RyR

⁸³Barsky, O., y Dávila, M. (2012). *La rebelión del campo: Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana

Bonnet, A. R., y Piva, A. (2010). "El estado kirchnerista. Un análisis de los cambios en la forma de Estado a partir de la crisis de 2001". En *VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

2008 significó la salida del sector agrario de la alianza gobernante, significando la primera ruptura importante de la burguesía con el gobierno que hasta ese momento se habían mantenido más que cercanos, poniendo en cuestión los trabajos que proponían una polarización tajante entre fuerzas sociales progresistas/desarrollistas/reformistas y regresivas/oligárquicas/liberales. Por último, si bien es cierto que se generó una alianza opositora a partir de la ruptura del agro con el gobierno, la misma no incluyó solo a los sectores agrarios.

Castro García, Palmisano y Comelli recuperaron la noción del campo como sector que construyó un discurso hegemónico de representación de los intereses del conjunto de la nación, algo que habría continuado durante la campaña electoral del 2009. Se señala que las entidades agropecuarias se propusieron reconstruir la imagen de una “República perdida” y la recuperación de la normalidad institucionalizando el conflicto. A nuestro entender, un aporte importante de este trabajo estaba dado por señalar, ni bien realizadas las elecciones del 2009, ciertas contradicciones del programa agrario de la Mesa de Enlace entre medidas de corte más liberal y otras más intervencionistas, augurando ciertas tensiones en el inicio de la intervención parlamentaria de las entidades.⁸⁵ Analizando las alianzas constituidas, Teubal y Palmisano, Basualdo, y Balsa y López Castro, han hecho hincapié en el carácter inédito de las alianzas que se constituyeron entre las diferentes corporaciones agrarias en el 2008,⁸⁶ aunque otros autores, como Sanz Cerbino, se centraron en rastrear los antecedentes

Departamento de Sociología; Bonnet, A. (2010). “El lock-out agrario y la crisis política del kirchnerismo”. En: *Herramienta web*, N° 6. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-6/el-lock-out-agrario-y-la-crisis-politica-del-kirchnerismo>; Piva, A. (2011). “Una aproximación a los cambios en la Forma de Estado en Argentina (2002-2009)”. En *Theomai: estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, N° 23, pp. 1-23.

⁸⁵Castro García, C., Comelli, M., & Palmisano, T. (2010). Los usos del conflicto: la influencia de la Mesa de Enlace en el escenario electoral de 2009. En Teubal, M. (2010). *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*, pp. 287-312. Buenos Aires: Antropofagia.

⁸⁶Teubal, M. y Palmisano, T. (2011). “El conflicto agrario en la Argentina (2008/2010): sojización vs. agricultura familiar de alimentos”. Ponencia presentada en *VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*. Porto de Galinhas, Brasil; Balsa, J y López Castro, N (2011). “Transformaciones socioproductivas, actores sociales y modelos de desarrollo rural en disputa. Reflexiones en torno al conflicto agrario reciente en la región pampeana” en Muzlera, J.: *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)*, Buenos Aires: CICCUS; Basualdo, E. (2008). “El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina”. En *Cuadernos del CENDES*, vol. 25, N° 28, Venezuela, Universidad Central de Venezuela; Teubal, M., D. Domínguez y P. Sabatino (2005). “Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema alimentario”, en Giarraca, N. y Teubal M (comp.) *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

de este tipo de alianza, ubicándolos en torno a los conflictos laborales y las interrupciones institucionales.⁸⁷

Como vemos, en primer lugar, la mayoría de los trabajos que hemos reseñado recientemente, independientemente de los aportes empíricos y teóricos que cada uno ha brindado, parten de una visión del sector rural identificado con el atraso, la persistencia de resabios pre-capitalistas, y figuras sociales que atentan contra el desarrollo pleno del capitalismo. Así entonces, se establece rápidamente una caracterización de los sectores que se abroquelaron en la oposición al gobierno como un fuerza social terrateniente y oligárquica, con ribetes conservadores y republicanos, y con un programa liberal. Por otra parte, se realiza una extrapolación de lo sucedido en el 2008 al resto del período, tanto en los años anteriores como en los posteriores. Se presenta así a la alianza conformada en el 2008 como un fenómeno estático y homogéneo, sin poder observarse la dinámica y las contradicciones de dicha alianza, así como las disputas hacia el interior de la misma. Esto vale tanto para el análisis de la relación entre las corporaciones agraria que conformaron la Mesa de Enlace (Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, y CONINAGRO), como la vinculación entre estas y los partidos políticos, así como también la relación con el Estado y las corporaciones. De esta manera, se procede a establecer automáticamente una polarización donde de una parte queda la fuerza social dirigida por el campo con las características mencionadas, y del otro una fuerza social progresista y desarrollista representado por el partido gobernante y las fracciones de la burguesía industriales. Así entonces, se termina sosteniendo que esta última fuerza habría sido derrotada producto del ascenso de otra fuerza de carácter conservadora.

En segundo lugar, aparece de manera reiterada en los análisis, el peso que se le da a los discursos esgrimidos. Este termina generando una visión parcial de la realidad, ya que el solo análisis del discurso implica exagerar tanto los enfrentamientos como las alianzas, sin ver las contradicciones del accionar concreto de los partidos y las entidades. A la inversa, el solo análisis del accionar concreto de cada una de las entidades impide ver los objetivos

⁸⁷Sanz Cerbino, G. (2014). “Antecedentes históricos de la unidad de las corporaciones agropecuarias pampeanas: La formación de la Comisión de Enlace y la disputa por la renta (1966-1973)”. En *Mundo agrario*, vol. 15, N° 29. Recuperado de: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n29a09>; Sanz Cerbino, G (2012). “Burguesía agraria, conflictividad política y quiebres institucionales: Argentina, 1975-2008”. *Polis (Santiago)*, vol. 11, no 31, pp. 257-278; Sanz Cerbino, G. (2015). “La unidad corporativa de la burguesía agropecuaria pampeana frente a los conflictos laborales: del clamor represivo al golpe de Estado. Argentina, 1964-1966”. En *Estudios Políticos*, no 47, p. 109-128.

reales de la acción realizada. Por lo tanto, para avanzar en un correcto dimensionamiento y análisis de los enfrentamientos y alianzas, debe realizarse un análisis que combine ambos elementos. Por ello, el análisis que proponemos en esta tesis, analizara tanto los pronunciamientos públicos de las entidades y los partidos políticos, tanto mediante mecanismos oficiales como publicaciones o comunicados, como también en medios periodísticos o portales y revistas especializadas. Como complemento, también nos centraremos en el accionar concreto de cada una de las entidades, relevando cada uno de los “encuentros” entre las entidades y el gobierno.⁸⁸ Es decir, analizaremos cada una de las medidas de acción directa que llevaron adelante las entidades. Si bien existen trabajos que se han recompilado cuantitativamente las protestas de la burguesía agraria,⁸⁹ no aparecen trabajos que hayan estudiado la conflictividad de la burguesía agraria con posterioridad al conflicto del 2008, así como tampoco se ha avanzado en una reconstrucción pormenorizada de la protesta como aquí se propone, segmentando de acuerdo al tipo de medida, espacio en que se desarrolló, duración, reclamos, y organizaciones intervinientes. De esta forma, se produce un mayor acercamiento al peso de la alianza agraria tanto antes como luego del conflicto con el campo, la naturaleza social y dirección de la misma, y la capacidad de conflictividad que logró imponer a lo largo del período.

En tercer lugar, y desprendiéndose de lo último que señalamos, no se profundizó en el debate en torno a la cuestión agraria entre los partidos políticos en sus posicionamientos concretos, más allá del discurso. En ese sentido, el análisis de los debates parlamentarios, permite observar en términos más cercanos a la realidad, los posicionamientos que tuvieron cada uno de los partidos políticos, lo homogénea o hegemónica que resultó esa posición, la dinámica de la misma tanto antes como durante y luego del conflicto del 2008, y por último

⁸⁸ Clausewitz, Carl Von. (1983). *De la Guerra (1832)*. Argentina, Buenos Aires: Solar.

⁸⁹ Iñigo Carrera, N. (2011). “El enfrentamiento social como constituyente de las clases sociales como sujetos”. En Muzlera, Jorge, Poggi Marina y Carreras Doall, Ximena (comps.) (2011). *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)*. Buenos Aires: CICCUS; Accorinti, S., Gurvit, J., Maloberti, C., Manzanelli, P., Palombi, A., & Ventrici, P. (2008). “A cara descubierta: Protestas patronales en la Argentina post convertibilidad”. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología; Lissin, L. (2008). "Acción colectiva empresaria ¿Homogeneidad dada o construida?: Un análisis a la luz del estudio de las corporaciones empresarias en la crisis del 2001". En Documentos de Investigación Social, N° 3. Disponible en http://www.unsam.edu.ar/institutos/idaes/docs/DocIS_3_LautaroLissin.pdf

la capacidad que tuvo cada partido en particular de imponer sus posiciones. Estos problemas son los que intentaremos saldar en esta tesis.

C. Marco teórico y discusiones conceptuales

Examinaremos aquí las discusiones que llevan a la construcción del marco teórico, de forma tal de poder definir las herramientas de análisis con las que abordaremos los problemas a lo largo de nuestra investigación. Uno de los primeros conceptos que debemos definir, es el de “burguesía”, lo que nos obliga a definir previamente al concepto de “clase”. Muchas definiciones se han dado de esta categoría, aunque creemos que la siguiente rescata una serie de aspectos del problema que la transforman en una de las más completas:

“Clase (esencialmente una relación) es la expresión social colectiva del hecho de la explotación, la forma en la que la explotación se encarna en una estructura social. Por explotación quiero decir la apropiación de parte del producto del trabajo de otros. Una clase (una clase particular) es un grupo de personas en una comunidad identificada por su posición en el conjunto del sistema social de producción, definido sobre todo por su relación (centralmente en términos del grado de propiedad o control) de las condiciones de producción (esto es, los medios de producción) y con otras clases (...) Los individuos que constituyen una clase determinada pueden ser o no completa o parcialmente conscientes de su propia identidad e interés común como clase, y pueden o no sentir antagonismo hacia los miembros de las otras clases como tales.”⁹⁰

Así, lo importante es rescatar a la “clase” como un conjunto de personas, que a su vez son el producto de una “relación”, aunque no de cualquiera, sino de las relaciones sociales más elementales para la organización de la vida: las relaciones sociales de producción. El tipo relación que permite el surgimiento de una “clase” hace posible la explotación de una (la burguesía) sobre otra (el proletariado). La primera controla y dispone de los medios de producción a diferencia de la segunda que solo dispone de su fuerza de trabajo. Así, el

⁹⁰De Ste. Croix, G. (1981) *The Class Struggle in the Ancient Greek World*. London: Duckworth, p. 43 (traducción mía).

proletariado deberá vender su fuerza de trabajo a la burguesía para poder sobrevivir, mientras que esta última conseguirá apropiarse del excedente social producido. Allí, en la disputa por la apropiación del excedente producido por el proletariado, radica la génesis del conflicto social.

La burguesía como clase es una totalidad, posee sus contradicciones causadas por la competencia, ya que los capitales luchan entre sí por vender su mercancía en el mercado y así poder seguir reproduciéndose. Este mecanismo de competencia va diferenciando a la burguesía, según la actividad que desarrolla, dividiéndose en fracciones. En términos generales, por un lado, existe una fracción industrial que produce mercancías y extrae plusvalía de la clase obrera. Por otro lado, una fracción comercial, que garantiza la circulación de las mercancías. Y en tercer lugar, una fracción financiera, que recicla la plusvalía. En relación a su tamaño, la burguesía también se diferencia por capas, donde su posición depende de la escala de producción, que determina su productividad y eficiencia. Por ende, en la competencia quienes tienen superioridad son, normalmente, los grandes sobre los chicos.⁹¹ De esta diferencia se derivan costos y precios potenciales diferentes, que no serán reconocidos socialmente por el mercado. Este último establecerá un reconocimiento de la eficiencia media, donde los productores que se ubican por encima recibirán más valor, mientras que los que se ubiquen por debajo recibirán un valor menor.⁹² La búsqueda de esta mayor eficiencia, impulsa a los capitales individuales a incorporar nuevas técnicas que permitan producir a menores costos unitarios, generando la innovación permanente, y los procesos de concentración y centralización del capital, desplazando a los menos eficientes.⁹³

Cuando estos mecanismos se trasladan al medio agropecuario, se generan una serie de especificidades, dando lugar a uno de los conceptos principales que utilizaremos en nuestro

⁹¹Kornblihtt, J. (2008). *Crítica del marxismo liberal. Competencia y monopolio en el capitalismo argentino*. Buenos Aires: Ediciones RyR

⁹²Existen varios estudios que se han encargado de estudiar este aspecto en la economía argentina. Entre ellos podemos aconsejar ver Bil, D. A., y Bellot, J. B. (2016). “Midiendo la rentabilidad de la industria argentina. un ejercicio con las ramas autopartista y automotriz durante el período de sustitución (1948-1967)”. En *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, vol. 22, N° 44. Disponible en: <http://digidodi.com.ar/index.php/ciclos/article/view/5>; Maito, E (2013). “La Argentina y la tendencia descendente de la tasa de ganancia 1910-2011”. En *Realidad Económica*, N° 26, pp. 127-152; Michelena, G. (2009), “La evolución de la tasa de ganancia en Argentina (1960-2007): caída y recuperación”. En *Realidad Económica*, n° 248, pp. 49-76

⁹³Shaikh, A. (2006). *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Buenos Aires: Ediciones ryr.

trabajo: la renta agraria. En primer lugar, es necesario dejar en claro que cuando hablamos de un “productor agropecuario”, nos referimos en primer lugar de un burgués, y en segundo, a un industrial, en tanto productor de mercancías, en este caso agropecuarias. Como todo burgués industrial, invierte en la adquisición de capital constante y fuerza de trabajo. Sin embargo, como esta producción se asienta sobre un bien no reproducible y, por tanto, monopolizable, interviene en el proceso productivo una personificación social diferente del burgués y del obrero: el terrateniente.⁹⁴ Es decir, el dueño de la tierra al que el capitalista debe pagar para acceder a su uso. Ese monto, proveniente del derecho de propiedad sobre la tierra, es denominado renta absoluta. Cuando la tierra es arrendada o alquilada por el burgués, el pago de la renta se materializa en el arriendo o en el pago del alquiler, y cuando la compra, es decir el burgués pasa a ser dueño de la propiedad también, lo que hace es adelantar parte del pago de dicha renta. En la Argentina, mayoritariamente, el terrateniente no aparece dissociado del burgués, que asume ambas personificaciones sociales apropiándose de la ganancia media y de una ganancia extraordinaria, la renta. Por eso, podemos hablar de una burguesía terrateniente agropecuaria.⁹⁵

Por otro lado, la eficiencia de los capitales agropecuarios también depende de condiciones que no son reproducibles: la ubicación respecto al mercado, el clima y la cualidad de la tierra.⁹⁶ A diferencia de lo que sucede con el resto de los capitales, el precio de las mercancías no se determina aquí por los costos del productor más eficiente, sino del menos eficiente (ya que la demanda obliga producir en las peores tierras, y a pagar el costo de su entrada en producción). Esto genera, para los dueños de las mejores tierras, un ingreso extraordinario proveniente de la diferencia de costos con los menos eficientes: la renta diferencial. Esa ganancia extraordinaria que percibe el productor más eficiente proviene del resto de la economía, que deberá pagar precios acordes para permitir la producción en las peores tierras.⁹⁷

⁹⁴Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Buenos Aires: Ediciones RyR

⁹⁵Sanz Cerbino, G. (2012). *La burguesía agraria entre Onganía y el golpe militar de 1976. La Sociedad Rural Argentina, la Carpap y la Federación Agraria Argentina ante la crisis orgánica argentina* (Tesis de Doctorado en Historia, FFyL-UBA).

⁹⁶Kornblihtt, J., y Dachevsky, F. (2010). “De una crisis a otra. Devaluación, conflicto agrario y límites de la acumulación de capital en Argentina (2002-2008)”. En *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, N° 16, pp. 165-186.

⁹⁷Marx, K. (1997) *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III/Vol. 8*. México: Siglo XXI.

Como en la Argentina esas mercancías se exportan, esa ganancia extraordinaria se manifiesta como un ingreso de divisas al país por la diferencia de costos entre las tierras locales y las del exterior. Nos centraremos en explicar esto en profundidad a lo largo del capítulo dedicado a los aspectos económicos del agro, por ahora, solo nos limitaremos a decir que la renta absoluta va a parar a manos del propietario de la tierra, que en la Argentina hemos dicho que también es un burgués, mientras que la renta diferencial puede ser apropiada por otros sectores mediante distintos mecanismos estructurados desde el Estado, sea en forma directa (controles en el comercio exterior o cobro de regalías) o indirecta (modificaciones del tipo de cambio o tasas de interés negativas), y transferida a otras fracciones de clase.⁹⁸

Se suele suponer que los países con mayores niveles de renta tienen un crecimiento más lento, paradoja conocida “enfermedad holandesa”, producto de la distorsión en el tipo de cambio en detrimento de sectores no rentistas.⁹⁹ Esta problemática, afectaría igualmente a otro tipo de rentas, como por ejemplo la renta petrolera y el caso venezolano.¹⁰⁰ Sin embargo, estas conclusiones son cuestionadas por otros autores como Maloney y Lederman, quienes consideran que el efecto de la “enfermedad holandesa” no solo no es negativa, sino que incluso puede ser utilizada para el “desarrollo socioeconómico”.¹⁰¹

Otro de los debates que suscitó la discusión respecto a la renta agraria, fue el debate que encarnó principalmente Guillermo Flichman, con la idea de la “renta especulativa”, donde el crecimiento a largo plazo del precio de la tierra, generaba la especulación de acumular hectáreas y privilegiar el arrendamiento, funcionando así como un elemento distorsionador del capitalismo en el agro.¹⁰² Sin embargo, los trabajos que muestran la desconcentración

⁹⁸Carrera, J. I. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina* (Vol. 1). Buenos Aires: Imago Mundi.

⁹⁹Sachs, J.D. and Warner, A. M: ‘The curse of natural resources’. En *European Economic Review*, volume 45, Issues 4-6, Mayo, pp. 827-838; Auty, R. (2001). “The political economy of resource-driven growth?”. En *European Economic Review*, v. 45, pp. 839-846

¹⁰⁰López, O (2001). “La enfermedad Holandesa y la economía venezolana en el período 1973-1982 y el colapso del capitalismo rentístico”. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 7, pp. 67-107

¹⁰¹Lederman, D.; Maloney, W. (2002). “Open questions about the link between Natural Resources and Economic Growth: Sachs and Warner Revisited”. Trabajo presentado en la Conferencia Internacional de Recursos Naturales y Crecimiento, Banco Central de Chile.

¹⁰²Flichman, G. (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno

de la tierra entre comienzos de la década del '20 hasta principios de la década del '80,¹⁰³ contrastan con esta idea. Otro autor, como Oscar Braun, discutiendo directamente con Flichman, planteaba que el aumento de la demanda de la tierra generaría una caída de los precios, anulando el beneficio que se pensaba obtener, funcionando como una suerte de desincentivación al movimiento especulativo planteado por Flichman.¹⁰⁴ Cortés Conde, iba plantear que el movimiento especulativo se limitó a los años previos a la crisis de 1890,¹⁰⁵ mientras que Eduardo Míguez señala que para el mismo período, el precio de la tierra no solo no era exagerado, sino que en ciertos casos la productividad del suelo fue superior al precio de la tierra.¹⁰⁶ Flichman también argumenta que la renta diferencial ha perjudicado históricamente al arrendatario. Sin embargo, trabajos como el de Marina Kabat, han demostrado, en primer lugar, la utilización de tecnología por parte del arrendatario le permitía apropiarse de parte de esa renta diferencial al menos hasta el final del contrato de arrendo, y en segundo lugar, el carácter capitalista de la aparición de la renta diferencial, y no como producto de un comportamiento especulativo.¹⁰⁷

Lo que sí está claro, es que desde la configuración de la Argentina capitalista, la acumulación giró en torno a la producción agropecuaria. Esta configuración de la rama agropecuaria a su vez se traslada a la política, generando una serie de particularidades también en ese terreno. A contramano de lo que indican quienes ven en la burguesía terrateniente una “oligarquía”,¹⁰⁸ su dispersión se traduce en una debilidad política que emerge al contrastar su capacidad de intervención con la que tienen las fracciones de la burguesía que acumulan en otras ramas. Un burgués agropecuario solo, o incluso una alianza entre varios de ellos, tienen menor capacidad de presión política sobre el poder

¹⁰³Barsky, O. (1997). “La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana”. En Barsky, O., y Pucciarelli, A. (1997). *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires: FLACSO

¹⁰⁴Braun, O. (1974). “La renta absoluta y el uso ineficiente de la tierra en la Argentina”. En *Revista Desarrollo Económico*, N° 54, julio-septiembre. A pesar de recuperar la crítica sostenida en este debate, no coincidimos con Braun en sus conclusiones de plantear la existencia de un terrateniente “subutilizaba” la propiedad de la tierra.

¹⁰⁵Conde, R. C. (1979). *El progreso argentino, 1880-1914*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

¹⁰⁶Míguez, E. (1986) “La expansión agraria de la pampa húmeda (1880-1914). Tendencias recientes de su análisis histórico.” En *Anuario IHES*, Tandil.

¹⁰⁷Kabat, M. (1999). “La renta diferencial y el desarrollo del sector chacarero”. En *Razón y Revolución*, otoño, N° 5. Disponible en: <http://revistayr.org.ar/index.php/RyR/article/view/394/406>

¹⁰⁸Ansaldi, Waldo: “Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina”, edición electrónica en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

público que otras ramas más concentradas, como por ejemplo la burguesía industrial, ya que el cierre de una serie de plantas, genera múltiples conflictos, que va desde el aumento de la conflictividad social, por la cantidad de obreros empleados, hasta conflictos económicos, de acuerdo a la incidencia en la economía total del país que tiene esa industria en particular. Esta capacidad de presión no puede ser sostenida por el burgués agropecuario de manera individual, porque la producción y el trabajo asalariado se encuentran distribuidos y dispersos en decenas de miles de explotaciones. Esto, a su vez, tiene una segunda consecuencia, que es la necesidad del burgués agropecuario de apelar a otras formas de coerción, organización interna, y a medidas de acción directa, por encima de otras fracciones de la burguesía.¹⁰⁹

Como dijimos, la burguesía es la clase dominante bajo el sistema capitalista, es decir, la que lleva las riendas de la vida económica, social, política, y cultural de la actualidad. Para administrar estos elementos, cualquier clase dominante requiere de un instrumento que le permita sostener cotidianamente su dominación y sus condiciones de reproducción. Aparece así la noción del Estado, al cual lo entendemos como una institución construida a partir de determinadas relaciones sociales de producción. Como producto de estas relaciones, el Estado no es un ente neutral, que aparece como por fuera de la sociedad, sino que actúa como garante de la dominación de clase.¹¹⁰ En síntesis, el Estado es el producto del carácter inconciliable de la sociedad de clase.¹¹¹ Esto no significa que el Estado no represente intereses de otras clases, de hecho absorbe demandas obreras en mayor o menor medida de acuerdo a la coyuntura histórica. Sin embargo, un Estado burgués nunca pondrá en cuestión la propiedad privada de los medio de producción a pesar de otorgar aumentos salariales, mejores en los servicios públicos, y demás concesiones parciales. De esta manera, podemos señalar que el Estado representa los intereses generales de la burguesía (propiedad privada, relaciones asalariadas de producción) y ciertos intereses concretos de la clase obrera.

Esta temática, dio origen a toda una serie de discusiones sobre la naturaleza del Estado y su grado de autonomía de la sociedad, siendo realmente extensa y que no podríamos realizar

¹⁰⁹Sanz Cerbino, G. (2014). Notas sobre la intervención política de la clase dominante en la Argentina, 1955-1976. En *Revista de Economía del Caribe*, N° 14, pp. 192-224.

¹¹⁰Engels, F. (1994). *El origen del estado, la familia y la propiedad privada*. Barcelona: Progreso

¹¹¹Lenin, V. (2008). *El Estado y la revolución*. Buenos Aires: Prometeo.

una descripción de todas ellas aquí. Por este motivo, solamente mencionaremos las principales teorías que se han generado al respecto, y las tesis fundamentales de cada una. Por empezar, Louis Althusser, se encargó de señalar que no debe reducirse las instancias políticas e ideológicas, a puros reflejos de los fenómenos económicos. Para este autor, todas las instancias de la formación social –la economía, la ideología, la política, y la teoría- se estructuran y relacionan unas con otras, con autonomía relativa y a su vez con “sobredeterminación”, en el sentido de que cada instancia refleja también a las otras. Así, para Althusser, el Estado (la política) posee una autonomía relativa, aunque se articula con las relaciones sociales dominantes (la economía).¹¹² Dentro de esta lógica de análisis, el debate más reseñado respecto a la autonomía del Estado, fue el popularmente conocido como “estructuralismo versus instrumentalismo” protagonizado por Ralph Miliband y Nico Poulantzas.¹¹³ Sintetizando sus posiciones, el primero partía de considerar al Estado (conformada por los aparatos de gobierno, administrativo, coercitivo, judicial, y subcentral) como un instrumento en manos de la clase dominante, aunque el mismo no se ubica por fuera de la sociedad, sino que se relaciona con los intereses de la clase dominante. De esta forma, para Miliband, la determinación estructural del Estado capitalista le impide apartarse de lo sustancial de las demandas de reproducción de los intereses dominantes, incluso a gobiernos que él consideraba como “de izquierda”. Por este motivo, Miliband diferenciará el “poder estatal” del “poder de clase”.¹¹⁴ En respuesta directa a este planteo, Poulantzas sostendrá que la función del Estado es unificar a las clases dominantes y dividir a las clases dominadas, siendo clave la relación del Estado con las primeras. Poulantzas diferenciará el “modo de producción” de la “formación social” (los estados) específica, señalando que el modo de producción capitalista se caracteriza por la articulación de lo económico con lo político, aunque con una autonomía de ambas esferas.¹¹⁵ De esta forma, ni Poulantzas ni Miliband, colocan al Estado por fuera de la sociedad, aunque ambos le atribuyen una autonomía relativa. Para el primero, la misma proviene de la propia estructura económica, mientras que para el segundo se genera como consecuencia política de la forma en la que se

¹¹²Althusser, L. (1999). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI

¹¹³Una reconstrucción de este debate, puede verse en Thwaites Rey, M. (2007). “Complejidades de una paradójica polémica: estructuralismo versus instrumentalismo”. *Mabel Thwaites Rey (comp.), Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 215-267.

¹¹⁴Miliband, R. (1997). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI

¹¹⁵Poulantzas, N. (1968/1978). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México DF: Siglo XXI.

estructura la burocracia estatal. Los dos, sin embargo, tienen como principal atributo la búsqueda por realizar una teorización del Estado en sus aspectos concretos, es decir, del Estado capitalista. En contraste, para Elmar Alvater, el capital por sí mismo es incapaz de generar la naturaleza social necesaria para su existencia, por lo que el Estado no es ni un instrumento ni una institución establecida por el capital, sino que debe ser concebido como una forma especial, junto a la competencia, del cumplimiento del proceso de reproducción social del capital.¹¹⁶ Es decir, lo político (el Estado) es equiparado a lo económico (la competencia capitalista). Para Joachim Hirsch, la forma en la cual se establece el lazo social de distribución del trabajo y apropiación del excedente, requiere que los productores directos sean privados del control de los medios de la fuerza física, para que sea localizado en una instancia ubicada por encima del proceso de reproducción económica.¹¹⁷ Influenciados por el enfoque de la teoría de los sistemas de Parsons, tanto Offe como Habermas, han planteado al Estado como un sub-sistema escindido del sub-sistema económico, aunque no niegan la existencia de una interdependencia entre ambos.¹¹⁸ Más acá en el tiempo, John Holloway, planteará el carácter externo de la relación de la clase con el Estado, sosteniendo que “como un martillo, la clase capitalista manipula ahora el Estado según sus propios intereses”, teniendo una visión instrumentalista del mismo. Debe destacarse que Holloway, le da al Estado una centralidad en su teoría que no se corresponde con la que el autor le otorga en sus planteos del cambio social.¹¹⁹ Por último, Tony Negri y Michael Hardt, analizarán el Estado contemporáneo, planteando que, la “subsunción real del trabajo al capital registrada a escala mundial” derivó en el pasaje de la modalidad estatal de soberanía a una supraestatal, cuya articulación, entre los estados-nación, instituciones supranacionales, las principales corporaciones, y “otros poderes”, constituyen

¹¹⁶Alvater, E. (1977). *Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado. Sonntag y Valecillos, El Estado en el capitalismo contemporáneo*. México: Siglo XXI.

¹¹⁷Hirsch, J. (1978). The estate apparatus and social reproduction: elements of a theory of the bourgeois state”. En Holloway y Picciotto (Eds.) (1978). *State and capital. A marxist debate*. Londres: E. Arnold

¹¹⁸La reconstrucción pormenorizada de ambas posiciones, puede verse en Gómez, R. (2007). Las miradas de Habermas y Offe del Estado Benefactor. *M. Thwaites Rey (comp.). Estado y Marxismo. Un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 297-316

¹¹⁹Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Madrid: El viejo topo.

un “poder en red” que el autor llamó “imperio”.¹²⁰ Aquí el Estado se licua y diluye en nuevas formas de dominación.

Como vemos, el debate en torno al Estado es bien complejo y presenta muchas aristas de discusión, las cuales hemos señalado de manera muy sucinta. Con todo, se parte de reconocer cierta autonomía del Estado, con divergencias respecto al origen y al grado de la misma. En nuestro trabajo, tomaremos la definición del marxismo clásico (Engels y Lenin). En ella, el Estado es descrito como el instrumento que permite a esta última, y a cualquier clase dominante, institucionalizar en el conjunto de la vida social esa dominación que ejerce en plano de la reproducción material.¹²¹ El Estado no debe ser confundido con el régimen, que remite a la administración de las relaciones políticas y la forma particular que asume la dominación, ni con el gobierno, que remite al personal político que coyunturalmente administra el Estado. Como dijimos, si bien el Estado como tal representa los intereses más generales de la clase dominante, en lo referente a los intereses concretos, dentro del mismo pueden generarse disputas entre distintas fracciones y capas.¹²² Esto se expresa tanto en conflictos intraestatales, como entre el gobierno nacional y las provincias, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo o Judicial, o bien con elementos de la “sociedad civil”, como conflictos entre el gobierno nacional y corporaciones o asociaciones empresariales, o entre el gobierno y determinados partidos políticos.¹²³ Un ejemplo de lo dicho, puede verse en que la mencionada renta agraria relativa, generó una disputa entre la burguesía agraria y el gobierno kirchnerista que, a pesar de representar los intereses generales de la burguesía, en ese momento representaba los intereses más inmediatos de buena parte de la burguesía no agraria. En ese sentido, si bien existe una relación entre el tipo de Estado y el tipo de modo de producción, el Estado como tal constituye una esfera con una autonomía relativa del mismo, donde los procesos económicos condicionan e influyen los procesos políticos, aunque estos no son un reflejo directo de los primeros.

¹²⁰ Negri, T y Hardt, M. (2002). *Imperio*. España: Paidós, Colección Estado y Sociedad; Negri, T y Hardt, M. (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Editorial Debate.

¹²¹ Engels, F. (1994). *El origen del estado, la familia y la propiedad privada*. Barcelona: Progreso; Lenin, V. (2008). *El Estado y la revolución*. Buenos Aires: Prometeo.

¹²² Sanz Cerbino, G. y Baudino, V. (2014) “Corporaciones empresarias, alianzas sociales y disputas políticas en el retorno del peronismo (1969-1974)”. En *Trabajo y Sociedad*, n° 22, Santiago del Estero, pp. 395-416

¹²³ Una reconstrucción histórica de las diferentes disputas que existieron entre los gobiernos y diferentes grupos sociales, puede verse en Sartelli, E. (2005). *La plaza es nuestra: el argentinazo a la luz de la lucha de la clase obrera en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Ahora bien, por qué dos clases sociales antagónicas, cuya experiencia económica cotidiana impulsa a la confrontación entre ambas, no se traduce en estallidos políticos y sociales igual de cotidianos. La respuesta es sencilla: hegemonía. La hegemonía política de un régimen social se impone, no naturalmente, sino artificialmente, o dicho de otra forma, por la fuerza. Pero la imposición por la fuerza no implica solamente la fuerza física y las instituciones que la llevan adelante, como fuerzas policiales, gendarmería, ejército, bandas paraestatales, etc, sino que también existe una cuota de consenso. Es decir, aceptación de la dominación por parte de los dominados. Su aceptación no es solo por el mero temor al hecho represivo, sino que hay también una aceptación de la misma mediante la construcción de una ideología. Así, aparecen otros elementos que permiten generar esa ideología de consenso sobre la dominación, como la escuela, la religión, la cultura, y un largo etc, que generan una naturalización de dicha dominación.¹²⁴ La hegemonía entonces es la suma de consenso más coerción, que permiten garantizar que una clase mantenga el poder. Es decir, en última instancia, la hegemonía es la expresión de una dominación de clase. Esta dominación puede ir expresando diferentes dosis de consenso y coerción, que se encuentran presentes en diferentes regímenes, aunque la violencia y la capacidad de ejercerla por parte de la clase dominante, es el último reservorio de la dominación de clase.¹²⁵ O sea, desde nuestra visión teórica, la hegemonía es la forma de dominación de una clase sobre otra, y es plena en los momentos en que no es desafiada abiertamente.¹²⁶

El proceso acontecido en los primeros años de la década del 2000, abrió un proceso de crisis de hegemonía, es decir, una coyuntura histórica particular en la que la burguesía no logra imponer plenamente su dominación. Sin embargo, la fuerza social que impugnó al sistema en su conjunto no alcanzó tampoco a erigirse como dominante en el campo económico, político y social. Esta situación, que generó un recambio profundo del gobierno (del personal político) pero no modificó las estructuras sociales sistémicas (las relaciones sociales de producción), generó un tipo de régimen particular. Creemos que la categoría de

¹²⁴Althusser, L. (1999). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI

¹²⁵Gramsci, A. (1975) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablos, Editor; Anderson, P. (1981). *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Barcelona: Fontamara; Sartelli, E. (1996). Celeste, blanco y rojo. Democracia, nacionalismo y clase obrera en la crisis hegemónica (1912-22). En *Razón y Revolución*, N° 2. Disponible en <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/luchadeclases/ryr2SartelliCeleste.pdf>

¹²⁶Gramsci, A. (1997). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

“bonapartismo”,¹²⁷ acuñado por la tradición marxista clásica que remite a una situación de empate en las relaciones de fuerza de las clases sociales, permite dar cuenta del contexto socioeconómico en que emergió un régimen determinado (y no solo un gobierno, en este caso el kirchnerista), y la conformación de las alianzas políticas de clase, entendidas como fuerzas sociales.

La existencia de una hegemonía plena, no significa que esté vedada toda posibilidad de plantear una serie de reclamos y de demandas. Más aún, parte fundamental de la hegemonía plena de una clase tiene que ver con que una parte de las demandas sean canalizadas a través del mismo sistema. Incluso, algunos trabajos se han encargado de sostener que el llamado “conflicto social” funciona como mecanismos de evolución social generando cambios cuantitativos sin trastocar las cualidades sistémicas.¹²⁸ En ese sentido, el sistema tolera algunos reclamos y permite cierta disidencia y dispersión, aunque los mismos son el producto de resultados históricos de las relaciones de fuerzas. Esto vale, por ejemplo, tanto para el surgimiento de diferentes expresiones políticas y corporativas de la burguesía, como de la clase obrera. Esto significa que las clases sociales pueden, y de hecho lo hacen, realizar acciones para defender sus intereses.

Como tal, el sistema capitalista establece algunos canales que permite solucionar los conflictos que se dan hacia su interior. Ejemplos de estos son las diferentes formas institucionales que existen para resolver un conflicto dado, como el Parlamento, las audiencias, o el Poder Judicial. Estos son mecanismos institucionalizados y legalizados, y por ende legitimados, por el propio sistema social. Por este motivo, a las acciones realizadas a través de estos mecanismos sistémicos, las llamaremos “acciones institucionales” por desarrollarse dentro del marco institucional establecido. Sin embargo, los avatares históricos generan que se produzcan otros tipos de acciones, las cuales son llamadas “acciones directas”. Este tipo de acciones reciben su nombre por ir por fuera de los canales institucionales, a pesar de que en pequeña dosis sean toleradas por el sistema. Dentro de este grupo ingresan, por ejemplo, las movilizaciones, las tomas, los piquetes, y

¹²⁷Marx, K. (1985). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, en Marx, K. (1985) *Trabajo asalariado y capital*. Barcelona: Planeta-De Agostini.; Marx, K. *La luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, en Marx, K. (1985) *Trabajo asalariado y capital*. Barcelona: Planeta-De Agostini; Coggiola, O. (2007). *Rojo amanecer*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

¹²⁸Dahrendorf, R. (1966). *Sociedad y libertad*. (Traducción: José Jiménez Blanco). Madrid: Técnos, p. 360; Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. (Traducción: María Rosa Viganó). Buenos Aires: Amorrortu, p. 256

un largo etcétera de diferentes medidas. La realización de estas acciones por las diferentes clases sociales, en realidad responden a una serie de ordenamientos más generales del accionar de cada una en particular. Estos ordenamientos son, por un lado, el programa, es decir, la expresión consciente de ciertos intereses de una clase social que trazan las líneas generales de las tareas sociales y políticas. Por otro lado, la estrategia, que expresa el plan general para llevar a cabo un programa, la conducción del movimiento y el marco de alianzas a establecer. Y finalmente la táctica, que expresa la planificación de una lucha puntual o de un encuentro, que remite al enfrentamiento más tangible e inmediato.¹²⁹

Entonces, como toda investigación, la nuestra parte de una inquietud que se transforma en pregunta-problema. El estudio de esta disputa, se va a centrar en un período puntual y preciso, el que va del 2001 al 2014, que implica buena parte de los años de aquello que se denominó “kirchnerismo”, cuyas particularidades no solamente refieren a un fenómeno local, sino que comparte características con buena parte de las experiencias recientes de los países de América del Sur, donde se instalaron gobiernos con orientaciones similares cuya cercanía se expresó incluso en alianzas internacionales.¹³⁰ Por este motivo, existe una mirada bibliográfica que ha analizado el ocaso de estas experiencias históricas en América Latina con ciertos tintes de restauración neoliberal.¹³¹ Parte de nuestra investigación servirá para aportar elementos para la discusión de la caracterización de las fuerzas sociales opositoras que se conformaron.

¹²⁹Para una mayor profundización de los conceptos de programa, estrategia, y táctica, ver Clausewitz, Carl Von. (1983). *De la Guerra (1832)*. Argentina, Buenos Aires: Solar; Harari, F. (2009) *Hacendados en armas. El cuerpo de Patricios, de las Invasiones Inglesas*. Buenos Aires: Editorial RyR; Marín, J. (1981). “La noción de polaridad en los procesos de formación y realización de poder”. En *Cuadernos CICSO*, serie análisis-teoría n° 8, Buenos Aires, p. 62.

¹³⁰Serbin, A. (2009). América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la Unasur la alternativa?. *Nueva sociedad*, 219, 145-157.; Kan, J., & Pascual, R. (2013). *Integrados (?): debates sobre las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana y europea*. Imago Mundi.

¹³¹Emir Sader (coord.), Alfredo Serrano Mancilla, Álvaro García Linera y otros (2016). *Las vías abiertas de América Latina. Siete ensayos en busca de una respuesta: ¿fin de ciclo o repliegue temporal?* Buenos Aires: Editorial Octubre

Capítulo II: Características y estructura socioeconómica del sector agropecuario argentino

El objetivo de este capítulo es realizar un acercamiento a las particularidades económicas y a la dinámica del agro argentino: su estructura general, la envergadura de sus producciones, los principales problemas de acumulación y su relación económica con el Estado. En ese sentido, podremos identificar los sujetos sociales que se desprenden de esa configuración económica. Esta información resultará elemental para comprender, luego, las demandas de cada una de las fracciones y capas de la burguesía agraria, así como los diferentes alineamientos.

Para ello, nos concentraremos en las tres principales producciones del agro: la láctea, la ganadería y la agricultura. Analizaremos la producción interna, su peso en la economía nacional, y la estratificación social que ha originado las diferentes transformaciones de las últimas décadas. Nos centraremos en las tres producciones más importantes del agro, buscando tener conocimiento sobre su estructura empresarial, sus problemas históricos, y aquellos que han surgido durante las últimas décadas. De esta forma, al contar con elementos estructurales, podremos tener una mayor comprensión de las demandas y el accionar política del agro en sus diferentes organizaciones.

Como mencionamos en el capítulo anterior, por las características de la producción agraria, en ciertas coyunturas, puede generar una riqueza extra producto del aumento generalizado de los precios internacionales: la renta agraria diferencial, que dio origen a toda una serie de hipótesis. Principalmente, podemos identificar tres. Por un lado, ese ingreso extra, que también aparece en otras producciones como la de petróleo y la minería, fue señalado por algunas teorías como la de Jeffrey Sachs y Andrew Warner, y también la de Richard Auty, como la razón de la aparición de una distorsión en el tipo de cambio que denominan como “enfermedad holandesa”, que atacaría a los sectores no rentistas, dificultando el desarrollo de otras ramas.¹³² Así, la afluencia de dólares a una economía producto del aumento del

¹³²Sachs, J.D. and Warner, A. M: ‘The curse of natural resources’. En *European Economic Review*, volume 45, Issues 4-6, Mayo, pp. 827-838; Auty, R. (2001). “The political economy of resource-driven growth?”. En *European Economic Review*, v. 45, pp. 839-846. Para analizar esta teoría en el caso de la industria petrolera, ver López, O (2001). “La enfermedad Holandesa y la economía venezolana en el periodo 1973-1982 y el colapso del capitalismo rentístico”. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 7, pp. 67-107

precio internacional de las materias primas, es vista desde esta perspectiva, como una suerte “problema histórico” que dificulta la diversificación económica. La consecuencia política de esta distorsión económica, sería la aparición de un “populismo rentista”, con la aplicación de políticas clientelares y autoritarias.¹³³ En contraposición, otros autores como Daniel Lederman y William Maloney, consideran que el efecto de la “enfermedad holandesa” no solo no es negativo, sino que incluso puede ser utilizada para el “desarrollo socioeconómico”.¹³⁴ Desde esta perspectiva, el aumento de la renta agraria aparece como una “oportunidad” para desarrollar otras ramas de la economía. En sintonía con estas últimas teorías, con claro estirpe desarrollista, Aldo Ferrer ha planteado la necesidad de establecer un “Pacto Campo-Industria” como forma de generar cadenas de valor integradas en la argentina.¹³⁵ Como alternativas a estas teorías, surgió una que enlaza la aparición de la renta agraria con la historia del capitalismo argentino, demostrando su funcionamiento, no como elemento distorsionante del capitalismo, ni como puntal de desarrollo, sino como mecanismo de compensación temporal. Desde este tipo de enfoques, Sartelli plantea que la diversificación de la economía de la Argentina, comienza tardíamente porque cuando comienza a desplegar nuevas ramas, como la textil, la metalúrgica, la automotriz, etc., el mercado mundial ya se encontraba ocupado con capitales más eficientes, que producían a una escala superior a la de Argentina. El tamaño del capitalismo argentino es otro de los aspectos que resalta, ya que el mercado interno es chico en comparación, no solo con el mercado internacional, sino con diferentes mercados nacionales, por lo que se dificulta la adquisición de una producción a escala. Desde esta perspectiva, la aparición de la renta diferencial, genera una fuente de financiamiento para diferentes sujetos sociales, puntualmente para las fracciones de la burguesía industrial, que mediante diferentes formas como subsidios directos o indirectos, créditos a tasas negativas, o el tipo de cambio, entre otras, consigue compensar parte de su falta de competitividad a nivel mundial.¹³⁶

¹³³Mazzuca, S. (2013). “Recursos naturales, populismo rentista y tentaciones hegemónicas en América del Sur”. En *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, N° 29, pp. 3-31

¹³⁴Lederman, D.; Maloney, W. (2002). “Open questions about the link between Natural Resources and Economic Growth: Sachs and Warner Revisited”. Trabajo presentado en la Conferencia Internacional de Recursos Naturales y Crecimiento, Banco Central de Chile.

¹³⁵Ferrer, A. (2005). *Campo e industria: una relación difícil*. Buenos Aires: Capital Intelectual, p.31

¹³⁶Sartelli, E. (2005). “Génesis, desarrollo y descomposición de un sistema social”. En *Razón y Revolución*, N°14. Versión electrónica disponible en <http://revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/view/205/203>

La posibilidad del agro de generar una renta extraordinaria, ha generado también una serie de visiones que consideran al campo argentino como una rama de baja dinámica, con estancamiento, y baja tendencia a la adquisición de tecnología, dando origen al surgimiento de terratenientes que serían contrarios al desarrollo progresivo de la economía.¹³⁷ En contraposición a estas visiones, se ha avanzado en el estudio de la implementación de paquetes tecnológicos en el campo a lo largo de su historia, buscando mostrar el nivel de tecnificación alcanzado por el agro.¹³⁸

Estas han sido, en general, las principales hipótesis que se desarrollaron respecto al tema. Nuestro objetivo, no pasará entonces por presentar evidencia completamente original sobre los procesos económicos en el agro, sino que nos centraremos en describir, en base a investigaciones ya realizadas y al procesamiento de estadísticas, el debate y la pertinencia de cada uno de los enfoques. También, buscaremos identificar los principales problemas que atraviesa el sector, de modo que nos sirva para tener una mayor comprensión sobre los intereses y demandas que tiene el sector respecto al Estado.

Para desarrollar nuestra descripción nos valdremos de fuentes primarias, principalmente estadísticas brindadas por el INDEC, especialmente los datos vinculados al comercio y los Censos Nacional Agropecuario de los años 1988 y 2002. Si bien existió un censo realizado en el año 2008, el mismo ha sido objetado por una serie de errores que implicó que no se censan a 24 millones de hectáreas. Por este motivo, trabajaremos con los dos censos anteriores, estadísticas de comercio y de producción, brindadas por el INDEC y por otras instituciones, como el Ministerio de Agroindustria de la Nación y la Agencia Federal de Ingresos Fiscales, y por asociaciones del sector, como la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina, y el Centro de Exportadores de Cereales. Utilizaremos también,

¹³⁷Ferrer, A. (1963). *La economía argentina*. México: FCE.; Flichman, G. (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores; Basualdo, E., y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente*. Buenos Aires: Planeta; De Imaz, José Luis (1967). *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba; Palomino, M. (1988). *Tradición y Poder: La Sociedad Rural Argentina (1955 – 1983)*, Buenos Aires: CISEA; Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes

¹³⁸Barsky, O., y Dávila, M. (2012). *La rebelión del campo: Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana; Sartelli, E. (1993). “Rehacer todo lo destruido. Los conflictos obrero-rurales en la década de 1927-1937”. En *Ansaldi, W. (comp.) Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*, pp. 241-291.; Sartelli, E. (1994). “Cuando Dios era argentino. La crisis del mercado triguero y la agricultura pampeana (1920-1950). En Anuario, UNR. Edición electrónica disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/cuandodioseraargentino.pdf>

bibliografía de autores especializados en la temática, que serán un insumo fundamental en la orientación teórica, principalmente en lo referido con la estructura social del agro.

1. Sector lácteo

El sector lácteo argentino afronta problemas que se entroncan en el contexto de la acumulación de capital del sector a nivel mundial. Debido a las dificultades para exportar la leche en estado líquido, casi todos los países del mundo tienen su propia producción láctea destinada al mercado interno. De esta forma, la exportación de la industria lechera se concentra en derivados, como quesos, leche en polvo, y otras mercancías, que pertenecen a una segunda etapa, la de industrialización de la materia prima. La producción se organiza, en cada país, en explotaciones de diferente tamaño. En general, la producción primaria está a cargo de explotaciones que pueden ir de los 50 animales hasta más de mil. En la Argentina, las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, y La Pampa, concentran aproximadamente el 97% de los bovinos proveedores. Dentro de estas provincias, Córdoba y Santa Fe son las provincias que mayor cantidad de bovinos lecheros poseen, como se observa en el cuadro N° 1:

Cuadro N° 1: Cantidad de bovinos por provincia según CNA 2002

PROVINCIA	BOVINOS
CÓRDOBA	1.247.729
SANTA FE	1.042.356
BUENOS AIRES	900.968
ENTRE RÍOS	173.726
LA PAMPA	60.981

Fuente: CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, INDEC, 2002

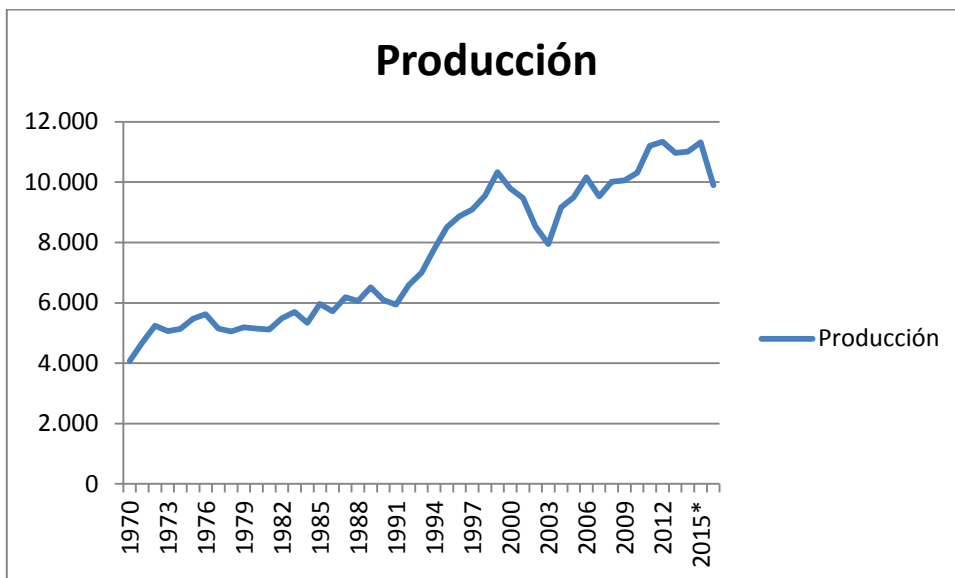
Los capitales que operan dentro del sector tambero, se integran luego con la industria procesadora y otros agentes en lo que se denomina “cadena láctea”. Como dijimos, en su mayoría, los mercados consumidores están abastecidos por campos lecheros y usinas dentro de sus propias fronteras. Este fenómeno se produce por la casi inexistencia de un mercado mundial de leche fluida, debido a las dificultades para su exportación. Sin contar derivados

(quesos, manteca, dulces), las escasas exportaciones de leche se producen en el formato en polvo.¹³⁹ Al igual que sucede en el resto de las ramas de la economía, la disponibilidad de mercados de gran tamaño permite el desarrollo acelerado de la concentración y centralización de capital, como forma de relanzar la productividad y penetrar en el mercado mundial.¹⁴⁰ Así, los países que cuentan con un mercado consumidor amplio, como EE.UU., Canadá, Brasil, o la Unión Europea, lograron alcanzar una mayor concentración productiva dentro de la actividad, donde aparece también el desarrollo de cooperativas de productores que se comportan como empresas capitalistas. Debemos contemplar esta situación para comprender correctamente qué es un capital medio en la rama y qué un pequeño capital o capital chico, ya que no el tamaño no se define en términos nacionales, sino internacionales. Lo que aquí podemos entender como una empresa láctea “grande”, si lo comparamos con otras de otros países, no lo es tanto, como se desprende de lo observado en los siguientes gráficos:

¹³⁹Cominiello, S.; y Mussi, E. (2014). "La tendencia a la concentración y centralización en la producción primaria de leche mundial, 1961-2010." En *Razón y Revolución*, N° 27, pp. 143-160

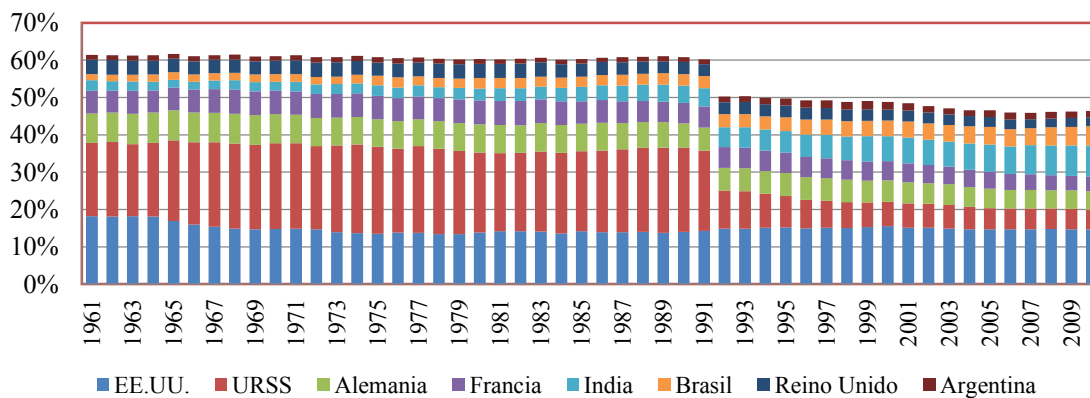
¹⁴⁰Sartelli, E. (2007). ¿Cómo se estudia la historia de la industria? En *VIII Jornadas Interescuelas y Departamentos*. Salta. Setiembre de 2001. Organización de la Mesa temática abierta: “Procesos de trabajo en la Argentina del siglo XX”.

Gráfico N° 1: Evolución de la producción lechera argentina en millones de litros (1970-2016)



Fuente: Subsecretaría de Lechería - Ministerio de Agroindustria de la Nación

Gráfico N° 2: Participación de países principales más Argentina en el total de producción primaria de leche, 1961-2010



Fuente: Extraído de Bil, Damián; Cominiello, Sebastián: “Sancor y la crisis de acumulación del capitalismo en Argentina”, XI Jornadas de Historia Argentina del Alicia Moreau de Justo, 11 y 12 de octubre, Buenos Aires, 2017

Como se puede observar, la producción lechera de la Argentina viene en crecimiento, ubicándose por encima de su producción en la década del ‘70 y ‘80, con un fuerte

incremento desde el año 1991, a pesar de la caída en el año 2003. De todas formas, en el plano mundial la Argentina representa, a lo largo de estas décadas, un 1,5% de la producción mundial de leche, oscilando entre un piso de 1,3% y un tope del 2,2% del total por año. Es decir, ocupa el lugar de un capital de pequeña escala en el mercado mundial, a pesar de que la producción local se incrementa año a año, en particular desde comienzos de los '90 con el aumento de la productividad a partir de la generalización del ordeño mecánico.¹⁴¹ Esto no se debe, entonces, a distorsiones del desarrollo, sino a que la producción se expande, pero a niveles inferiores al de la media de la rama a nivel mundial. En definitiva, la Argentina posee dificultades de competitividad en el plano internacional, debido a una productividad por hectárea más baja a la de, por ejemplo, Nueva Zelanda.¹⁴² La producción lechera es una actividad que tiene como un importante componente a las condiciones naturales en que se realiza la actividad de la industria láctea. Estas condiciones naturales son no reproducibles, como la tierra y las condiciones climáticas para la vida de los animales. Requiere así, de una buena fertilidad de los suelos -para dar alimento al animal-, y que pueda tolerar a varios animales por hectárea. Esta existencia de condiciones naturales, que el trabajo humano no puede aún controlar, es lo que permite la aparición de una buena cantidad de pequeños capitales en el sector.¹⁴³ Por pequeño capital, nos referimos a aquellos que no logran alcanzar la tasa media de ganancia, independientemente de las particularidades que tenga cada capital.¹⁴⁴ A pesar de esta situación, el capital logra imponerle ciertas condiciones tecnológicas a la producción, como el manejo de rodeo e instalaciones para el ordeño, etc., aunque el balance general de la rama es que el proceso de trabajo de la gran industria encuentra impedimentos para ingresar plenamente en el sector lácteo.¹⁴⁵ Esto significa que el proceso de centralización y concentración de capital, en el

¹⁴¹Bil, D.; Cominiello, S. (2017). "Sancor y la crisis de acumulación del capitalismo en Argentina". Ponencia presentada en *XI Jornadas de Historia Argentina* del Alicia Moreau de Justo, 11 y 12 de octubre, Buenos Aires.

¹⁴²Ostrowski, B., y Deblitz, C. (2001). "La competitividad en producción lechera de los países de Chile, Argentina Uruguay y Brasil". *International Farm Comparison Network. Institute of Farm Economics, Alemania*.

¹⁴³Cominiello, S.; y Mussi, E. (2014). "La tendencia a la concentración y centralización en la producción primaria de leche mundial, 1961-2010." En *Razón y Revolución*, N° 27, pp. 143-160

¹⁴⁴Shaikh, A. (2006). *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Buenos Aires: Ediciones ryl.

¹⁴⁵Cominiello, Sebastián: Transformaciones en los procesos de trabajo y en la estructura social de la producción tambera en Argentina, 1976-2007, Tesis de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2014.

caso del sector lácteo argentino, se da de una forma más lenta.¹⁴⁶ De esta forma, los capitales insertos en la producción primaria del sector lácteo tienden a reproducirse por debajo de la tasa de ganancia media,¹⁴⁷ lo que implica, además de márgenes de ganancia menores que dificultan el acceso de los capitales grandes, una transferencia de valor hacia los capitales medios y grandes que se insertan en las usinas, y utilizan la leche de los tambos como el principal insumo para su reproducción. El abaratamiento de este insumo, permite una mayor eficiencia de la producción para los capitales que se ubican en la industrialización. A su vez, el abaratamiento de los derivados lácteos, permite abaratar el peso de estos sobre la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo cual se traduce en una conveniencia para el conjunto del capital. De esta forma, la relación que se da hacia el interior de la rama, no es una relación monopólica,¹⁴⁸ sino que se da entre aquellos capitales que logran acceder a la tasa media de ganancia, principalmente aquellos que se insertan en la parte industrial del proceso de trabajo, las usinas, y aquellos que no consiguen acceder a la tasa media de ganancia y se ubican en la producción primaria de la leche, los tambos.¹⁴⁹ Esta relación, origina una transferencia del sector tambero a las usinas, generando una ganancia extraordinaria de estas últimas.¹⁵⁰ A su vez, denota una clara diferenciación en cuanto a su composición orgánica, donde los tambos poseen una baja composición al tener un mayor peso del trabajo humano (capital variable) sobre la tecnología (capital constante). Sin embargo, a pesar de que al nivel local los capitales ubicados en la industrialización de la leche son de mayor tamaño que los que se reproducen en la producción primaria, a nivel internacional ambos capitales aparecen como pequeñas frente a la escala mundial de

¹⁴⁶Cominiello, S.; y Mussi, E. (2014). "La tendencia a la concentración y centralización en la producción primaria de leche mundial, 1961-2010." En *Razón y Revolución*, N° 27, pp. 143-160

¹⁴⁷La tasa media de ganancia funciona como articulador que dirige, de manera general, el movimiento de los capitales, por lo que la definición del tamaño de un capital debe ser puesta en relación con la tasa de ganancia media. Shaikh, A. (2006). *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Buenos Aires: Ediciones Ryr.

¹⁴⁸Para una discusión más profunda en torno al concepto de monopolios económicos, ver Kornbliht, J. (2008). *Crítica del marxismo liberal. Competencia y monopolio en el capitalismo argentino*. Buenos Aires: Ediciones Ryr.

¹⁴⁹Cominiello, S. (2014) *Transformaciones en los procesos de trabajo y en la estructura social de la producción tampera en Argentina, 1976-2007*. Tesis de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

¹⁵⁰Cominiello, S.; y Mussi, E. (2014). "La tendencia a la concentración y centralización en la producción primaria de leche mundial, 1961-2010." En *Razón y Revolución*, N° 27, pp. 143-160

producción. Esta situación particular de la industria láctea argentina, de escasa tecnificación de los tambos, impide la integración vertical de la rama.¹⁵¹

Si bien la característica de la producción primaria de la leche es la de ser un sector de reproducción de los pequeños capitales, las presiones de la competencia, entre los mismos pequeños capitales agrarios, lecheros o agrícolas, y por las demandas de las usinas lácteas, fuerzan a estos propietarios a buscar medidas para proteger su capital ante el riesgo de salir de la producción. Uno de esos elementos es el aumento de la jornada laboral, para aumentar la apropiación de tiempo de trabajo impago, mediante la ampliación de la plusvalía absoluta.¹⁵² Otro de los elementos a tener en cuenta para lograr explicar la supervivencia a lo largo del tiempo, es la intervención del Estado. Como la leche y sus derivados son bienes que entran en la reproducción de la fuerza de trabajo como alimento, los gobiernos sostienen con políticas públicas la actividad: precios mínimos, subsidios, aranceles, entre otras, se destinan tanto al sector primario como a la industria procesadora.

La otra manera en la cual el pequeño capital consigue sobrevivir es aumentando su escala productiva. En el sector agropecuario, esto lo logra mediante la constitución de cooperativas, funcionando como un capitalista colectivo, para de esta forma alcanzar, aunque sea de una manera incipiente, una escala acorde para competir con las fracciones del sector que poseen condiciones más competitivas.¹⁵³ Existen diferentes tipos de cooperativas, aunque las principales son: las cooperativas de consumo y las de producción. Las primeras tienen como protagonistas, por lo general, a obreros y su razón de ser es la captura de parte de la plusvalía que se corporiza como ganancia mercantil. Un grupo de “compradores” se coaliga para organizar la comercialización, saltar por encima del capital mercantil y comprar “directo de fábrica”, encargándose luego de la distribución a los socios. La cooperativa de producción se basa en el principio opuesto: un grupo de capitalistas se coaliga para mejorar sus relaciones de fuerza frente a otros capitales; o bien, un grupo de obreros se apropia de los medios de producción incorporando en sí la doble

¹⁵¹Carrera, J. I, Tardioli, J. (1980) *Relación entre integración vertical e incorporación de técnicas avanzadas en la Cuenca de Abasto Lechero de Buenos Aires*, Informe Franklin Consult, La Plata.

¹⁵²Capobiano, S. (2009) “El trilema del sector lácteo: abastecimiento interno, exportación y competencia con otras producciones”. En *VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas UBA, Buenos Aires.

¹⁵³Fernández, S. (2004). “El sistema agroalimentario lácteo en la provincia de Santa Fe: desafíos y respuestas en un área periférica de la cuenca centro-oeste”, en Lattuada, M. y Renold, J. (Eds.): *El complejo lácteo en una década de transformaciones estructurales*. Buenos Aires: Biblos, pp. 27-50.

figura de burgués y obrero. Una cooperativa no es más que el resultado de un proceso de concentración y centralización del capital concertado entre pymes.¹⁵⁴ Un elemento adicional de estas cooperativas es que buscan dar el salto al sector de transporte y al procesador o de usinas, donde es posible apropiarse de la mayor parte del valor generado en la cadena.¹⁵⁵

La constitución de cooperativas de tamberos difiere según la región y la historia específica de cada país. Por ejemplo, Brasil no cuenta con un desarrollo considerable de esta forma asociativa, aunque sí es más común en otros países como Australia, que alcanza un 80%, 83% para Holanda y EEUU, y más del 95% en Nueva Zelanda, Dinamarca, Irlanda, Finlandia y Suecia.¹⁵⁶ En la Argentina, también existe una vieja historia de asociación capitalista: el caso de Sancor es el más conocido, aunque existen otras como Milkaut, Cotar o La Suipachense.¹⁵⁷

Para el caso específico del sector lácteo bajo el kirchnerismo, a estos elementos estructurales debe añadirse la política de retenciones, que pasó del 5% a 15% para leche en polvo, de 5% al 10% para los quesos, en julio del 2005.¹⁵⁸ Ambas alcanzarían el nivel del 33,5% en 2008. Al igual que sucederá con las otras producciones del “campo”, como la carne, los granos y cereales, esta política funciona tanto para hacerse de dólares producto de las exportaciones como para evitar el traslado de precios internacionales a los alimentos consumidos localmente.

Esta política derivó en un doble problema. Primero, que las diferentes compensaciones que se establecieron para que sean recibidas por los productores eran cobradas por aquellos que jurídicamente pagan el tributo cuando vendían la producción, es decir en las usinas, por lo que la compensación nunca llegaba a la producción de materias primas. En segundo lugar, porque las usinas trasladan el costo de las retenciones a la producción primaria. El resultado

¹⁵⁴Sartelli, E. (2000). “Cooperativas y capitalismo En torno a los orígenes del cooperativismo agrario y el debate sobre la crisis actual del capitalismo argentino”. En *Razón y Revolución*, N° 9, pp. 1–16.

¹⁵⁵Bisang, R., Porta, F., Cesa, V., Campi, M. M., Fernández Bugna, C. (2008). *La cuestión distributiva en la trama láctea argentina: una aproximación al reparto del excedente de explotación*. Documento de Proyecto. Santiago de Chile: CEPAL.

¹⁵⁶Chaddad, F. R. (2006). “Cooperativas no agronegocio do leite: tendências internacionais”, *XLIV Congresso Da SOBER*, pp. 1–14.

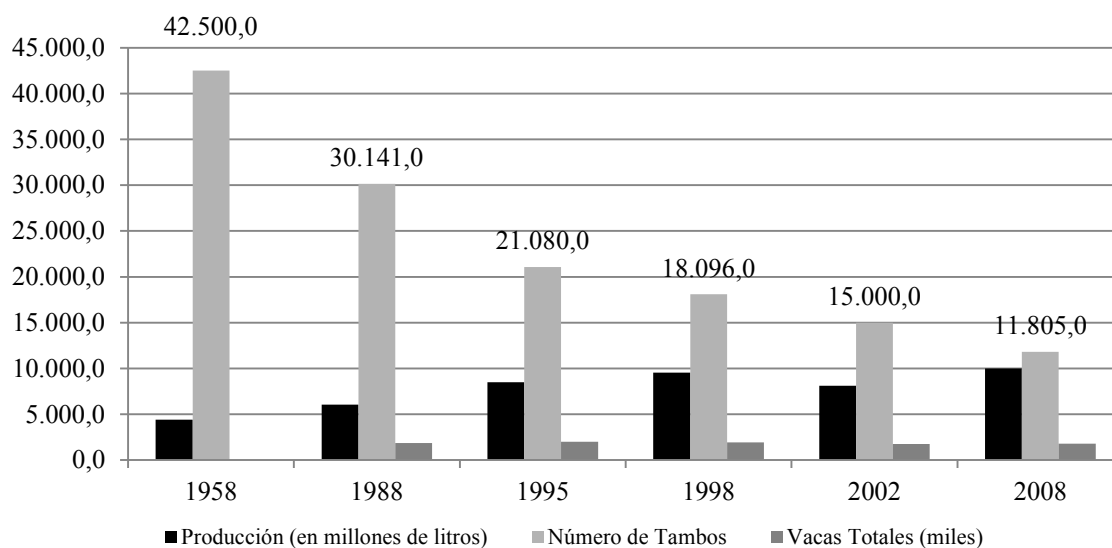
¹⁵⁷Olivera, G. (2010). “Los servicios de comercialización, transporte y gerenciamiento en la agroindustria láctea cooperativa. El caso de Sancor en Argentina (1938- década de 1970)”, *II Congreso Latinoamericano de Historia Económica - IV Congreso Internacional de La Asociación Mexicana de Historia Económica*, México D.F.

¹⁵⁸*La Nación*, 23/07/2005

era una transferencia gigantesca de recursos del sector primario al sector industrial de la rama.

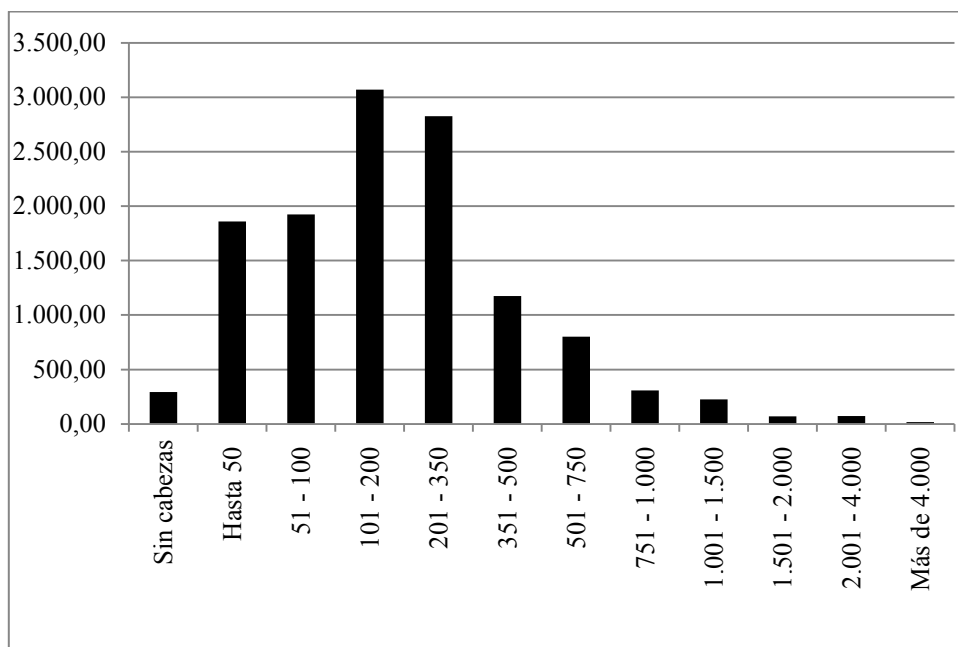
Para finalizar, podemos señalar que el sector lácteo argentino, se caracteriza por tener una baja composición orgánica y una mayor presencia de pequeños capitales en la producción primaria de la leche (tambos), y una mayor composición orgánica y concentración en capitales medios y grandes en la producción de los derivados (usinas). Por ejemplo, si observamos la situación de los tambos en el gráfico N° 3, veremos que los mismos disminuyen año a año, aunque si observamos en detalle el gráfico N° 4 veremos que los mismos se concentran en las unidades de menos producción de litros diarios.

Gráfico N° 3: Evolución de la producción, N° de tambos, y vacas totales (en miles) (1958-2008)



Fuente: Elaboración propia en base Dirección de Lechería, Ministerio de Agroindustria

Gráfico N° 4: EAPs con instalaciones tamberas, tambos instalados, con rodeo de tambo y existencias, según escala de tamaño del rodeo del tambo, Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, 2002



Fuente: Elaboración propia en base Dirección de Lechería, Ministerio de Agroindustria

Como se ve, casi el 50% de los tambos que había en el 2002 se ubicaban en la producción de menos de 1.000 litros diarios. En el caso de las usinas, aproximadamente, se puede contabilizar un total de 912 usinas lácteas, de la cuales cerca del 95%, se concentra en La Pampa, Buenos Aires y, principalmente, Santa Fe y Córdoba.¹⁵⁹ Por su parte, el Censo Nacional Agropecuario del año 2002, contabilizaba un total de 15.250 tambos, de los cuales el 84% se concentraba en Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos.¹⁶⁰ Para el año 2011, se contabilizaban 11.282 tambos, lo que significa una caída de 3.968 tambos, una reducción de casi un 25%.¹⁶¹ De todas formas, la concentración de la producción tambera no se traduce en una caída de la producción de leche, por lo que la crisis del sector no aparece como la consecuencia de la crisis del sector, sino que permite aumentar la escala en

¹⁵⁹Arditi, B., Bazterrica, V., y Hoyos Maldonado. D (2016) "Cadena de valor láctea Argentina: caracterización, evolución e...¿ internacionalización?." En *Pymes, Innovación y Desarrollo*, vol. 4, N° 3.

¹⁶⁰*Censo Nacional Agropecuario*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la República Argentina, 2002

¹⁶¹Sanchez, C., et al. (2012). "Asociación Argentina de Economía Agraria." Asociación Argentina de Economía Agraria. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-la_lecheria_argentina_estado_actual_y_su_evolucion.pdf

que se desarrolla la producción, aunque la misma no logra alcanzar la media de la productibilidad mundial.

2. El sector ganadero

El rasgo distintivo de la producción ganadera es su estancamiento, a partir de la década del '70. Para la década del '60, el sector ganadero, representaba el 2,76% del PBI, mientras que para el 2003, la cifra desciende más de un punto, para ubicarse en 1,69%.¹⁶² El estancamiento, se manifiesta también en el stock de vacunos, ya que para 1965, existían 46.708.000 cabezas de ganado, mientras que para 1995 existían 52.648.858, y para el 2002, 48.539.411.¹⁶³ Para el 2007, el stock, habría llegado a 55.889.965.¹⁶⁴ Lo que se puede observar, al analizar la distribución del stock vacuno en el total del país, es el desplazamiento de la ganadería hacia tierras más marginales, producto del crecimiento de la agricultura. Así, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa y San Luis, pasan de representar el 79,2% del total del stock vacuno en 1995, al 76% en 2002, mientras que Buenos Aires pasa de concentrar el 50% de la región pampeana, y el 36% nacional, a representar el 45% de la región pampeana y el 34% a nivel nacional.¹⁶⁵ En el siguiente cuadro, encontraremos como se ha comportado la producción cárnica Argentina en los últimos 25 años:

¹⁶²Ferreres, O. J. (2005). *Dos siglos de economía argentina (1810-2004): historia argentina en cifras*. Buenos Aires: Fundación Norte y Sur

¹⁶³Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*, p. 90 y 211 Imago Mundi.

¹⁶⁴Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*, p. 57. Buenos Aires: Ediciones RyR.

¹⁶⁵Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*. p. 201. Buenos Aires: Imago Mundi.

Cuadro N° 2: Evolución producción de carne según faena, peso, precio y consumo (1990- 2014)

PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y CONSUMO DE CARNE ARGENTINA (1990-2014)						
AÑO	PRODUCCIÓN		COMERCIO EXTERIOR		MERCADO INTERNO	
	FAENA TOTAL (en cabezas de ganado)	PESO PROMEDIO	PORCENTAJE EXPORTADO	VALOR EN DÓLARES	CONSUMO PER CÁPITA	
1990	13.423.578	224	15,77	729.606	78,23	
1991	13.516.311	211	14,27	730.348	75,02	
1992	12.823.907	212	10,91	578.489	73,43	
1993	13.216.597	211	10,09	556.362	74,86	
1994	13.200.357	209	13,64	727.178	70,46	
1995	12.857.408	209	19,35	1.004.760	63,21	
1996	12.916.716	209	17,7	850.802	63,84	
1997	12.794.717	212	16,15	815.280	64,81	
1998	11.267.726	219	11,98	654.383	61,94	
1999	12.145.029	224	12,78	661.658	66,24	
2000	12.400.235	219	12,58	617.819	65,63	
2001	11.586.732	215	6,13	215.774	63,82	
2002	11.499.838	220	13,91	452.838	58,73	
2003	12.531.634	213	14,71	577.206	60,82	
2004	14.331.980	212	20,81	972.522	63,49	
2005	14.350.320	219	24,51	1.294.966	62,26	
2006	13.415.160	226	18,61	1.199.615	64,15	
2007	14.955.659	216	16,72	1.281.042	68,97	
2008	14.660.284	214	13,71	1.486.335	68,76	
2009	16.053.055	210	19,59	1.652.731	69,36	
2010	11.882.706	221	11,92	1.187.454	57,78	
2011	10.861.896	230	9,39	1.270.956	55,79	
2012	11.428.791	227	7,26	1.047.990	58,64	
2013	12.625.513	223	7,13	1.009.445	63,09	
2014	12.100.979	221	7,94	1.046.491	58,6	

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Agroindustria de la Nación

Allí podemos observar que la faena encontró su piso en el 2001 y 2002, para luego recuperarse alcanzando picos en el período 2007-2009, y finalmente un estancamiento a partir del 2010, que lo ubica por debajo incluso de 1990. Se puede sostener que hoy se faena lo mismo que en la década del '60. De hecho, las cabezas faeneadas se han mantenido históricamente dentro de los volúmenes de 11.5 y 12.5 millones.¹⁶⁶

El porcentaje de carne destinado a la exportación, ha pasado de 15,77% en 1990 a 7,94% en 2014, es decir una reducción de la mitad, ante una producción que ha disminuido. A nivel mundial, para el año 2013, la producción se ubicó en torno a las 59 millones de toneladas, donde EE.UU. produjo 11,4 millones, Brasil 9,6, UE 7,4, China 5,6, India 3,4, Argentina

¹⁶⁶Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional* p. 90. Buenos Aires: Imago Mundi.

2,8, Australia 2,3, México 1,8, Pakistán 1.6, Rusia 1,3, y Canadá 1,0.¹⁶⁷ En cuanto al consumo per cápita, Argentina lidera con 43,2 kg., Brasil con 26,2 kg., EE.UU. con 25,8 kg., Australia con 23,7 kg., Canadá con 19,6 kg., Nueva Zelanda con 15,7 kg., Rusia con 12,2 kg., UE con 10,5 kg., y China con 3,6 kg.¹⁶⁸ Es decir, mientras EE.UU. produce 11,4 millones de toneladas, su consumo total es de 8 millones, Australia produce 2.3 millones y su consumo es de 500.000 toneladas, y Brasil produce 9.6 millones de toneladas para un consumo de 5 millones, la Argentina produce 2,8 millones de toneladas, y su consumo es de 1,7. Es decir, existe una menor capacidad de producir excedente para su exportación, ya que casi la totalidad de la producción es consumida en el mercado interno. Así, el estancamiento de la Argentina se tradujo en un retroceso de su inserción en el mercado mundial del rubro, que supo dominar hasta 1971, año en que sería superada por Australia, para luego ir cediendo terreno a Alemania, Francia, Holanda, Irlanda, y EE.UU. Las explicaciones para este retroceso han sido, por un lado, la no eliminación de la aftosa por parte de Argentina, lo que la llevó a quedar por fuera del mercado norteamericano y el incipiente mercado asiático. Por el otro, la capacidad de autoabastecerse que logró desarrollar el mercado europeo, elementos que tendieron a generar una disminución del saldo exportable del sector.

En relación a la cantidad de dólares, ha sufrido una caída más lenta que el resto de las variables, e incluso se ubica por encima de los niveles de la década del '90, aunque para el 2014 se mantiene por debajo de los valores alcanzados en el período 2005-2011. El aumento del valor del precio de la carne en el año 2005, motorizaría toda una serie de políticas implementadas por el gobierno, cierre de exportaciones, establecimiento del peso mínimo de faena y precios de referencia, con el fin de evitar un aumento del precio de la carne en el mercado interno, que derivó en más de un enfrentamiento con los productores ganaderos, nucleados en CRA y SRA principalmente.

Si bien no es objeto de este trabajo inmiscuirnos en el proceso de producción de la carne, debemos señalar que la aparición del feedlot, ha sido uno de los elementos que permitió a la

¹⁶⁷Errecart, V. (2015). "Análisis del mercado mundial de carnes". Escuela de Economía y Negocios, Universidad Nacional de San Martín. Disponible en: http://www.unsam.edu.ar/escuelas/economia/economia_regional/CERE%20-%20Mayo%20-%202015.pdf

¹⁶⁸ Datos extraídos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

ganadería sobrevivir al avance de la soja. La ganadería argentina gozaba de ventajas comparativas, por poseer muchas hectáreas de buena calidad para alimentar al ganado con pasto, permitiendo la crianza al aire libre, reduciendo los niveles de grasa saturada. A su vez, poseía maíz a bajo costo para alimentar al ganado para ingresar a los países que requieren de este tipo de alimentación. Con el avance de la soja como principal cultivo, la ganadería vio reducir la disponibilidad de hectáreas para el pastoreo. La aplicación del feedlot, que consiste alimentar a las vacas en corrales mediante alimento suministrado por el hombre, permite aumentar la capacidad de producción por hectárea, reduciendo el tiempo de engorde del ganado, y conseguir que este proceso se dé durante todas las estaciones, a diferencia de la alimentación natural.¹⁶⁹ Esta metodología, también permitió que los frigoríficos comiencen a utilizar el feedlot como forma de asegurar materia prima de manera constante.

En términos de la estructuración social en torno al desarrollo de la rama, nos encontramos con la formación de una capa de capitales medios instalados en los frigoríficos, a partir de la necesidad de producir cortes de carne sin hueso, y carnes cocidas, como forma de superar las barreras sanitarias contra la aftosa, implementadas por Europa y, principalmente por EE.UU. El costo de producción, que significa este tipo de carnes, generó el surgimiento de una industria mediana exportadora, que tuvo mucho impulso durante la década del '60 y del '70. En paralelo, también se produjo el crecimiento del peso relativo de plantas con capacidad de matanza de entre 500 y 1.500 cabezas diarias, reemplazando a las plantas antiguas que faenaban entre 5.000 y 10.000 animales.¹⁷⁰ Surgiría también una figura conocida como “matarife”, que se encarga de comprar el ganado con su capital, tercerizar la faena, para luego distribuirla a carnicerías.¹⁷¹ Así, para 1972, la industria frigorífica, quedó dividida en 61 grandes y medianos frigoríficos que representaban el 1.7% del total y faenaban el 55% del ganado, y 3.000 mataderos distribuidos a lo largo del país, principalmente concentrados en Buenos Aires, por la potencia del consumo en el mercado

¹⁶⁹Para un estudio más pormenorizado sobre las implicancias y alternativas que genera el feedlot para la ganadería vacuna, consultas Elizalde, J. C. (2005). “Hacia dónde va la tecnología y los sistemas ganaderos en Argentina”. En *Revista técnica*, marzo, p. 5-13

¹⁷⁰Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional* p. 88. Buenos Aires: Imago Mundi.

¹⁷¹Carballo, C., Cetrángolo, O., Iturregui, E, y Pagliettini, L (1984). “La producción de carnes”. En *CEPA. El sector agropecuario pampeano en la década del 70*. Bs As.

del conurbano. Sin embargo, existe un rubro exportador que se consolidó a partir de la década del '80, en torno a la Cuota Hilton. Esta cuota, está compuesta por cortes finos y de alta calidad, y fue impuesta por la Comunidad Económica Europea para distribuir entre los proveedores externos (principalmente sudamericanos) como compensación por la incorporación a la comunidad de países productores, como Portugal, Grecia y España. La cuota surge durante las rondas de la GATT en Tokio, entre 1973-1979, donde las naciones sudamericanas elevaron sus quejas por el proteccionismo impulsado por la CEE, lo que limitaba el comercio de carnes a un puñado de naciones no comunistas.¹⁷² Por este motivo, en dicha ronda, se acordó otorgar una cuota de exportación de cortes enfriados vacunos sin hueso de alta calidad, consumido por hoteles internacionales. Así, se establecía un arancel mínimo, de 20%, y en 1980 se distribuyó el cupo otorgando 10.000 toneladas a EE.UU., 5.000 a la Argentina y Australia, y 1.000 a Uruguay. Con el ingreso de Grecia, Portugal y España, a la CEE, todos clientes de Argentina. La cuota ascendió a 17.000, y en 1995 con el ingreso de Alemania, la cuota se fijó en 28.000.¹⁷³ EE.UU., también otorgaría una cuota para la Argentina de 20.000 toneladas en 1997, pero que sería quitada en 2001, con el rebrote aftósico.¹⁷⁴ La instauración de esta cuota, generaba una renta producto de tratarse de los cortes más caros y de su disponibilidad limitada al cupo otorgado. También, permitía subsidiar al resto del animal para la venta de exportadores en mercados de segunda relevancia o mismo en el mercado interno.¹⁷⁵ Por este motivo, se estableció que sea el Estado el encargado de establecer los criterios de distribución de esta cuota, por la que se generaría un importante conflicto en los primeros años del siglo XXI. Este tipo de exportación, dio lugar a una elevada concentración, que en 2002, terminó en que cinco frigoríficos exportasen más del 50% de los embarques de esta cuota, mientras que en el resto de las exportaciones “comunes” las primeras 10 plantas concentraban el 19.5%. Hasta su disolución en los '90, la Junta Nacional de Carnes estableció los criterios de distribución de la cuota, además de realizar actividades de promoción, negociar acuerdos de comercio

¹⁷²Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*, p. 135. Buenos Aires: Imago Mundi.

¹⁷³Idem p. 138.

¹⁷⁴De las Carreras, A. E. (2004). *Auge y declinación de las carnes argentinas*. Centro de consignatarios directos de hacienda, N° 338

¹⁷⁵PROCAR. Análisis de Mercados Internacionales de la Carnes, n° 20, SAGyP, 1995, P.3. Citado en Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*, p. 139. Imago Mundi.

internacional y controlar los aspectos sanitarios y comerciales del comercio interior.¹⁷⁶ Así, si bien se acordó que todos los frigoríficos que realicen la inversión en este tipo de cortes obtendrían una cuota, serían privilegiadas aquellas que se hayan especializado en cortes refrigerados, por sobre las manufacturas y menudencias. Estos criterios cambiaron con la llegada de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca (SAGyP), lo cual devino en una mayor concentración y en perjuicio de los frigoríficos regionales. Sin embargo, con la resolución 198/99 se restablecía un criterio regional, ya que el 6% del cupo se distribuiría entre las provincias de acuerdo a cantidad de cabezas de ganado según la ENA, y se establecían 600 toneladas a distribuir entre las que tuvieran menos de siete plantas habilitadas. Esto levantaría críticas a las principales exportadoras, como la Asociación de Industrias Argentinas de Carne (AIAC), que cuestionaban cierto clientelismo, ya que la mayoría de los funcionarios de peso de la SAGyP pertenecían al Partido Justicialista cordobés que poseía una sola planta frigorífica, por lo que se vería beneficiada por las 600 toneladas para las provincias con menos de siete plantas habilitadas, y por la distribución de acuerdo a provincias con cabeza de ganado. AIAC recurrió a la Justicia, que dio vía libre al pedido, y ordenó provisoriamente la suspensión de la adjudicación. El 7 de noviembre del 2001, la SAGyP estableció la resolución 914, que retrotraía el criterio de distribución de acuerdo a los antecedentes de exportación de productos de alto valor. Si bien fue mejor aceptada que la anterior, frigoríficos como Swift cuestionaron la caída del 30 al 25% de la cuota y que se dejara de premiar a las plantas que empleaban a mayor cantidad de obreros. Entidades agrarias, como CRA, cuestionaron la medida, porque afectaba a los productores que tenían menos demandantes. En 2002, la cuota fue fijada en 38.000 toneladas, que serían distribuidas de acuerdo al criterio de *past performance* (*performance* pasada en la exportación), lo que significaba que el 94% de la cuota se distribuía entre los más grandes. Los que elevaron la necesidad de revocar este criterio, fueron UNICA (que agrupa a Paladini, Estancias del Sur, y algunas pymes), CICCRA (representantes de frigoríficos que deshuesan pero no faenan) y CADIF (plantas abastecedoras del mercado interno), mientras que AIAC, consideraba que la medida premiaba el esfuerzo. La medida también, estipulaba que los exportadores debían haber comercializado 300 toneladas el año anterior, lo que

¹⁷⁶Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, p.103. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

devenía en que solo 12 de los 38 frigoríficos habilitados pudieran exportar, quedando fuera empresas de la talla de Coto y Estancias del Sur. El 4 de octubre del 2002, se acordaría un criterio para la distribución de la cuota 2002/2003, en la cual se eliminaría las 300 toneladas del año anterior y se establecería un piso de 150 toneladas. El acuerdo lo firmaron AIAC, CICCRA, CAFRA, aunque contó con el desconocimiento por parte de UNICA. Para el 2002, comenzaba la discusión sobre establecer la distribución mediante ley, y no por discreción del Poder Ejecutivo Nacional, que beneficiaba y perjudicaba a provincias y empresas. De todas formas, el titular de la SAGyP, Haroldo Lebed, recibiría el respaldo de las principales cámaras de exportadores, AIAC y CAFRA, así como también del Consejo Federal Agropecuario, integrado por los ministros de agricultura de todas las jurisdicciones. En 2003, con la resolución 1/2003 del SENASA, se establecía criterios de seguridad e higiene y certificación de calidad ISO 9001 y HACCP, inhabilitando a 17 plantas para exportar y permitiéndole exportar a otras 11. Esta medida, nuevamente fue defendida por la ex AIAC (ahora llamada consorcio ABC) y cuestionada por CICCRA. El 27 de junio, la Justicia Federal de Córdoba, emplazó a SAGPyA y al SENASA para que reincorporen a Estancias del Sur (grupo Macri) al listado. A pesar de estos intentos, la UE decidió dar de baja a la recepción de embarques de las empresas excluidas, así como también de las 11 empresas nuevas habilitadas por el SENASA. En agosto del 2003, la UE dio la lista de empresas a las cuales les aceptaría los embarques, quedando en un total de 46 plantas, 24 de faena, 15 de ciclo II (elaboración cortes en base a carnes ya faenadas), y 8 de almacenajes, y distribuidas 20 en BS.AS., 13 en Santa Fe, y 6 en Capital en Federal. Las 5 restantes, serían distribuidas entre San Luis, Corrientes, La Pampa, Entre Ríos y Chaco. Para el 2003/04, Córdoba volvería a insistir con el criterio del regionalismo, argumentando que posee 7.5 millones de vacas, pero no faena más que un millón, mientras que Santa Fe posee menos vacas, y faena más de 2 millones. Santa Fe, por su parte, cuestionó la postura de Córdoba.

En término de representación corporativa de los diferentes capitales participantes de las ramas, el esquema quedó dividido en:

- AIAC: principales exportadoras.
- CADIF: Un grupo de firmas del GBA dedicadas al abasto interno
- FIFFRA: organizada en 1992, representan frigoríficos del interior, principalmente pymes, aunque hay algunos exportadores, y agrupa a otras 5 cámaras.

- CICCRA: se fundó en 1996, agrupa a frigoríficos del ciclo II
- UNICA: surgida en 1951, tomó su nombre actual en 1984, agrupa a algunas grandes empresas, aunque mayoritariamente agrupa a pymes distribuidas en todo el país, incluyendo chacinadores.

A estas, debe sumárseles CAFRA (Cámara Frigorífica Argentina), ligada a FIFFRA pero que actuó con cierta autonomía y al Consorcio de Exportadores de Carne ABC, integrada por los frigoríficos más grandes que representan el 95% de las exportaciones. También, debe contarse al sector ganadero, aportante de la materia prima, ubicados principalmente en SRA y CRA.

En síntesis, la producción de la industria cárnica, con su estancamiento a costas, avanzó hacia una concentración en su rama primaria proveedora de materias primas, pasando de 249.984 EAPs en 1988, a 193.886 en 2002, con casi una idéntica cantidad de cabezas.¹⁷⁷ En el caso de los frigoríficos, para el 2005, el 10% de las plantas que faenaban más de 100.000 cabezas, concentraron el 50% del total de la faena, representando 43 frigoríficos, y 10% sobre el total. Sin embargo, hacia el interior del grupo de los grandes faenadores, se dio una descentralización, ya que en 1956, los 16 principales frigoríficos, sacrificaron el 60% de los animales, mientras que en 2002, ese número se redujo 27,5%. Así, como sostiene Azcuy Ameghino:

“En función de lo expuesto se puede afirmar que el núcleo de la industria procesadora, no muestra ninguna firma que en términos de comparaciones internacionales, e incluso con referencia a la historia de la industria extranjera instalada en el país en las primeras décadas del siglo XX, pueda ser considerada como de gran envergadura, categoría a la que actualmente se aproxima Swift-Friboi. Por esta razón, la cúpula del sector está constituida por un lote significativo de empresas mediano-grandes, incluidas la mayoría de las que ocupan los primeros puestos en materias de ventas externas. Al respecto, para comprobar las relaciones entre faena y exportación se ha procedido a realizar un cruzamiento entre las franjas de liderazgo de una y otra especialidad, de lo cual resulta que entre 1988 y 2002 los principales frigoríficos exportadores se han distribuido entre los 70 mayores faenadores, relación que se reduce los primeros 24 lugares cuando la correlación se efectúa con los 5

¹⁷⁷Censo Nacional Agropecuario, INDEC, 1988; Censo Nacional Agropecuario, INDEC, 2002.

principales exportadores. Lo cual, por otra parte, no deja de señalar el peso de algunos de los principales frigoríficos orientados al consumo; y también –incluida cuota Hilton- el solo volumen de faena realizada presenta limitaciones para medir su verdadera envergadura económica.

Debajo de la faja superior de la pirámide industrial que hemos referido se ubica un lote más numeroso de empresas, englobables en los diversos estratos de mediano-pequeñas; y finalmente, en la base, se encuentra una gran cantidad de pequeñas firmas con faenas inferiores a 20 mil cabezas anuales, las que se solapan con las microempresas y colgaderos, a menudo marginales”¹⁷⁸.

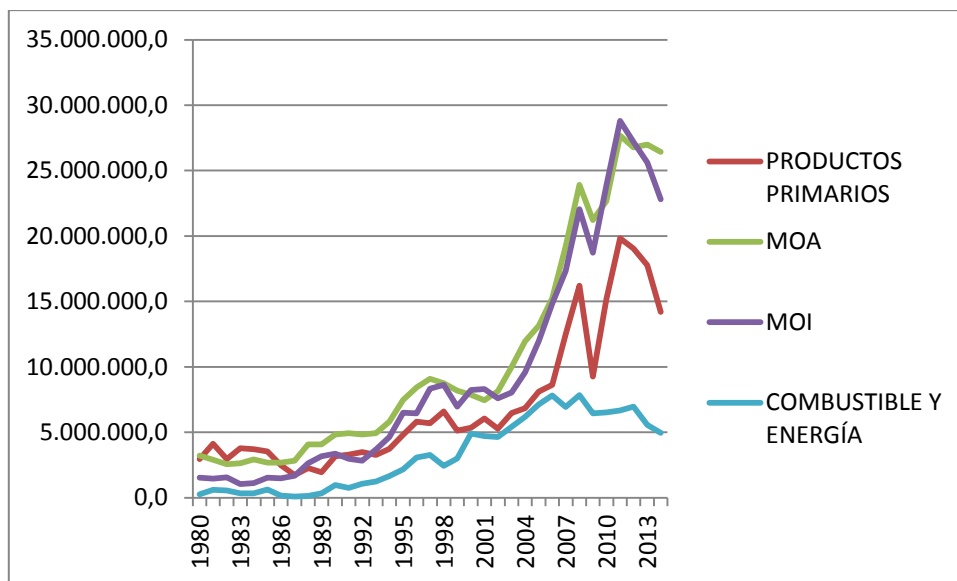
Esto deriva en que exista una dificultad en la aplicación de una política económica y sanitaria común al conjunto de la rama, ya que los capitales más grandes y exportadores exigían un mayor control sobre los elementos sanitarios como forma de eliminar a los capitales más ineficientes de la rama que no cumplía con los cánones sanitarios exigidos. De allí, que diferentes exigencias al SENASA, por parte de los capitales más grandes, haya sido uno de los principales reclamos de las entidades que los agrupan.

3. La agricultura: producciones primarias, manufacturas, y retenciones

La inserción de Argentina en el mercado mundial se caracteriza por el peso de las exportaciones de materias primas, y las manufacturas de origen agropecuario (MOA), aunque desde fines de la década del '80 se dio un aumento de la participación de las manufacturas de origen industrial (MOI) en el valor total de las exportaciones. De todas formas, ese crecimiento, no alcanzó para modificar el fuerte peso de las producciones con origen agropecuario, que ha sido, desde mediados de la década del '80, el rubro rector de las exportaciones. En el siguiente gráfico, observaremos la trayectoria de la conformación de las exportaciones argentinas, en los últimos 34 años.

¹⁷⁸Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*, pp. 225-226. Buenos Aires: Imago Mundi.

Gráfico N° 5: Evolución de las exportaciones en millones de dólares (1980-2014)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

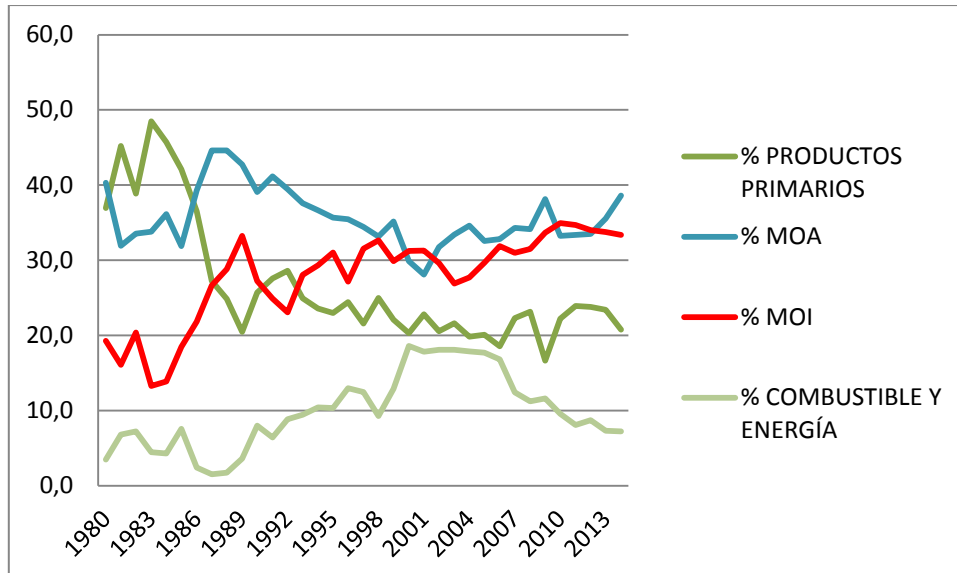
En el gráfico, puede observarse que, hasta 1985, las exportaciones de productos primarios, eran el rubro que mayor cantidad de dólares aportaba a la economía argentina, seguido de cerca por las manufacturas de origen agrario que, si bien en el año 1980 se ubicaban por encima de todos los rubros, tuvieron un leve descenso, que comenzaría a recomponerse a partir del año 1986, siendo la rama que más dólares aportó a la economía, con la sola excepción de los años 2000-2001, y el trienio que va del 2010 al 2012, donde hubo una cierta ventaja de las manufacturas de origen industrial (MOI). En relación a este rubro, puede observarse que, a comienzos de la década del '80, las MOI se ubicaban muy por debajo de los dólares aportados por las exportaciones de origen agrario y primario. De todas formas, pueden verse dos despegues. El primero en el año 1992 y el siguiente más claramente en el año 2003, aunque sufriría una nueva caída en el 2009, con una recuperación que llegaría hasta el 2011, dando inicio a una nueva caída que se extiende hasta el final del período analizado.

Los productos primarios reportan una recuperación sostenida en el valor de sus exportaciones desde el 2002, que se extiende hasta el 2008, con un fuerte aceleramiento en el trienio 2006-2008 y una abrupta caída en el 2009, seguida de una recuperación marcada hacia el 2011, donde comienza una pronunciada caída superior a la de las MOA. Las exportaciones de combustible y energías se mantuvieron relativamente constantes, hasta

1998 y 2002, donde se produjeron dos fuertes despegues en el valor de las exportaciones, seguido de una caída desde el año 2008, de la que no se ha recuperado, al menos, hasta el 2014. En ese sentido, debe destacarse que las MOA han sido las exportaciones que más dólares han aportado a la economía argentina, que han tenido un comportamiento más constante, y que menos ha sufrido y mejor se ha recuperado de la crisis del 2008, manteniendo buenos niveles aún en el 2011.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución del porcentaje de la participación de los distintos rubros de exportación, según los dólares aportados. Es decir, permite ver el peso relativo de cada rama en la economía argentina:

Gráfico N° 6: Participación de las exportaciones según rubro (1980-2014)

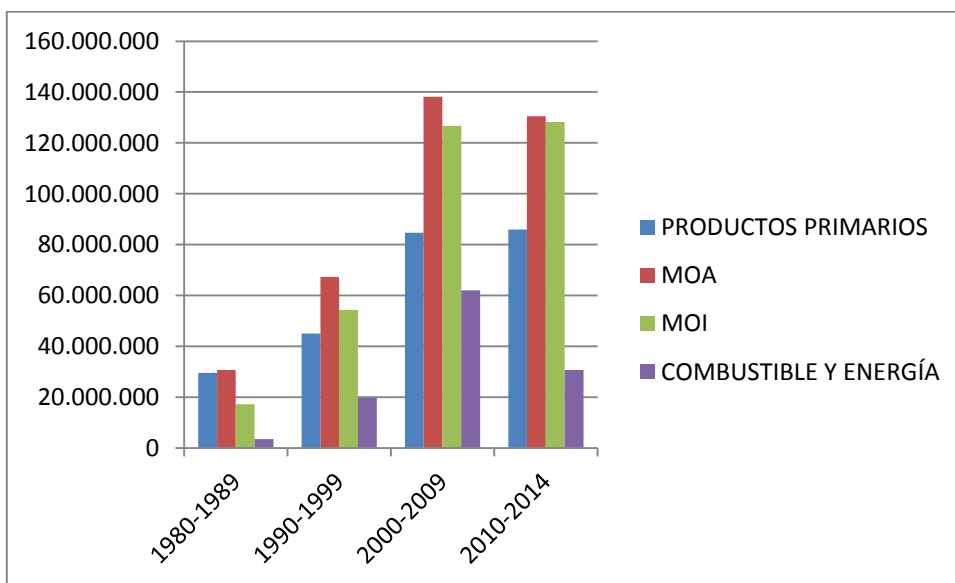


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Lo que se destaca del gráfico anterior es que, mientras en 1980 las producciones primarias representaban el 37% de los dólares ingresados por exportaciones, las MOA representaban el 40,3%, las MOI el 19,3%, y el rubro de energía y combustible, representaba el 3,5%. Para el 2014, las MOA se ubicaban en 38,6%, las MOI al 33,4%, los productos primarios en 20,8%, y los combustibles y las energías representaban el 7,2%. En el medio, puede observarse que las exportaciones primarias alcanzaron su pico en 1983, representando el 48,5% de los dólares exportados por rubro, iniciando su caída, donde el pico más alto de su participación se daría en 1992 con el 28,6%. En contraste, las MOA tuvieron su pico de

participación en 1987 con un porcentaje de 48,5%. Luego de ese año, su tendencia fue a la disminución de su participación relativa en el ingreso de dólares vía exportación, hasta el año 2001, donde aparece una tendencia hacia la recuperación del peso de este tipo de exportaciones. En términos absolutos, como vimos, tuvo un crecimiento sostenido. En términos relativos, las MOA recuperaron su participación desde el 2010 en adelante, con la aparición de la caída en términos absolutos de los rubros primarios y de las MOI. El rubro de energía y combustible, tuvo una fuerte participación en el período que va del 2000 al 2006, representando en promedio entre el 16 y el 18% del total, por encima de sus niveles promedio anteriores, que tendían al 10%, y posteriores, que fue de franca caída hasta el 2014. Si agrupamos estos datos de acuerdo a las décadas, nos encontramos con el siguiente gráfico:

Gráfico N° 7: Evolución de exportaciones por rubro según década (1980-2014)



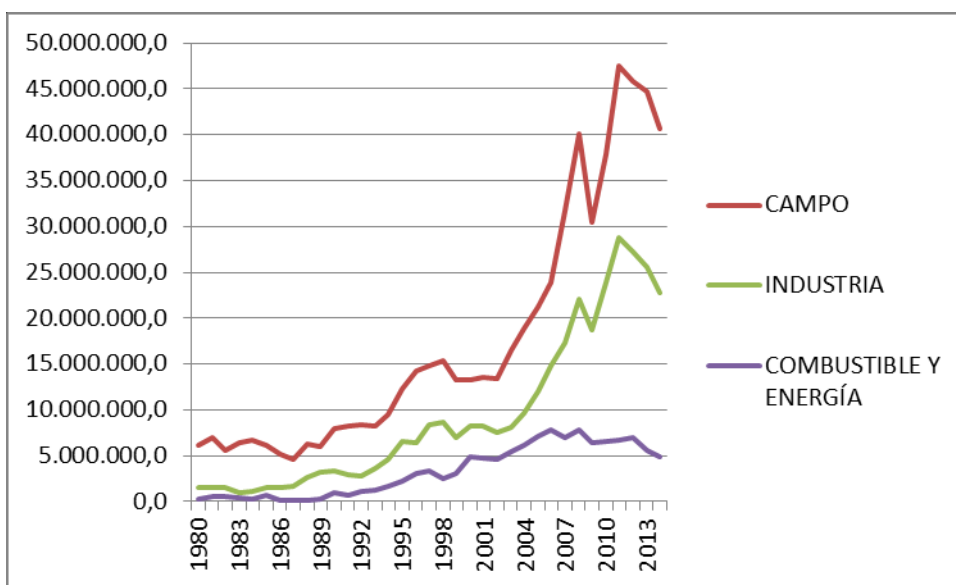
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Podemos observar allí el crecimiento que hubo en términos de ingreso de divisas por exportaciones, y el descenso de las mismas a partir de la década iniciada en el 2010. Estos datos permiten discutir también las tesis de la desindustrialización y reprimarización de la economía en la década de los '90, ya que se observa el crecimiento de las manufacturas,

tanto de origen industrial como agrario, por encima de las exportaciones de productos primarios.¹⁷⁹ En los diez años posteriores, que se inician en el 2000, se observa el ajuste de esa tendencia, donde todos los rubros duplicaron o triplicaron el valor de sus exportaciones. Sin embargo, en el gráfico, aparece matizada la caída del valor de las exportaciones del rubro MOI a partir del 2010, aunque debe destacarse que las MOA exportaron más de 22.671.108 millones de dólares en 2010, 27.675.826 en el 2011, 26.783.659 en el 2012, 27.002.177 en el 2013, y 26.420.177 en el 2014, mientras que el valor de las exportaciones MOI, fue de 23.829.617 millones de dólares en 2010, 28.790.265 en 2011, 27.180.876 en 2012, 25.633.339 en 2013, y 22.822.568 en 2014.

Ahora bien, si agrupamos aquellas producciones que están vinculadas al “campo”, es decir tanto las producciones agropecuarias de productos primarios como las producciones vinculadas con la llamada agroindustria, encontramos el panorama que se observa en el gráfico N° 8:

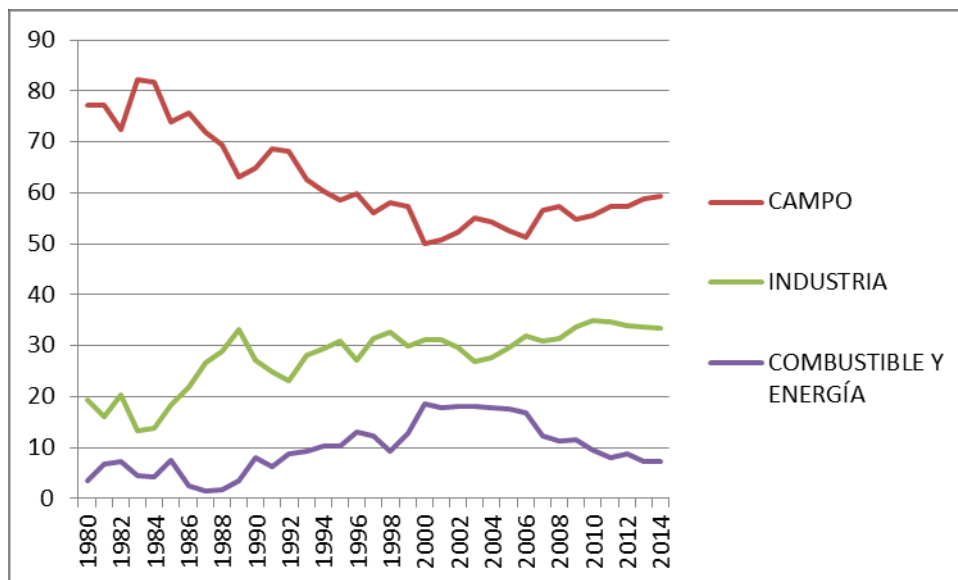
Gráfico N° 8: Evolución exportaciones según sector (1980-2014)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

¹⁷⁹Seoane, J. (2012). "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América." En *Theomai*, N° 26. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097006>; Azpiazu, D. (2010) "La difícil reversión de los legados del neoliberalismo". En *Nueva Sociedad*, N° 225, pp. 31-47.

Gráfico N° 9: Participación relativa en las exportaciones según sector (1980-2014)



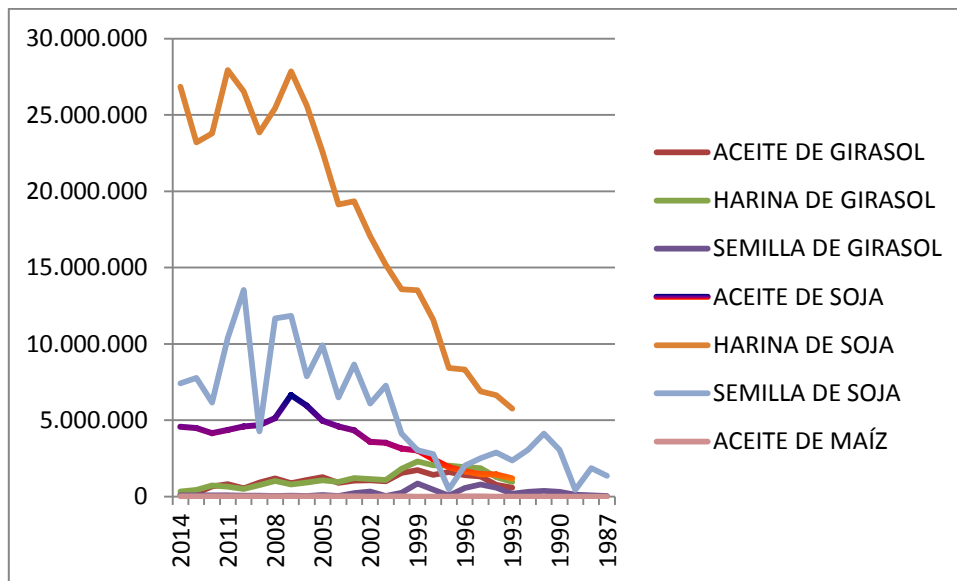
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

En el primero de los gráficos, se observan los valores absolutos, donde se ve que, a pesar del crecimiento, la industria, no logra alcanzar jamás los valores de las exportaciones vinculadas del campo, sean MOA o de materias primas. En el segundo de los gráficos, se observa la evolución en términos relativos, donde se puede ver que, a pesar del crecimiento de la industria, la misma se ubica, al finalizar el 2014, en un nivel similar al de 1989, explicando poco más del 33% del total de las exportaciones en divisas. El punto de mayor acercamiento entre ambos rubros, se dio recién en el 2006, donde las exportaciones de origen industrial explicaron el 31,8% del total de divisas ingresadas vía exportación, mientras que el sector primario y las MOA lo hicieron en un 51,3%. Luego de ese año, la tendencia fue hacia la separación, ya que en 2007 la relación fue de 56,6% y 30,9%, respectivamente, 57,2% y 31,5% en 2008, 54,3 y 33,6% 2009, 55,4 y 34,9% en 2010, 57,2 y 34,6%, 57,2 y 34,6% en 2001, 57,3% y 33,9% en 2012, 58,9 y 33,7% en 2013, 59,4 y 33,6% en 2014. Es decir, que desde el 2009 en adelante, comenzó cierta recuperación en la relación que existía entre el agro y el sector primario con el ingreso total de divisas, mientras que el sector industrial comenzó su retroceso. O sea, que a pesar del crecimiento en términos absolutos del valor de las producciones industriales, el sector primario y el agro, promedió por encima del 50% del total del valor de las exportaciones, mientras que la

industria apenas rozó el 35% en sus mejores años, mientras que el rubro energía y combustible, arañó el 20% entre el 2002 y el 2003.

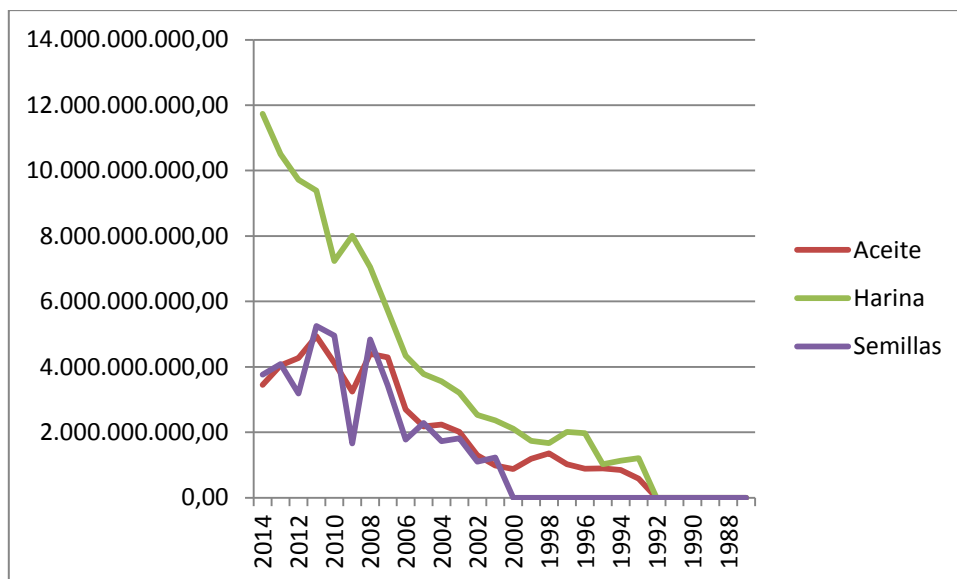
Como ha quedado claro, el rubro de producción agroindustrial, es decir “el campo”, ha sido el principal aportante de dólares a la economía argentina. Desde la década del '90 en adelante, la soja, en sus diferentes derivados, ha sido la principal exportación del mundo agrario en los últimos 30 años. La aparición de China, como importante comprador de aceites y harinas, e incluso de semillas para alimentar cerdos en su industria de chacinados, le permitió a la Argentina ingresar a un gran mercado, registrando ingresos de casi 200 mil millones de dólares desde 1993 al 2014. A continuación, se puede observar la evolución del volumen en toneladas, durante las últimas décadas, de las principales exportaciones agrarias, y la evolución de exportaciones en dólares para la soja y sus derivados.

Gráfico N° 10: Exportación de principales producciones agrícolas por tonelada (1987-2014)



Fuente: Elaboración propia en base a CEA y CIARA

Gráfico N° 11: Evolución exportaciones soja y sus derivados, en dólares (1987-2014)



Fuente: Elaboración propia en base a CEA y CIARA

Puede verse en ambos cuadros, que desde la década del '90 en adelante aumentaron las exponencialmente las exportaciones de la soja, tanto en semillas como en aceite y harina, aunque esta última ha sido la que más expansión tuvo. La harina también ha sido la producción que mayor cantidad de dólares aportó, lo que significa que ha sido la industrialización de la soja lo que ha motorizado el ingreso de dólares desde mediados de la década del '90.

a. La tenencia de la tierra

Otro de los elementos ampliamente debatidos y que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar una investigación orientada a las políticas públicas y los intereses vinculados al sector agrario, es la cuestión de la tierra. Esto resulta clave a la hora de caracterizar a los sujetos sociales, y por lo tanto a los intereses sociales, que aparecen en la acumulación de capital agrario. Según el último Censo Nacional Agropecuario del año 2002, el sector agropecuario está compuesto por 297.425 explotaciones agropecuarias (EAP).¹⁸⁰ Esas

¹⁸⁰Por EAP, el INDEC entiende "La explotación agropecuaria (EAP) es la unidad de organización de la producción, con una superficie no menor a 500 m2 dentro de los límites de una misma provincia que, independientemente del número de parcelas (terrenos no contiguos) que la integren: 1) produce bienes

explotaciones, se dividen en 174.808.564,1 hectáreas, como se observa en la siguiente tabla:

Cuadro N° 3: Distribución de explotaciones agropecuarias y hectáreas según provincia (CNA, 2002)

PROVINCIA	EAP c/ LÍMITE DEFINIDO	HECTÁREA	EAP S/LÍMITE DEFINIDO
Buenos Aires	51.107	25.788.669,5	9
Mendoza	28.329	6.422.130,3	2.327
Santa Fe	28.034	11.251.653,2	69
Misiones	27.072	2.067.804,8	883
Córdoba	25.620	12.244.257,8	606
Entre Ríos	21.577	6.351.512,6	-
Chaco	15.694	5.899.731,8	1.204
Corrientes	14.673	6.860.573,0	571
Santiago del Estero	10.830	5.393.633,3	10.119
Tucumán	9.555	1.137.117,2	335
Formosa	8.994	5.178.607,1	968
San Juan	7.927	756.224,6	582
La Pampa	7.774	12.735.009,0	1
Río Negro	7.035	14.716.469,7	472
Catamarca	6.694	1.588.805,7	2.444
La Rioja	5.852	3.069.497,0	2.264
Salta	5.575	4.269.499,2	4.722

agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado; 2) tiene una dirección que asume la gestión y los riesgos de la actividad: el productor; 3) utiliza los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra en todas las parcelas que la integran. También se consideraron EAP sin límites definidos en situaciones especiales (ver en Régimen de Tenencia de la Tierra)".

http://www.indec.gov.ar/agropecuario/glosario_cna2002.pdf

San Luis	4.216	5.388.387,6	81
Jujuy	4.061	1.282.062,5	4.922
Chubut	3.574	19.205.261,2	156
Neuquén	2.198	2.145.699,7	3.370
Santa Cruz	944	19.884.210,2	3
Tierra del Fuego	90	1.171.747,1	-
TOTAL	297.425	174.808.564,1	36.108

Fuente: INDEC

Como vemos, Buenos Aires concentra el 17,2% de las EAP, con 51.107, y el 14,8% de las hectáreas, con 25.788.669,5, liderando en ambas listas. En relación a la cantidad de hectáreas, crece el peso de provincias como Santa Cruz, Chubut, Río Negro o La Pampa que, a pesar de poseer cantidad de hectáreas similares e incluso claramente superiores a provincias como Santa Fe o Córdoba, tienen entre 7 y 9 veces menos EAP. Es decir, se trata de las provincias con mayor concentración de tierra, a pesar de no ser las más productivas, con la excepción de La Pampa. Podemos ver también, que la región núcleo pampeana, se compone de 134.112 EAP's, que representan el 45% del total, y el 39% del total de las hectáreas. En relación a la escala de la tierra, encontramos la siguiente distribución:

Cuadro N° 4: Tamaño de la explotaciones en hectáreas (CNA, 2002)

TAMAÑO EN HECTÁREAS	EAP	%	HECTÁREAS	%
0 A 500	246.947	83,0	23.212.206,9	13,3
500,1 A 2500	38.062	12,8	41.751.126,5	23,9
2500,1 Y MÁS	12.416	4,2	109.845.230,7	62,8
TOTAL	297.425	100,0	174.808.564,1	100,0

Fuente: INDEC

De esta forma, puede verse que el 83% de las EAP, controlan el 13,3% de las hectáreas, mientras que el 4,2% explota el 62,8% del territorio agrícola argentino. En ese sentido, debe señalarse que el campo no escapa a las leyes fundamentales del capitalismo, por lo que la concentración y centralización de capital avanzan y se desarrollan también allí, aunque en niveles inferiores a otras ramas, como por ejemplo la siderúrgica y la automotriz.¹⁸¹

Otro de los debates que se han dado en torno a la tenencia de la tierra, es la idea de la existencia de cierto comportamiento parasitario por parte de la “oligarquía”. En general, se suele sostener la existencia de grandes extensiones de tierra, que se encuentran concentradas en muy pocas manos, que su vez subutiliza la propiedad por dedicarse a la ganadería extensiva y a arrendar sus tierras para la producción agrícola. Esta visión del campo, donde se constituye la figura de una clase que vive exclusivamente de renta, ha sido ampliamente difundida, con sus diferentes matices, en una serie de estudios bibliográficos.¹⁸² Como contraposición a estas tesis, se han desarrollado estudios que analizan el desarrollo de la tecnología en el campo, demostrando empíricamente la existencia temprana de tecnología para la cosecha de maíz y trigo,¹⁸³ así como también el transporte de granos.¹⁸⁴ Estos trabajos han conseguido demostrar, no solo el carácter capitalista del agro, sino también la dinámica de la economía del sector demostrando la utilización de tecnología de punta, algo que como veremos tendrá un nuevo reimpulso con la utilización de la soja y los paquetes tecnológicos a partir de la década del ‘80. En la década del ‘90, y profundizándose desde el año 2002, se desarrollaría el modelo de negocio conocido como “agrobussines”, que tiene a los denominados pools de siembra como uno de

¹⁸¹Bil, D. A. (2017). “La crisis mundial del sector automotriz (1978-1982) y los efectos sobre el complejo en Argentina”. En *Projeto História: Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados de História*, vol. 60, pp. 281-318

¹⁸²Ferrer, A. (1963). *La economía argentina*. México: FCE.; Flichman, G. (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores; Basualdo, E., y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente*. Buenos Aires: Planeta.

¹⁸³Taylor, C. (1946). *Rural life in Argentina*. Baton Rouge: Louisiana State University Press; Tulchin, J. (1984). “La relación entre trabajo y capital en la Argentina rural, 1880-1914”. En *HISLA, Revista latinoamericana de Historia Económica y Social*, III, 1º semestre; Sartelli, E. (1997). “Ríos de oro y gigantes de acero Tecnología y clases sociales en la región pampeana (1870-1940)”. *Razón y revolución*, N° 3. Disponible en <http://www.revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/view/458/473>

¹⁸⁴Sartelli, E (1992). *Sindicatos obrero rurales en la Región Pampeana. 1900-1947*, Tesis de Licenciatura en Historia, FFyL-UBA.; Sartelli, E. (1993). “Rehacer todo lo destruido. Los conflictos obrerorurales en la década de 1927-1937”, en Ansaldi, Waldo (comp.) *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*, tomo 3, Buenos Aires: CEAL

los elementos surgidos de la renovación tecnológica en el agro, que consisten en el establecimiento de una relación entre diferentes aportantes al negocio agrícola, donde la constitución de fideicomisos se vuelve un aspecto fundamental de la estructura de negocios. El modelo de negocio y producción llevado adelante por el grupo GroboAgropecuaria o El Tejar, que se finan mediante la conformación de fideicomiso con aportes de entre 1.000 y 200.000 dólares.¹⁸⁵

b. Las clases sociales en el campo

La primera discusión que hay que dar en torno a la estructura socioeconómica, viene dada con la figura del “terrateniente”, lo que termina dando lugar a la imagen de un resabio precapitalista en el campo. Con la aparición de este personaje, se asegura así que el campo es señal de atraso.¹⁸⁶ En primer lugar, debe señalarse que la figura terrateniente, no dice otra cosa más que “poseer la tierra”. En ese sentido, la tierra puede ser tenida bajo una forma de propiedad feudal, esclavista, tributaria, o capitalista, siendo todas ellas diferentes formas de propiedad sobre la tierra. En ese sentido, por ejemplo, el terrateniente feudal tenía derechos económicos, políticos y judiciales frente al campesino, siendo su propiedad inembargable y sus derechos se transmitían por sangre, sin pasar por el mercado.¹⁸⁷ Bajo el capitalismo, el poseedor de la tierra, es decir el terrateniente, no tiene sobre su tierra más derechos que cualquier burgués sobre su mercancía, incluso no tiene más derechos sobre la tierra que el obrero frente a su fuerza de trabajo. Bajo esta definición, debe hablarse de burguesía terrateniente, ya que su reproducción está dada por la explotación de trabajo impago, es decir, mediante la generación de la plusvalía, sea porque él mismo expropia directamente a los obreros de su tierra, o bien por que las arrienda a un tercero, también

¹⁸⁵Gras, C. y Sosa, A. (2013), “El modelo de negocios de las principales megaempresas agropecuarias”. En Gras, C., y Hernández V. (comps.). *El agro como negocio: Producción, Sociedad y Territorios en la Globalización*. Buenos Aires: Biblos.

¹⁸⁶Durante el conflicto del año 2008, proliferó una serie de libros que mantenían esta visión del campo, como una defensa de la política del gobierno. Alguno de los ejemplo de esta bibliografía son: Taranda, D.; Mases, E.; Rafart, G.; Zambón, H. (2009). *El sector agropecuario. Evolución y conflictos recientes*. Argentina, Neuquén: Universidad Nacional del COMAHUE; y Ortiz, S. (2010). *La patria terrateniente: nueva burguesía agroindustrial y construcción del Partido del Campo*. Buenos Aires: Ediciones Continente.

¹⁸⁷Marx, K., y Hobsbawm, E. J. (2004). *Formaciones económicas precapitalistas*. España: Siglo XXI

capitalista, que explota fuerza de trabajo en el campo y paga el arrendamiento.¹⁸⁸ Lo primero que señalamos, es importante ya que debe destacarse que no todo terrateniente capitalista arrienda su tierra, o mejor dicho, se limita solo a arrendar su tierra. Así el burgués terrateniente puede, o bien arrendar su tierra, atándose a la suerte del mercado respecto a la suba o a la baja del precio de la tierra, para luego invertir en otras ramas, o bien utilizar la tierra como base de su acumulación llevando adelante el proceso productivo y la explotación de plusvalía. En el primero de los casos, será un burgués con tierra, es decir un burgués terrateniente, mientras que en el segundo de los casos será un burgués productor-terrateniente.

Dicho esto, los procesos económicos se rigen bajo las mismas leyes, por lo que el capital agrario se concentra y se centraliza. O sea, cada vez menos manos controlan mayor cantidad de hectáreas, en un proceso que no es lineal, sino que tiene avances y retrocesos. Así, para 1914, el agro argentino se caracterizaba por las grandes explotaciones y elevados niveles de concentración, mientras que para 1937 aparece una subdivisión de la tierra, dando origen a un 75% de nuevas explotaciones, donde las unidades de más de 1.000 has. son las que más peso pierden, creciendo mayoritariamente las unidades que ocupan entre 100 y 500 has., y en menor medida las que se ubican por debajo de las 100 hectáreas. En este período, crece también el número de arrendatarios, por sobre el de propietarios. Para 1960, ese proceso se revierte, ya que disminuye el nivel de arrendamiento, y crece el número de propietarios, al mismo tiempo que continúa la división de la propiedad. Desde 1970, hasta fines de los '80, se da un proceso de concentración de la tierra, atenuando el proceso de descentralización que había comenzado en 1937.¹⁸⁹ Esto puede ser demostrado a través de los datos estadísticos de los últimos censos agropecuarios, de 1988 y 2002:

¹⁸⁸Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. p.25. Buenos Aires: Ediciones RyR.

¹⁸⁹Barsky, O., y Pucciarelli, A. (1991). "Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas". En Barsky, O. (Ed.) (1991). *El desarrollo agropecuario pampeano*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Cuadro N° 5: Evolución de la concentración de tierras según región (CNA 1988-2002)

ReGIÓN	CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988			CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2002		
	N° de EAPs	Hectáreas	Superficie media	N° de EAPs	Hectáreas	Superficie media
Total país	421.221	177.434.398	421,2	297.425	174.808.564	587,7
Pampeana	196.254	76.802.813	391,3	138.328	73.759.490	533,2
NEA	85.249	18.926.311	222	66.433	20.006.717	301,1
NOA	72.183	19.389.515	268,6	42.567	16.740.615	393,3
Cuyo	46.222	6.482.658	140,2	36.256	7.178.355	198
Patagonia	21.313	55.836.130	2.619,80	13.841	57.123.388	4.124,10

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2002; FAA (2005). La tierra: para qué, para quiénes, para cuántos. In *Congreso Nacional y Latinoamericano sobre el uso y tenencia de la tierra*, p.69. CICCUS. Buenos Aires (AR).

Se observa allí como, entre censo y censo, se redujeron en más de 120 mil los EAPs, una leve caída del total de hectáreas, pero un crecimiento de más de 150 hectáreas en la superficie promedio. Es decir, se acentúa el proceso que veníamos hablando que se dio hasta la década del '80, que significaba la concentración y centralización del capital agrario. A continuación, veremos la distribución de la escala de producción en el región pampeana entre 1988 y 2002, la región que, además de ser la más productiva, concentra la mayor cantidad de hectáreas y EAPs del país.

Cuadro N° 6: Distribución EAPs y hectáreas en la región pampeana, entre el CNA 1988 y el CNA 2002

ESCALA	CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988				CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2002			
	N° de EAPs	%	HECTÁREAS	%	N° de EAPs	%	HECTÁREAS	%
0-100	85.072	45,3	3.972.815	5,6	50.530	38	2.260.618	3,3
100,1-500	73.512	39,0	17.233.118	24,3	53.646	40	13.124.896	19,2
500,1-1000	15.554	8,3	10.884.851	15,4	14.978	11	10.577.206	15,5
1000,1-2500	9.735	5,2	14.992.355	21,2	10.294	8	15.968.594	23,4
MÁS DE 2.500	5.716	2,2	23.708.916	33,5	4.664	3	26.439.979	38,7
TOTAL	189.589	100,0	70.792.055	100,0	134.112	100	68.371.293	100,0

Elaboración propia en base a Barsky, O. (1997), y Pérez Trento, N. (2014)

Así, para 1988, en las provincias que componen la región pampeana, la distribución de la producción de entre 1 y 500 hectáreas se da en 158.584 EAPs, el 84,3% del total, que concentran 21.205.933 hectáreas, el 30% del total, mientras que en la escala de 500,1 a 1.000 hectáreas, aparecen 15.554 EAPs, 8,3%, que concentran 10.884.851 has., 15,4% del total.¹⁹⁰ Por su parte, la escala superior, por arriba de las 1.000 has., concentran 15.451 EAPs, 7,4% del total, y el 54,7% de las hectáreas. Para el 2002, encontramos que la franja de 0 a 500 hectáreas, representan 104.176 EAPs, 78% del total, y el 22,5% de las hectáreas, el estrato de 500 a 1.000 representa 14.978 EAPs, 11% del total, y 15,5% de las hectáreas, mientras que la escala superior a 1.000, representan 14.958 EAPs, 11% del total, que concentran el 62% del total de hectáreas. Puede verse, que lo sucedido entre censo y censo, fue que ante un total de hectáreas que no sufrió grandes modificaciones, disminuyó la cantidad de producciones de entre 0 y 500 hectáreas, al mismo tiempo que disminuyó, aunque solo en cerca de 500 producciones, la cantidad de empresas de más de 1.000 has. Esto fue acompañado también, por el aumento del control sobre las hectáreas, pasando del 30% al 22,5%, los más chicos, y de 54,7% a 62%, los más grandes. La franja del medio, de 500,1 a 1.000, se ha mantenido bastante estable, solo descendiendo en 500 EAPs, manteniendo similar control de hectáreas. Es decir, desde fines de la década del '80, y a lo largo de la década del '90, se produjo un proceso que concentró las producciones y las hectáreas en aquellas franjas de mayor escala, o sea, en unidades de producción cada vez de mayor tamaño, proceso que se da incluso hacia el interior de cada una de las franjas. La propia FAA, reconoce este proceso, sosteniendo que:

“En paralelo con aquellas legislaciones que procuraban regular la relación de fuerza entre terratenientes y arrendatarios o aparceros, hubo acciones desde el Estado a favor de convertir al campesinado en dueño de la tierra que trabajaban. Un factor decisivo fue la creación de la sección Crédito Agrario en el Banco Nación, en 1933, la sanción de la ley 13.246, y las aplicaciones de los planes de Transformación Agraria (decretos 2.187/57, 14.451/59, y leyes 16.883/66, 17.253/67, 20.543/73). Vale decir, entonces, que en el período 1933/73 surgieron 87.756 nuevos propietarios, gracia a la acción gremial de la

¹⁹⁰Barsky, O. (1997). “La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana”. En Barsky, O., y Pucciarelli, A. (1997). *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires: FLACSO

Federación Agraria Argentina, que fue el soporte intelectual de todas estas leyes que apuntaron hacia una misma dirección: democratizar el acceso a la tierra, 7.841 gracias al Consejo Agrario Nacional.

Costó cuarenta años en generar 95.000 chacareros propietarios. Más adelante, entre 1988 y 2002, bastarían solo 14 años para eliminar 103.000 productores agropecuarios, sin contar los contratistas y otros tipos de productores que también desaparecieron. (...)

Para los productores familiares, participar del modelo rentístico agropecuario costaría mucho más que antes. La financiación para entrar y sostenerse en ese esquema comenzó a acentuar diferencias según escala de producción de cada chacarero”.¹⁹¹

Parte de este proceso de concentración, tiene que ver con el desarrollo de paquetes tecnológicos, principalmente la aparición de la soja RR (RoundUp Ready), entre la década del '80 y del '90, producido por Monsanto, que tenía como principal propiedad la resistencia al glifosato, un herbicida potente que permite abaratar los costos por la eliminación de los labores e insumos requeridos para la aplicación de los diferentes herbicidas.¹⁹² Este proceso también significó la aparición de la siembra directa, que permite dejar el suelo intacto, colocando la semilla a través de una maquinaria específica, eliminando el arado y minimizando el laboreo, y a su vez, el suelo queda cubierto con el rastrojo de la cosecha anterior que lo protege de la erosión, conservando la humedad, y sirviendo de abono. Así, el productor de soja ahorra en mano de obra, abono, tiempo, desgaste de maquinaria, disminuye la erosión, mejora la cantidad de agua en la superficie, y reduce la emisión de gas carbónico a la atmósfera.¹⁹³ El tercer elemento, es la utilización de maquinaria para realizar “agricultura de precisión”, que permite realizar prácticas de agricultura específica y puntuales, para cada hectárea que conforma la EAP, que permite establecer diferentes dosis de fertilizantes, manejos de plagas, etc., de acuerdo a la

¹⁹¹FAA (2005). La tierra: para qué, para quiénes, para cuántos. In *Congreso Nacional y Latinoamericano sobre el uso y tenencia de la tierra*, pp. 54-57. Buenos Aires: CICCUS.

¹⁹²Bisang, R. (2007). “El desarrollo agropecuario en las últimas décadas:¿ volver a creer?”. En *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina, N° 165*, pp. 187-260.

¹⁹³Trigo, E. y Cap, E. (2006) “Diez años de cultivos genéticamente modificados en la agricultura Argentina”. En *ArgenBio*. Disponible en: <http://www.argenbio.org/adc/uploads/pdf/DiezanosdecultivosGMFinalEstudioTRIGO.pdf>

necesidad de cada hectárea.¹⁹⁴ La aparición de este tipo de tecnología, es uno de los elementos que sirven para explicar la concentración y centralización de capital agrario que se dio desde la década del '80 en adelante, ya que la reducción de los costos de producción, la superficie de la unidad productiva necesaria para alcanzar dicha reducción, aumentó considerablemente, dificultando a los productores más chicos permanecer en la rama.¹⁹⁵ Es decir, lo que algunos estudios consideran como un signo negativo, con un carácter expoliador, y con la generación de una “agricultura sin agricultores”, es en realidad, el desarrollo de las fuerzas productivas en el agro.¹⁹⁶

Hay una aclaración que debemos realizar respecto a las discusiones en torno a las escalas productivas. En muchos estudios, los criterios se establecen de manera aleatoria, fijando una determinada cantidad de hectáreas para dividir entre grandes productores, medianos y chicos, que varía según los autores consultados. Por ejemplo, para autores clásicos en el estudio de cuestiones vinculadas al agro, como De Imaz y Palomino, el primero habla de 1.000 hectáreas para definir a una “gran productor” mientras que la segunda pondrá la vara en 3.000 hectáreas.¹⁹⁷ En realidad, los criterios para fijar la productividad en realidad no son estáticos, sino que son dinámicos, ya que deben tenerse en cuenta el tamaño de la explotación, pero también otros elementos, como la región en la que se ubica, el tipo de producción al que se dedica, y también las coyunturas económicas puntuales. A su vez, deben tenerse en cuenta otros datos, como la tercerización de parte del proceso productivo y el arrendamiento de tierras. Por ejemplo, como ya vimos, la aplicación de tecnología en la soja repercutió en un crecimiento de la rentabilidad de esta sobre el resto de los cultivos, lo que hizo buena parte de los capitales de mayor tamaño se trasladen a dicha producción. El caso de la soja sirve como ejemplo para demostrar que las producciones que mayor uso de tecnología demandan, se vuelven cada vez menos accesibles para los pequeños capitales. Otro elemento a tener en cuenta es la capacidad de financiamiento, ya que algunos trabajos

¹⁹⁴Bongiovanni, R. (2003) “La Agricultura de Precisión en la cosecha”. En *Revista IDIA del INTA*, diciembre 2003

¹⁹⁵Pérez Trento, N (2014). *Transformaciones en la estructura social agraria pampeana y acción política de las organizaciones agrarias. El caso de la Federación Agraria Argentina (1990-2008)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Programa de Posgrado en Ciencias Sociales IDES-UNGS

¹⁹⁶Un ejemplo claro de esta línea de investigación, puede verse Giarracca, N. T., Aparicio, M., Barbeta, S., Bidaseca, P., Boy, K., Del Pozo, A., y Mariotti, P. (2005). *El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza.

¹⁹⁷De Imaz, J. L. (1967) *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba; Palomino, M. (1988). *Tradición y Poder: La Sociedad Rural Argentina (1955 – 1983)*, Buenos Aires: CISEA.

han demostrado la menor capacidad de acceder al crédito en la pequeña que en la gran escala.¹⁹⁸ Otros autores, se han encargado de analizar la mayor contratación (alquiler) de maquinaria en los estratos más chicos, producto de tener una menor capacidad de amortizar los costos de adquirir máquina propia, a lo que debe sumársele la constante renovación de la misma.¹⁹⁹ Es decir, la escala productiva condiciona la adquisición de maquinaria propia. Lo mismo vale para volver redituables los valores de compras de insumos, semillas, el transporte, o el pago del gasoil, cuyos costos se reducen aumentando los volúmenes. O sea, la dinámica de la economía del agro no se diferencia del resto de las producciones, donde la escala significa una capacidad productiva distinta, por la mayor reducción de los costos y la mejor capacidad de amortizar gastos. En ese sentido, cuando nos referimos a la existencia de una pequeña burguesía agraria, nos referimos a elementos que exceden la cantidad de hectáreas que poseen, y que ubican a una fracción determinada en los límites de la productibilidad.

Otro concepto que ha sido ampliamente desarrollado a la hora de estudiar la estructura social del agro, intentando establecer una diferencia sustancial con los grandes productores, es la figura del “chacarero”.²⁰⁰ Así como mencionamos que la producción en el agro posee la dinámica de una economía capitalista, por lo cual, al hablar de “terrateniente” u “oligarquía”, en realidad se está hablando de burguesía, lo mismo sucede con la figura del chacarero. Sea como propietario y productor de la tierra, o bien como arrendatario y productor, en ambos casos se está poniendo en marcha el proceso de acumulación de capital en el agro. Ansaldi se ha encargado de enumerar los diferentes nombres que recibió el chacarero en los diferentes estudios que han abordado su naturaleza social,²⁰¹ donde las categorías de “campesino”,²⁰² “productor familiar capitalizado”,²⁰³ “prefarmer”,²⁰⁴ o

¹⁹⁸Fernández, D. (2008). “El fuelle del Estado: sobre la incidencia de las políticas públicas en la concentración de la producción agrícola pampeana (1989-2001)”. *Documentos del CIEA*, N° 3, pp. 33-68.

¹⁹⁹Craviotti, C. (2001). “Tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares”. En *V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. 1,2 y 3 de agosto; Lódola, A., y Fossati, R. (2003). “Servicios agropecuarios y contratistas en la provincia de Buenos Aires”. En *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*

²⁰⁰Ansaldi, W. (1993). *La pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase*. Marta Bonaudo y Alfredo R. Pucciarelli (compiladores) *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

²⁰¹Ansaldi, W. (1991). “La pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase”, Ponencia presentada en las *Terceras Jornadas Interescuelas*, Departamentos de Historia de Universidades Nacionales, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, septiembre.

²⁰²Asinari, A. (1973). *Aportes para la historia rural. Surgimiento del movimiento campesino: El Grito de Alcorta*. Córdoba: Maceda

“pequeño productor capitalista”,²⁰⁵ son algunas de las categorías utilizadas. De todas formas, estos análisis no expresan cualidades reales que definan a una clase, sino que hacen mención a lo que se quiere ser o se quiso ser en un pasado, englobando allí a sectores de diferente composición social.²⁰⁶ Por ejemplo, agricultor arrendatario ha sido una de las categorías utilizada a la hora de englobar a los chacareros.²⁰⁷ Sin embargo, resulta paradigmático que uno de los principales productores sojeros del país, Gustavo Grobocopatel, arrienda más del 80% de la tierra en la cual produce, y nadie se atrevería a identificarlo como un chacarero por no producir sobre su propia tierra.²⁰⁸ Igualmente, nadie puede negar que se trata de uno de los mayores productores agrarios de Argentina y de América Latina. Esto puede darse, porque lo que sí existe hacia el interior del agro, es la fragmentación en capas sociales hacia el interior de una clase, no por algo particular de la estructura social agraria, ya que no es diferente a lo que sucede dentro de la burguesía industrial o de la propia clase obrera. En ese sentido, hacia el interior del agro, aparece una gran burguesía, que se ubica en las producciones, tierras y escalas más rentables, en contraposición con lo que sucede con la pequeña burguesía agraria que produce en escala y producciones menos rentables. Por este motivo, consideramos a la figura del “chacarero” como la expresión de una alianza entre las capas más pobres de la burguesía agraria, siendo productor directo y también explotador de fuerza de trabajo.²⁰⁹

Dicho esto, al considerar y adherir a las tesis que plantean que el capitalismo se ha realizado plenamente en el agro y que las fracciones que allí existen como productores son

²⁰³Murmis, M. (1979). "Sobre una forma de apropiación del espacio rural: el terrateniente pampeano y un intento por transformarlo". En Murmis, Miguel; José Bengoa; Osvaldo Barsky (1979) *Terratenientes y desarrollo capitalista en el Agro*. Quito: Ceplae

²⁰⁴Mascoli, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*. Colección Biblioteca Política Argentina, Vol. 139. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

²⁰⁵Borón, A. y Pegoraro, J (1981). "Las luchas sociales en el agro argentino", en Pablo González Casanova (Coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. México: Siglo XXI

²⁰⁶Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Buenos Aires: Ediciones RyR

²⁰⁷Arcondo, A. (1980). "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación". En *Desarrollo económico*, vol. 20, N° 79 (octubre-diciembre), pp. 351-381.

²⁰⁸Lázaro, S. (2008). "La política y la reforma agraria en Argentina, 1940-1970. ¿Hacia la destrucción del mito del terrateniente?". En Balsa, J; Mateo, G., y Ospital, S. (2008) *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Editorial Lumiere, pp. 361-379.

²⁰⁹Sartelli, E. (1998). "Entre la esencia y la apariencia, clase y estructura: ¿qué es un chacarero?". En *XVI Jornadas de Historia Económica*. Disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/quesunchacarero.pdf>

diferentes capas y fracciones de la burguesía, acompañadas por la fracción del proletariado rural.

c. Formas de apropiación de la renta agraria: el caso de las retenciones

Las mercancías de origen agrario se caracterizan por ser portadoras de renta de la tierra, es decir, de una ganancia mayor a la necesaria para reproducir al capital en términos normales.²¹⁰ ¿Cómo sucede esto? Veamos. En el capitalismo, todos los que logran colocar su mercancía en el mercado reciben un valor cambio. El obrero que vende su mercancía, su fuerza de trabajo, recibe un salario, el capitalista que vende el producto del proceso de producción recibe una ganancia, que el poseedor de la tierra sobre la cual se desarrolló el proceso productivo recibe también un ingreso, llamado renta. Al tratarse de un bien irreproducible, como la tierra, el aumento de la demanda bienes de origen agrario implica la puesta en producción de tierras menos productivas, por fertilidad o por distancia de los mercados. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con la producción industrial, donde la rama más eficiente es la que marca el precio final de las producciones, en el caso de las producciones de origen agrario, son las tierras más ineficientes las que establecen el valor de mercado final de las mercancías.²¹¹ De esta forma, el propietario de la mejor tierra, recibirá un plus en su ganancia, una nueva renta, producto de esa condición. En ese sentido, el que produce en peores condiciones podrá ubicar sus producciones a un precio que le permita mantenerse en mercado, mientras que aquellos que producen en mejores condiciones, recibirán un ingreso extra, es decir, una ganancia extraordinaria. El primer tipo de renta, por la simple propiedad de la misma, va a parar a manos del propietario de la tierra, es conocida como renta absoluta. El segundo tipo de renta se llama “diferencial” y, a su vez, se subdivide en dos clases. La primera es la resultante de la diferencia de fertilidad y ubicación en el mercado. La segunda, se basa en la renta diferencial de primer tipo, a lo que se agregan las diferencias de capital y crédito.

²¹⁰Carrera, J. I. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina* (Vol. 1). Buenos Aires: Imago Mundi.

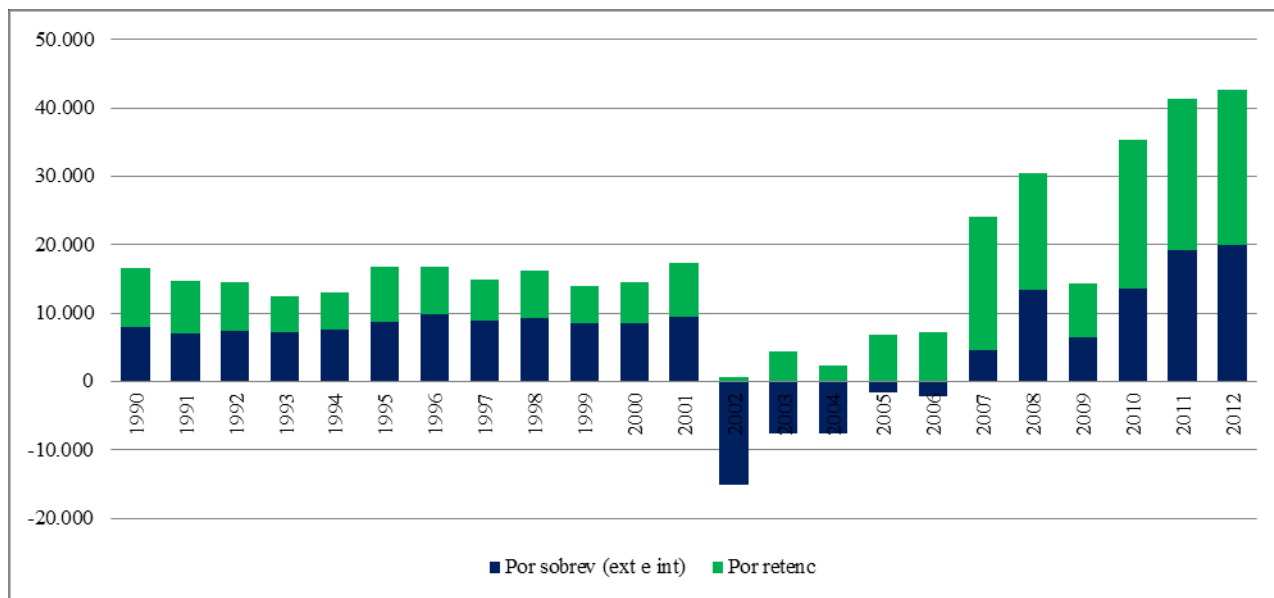
²¹¹Marx, K. (1997) *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III/Vol. 8*. México: Siglo XXI.

Ahora bien, la renta diferencial (de uno u otro tipo, para el caso es indiferente) puede ser transferida a diferentes sujetos sociales mediante diferentes mecanismos.²¹² Entre estas formas de transferencia, encontramos mecanismos de apropiación mediados por el Estado en forma directa (controles en el comercio exterior o cobro de regalías) o indirecta (modificaciones del tipo de cambio o tasas de interés negativas). Las retenciones, se ubican dentro de las formas de apropiación directa de la renta extraordinaria a través del Estado. Las mismas, fueron re-implementadas bajo el gobierno de Duhalde, mediante diferentes resoluciones. Durante el período anterior, que engloba tanto al menemismo como al gobierno de la Alianza, la apropiación y transferencia de la renta agraria se había realizado mediante la convertibilidad, es decir, con la sobrevaluación del peso respecto al dólar, que reduce la capacidad de compra del agro y es transferida a otros sectores no agrarias, como la industria.²¹³ Así, mientras el agro recibe menos pesos que los que su productividad representa a la hora de exportar, la industria, sobre todo los más grandes, requieren de menos pesos para importar insumos y maquinarias. La aparición de las retenciones, no significó que el mecanismo de la sobrevaluación haya desaparecido como método de transferencia, como observamos en el siguiente gráfico:

²¹²Ibidem.

²¹³Pérez Trento, N. (2015). “La acción política de la Federación Agraria Argentina durante el período de la Convertibilidad (1991-2001)”. *Mundo agrario*, vol. 16, N° 32. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48455/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1.

Gráfico N° 12: Cursos de apropiación de renta agraria de principales granos de exportación (1990-2012) (En millones de pesos del 2008)



Fuente: Elaboración propia en base a Iñigo Carrera, Juan La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004, Imago Mundi, Buenos Aires, 2007; Ministerio de Agricultura; USDA; INDEC.

Como vemos, durante la década del '90 la apropiación de la renta fue realizada mayoritariamente vía la sobrevaluación de la moneda, ya que habían sido eliminadas las retenciones a todos los cereales, excepto a la soja y el girasol que tributaban 3,5%. Bajo el kirchnerismo, al aumentar la renta agraria, aumentó el peso del mecanismo de apropiación más directo, las retenciones, en relación al indirecto, tipo de cambio. De hecho, la apropiación vía tipo de cambio se mantuvo por debajo de los niveles a la década del '90, hasta el año, y comienza a crecer, en relación a las retenciones, a partir del año 2011.

Las retenciones, además de servir como un mecanismo mediante el cual el Estado logra apropiarse de recursos para transferir a otros vía subsidios o créditos a bajas tasas, permite también evitar el aumento del precio de los alimentos,²¹⁴ un bien obviamente esencial en la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que permite abaratar el costo de la misma. Es decir, en teoría serviría como un control al crecimiento de la inflación. Ahora bien, el problema inflacionario provenía del proceso de devaluación de la moneda que caracterizó la salida de

²¹⁴Giberti, H. (2008). "La cuestión agraria en la Argentina". En *Mundo Agrario*, vol 8, N°16. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942008000100005&script=sci_arttext&lng=en

la crisis del 2001. La devaluación monetaria, permite la supervivencia de capitales que no alcanzan una productividad suficiente ni tampoco tienen un costo laboral lo suficientemente bajo, como para competir a nivel internacional. En ese sentido, el costo laboral de los capitales radicados en Argentina se presenta por encima de países como Brasil o México, mientras que en términos de productividad, se ubica por debajo.²¹⁵ La devaluación funciona entonces como un mecanismo de protección a los capitales locales de los extranjeros.²¹⁶ El mecanismo para mantener el tipo de cambio devaluado, consiste en subir “artificialmente” su precio en el mercado. Para ello, es necesario que el Estado compre dólares para retirarlos del mercado. El resultado de este procedimiento es la impresión constante de pesos por encima de la capacidad productiva de la economía argentina, generando una puja inflacionaria hacia el alza, que se vio acentuado por el crecimiento de dólares en el mercado, producto del crecimiento de los precios agrarios hasta el 2008/2009. El alza de los precios, también merma la productividad de los capitales locales, por el aumento del costo de insumos y fuerza de trabajo. Como forma de compensar esta caída, el gobierno kirchnerista implementó la política de subsidios, principalmente a los capitales concentrados que tienen en sus manos los servicios públicos y de transporte. De esta forma, se conseguía una doble transferencia. Por un lado, a estos capitales en particular. Por el otro, al conjunto de los capitales que verían abaratar sus cosas en energía y en salario, ya que al tener un precio de transporte bajo, permite mantener en igual condición los salarios y el bajo costo de la energía para la producción. El último elemento que caracterizó a la economía argentina durante los últimos 12 años fue el pago de la deuda externa, que significó una erosión grande de divisas extranjeras. De todas formas, la Argentina consiguió tener cierto nivel de endeudamiento durante los años analizados.

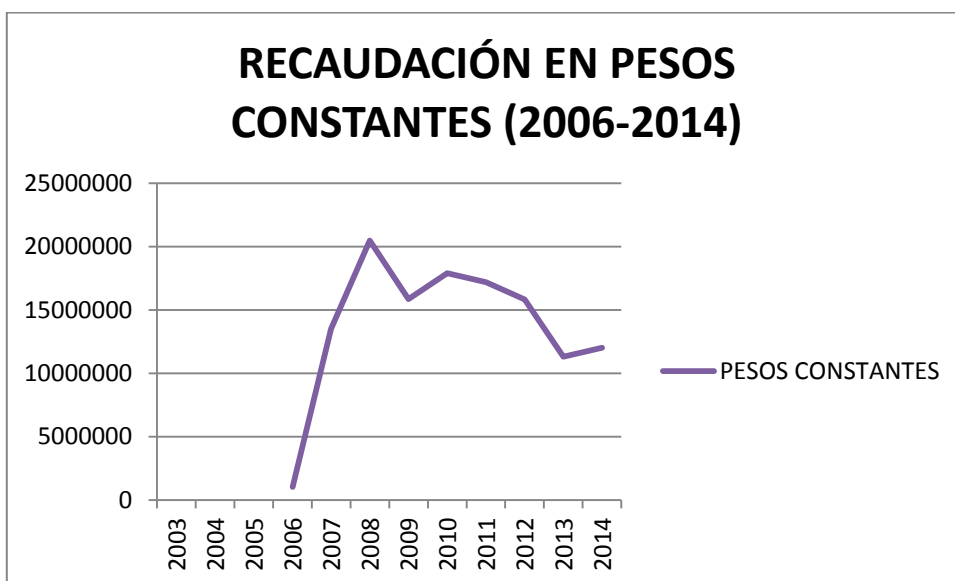
La característica económica principal que se desprende de lo que venimos señalando es que el sector primario, y principalmente el sector agrario mediante productos primarios o MOA, es el sector que predomina y que se constituye en el principal impulsor de la economía argentina. En ese sentido, desde el 2002, el Estado argentino encontró un variante de

²¹⁵Carrera, J. I. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina* (Vol. 1). Buenos Aires: Imago Mundi; Kornblihtt, J., Seiffert, T., y Villanova, N. (2014). “De la caída relativa a la caída absoluta del salario real en la Argentina (1950-2013)”. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, N° 12, pp. 41-50.

²¹⁶Kornblihtt, J., y Dachevsky, F. (2010). “De una crisis a otra. Devaluación, conflicto agrario y límites de la acumulación de capital en Argentina (2002-2008)”. En *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, N° 16, pp. 165-186.

recaudación mediante la aplicación de retenciones a las exportaciones de bienes primarios de origen vegetal o mineral, lo que significó un importante impuesto de recaudación fiscal. Según los datos obtenidos de los informes de la Agencia Federal de Ingresos Públicos, e indexando los montos mediante el índice de precio al consumidor (IPC) confeccionado por la gobernación de San Luis desde el 2006 en adelante, encontramos la siguiente estadística en relación a la recaudación por derechos de exportación

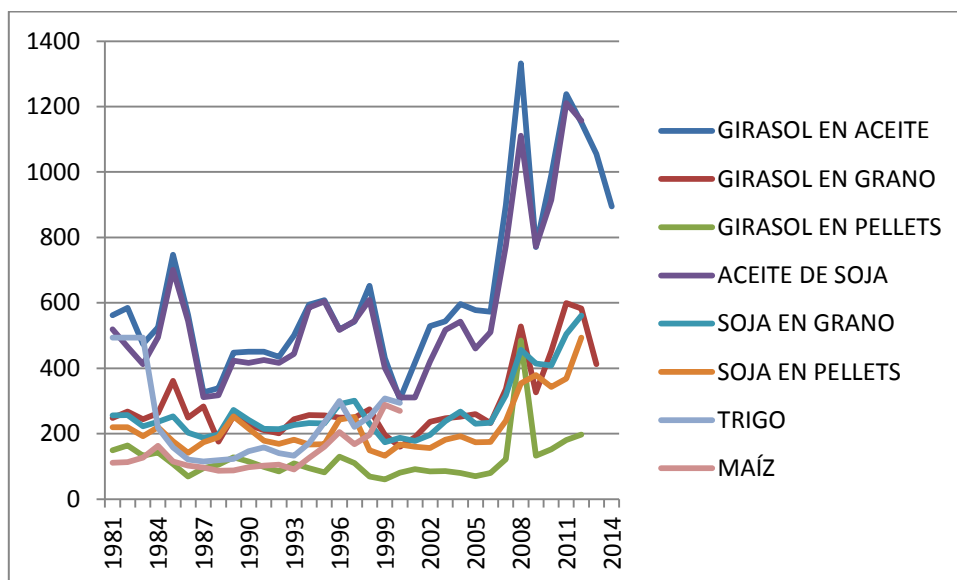
Gráfico N° 13: Recaudación en pesos constantes (2006-2014)



Fuente: Elaboración propia en base AFIP

Allí se observa un fuerte crecimiento de la recaudación desde el 2005 hasta el 2008, con una fuerte caída en el 2009, un tibia recuperación que solo alcanza a quedar por debajo del 2008, para luego iniciar una pronunciada caída. Todo esto, fue dado, gracias al movimiento en alza que tuvieron los precios internacionales de las diferentes materias primas de origen vegetal y las MOA en los últimos años, como vemos en los siguientes gráficos, que muestran la evolución de los precios de las materias primas (soja, girasol, maíz, trigo) y sus derivados (MOA)

Gráfico N° 14: Evolución del precio de los principales productos industriales del agro (1981-2014)



Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Exportadores de Cereales

En los gráficos, puede observarse la estabilización de los precios de las diferentes producciones primarias y sus respectivos derivados hacia el año 2002, y un pico de crecimiento que se inicia entre el 2005 y el 2006, dependiendo de la producción, alcanzado precios históricos de sus precios, ubicándose claramente por encima de los valores que se manejaron en los últimos 30 años. La única excepción, es el trigo, cuyos valores, si bien muestran el mismo comportamiento de crecimiento a partir del 2005, no logra alcanzar y se ubica muy por debajo, de los precios que se manejaban en la década del '90.

La recaudación, mediante este tipo de impuestos sobre las producciones mencionadas, significó, por ejemplo, el pasaje de 2,13% del PBI en el 2002, al 5,69% en el 2007.²¹⁷ En ese panorama, el conflicto con el campo del 2008, se produce como forma de ponerle un freno a esta situación. Es decir, se trataría de una rebelión fiscal por parte de la fracción que mayor cantidad de divisas aporta al Estado.

A raíz de esta elevación de los precios, como dijimos, el gobierno aplicó diferentes alícuotas de retención que aparecen explicadas a continuación, de acuerdo a las

²¹⁷Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*, p.129. Buenos Aires: Ediciones RyR.

producciones más afectas, a saber, el trigo, el maíz, el girasol y, principalmente, la soja. Examinemos cada uno de ellos.

Trigo

En el año 2002, bajo presidencia de Eduardo Duhalde, mediante la resolución 35/02, el Ministerio de Economía, decretaba un derecho de exportación para las semillas de trigo del 20%, tanto para su exportación para el uso de la siembra, como para otros usos.²¹⁸ Luego, mediante la resolución 160/02 con fecha 5/7/2002, se bajaba a 0% la retención para la exportación de semillas de trigo para siembra, aunque se mantenía para la exportación para otros usos.²¹⁹ Esta última exportación, pasaría a 28% para el 7/11/2007, aún bajo la presidencia de Néstor Kirchner, mediante la resolución del Ministerio de Economía y Producción (MEyP) 369/07. Luego aparece la resolución 125/08 (MEyP) con fecha 13/3/2008, ya bajo el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, que establecía retenciones móviles de acuerdo al precio FOB por tonelada. Vale recordar que mediante esta resolución, titulada “Derechos de exportación. Fórmula de determinación aplicable a determinadas posiciones arancelarias correspondientes a cereales y oleaginosas”, se establecía un cálculo que contemplaba la evolución del precio Free On Board (FOB), que incluye los gastos de transporte y de puerto, por lo que el monto de las retenciones evolucionaba al compás de este último, mediante la evolución de una alícuota marginal. De esta forma, se establecía una escala de 0 a 200 dólares la tonelada, de 201 a 300 dólares, de 301 a 400 dólares, 401 a 500 dólares, de 501 a 600 dólares, y de 601 dólares en adelante. Con el conflicto con el campo, este criterio sería modificado, estableciendo una escala de retenciones segmentadas y móviles de acuerdo a la evolución del precio FOB de la tonelada, eliminando la alícuota marginal, lo que permitía tener predictibilidad sobre la evolución de las retenciones. Esta última medida, se aplicó a partir del 30/5/2008 mediante la resolución 64/08 (MEyP). Ese mismo año, se producirían dos

²¹⁸ *Boletín Oficial*, N° 29.872. 08/04/2002, p. 2

²¹⁹ *Boletín Oficial*, N° 29.936, 08/07/2002, p. 17

modificaciones más, pasando a 28% primero (MEyP 180/08) y a 23% (Min. de Prod. 26/08 y MEyFP 28/08).

En el cuadro N° 7, podemos observar cómo ha sido la evolución de las retenciones al trigo durante cada año desde su reimplementación en el año 2002

Cuadro N° 7: Evolución retenciones al trigo (2002-2015)

TRIGO							
MINISTERIO	RESOLUCIÓN N°	FECHA	BOLETIN OFICIAL N°	PARA SIEMBRA		OTROS DESTINOS	
				DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO
ME*	35/02	08/04/2002	29.872	20		20	
ME*	160/02	08/07/2002	29.936	0			
ME*	369/07	09/11/2007	31.278			28	
MEyP**	125/08	12/03/2008	31.364			(1)	
MEyP**	64/08	02/06/2008	31.417			(2)	
MEyP**	180/08	21/07/2008	31.540			28	
MP*** y ME*	26/08 y 28/08	23/12/2008	31.558			23	
PE*****	DECRETO 133/2015	17/12/2015	33.278			0	

*Ministerio de Economía
 **Ministerio de Economía y Producción
 ***Ministerio de Producción
 ****Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
 *****Poder Ejecutivo-Presidencia

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Exportadores de Cereales, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina, y Boletín Oficial

(1) Se establecen derechos de exportación móviles, de variación diaria en función de los valores FOB, que se calculan utilizando la siguiente fórmula y valores de referencia

:

$$d = \frac{VB + AM(FOB - VC)}{FOB} \times 100$$

d= Derecho de Exportación

AM= Alícuota Marginal

FOB= Precio FOB establecido por la SAGPYA

VB= Valor Básica

VC= Valor Corte

Rango de precios FOB (U\$ /	VB (U\$)	AM (%)	VC (U\$)
-----------------------------	----------	--------	----------

tn)				
Más de	A			
0	200	0	23,5	0
200	300	47	38	200
300	400	85	58	300
400	500	143	72	400
500	600	215	81	500
600	en adelante	296	95	600

(2) Res MEyP 64/08: Derechos de exportación aplicables a las distintas variedades de trigo comprendidas en las posiciones arancelarias (N.C.M.) 1001.10.90 y 1001.90.90, para distintos precios FOB:

Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)
Hasta 200	20,0	250	22,4	300	24,0	350	27,4
201	20,1	251	22,4	301	24,1	351	27,5
202	20,1	252	22,5	302	24,2	352	27,5
203	20,2	253	22,5	303	24,2	353	27,6
204	20,2	254	22,6	304	24,3	354	27,7
205	20,3	255	22,6	305	24,4	355	27,7
206	20,3	256	22,6	306	24,5	356	27,8
207	20,4	257	22,7	307	24,5	357	27,8
208	20,5	258	22,7	308	24,6	358	27,9
209	20,5	259	22,7	309	24,7	359	27,9
210	20,6	260	22,8	310	24,8	360	28,0
211	20,6	261	22,8	311	24,8	361	28,1
212	20,7	262	22,8	312	24,9	362	28,1
213	20,7	263	22,9	313	25,0	363	28,2
214	20,8	264	22,9	314	25,1	364	28,2
215	20,8	265	22,9	315	25,1	365	28,3
216	20,9	266	23,0	316	25,2	366	28,3
217	20,9	267	23,0	317	25,3	367	28,4
218	21,0	268	23,0	318	25,4	368	28,4
219	21,0	269	23,1	319	25,4	369	28,5
220	21,1	270	23,1	320	25,5	370	28,5
221	21,1	271	23,1	321	25,6	371	28,6
222	21,2	272	23,2	322	25,6	372	28,6
223	21,2	273	23,2	323	25,7	373	28,7
224	21,3	274	23,2	324	25,8	374	28,7
225	21,3	275	23,3	325	25,8	375	28,8
226	21,4	276	23,3	326	25,9	376	28,9
227	21,4	277	23,3	327	26,0	377	28,9
228	21,5	278	23,4	328	26,0	378	29,0
229	21,5	279	23,4	329	26,1	379	29,0
230	21,6	280	23,4	330	26,2	380	29,1
231	21,6	281	23,5	331	26,2	381	29,1
232	21,7	282	23,5	332	26,3	382	29,2
233	21,7	283	23,5	333	26,4	383	29,2
234	21,7	284	23,6	334	26,4	384	29,3
235	21,8	285	23,6	335	26,5	385	29,3
236	21,8	286	23,6	336	26,6	386	29,3
237	21,9	287	23,6	337	26,6	387	29,4
238	21,9	288	23,7	338	26,7	388	29,4
239	22,0	289	23,7	339	26,8	389	29,5
240	22,0	290	23,7	340	26,8	390	29,5
241	22,1	291	23,8	341	26,9	391	29,6
242	22,1	292	23,8	342	26,9	392	29,6
243	22,1	293	23,8	343	27,0	393	29,7
244	22,2	294	23,8	344	27,1	394	29,7
245	22,2	295	23,9	345	27,1	395	29,8
246	22,2	296	23,9	346	27,2	396	29,8
247	22,3	297	23,9	347	27,3	397	29,9
248	22,3	298	23,9	348	27,3	398	29,9
249	22,4	299	24,0	349	27,4	399	30,0

Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)
400	30.0	451	35.5	502	38.0	553	40.0
401	30.1	452	35.6	503	38.0	554	40.1
402	30.2	453	35.6	504	38.1	555	40.1
403	30.4	454	35.7	505	38.1	556	40.1
404	30.5	455	35.7	506	38.2	557	40.2
405	30.6	456	35.8	507	38.2	558	40.2
406	30.7	457	35.8	508	38.2	559	40.2
407	30.8	458	35.9	509	38.3	560	40.3
408	31.0	459	35.9	510	38.3	561	40.3
409	31.1	460	36.0	511	38.4	562	40.3
410	31.2	461	36.0	512	38.4	563	40.4
411	31.3	462	36.1	513	38.5	564	40.4
412	31.4	463	36.1	514	38.5	565	40.4
413	31.5	464	36.2	515	38.5	566	40.5
414	31.7	465	36.2	516	38.6	567	40.5
415	31.8	466	36.3	517	38.6	568	40.5
416	31.9	467	36.3	518	38.7	569	40.6
417	32.0	468	36.4	519	38.7	570	40.6
418	32.1	469	36.4	520	38.8	571	40.6
419	32.2	470	36.5	521	38.8	572	40.7
420	32.3	471	36.5	522	38.8	573	40.7
421	32.4	472	36.6	523	38.9	574	40.7
422	32.6	473	36.6	524	38.9	575	40.8
423	32.7	474	36.7	525	39.0	576	40.8
424	32.8	475	36.7	526	39.0	577	40.8
425	32.9	476	36.8	527	39.0	578	40.9
426	33.0	477	36.8	528	39.1	579	40.9
427	33.1	478	36.9	529	39.1	580	40.9
428	33.2	479	36.9	530	39.2	581	41.0
429	33.3	480	37.0	531	39.2	582	41.0
430	33.4	481	37.0	532	39.2	583	41.0
431	33.5	482	37.1	533	39.3	584	41.1
432	33.6	483	37.1	534	39.3	585	41.1
433	33.7	484	37.2	535	39.3	586	41.1
434	33.8	485	37.2	536	39.4	587	41.2
435	33.9	486	37.3	537	39.4	588	41.2
436	34.0	487	37.3	538	39.5	589	41.2
437	34.1	488	37.4	539	39.5	590	41.3
438	34.3	489	37.4	540	39.5	591	41.3
439	34.4	490	37.4	541	39.6	592	41.3
440	34.5	491	37.5	542	39.6	593	41.4
441	34.6	492	37.5	543	39.7	594	41.4
442	34.7	493	37.6	544	39.7	595	41.4
443	34.8	494	37.6	545	39.7	596	41.5
444	34.9	495	37.7	546	39.8	597	41.5
445	35.0	496	37.7	547	39.8	598	41.5
446	35.1	497	37.8	548	39.8	599	41.6
447	35.2	498	37.8	549	39.9	600	41.6
448	35.3	499	37.9	550	39.9		
449	35.3	500	37.9	551	39.9		
450	35.4	501	37.9	552	40.0		

Ambos cuadros funcionaron como respuesta del gobierno ante el planteo de imprevisibilidad de los mercados agrarios producto de la movilidad de las retenciones. Así, se propuso crear un mecanismo que funcione como una “tabla” que marque la evolución de las retenciones, donde la retención mínima, hasta 200 dólares la tonelada, era de 20%, mientras que como máximo se estipulaba en 41,6% en caso de que la tonelada alcance los 600 dólares.

Maíz

Para el caso del maíz, en el año 2002, el gobierno de Eduardo Duhalde estableció una retención del orden del 20% sea con destino o no de siembra (Ministerio de Economía, resolución N° 35/02), aunque tres meses más tarde, mediante la resolución 160/02, se bajó a 0% para la exportación de granos para siembra. Ya con Cristina Fernández de Kirchner, la resolución del Ministerio de Economía (ME) N° 369/07, las estipuló en 25% para la exportación de maíz para otros usos que no sea la siembra, y de 5% para el maíz pisingallo. Mediante la resolución 125/08 del Ministerio de Economía, el maíz pasaba a tributar de acuerdo a la evolución del precio FOB por tonelada, donde se establecía una fórmula por escala de 0 a 180 dólares la tonelada, de 181 dólares a 220, de 221 a 260, de 261 a 300, y de

301 en adelante. Al igual que el trigo, post conflicto del 2008, se modificaron las retenciones estableciendo un criterio de segmentación por precio FOB de la tonelada, donde al precio FOB de 180 dólares la tonelada se fijaba una retención de 20%, mientras que al precio FOB de 600 dólares se fijaba una retención de 41,6%. Esta modificación se realizó mediante la resolución 64/08 del Ministerio de Economía y Producción. Las retenciones al maíz sufrirían dos nuevas modificaciones, bajando un 25%, mediante resolución 180/08 del Ministerio de Producción, y a 20% después mediante resolución 26/08 del Ministerio de Producción y 28/08 del Ministerio de Economía y Finanzas Pública.

Cuadro N° 8: Evolución retenciones al maíz (2002-2015)

MAÍZ								MAÍZ PISINGLLO
MINISTERIO	RESOLUCIÓN	FECHA	BOLETIN OFICIAL N°	PARA SIEMBRA		OTROS DESTINOS		
				DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	
ME*	35/02	08/04/2002	29.872	20		20		
ME*	160/02	08/07/2002	29.936	0				
ME*	369/07	09/11/2007	31.278			25	5	
MEyP**	125/08	12/03/2008	31.364			(1)		
MEyP**	64/08	02/06/2008	31.417			(2)		
MEyP**	180/08	21/07/2008	31.540			25		
MP*** y ME	26/08 y 28/08	23/12/2008	31.558			20		
PE****	DECRETO 133	17/12/2015	33.278			0		

*Ministerio de Economía
 **Ministerio de Economía y Producción
 ***Ministerio de Producción
 ****Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
 *****Poder Ejecutivo-Presidencia
 Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Exportadores de Cereales, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina, y Boletín Oficial

- (1) Se establecen derechos de exportación móviles, de variación diaria en función de los valores FOB, que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

$$d = \frac{VB + AM(FOB - VC)}{FOB} \times 100$$

d= Derecho de Exportación

AM= Alícuota Marginal

FOB= Precio FOB establecido por la SAGPYA

VB= Valor Básica

VC= Valor Corte

Rango de precios FOB (U\$\$ / tn)		VB (U\$\$)	AM (%)	VC (U\$\$)
Más de	A			
0	180	0	20	0
180	220	36	45	180
220	260	54	72	220
260	300	82,8	93	260
300	en adelante	120	95	300

- (2) Resolución MEyP 64/08: Derechos de exportación aplicables a las distintas variedades de maíz comprendidas en las posiciones arancelarias (N.C.M.) 1005.90.10 y 1005.90.90 para distintos precios FOB:

Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)
Hasta 180	20,0	230	26,6	280	36,2	330	41,8
181	20,1	231	26,7	281	36,4	331	41,9
182	20,3	232	27,0	282	36,6	332	41,9
183	20,4	233	27,2	283	36,8	333	42,0
184	20,5	234	27,4	284	37,0	334	42,0
185	20,7	235	27,6	285	37,2	335	42,1
186	20,8	236	27,8	286	37,4	336	42,1
187	20,9	237	27,9	287	37,6	337	42,2
188	21,1	238	28,1	288	37,8	338	42,2
189	21,2	239	28,3	289	38,0	339	42,3
190	21,3	240	28,5	290	38,2	340	42,4
191	21,4	241	28,7	291	38,4	341	42,4
192	21,6	242	28,9	292	38,5	342	42,5
193	21,7	243	29,0	293	38,7	343	42,5
194	21,8	244	29,2	294	38,9	344	42,6
195	21,9	245	29,4	295	39,1	345	42,6
196	22,0	246	29,6	296	39,3	346	42,7
197	22,2	247	29,7	297	39,5	347	42,7
198	22,3	248	29,9	298	39,6	348	42,8
199	22,4	249	30,1	299	39,8	349	42,8
200	22,5	250	30,2	300	40,0	350	42,9
201	22,6	251	30,4	301	40,1	351	42,9
202	22,7	252	30,6	302	40,3	352	43,0
203	22,8	253	30,7	303	40,2	353	43,0
204	22,9	254	30,9	304	40,3	354	43,1
205	23,0	255	31,1	305	40,3	355	43,1
206	23,2	256	31,2	306	40,4	356	43,1
207	23,3	257	31,4	307	40,5	357	43,2
208	23,4	258	31,5	308	40,5	358	43,2
209	23,5	259	31,7	309	40,6	359	43,3
210	23,6	260	31,8	310	40,6	360	43,3
211	23,7	261	32,1	311	40,7	361	43,3
212	23,8	262	32,3	312	40,8	362	43,4
213	23,9	263	32,5	313	40,8	363	43,5
214	24,0	264	32,8	314	40,9	364	43,5
215	24,1	265	33,0	315	41,0	365	43,6
216	24,2	266	33,2	316	41,0	366	43,6
217	24,3	267	33,4	317	41,1	367	43,7
218	24,4	268	33,7	318	41,1	368	43,7
219	24,5	269	33,9	319	41,2	369	43,7
220	24,5	270	34,1	320	41,3	370	43,8
221	24,8	271	34,3	321	41,3	371	43,8
222	25,0	272	34,5	322	41,4	372	43,9
223	25,2	273	34,8	323	41,4	373	43,9
224	25,4	274	35,0	324	41,5	374	44,0
225	25,6	275	35,2	325	41,5	375	44,0
226	25,8	276	35,4	326	41,6	376	44,0
227	26,0	277	35,6	327	41,7	377	44,1
228	26,2	278	35,8	328	41,7	378	44,1
229	26,3	279	36,0	329	41,8	379	44,2

Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)
380	44,2	386	44,5	392	44,7	398	44,9
381	44,3	387	44,5	393	44,7	399	45,0
382	44,3	388	44,5	394	44,8	400	45,0
383	44,3	389	44,6	395	44,8		
384	44,4	390	44,6	396	44,8		
385	44,4	391	44,7	397	44,8		

Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)	Precio FOB (USD x ton.)	Derecho de exportación (en % del precio FOB)
400	30,0	481	35,6	502	38,0	553	40,0
401	30,1	482	35,6	503	38,1	554	40,1
402	30,4	483	35,7	504	38,1	555	40,1
403	30,4	484	35,7	505	38,1	556	40,1
404	30,5	485	35,7	506	38,2	557	40,2
405	30,6	486	35,8	507	38,2	558	40,2
406	30,7	487	35,8	508	38,2	559	40,2
407	30,8	488	35,9	509	38,3	560	40,3
408	31,0	489	36,0	510	38,3	561	40,3
409	31,1	490	36,0	511	38,4	562	40,3
410	31,2	491	36,0	512	38,4	563	40,4
411	31,3	492	36,1	513	38,5	564	40,4
412	31,4	493	36,1	514	38,5	565	40,4
413	31,5	494	36,2	515	38,5	566	40,5
414	31,7	495	36,2	516	38,6	567	40,5
415	31,8	496	36,3	517	38,6	568	40,5
416	31,9	497	36,3	518	38,7	569	40,6
417	32,0	498	36,4	519	38,7	570	40,6
418	32,1	499	36,4	520	38,8	571	40,6
419	32,2	500	36,5	521	38,8	572	40,7
420	32,3	501	36,5	522	38,8	573	40,7
421	32,4	502	36,6	523	38,9	574	40,7
422	32,6	503	36,6	524	38,9	575	40,8
423	32,7	504	36,7	525	39,0	576	40,8
424	32,8	505	36,7	526	39,0	577	40,8
425	32,9	506	36,8	527	39,0	578	40,9
426	33,0	507	36,8	528	39,1	579	40,9
427	33,1	508	36,9	529	39,1	580	40,9
428	33,2	509	36,9	530	39,2	581	41,0
429	33,3	510	37,0	531	39,2	582	41,0
430	33,4	511	37,0	532	39,2	583	41,0
431	33,5	512	37,1	533	39,3	584	41,1
432	33,6	513	37,1	534	39,3	585	41,1
433	33,7	514	37,2	535	39,3	586	41,1
434	33,8	515	37,2	536	39,4	587	41,2
435	33,9	516	37,3	537	39,4	588	41,2
436	34,0	517	37,3	538	39,5	589	41,2
437	34,1	518	37,4	539	39,5	590	41,3
438	34,3	519	37,4	540	39,5	591	41,3
439	34,4	520	37,4	541	39,6	592	41,3
440	34,5	521	37,5	542	39,6	593	41,4
441	34,6	522	37,5	543	39,7	594	41,4
442	34,7	523	37,6	544	39,7	595	41,4
443	34,8	524	37,6	545	39,7	596	41,5
444	34,9	525	37,7	546	39,8	597	41,5
445	35,0	526	37,7	547	39,8	598	41,5
446	35,1	527	37,8	548	39,8	599	41,6
447	35,2	528	37,8	549	39,9	600	41,6
448	35,3	529	37,9	550	39,9		
449	35,3	530	37,9	551	39,9		
450	35,4	531	37,9	552	40,0		

Al igual que sucedió con el trigo, para el maíz el gobierno también implementó una “tablita” donde marcaba las evoluciones de las retenciones. Así, la menor retención sería de 20% en caso de que la tonelada llegue a los 160 dólares, mientras que se estipulaba en 41,6% en caso de la tonelada alcance los 200 dólares.

Girasol

Para el caso del girasol, con el gobierno de Duhalde se estableció, en el 2002, y mediante la resolución 11/02 del Ministerio de Economía e Industria, una retención del 10% para la exportación de semillas/granos para la siembra, 13,5% para semillas/granos para otros destinos que no sea la siembra, 5% para la exportación de aceites refinados a granel, refinados en envase hasta 5kg, y en crudo, 5% también para los subproductos de la soja como el caso de las tortas, harinas y pellets, y expellers. El 5/03/2002, mediante la resolución 11/02 del Ministerio de Economía e Industria, se establece una cuota de 20% para exportaciones de granos o semillas destinadas a la siembra, 23.5% para aquellas que tengan otros destinos, 20% para diferentes tipos de aceites, y 20% para harinas. En 2007, mediante la resolución 368/07 del MEyP, se estipuló una retención del 32% para semillas o granos con otros destinos que no sean la siembra, excepto la semilla tipo confitería (10%) y descascarada (5%), y 30% para harinas. Luego aparece la resolución 125/08 que, al igual que otras producciones, aparece una escala de retención diferenciada por precio FOB de la tonelada, estableciendo una escala de 0 a 200 dólares de precio FOB por tonelada, 201 a 300, 301 a 400, 401 a 500, 501 a 600, y 601 dólares en adelante. Estos aranceles eran para la exportación de semillas/granos para otros usos que no sean la siembra, mientras que establecía cuatro puntos porcentuales de descuento para aceites refinadas a granel, y en crudo; 4,5 puntos de descuento para aceites refinadas en envase de hasta 5kg; y 2 puntos para tortas, harinas, pellets y expellers. De esta manera, por ejemplo, si la tonelada de semilla/grano de girasol, alcanzaba los 601 dólares, la retención ascendía a 56,9%, mientras que si alcanzaba los 201 dólares, el tributo sería de 37,8%. El girasol, también estaba incluido en las resoluciones N° 284 y en la N° 285, que establecía compensaciones para los que pequeños y medianos productores de diferentes regiones. Luego vendrían las resoluciones del Ministerio de Economía y Producción N°181/08 y 182/08, que estipulaban 30% para harinas y expellers, y 30% todo tipo de aceites.

Cuadro N° 9: Evolución retenciones al girasol (2002-2015)

MINISTERIO	RESOLUCIÓN	FECHA	BOLETIN OFI	GIRASOL												OBSERVACIONES	
				SEMILLAS/GRANO				ACEITES				SUBPRODUCTOS					
				PARA SIEMBRA	OTROS DESTINOS			REFINADOS A GRANEL		REFINADOS EN ENVASE		CRUDO		TORTAS, HARINAS			EXPELLERS
DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO		
ME*	11/02	05/03/2002	29851	10		13,5		5		5		5		5		5	
ME*	35/02	08/04/2002	29.872	20		23,5		20		20		20		20			Se adiciona el DE del 3,5% a los nuevos
MEyP**	616/05	11/11/2005	30.779					0		0		0					
MEyP***	368/07	09/11/2007	31.278			32 (1)								30			(1) Excepto semilla de girasol tipo confiteria que tributará 10% y la semilla de girasol descascarada que tributará 5%
MEyP***	369/07	09/11/2007	31.278					30		30		30					
MEyP***	125/08	12/03/2008	31.364			A		B		C		D		E		E	
MEyP***	141/08	17/03/2008	31.367											F		F	
MEyP***	181/08	21/07/2008	31.450			32 (1)								30		30	(1) Excepto semilla de girasol tipo confiteria que tributará 10% y la semilla de girasol descascarada que tributará 5%
MEyP***	182/08	21/07/2008	31.450					30		30		30					
PE	133/2015	17/12/2015	33.278	0		0		0		0		0		0		0	

* Ministerio de Economía
 ** Ministerio de Economía y Producción
 *** Poder Ejecutivo- Presidencia
 Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Exportadores de Cereales, Camara de la Industria Aceitera de la República Argentina, y Boletín Oficial

(A) Se establecen derechos de exportacion moviles, de variacion diaria en funcion de los valores FOB, que se calculan utilizando la siguiente formula

$$d = \frac{VB + AM(FOB - VC)}{FOB} \times 100$$

Donde

d: Derecho de Exportacion

AM: Alicuota Marginal

FOB: Precio FOB Oficial establecido por la SAGPYA

VB: Valor Básico

VC: Valor de Corte

Rango de precios FOB (U\$S / tn)		VB (U\$S)	AM (%)	VC (U\$S)
Más de	A			
0	200	0	23,5	0
200	300	47	29	200

300	400	76	39	300
400	500	115	54	400
500	600	169	78	500
600	en adelante	247	95	600

(B) El derecho de exportación resultara de restar 4 puntos porcentuales a la alícuota aplicable al grano de girasol (1206.00.90) excluida la semilla de girasol tipo confitería y la semilla de girasol descascarada

(C) El derecho de exportación resultara de restar 4,5 puntos porcentuales a la alícuota aplicable al grano de girasol (1206.00.90) excluida la semilla de girasol tipo confitería y la semilla de girasol descascarada

(D) El derecho de exportación resultara de restar 4 puntos porcentuales a la alícuota aplicable al grano de girasol (1206.00.90) excluida la semilla de girasol tipo confitería y la semilla de girasol descascarada

(E) El derecho de exportación resultara de restar 2 puntos porcentuales a la alícuota aplicable al grano de girasol (1206.00.90) excluida la semilla de girasol tipo confitería y la semilla de girasol descascarada

(F) El derecho de exportación resultara de restar 4 puntos porcentuales a la alícuota aplicable al grano de girasol (1206.00.90) excluida la semilla de girasol tipo confitería y la semilla de girasol descascarada

De esta forma, desde su nueva aplicación, con el gobierno de Duhalde, las retenciones han sido uno de los puntos nodales de los reclamos agrarios. Las mismas, se extendieron, como vimos, a lo largo del período analizado. Sin embargo, no se trata de una novedad para el campo, ya que las retenciones habían sido aplicadas en períodos anteriores, fueron

eliminadas en los primeros años de la dictadura militar, y restauradas en 1982²²⁰, hasta su eliminación entre 1991 y 1993, junto con otros impuestos como la tasa de estadísticas y la contribución con destino a la financiación del INTA.²²¹

Soja

Por último, la gran estrella de la última década: la soja. En 2002, con Duhalde, mediante resolución N° 11/02 del Ministerio de Economía e Industria, la soja comenzó a pagar retenciones estipuladas en 10% para semillas o granos destinados para la siembra, 13,5% para semillas o granos con otro destino que no sea la siembra, y 5% para aceites refinadas, en envase, en crudo, harinas y expellers. De ahí, se produce un salto a través de la resolución 35/02 del Ministerio de Economía e Industria, también con Duhalde en el gobierno, estableciendo 23,5% para semillas o granos destinados para otros usos que no sea la siembra, y 20% para las que sí tenían destino de siembra, 20% para todos los tipos de aceites y de harinas. Para el 2007, ya con Néstor Kirchner en el gobierno, se publica la resolución del Ministerio de Economía y Producción número N° 10/07, que estipulaba en 24% las retenciones para todo tipo de aceites, y harinas, 9% para expellers, y 27,5% para granos o semillas para destinos que no sean la siembra. La resolución N° 368/07 del mismo ministerio establecía un 32% para harinas. Luego vendría la resolución 369/07, que establecía un 35% para semillas o granos con otro destino que no sea la siembra y un 32% para todos los tipos de aceite. Con la aparición de la resolución N° 125/08, se establecían retenciones segmentadas a partir del precio FOB de la tonelada de soja, definiendo una estratificación de 0 a 200 dólares, 201 a 300 dólares, 301 a 400 dólares, 401 a 500 dólares, 501 a 600 dólares, y 601 dólares en adelante. De esta forma, si la tonelada alcanzaba los 601 dólares, la soja tributaría un 65%, mientras que si el precio de la soja caía hasta los 201 dólares, tributaría un 42,2%. Vale recordar que esta resolución, a pesar de no haber sido aceptada por el Congreso, tuvo unas modificaciones expresadas en las resoluciones 284/08 y 285/08 del Ministerio de Economía y Producción, que afectaban tanto al girasol

²²⁰Para un análisis en profundidad de la historia de las retenciones ver Barsky, O. (2008). “Conflicto rural-urbano y políticas públicas en Argentina”. En Balsa, J., Mateo, G., y Ospital, M. S. (Comp.) (2008). *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Lumiere.

²²¹Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes

como a la soja. La primera resolución, 284/08, se titulaba “Créase un régimen destinado a otorgar compensaciones a pequeños productores de soja o girasol de la cosecha 2007/2008”, y buscaba establecer compensaciones a los productores que reúnan los siguientes elementos: declaración jurada del IVA con un máximo de facturación de \$500.000, no superar las 500 toneladas de la producción de soja o girasol, su extensión no supere las 150 hectáreas en la región pampeana o 350 en la región extrapampeana, no posea deudas con la AFIP, y estime una cosecha para el período 2007/2008 que no supere los \$800.000 de IVA.

De esta forma, se establecía el carácter segmentado de las retenciones privilegiando, principalmente, a los productores de las regiones extrapampeanas, a partir de establecer una compensación a diferentes productores en diferentes regiones. Los que mayores compensaciones recibirían, \$118,61, son los productores que se ubican entre 1.000 y 1.500 km de distancia de los puertos más cercanos (Salta, Misiones, Jujuy, y parte de Catamarca). A continuación, se detalla la escala de compensación de flete según fue publicado:

PROVINCIA	REGION	Distancia a puerto más cercano (km)	Tarifa CATAC (\$/ton)	Tarifa CATAC 450 km (\$/ton)	Comp (\$/tc)
CATAMARCA	Región 1 (NE)	950	208,32	101,21	
	Región 2 (Centro - Sur)	850	185,32	101,21	
	Región 3 (NO)	1.000	219,82	101,21	
CHACO	Región 1 (Este)	750	165,29	101,21	
	Región 2 (Oeste)	900	196,82	101,21	
CORRIENTES	Región 1 (Norte)	700	154,57	101,21	
	Región 2 (Sur)	500	110,71	101,21	
FORMOSA	Región 1 (Este)	800	175,29	101,21	
	Región 2 (Oeste)	950	208,32	101,21	
JUJUY	Región 1 (Sur)	1.200	219,82	101,21	
	Región 2 (Norte)	1.400	219,82	101,21	
MISIONES	Región Unica	1.000	219,82	101,21	
SALTA	Región 1 (NE)	1.500	219,82	101,21	
	Región 2 (Centro - Sur)	1.200	219,82	101,21	
	Región 3 (NO)	1.500	219,82	101,21	
SAN LUIS	Región 1 (Norte)	750	165,29	101,21	
	Región 2 (Centro)	550	120,37	101,21	
	Región 3 (Sur)	800	175,29	101,21	
SANTIAGO DEL ESTERO	Región 1 (Norte)	850	185,32	101,21	
	Región 2 (Centro)	700	154,57	101,21	
	Región 3 (Sur)	550	120,37	101,21	
TUCUMAN	Región Unica	900	196,82	101,21	

Luego, la resolución 141/08 baja las retenciones de harinas y expellers a 19,5%, para un productor de 0 a 200 toneladas, mientras que la resolución N° 181/08 del Ministerio de Economía y Producción establecía 32% para toda producción de harinas y expellers. A

esta resolución, le seguiría la N° 182/08 que estipulaba 35% para semillas o granos para otros usos que no sea la siembra, y 32% para todo tipo de aceites.

Cuadro N° 10: Evolución retenciones a la soja (2002-2015)

SOJA																	
				SEMILLAS/GRANO				ACEITES						SUBPRODUCTOS			
MINISTERIO	RESOLUCIÓN	FECHA	BOLETIN OFICIAL N°	PARA SIEMBRA		OTROS DESTINOS		REFINADOS A GRANEL		REFINADOS EN ENVASE HASTA 5 KG		CRUDO		TORTAS, HARINAS, PELLETS		EXPELLI	
				DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO	DERECHO	REINTEGRO
ME*	11/02	05/03/2002	29851	10		13,5		5		5		5		5			5
ME*	35/02	08/04/2002	29.872	20		23,5		20		20		20		20			
MEyP**	616/05	11/11/2005	30.779							0		0		0			
MEyP**	10/07	12/01/2007	31.072			27,5		24		24		24		24			9
MEyP**	368/07	09/11/2007	31.278											32			
MEyP**	369/07	09/11/2007	31.278			35		32		32		32					
MEyP**	125/08	12/03/2008	31.364			A	B			C		D		E			E
MEyP**	141/08	17/03/2008	31.367											F			F
MEyP**	181/08	21/07/2008	31.450											32			32
MEyP**	182/08	21/07/2008	31.450			35		32		32		32					
PE	133/2015	17/12/2015	33.278	0		30		27		27		27		27			27

* Ministerio de Economía
 ** Ministerio de Economía y Producción
 *** Poder Ejecutivo-Presidencia
 Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Exportadores de Cereales, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina, y Boletín Oficial

(A) Se establecen derechos de exportación móviles, de variación diaria en función de los valores FOB, que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

$$d = \frac{VB + AM(FOB - VC)}{FOB} \times 100$$

d= Derecho de Exportación

AM= Alícuota Marginal

FOB= Precio FOB establecido por la SAGPYA

VB= Valor Básica

VC= Valor Corte

Rango de precios FOB (U\$S / tn)		VB	AM	VC
Más de	A	(U\$S)	(%)	(U\$S)
0	200	0	23,5	0
200	300	47	38	200
300	400	85	58	300
400	500	143	72	400
500	600	215	81	500
600	en adelante	296	95	600

(B) El derecho de exportacion resultara de restar 4 puntos porcentuales a la alicuota aplicable al grano de soja (1201.00.90)

(C) El derecho de exportacion resultara de restar 4,5 puntos porcentuales a la alicuota aplicable al grano de soja (1201.00.90)

(D) El derecho de exportacion resultara de restar 4 puntos porcentuales a la alicuota aplicable al grano de soja (1201.00.90)

(E) El derecho de exportacion resultara de restar 3 puntos porcentuales a la alicuota aplicable al grano de soja (1201.00.90)

(F) El derecho de exportacion resultara de restar 4 puntos porcentuales a la alicuota aplicable al grano de soja (1201.00.90)

En ese sentido, lo que el gobierno del kirchnerismo significó, en este punto, fue un aumento de la intensidad de las alicuotas de las retenciones, llegando a su punto más álgido en el 2008 con la aplicación de una alicuota marginal del 95% para la soja, en

relación a los períodos anteriores, afectando la propia ganancia del sector. En la historia de las retenciones, el monto más alto establecido, había sido durante la gestión de Krieger Vasena en marzo de 1967, que estableció en 25% las retenciones.²²² A estos elementos, se sumarían otros aspectos de la política fiscal en general, como la reducción del IVA solo para la venta de granos, impuestos inmobiliarios y rurales, y otros de orden de política macroeconómica, como controles en la exportación de trigo.

d. ¿A quién afectan las retenciones?

Como vimos, la agricultura ha sido el sector que mayor cantidad de divisas ha aportado a la economía a lo largo de los años analizados. Mediante retenciones, la misma ha permitido, entre otras cosas, reducir el costo de salarios y energía por parte de la industria, así como también mantener un tipo de cambio sobrevaluado otorgándole a la industria argentina una capacidad de compra superior a la de su productividad. Como dijimos, en el campo aparecen diferentes fracciones, por lo que surge la pregunta respecto a quién es efectivamente el sector que paga las retenciones, y que por lo tanto permite sostener el subsidio y tipo de cambio favorable para el resto de la economía argentina.

El mecanismo de las retenciones actúa reduciendo el precio que reciben las fracciones de la burguesía por cada grano vendido. La mayor parte de los productores, no exportan de manera directa, sino que venden su producción a cerealeras o aceiteras. Se trata de un proceso, que se encuentra concentrado en un puñado de empresas aceiteras y cerealeras que se ven a continuación:

²²²Mario Rapaport, en Página 12, 18/05/2006; Barsky, O. (2008). “Conflicto rural-urbano y políticas públicas en Argentina”. En Balsa, J., Mateo, G., y Ospital, M. S. (Comp.) (2008). *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Lumiere.

Cuadro N° 11: Principales empresas exportadores de harina de girasol (1991-2014), según toneladas

HARINA DE GIRASOL POR EMPRESA (EN TONELADAS, 1991-2014)	
Empresa	TONELADAS
Oleag. Moreno	4.560.285
Cargill	4.438.797
Aceitera Gral. Deheza	3.802.508
Vicentin	3.575.287
Mol. Río de la Plata	2.905.018
Nidera Arg.	2.767.301
Oleag. Oeste	1.612.609
Mol. Cañuelas	585.531
La Plata Cereal	433.414
Buyatti	300.992
TOTAL	24.981.742
PORCENTAJE	96

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Exportadores de Cereales

Cuadro N° 12: Principales empresas exportadores de harina de soja (1991-2014), según toneladas

HARINA DE SOJA POR EMPRESA (EN TONELADAS, 1991-2014)	
Empresa	TONELADAS
Cargill	69.945.773
Aceitera Gral. Deheza	62.008.537
Bunge Argentina	54.802.662
Dreyfus	48.224.423
Vicentín	45.037.773
Mol. Río de la Plata	31.255.893
Nidera Arg.	17.324.110
Oleag. Moreno	8.857.965
Pecom-Agra	8.366.703
Noble Arg.	7.015.653
TOTAL	352.839.492
PORCENTAJE	88

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Exportadores de Cereales

Cuadro N° 13: Principales empresas exportadores de aceite de soja (1991-2014), según toneladas

ACEITE DE SOJA POR EMPRESA (EN TONELADAS, 1991-2014)	
Empresa	TONELADAS
Cargill	17.257.389
Bunge Argentina	11.474.634
Aceitera Gral. Deheza	10.841.987
Dreyfus	9.583.185
Vicentín	7.909.003
Mol. Río de la Plata	5.689.469
Nidera Arg.	3.527.785
Pecom-Agra	1.893.765
A.C.A.	1.641.795
Noble Arg.	1.398.847
TOTAL	71.217.859
PORCENTAJE	87

Fuente: Elaboración propia en base a Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina

Cuadro N° 14: Principales empresas exportadores de aceite de girasol (1991-2014), según toneladas

ACEITE DE GIRASOL POR EMPRESA (EN TONELADAS, 1991-2014)	
Empresa	TONELADAS
CARGILL	5.226.279
OLEAG. MORENO	4.848.327
VICENTIN	3.115.927
NIDERA	2.710.918
MOL. RÍO DE LA PLATA	2.253.667
OLEAG. OESTE	1.329.274
ACEITERA GENERAL DEHEZA	1.198.737
LA PLATA CEREAL	291.662
BUYATTI	202.378
MOL. CAÑUELAS	199.397
TOTAL	21.376.566
PORCENTAJE	96

Fuente: Elaboración propia en base a Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina

En los cuadros podemos observar que Cargill, Nidera, Molinos Río de La Plata, Aceitera General Deheza, y por detrás, Bunge y Oleaginosas Moreno, son las aceiteras y cerealeras que más han exportado desde 1991 hasta el 2014, en una rama que demuestra su elevado nivel de concentración, donde 10 empresas controlan el 96% de la exportación de aceite de

girasol, 87% del aceite de soja, 88% de la harina de soja, y 96% de la harina de girasol, lo que da cuenta de una leve mayor concentración en el caso de la soja que en el del girasol.

De todas formas, las aceiteras y cerealeras no son las que terminan pagando, ya que actúan como una suerte de agente de retención. Si bien las exportadoras de cereales y aceites son las que pagan las retenciones cuando liquidan las divisas, las mismas son descontadas de la compra que estas hacen a los productores agrarios. Es decir, le pagan a los productores primarios, un precio recortado del precio a nivel internacional. En ese sentido, la política de las retenciones genera una transferencia de los productores hacia los sectores de la agroindustria, que venden a precios internacionales, pero compran a precio subsidiado a los productores locales, ya que estos últimos no tienen posibilidad de exportar su producción. La relación entre los productores agrarios y la agroindustria no es muy diferente a la que se da en el resto de los sectores de la producción agraria, como el lácteo o el ganadero, con los sectores agroindustriales o agrocomerciales, como usinas y frigoríficos. En el caso de la industria láctea, como vimos, funciona de una manera similar, con un sector concentrado que se dedica a la industrialización y exportación de lácteos y, al igual que el sector aceitero o cerealero, descarga el impuesto de las retenciones sobre el precio pagado a los productores primarios. En el caso del sector cárnico, la relación hacia el interior del sector también es similar, aunque aquí el gobierno actuó no solo a través de la aplicación de retenciones, sino también mediante el cierre directo de las exportaciones, que se llevó al sector a una crisis y a una lucha que incluyó paros. Que este sector haya luchado y demostrado su descontento antes que el sector agrario, tiene que ver con el avance de la tecnología, hace que una vaca feedlot pueda ser producida en cualquier lugar del mundo, por lo que la ganadería argentina no puede aguantar tanto una diferencia entre el precio internacional y el local.

Queda claro entonces que las retenciones son pagadas por los productores agrarios, es decir, por la fracción de la burguesía que acumula capital en la producción de bienes primarios. Ahora bien, al tratar de un impuesto como el IVA, que pagan todos por igual, las retenciones afectan igualmente a todo el los capitales del sector primario, en tanto todos deben pagar el mismo monto, aunque en realidad no afecta igual a grande y chicos, o mejor dicho, a aquellos que presentan una alta rentabilidad y aquellos que no. Por este

motivo, la segmentación de las retenciones por tamaño, fue uno de los reclamos de los productores más chicos, nucleados en la FAA, tal como se escucharía en las palabras de Bussi y de los representantes de esta entidad dentro del bloque denominado “agrodiputados”, a partir del 2009. También lo fue por parte de los partidos políticos en el Congreso, que reclamaban retenciones diferenciadas por tamaño y su eventual reemplazo por el impuesto a las ganancias, que sí se cobra en relación a la producción. Además, porque este impuesto es coparticipable, a diferencia de los derechos de exportación que son impuestos cobrados por aduanas, y por lo tanto no son coparticipables por ley, sino que son administrados directamente por el gobierno nacional, sirviendo como una herramienta de disciplinamiento político hacia otros sectores, como gobernadores, intendentes, etc.

Ahora bien, no todos los productores de la tierra pagan las retenciones, sino que las mismas caen sobre el burgués terrateniente, es decir, el burgués dueño de la tierra, y también lo paga el burgués que es terrateniente y productor. Las retenciones significan una reducción del precio por el cual el productor vende a las aceiteras o cerealeras. Por esta transacción, recibe un dinero inferior al que recibiría, en teoría, otros productores del mercado mundial, por lo que se ve reducida la ventaja de obtener las mejores tierras. Esto, más temprano que tarde, hace tender a la reducción del precio de alquiler de la tierra, por lo que el productor agrario que no es dueño de la tierra, logra descargar sobre el terrateniente el descuento que hacen sobre su producción las aceiteras y cerealeras. Siguiendo con esto, las retenciones tienen efectos diferentes de acuerdo a la productividad ya que, los capitales más eficientes, solo verán perjudicada su apropiación de la renta diferencial, mientras que los más ineficientes, verán afectada incluso su propia existencia en la rama. En ese sentido, el descenso de la rentabilidad de la rama en su conjunto, hará que aquellos pequeños burgueses que son a su vez productores y propietarios, verán peligrar su condición como tal, ya que, al no arrendar, al no tener sobre quien descargar las retenciones, debe absorberlas con su magra producción. Más aún, aquellos productores chicos que no sean terratenientes, también se ven afectados ya que no tienen la escala suficiente para soportar la reducción de los precios de venta, aún con el descenso del precio del arrendamiento, por lo cual también aparecen en riesgo. En este punto, el Estado nacional, a través de la aplicación de retenciones, actúa como un gran terrateniente, que cobraba regalía por el uso

de la mejor tierra, perjudicando al burgués terrateniente y, por sobre todo, al pequeño burgués productor-terratente, que se ve imposibilitado de ampliar su escala.

4. No solo retenciones. La política pública kirchnerista

La política del gobierno respecto al agro contó con varias aristas a mencionar, donde las retenciones a las exportaciones agrícolas son solo una de las medidas implementadas que originarían rechazo por parte de las diferentes entidades de la patronal agraria. Existió toda otra gama de políticas públicas que iban desde la aplicación de retenciones a otras producciones del agro, como lácteos y carnes, hasta políticas vinculados al control del comercio externo e interno -como topes de precios y límites a las exportaciones-, pasando por una política de impuestos nacionales que tenían una afección particular para el agro, como el IVA o el Impuesto a las Ganancias. Esto aconteció porque el agro no solamente sirve como una forma de obtener divisas y recursos extraordinarios debido a su competitividad y capacidad de inserción en el mercado mundial, sino que también se trata de mercancías que constituyen un importante componente del valor de la fuerza de trabajo. Por este motivo, además de las retenciones, se implementaron otras políticas como forma de apropiación de renta o como forma de evitar un proceso inflacionario. En ese sentido, avanzaremos ahora en la revisión de las principales medidas que afectaron al agro, y a las que mayoritariamente el sector agropecuario se opuso de una u otra forma, como forma de comprender mejor los reclamos principales de las entidades agropecuarias.

Una de las medidas que contaría con un fuerte rechazo por parte de las entidades rurales, sería la reducción del 50% del IVA para la venta de granos, sancionada por el gobierno de Duhalde, que mantenían en 21% el gravamen para la compra de insumos, lo que significaba la formación de un crédito fiscal favorable para el Estado a partir del campo, que por las demoras que existían en la consecuente devolución del IVA, se convertía en una surte de crédito a tasa 0%.²²³ En paralelo, las entidades solicitaban la posibilidad de indexar el pago del Impuesto a las Ganancias, para pagar sobre las ganancias reales y no sobre ganancias

²²³La Nación, 04/01/2003; Cámara de Diputados, Expdte. N° 0100-PE-2001, Trámite Parlamentario N° 226, 13/02/2002

ficticias. En relación al Impuesto a las Ganancias, CRA iba a sostener que el impuesto se cobraba sobre una ganancia ficticia porque no era producto del aumento de la producción, sino una consecuencia de la devaluación.²²⁴ SRA, sostendría que “la baja del IVA en los granos, sería gratificante que expliquen (por los funcionarios) si realmente sabían el impacto que esto tendría, no solo sobre el bolsillo del productor sino, sobre la producción misma”.²²⁵ La FAA, también iba a oponerse a la medida, sosteniendo que “Esto va a generar un gran problema porque hay zonas que tuvieron problemas climáticos que van a tener que pagar impuestos imposibles”.²²⁶ Mario Ratieri, de CONINAGRO, iba a sostener la necesidad de impulsar una reforma impositiva más profunda.

Con la llegada de Néstor Kirchner, para agosto del 2003, se produciría la primer modificación de la política impositiva respecto al campo: el Gobierno implementó una modificación en el sistema de cálculo del impuesto a las Ganancias, iba a tomarse el precio vigente el día del embarque de la mercadería y no el pactado en el momento de la operación, como sucedía hasta ese momento.²²⁷ De esta forma, si un productor había acordado la venta de su producción a un precio, y producto del crecimiento del precio internacional, a la hora de ser embarcado el mismo había subido, se tomaba este último como referencia en lugar del primero. A pesar del rechazo de las entidades, que consideraban el mismo como un “aumento innecesario de la presión fiscal sobre el sector”, y la búsqueda por evitar su aprobación, el proyecto impulsado por el Poder Ejecutivo sería aprobado. Respecto a la política del IVA, la misma recién sería modificada en 2005 cuando Néstor Kirchner, por Decreto, estableció el IVA en 10.5% tanto para la compra de insumos como para la venta de granos, evitando la distorsión impositiva que se generaba con el IVA diferencial para granos e insumos.²²⁸

Uno de los organismos principales a través de los cuales se expresaría la política pública del gobierno, sería la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA). En realidad, la ONCCA fue creada en 1996 por el decreto 1.343/96, como organismo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía y Obras y Servicio Públicos, con el fin de garantizar la transparencia de la

²²⁴*La Nación*, 01/02/2003

²²⁵*Anales*, año CXXXVI, N° 1, marzo 2003, p. 4

²²⁶*La Nación*, 10/01/2003

²²⁷Expediente Diputados: 0042-PE-2003; Expediente Senado: 51/03

²²⁸*La Nación*, 04/06/2005

comercialización de los productos agropecuarios.²²⁹ La principal función del organismo, pasaba entonces por evitar prácticas delictivas o fraudulentas en la comercialización de productos agropecuarios. En ese sentido, la principal modificación que realizó el kircherismo respecto a este tema, fue la declaración de la ONCCA como un “organismo descentralizado” que se ubicaba bajo la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, mediante el Decreto N° 1.067/2005. De esta forma, la ONCCA dejaba de depender directamente de Presidencia, teniendo una personería jurídica propia susceptible de adquirir derechos y obligaciones, y autárquica, en el sentido de tener autosuficiencia para administrarse organizativamente y financieramente a sí misma.²³⁰ Entre las nuevas funciones dictaminadas para la ONCCA, se incluyeron también el dictado de las normas el control de la comercialización de las cadenas agroalimentarias, controlar a los operadores que ejecuten prácticas desleales, administrar instrumentos de comercio exterior agropecuario, controlar la transparencia fiscal de los agentes de comercio agropecuario, y la creación de informes y estadísticas para el desarrollo de instrumentos de compensación por parte del gobierno nacional.

Como parte de esta política de aumentar el control del comercio agropecuario, se implementó el Registro de Operaciones en el exterior (ROE), que sería conocido popularmente como “ROE Rojo” para carnes, creado en el 2006. También, “ROE Verde”, para granos y derivados, creado en 2008 y, por último, el “ROE Blanco”, de derivados lácteos creado en el 2009. La aplicación de estos registros quedó en manos de la ONCCA, con el fin de articular, según la ministra de Economía Felisa Miceli, “la demanda internacional con la demanda interna, garantizando el abastecimiento a precios compatibles con los bolsillos de los argentinos”.²³¹ De esta manera, se trató de la implementación de una política antiinflacionaria de control de precios, que significaba evitar el traslado de precios internacionales al mercado local, funcionando como un complemento de las retenciones.

¿Cómo funcionaban estos registros? Se establecía un tope a la exportación, estableciendo un “encaje productivo” que se actualizaba de manera mensual. Para tener la posibilidad de exportar, la empresa debía contar con un stock que superase ese “encaje”. De esa forma, se

²²⁹Boletín Oficial, N° 28.534, 02/12/1996, p. 4

²³⁰De Montserrat Llairó, M.; Palacio, P. (comps.) (2016) *Contrariedades socioeconómicas de América Latina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Imago Mundi

²³¹Clarín, 28/01/2008

generaba un remanente exportable de los productos mencionados.²³² Por ejemplo, en el caso de la carne, se establece la resolución N° 42/08 denominada “Encaje Productivo Exportador para el ROE de carne vacuna”, donde se estipula que el establecimiento exportador debía informarle a la ONCAA la cantidad total, en toneladas, de producción cárnica en existencia a lo que se le restaba el “encaje productivo” que en promedio fue del 75% de la capacidad total del establecimiento, por lo que la ONCCA autorizaba la exportación del saldo restante. En el caso particular de las producciones agrícolas, puntualmente el trigo, el ROE “Verde” funcionó estableciendo un encaje productivo de nivel nacional ajustable de manera mensual, que establecía el saldo de trigo necesario para el abasto interno. Si no se superaba ese stock, la ONCCA consideraba que no existía remanente exportable, por lo que no habilitaba la exportación. El ROE se mantuvo hasta el final del segundo mandato de Cristina Kirchner. Con la llegada de Mauricio Macri, serían reemplazados por un sistema de Declaración Jurada de Ventas, a través de la cual la empresa exportadora declara sus ventas y posee 365 días para realizar el embarque.

Ante ciertos contextos, en lugar de establecer encajes productivos, se procedió directamente a establecer cierres de exportación, como sucedió en 2006 con las carnes y el trigo. En el caso de la carne, sucedió que durante el 2004 y el 2005 se desarrolló tanto un aumento de las exportaciones, estimuladas en parte por la devaluación del peso, y una recuperación del consumo interno, elementos que chocarían en el segundo semestre del 2005, lo que comenzó a generar una fuerte suba de precios.²³³ En el caso de las exportaciones del maíz, las mismas se cerraron debido al crecimiento inusual de solicitudes de autorización para exportar, donde se generó la sospecha de que los operadores declaraban ventas por anticipado cubriéndose de futuras subas en las retenciones.²³⁴ Este mecanismo sería un punto de modificación en la política que el ONCCA iba a desarrollar ya que, por ejemplo, en julio del 2008, la ONCCA debió dejar sin validez todas las operaciones inscriptas desde

²³²Leavy, S., y SÁEZ, F. F. (2008). *Intervención del estado en el comercio granario Los casos de la Junta Nacional de Granos y de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Asociación Argentina de Economía Agraria*. Disponible en <https://inta.gob.ar/documentos/ntervencion-del-estado-en-el-comercio-granario-los-casos-de-la-junta-nacional-de-granos-y-la-oficina-nacional-de-control-comercial-agropecuario>

²³³Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*. Buenos Aires: Imago Mundi.

²³⁴Leavy, S., y SÁEZ, F. F. (2008). *Intervención del estado en el comercio granario Los casos de la Junta Nacional de Granos y de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Asociación Argentina de Economía Agraria*. Disponible en <https://inta.gob.ar/documentos/ntervencion-del-estado-en-el-comercio-granario-los-casos-de-la-junta-nacional-de-granos-y-la-oficina-nacional-de-control-comercial-agropecuario>

octubre del 2007 en adelante. El motivo fue que, debido al rumor del aumento de las retenciones que se efectivizaría con la resolución 125, muchos operadores declararon ventas a futuro con un tributo vigente al 2007 de 27,7%, pero comprando esos granos en 2008 con una retención del 35%, que descontaban cuando le pagaban al sector primario.

Luego de esta situación, se generó un debate en el Congreso de la cual surgió la Ley Martínez Raimonda (Ley 26.351), que estipulaba que cuando se produjera un incremento en más de las alícuotas correspondientes a los derechos de exportación de productos agropecuarios -en el período comprendido entre el registro de la declaración jurada de venta al exterior y el de la oficialización de la correspondiente destinación de exportación-, los exportadores deberían acreditar de modo fehaciente la tenencia o la adquisición de tales productos con anterioridad al aludido incremento. Caso contrario, pasaban a tributar la mayor alícuota en concepto de retenciones.

Otra de las políticas públicas que se han implementado fue la fijación de precios máximos o precios de referencia, que servían también como forma de evitar el traslado del precio internacional al mercado interno. Este tipo de política, se entronca junto con las retenciones, el ROE, y el cierre de exportación, como un set de políticas antiinflationarias. Particularmente, esta política fue implementada en el comercio cárnico despertando el rechazo por parte de las entidades agropecuarias, a lo que también se sumaría el establecimiento de pesos mínimos de faena con el objetivo de aumentar la oferta de carnes en el mercado local.

Durante el primer trimestre del año 2005, comenzaron a detectarse subas de precios del sector de alrededor del 8,5%, en relación al mismo período del año anterior.²³⁵ Por ese motivo, para el 25 de agosto del 2005, el Gobierno estipuló en 300 kilogramos el peso mínimo de faena, cuando el peso promedio era de 220 kilogramos, a través de una escala de 260 kg primero, y 280 kg después. De todas formas, la implementación de esta resolución tuvo su resistencia, debido a que aumentaba el tiempo de engorde, costos de alimentos, y demás elementos que hacen a la producción ganadera, por lo que el 10 de abril del 2006 se tuvo que bajar el pesaje final de la faena a 280 kilogramos.²³⁶ Casi en forma paralela, el Gobierno decidiría subir también las retenciones a la exportación de productos cárnicos,

²³⁵ *Página 12*, 17/04/2005

²³⁶ *Clarín*, 17/04/2009

que habían sido reimplementadas por Duhalde, junto al resto de las retenciones, del 5 al 15% el 18 de noviembre del 2005. Se calculó que, desde el 2001 al 2006, el precio de la carne había crecido un 300%, aumento que no fue acompañado por el crecimiento salarial.²³⁷ Como búsqueda de frenar esta tendencia al alza, el Gobierno se sentó a negociar con las entidades vinculadas al sector, para estipular un precio techo de \$4,40 más IVA el kilo de novillo que los frigoríficos entreguen a la salida de la planta.

El acuerdo, fue suscripto en enero del 2006 por cinco cámaras industriales, principalmente CICCRA, y por CONINAGRO y FAA, por parte de los productores primarios. No adhirieron SRA y CRA, que en conjunto representan a 190.000 ganaderos.²³⁸ Estos últimos, cuestionaban que no estaba planteado en el acuerdo la discusión la reducción de las retenciones, y tampoco aparecía el aporte de 300 millones de pesos, en ese momento un poco menos de 100 millones de dólares, en crédito. Para la SRA, el principal problema del aumento del precio de la carne se daría por la falta de oferta, ya que según Biolcati “Tenemos el mismo stock ganadero que hace 40 años, con 15 millones más de habitantes y un consumo mayor per cápita. Eso es lo que está haciendo presión sobre los precios”.²³⁹ A pesar de este acuerdo, ante nuevos aumentos en el Mercado de Liniers, el 8 de marzo el Gobierno decidió suspender las exportaciones por 180 días, exceptuando convenios especiales, como la Cuota Hilton o los acuerdos con Venezuela.²⁴⁰ También, se produciría el establecimiento de precios de referencia para 12 cortes “populares” (asado, carnaza, carne picada, roast-beef, vacío, falda con hueso, nalga, entraña, paleta, matambre y hueso con carne) que consistía en hacer retroceder los precios a noviembre del 2005, y se extendería hasta diciembre del 2006.²⁴¹ A su vez, el 9 de mayo el gobierno anunciaría los primeros lineamientos de un “Plan Ganadero”, que consistía en alcanzar 5.5 millones de nacimientos para pasar, en 2010, de 3.06 millones de toneladas producidas a 3.61 millones. Para ello, destinaría 217 millones de pesos en créditos con una tasa subsidiada del 6.75%.²⁴² Si bien no se han publicado estadísticas respecto a la distribución de estos créditos, si observamos los datos que analizamos, para el 2010 se produjeron 2.626.078

²³⁷Barsky, O. (2008). “Conflicto rural-urbano y políticas públicas en Argentina”. En Balsa, J., Mateo, G., y Ospital, M. S. (Comp.) (2008). *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Lumiere.

²³⁸*La Nación*, 24/01/2006

²³⁹*Ibidem*.

²⁴⁰*Anales*, CXXXIX, N° 1, mayo, 2006, p. 8

²⁴¹*La Nación*, 06/04/2006

²⁴²*Anales*, CXXXIX, N° 1, mayo, 2006, p. 11

toneladas, es decir un millón de toneladas por debajo de las esperadas, y se redujo en medio millón a cuando se implementó el Plan Ganadero. El 24 de julio, el gobierno también anunció la inyección de 857 millones de pesos (cerca de 280 millones de dólares) hasta el 2010, a modo de subsidio por el aumento del tiempo de engorde producto del aumento del peso mínimo de faena. El gobierno finalizaría teniendo un cupo de apertura a las exportaciones, que rondaría el 70%, y reduciría el peso mínimo de faena de 280 a 240 kilogramos.²⁴³ Como medida final, se implementaría un nuevo subsidio de 170 millones de pesos (cerca de 56 millones en dólares) para los productores de cría, que beneficiaría a 86.000 criadores, a partir de que con el establecimiento mínimo de faena debían aumentar sus gastos de engorde.²⁴⁴

En 2009, a raíz de una sequía que estaba desarrollándose en el país y que sería catalogada como unas de las peores de la historia, el gobierno nacional decidió primero suspender el piso de faena,²⁴⁵ y luego modificarlo fijándolo en 143 kg de res con hueso hasta el 31 de enero del 2010, y en 154 kg de res con hueso a partir del 1 de febrero del 2010, estableciendo a su vez que no se cobrarían infracciones si un 10% de la tropa de ganado se ubica por debajo de los montos establecidos siempre y cuando estén por encima de los 118 kilogramos.²⁴⁶ Luego, mediante resolución N° 13/2010 se establecían nuevas fechas para el cronograma en que comenzaban a tener validades los pesos mínimos de faena, donde los 143 kg correrían hasta el 31 de marzo del 2010, y los 154 kg a partir del 1 de abril del 2010,²⁴⁷ mientras que en mayo de aquel año el piso de faena se elevaba a 165 kilos res con hueso, equivalente a 300 kilos de ganado en pie, que se mantendría hasta el final de nuestro período de análisis.²⁴⁸ Respecto a las retenciones a la exportación de carnes, las mismas serían reducidas recién en el 2012, cuando pasarían del 15 al 5% por el término de un año con el fin de estimular la producción frigorífica, para volver al 15% al año siguiente, por lo que se trató de una reducción temporal.²⁴⁹ Las retenciones a la carne recién serían eliminadas junto al resto de las retenciones en 2015, con la llegada Cambiemos al poder.

²⁴³ *La Nación*, 30/11/2006

²⁴⁴ *Boletín Oficial*, N° 31.199, 19/07/2007, p.7,

²⁴⁵ *Boletín Oficial*, N° 31.690, 08/07/2009, p. 7

²⁴⁶ *Boletín Oficial*, N° 31.816, 07/01/2010, p. 18

²⁴⁷ *Boletín Oficial*, N° 31.832, 29/01/2010, p. 3

²⁴⁸ *Clarín*, 06/04/2010; *La Voz*, 17/05/2014

²⁴⁹ *Ámbito*, 16/04/2012

En el caso de la industria láctea, una parte de la política pública del gobierno tuvo que ver con la aplicación de las retenciones a los lácteos a través de la resolución de Duhalde, que reimplementaba las mismas al resto de las producciones agrícolas en su conjunto. Así, entonces, al igual que con la carne, las retenciones lácteas fueron estipuladas en 5% en marzo del 2002.²⁵⁰ Las mismas, serían aumentadas transitoriamente al 15% el 22 de julio del 2005, mediante la resolución 406.²⁵¹ En 2006, a través de la resolución 1.621 de la ONCAA se establece el “Registro de Operadores Lácteos” cuyo fin era mantener un registro y seguimiento de todos los componentes de la estructura productiva del sector, ya que se caracterizaba la existencia de una excesiva disgregación de la producción en miles de unidades de producción.²⁵² El 24 de agosto del 2006, mediante resolución 672 del Ministerio de Economía y Producción, se redujeron las retenciones lácteas al 5%, modificando la resolución 406 del 2005, que en un principio establecía retenciones al 15% por el plazo de un año, y que sería extendida por 180 días el 19 de enero del 2006, y por otros 60 días el 19 de julio, aunque claro está, a partir de la resolución 672, se eliminaría esta prórroga.²⁵³ La reducción de las retenciones tiene que ver con la caracterización de crisis en el sector que realizaba el gobierno en aquel entonces.

Para el 2007, el Gobierno comenzaba a darse una política de mayor control sobre el comercio lácteo con un fin similar al que había sucedido con la carne, y que tenía que ver con garantizar stock para el consumo interno y evitar el traslado de precios internacionales, con la consiguiente aceleración inflacionaria. Con esta misma perspectiva, se crea el “Programa de Estabilización de Precios de Productos del Sector Lácteo Destinados al Mercado Interno” en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción. Aquel programa proponía, en primer lugar, establecer un valor de corte que debía servir como vara, a partir del cual se establecían impuestos extras de 2.100 dólares por tonelada de leche en polvo entera. En segundo lugar, las ventas realizadas por encima de ese monto tendrían un arancel extra, que sería móvil de acuerdo a la evolución del precio de venta, afectando a las ventas de leche entera, leche parcialmente descremada, y nata (cremas). En tercer lugar, se establecía el compromiso a fijar un aporte no reintegrable por litro de leche bovina fluida

²⁵⁰ *Boletín Oficial*, N° 29.851, 05/03/2002, p. 19

²⁵¹ *Boletín Oficial*, N° 30.702, 25/07/2005, p. 24

²⁵² *Boletín Oficial*, N° 30.984, 06/09/2006, p. 6

²⁵³ *Boletín Oficial*, N° 30.976, 25/08/2006, p. 16

sin procesar, con destino a la industrialización.²⁵⁴ La formalización de este programa respondía al “Convenio Marco” firmado por el Gobierno y buena parte de las corporaciones lácteas, el 4 de enero del 2007, donde se buscaba legalizar aquel acuerdo y permitir el ingreso del resto de los elementos de la cadena.²⁵⁵ La conformación de este programa, devendría en todo el desarrollo de una política pública orientada a la compensación de los costos de la producción láctea con el fin de contener el aumento de los precios en el mercado interno. El primer set de este tipo de política pública, se orientó a subsidiar a la industria láctea a través de las resoluciones del Ministerio de Economía y Producción, N° 435/2007, 128/2007, 16/2007, 185/2007, y 170/2008.²⁵⁶ La resolución 435/2007 se proponía compensar la diferencia entre lo abonado al productor tambero por la industria y \$0,51, y su extensión fue durante los meses de febrero, marzo y abril del 2007. Desde mayo del 2007 a enero del 2008, las resoluciones restantes se encargaron de limitar esa compensación a la diferencia surgida entre lo abonado al producto o \$0,70 (lo que resulte menor) y \$0,51, aunque debe señalarse que las resoluciones 16 y 185 establecían esa compensación entre lo abonado al producto o \$0,75 (lo que resulte menor) y \$0,55. La resolución 170/2008, iba a establecer la compensación en \$0,15 por litro abarcando el período que va de julio a agosto del 2008.

Como parte complementaria de esta estrategia, la resolución conjunta N° 9/2007 y 39/2007 de la ONCAA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y la N° 745/2007 de la ONCAA, establecía un subsidio al productor tambero de \$0,05 por litro. Para acceder al subsidio, se debería estar inscripto en el Registro de Operadores Lácteos, y ubicarse dentro de las categorías de pool de leche cruda, elaborador de productos lácteos, productor abastecedor, tambo fábrica y planta de enfriamiento, y/o tipificación de leche cruda. En ese sentido, se trataba de una compensación que se pagaba al sector industrial, y este debía descargar esa compensación en el sector primario.²⁵⁷ El 25 de junio del 2007, el Gobierno estableció un aumento de las compensaciones para la compra de la leche cruda con destino a elaboración de productos lácteos, donde en un primer momento se fijó dicha

²⁵⁴ *Boletín Oficial*, N° 31.093, 12/02/2007, p. 10

²⁵⁵ Garzón, J. M., & Torre, N. (2010). La cadena láctea en la provincia de Córdoba y en Argentina. *IERAL*, marzo. Disponible en: <http://www.carbap.org/lecheria/IERAL%20INFORME%20COMPLETO.pdf>

²⁵⁶ *Boletín Oficial*, N° 31.378, 07/04/2008, p. 9; *Boletín Oficial*, N° 31.184, 27/06/2007, p. 12; *Boletín Oficial*, N° 31.234, 07/09/2007, p. 9; *Boletín Oficial*, N° 31.313, 31/12/2007, p. 8; *Boletín Oficial*, N° 31.450, 21/07/2009, p. 8

²⁵⁷ *Boletín Oficial*, N° 31.084, 30/01/2007, p. 16; *Boletín Oficial*, N° 31.114, 13/03/2007, p. 12

compensación en los montos que se ubiquen por encima de \$0,51 por litros, es decir el gobierno cubría la diferencia superior a los 51 centavos por litro, aunque mediante la resolución 185 se limitaría dicha compensación a la diferencia que exista entre \$0,51 y \$0,75 por litro, durante el plazo que iba desde el 1 de febrero del 2007 al 31 de octubre del 2007.²⁵⁸ El 11 de febrero del 2008, se estableció la resolución N° 48/2008 del Ministerio de Economía y Producción, que complementaba las resoluciones N° 39/2007 y 9/2007, estableciendo una compensación de \$0,07 en los primeros 5.000 litros, \$0,03 en los siguientes 5.000 litros, y \$0,01 en la producción excedente a los 10.000 litros.²⁵⁹ En pleno auge del conflicto del 2008, el gobierno implemento otro sistema de compensaciones al sector lácteo, mediante la resolución 169/2008 y 2409/2008, en las que se establecía un aporte no reintegrable de \$0,102 por litro, con un límite de hasta 6.000 litros diarios de leche fluida sin procesar con destino a su industrialización, para los productores cuya escala no supere los 12.000 litros diarios durante los meses de junio, julio, y agosto, aunque mediante la resolución N° 576 se extendería el aporte hasta el mes de septiembre.²⁶⁰ Al igual que las compensaciones anteriores, el aporte se realizaba vía industria láctea, dejando librado a esta última que sea la encargada de pagar dicha compensación en la liquidación mensual de la compra del insumo lácteo a cada tambo. El 6 de marzo del 2009 mediante resolución conjunta N° 62/2009 y 79/2009 del Ministerio de Producción y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se eliminaron las retenciones a los siguientes productos: leche UHT, leche entera, leche parcialmente descremada, nata (crema), yogur, manteca, pastas lácteas para untar, mozzarella, queso de cualquier tipo rallado o en polvo, queso fundido, queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por *Penicillium roqueforti*, y dulce de leche.²⁶¹ El 5 de marzo del 2009, se decretaba un nuevo mecanismo de aporte compensatorio a los tamberos alcanzando a aquellos que hayan producido hasta 3.000 litros diarios en promedio entre junio y septiembre del 2008, que consistía en \$0,10 por litro diario. La distribución del aporte, al igual que a lo largo del período, se realizaría a través de las industrias lácteas que debían sumar estos montos en las liquidaciones que se le realicen a los tamberos entre el 1 de marzo del 2009 y el 31 de

²⁵⁸ *Boletín Oficial*, N° 31.184, 27/06/2007, p. 12; *Boletín Oficial*, N° 31.234, 07/09/2009, p. 9; *Boletín Oficial*, N° 31.313, 31/12/2007, p. 8

²⁵⁹ *Boletín Oficial*, N° 31.343, 12/02/2008, p. 4

²⁶⁰ *Boletín Oficial*, N° 31.450, 21/07/2008, p. 8; *Boletín Oficial*, N° 31.522, 31/10/2008, p. 18

²⁶¹ *Boletín Oficial*, N° 31.610, 09/03/2009, p. 27

diciembre del mismo año.²⁶² Los requisitos formales para el acceso a este tipo de compensación, serían elaborados por la ONCAA a través de la resolución N° 2241/2009, mientras que resolución N° 393/2009 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, incorporaba a tamberos que hayan producido hasta 6.000 litros diarios en el mismo período que lo estableció la resolución original.²⁶³ El 5 de agosto del 2009, se ampliaría la escala a 12.000 litros diarios, y se aumenta la compensación a \$0,20 por litro de hasta 3.000 litros lo que significaba que como máximo, los tamberos de hasta 12.000 litros solo iban a poder cobrar compensación sobre ¼ parte de su producción.²⁶⁴ Finalmente existirán toda una serie de modificaciones formales, en cuanto a formato de notas, documentación a presentar, y pormenores del estilo, que se verían expresados en las resoluciones N° 7378/2009, 486/2009, y 876/2010 de la ONCAA.²⁶⁵

En total, el sistema de compensaciones destinó, hasta mediados del 2009, más de 400 millones de pesos, algo más de 110 millones de dólares.²⁶⁶ Las mismas se dejarían de pagar a fines del 2009 envueltas en un escándalo ya que el propio Guillermo Moreno, secretario de Comercio Interior, denunció que existía un delito con estos pagos, aludiendo a que los tamberos habían desdoblado sus entregas y cobraban varias veces el subsidio establecido para los 3.000 litros diarios, aun cuando su producción superó los 12.000 litros.²⁶⁷ En este contexto, en el 2010 el gobierno anunció que no volvería a otorgar este tipo de compensaciones de manera sistemática como lo había venido haciendo.²⁶⁸

No solamente las compensaciones alcanzaron a los sectores lácteos. El Gobierno nacional, también se dio una política similar tanto hacia el sector de granos y cereales como hacia el sector cárnico. Respecto a los dos primeros, la resolución N° 9/2007, sancionada el 11 de enero del 2007, establecía crear, en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción, un mecanismo destinado a otorgar subsidios al consumo interno a través de los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja. En esta resolución se propuso establecer un subsidio que cubriría la diferencia que

²⁶² *Boletín Oficial*, N° 31.610, 09/03/2009, p. 28

²⁶³ *Boletín Oficial*, N° 31.610, 09/03/2009, p. 28; *Boletín Oficial*, N° 31.673, 12/06/2009, p. 9

²⁶⁴ *Boletín Oficial*, N° 31.710, 06/08/2009, p. 9; *Boletín Oficial*, N° 31.711, 07/08/2009, p. 23

²⁶⁵ *Boletín Oficial*, N° 31.731, 07/09/2009, p.11, *Boletín Oficial*, N° 31.799, 11/12/2009, p. 10; y *Boletín Oficial*, N° 31.871, 26/03/2010, p. 13

²⁶⁶ *La Prensa*, 30/03/2009

²⁶⁷ *La Nación*, 29/09/2009

²⁶⁸ *La Nación*, 02/01/2010

surja entre el precio de mercado que publicara la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Alimentación y el precio de abastecimiento interno fijado por el Secretario de Comercio Interior. La resolución 378/2007, sancionada 6 días más tarde, la 627/2007, sancionada el 23 de enero, y la 674/2007 del 24 de enero, establecían los requisitos formales para el acceso al subsidio, donde se estipulaba también la creación de un registro de industriales del trigo. Mediante la resolución N° 328/2007, añadía a la compensación no solo a los industriales harineros, sino también a los industriales que se dediquen a la molienda seca de maíz para la producción de harina de maíz, sémola y grits destinada exclusivamente al consumo interno y que cuenten con operaciones de compraventa durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2005 y el 30 de noviembre de 2006. Los límites para acceder a este subsidio en cada caso, sería que no pueda superar el promedio mensual de la producción anual multiplicado por 4, es decir, que la producción sobre la cual se aplicará el subsidio no podía superar el tonelaje promedio de 4 meses. En el 2010, pasado el conflicto con las retenciones y las diferentes resoluciones que ya mencionamos, mediante la resolución conjunta 57/2010 y 106/2010 del Ministerio de Economía y Producción y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Alimentación, se creaba un régimen de compensación a los “pequeños” productores de trigo y maíz para las cosechas 2009/2010. La compensación sería el equivalente al importe del derecho de exportación que pagaría la producción de maíz y trigo de productores cuya producción no supere 800 toneladas anuales de trigo, y las 1.240 toneladas de maíz. Para el pago de dicha compensación, se creó una “Unidad de Coordinación de Compensaciones” conformada por un miembro de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Alimentación. Este esquema de compensaciones, se concentraría en el 2015 en la creación del “Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos” sancionado el 16 de marzo del 2015 en la órbita del Ministerio de Economía, que afectaba a los “productores” que no hayan superado las 700 toneladas de soja, maíz, trigo, o girasol, en las campañas 2013/2014. El esquema compensatorio, consistía en pagar \$450 por tonelada hasta las 100 tn, \$383 entre 101 y 200, \$293 entre 201 y 300, \$180 entre 301 y 400, \$90 entre 401 y 500, \$69 entre 501 y 600, y \$45 601 y 700. El total del programa, alcanzaría los 2.500 millones de pesos, y afectaba aproximadamente a unos 40.000

“productores”.²⁶⁹ En ese sentido, puede verse que la política del gobierno nacional, tendió a evitar el traslado de un efecto inflacionario, principalmente hasta el año 2008. Luego de ese período, se estableció un esquema de compensación que apuntaba principalmente a beneficiar a las capas más débiles de la pequeña burguesía agraria, que se cristalizaría en el “Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos”.

En relación al mercado de carne, el sistema de compensaciones se estableció de la siguiente forma. El 23 de febrero del 2007 se estableció la resolución 1378/2008 del Ministerio de Economía y Producción, que instalaba una compensación, cuya base reglamentaria al igual que sucedió con los lácteos y los granos se estableció a partir de la resolución N° 9/2007, a los feed lots (engorde de ganado de corral) que utilicen granos de maíz para el engorde y su producción se destine al mercado interno. Para acceder a la compensación, no se debería superar el faenamiento del 30% del total de la tropa, y el monto del mismo sería el equivalente a 6 kilogramos de maíz diarios. Mediante la resolución N° 4668/2007, se establecía también los 3kg. de soja como equivalentes a compensar. En 2010, mediante resolución 979/2010 se derogaba el régimen de compensaciones, argumentando elementos vinculados a la mejora de la competitividad del sector.²⁷⁰

Esta política de compensación a los gastos en la alimentación de los feed lots, se suma a toda la batería de medidas del sector cárnico (piso mínimo de faena, fijación de precios de referencia, cupos y cierres de exportación, y retenciones) que el gobierno aplicó para evitar el surgimiento de un proceso inflacionario.

Conclusiones

Como se trata de un capítulo introductorio y que opera como base determinante del desarrollo que realizaremos en los siguientes, se trabajan aquí temas diversos y con diferentes niveles de especificidad. Por lo tanto, comenzaremos por los señalamientos más generales. En ese sentido, las conclusiones comenzarán por las características estructurales del agro argentino.

²⁶⁹ *Boletín Oficial*, N° 33.092, 18/03/2005, p. 6

²⁷⁰ Portal *El Día*, 10/04/2010

En ese sentido, cabe indicar, en primer lugar, que si bien en algún momento el carácter capitalista del campo fue objeto de debate, hay una extensa bibliografía que ha dado pruebas empíricas del avance pleno del capitalismo en el agro, y de la elevada tecnificación del campo en diferentes períodos que cuestionan la visión de una “oligarquía” que vive puramente del “rentismo”. De todas formas, la relativa homogenización que señalamos se dio en torno a la desconcentración de la propiedad de la tierra, no significó la desaparición de fracciones hacia el interior de la burguesía que acumula en el agro. Así, podemos hablar de una burguesía de mayor tamaño, que se ubica en las producciones y escalas más rentables, en un extremo, y otra fracción ubicada en las escalas y producciones menos rentables, generalmente ubicada dentro de las categorías de “chacarero”, “agricultura familiar” y en el menor de los casos “campesinos”. Entre ambas, aparece una gama de productores medianos, que han sido los que más han crecido a lo largo de las últimas décadas. Esta división también se pudo ver en la permanencia de entidades históricas del empresariado rural, como la SRA, la FAA, CRA, y CONINAGRO. La definición de la estructura social agraria, es un elemento central en nuestro estudio, ya que la caracterización del agro como atrasado y pre-capitalista, aún se mantiene en ciertos trabajos que hemos analizado, dando origen a interpretaciones políticas que han visto la aparición de una fuerza social opositora al gobierno con una dirección oligárquica.²⁷¹

Vimos también que el campo argentino es el sector que mayor cantidad de divisas le ha significado a la economía a lo largo de su historia, representando más del 50% en promedio. El agro, desde la década de 1990 en adelante ha sido el que más divisas aportó, sobre todo la soja, a partir del crecimiento de la demanda mundial que elevó los precios. Al tratarse de bienes alimenticios, el Estado ha tratado de controlar el aumento del precio, para evitar una transferencia al mercado interno, que genere una profundización del proceso inflacionario. Los dólares ingresados por este sector, también sirven para pagar deuda externa, maquillar el rendimiento fiscal, reducir la emisión necesaria para mantener un tipo

²⁷¹Ortiz, S. (2008). “La construcción de consenso social en torno al Programa Agroindustrial de la oligarquía terrateniente (De abril a julio de 2008)”. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología; Ortiz, S. (2010). *La patria terrateniente: nueva burguesía agroindustrial y construcción del Partido del Campo*. Buenos Aires: Ediciones Continente.

de cambio competitivo para la industria, y garantizar los dólares para la remisión de ganancias de las empresas (subsidiadas) de servicios públicos.

Estas divisas surgen como resultado de la renta agraria. Es decir, de una ganancia extraordinaria. Esa renta, al no afectar la acumulación normal de plusvalía se vuelve objeto de disputa. Al ser una de las formas de transferencia hacia una economía altamente ineficiente, esas disputas se transforman en altamente significativas al explicar las demandas de la burguesía en su conjunto y de la agraria en particular.

En ese sentido, la renta agraria, en la economía argentina, no ha sido un elemento distorsionador como sostienen las teorías de Sachs y Warner, sino que ha servido para compensar la deficiencia general del capitalismo argentino, principalmente de su fracción industrial.²⁷² Es decir, es un elemento clave para comprender los conflictos interburgueses, como por ejemplo el que sucedió en el año 2008. La otra forma de compensación generalmente utilizada, es la toma de deuda pública. Esta fue la estrategia privilegiada durante el gobierno militar y bajo el menemismo, lo que dio la idea de una “dependencia” o de “predominio de las finanzas”, como es sostenido por una amplia gama de autores.²⁷³ Pero, en realidad, se trataba de una transferencia de valor (en realidad, capital ficticio) desde los países centrales hacia economías más débiles.

Respecto a la situación particular de cada uno de los sectores, podemos ver que la rama láctea es la que presenta los problemas más estructurales, con serias dificultades para incorporarse en el mercado internacional, a pesar de aumentar su producción anual. Debe señalarse también, que buena parte de las resoluciones implementadas por el gobierno apuntaron a otorgar concesiones al sector, bajo la forma de compensaciones económicas de

²⁷²Sartelli, E. (comp.) (2011) *La crisis orgánica de la sociedad argentina*, Buenos Aires: Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

²⁷³Por ejemplo, ver: Sader, E. (2009). *Refundar el Estado-Posneoliberalismo em América Latina*. Buenos Aires: CTA-Ediciones; Sader, E. (Ed.). (2015). *10 anos de governos pós-neoliberais no Brasil: Lula e Dilma*. Brasil: Boitempo Editorial.; Anderson, P. (1999). “Historia y lecciones del neoliberalismo”. En *Revista del Centro de Estudios del Trabajo*, N° 25, California. Disponible en <http://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/25-7.pdf>; Bourdieu, P. (1997). “La esencia del neoliberalismo”. En *Revista Colombiana de educación*, N° 35. Disponible en <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5426>; Seoane, J. (2012). "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América." En *Theomai*, N° 26. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097006>; Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.

diferentes tipos y montos, alcanzando incluso a las producciones de mayor tamaño. En el caso del sector ganadero y de hacienda, lo que lo caracteriza es el estancamiento de la producción, al menos, desde principio de los '90, con una producción que osciló entre en las 12 y las 14 millones de cabezas, donde para el año 2014 se ubicó por debajo de la producción de 1990. Esta característica del sector, en parte se vio amainada por el crecimiento del precio internacional lo que evitó una crisis más profunda. Debe señalarse también que la aparición de los feed lots restó ventajas comparativas del ganado criado en la pampa húmeda. Las medidas tomadas por el gobierno respecto a este sector, tendieron a evitar el traslado del precio internacional al mercado interno como forma de evitar el encarecimiento general del valor de la fuerza de trabajo. Las concesiones otorgadas por el gobierno mediante las diferentes resoluciones, como el Plan Ganadero, no alcanzaron a modificar la tendencia general de la evolución de la productividad del sector, y además fueron implementadas luego de diferentes acciones por parte de la burguesía ganadera. Por su parte, el sector agrario aparece como el más dinámico dentro del conjunto de las ramas rurales, aumentando su productividad a lo largo del período analizado, teniendo también el contexto de un crecimiento fenomenal del precio de las materias agrícolas, principalmente la soja y sus derivados. En ese sentido, es la rama que mayor renta ha generado a lo largo del período, por lo que la política del gobierno tendió a aumentar la apropiación de renta agraria vía retenciones o, en menor medida, tipo de cambio. En el caso de la producción agrícola, la mayoría de las resoluciones más favorables fueron implementadas por el gobierno con posterioridad al conflicto del 2008, como devolución o reducción de retenciones. Finalmente, en términos generales, debe señalarse que la característica que cruza al conjunto de la producción agropecuaria, es una mayor concentración en el sector industrial (aceiteras, usinas, frigoríficos) que en el sector primario (tambos, y EAP's ganaderos o agrícolas).

Aplicación de retenciones, control de comercio exterior, precios de referencia, y pisos mínimos de faena, han sido los diferentes elementos que el Estado ha utilizado para apropiarse de la renta generada por el sector y contener la evolución de los precios internos. Esta apropiación de la renta agraria por parte no es una novedad, ya que históricamente ha existido la búsqueda del Estado por apropiarse de la renta agraria, con mecanismos más

explícitos como el IAPI en los primeros gobiernos de Perón,²⁷⁴ o las clásicas retenciones, derivando en fuertes enfrentamientos políticos entre las entidades rurales y los gobiernos que las implementaron, que no fueron solamente peronistas, lo que da cuenta de que el conjunto de la burguesía ha propiciado la captación de renta, sobre todo en los momentos de mayor crecimiento del precio de las materias primas.²⁷⁵ Como mencionamos, la sobrevaluación también es una forma de transferencia de renta agraria hacia los sectores menos competitivos.²⁷⁶

Así, los reclamos históricos de las entidades agrarias se centraron en limitar la capacidad del Estado de apropiarse de esa renta agraria. Los productores más chicos, con una mayor tendencia a distribuir la carga impositiva en beneficio de los de menor escala, y los productores más grandes con una política de eliminación impositiva más profunda. Es decir, apuntaban a contener la renta dentro del sector agrario y evitar la transferencia a otros sectores.²⁷⁷

En la producción agrícola, la aplicación de retenciones iguales perjudica principalmente al pequeño productor, que ve amputado el ingreso que le permitiría aumentar su escala. Esto dará lugar, como veremos, a diferentes posiciones, que analizaremos puntualmente, pero que girarán alrededor del pedido de retenciones diferenciales, reclamada por los productores chicos para que paguen más los grandes, y eliminación de las retenciones, reclamada por los grandes, para que el proceso normal de la economía erosione a los chicos. También se verá en relación al comercio exterior, reclamando intervención del

²⁷⁴Kabat, M. (2017). *Peronleaks. Una re-lectura del peronismo a partir de sus documentos secretos. 1943-1955*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

²⁷⁵Barsky, O., y Dávila, M. (2012). *La rebelión del campo: Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana; Lázzaro, S. B. (2002). “El problema agrario durante el gobierno de Arturo Illia”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos SA*, pp. 63-80; Lázzaro, S. (2017). “La burguesía agropecuaria pampeana y sus estrategias defensivas frente a la acción estatal y la conflictividad social, 1955-1976”. En *Revista Theomai*, N° 36, pp. 1-60.

²⁷⁶Carrera, J. I. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina* (Vol. 1). Buenos Aires: Imago Mundi.

²⁷⁷Esto no quita que ante ciertas coyunturas políticas puntuales, la burguesía agraria en su conjunto acceda a ceder parte de la renta agraria a cambio de cierta estabilidad política, como sucedió por ejemplo en la década del '70 con el retorno de Perón. Ver por ejemplo, Sanz Cerbino, G. (2012). *La burguesía agraria entre Onganía y el golpe militar de 1976. La Sociedad Rural Argentina, la Carbap y la Federación Agraria Argentina ante la crisis orgánica argentina* (Doctoral dissertation, Tesis de Doctorado en Historia, FFyL-UBA). Sanz Cerbino, G. (2012). *La burguesía agraria entre Onganía y el golpe militar de 1976. La Sociedad Rural Argentina, la Carbap y la Federación Agraria Argentina ante la crisis orgánica argentina* (Tesis de Doctorado en Historia, FFyL-UBA).

Estado en favor de los pequeños productores, defendiendo la antigua Junta Nacional de Granos y Junta Nacional de Carnes, y exigiendo la liberación plena del comercio, por parte de los grandes. En el medio, diferentes reclamos por privilegios fiscales y créditos baratos para todos. Esta disputa, entre chicos y grandes hacia el interior del campo, se verá también en los debates sucedidos en el Congreso. De todas formas, ante ciertos avances del Estado sobre el conjunto de los productores, se dieron alianzas entre grandes y chicos, alcanzando su máximo esplendor con la Mesa de Enlace.

Capítulo III: La dinámica política de las entidades empresariales agrarias

A la hora de realizar un análisis referido a las disputas en torno a la apropiación de la renta agraria por parte del Estado y de otras fracciones de clase, es necesario ahondar en quiénes llevan adelante esas disputas, y quiénes corporizan esos intereses. Es decir, como se organizaron políticamente las diferentes capas de la burguesía agraria para llevar adelante sus reclamos. Nos referimos entonces a las corporaciones empresariales del agro que dirigieron, en mayor o menor medida, las más de 2.000 protestas que relevaremos en total. Las entidades agrarias, durante el período analizado, se caracterizan por adoptar posicionamientos frente a la política económica llevada adelante por el gobierno nacional, y por obrar en consecuencia realizando tanto acciones directas como institucionales. En ese sentido, este capítulo viene a presentar a las entidades agrarias que analizaremos y su devenir institucional durante los años en vista.

El capítulo, intenta responder una serie de problemas. Primero, si las entidades son espacios homogéneos tanto en su composición como en su ideario político. Segundo, si se desarrollan en esas corporaciones estrategias disímiles en torno al accionar. Tercero, cuál es la capacidad de las oposiciones a las conducciones de imponer sus criterios y por qué.

Para ello, en primer lugar, realizaremos una breve reconstrucción de ciertos aspectos históricos de las entidades. En segundo, examinaremos la vida interna de cada una durante el kirchnerismo. La reconstrucción de la homogeneidad o no de las entidades, a lo que en otros capítulos también sumaremos el análisis del accionar directo y de la intervención a través de la vía parlamentaria, nos permitirá acercarnos a una caracterización más acertada respecto al programa y la fortaleza de la alianza agraria en el período posterior al 2008.

Como mencionamos, la representación de las entidades agrarias proviene de cuatro corporaciones principales: la Sociedad Rural Argentina, la Federación Agraria Argentina, las Confederaciones Rurales Argentinas, y la Confederación Intercooperativa Agraria. Vale aclarar que la representación de la fracción de la burguesía agropecuaria, presenta también a otras entidades como AACREA (Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola) o AAPRESID (Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa) que tuvieron reimpulso a partir de los cambios tecnológicos acontecidos

en las últimas décadas representando al sector vinculado al agrobussines.²⁷⁸ Como el objeto de nuestro análisis es estudiar el accionar de la burguesía agropecuaria que se vincula con el proceso primario de la producción, nos centraremos en las cuatro entidades principales que agrupan a esta capa en particular.

Para alcanzar nuestro objetivo, nos valdremos de una serie de fuentes, algunas generales para el conjunto de las entidades, y otras particulares. Respecto a las primeras, los periódicos de tirada nacional, principalmente *La Nación*, han dedicado una serie de artículos a los aspectos institucionales de las entidades, mayoritariamente para el caso de la Sociedad Rural Argentina. Respecto a las fuentes particulares, la SRA posee un registro pormenorizados de estructura y posicionamientos internos, a través de la publicación *Anales* y las *Memorias* de la entidad que se encuentran disponible en su archivo, lo que nos ha permitido reconstruir pormenorizadamente los diferentes actos eleccionarios de la entidad. Para el caso de la Federación Agraria Argentina, su periódico *La Tierra* nos ha permitido reconstruir sus diferentes actos eleccionarios a través de los detalles publicados de cada una de las Asambleas Anuales Ordinarias. En el caso de Confederaciones Rurales Argentinas, la entidad no cuenta con un archivo físico donde estén disponibles sus balances y publicaciones, por lo que para la reconstrucción de la misma nos hemos valido de comunicados publicados y disponibles de CARBAP, principal entidad afiliada, y de periódicos nacionales. Finalmente, CONINAGRO es la entidad que menos registro ha dejado de su vida institucional, sin contar con archivo de sus publicaciones que permitan documentar completamente sus elecciones y ordenamientos internos. A su vez, al no ser una de las entidades de mayor peso político, no ha ocupado un lugar importante en los periódicos nacionales, por lo que su análisis, si bien nos permite satisfacer nuestro fin, no es tan abarcativo como en el caso de la FAA y SRA.

²⁷⁸Gras, C., & Hernández, V. (2009). El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la Argentina. En Gras, C., & Hernández, V. (2009). *La Argentina rural: de la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 15-37.

1. La Sociedad Rural Argentina

a. Orígenes y organigrama institucional

La primera de ellas, la SRA, se constituye en 1866, nucleando a grandes propietarios de tierras pampeanas, que poseían a su vez otros intereses vinculados con el comercio, las finanzas, y las industrias urbanas, teniendo una fuerte influencia histórica en la política agropecuaria. Una buena parte de la bibliografía que se ha encargado de analizar a la SRA ha señalado un supuesto rol regresivo jugado por la entidad, evitando el desarrollo dinámico de la rama y la adquisición de tecnología.²⁷⁹ Como contrapunto, investigaciones de las últimas décadas, han señalado el protagonismo de la entidad en el desarrollo tecnológico del sector.²⁸⁰ Algunos trabajos, se han encargado de señalar que la SRA, principalmente a partir del surgimiento del “agrobussines”, ha ido perdiendo terreno en la representación del mundo rural, resignando así centralidad de los intereses de los sectores económicos dominantes.²⁸¹ Continuando con esta hipótesis, se plantea la existencia de una tipo de entidad con un perfil gremial, donde entrarían las entidades tradicionales, otra de carácter más técnico (AAPRESID y AACREA), y un tercer tipo de carácter más comercial (Acsoja, Argentigo, etc.).

Durante la década del '90, la SRA consiguió colocar a Gumersino Alonso, de la Sociedad Rural de Río Cuarto, como secretario de Agricultura, lo que significó entablar una buena relación entre la entidad y el gobierno que derivaría en que la misma no participe del paro agropecuario realizado en 1994 por CONINAGRO, la FAA, y en menor medida, CRA, reclamando contra el aumento de los costos en el sector. La lucha de estas entidades, había comenzado en 1993, con el tractorazo realizado en julio de 1993 en plena Plaza de

²⁷⁹Ferrer, A. (1963). *La economía argentina*. México: FCE; Flichman, G. (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores; Basualdo, E., y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente*. Buenos Aires: Planeta; Palomino, M. (1988). *Tradición y Poder: La Sociedad Rural Argentina (1955 – 1983)*, Buenos Aires: CISEA; Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes

²⁸⁰Barsky, O., y Dávila, M. (2012). *La rebelión del campo: Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana

²⁸¹Panero, M. (2013): “La representación de los sectores dominantes del agro en debate”, en Gras, C., & Hernández, V. (2013). *El agro como negocio*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Mayo.²⁸² De esta forma, el sector comenzaba a mostrar ciertas diferencias con el rumbo económico del gobierno, que veía erosionar el apoyo que había recibido del sector producto de eliminar el grueso de las retenciones. Sin embargo, la relación con la SRA se iría desgastando para el final de su mandato, a partir de que la crisis económica comenzaba a afectar a la rentabilidad del sector en su conjunto. De esta forma, se produciría, primero la salida de Alonso de la Secretaría, luego un cese de comercio de 72 horas a mediados de abril, convocado por las cuatro entidades, reclamando la aplicación de medidas para recuperar la rentabilidad del sector.²⁸³ Como se puede ver, la capa de la pequeña burguesía agraria fue la primera en sentir los efectos de la economía, principalmente de la sobrevaluación del peso vía convertibilidad, mientras que para el final del período, el conjunto del agro sintió la crisis, llegando a que la SRA rompería relaciones con el menemismo.

Institucionalmente, la SRA tiene como principal elemento de dirección a la Comisión Directiva, conformada por un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios, un tesorero, un protesorero, seguido por los Directores, de la revista *Anales y Prensa*, de Biblioteca, de Registros Genealógicos, del Instituto de Estudios Económicos, del Instituto de Estudios Jurídicos, de Exposiciones, de Acción Gremial, y de Educación. Luego, aparecen, 14 vocales generales, 14 vocales distritales, 2 vocales por el Consejo Institucional, y 2 vocales por los socios adherentes. Esta es la estructura que poseía la entidad al momento en el cual comenzamos nuestra investigación, aunque debe señalarse que a lo largo del período se sumarían nuevos Directores, como de Comunicación Interna o Análisis de Mercados Internacionales.

Los cargos son renovados cada dos años, salvo situaciones excepcionales, como fallecimiento algún miembro, en elecciones ordinarias de socios de la entidad. La elección tiene la particularidad, ya que un Comité de Unidad y Acción, integrado por 40 miembros (entre ellos ex presidentes de la entidad), funciona como una especie de “partido político” interno, que define las candidaturas a la Comisión Directiva. Esta decisión, es tomada habitualmente en la Exposición de Palermo que se hace todos los años, mientras que la elección de los cargos se realiza mediante Asamblea Ordinaria, con la participación

²⁸²Azcuy Ameghino, E. (2009). “La protesta social durante la convertibilidad. el caso del paro agrario de 1994 en la pampa húmeda”. En *Revista interdisciplinaria de estudios agrarios*, N° 30, pp. 75-96.

²⁸³Página 12, 02/04/1999; *Clarín*, 20/05/1999

promedio de 700 socios. Tradicionalmente, se produce la conformación de listas únicas, y una reelección para cada Consejo Directivo.²⁸⁴

Uno de los cargos claves dentro de la Comisión Directiva es la secretaría de Acción Gremial, que es el enlace entre los directores y los más de 300 delegados zonales, las 117 sociedad rurales del interior adheridas, y las 63 instituciones integradas en el Consejo Institucional y el Ateneo. Se encarga de llevar adelante la coordinación de las instancias de reuniones y plenarios distritales, y entre delegados y la Comisión Directiva. En ese sentido, es el nexo entre la dirección de la entidad y sus bases. Dentro del Consejo Institucional, aparecen una serie de asociaciones de criadores productores que se encuentran afiliados indirectamente a la SRA. La secretaría de Acción Política, se encarga de reunir a una serie de asesores técnicos con el fin de formular propuestas en materia de políticas agropecuarias. La Sociedad Rural Argentina se da también una política de análisis de la coyuntura, a través estudios económicos y jurídicos, como forma de comprender el contexto, tanto nacional como internacional, en el que va a intervenir.

b. La dirección de la entidad bajo nuestro período

Durante la presidencia de Néstor Kirchner, la entidad estuvo dirigida, en principio, por el productor de hacienda bonaerense, Luciano Miguens en la presidencia, el productor lechero, Hugo Luis Biolcatti como Vicepresidente primero, el productor de hacienda, Arturo Lavallol como Vicepresidente segundo, el productor lácteo Daniel Pelegrina y el productor de hacienda Roberto Vidal, como secretarios, el criador equino, y ex presidente de la SRA durante el menemismo, Miguel Crotto como Tesorero, Hugo Bruzone como Protesorero, el productor de hacienda Horacio La Valle como Director de Registros Genealógicos, el analista en mercados internacionales Alejandro Delfino como Director del Instituto de Estudios Económicos, el jurista Víctor Funes como Director del Instituto de Estudios Jurídicos, el criador equino y vacuno Carlos Videla como Director de Exposiciones, Hugo Feú como Director de Acción Gremial, y el investigador agrónomo y ex embajador en EE.UU en 1981, Estaban Takacs, como Director del Instituto de Negociaciones Internacionales. A su vez, Hugo Biolcatti se desempeñaría también Director

²⁸⁴*Página 12, 23/07/2014*

de Acción Política, Roberto Vidal como Director de Educación, Víctor Funes como Director de Biblioteca, el productor ovino Carlos Villa Moret (h) como Director de Anales y Prensa, y el criador de hacienda Luis Firpo Brenta como Director de Laboratorio.²⁸⁵

Como se ve, en estos años asistimos a una preeminencia, en cuanto al personal dirigente, del sector ganadero y del lácteo en lo que respecta a la conducción de las riendas de la entidad. Para el período 2003-2004, produciría el ingreso del productor ganadero Carlos Reyes Terrabusi, como protesorero, el ingeniero Héctor Pereda como director de Acción Política, y el ingeniero Alberto Lasmartres Moyano como Director del Instituto de Estudios Económicos.²⁸⁶

La revista *Anales* es un órgano de propaganda de la SRA, donde además de divulgar noticias cotidianas del mundo agrario (fechas de remates, precios de insumos, etc.), también tiene una parte dedicada a los posicionamientos más generales de la entidad respecto al rumbo político o económico del país. Principalmente las editoriales de la entidad, que en ese momento eran escritas por Villa Moret (h), marcaban los posicionamientos frente al gobierno, mostrando una tibia distancia que caracterizaría a la relación entre la entidad y el gobierno de Néstor Kirchner. Reseñando el discurso de asunción de este último, la SRA lamentaba que no haya sido mencionado el campo como motor productivo y como el sostén de la política social del gobierno, específicamente de financiar los planes sociales.²⁸⁷ También insistiría con la idea de que el país posee dos deudas, una externa, y otra interna, principalmente con el campo.²⁸⁸ En ese primer año del gobierno de Néstor Kirchner, Miguens tendría un discurso conciliador en la Exposición Rural N° 117, reconociéndole la negociación con el FMI y la intención de afianzar el MERCOSUR, así como también sostenía que eran tiempos de unir y no de dividir. De todas formas, exigiría al gobierno reducir la presión fiscal, implementada a través de las retenciones, el IVA diferencial, la no indexación del impuesto a las Ganancias, y el impuesto inmobiliario en las provincias.²⁸⁹ También, reclamaría inversión en infraestructura, como puertos, centros de almacenamiento, etc.

²⁸⁵ *Memorias de la Sociedad Rural Argentina*, 2003, volumen CXXXVII

²⁸⁶ *Memorias de la Sociedad Rural Argentina*, 2004, volumen CXXXVIII

²⁸⁷ *Anales*, año CXXXVII, N° 2, junio 2003, p. 8

²⁸⁸ *Anales*, año CXXXVII, N° 3, agosto 2003, p. 8

²⁸⁹ *Anales*, año CXXXVII, N° 3, agosto 2003, p. 18-21

En el 2004, la SRA acentuaría su tinte opositor, reclamándole al gobierno la eliminación de las retenciones, ante el comienzo de la caída de los precios agrícolas, y también sumaba reclamos por la no declaración de zona libre de aftosa, que atribuía a impericia del gobierno, y el aumento del precio del gasoil.²⁹⁰ Para fines de aquel año cuestionaría al gobierno por tener una política circunstancial y coyuntural para el campo, sin ninguna política de largo plazo.²⁹¹ Para fines del 2004, *Anales* publicaría una entrevista realizada a Miguens y a Biolcati. Este último, sostendría que

“Una de las cosas frente a las cuales estamos muy unidos en la cadena agroindustrial, es la clara conciencia de la necesidad de terminar con las retenciones. Eso está directamente imbuido en este nuevo movimiento de Mendiguren, figura por lo menos discutible para el sector agroalimentario, y en sus primeras declaraciones, en el despacho de Lavagna, dijo que las retenciones debían continuar. Me parece que esto es una jugada más bien política donde el agro está representado relativamente porque está muy influenciado por empresas algunas de ellas alimenticias, otras no, que es difícil verlas en una situación así”.²⁹²

Mostraba así las tensiones existentes entre el agro y parte de la burguesía industrial, puntualmente la pequeña y menos productiva que era mayoritariamente la receptora de las transferencias de recursos, donde la primera buscaba evitar esta transferencia de renta hacia la segunda.

Para el período 2004-2005, solo se incorporaría a la Comisión Directiva Roberto Fernández Speroni, productor ovino, como Director de la Revista *Anales* y Prensa, conformando el núcleo duro de la dirección de la entidad que se mantendría hasta el 2008, una vez finalizado el conflicto con el gobierno.²⁹³

En el 2005, ante un contexto de una leve caída de los precios de las materias de origen agropecuario, la SRA, a través de su economista, Ernesto Ambrosetti, daría su diagnóstico y propuesta. Allí, calculó la transferencia de recursos del sector al Estado en casi 13 mil millones de pesos entre 2003 y 2005, donde los derechos de exportación llegaron a

²⁹⁰ *Anales*, año CXXXVIII, N° 2, junio, 2004, p. 4-5

²⁹¹ *Anales*, CXXXVIII, N° 5, diciembre, 2004, pp. 9-11

²⁹² *Anales*, CXXXVIII, N° 5, diciembre, 2004, p. 25

²⁹³ *Memorias de la Sociedad Rural Argentina*, 2005, volumen CXXXIX

representar el 2,1% del PBI en 2002, 3.6% en 2003, 3.7% en 2004.²⁹⁴ Como propuestas, la SRA iba a proponer reducir en un 50% las alícuotas del IVA a fertilizantes, eliminación de retenciones a productos regionales, eliminación de derechos de exportación a cereales, oleaginosas y derivados, eliminación de derechos de importación a productos agroquímicos y fertilizantes.²⁹⁵ Ante el conflicto que se desataría con el sector lácteo por el aumento de las retenciones en 2005, la entidad, a través de Biolcatti, sostendría que se castigaba al campo, forzando la desinversión.²⁹⁶

Para el 2007, encontramos un curioso caso que se produciría en septiembre, a través de un breve intercambio del “Correo de Lectores” del periódico *La Nación*. Se trata del cruce entre Roque Cassini, abogado y explotador 6.000 hectáreas propias y 2.000 alquiladas para cultivos y ganadería, y la dirección de la entidad, por aquel entonces en manos de Miguens. El primero se oponía a la conducción de Miguens por considerar que el mismo aplicaba un mal manejo de la entidad, sobre todo en lo que respecta a la acción gremial, generando la pérdida de la masa societaria. También, cuestionaba que la entidad se había focalizado en representar al sector “cabañero” (que son los criadores de animales con pedigree registrados a través de la entidad en la Dirección de Registros Genealógicos, y que sin ser afiliado a la SRA, el costo de registro como mínimo se triplica). Si bien, ni la publicación *Anales* ni las *Memorias* de la entidad dan cuenta de esta situación, a través del correo de lectores, Cassini acusaba a la directiva de la SRA de haber proscripto la lista que buscaba impulsar para las próximas elecciones, llamada “Movimiento Cultivar es Servir”. El Comité de Acción y Política responde, a través de la misma vía, que los miembros directivos deben ser asociados directos y a título personal, y no a través de ser apoderado de una firma asociada, como sucedía en el caso de Cassini.²⁹⁷ La lista opositora, finalmente no podría presentarse en el acto eleccionario del 2008, ya que perdería la votación en la Asamblea Extraordinaria en la cual se trató la modificación del estatuto para que puedan ser electos apoderados, donde la no modificación se impondría por el 96% de los votos

²⁹⁴ *Anales*, CXXXVIII, N° 5diciembre, 2004, p. 12

²⁹⁵ *Anales*, CXXXIX, N° 1, abril, 2005, pp. 8-11

²⁹⁶ *Anales*, CXXXIX, N° 3, agosto, 2005, pp. 14-15

²⁹⁷ La carta publicada por Cassini puede verse en “Correo de Lectores”, *La Nación*, 15/09/2007. La respuesta del Comité de Acción y Unidad, puede verse en “Correo de Lectores”, *LA Nación*, 22/09/2007.

(284).²⁹⁸ Luego de esta votación, no hemos vuelto a encontrar elementos sobre el devenir de Cassini y el “Movimiento Cultivar es Servir” hacia el interior de la entidad.

Luego del conflicto del 2008, se producirían una serie de cambios en la conducción de la entidad, aunque ninguno significaba una modificación en la orientación más general. El comando de la SRA, quedaría en manos de Biolcatti, como Presidente, Alejandro Delfino, como Vicepresidente Primero y Director del Instituto de Negociaciones Internacionales, Eduardo Ramos como Vicepresidente Segundo y Director de Acción Política, Daniel Pellegrina como Secretario y Director del Instituto de Asuntos Económicos, Arturo Lavallol como Secretario, Carlos Reyes Terrabusi como tesorero, Juan María Anchorena como proesorero, Hugo Feú como Director de Acción Gremial, Roberto Fernández Speroni como Director de Anales y Prensa, Carlos Hubert como Director de Educación, Carlos Videla y Luis Miguel Etchevehere como directores de Exposiciones, Luis María Firpo Brenta como Director de Laboratorios, Horacio La Valle, como Director de los Registros Genealógicos, y José Pedro Reggi como Director de Comunicación Interna. Como observamos, en relación a la etapa de Luciano Miguens al mando de la entidad, se sumarían a la Comisión Directiva Eduardo Ramos, Juan María de Anchorena, Carlos Hubert, Miguel Etchevere, y José Pedro Reggi. Anchorena se había desempeñado como vocal general durante la Comisión Directiva anterior, Ramos había sido vocal por el Consejo Institucional, mientras que Etchevehere había sido vocal distrital. Solo Carlos Hubert y José Pedro Reggi, criador equino, no provenían de haber tenido algún tipo de cargo en la Comisión Directiva anterior.²⁹⁹ En el 2009, se sumarían Abel Guerreri, como Director de Relaciones Laborales, y Martin Goldstein, como uno de los directores de Registros Genealógicos.³⁰⁰ En este año electoral, como desarrollaremos puntualmente en el capítulo número 7, la entidad convocaría a la intervención política de los productores, impulsando principalmente la fiscalización de las elecciones, principalmente por la integración de candidatos agropecuarios en las listas opositoras. Por otra parte, también diagnosticaba el desmembramiento del sistema de partidos tradicionales y del bipartidismo, por lo que auguraba una coyuntura política de dispersión en el bando oficialista y el

²⁹⁸*La Nación*, 29/09/2007

²⁹⁹*Memorias de la Sociedad Rural Argentina*, 2009, volumen CXLIII

³⁰⁰*Memorias de la Sociedad Rural Argentina*, 2010, volumen CXLIV

opositor.³⁰¹ Luego de los comicios, celebraría el ingreso de diputados afiliados a las entidades agrícolas, poniendo las elecciones del oficialismo en las comunidades del interior, como uno de los bastiones de la derrota del gobierno.³⁰² De todas formas, iba a continuar con la crítica a este último, porque el mismo no había convocado, a diciembre del 2009, a las entidades de la Mesa de Enlace, luego de más de 6 meses de la última reunión, sosteniendo que el gobierno apuntaba a profundizar el modelo, y no a modificar el rumbo en pos de los reclamos de la Mesa de Enlace.³⁰³ La entidad confiaba, en que el rumbo sería corregido “indefectiblemente” por los “agrodiputados”. En ese sentido, la SRA apostaba por una estrategia institucional y no por una que contenga altas dosis de acción directa.

Para el período 2010-2011, se sumarían a la dirección de la entidad Víctor Llauró, como Director de Educación, Juan José Grigera Naón, como Director del instituto de Estudios Económicos, y Carlos Viella Moret, como Director de Comunicación Interna y Medios, y Director de Biblioteca.³⁰⁴ A lo largo del 2010, la entidad reclamaría por la inasistencia de legisladores oficialistas a las sesiones de las comisiones, como a la de Presupuesto y Hacienda, evitando que se discuta cualquier modificación en la política fiscal del gobierno respecto al agro, puntualmente en lo que respectaba a la aplicación de las retenciones.³⁰⁵ En ese sentido, la entidad publicaría una suerte de decálogo de la Mesa de Enlace, que consistían en diseñar políticas que promuevan la radicación en los pueblos rurales del interior, avanzar hacia un sistema tributario más equilibrado entre las diferentes actividades, unificar el tipo de cambio para el conjunto de la economía, jerarquizar el impuesto a las Ganancias extendiéndolo a todas las actividades lucrativas teniendo como eje la recaudación fiscal coparticipable, realizar políticas de incentivos fiscales y crediticios para las economías agropecuarias, impulsar el uso sustentable de los suelos y la reposición de sus nutrientes, dejar sin efecto los controles de precio, evitar los cierres de exportaciones, instalar la “agroindustria argentina” en el mundo, y fomentar la inversión en infraestructura para los sectores rurales del interior (camino, vías férreas, etc.).³⁰⁶

³⁰¹ *Anales*, año CXLII, N° 2, mayo, 2009, p. 8

³⁰² *Anales*, año CXLII, N° 3, julio, 2009, p. 6

³⁰³ *Anales*, año CXLII, N° 4, octubre, 2009, p. 8

³⁰⁴ *Memorias de la Sociedad Rural Argentina*, año 2010, volumen CXLIV

³⁰⁵ *Memorias de la Sociedad Rural Argentina*, año 2011, volumen CXLV, p. 72

³⁰⁶ *Anales*, CXLIV, N° 1, marzo, 2011, pp. 17-18

De todas formas, el principal trasfondo político que tendría la SRA durante estos años, tenía que ver con el desgaste que se produciría en la Mesa de Enlace, a partir de varios puntos como el fracaso que del bloque de agrodiputados, y la amenaza casi cotidiana de su ruptura, a partir las tensiones de la SRA y CRA con la FAA y CONINAGRO, y la relación a llevar tanto hacia el interior de la alianza como con el gobierno. Por este motivo, para el 2012, desde el Comité de Unidad y Acción de la entidad se buscaría impulsar un recambio generacional de la directiva para, según señalaba el periódico *La Nación*, mejorar la relación con el gobierno. En los cambios de las direcciones anteriores, el Vicepresidente era el que reemplazaba al Presidente de la entidad en sus funciones. Así había sucedido con Miguens y Crotto, y Biolcatti y Miguens. En este caso, Alejandro Delfino debería de haberse hecho cargo de las riendas de la entidad, pero producto de esta decisión del Comité de Unidad y Acción, Etchevehere asumía la presidencia. Se trataba de un estanciero, dueño de Las Magaritas S.A. ubicada en Paraná, Entre Ríos, donde se produce tanto leche y ganadería, como cultivo de soja, girasol, y trigo.³⁰⁷ Es nieto de Luis Etchevehere, ex gobernador radical de Entre Ríos en 1935, y su familia también posee el periódico local *El Diario*.³⁰⁸ Lo acompañarían Daniel Pelegrina, como vicepresidente, Horacio La Valle, en la vicepresidencia segunda, Nicolás Pino y José Reggi, como secretarios, Carlos Reyes de Terrabusi, como tesorero, Juan María de Anchorena como Protesorero, Facundo Lizaso y Abel Guerrieri, como directores de Acción Gremial, Martin Goldstein, como Director de Anales, Prensa, Comunicación Interna y Medios, Carlos Vaquer, como Director de Acción Política, Fernando Canosa, como Director de Educación, Juan José Grigera Naón como Director del Instituto de Estudios Económicos y de Negociaciones Internacionales, Luis Firpo Brenta, como Director de Laboratorios, Horacio La Valle y Martin Goldstein, como directores de Registros Genealógicos, Abel Guerrieri, como Director de Relaciones Laborales, Ricardo Smith Estrada, como Director de Relaciones Institucionales, y Alberto Ruete Güemes, como Director de Socios.³⁰⁹

La llegada de Etchevehere presentó una serie de alertas respecto al orden institucional interno de la SRA, que se desarrollarían en los años siguientes, en la sucesión de su

³⁰⁷ Información extraída del portal oficial de la empresa, ver: <http://www.lasmargaritassa.com.ar/establecimientos.php>. Fecha de consulta: 02/02/2018

³⁰⁸ *La Nación*, 04/12/2004

³⁰⁹ *Memorias de la Sociedad Rural Argentina*, 2013, volumen CXLVII

presidencia. En esta elección, obtendría 582 votos, menos incluso que su vicepresidente, Daniel Pelegrina (588), y también que los vocales generales titulares, como Boglione (612 votos), Conrado Cimino (605), Martín Goldstein (609), Horacio Luis La Valle (602), José Pedro Reggi (601), Carlos Reyes Terrabusi (606) y Sebastián Rodríguez Larreta (613).³¹⁰ Esto servía para mostrar cierto descontento para con la decisión del Comité de Acción y Unidad, que se desarrollaba dentro del plano institucional de la entidad.

Para la elección del 2014, que como dijimos era tradición de la SRA el renovar los mandatos, el Comité de Unidad y Acción impulsaría nuevamente la candidatura de Etchevehere, sobre quien pesaban dos denuncias penales. Una por extraños manejos financieros realizados desde Las Margaritas SA, y otra por posible “reducción a la servidumbre” de dos trabajadores rurales: Sergio y Antonio Cornejo.³¹¹ Según la denuncia realizada por el RENATEA, ambos trabajadores se desempeñaban en la estancia La Hoyita, propiedad de los Etchevehere, desde 1976 sin estar registrados y además viviendo en condiciones precarias dentro de la propiedad.³¹² A pesar de estas denuncias, el Comité mantenía el apoyo a su reelección, lo que desató una serie de críticas por parte de algunos dirigentes de base de la entidad. En 2014, Michel Thibaud, delegado y ex director de la SRA, haría pública una carta en la que manifestaba

“En el marco del Comité Unidad y Acción del cual formo parte, tuve oportunidad de opinar y votar en desacuerdo con su reelección como presidente para el período 2014-2016. Por tal motivo y siendo coherente entre mis acciones y mi forma de pensar es que no puedo éticamente, como delegado zonal, continuar representando a la Comisión Directiva mientras usted ocupe el cargo de presidente”.³¹³

Al mismo tiempo, denunciaba hostigamiento por parte de Biolcatti. A su renuncia, se sumarían Juan Monín, director de la zona noroeste (Catamarca, La Rioja, Tucumán y Santiago del Estero), Soledad Diez de Tejada, delegada de Venado Tuerto, y Lorena del Río, delegada de San Miguel del Monte. También renunciaría Luis Altamirano, director de

³¹⁰*Página 12*, 7/06/2014

³¹¹*Página 12*, 23/06/2014

³¹²Idem.

³¹³*Página 12*, 23/07/2017

la SRA de La Pampa, que sumó a la expulsión del delegado pampeano Marcelo Braga, por ser opositor a la conducción de Etchevehere.³¹⁴

A pesar de esta situación, el titular de la SRA mantendría el apoyo del Comité de Unidad y Acción, y renovarían su mandato en el 2014 con lista única, en parte porque los sectores díscolos eran minoritarios y no pudieron conformar una lista opositora.³¹⁵ La Comisión Directiva, iba a quedar conformada por Pelegrina como Vicepresidente Primero, Horacio La Valle como Vicepresidente Segundo, Nicolás Pino y Pedro Reggi como secretarios, Reyes Terrabusi como Tesorero, Alicia Fregonese de Marcuard, como profesora, Abel Guerrieri y Facundo Lisazo como Directores de Acción Gremial, Martín Goldstein como Director de Acción Política, Carlos Vaquer como Director de Educación, Fernando Canosa como Director de Exposiciones, Juan Grigera Naón como Director de Negociaciones Internacionales, Luis Fripor Brenta como Director de Laboratorios, María Adela Norez Bodereau como Director de Relaciones Institucionales, Ricardo Smith Estrada como Director de Relaciones Públicas, y Alberto Ruete Güemes como Director de Socios.³¹⁶

Si bien excede nuestro período analizado, vale señalar que Etchevehere, sería reelecto en el 2016, teniendo que abandonar su cargo producto de ser designado como ministro de Agroindustria por Macri en el año 2017, por lo que su puesto fue ocupado por Daniel Pelegrina, su vice. En 2018, después de 28 años, se producirán elecciones en la entidad, entre una lista oficialista, comandada por Pelegrina-Vila Moret, y una lista opositora encabezada por Alberto Ruete Güemes, aunque aún no se ha confirmado la integración final de los candidatos, pero el Comité de Unidad y Acción aprobó la competencia entre ambas listas.³¹⁷ Si bien esto no significa el desarrollo de una crisis institucional ni mucho menos, sí resulta llamativa cierta convulsión en lo que respecta a la institucionalidad interna, algo que no aparece en el resto del período, salvo con la llegada de Etchevehere a la presidencia de la entidad.

³¹⁴Idem.

³¹⁵*La Nación*, 25/09/2014

³¹⁶*Memorias de la Sociedad Rural Argentina*, 2014, volumen CXLVIII

³¹⁷*La Nación*, 04/04/2018

2. Federación Agraria Argentina

2.a Origen y organigrama institucional

El surgimiento de esta entidad data del año 1912, producto de las movilizaciones de arrendatarios que veían caer sus ingresos a partir de la fluctuación de los precios internacionales. Luego de esta movilización, surgiría la FAA, como representante de los pequeños y medianos productores.³¹⁸ Durante este tiempo, se generaron transformaciones respecto a la tenencia de la tierra, principalmente la descentralización de la misma,³¹⁹ lo que iría erosionando la centralidad de la puja entre arrendatarios y arrendadores, derivando en la realización de acciones conjuntas entre la FAA, CRA, y la SRA.³²⁰

La entidad actualmente posee representación a nivel nacional, con la excepción de Santa Cruz y Tierra del Fuego, con 253 filiales, quienes eligen un delegado cada 100 afiliados para representarlas en los Congresos Anuales donde, entre otras cosas, se eligen las autoridades nacionales más importantes: Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo. Los integrantes de estos cargos, eligen a los secretarios de Juventud, Gremial, de Finanzas, de Economías Regionales, de Agricultura Familiar, y de Género.³²¹ Si tomamos en cuenta que el último Congreso que relevamos, el del 2014, contó con la presencia de al menos 408 delegados, nos arroja un piso de representación de 40.000 productores activos de la entidad, que cuentan con cuota al día y demás trámites administrativos actualizados.

Según señala Pérez Trento, en el 2000, la entidad afrontó una crisis que la dejó al borde de la quiebra, debido a la liquidación de parte de su base social, que no podían afrontar las

³¹⁸Grela, P. (1985). *El grito de Alcorta*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina; Peretti, P. (2013). *Chacareros, soja y gobernabilidad: del Grito de Alcorta a la Resolución 125*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS; Federación Agraria. (1995). *El grito de Alcorta: antecedentes, causas y consecuencias*. Buenos Aires.

³¹⁹Barsky, O., y Pucciarelli, A. (1991). “Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas”. En Barsky, O. (Ed.) (1991). *El desarrollo agropecuario pampeano*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

³²⁰Baudino, V. G. (2008). *Patrones en la ruta. Los enfrentamientos políticos en el seno de la burguesía*. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología; Sanz Cerbino, G. (2012). *La burguesía agraria entre Onganía y el golpe militar de 1976. La Sociedad Rural Argentina, la Carpap y la Federación Agraria Argentina ante la crisis orgánica argentina* (Doctoral dissertation, Tesis de Doctorado en Historia, FFyL-UBA).

³²¹Estructura disponible en: <http://www.faa.com.ar/Contenido/home.html>. Fecha de consulta: 10/02/2018

innovaciones tecnológicas, lo que había hecho descender los ingresos por cuotas sociales y ganancias de las cooperativas, por lo que se explica la caída de la representación de la entidad.³²² De las 253 filiales, aproximadamente 190 pertenecen a la región pampeana.³²³

Respecto a la composición social de la base de la misma, según indican Monterrubianesi, Lissin, y Pérez Trento, para nuestro período analizado, la misma se había complejizado, encontrándose sustentada en una parte de rentistas que no habían podido acceder a las innovaciones tecnológicas vinculadas con el paquete de la soja, otros que habían conseguido mantenerse en la producción a pesar de no conseguir acceder a las nuevas tecnologías, y en menor medida, por aquellos que habían conseguido acceder a estos paquetes de innovación y acercarse a los estratos medios de la producción.³²⁴

2.b La Dirección de la entidad (2003-2014)

Los primeros pasos de Buzzi en la entidad fueron dados de la mano del histórico dirigente Humberto Volando, quien dirigió la FAA durante 25 años hasta que en 1996 cedió su lugar a Bonetto, para poder incorporarse al FREPASO.³²⁵ Buzzi es productor de maíz, soja, y criador de cerdos en Bernabé Molina, localidad ubicada al sur de Santa Fe casi al límite con Buenos Aires, donde tiene un campo de 108 hectáreas.³²⁶ En el 2000, Bonetto aceptaría un cargo dentro del Directorio del Banco Nación, derivando en una elección en la que Buzzi se terminaría imponiendo ampliamente por la lista Azul y Blanca, acompañado por Pablo Orsolini (productor algodonero y ganadero en Villa Angela, Chaco) como Vicepresidente Primero, y Rodolfo Caffaratti, como Vicepresidente Segundo.³²⁷ En aquella elección, Buzzi contó principalmente con el apoyo de las filiales cordobesas, pampeanas, del norte

³²²Pérez Trento, N (2014). *Transformaciones en la estructura social agraria pampeana y acción política de las organizaciones agrarias. El caso de la Federación Agraria Argentina (1990-2008)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Programa de Posgrado en Ciencias Sociales IDES-UNGS

³²³Idem.

³²⁴Lissin (2010), Pérez Trento (2014), y Monterrubianesi, F. (2012). La acción política de la FAA en el contexto de la posconvertibilidad: posicionamientos y estrategias ante un nuevo ciclo económico. En *Realidad económica*, N° 267, pp. 90-111

³²⁵Pérez Trento, N. (2015). “La acción política de la Federación Agraria Argentina durante el período de la Convertibilidad (1991-2001)”. *Mundo agrario*, vol. 16, N° 32. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48455/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1.

³²⁶*La Nación*, 18/06/2005

³²⁷Bidaseca, K. (2006). “Chacareros Federados”: la inembaigabilidad de la historia federada. En *Revista interdisciplinaria de estudios agrarios*, N° 24, pp. 5-28.

bonaerense, y algunas extrapampeanas,³²⁸ y se impondría al candidato Rubén Lusich, quien había llegado a desempeñarse como director del Banco Provincia durante la gestión de Duhalde, y compitió por la lista de Chacarero Federados.

Chacareros Federados, como agrupación interna de la FAA, hizo su aparición pública en 1996, como una lista opositora a la línea oficial en el Congreso anual de la federación de la mano de algunos dirigentes del denominado Distrito VI de FAA. El mismo cubre casi todo el sur de la provincia de Santa Fe y una parte del centro, es decir, agrupa a buena parte de los miembros pertenecientes a la pampa húmeda. A lo largo de los años, esa región se ha convertido en el mayor terreno de lucha de la corriente y se manifestó como una de las zonas más opositoras a nivel nacional. Chacareros Federados tuvo una participación importante durante los 10 días de cortes de ruta en el país protagonizados por CRA, CONINAGRO, y FAA, en 1994.³²⁹ Allí, aparecieron públicamente como una línea interna opositora. A lo largo de su desarrollo, construyeron vínculos con el Partido Comunista Revolucionario y con Democracia Progresista (uno de los partidos fundadores del ARI).³³⁰ Esta agrupación se opondría a la conducción de Bonetto, que era proclive al diálogo con el resto de las entidades agrarias en la década del '90, y establecería un vínculo con los sectores urbanos, principalmente ahorristas, en la crisis del 2001.³³¹ Hacia fines de los '90, Chacareros Federados crea el Frente Agropecuario Nacional, como espacio para coordinar acciones con otras entidades, en donde participaría también el Movimiento de Mujeres Agrarias en Lucha (MML).³³² A pesar de haberse opuesto a Buzzi, desde mediados del 2003, y ante un contexto favorable por la devaluación, Chacareros Federados entraría en un adormecimiento, que implicó dejar de presentar listas internas, que se extendería hasta después del 2008 y el conflicto por la resolución 125.³³³

En el 91° Congreso Ordinario del 2003, se reelegirían los 3 cargos centrales (Presidente, Vicepresidente 1°, y Vicepresidente 2°) que quedaron en manos de Eduardo Buzzi, Pablo

³²⁸Pérez Trento, N (2014). *Transformaciones en la estructura social agraria pampeana y acción política de las organizaciones agrarias. El caso de la Federación Agraria Argentina (1990-2008)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Programa de Posgrado en Ciencias Sociales IDES-UNGS, pp. 107

³²⁹Ainsuaín, O. (2009). *El Mariano de la Tierra*. Rosario: UNR editora.

³³⁰Telechea, R., y Muñoz, R. (2012). "Protesta agraria. Los casos del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha y Chacareros Federados. Argentina, 1995-2008". En *Izquierdas*, N° 10, pp. 1-29

³³¹Idem.

³³²Telechea, R. (2009). "Rebelión en la Chacra. El Movimiento de Mujeres Agrarias en Lucha, 1995-2008". *Anuario CEICS*, N°3, pp. 79-107

³³³Idem.

Orsolini, y la novedad de Enrique Tarquini (Córdoba), por Santa Fe, Chaco, y Córdoba, respectivamente, quienes designarían a Julio Currás (productor agrícola de Buenos Aires), como Secretario Gremial, Julio Pivetta (de la Mutual federada 25 de junio, Buenos Aires) como Secretario de Servicios, Mario Ciccioi (también de Córdoba) como Secretario de Juventud, mientras que el propio Pablo Orsolini iba a quedar como Secretario de Coordinación.³³⁴

En 2005, Buzzi volvería a ser reelecto con el 88% de los votos, acompañado nuevamente por Orsolini, y ahora también por Ulises Forte (productor agrícola y ganadero de La Pampa), superando a la lista Federada, que encabezaba Volando, y que tenía apoyo de algunas filiales de Córdoba, aunque no bastaría para dinamitar la base con la que contaba Buzzi. Este trinomio ejecutivo de la FAA, elegiría al entrerriano Omar Barchetta (Cooperativa de Productores Agrarios de Alcorta Ltda.) como Secretario Gremial, Juan Manuel Rossi (Cooperativa Agricultores del Sur Ltda- Córdoba) como Secretario de Finanzas, y a Mario Ciccioi (Córdoba) como Secretario de la Juventud.³³⁵

Esta conducción sería reelecta en el 2006, en el marco del 94° Congreso Anual de la entidad realizado en septiembre.³³⁶ En este Congreso se conformaría también la Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE), orientada principalmente a la producción agrícola (trigo, maíz, sorgo, soja, girasol), y en menor medida a la producción láctea y ganadera, pasando a ser, junto con Agricultores Federados Argentinos, Mutual Federada, y Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos (CAFER), las principales federaciones de cooperativas de la entidad.³³⁷ Los mencionados Mario Ciccioi, Juan Manuel Rossi, y Enrique Tarquini, serían parte de los fundadores de esta federación. Por otra parte, en aquellos años también comenzaba a hacerse conocido otro dirigente de la entidad, Alfredo De Ángelis, productor de granos (trigo, maíz, soja, y sorgo) en Entre Ríos y presidente de la FAA de Gualeguaychú, debido a su protagonismo en diferentes cortes ambientalistas y de productores agrícolas.

³³⁴*La Tierra*, año XCI, N° 7.400, septiembre, 2003, p. 2

³³⁵*La Tierra*, año XCIII, N° 7.424, octubre, 2005

³³⁶*La Tierra*, año XCIV, N° 7.436, octubre, 2006

³³⁷Información extraída de su web oficial, ver: <http://www.fecofe.com/cotizaciones.asp>. Fecha de consulta: 11/02/2018

En 2007, en el 95° Congreso Anual de la entidad, se volvería a refrendar por tercera vez consecutiva a esta dirección, con el solo ingreso de Esteban Motta (FECOFE-Santa Fe) en reemplazo de Ciccioli en la Secretaría de la Juventud.³³⁸

La estructura directiva se mantendría sin grandes oposiciones hasta las elecciones del 96° Congreso Anual, en los meses posteriores al conflicto del 2008, que contaría con la presencia de 3.000 delegados y un crecimiento en la cantidad de delegaciones participantes, pasando de 200 a 380 entre marzo y septiembre del 2008.³³⁹ En el 2009, Buzzi sería reelecto con el histórico porcentaje de 97,5% de los votos, pero esta vez acompañado por el santafecino Omar Barchetta y Julio Currás, vinculado a la UCR a través de Ricardo Alfonsín, como vicepresidente, por la partida de Orsolini y Forte al Congreso de la Nación como Diputados.³⁴⁰ Juan Rossi, sería nombrado como Secretario de Coordinación, Omar Príncipe, como Secretario Gremial, Ariel Toselli, como Secretario de Finanzas, y Esteban Motta, como Secretario de Juventud.³⁴¹

Más allá del impresionante porcentaje de votos obtenidos por Buzzi, comenzaban a conformarse líneas internas opositoras, como el grupo dirigido por Silvio Corti (Pergamino), Ana Barcena (productora tampera de Jujuy), María Raimundo Luna (con orígenes en el MOCASE de Santiago del Estero), Esteban Motta (FECOFE-Córdoba), director de la Juventud de FAA, y Juan Manuel Rossi (FECOFE-Córdoba), que se hacían llamar como corriente interna “Francisco Nietri”, en honor al fundador de la entidad.³⁴² Esta corriente comenzaba a cuestionarle a Buzzi el privilegiar la representación de los productores de la zona núcleo, en detrimento de los productores regionales. Si bien la intención de la lista era disputar la presidencia en el 2010, la “Francisco Nietri” no lograría presentar una lista propia, por lo que Buzzi fue reelecto junto a Barchetta y Currás.³⁴³

Para la próxima elección, la “Francisco Nietri” lograría establecer una alianza con De Angeli, ya que ambos coincidían en detener el acercamiento entre Buzzi y el gobierno que venía dándose en los últimos años, sobre todo a partir la figura de Julián Domínguez y ciertas concesiones que se comenzaron a entregar a la pequeña burguesía agraria. Así, para

³³⁸ *La Tierra*, año XCV, N° 7.448, octubre, 2007

³³⁹ Portal El Cronista, ver: <https://www.cronista.com/economia/Buzzi-fue-reelecto-en-Federacion-Agraria-20080926-0118.html>. Fecha de consulta: 10/02/2018

³⁴⁰ *La Tierra*, año XCV, N° 7.472, octubre, 2009, p. 2

³⁴¹ *Ídem*.

³⁴² *Página 12*, 25/09/2009

³⁴³ *Ídem*.

disputar la vicepresidencia en 2011, llevaron el nombre del dirigente cordobés Carlos Bergia (de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Arroyo Cabral), aunque terminaría imponiéndose el nombre del tambero bonaerense Guillermo Gianassi, buzzista, como vicepresidente segundo, mientras que Julio Currás se mantenía como Vicepresidente primero.³⁴⁴ A su vez, fueron nombrados Juan Herrero (Buenos Aires), en la Secretaria de Coordinación, Omar Príncipe (Santa Fe) en la Secretaria Gremial, Ariel Toselli (La Pampa) en la Secretaria de Finanzas, y Evangelina Codoni (Santa Fe) en la Secretaria de Juventud.³⁴⁵ La aparición de sectores díscolos hacia el interior de la entidad generó que se produzcan otros tipos de alianzas, como la de Buzzi con el sector otrora rival, Chacareros Federados, a partir de los mencionado Evangelina Codoni (productora agrícola de Santa Fe) y Juan Herrero, militantes reconocidos de dicho agrupamiento.

Según sostuvo De Angeli, “En las elecciones de la Federación Agraria (N. del A. se refiere a las elecciones del 2011) se impuso el aparato oficialista de Eduardo Buzzi, con todo lo que esto significa”, haciendo referencia a que de 350 delegados que se esperaban para votar, aparecieron 450 delegados. El resultado de aquella votación, fue de 110 votos en blanco y 340 a favor de Buzzi.³⁴⁶

En las elecciones del 2012, la Azul y Blanca volvería a quedarse con el control de la entidad con 297 votos sobre 390, en una elección caracterizada por el hecho de que el sector “Unidad Federado”, integrada por La Nietri, la Juventud Federada, y Grito de Alcorta, encabezada por Pedro Peretti (productor de trigo, soja, maíz, cría vacuna y ovina), de la FAA de Máximo Paz (Santa Fe) no lograron conseguir representación entre los directores, por lo que decidieron bajar la candidatura a presidente de Alfredo De Angeli.³⁴⁷ Acompañarían a Buzzi al frente de la entidad, Julio Currás y Ariel Toselli, productor agrario pampeano. Como secretarios nuevamente estarían Juan Herrero (Secretaría de Coordinación), Omar Príncipe (Secretaría Gremial), Carlos Baravalle (Córdoba, Secretaría de Finanzas), y Evangelina Codoni (Secretaría de Juventud).³⁴⁸

³⁴⁴ *La Nación*, 01/10/2011

³⁴⁵ *La Tierra*, año XCVIII, N° 7.496, octubre, 2011, p. 2; *La Nación*, 23/09/2010

³⁴⁶ Portal La Política Online, ver: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/55861/>. Fecha de consulta: 18/02/2018

³⁴⁷ *La Voz*, 28/09/2012

³⁴⁸ *La Tierra*, año C, N° 7.508, octubre, 2012, p. 2

La elección del 2013 terminaría en una demanda judicial, ya que las corrientes opositoras argumentaron que se habían creado 24 filiales nuevas en Salta y Jujuy, que respondían al buzzismo, y que 11 habían sido creadas en Tartagal a través de un pacto entre Buzzi y Olmedo, donde este último entregaba subsidios a familias humildes a cambio de que se afilien a la FAA y respondan a Buzzi. Vale aclarar que la regional Salta y Jujuy, era el bastión de Ana Barcena, una de las líderes de la oposición.³⁴⁹ A pesar de las denuncias, Buzzi, Currás, y Toselli renovarían sus mandatos, acompañados por los mismos secretarios que en el período anterior, obteniendo el 90% de los votos.³⁵⁰

En 2014, las elecciones primeramente serían pospuestas a partir de una denuncia judicial presentada por la lista Unidad Federada, por maniobras electorales fraudulentas, vinculada con la adulteración de los padrones. Las elecciones se realizarían en diciembre, y un hombre de Buzzi, Omar Príncipe, productor sojero de 75 hectáreas en Villa Eloisa, del sur santafecino, se impuso por 245 a 163, a la lista de Unidad Federada, que encabezaba el ex diputado, Pablo Orsolini, quien se había ido del buzzismo por reclamar una mayor autonomía de la entidad respecto a la Mesa de Enlace.³⁵¹ Acompañaban a Príncipe, Ariel Toselli, y Jorge Solmi, productor agrario bonaerense de la localidad de Pergamino, Gustavo Tettamanti (productor lácteo de Santa Fe) en la Secretaría de Coordinación, Orlando Marino (productor vitícola y frutícola de Mendoza) en la Secretaría Gremial, Carlos Baravale (Córdoba) en la Secretaría de Finanzas, Guillermo Ruffinatti (ganadero y productor de alfalfa en Córdoba) en la Secretaría de Juventud, Eliseo Rovetto (productor bananero Salta) en la Secretaría de Regionales, y Marta Aicardi (Córdoba) en la Secretaría de Género y DD.HH.³⁵²

Respecto al posicionamiento general de la entidad, si bien la fotografía que mayormente queda en la retina respecto a Buzzi es la de la oposición al gobierno durante el 2008, no fue así en su llegada a la entidad, sino más bien todo lo contrario. Con Buzzi, la FAA, ante el ascenso de Néstor Kirchner, iba a sostener que el nuevo presidente tenía un “crédito moderado” por parte de la FAA.³⁵³ La portada del órgano propagandístico de la entidad, *La*

³⁴⁹Portal Nuestro Agro, ver: <http://www.nuestroagro.com.ar/printedEditionNote.aspx?id=4634>. Fecha de Consulta: 10/02/2018.

³⁵⁰*La Tierra*, año C, N° 7.520, octubre, 2013, p. 5

³⁵¹*La Nación*, 04/12/2014

³⁵²*La Tierra*, año CI, N° 7.535, diciembre, 2014, p. 6

³⁵³*La Nación*, 14/06/2003

Tierra, en su edición del 30 de mayo del 2003, tendría como título “Nuevo gobierno nacional. Coincidencia con los lineamientos generales”,³⁵⁴ sosteniendo que

“aunque nos identificamos con las grandes líneas de gobierno definidas por el Presidente Kirchner el 25 de mayo ante la Asamblea Legislativa. Incluso, estimulan nuestro ánimo las críticas que se van elevando desde los sectores más concentrados de la economía y desde el poderoso lobby financieros, entre otros similares. Cuando ellos se sientan inquietos, a nosotros nos anima la esperanza de un camino nuevo. Si por aquí viniera la mano, quizás debemos pensar en estar preparados para movilizarnos cuando alguna medida sea resistida por otros sectores y sus amanuenses [...] Acompañar políticas como las que podríamos, tal vez con excesivo optimismo, estar imaginando del actual gobierno, también es militancia por nuestros derechos”.³⁵⁵

La FAA daría un paso más en su acercamiento, invitando a Miguel Campos, secretario de Agricultura, y al ministro de Planificación, Julio De Vido, a participar del 91° Congreso de la entidad, celebrado en septiembre del 2003. Allí, De Vido sostendría que

“Debemos evitar los monopolios que perjudican el desarrollo agropecuario; la concentración genera un cuello de botella perverso para la correcta asignación de los recursos. El enemigo de este proyecto -en referencia al neoliberalismo- es complejo y se recicla, en la negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) demostramos que tenemos una voz potente, pero no prepotente: creemos en un capitalismo con decisión nacional”.³⁵⁶

Buzzi, por su parte, sostendría que “[luego de] 26 años de destrucción y retroceso, con toda fuerza, debemos ir a un camino de proyecto nacional”.³⁵⁷ Aquel Congreso serviría como una prueba aprobada en la relación entre el gobierno y la entidad. Mientras Buzzi sostenía que “la llegada de Kirchner abrió expectativas favorables y empieza a tener aspectos

³⁵⁴*La Tierra*, año XC, N° 7.396, 30/05/2003

³⁵⁵Ídem. P. 4

³⁵⁶*Clarín*, 27/09/2003

³⁵⁷Ídem.

positivos en cuanto a un reordenamiento institucional de la Argentina”, De Vido declararía que “nos hemos reunido con todas las entidades, pero en el caso de la FAA compartimos los lineamientos en cuanto a lograr una movilidad social ascendente”.³⁵⁸ De esta forma, el discurso antiimperialista y a favor de la creación de una burguesía nacional, eran atractivos para la dirección de la FAA.

Este acercamiento, como veremos en sucesivos capítulos, comenzaría a tensarse para el 2005-2006 (contexto del conflicto por el precio de la carne). Ya en 2007, empezaría a romperse la cercanía entre el gobierno y la entidad que nuclea al grueso de la pequeña burguesía agropecuaria, donde esta última iba a sostener que el gobierno invertía en “pura retórica” sin evitar que se continúe desarrollando la “concentración de la tierra”.³⁵⁹ Este proceso se agudizaría en el 2008 con la resolución 125. Respecto a esta modificación, la FAA sostendría que el gobierno había tenido una “base productivista” entre el 2002 y el 2004, momento en el que la entidad caracterizó que el gobierno dio un “giro hacia lo financiero” expresado en el “retraso cambiario, de las altas tasas de interés, del pago al Club de París bajo estas condiciones, de subsidios de tarifas de las privatizadas” por lo que se habría dado “un acercamiento a los ’90”.³⁶⁰ Luego del 2008, la FAA estaría cruzada por una serie de disputas internas, principalmente en lo que respecta a la vinculación de la entidad con la Mesa de Enlace y con el gobierno, cuando el buzzismo tendría una relación pendular entre ambos.

En conclusión, Buzzi expresó una alianza entre productores de la región pampeana, con el apoyo de algunas filiales extrapampeanas, que comenzaría su mandato con cierta afinidad política para con el gobierno. Esto puede verse en que la dirección de la entidad estuvo en manos de representantes de las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, La Pampa, y Chaco. Respecto a las producciones, si bien hacia su interior aparecen productores de diferentes cereales y granos, así como también hacienda y tambo, la producción agrícola pampeana tuvo la preeminencia en la dirección de la entidad. Luego del conflicto agrario, además de la ruptura definitiva con el gobierno, se produciría una fractura del cuerpo dirigente, generándose la salida de los productores cooperativistas de FECOFE de Córdoba y de Santa Fe, y de los entrerrianos encolumnados detrás de De

³⁵⁸ *La Nación*, 27/09/2003

³⁵⁹ *La Tierra*, XCII, N° 7.420, junio, 2005, p. 4

³⁶⁰ FAA. (2008). *Federalismo y políticas públicas*. 96° Congreso Ordinario Anual, Rosario, septiembre, p. 18

Angelis, por la que la conducción se centralizó en las manos de los productores agrícolas, principalmente sojeros, de La Pampa, Buenos Aires, y el sur santafecino, en alianza con algunos productores de regiones extrapampeanas, como de Salta. El origen de la disputa, tenía que ver con la vinculación de la entidad con la Mesa de Enlace y el gobierno, donde la oposición proponía una autonomía de ambos, mientras que la dirección de la entidad comenzó a tener ciertos acercamientos y negociaciones con el gobierno por fuera de la Mesa de Enlace, aunque sin llegar a establecer algún tipo de alianza.

3. Confederaciones Rurales Argentinas

3.a Origen y organigrama institucional

Los procesos de transformación de la industria cárnica en las décadas del '20 y el '30, originaron una fragmentación hacia el interior de la rama, entre los invernadores, que se encargaban de las fases finales de engorde de los animales y articulaban con los frigoríficos, en contraste con el grupo de los criadores, que quedó subordinado al primero.³⁶¹ Por este motivo, surgió una tensión hacia el interior de la SRA, por la que los criadores apostaron por crear una red de representación nacional propia, siendo CARBAP, en 1932, la primera de ellas.³⁶² Al estar enfrentada con los frigoríficos, donde había un fuerte peso del capital inglés, la entidad surgió con un fuerte discurso nacionalista y antiimperialista, y con cierta tendencia a apoyar la intervención estatal, como la Junta Nacional de Carnes, y la Corporación Argentina de Productores de Carne.³⁶³ Para 1943, se crearía CRA, donde estaría afiliada CARBAP, con una base social que consistía en propietarios de medianas y grandes explotaciones, que se dedicaban a actividades mixtas y ganaderas en la zona pampeana, y a las actividades regionales.³⁶⁴

³⁶¹Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes

³⁶²Barsky, O., y Dávila, M. (2012). *La rebelión del campo: Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericanap. 108.

³⁶³Idem.

³⁶⁴Documento de CARBAP, disponible en <http://www.carbap.org/Investigacion%20ateneo/05%20Inv%20del%20Ateneo%20-%20Cap%20II%20-%20QUI%20C3%89N%20ES%20QUI%20C3%89N.pdf>. Fecha de consulta: 11/03/2018

Actualmente, según la propia entidad y diferentes notas periodísticas, posee más de 100 mil productores afiliados, nucleados en sus confederaciones internas, a saber: la Confederación de Asociaciones Rurales de Mendoza, la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, la Confederación de Asociaciones Rurales de la Pcia. de Santa Fe, la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona, la Confederación de Asociaciones Rurales de Tucumán, la Confederación de Asociaciones Rurales de Chaco y Formosa, la Federación de Sociedades Rurales del Chubut, la Confederación Rural De San Luis, Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes, la Federación de Asociaciones Agropecuarias Santiagueñas, la Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos, Federación de Entidades Rurales de Salta, la Federación Ruralista de Jujuy, la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz, Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, y la Confederación Rural de Misiones.³⁶⁵ A medida que fue avanzando la homogenización entre criadores e invernadores, comenzó a erosionarse las diferencias con la SRA tradicional.³⁶⁶

Respecto a la estructuración jerárquica de la entidad, la máxima autoridad de CRA es la Mesa Ejecutiva, que se compone de una presidencia, tres vicepresidencias, un secretario, dos prosecretarios, un tesorero y pro tesorero, y seis vocales, que son reelegidos cada dos años.

3.b La Dirección de la entidad (2003-2014)

Durante los primeros años de Néstor Kirchner, la entidad estuvo presidida por Manuel Cabanellas, que llegó a la presidencia de la entidad luego de la muerte repentina de Juan Correa, quien a su vez había reemplazado un año antes a Marcelo Muniagurria, que se había marchado para formar parte de la fórmula a gobernador santafecino junto a Reutemann.³⁶⁷ Cabanellas, que se desempeñaba como vice, provenía de CARSFE y de la Sociedad Rural de Rosario a la que se había afiliado como productor tambero de la región rosarina, tendría una posición dura contra el gobierno, principalmente contra Lavagna, que

³⁶⁵ Información extraída de la web oficial de la entidad, ver: <http://www.cra.org.ar/institucional/8-quienes-somos/>. Fecha de consulta: 11/03/2018

³⁶⁶ Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes

³⁶⁷ *La Nación*, 02/05/2000

era el impulsor de las principales medidas impositivas cuestionadas por el sector, como el mantenimiento de las retenciones y la aplicación de un IVA diferencial para granos e insumos. Promotor de un temprano establecimiento de un cronograma de eliminación de retenciones, fue de los pocos dirigentes de las entidades que se expresó frente al ballottage entre Menem y Kirchner, sosteniendo que

“A Lavagna no le creo, porque si alguien ha ayudado en esta situación de crisis fue el sector agropecuario y, sin embargo, comenzó a ponerle impuestos que no existen en ninguna parte del mundo. Menem tiene cosas que modificar en cuanto al tipo de cambio, porque es la única protección contra los subsidios de los países desarrollados; en el ballottage espero que gane la racionalidad”.³⁶⁸

En octubre del 2003 finalizaría su interinato, y sería reemplazado por Benito Legeren, proveniente de la región litoral, de la provincia de Corrientes, y como dirigente de la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes. Productor arrocerero, forestal, y ganadero, en su función, lo acompañaría Rufino Rojo, productor tabacalero de Jujuy y frutícola de Salta, como vicepresidente primero; el criador ovino Pablo Serres, de Chubut, como vicepresidente segundo, y Adalberto Mársico, productor agrícola y explotador ganadero de la localidad de Lobos, de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), como vicepresidente tercero.³⁶⁹ Es decir, la región núcleo, ocupaba solamente la tercera vicepresidencia. A pesar de mantener la idea de reducir cualquier intervención en el comercio agropecuario, su asunción fue acompañada por una modificación de las relaciones con el gobierno. Habiendo sido dirigente agrario en la década del '80, en su asunción sostuvo que

“En aquellos años se notaba un fuerte antagonismo político con respecto al campo; este Gobierno ha heredado una situación caótica, y vamos a tener una política de diálogo mientras se pueda; hasta ahora la predisposición fue buena, pero también uno debe esperar resultados”.³⁷⁰

³⁶⁸ *La Nación*, 28/04/2003

³⁶⁹ *La Nación*, 09/10/2003

³⁷⁰ *La Nación*, 30/10/2003

Respecto a las retenciones, a diferencia de su antecesor, sostendría que “Reconocemos que tal vez no es el momento de quitar las retenciones, pero al menos necesitamos un reconocimiento de todo lo que hizo el campo para la recuperación del país; eso no cuesta dinero”.³⁷¹ Por último, iba a señalar que no existía un espíritu “anticampo” por parte de Lavagna. También, como representante de las producciones extrapampeanas, propondría un equilibrio entre la soja y el resto de las producciones, devolviéndoles competitividad a aquellos sectores agrarios que no habían participado del aumento de la renta agraria producto del aumento del precio de la soja, es decir aquellos productores cuya escala no había permitido girar su producción a la soja.³⁷² Sí se opondría, a diferencia de lo que sucedería con muchos partidos políticos, a establecer una coparticipación de las retenciones, ya que consideraba que “ese dinero proviene de la ganancia legítima del productor que ha puesto el hombro”.³⁷³

Legeren fallecería sorpresivamente en 2005. En uno de sus últimos actos realizado en marzo de ese año, en Córdoba, reclamaría que para el 2007 las retenciones deberían estar en 0, aunque desde los asistentes del público le reclamaban que la eliminación sea inmediata.³⁷⁴ Se trató así de un presidente que se presentó en tensión con sus bases, quienes reclamaban una actitud más crítica, así como también le reprochaban reuniones a solas con funcionarios. Como saldo de su presidencia quedará que CRA, que había sido impulsora de los ceses comerciales del 2002 y 2003, no realizaría ninguna medida durante su gestión.

En la elección de su reemplazo, se mostraría que durante su presidencia se conformó una tendencia interna más confrontativa, cuya expresión se daría a través del productor de hacienda bonaerense, Mario Llambías. El nuevo presidente entraría en el período analizado como titular de CARBAP, teniendo como laderos a CARTEZ, con Néstor Roulet (cuya empresa familiar explota tambos, cría de ganado, y agricultura), y CARSFE, con el propio Cabanellas.

Tempranamente, en julio del 2003, aún en CARBAP, Llambías sostendría que “El campo ha tenido que subsidiar a otros sectores y la situación y consecuencia ha sido de un atraso

³⁷¹Ídem.

³⁷²*La Nación*, 1/11/2003

³⁷³*La Nación*, 06/03/2004

³⁷⁴*La Nación*, 03/03/2005

considerable, con una disminución de 7 millones de cabezas desde 1995 y la pérdida, en toda la década del 90 de 160 mil productores”, expresándose en contra de la transferencia de renta.³⁷⁵ En esos primeros años, CARBAP marcaría lo que a su parecer el gobierno debería hacer, un ajuste de caja que aún no había hecho, una redistribución del peso fiscal, y combatir la evasión.³⁷⁶ Es decir, medidas que favorecerían principalmente a los grandes capitales. Sería vanguardia en cuanto al inicio de un plan de lucha contra las retenciones en el año 2005,³⁷⁷ protagonizado el proceso asambleario impulsado por CARBAP, CARTEZ, y FAA, donde se reclamaban medidas contundentes contra la política del gobierno.

En octubre del 2005, Llambías iría a elecciones internas de CRA frente a Rufino Rojo, representante de la Federación Ruralista de Jujuy, que había ocupado la presidencia ante el deceso de Legeren. Apoyado por CARTEZ, Llambías se impondría en las elecciones acompañado por Néstor Roulet, titular de la Confederación de la Tercera Zona (Cartez), y José Frías Silva, productor tambero de la confederación de Tucumán (Cartuc), como vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, Rubén Ferrero (productor tambero y ganadero de Santa Fe) como secretario; Jaime Murphy (Buenos Aires), prosecretario; Fermín del Papa (productor ovino de Santa Cruz), tesorero, y Oscar Contin (Río Negro) como vocal. Es decir, la zona núcleo pampeana tenía un peso preponderante en esta nueva conducción. Sería reemplazado en CARBAP por Jaime Ordoqui, agricultor y ganadero de Bolívar, y Horacio Buitrago, como vicepresidente primero en lugar de Murphy.³⁷⁸ El comité de CARBAP se completaría con Néstor Casali, agropecuario bahiense, y Analía Quiroga, productora ganadera del oeste bonaerense y La Pampa.³⁷⁹

Durante los primeros meses de Llambías en la presidencia CRA, se producirían los conflictos por la carne y los lácteos, donde CRA, CARBAP, y CARTEZ, cumplirían un rol fundamental en la agitación de las medidas. De esta forma, para fines del mandato de Néstor Kirchner, la dirección de la entidad quedaba en manos de la fracción burguesa más productiva de la entidad, y también de la fracción más crítica con el gobierno.

³⁷⁵ *La Nación*, 05/07/2003

³⁷⁶ *La Nación*, 05/07/2003; CARBAP, Comunicado N° 921, 29/08/2003; CARBAP, Comunicado N° 925, 29/12/2003

³⁷⁷ CARBAP, Comunicado N° 959, 08/02/2005

³⁷⁸ *La Nación*, 22/10/2005; CARBAP, Comunicado N° 997, 20/10/2005; CARBAP, Comunicado N° 996, 20/10/2005

³⁷⁹ CARBAP, Comunicado N° 1.001, 03/11/2005

En el 2007, Llambías sería reelecto, esta vez a través de una lista única, conformada por la dupla Llambías-Roulet, Ricardo Buryaile (productor agropecuario ganadero de Formosa y Chaco) como Vicepresidente primero; Santiago Rabasedas por Santa Fe, como Vicepresidente segundo; Javier Ordoqui (agricultor, tambero, y ganadero de Bolívar, Buenos Aires) como Secretario; Juan Pablo Karnatz (Santiago del Estero) como Prosecretario; Fermín Oscar del Papa (Santa Cruz) como Tesorero; y Adolfo Burgos (productor tabacalero de Jujuy) como Protesorero.³⁸⁰ Vemos en esta nueva dirección la continuidad del peso que tenía los productores pampeanos por sobre las producciones regionales.

Luego del conflicto del 2008, en CRA se realizarían elecciones en 2009, 2011, y en el 2013. En la primera de ellas, Llambías sería reelecto, quedando acompañado por Juan Carlos Goya (productor lanero y ganadero) de Chubut; Alfredo Narduzzi de Chaco; José Basaldúa de Entre Ríos; Javier Jayo Ordoqui de Buenos Aires; Juan Pablo Karnatz de Santiago del Estero; y Fermín Oscar Del Papa de Santa Cruz.³⁸¹ Esta reelección era la tercera, generando una controversia entre si se tomaba como válido el antiguo estatuto, que solicitaba una mayoría especial, o el nuevo estatuto por aprobar, que impedía una tercera reelección. Por este motivo, por oponerse a la reelección de Llambías, uno de los elementos más activos del período analizado, Néstor Roulet, se alejaría de la política nacional para volver a la política local en CARTEZ.³⁸²

En 2011, Llambías sería reemplazado por Rubén Ferrero, el mencionado productor tambero del centro de Santa Fe, que llegó con la ambición, no lograda, de establecer una posición más dialoguista con el gobierno, en reemplazo de la posición más confrontativa que representaba Llambías.³⁸³ Se encontraría acompañado por Juan Goya, por Chubut; Pedro Apaolaza, ganadero de CARBAP; Juan José Galli, ganadero de Entre Ríos, ocupando las tres presidencias; Carlos Castagni agropecuario de Santa Fe, como secretario; Alfonso Máculus, de Tucumán, como Pro-Secretario; Enrique Santos, ganadero de Chaco y Formosa, como Prosecretario 2°; Manuel García Olano, de Corrientes como Tesorero; y

³⁸⁰ *La Nación*, 13/10/2007

³⁸¹ Portal Infocampo, ver: <http://www.infocampo.com.ar/mario-llambias-fue-reelecto-al-frente-de-la-presidencia-de-cra/>. Fecha de consulta: 15/03/2018

³⁸² *La Nación*, 15/10/2009

³⁸³ Portal El Cronista, ver: <https://www.cronista.com/economiapolitica/Un-dialoguista-reemplaza-a-Llambias-al-frente-de-CRA-20111013-0068.html>. Fecha de consulta: 16/03/2018

Fermín del Papa, como Pro-Tesorero. No había dirigentes de CARTEZ a partir de la salida de Roulet en la elección en 2009. Ferrero, sería reelecto por unanimidad nuevamente en el 2013, conformando una mesa directiva en la que volvía a estar CARTEZ, ocupando el cargo de Pro-Secretario con Raúl Foncueva, junto a dirigentes de CARBAP, Pedro Apaolaza como Vicepresidente Primero; de Chubut, con Juan Carlos Goya como Vicepresidente Segundo; de Entre Ríos, con Martín Repetti como Vicepresidente Tercero; de Tucuman, con Alfonso Máculus como Prosecretario 2º; de Corrientes, con Manuel García Olano como Tesorero; y Santa Cruz, con Fermín del Papa, como Pro Tesorero.³⁸⁴

De esta manera, podemos ver que la representación en CRA no es homogénea, ya que conviven tanto actividades ganaderas como agrícolas y lácteas, realizadas en regiones pampeanas y extrapampeanas. Esto se expresa claramente en la estructura organizacional de la entidad, donde la asociación a CRA se da a través de confederaciones regionales de primer o segundo grado. Respecto a la composición social de la dirección de la entidad, podemos ver que durante las presidencias de Benito Legeren y Rufino Rojo, el mayor peso fue de las confederaciones extrapampeanas. A partir de la llegada de Llambías, la dirección de la entidad pasó a quedar en manos de las producciones de la zona núcleo pampeana, principalmente de las fracciones dedicadas a la ganadería o la producción láctea, representados por las entidades CARBAP, CARSFE, y CARTEZ, mientras que los representantes de las corporaciones extrapampeanas ocuparon un lugar más bien secundario. Respecto a la estrategia a seguir, el período de Legeren y Rufino, significó el momento de mayor acercamiento entre la entidad y gobierno, mientras que la aparición de Llambías y Roulet, expresó una mayor confrontación con el mismo que, como veremos en los siguientes capítulos, se expresaría en la realización de medidas de acción directa.

³⁸⁴Información extraída de la web oficial de la entidad, ver: <http://www.cra.org.ar/nota/9770-ruben-ferrero-renueva-su-mandato-como-presidente-por-dos-anos-mas/>. Fecha de consulta: 16/03/2018

4. CONINAGRO

4.a Origen y organigrama institucional

En 1956, el cooperativismo agrario, principalmente vinculado al mercado interno, crea CONINAGRO, que hoy día nuclea a 10 federaciones, y a más de 120.000 empresas cooperativas, siendo las principales asociadas la cooperativa láctea SANCOR, y la Asociación de Cooperativas Argentinas,³⁸⁵ que reúne a 150 cooperativas y 50.000 productores, de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, Río Negro, Santa Fe y Santiago del Estero.³⁸⁶ El resto de las entidades afiliadas son FECOVITA, Federación Entrerriana de Cooperativas, Uncoga, FECOAR, UCAL, Federación de Cooperativas de Corrientes Limitadas, Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones, ACOHOFAR, AcaSalud, La Segunda, Federación Nacional de Productores de Papa, y Sancor Seguros. Respecto a su organización interna, su máxima instancia es el Consejo Administrativo, que se conforma por un Presidente, un Vicepresidente, y un Secretario, que son elegidos cada 4 años en Asambleas de socios.

4.b La Dirección de la entidad (2003-2014)

Durante el período analizado, CONINAGRO estuvo comandada por representantes de ACA y Sancor, dos de las cooperativas más importantes de la entidad y del agro argentino.

Durante los primeros años del kirchnerismo, la presidencia quedó en manos de Mario Raiteri, proveniente de Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), que propondría el diálogo ante cualquier medida de acción directa convocada por el resto de las entidades hasta el conflicto agrario del 2008. La principal decisión respecto a la participación en acciones directas tomada por la dirección de la entidad, sería la no intervención en el cese convocado en el 2003 por casi 30 empresas del sector agroindustrial en reclamo del IVA y del impuesto a las Ganancias.

³⁸⁵Información extraída de la web oficial de la entidad, ver: <http://www.coninagro.org.ar>. Fecha de consulta: 01/04/2018

³⁸⁶Información extraída de la web oficial de la entidad, ver: <http://www.acacoop.com.ar>. Fecha de consulta: 01/04/2018

En 2004, su sucesor sería Fernando Gioino, proveniente de Sancor y secundado por el entrerriano Gonzalo Álvarez Maldonado, titular de la Federación Entrerriana de Cooperativas (Fedeco), pero que llegó al cargo en representación de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). Durante esta etapa, la entidad mantendría el mismo perfil. En relación al conflicto que sucedería con la industria cárnica en el 2006, y ante el cese convocado por parte de CRA en diciembre, debido al problema de los controles en el comercio de carne, la entidad no adheriría, aunque daría libertad de acción a sus asociados argumentando que “cerrar las cooperativas en este momento, cuando se están haciendo trabajos de siembra y de cosecha, sumados a las actividades lácteas y frutihortícolas, no sería acompañar al productor sino perjudicarlo”.³⁸⁷ La entidad, tampoco participaría del proceso de protestas que impulsarían CRA y FAA a principios del 2007, sosteniendo que “Frente a la decisión del Gobierno, Coninagro insiste en la necesidad de participar en ámbitos de consenso y en la búsqueda de soluciones acordadas entre todos los actores. Proponemos la discusión y el diálogo donde prevalezca la equidad y se compatibilicen las necesidades alimentarias de los argentinos con el reconocimiento al trabajo y al esfuerzo que significa la producción agropecuaria”.³⁸⁸ Finalmente, si bien lamentaría el aumento de las retenciones a la soja en el 2007, volvería a sentenciar: “Nosotros no queremos ir al paro ni tomar ese tipo de medidas, a menos que el diálogo no dé resultado”.³⁸⁹

Del 2008 al 2014, la entidad estuvo presidida por Garetto, que llegaba representando a ACA, período que estuvo marcado por la salida de la principal cooperativa afiliada, Sancor, que se retiró a fines del 2008 en desacuerdo con la participación de la entidad en el conflicto agrario. Mientras el mismo se desarrollaba, hubo acercamientos de Gioino con el gobierno, donde desde el Poder Ejecutivo se le propuso ayuda financiera a Sancor a cambio de que CONINAGRO desista en el cese de comercio.³⁹⁰ Además de la situación con la cooperativa láctea, existiría otro trasfondo conflictivo por el acercamiento de ACA con el gobierno, a partir de la figura de Guillermo Moreno. La cooperativa se había visto beneficiada por la entrega de cupos de exportación de trigo para el período 2011/2012 y 2012/2013, que derivó en que la asociación se integre a la Cámara Argentina de Productores y Exportadores

³⁸⁷Portal Infocampo, ver: <http://www.infocampo.com.ar/coninagro-ratifico-que-apuesta-al-dialogo-y-que-no-apoya-el-paro/>. Fecha de consulta: 05/04/2018

³⁸⁸*La Nación*, 19/01/2007

³⁸⁹*La Nación*, 27/01/2007

³⁹⁰*La Capital*, 25/11/2008

de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) que era promovida por Moreno.³⁹¹ También se incorporaría a la CGE liderada por Ider Peretti, un productor lácteo y ex dirigentes de la SRA de Morteros (Córdoba), que se alineó con el gobierno en el conflicto del campo y lideraría, además de la CGE y CAPECO, el Consejo Argentino de Productores (CAP) ocupando un lugar en la Mesa Directiva del Mercado Central.³⁹² Si bien ACA se afilió a la CGE, al igual que lo haría AFA ligada a la FAA, esto no significaba su salida de CONINAGRO, aunque sí un condicionamiento al accionar de esta entidad, que tenía a sus dos principales cooperativas alineadas con el gobierno.

El rasgo distintivo de CONINAGRO fue esta vinculación entre las cooperativas más importantes y el gobierno. Si bien en el 2008 se abrió un frente interno entre ACA, que apoyó la pelea contra la 125, y Sancor, que buscaba evitarlo, el mismo se saldaría para el 2013/2014, con el retorno de la cooperativa láctea y la afiliación de ACA a la CGE. De esta manera, a pesar de su retirada inicial, Sancor conseguiría imponer su línea a la otra cooperativa de peso. El ejemplo más claro de la vinculación entre la entidad y el gobierno, fue el caso de Eduardo Sancho, miembro de la cooperativa FECOVITA de Mendoza y vicepresidente de la entidad en el 2011, que simultáneamente fue precandidato a gobernador por el kirchnerismo en Mendoza.³⁹³ Esta cercanía latente con el kirchnerismo se desarrolló a pesar de la decisión de Garetto de mantenerse dentro de la Mesa de Enlace, por lo que existió cierta autonomía entre las cooperativas afiliadas y la dirección de la entidad.

Conclusión

Como mencionamos al principio, el objetivo de este capítulo era describir y analizar la vida institucional de las entidades en pos de responder a los interrogantes referidos a la homogeneidad de su composición social, la existencia o no de oposiciones a las diferentes direcciones, la fortaleza de las mismas, y las divergencias en cuanto a la estrategia a llevar adelante que hubo en cada patronal.

Respecto la composición social y su homogeneidad, la respuesta es doble. Por un lado, cada una de las cuatro entidades contiene, en su interior, productores de diferentes bienes,

³⁹¹ *La Nación*, 16/05/2013

³⁹² *La Nación*, 07/07/2013

³⁹³ Portal La Política Online, ver: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/52025/>. Fecha de consulta: 06/04/2018

ubicados en distintas regiones, tanto pampeanas como extrapampeanas. Esta heterogeneidad ha sido más fuerte en algunas, como en CRA, que en otras, como la SRA. De todas formas, el análisis de las direcciones de las entidades mostró que las mismas estuvieron en manos de la burguesía vinculada a la región pampeana. Por otro lado, el grueso de la bibliografía que se ha encargado de trabajar sobre la composición social de las entidades y la evolución histórica de la misma, nos permite sostener que sí hay homogeneidad respecto al tamaño de la burguesía que cada entidad representa.³⁹⁴ CONINAGRO tiene como su principal base al cooperativismo agropecuario, es decir, burgueses pequeños y medianos que a través de la creación de cooperativas buscan elevar su escala y negociar mejoras en las condiciones de la venta de sus productos. La SRA tuvo históricamente su principal base en los grandes productores de hacienda y tamberos de mayor tamaño del agro pampeano, aunque a través de los años una buena parte de ellos incluyó la agricultura entre sus producciones. La FAA, representa puntualmente a la burguesía agraria de menor tamaño, dedicada principalmente al cultivo de cereales y granos. Sin embargo, a raíz de los cambios tecnológicos de las últimas décadas, dentro de la FAA se desarrolló una capa minoritaria de productores que, pese a no alcanzar los estratos medios, consiguió acceder a los paquetes tecnológicos de la soja, principalmente en la región pampeana. Finalmente en el caso de CRA, sus orígenes estuvieron vinculados con los criadores pampeanos, aunque su desarrollo histórico derivaría en que muchos de sus representados adopten también la producción agrícola, y en el ingreso de las burguesías regionales a sus filas.

En segundo lugar, en relación a las líneas políticas, a partir de lo aquí expuesto, podemos señalar que existieron posiciones diferentes en el interior las corporaciones. Incluso, ninguna entidad se dio la misma estrategia a lo largo de todo el período. Como veremos, estas divergencias tendrán que ver con los intereses concretos que representa cada entidad y los programas que cada una construyó.

Finalmente, en lo referido a la existencia de oposiciones en las entidades y su fortaleza, las mismas han sido más visibles en unas (FAA) que en otras (SRA). En el caso de la FAA, la oposición se constituyó principalmente luego del 2008, con la salida del cooperativismo santafecino, cordobés, y productores entrerrianos, que se enfrentaron a la dirección de la

³⁹⁴Sartelli, E. (2008); Lissin, L. (2010); Sanz Cerbino, G. (2012); Monterrubianesi, F. (2012); Pérez Trento, N. (2014).

entidad cuestionando la vinculación con la Mesa de Enlace y el gobierno. A pesar de numerosos intentos, ninguno de las listas opositoras consiguió imponerse sobre el buzzismo. En el caso de CRA, la oposición más importante se constituyó a comienzos del período, en torno a una alianza de las corporaciones de las regiones pampeanas, representadas por Llambías y Roulet, que disputaron la dirección a las corporaciones regionales, representadas por Legeren y Rojo. A partir de la imposición de los primeros sobre los segundos, no se registrarían oposiciones de peso. En el caso de CONINAGRO, la oposición a la dirección se construiría en torno a la posición de Sancor frente al gobierno, que si bien en un comienzo se alejaría de la entidad, su posición terminaría atrayendo a ACA a la CGE. Por último, en el caso de la SRA, la oposición más bien ha sido esporádica y sumamente débil, sin llegar a establecerse confrontaciones importantes con la dirección, durante el período analizado.

Capítulo IV: La acción institucional: la presión de las entidades agrarias y acción parlamentaria antes del conflicto general (2003-2007)

En el siguiente capítulo, nos centraremos en el análisis de las formas institucionales de disputa por la renta: las formas de acción dentro de los carriles generados por las instituciones, que ejerce la burguesía agraria a través de sus corporaciones, y a las discusiones parlamentarias, mediante los partidos políticos, en torno a la renta. Nos referimos a “acción institucional” a toda medida que no exceda los mecanismos creados por el propio sistema para la resolución de los conflictos: presentaciones en los organismos correspondientes, reuniones con los funcionarios (sin presión con acciones directas), presentaciones en la Justicia y, por último, la intervención directa o indirecta en el Parlamento. En ese sentido, este tipo de acción aparece dividida en una “acción institucional no parlamentaria” y en otra “acción institucional parlamentaria”.

Para el análisis de la primera forma de acción, examinaremos las formas de acción institucional con el Poder Ejecutivo, sobre la base de Boletines Oficiales, comunicados de las entidades y artículos en prensas nacionales y provinciales, como forma de reconstruir la capacidad del sector por encontrar canales por los cuales viabiliza sus demandas, y los resultados de los mismos.

Para el análisis del segundo tipo de acción, analizaremos los proyectos de leyes vinculados a las producciones agropecuarias. Procuraremos examinar su contenido, quiénes las presentan, en qué contexto y cuál ha sido su suerte en las tres instancias posibles: el tratamiento en la comisión correspondiente, el pase o no al recinto y su aprobación y, por último, la reglamentación o veto del Poder Ejecutivo. Asimismo, reconstruiremos los debates que se hayan suscitado, en la medida que hayan dejado registros.

Para ello, nos valdremos de los proyectos presentados y defendidos por cada uno de los partidos políticos en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y también en la Cámara de Senadores. Puntualmente, nos centraremos en los proyectos que buscaban legislar en materia de renta agraria, sea para su apropiación o redistribución, lo que implicó una selección de aquellos proyectos pertinentes con nuestra investigación sobre el total de

los proyectos presentados. Como mencionamos, existen varias formas a través de las cuales la renta agraria puede ser apropiada y distribuida a otros sectores, como el tipo de cambio, la tasa de crédito negativa, etc. En este caso, nos centraremos en analizar los proyectos que buscaron legislar sobre la forma más directa de apropiación de la misma, es decir, las retenciones. Respecto a la distribución, nos centraremos en analizar qué mecanismos de distribución de la renta agraria se intentaron proponer como alternativa a la política del gobierno, a través de fondos de transferencias, coparticipación, o bien compensaciones a diferentes sectores de la producción agraria. Este último elemento permitirá también ver sobre qué fracción se intentó implementar el grueso del peso fiscal.

Por último, debemos aclarar que en este capítulo no realizaremos una transcripción de los proyectos presentados, sino un análisis del tipo de política que buscaban aplicar, y también a qué sector beneficiaba. En ese sentido, dividiremos las políticas, entre aquellas que benefician a los sectores más concentrados del agro y aquellas que protegen a los menos productivos. Otro elemento que será importante observar, es la posición del conjunto de los partidos políticos para con la aplicación de las retenciones, una política que, como vimos en el capítulo 2, fue clave en la apropiación de recursos para la recomposición del Estado post crisis del 2001.³⁹⁵

Antes de pasar a analizar los proyectos de ley vinculados al agro, es preciso realizar una serie de aclaraciones sobre el funcionamiento parlamentario. El paso por las comisiones de las cámaras es el primer paso de un proyecto, sea de ley, como de resolución o comunicación.³⁹⁶ En la Cámara de Diputados existen 45 comisiones permanentes, con una integración que varía entre cada una aunque el mínimo es de 15 miembros, y en el Senado lo hacen 27, integrada por 17 miembros en su mayoría. Además existen 13 comisiones bicamerales. Las comisiones poseen también una estructura jerárquica de presidencia, vicepresidencia 1° y 2°, secretarías y vocales, que son elegidos mediante el voto de los integrantes de cada una. De esta forma, los bloques mayoritarios lograron conseguir mayor número de comisiones y puestos hacia el interior de las mismas, alcanzando una posición de clara hegemonía frente al resto en cuanto al control de las comisiones, donde

³⁹⁵Sartelli, E. (2005). *La plaza es nuestra: el argentinazo a la luz de la lucha de la clase obrera en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones RyR

³⁹⁶Proyectos de resolución se refiere a aquellos proyectos que contengan alguna proposición de carácter imperativo que pueda ser adoptada por el cuerpo. Los proyectos de declaración, expresan una opinión de la Cámara sobre un tema particular, sin que implique ninguna modificación legal.

obviamente también obra una cuota de negociación y acuerdo. A su vez, un proyecto puede pasar por varias comisiones de acuerdo a la incumbencia temática, mediante el mecanismo de “giro a comisión” que es establecido por el cuerpo de Diputados o bien esta puede delegar la atribución a la presidencia de la Cámara. En caso de Diputados, el presidente es elegido a través del voto de los legisladores con mandato vigente, así como también las tres presidencias. En el caso del Senado, el vicepresidente de la Nación, obra a su vez como presidente de la Cámara, sin voto excepto caso de empate.³⁹⁷ En este sentido, se observa que el bloque mayoritario, generalmente vinculado al gobierno nacional, a pesar de no tener mayoría absoluta, logra tener influencia sobre la vida interna del Poder Legislativo, teniendo una suerte de “poder de veto oculto”. Así, para evitar que un proyecto opositor o contrario a los intereses del bloque mayoritario llegue a buen puerto, bastará con girar el proyecto a las comisiones bajo su control. De ahí que ciertas comisiones vinculadas al presupuesto, la política económica, o a asuntos constitucionales, sean fundamentales para ser controladas por sectores afines al gobierno nacional. Finalmente, el Poder Ejecutivo tiene capacidad de vetar total o parcialmente (es decir todos, uno, o algunos de los artículos) una ley que haya salido del Congreso, con la firma del Presidente y al menos uno de sus ministros, teniendo hasta 10 días hábiles para ejercer su poder de veto, pasado ese tiempo la ley será publicada en el Boletín Oficial tal y como salió del Congreso. En caso de que se haya producido un veto, en cualquiera de sus formas, vuelve a la cámara de origen que debe volver a tratar el proyecto. En caso de que tanto la cámara de origen como la cámara revisora (de Diputados y Senadores o viceversa) consigan aprobar el proyecto con 2/3 de los votos, el mismo vuelve al Poder Ejecutivo para su promulgación sin que pueda ser vetado.³⁹⁸ Nuevamente, la capacidad de establecer una alianza estable entre el partido gobernante y el bloque mayoritario de las cámaras, resulta fundamental para la capacidad del primero de “bloquear” al Poder Legislativo.

Los proyectos que vamos a analizar en general recorrieron tres comisiones en diputados: Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Hacienda, y Comercio. En el caso de la primera, la misma estuvo conformada por 17 diputados del Frente para la Victoria, 4 de la UCR, 4 del

³⁹⁷ Ambas reconstrucciones fueron realizadas en base al “Reglamento de la Cámara de Diputados”, disponible en <http://www.congreso.gob.ar/reglamentoDiputados.pdf>; y “Reglamento de la Cámara de Senadores”, disponible en <http://www.congreso.gob.ar/reglamentoSenado.pdf>

³⁹⁸ *Constitución Nacional Argentina*, artículo N° 83.

Peronismo Federal, 2 del Partido Nuevo, 1 diputado por el ARI, 1 diputado por Acción por la República y 1 diputado por el PRO. El Frente para la Victoria a su vez, controló la presidencia, la vicepresidencia segunda, dos de las secretarías, y 13 de los 23 vocales. La vicepresidencia primera fue para Guillermo Alchouron, mientras que la UCR y el Partido Nuevo solo consiguieron colocar a un secretario cada uno. En el caso de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el Frente para la Victoria controló 28 puestos, UCR 4, ARI, PRO, Partido Socialista, MPN, y Partido Nuevo, 1 lugar cada uno. A su vez, el oficialismo consiguió controlar la presidencia, la vicepresidencia segunda, una de las secretarías, y 25 de los 37 vocales. Finalmente, el caso de la Comisión de Comercio, el oficialismo colocó a 16 diputados, la UCR a 6, mientras que el ARI, Acción por la República, el Partido Nuevo, y el Peronismo Federal, 1 cada uno. Aquí, el oficialismo consiguió controlar una de las secretarías y 14 de las 21 vocalías, mientras que la presidencia estuvo en manos del Peronismo Federal, que como veremos era cercano al gobierno, al igual que una de las secretarías. La UCR controló la vicepresidencia segunda, y el Partido Nuevo una de las secretarías.³⁹⁹ Es decir, las tres comisiones por las cuales pasaron los proyectos ligados al agro, en estos años, estuvieron hegemónicas (por no decir “controladas”) por el oficialismo.

Un obstáculo que nos encontraremos, es que no existen registros taquigráficos de las discusiones realizadas en la Comisión pertinente, y solo aparecen disponibles algunos dictámenes, lo que impide un análisis en profundidad de los debates suscitados en las reuniones de comisiones. Por otra parte, también debemos señalar que los proyectos que no son aprobados, suelen dejar poco registro material de sus movimientos a lo largo del circuito parlamentario.

Puntualmente, con el trabajo que realizaremos, buscaremos responder a una serie de preguntas que resultan importantes a la hora de evaluar la posición de los partidos respecto a la apropiación de la renta agraria. En primer lugar, si existió algún partido que haya rechazado de lleno la aplicación de las retenciones, tanto antes como luego del conflicto con el campo. En segundo lugar, qué tipo de política pública proponían (liberalización del agro, una transferencia hacia las fracciones industriales, una protección hacia las fracciones

³⁹⁹Reconstrucción realizada en base a datos proporcionados por Secretaría Parlamentaria - Dirección Comisiones Departamento Labor Parlamentaria y Recinto, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

menos productivas del agro, o bien una política orientada a desarrollar la economía ligada al campo). En tercer lugar, buscamos observar si hacia el interior de cada uno de los partidos, desde el oficialismo a la oposición, pasando por los diferentes aliados, existió una posición homogénea o al menos hegemónica al respecto, o bien si las posiciones cruzan transversalmente al conjunto de los partidos. En cuarto lugar, buscaremos ver la fuerza que tuvo cada programa de imponerse en el Parlamento, lo que nos permitirá ver con que capacidad contó el oficialismo o la oposición de conseguir pasar su programa o bien de vetar el programa contrario. En fin, lo que nos proponemos observar es si, a lo largo del período analizado, existió un partido que exprese los intereses del agro, como suerte de un “Partido del Campo” y, eventualmente, uno “anticampo”, cuyo origen fue estipulado en el conflicto del agro en el 2008, pero que se fue constituyendo en los años previos, principalmente con el accionar de las corporaciones agrarias.⁴⁰⁰

Por ello, examinaremos los proyectos presentados por cada una de las fuerzas políticas. Comenzaremos con el oficialismo, a través del bloque del Frente Para la Victoria, y algunos elementos del Partido Justicialista. Luego analizaremos los proyectos de los partidos opositores: UCR, PRO, ARI, Coalición Cívica, Acción por la República y los partidos provinciales. A continuación, realizaremos una sistematización de los datos obtenidos, a fin de dar respuestas a las preguntas formuladas más arriba. Como antesala del análisis de la acción institucional propiamente dicha, nos centraremos en describir las principales coordenadas políticas de aquel momento, puntualmente el contexto en que se desarrollaba, las alianzas políticas, y el peso específico que cada partido tenía dentro del ámbito parlamentario.

1. El contexto político

Luego de la crisis del 2001, la burguesía argentina requería de avanzar en las tareas necesarias para la recomposición política del régimen que había eclosionado y alcanzado su máxima expresión en el “que se vayan todos”. Duhalde había logrado contener la sangría

⁴⁰⁰Ortiz, S. (2008). “La construcción de consenso social en torno al Programa Agroindustrial de la oligarquía terrateniente (De abril a julio de 2008)”. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología

institucional y mantenerse en el poder, aplicar la salida devaluacionista a la crisis económica, y había comenzado a implementar el Plan Jefes y Jefas de Hogar, como forma de contener al movimiento piquetero. La llegada de Kirchner a la presidencia, luego de que Menem desista de participar en el ballottage, consolidó la etapa bonapartista iniciada con Duhalde, donde se caracterizaría por el avance en el establecimiento de vínculos políticos entre el gobierno nacional y organizaciones sociales, principalmente con el Movimiento Evita, de Emilio Pérsico, el Frente Transversal, de Edgardo Depetri, el Frente Tierra y Vivienda, de D'Elía, y Libres del Sur de Humberto Tumini y Jorge Ceballos.⁴⁰¹ Al mismo tiempo, estableció alianzas con los movimientos de DD.HH., reanudación de los juicios y retiro de los cuadros en la ESMA, y fracciones de la pequeña burguesía antimenemista, con la renovación de la Corte Suprema. Eran tiempos de construcción “transversal”, donde se apostaba a conseguir establecer una hegemonía dentro de un amplio campo de “fuerzas progresistas” como forma de comenzar a confrontar con la construcción pejetista del duhaldismo.⁴⁰² Para el 2007, esta estrategia se convertiría en una construcción de “concertación plural” con el pasaje de radicales y socialistas al kirchnerismo. Este mapa político en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores entre el 2003 y el 2007 aparece demostrado en los cuadros N° 15 y N° 16.

En relación a la Cámara de Diputados, podemos ver como la Unión Cívica Radical va perdiendo peso año a año en la conformación de los bloques parlamentarios, entrando en franco retroceso a partir del año 2005, coincidiendo con el inicio de la táctica de “concertación plural” del kirchnerismo, que también afectaría al socialismo, quien posee un elevado nivel de estancamiento de su bancada, no pudiendo crecer dentro del espacio político que encarna un programa reformista.

En relación al peronismo, podemos ver que el mismo estuvo concentrado en el Partido Justicialista hasta el 2005, año en que Cristina Fernández de Kirchner se impone frente a Hilda “Chiche” Duhalde en Buenos Aires en el marco de las elecciones legislativas. A partir de ese momento, el peronismo se diseminó entre el bloque oficialista del Frente para la Victoria y fracciones oficialistas del Partido Justicialista, y el bloque del Peronismo

⁴⁰¹Bazán, C. B. (2012). *El aluvión: del piquete al gobierno: los movimientos sociales y el kirchnerismo*. Buenos Aires: Sudamericana.

⁴⁰²Varesi, G. (2014). “La construcción de la hegemonía kirchnerista en Argentina (2003-2007)”. En *Temas y Debates*, N° 28, pp. 57-80.

Federal que respondían a la dirección de Duhalde, y tendrían a José Luis Barrionuevo, Graciela Camaño, José Díaz Bancalari, Eduardo Camaño, y a Jorge Sarghini, como sus principales referentes en diputados. En el 2006, este bloque se fracturaría, quedando de un lado el Peronismo Federal liderado por Barrionuevo, Graciela Camaño, y Díaz Bancalari, que buscaban acercarse al gobierno, y el bloque Justicialista Nacional, liderado por Jorge Sarghini, Eduardo Camaño, Juan José Álvarez, y Francisco de Narvaés, que se alinearon con Rodríguez Saa dentro del peronismo.⁴⁰³ A partir del 2005, se produce el surgimiento de Propuesta Republicana (PRO), y la aparición del esquema de alianzas políticas entre la Coalición Cívica-ARI y otras fuerzas, principalmente el GEN, mientras que se producía una fragmentación del ARI “tradicional” respecto ciertas fracciones que buscaban incorporarse al armado transversal del kirchnerismo, liderados por Graciela Ocaña que se sumaría al gobierno como interventora del PAMI en el 2006.⁴⁰⁴ Para el 2007, y como parte de la táctica de “concertación plural” se conformará el agrupamiento “Partido de la Concertación”, conformado por dirigentes del grupo de “radicales K” liderados por Julio Cobos y conformado por Jorge Albarracín, Norberto Erro, Daniel Katz, Gustavo Serebrinsky, Silvia Vázquez, por Buenos Aires, Héctor Álvaro y Laura Montero por Mendoza, Hugo Cueva y Juan Scalesi por Río Negro, y Hugro Prieto por Neuquén. Esto demuestra que el gobierno nacional consiguió hegemonizar el Congreso teniendo una base de diputados que le respondían a lo que también se le deben sumar diputados aliados, como del Frente Cívico y Social de Catamarca.

⁴⁰³*Parlamentario*, 06/04/2006

⁴⁰⁴*Página 12*, 01/10/2006

Cuadro N° 15: Evolución de los principales bloques de diputados (2003-2007)

PRINCIPALES BLOQUES INSCRIPTOS	PERÍODO				
	2003	2004	2005	2006	2007
Frente para la Victoria-PJ			112	115	118
Justicialista	126	129		10	1
Bloquista	1				
UCR	46	44	40	39	24
ARI	12	10	13	14	
Acción por la República	1	1	1	1	1
Pampa Sur				1	
Coalición Cívica - ARI - GEN - UPT					18
A.R.I Autónimo 8+					9
Peronismo Federal			31	20	9
FREPASO	5	4			
FUERZA REPUBLICANA	3	3		2	
MPN	4	4	4	4	3
PARTIDO NUEVO	3	2	5	5	2
PARTIDOS SOCIALISTA	6	6	5	5	10
PROPUESTA REPUBLICANA			12	11	10
GUARDIA PERONISTA				1	1
PROPUESTA PERONISTA				1	
DE LA CONCERTACIÓN					10
DIGNIDAD PERONISTA					1
FREJULI					6
PARTIDO LIBERAL					1
RECREAR					1

Fuente: Elaboración propia en base a listados de votaciones

En la Cámara de Senadores, la hegemonía del kirchnerismo se hace más notoria, consiguiendo, principalmente con el triunfo de Cristina Fernández de Kirchner en el 2005, los 41 senadores peronistas, lo que le daba la posibilidad de tener quórum propio durante el período. No obstante, el kirchnerismo no logró desintegrar el bloque radical, tal como había hecho en la Cámara de Diputados. El resto de los bloques tuvieron una presencia más bien marginal, respecto a lo sucedido con el Frente para la Victoria-PJ y en menor medida con la Unión Cívica Radical.

Cuadro N° 16: Evolución de los principales bloques de diputados (2003-2007)

BLOQUES INSCRIPTOS	2003-2005	2005-2007
UCR	15	13
JUSTICIALISTA	41	
PARTIDO SOCIALISTA	1	1
RENOVADOR SALTA	1	1
PARTIDO NUEVO	1	1
FUERZA REPUBLICANA	2	2
MOVIMIENTO POPULAR NEQUINO	2	2
CRUZADA RENOVADORA DE SAN JUAN	1	
FRENTE CÍVICO JUJEÑO	1	
FRENTE CÍVICO Y SOCIAL DE CATAMARCA	2	
FRENTE GRANDE	1	
FREPASO	1	
RADICAL INDEPENDIENTE	1	1
RADICAL RIONEGRINO	1	1
FPV-PJ		41
AL. FTE. CIVICO Y SOCIAL		2
FEDERALISMO Y LIBERACION		1
JUST.P/DIALOG.DE ARG.		1
JUSTICIALISTA S.LUIS		2
PARTIDO DE LA VICTORIA		1
PRODUCCION Y TRABAJO		1

Fuente: Elaboración propia en base a listados de votaciones

De esta forma, el kirchnerismo, para el 2007, había conseguido erigirse como uno de los movimientos mayoritarios del ámbito político y parlamentario, logrando desarmar al bloque del radicalismo y el peronismo en la Cámara de Diputados, y consiguiendo mayoría absoluta en la Cámara de Senadores. Esta construcción del kirchnerismo se debió, por un lado, a la relativa recuperación económica luego de la crisis del 2001, y en segundo lugar la capacidad del de contener a las fuerzas sociales que se habían desatado con la crisis, principalmente en lo que refiere a las fracciones del movimiento de desocupados y de la pequeña burguesía.

2. Acción institucional no parlamentaria

Como mencionamos al principio, cuando nos referimos a estudiar las acciones institucionales de la burguesía agraria, estamos hablando de las acciones que las corporaciones realizan a través de los canales institucionales que el sistema brinda para canalizar la demanda. Puntualmente, encontraremos dos tipos de acciones institucionales que se desarrollaran. Por un lado, presentaciones judiciales reclamando contra lo que las entidades consideraban que era una “acción inconstitucional” por parte del gobierno nacional. De esta forma, se apelaba a que sea otra esfera del poder estatal la que interceda para resolver alguna demanda concreta. Este tipo de acción, también puede generar fracturas hacia el interior del propio Estado, en caso de que el reclamo judicial de las entidades encuentre una posición favorable que contraste con la asumida por parte del gobierno nacional.

Por otro lado, reuniones con personal del Poder Ejecutivo, que en general, si bien las aquí reconstruidas se generaron luego de alguna protesta de peso, los encuentros no fueron desarrollados con el trasfondo de una medida de acción directa, como sería una mesa de negociación en el marco de un cese de comercio, ni tampoco un encuentro producto de una tregua en esa acción directa, como sería levantar momentáneamente una medida puntual. Aquí también pueden abrirse diferencias hacia el interior del mismo, entre los diferentes elementos que lo componen (Presidente, Vicepresidente, ministros, secretarios).

Comenzando con nuestra reconstrucción de este tipo de acción, podemos ver que una de las medidas institucionales que implementaría la burguesía agraria para evitar la amputación de sus ingresos por el Estado, sería las presentaciones judiciales impulsadas por CRA y la SRA, buscando conseguir una medida de amparo, vía Poder Judicial, para superar el problema del pago no indexado de ganancias, que se sumaba también al reclamo del IVA diferencial, amparándose en el artículo N° 43 de la Constitución y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos. A raíz de este accionar, las corporaciones agrarias consiguieron fallos favorables por parte del Poder Judicial, como en Río Cuarto, favoreciendo a más de 2.000 productores, y en Villa Mercedes, San Luis, ya que la Justicia falló a favor de que los productores liquiden el impuesto indexándolo. A raíz de este fallo, se realizaron 4 reuniones

con la AFIP,⁴⁰⁵ la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, la Subsecretaría de Ingresos Públicos, y el Ministerio de la Producción, donde el sector manifestó su rechazo a las medidas.

Con el correr de los días, la inquietud de los productores por el IVA y la cuestión de la indexación del Impuesto a las Ganancias, originaría que se produzcan asambleas en algunas localidades de Buenos Aires, impulsadas por CARBAP, espacio que era utilizado por los productores para discutir alternativas para solucionar la problemática.⁴⁰⁶ De todas formas, para el 20 de febrero, desde el gobierno, clausuraron toda reforma en la política impositiva tanto en Ganancias como en IVA. El argumento del gobierno era que “el Estado no está en condiciones de resignar recursos. Tenemos que entender que estamos en una situación de emergencia”.⁴⁰⁷

La falta de respuesta a los reclamos por parte del Estado, derivaría en que las entidades realicen una medida de fuerza, como sería el cese de comercio convocado a principios de marzo. Luego de esta medida, con una importante contundencia, las entidades lograron producir un encuentro con el presidente Duhalde, solicitándole que interceda entre las entidades y el Ministerio de Economía por ambos reclamos, tanto la situación del IVA como del Impuesto a las Ganancias. Como parte de esta reunión, las cuatro entidades agrarias consensuaron una propuesta para ser presentada al presidente, donde establecían tres mecanismos para dar respuesta a sus principales demandas. Respecto al impuesto a las Ganancias, solicitaban la prórroga de la presentación de la declaración jurada de los productores, por al menos 90 días, hasta tener un régimen definido. Como parte del mismo punto, solicitaban que el pago del impuesto se haga mediante la indexación de aquellos balances cerrados a partir del 6 de enero del 2002. Respecto al IVA, las entidades proponían el establecimiento de alícuotas iguales para la venta de granos y la compra de insumos, como forma de evitar la transferencia de crédito fiscal favorable al gobierno. El tercer punto, refería a las deudas hipotecarias que el campo había contraído y por la que existía riesgo de remate por parte del Banco Nación, por lo que se solicitó una reestructuración y refinanciación de las deudas.⁴⁰⁸

⁴⁰⁵ *La Nación*, 18/02/2003

⁴⁰⁶ *La Nación*, 19/02/2003

⁴⁰⁷ *La Nación*, 20/02/2003

⁴⁰⁸ *La Nación*, 09/04/2003

Las propuestas del campo generaban división en el propio gobierno, entre el Ministerio de la Producción, más proclive a aceptar la propuesta del campo, y el Ministerio de Economía, más reacio. En esta disputa interna que se dio en el gobierno, terminaría por imponerse el ministro de Economía, ya que Duhalde rechazaría la propuesta del campo. Como reacción a esta decisión, las entidades agrarias, apelaron nuevamente a la estrategia judicial, presentando recursos en el Poder Judicial, solicitando el ajuste por inflación de los balances comerciales, obteniendo nuevos fallos favorables en Comodoro Rivadavia, Bahía Blanca, Canals (Córdoba), además de los ya mencionados casos de Río Cuarto y San Luis.

El otro reclamo que acumuló una serie de medidas de acción institucional, fue el vinculado con el cierre de las exportaciones cárnicas y fijación de precios de referencia, realizado por el gobierno en el año 2006 producto del aumento de los precios en el mercado interno, que generaría el rechazo por parte de las entidades. CARBAP, solicitaría una audiencia urgente con Kirchner,⁴⁰⁹ mientras que la SRA declararía que “los mercados externos son indispensables para lograr el bienestar general de una nación”.⁴¹⁰ La FAA, apoyaría la medida, sosteniendo que servía para obtener una transitoria tranquilidad en el Mercado de Liniers, pero que sí había que pensar en una política a largo plazo.⁴¹¹

La SRA volvería a impulsar una estrategia de reclamo judicial, consiguiendo un fallo favorable de la Justicia de San Luis, que se expresó en contra de la veda a las exportaciones, producto de una apelación de la Sociedad Rural local.⁴¹² A raíz de este fallo, se realizaría un encuentro entre las entidades y el gobierno, personificado en Felisa Miceli, donde se acordaría el establecimiento de precios de referencia para 12 cortes “populares” retrocediendo los precios a noviembre del 2005.⁴¹³ Como contrapartida, el gobierno se comprometía a rever el cierre a las exportaciones en tanto se normalicen los precios del sector. Junto a Miceli, concurrieron el propio presidente, Néstor Kirchner, el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, el secretario de Agricultura, Javier De Urquiza, y representantes de SRA, FAA, CRA, y CONINAGRO. La SRA, propondría también la eliminación del piso mínimo de faena y la instauración de un Plan Ganadero Nacional, algo

⁴⁰⁹CARBAP, Comunicado N° 1.026, 14/03/2006

⁴¹⁰*Anales*, CXXXIX, N° 1, mayo, 2006, p. 4

⁴¹¹*La Nación*, 14/03/2006

⁴¹²*La Nación*, 05/04/2006

⁴¹³*La Nación*, 06/04/2006

que el gobierno se comprometería a rever.⁴¹⁴ La FAA, volvería a apoyar al gobierno sosteniendo que el acuerdo daría buenos resultados inmediatos en carnicerías, mientras que CRA y CARBAP, sostendrían que se trataba de un comienzo de negociaciones.⁴¹⁵

Luego del avance de las negociaciones durante estos meses con las entidades de hacienda, para noviembre del 2006 comenzaban a detectarse nuevos aumentos en el precio de la carne, por lo que el gobierno decidió implementar una nueva lista de precios de referencia, lo que terminó originando, primero, el surgimiento de un mercado negro donde se vendía por encima del valor estipulado por el gobierno, y en segundo lugar, un nuevo aumento del malestar del sector ganadero.⁴¹⁶

Como mencionamos en el capítulo 2, el gobierno terminaría por mantener el mismo nivel, con una apertura del orden del 70%, por bajar el peso mínimo de faena de 280 a 240 kilogramos, y la aplicación de un nuevo subsidio de alrededor de 56 millones en dólares para los productores de cría.⁴¹⁷

En ambos casos analizados, la burguesía agraria tuvo una apelación también a acciones de carácter institucional, como presentaciones judiciales y audiencias con el Poder Ejecutivo. La estrategia judicial, consiguió fallos favorables de poderes judiciales provinciales, aunque por sí misma esta estrategia no se traduce en una modificación de la problemática reclamada. De todas formas, en ambos casos, tanto por la situación impositiva del IVA y Ganancias, como con la situación del precio y cierre de comercio de la carne, luego de los fallos de la Justicia el gobierno recibió a las entidades intervinientes. Para el primero de los casos, las audiencias no generaron mayores modificaciones, principalmente el caso de la indexación del Impuesto a las Ganancias, que no sería tomado por el gobierno, e incluso tendría una modificación desfavorable para el campo, ya que se implementó el cálculo del impuesto de acuerdo al precio en el momento del embarque y no al momento de acordada la transacción. El reclamo por el IVA diferencial, recién tendría una modificación en el 2005, con la gestión Néstor Kirchner que igualaría el impuesto para compra de granos e insumos. Respecto a la situación de la carne, el campo conseguiría la implementación de

⁴¹⁴*Anales*, CXXXIX, N° 1, mayo, 2006, p. 9

⁴¹⁵*La Nación*, 07/04/2006

⁴¹⁶Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*. Buenos Aires: Imago Mundi, p. 300

⁴¹⁷*Boletín Oficial*, N° 31.199, 19/07/2007, p.7,

cerca de 400 millones de dólares en subsidios y planes ganaderos, así como también reducciones en el piso mínimo de faena y acuerdos de cupos de exportación.

3. Acción institucional parlamentaria

Además de la acción institucional llevada adelante por las entidades de manera directa, existe otro tipo de acción que se desarrolla dentro de los canales establecidos por el sistema político, como es el Parlamento. Se trata de uno de los pilares en lo que respecta a la institucionalidad del sistema político, ya que es la instancia en la cual diferentes fracciones de la burguesía expresan sus posiciones y saldan sus diferencias, generalmente, sin llegar a una instancia de conflicto abierto. La acción a través de esta instancia puede ser directa o indirecta. La primera tiene que ver con proyectos impulsados por la propia dirigencia agraria, como podremos ver que sucederá con el bloque de agrodiputados a partir del 2009, o bien de manera indirecta, a través de los legisladores que presentan proyectos que defienden los intereses de este sector en particular. En este apartado, nos centraremos sobre esta última forma de acción institucional, buscando determinar los intereses que fueron defendidos, por quiénes y con qué fuerza contaron los legisladores de cada bloque para imponer esa defensa.

3a. El frente oficialista

El Frente para la Victoria fue la coalición política que se conformó para sostener el proyecto político de Néstor Kirchner, e incluía como principales fuerzas al Frente Grande, el Partido Comunista, el Partido Intransigente, y el Partido Justicialista. En el total del período, se integrarían otros, como el partido vecinal Nuevo Encuentro, de Martin Sabatella, se acercarían movimientos sociales, y se crearían nuevos agrupamientos como La C mpora o Kolina. Respecto a la relaci n que tuvo con el Partido Justicialista, debe sealarse que la misma fue oscilante. Por un lado, los primeros a os de la presidencia de N stor Kirchner, conten a a n la alianza con el duhaldismo que controlaba el Partido Justicialista. La disputa por el dominio sobre esta estructura devendr a, como mencionamos, en la ruptura del bloque en la C mara de Diputados que se dividi  entre el

justicialismo bonaerense que respondía principalmente a Duhalde, y la parte del justicialismo que se mantendría dentro del Frente Para la Victoria. Esto terminaría en una intervención judicial del Partido Justicialista a partir de que la jueza electoral, Romilda Servini de Cubría, consideraba que el mismo se encontraba en condición de acefalía.⁴¹⁸ De esta forma, luego de las elecciones del 2007, el kirchnerismo iba a contar con 118 diputados del FpV, mientras que al duhaldismo solo le quedaría un diputado propio: Jorge Sarghini. Finalmente, el mismo Néstor Kirchner tomaría las riendas del partido en abril del 2008, al imponerse frente a la candidatura de Rodríguez Saá, quien ni siquiera consiguió presentarse.⁴¹⁹

Como mencionamos, el kirchnerismo establecería una alianza con una parte del radicalismo, cuyo mayor punto de referencia sería la fórmula Cristina Kirchner-Julio Cobos para las elecciones presidenciales del 2007, donde además de Cobos y los legisladores mencionados al comienzo, también se sumarían gobernadores como Miguel Saiz, de Río Negro, Arturo Colombia, de Corrientes, Gerardo Zamora, de Santiago del Estero, Maurice Closs, de Misiones, y Jorge Colazo, de Tierra del Fuego. Con este proceso, el Frente para la Victoria terminaría el 2007 con 118 diputados propios y 41 senadores, 9 diputados del Peronismo Federal, y 10 de la Concertación. Esto no significaría que, para el tema que nos proponemos analizar, es decir las posiciones en torno a las políticas públicas agrarias que se expresaron en el Congreso, no se hayan producido debates dentro del propio bloque respecto a la apropiación y distribución de la renta agraria.

Los primeros dos proyectos que encontraremos en este período por parte del oficialismo, son los presentados por los diputados del bloque FpV-PJ, Eduardo Accastello y Arturo Heredia, ambos elegidos por Córdoba, quienes presentarían el primero de ellos el 21 de abril del 2006. Allí proponían eliminar las retenciones a la exportación del trigo y el maíz, respectivamente, estableciendo una protección de hecho sobre esas producciones.⁴²⁰ Esta sería efectiva, siempre y cuando la cantidad de hectáreas sembradas fuese superior en más de un 10% al promedio de los últimos cinco años. Lo que se proponía, mediante este proyecto, era aumentar la escala de producción de estas actividades, que son menos

⁴¹⁸*La Nación*, 07/09/2005

⁴¹⁹*Página 12*, 20/04/2008

⁴²⁰Cámara de Diputados, Expdte. N° 1881-D-2006, Trámite Parlamentario N° 35, 21/04/2006; Cámara de Diputados, Expdte. N° 1880-D-2006, Trámite Parlamentario N° 35, 21/04/2006

competitivas que la soja, estimulándolas con la eliminación de las retenciones para los productores que alcancen cierta escala relativa.⁴²¹ El proyecto se inscribe dentro de los intereses de producciones que no son la central, pero que tampoco son marginales para el mercado mundial (como la yerba mate o los cítricos). Y, dentro de ellas, defiende a los productores más grandes, muchos de los cuales también producen soja. No obstante, este proyecto de dos diputados de la coalición gobernante no salió de la comisión de Agricultura y Ganadería, dominada por el oficialismo.

El 16 de noviembre del 2006, Accastello y Heredia, acompañados esta vez por Amelia López, también del FpV-PJ de Córdoba, con la adhesión de Oscar Aguad, de la UCR por Córdoba, y por Daniel Giacomino, del juecismo, solicitarían establecer una fórmula que permitiese determinar la cantidad de nutrientes del suelo que se exportan tanto en las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) como en los Productos de Origen Agropecuario (POA). El trabajo estimaba que el monto que debe desembolsarse para recomponer los nutrientes del suelo equivale al 30,3% de las retenciones, que para ese año representaba cerca de 3.000 millones de pesos. El proyecto en cuestión se proponía, entonces, establecer la coparticipación de un porcentaje de las retenciones, alrededor del 30%, que aparece bajo la forma de compensación de extracción de nutrientes por parte del Estado nacional en detrimento de los estados provinciales. Establecía también que la compensación se otorgaba de acuerdo a la cantidad de hectáreas sembradas en relación a la cantidad de hectáreas totales sembradas en el país. Es decir, solicitaba una mayor compensación para las provincias con mayor extensión de siembra. El proyecto, estipulaba también que los recursos transferidos debían ser utilizados para la construcción de infraestructura para el sector agroganadero, programas de promoción e incentivos de uso de fertilizantes y conservación de suelos, obras de irrigación, saneamiento y/o sistematización de cuencas hídricas, construcción, pavimentación o repavimentación de caminos rurales y/o redes viales provinciales de servicios prioritarios a los sectores de producción, programas de arraigo familiar en el medio rural y toda otra iniciativa que financie servicios destinados a mantener y mejorar las capacidades competitivas de los suelos productivos de sus jurisdicciones. El proyecto entonces, proponía una transferencia de recursos desde el

⁴²¹ *Clarín*, 24/10/2005

productor, al gobierno nacional y a los gobiernos provinciales para que estos puedan invertir en infraestructura. Los autores, se encargaban de señalar que

“Hemos dicho en reiteradas oportunidades que no somos amigos de las retenciones a las exportaciones, pero que, no obstante ello, estimamos que son imprescindibles dentro del particular contexto económico – social en que vive la República Argentina (...) Pero el argumento de corto y mediano plazo que debemos sostener, como diputados nacionales de un gobierno del que formamos parte y al que apoyamos decididamente es que las retenciones constituyen un instrumento por el momento irremplazable para sostener el presente camino de fuerte solvencia fiscal, el único que permitirá atender a la vez la ‘deuda interna’ y los compromisos externos del país, sobre la base de una mayor progresividad de la estructura tributaria. Su aporte ha permitido, por lo pronto, sostener los planes de asistencia y muchas otras iniciativas que surgieron para hacer frente a la emergencia social generadas tras la caótica salida del régimen de Convertibilidad del Peso [...] Pero, y establecida la necesidad de continuar, por el momento, con el Régimen de Impuestos al Comercio Exterior (Retenciones) vigente en el país, es importante preguntarse si la modalidad de percepción de tales tributos no puede, acaso, ser modificada de modo tal que atienda inteligentemente las necesidades de infraestructura del sector agropecuario y las lógicas demandas de las provincias productoras de granos y carnes, esto sin comprometer substancialmente los importantes grados de autonomía y libertad económica de las que puede enorgullecerse el Gobierno del Presidente Néstor Kirchner”.⁴²²

Este grupo de diputados, vinculados tanto al radicalismo cordobés como al delatorismo y el juecismo, en aquellos años cercanos al kirchnerismo, buscaban coparticipar una parte de las retenciones para el desarrollo de la infraestructura vinculado al agro, es decir, una política de estirpe desarrollista-liberal, ya que propone devolver la renta agraria a los propios capitales. El proyecto tampoco no superaría la instancia de comisión.

Diego Sartori, del FpV-PJ misionero, el 19 de septiembre del 2006, iba a proponer la eliminación de las retenciones a las exportaciones de té, y señalaba, en los fundamentos del mismo, que buscaba solo un “alivio” a la situación de los productores, ya que para darle

⁴²²Cámara de Diputados, Expdte. N° 6929-D-2006, Trámite Parlamentario N° 175, 16/11/2006

una mejora en la competitividad de la producción, era necesario también establecer un precio diferenciado para el gasoil, la quita de impuestos inmobiliarios y municipales, y la obtención de un mecanismo de apoyo financiero por parte del Estado.⁴²³ Estamos ante un proyecto claramente proteccionista de una producción marginal, en territorios periféricos del país. Este proyecto tampoco salió de la comisión.

También en el 2006, pero el 21 de diciembre, el diputado santafesino, Ariel Dalla Fontana (FpV-PJ), propondría la creación de un fondo compensatorio para la actividad agropecuaria, compuesto por un porcentaje que no podrá ser inferior al 10 ni superior al 50% del total de las retenciones recaudadas anualmente, los aportes que puedan realizar los Estados provinciales, y aportes de entidades y organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, o de personas físicas o jurídicas. En los fundamentos del proyecto, el diputado Dalla Fontana sostiene una posición similar a la que tenían Eduardo Accastello, Arturo Heredia, Amelia López, Oscar Aguad, y Daniel Giacomino, argumentando que

“Remontándonos al año 2002 podemos explicar la imposición de retenciones a las exportaciones. El país atravesaba una situación económica difícil, y el nuevo escenario que significaba la devaluación del peso generaba un incremento de los ingresos en los sectores exportadores pero a la vez, un agravamiento de los conflictos sociales en los sectores más desprotegidos de nuestra población. Atendiendo a esta brecha social y económica que se gestaba en el país el Estado Nacional aplicó este impuesto con la finalidad de brindar asistencia social a personas sin recursos económicos”.

Señalaba sin embargo, que “no puede haber duda que las retenciones implican una apropiación del Estado Nacional de una porción de la riqueza natural de las provincias, similar o análogas a las que en su momento dio origen al derecho a percibir las regalías por hidrocarburos”.⁴²⁴ Encontramos en este caso una situación similar al proyecto anterior, donde se propone la apropiación de recursos mediante las retenciones, aunque las mismas sean distribuidas entre el gobierno nacional y el gobierno provincial en una relación que va desde los 2/3 y 1/3 respectivamente, al 1/2 y 1/2 para cada jurisdicción. Aquí no se toca la

⁴²³Cámara de Diputados, Expdte. N° 5485-D-2006, Trámite Parlamentario N° 135, 19/09/2006

⁴²⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 7437-D-2006, Trámite Parlamentario N° 195, 21/12/2006

política tarifaria. Simplemente, se intenta redistribuirla entre las provincias agrarias. El proyecto, no saldría de las comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Presupuesto y Hacienda.

La siguiente propuesta que encontramos, fue presentada el 1 de marzo del 2007, por Juan Manuel Urtubey, por entonces diputado salteño del FpV-PJ, quien solicitaría establecer un flete diferencial para los productores de zonas que tengan una distancia mayor a los 500 km., y que los productores o exportadores pudieran utilizar el valor del flete como crédito fiscal para el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En ese sentido, se trata de un proyecto que busca establecer una política proteccionista hacia los productores de las regiones extrapampeanas, independientemente del volumen de lo producido y de la cantidad de hectáreas sembradas.⁴²⁵ A pesar de pasar por las comisiones de Transporte, Agricultura y Ganadería, y de Presupuesto y Hacienda, el proyecto no llegaría ser tratado en sesión plenaria.

Finalmente, el 17 de noviembre del 2006, el senador salteño, Marcelo López Arias, solicitaría establecer un subsidio de los productores que se ubiquen a más de 500 kilómetros de los puntos de exportación, es decir, una protección a los productores menos competitivos del interior del país.⁴²⁶ El expediente tendría solo dos movimientos, los ingresos tanto a la Comisión de Presupuesto y Hacienda como a la de Agricultura, Ganadería y Pesca, caducando el 29 de febrero del 2008.

Lo que podemos observar en base a los proyectos analizados, es que los legisladores del Frente para la Victoria que representaban a las provincias de la región pampeana, como Córdoba y Santa Fe, pugnaban por implementar un sistema de distribución de las retenciones entre las provincias, como forma de que los recursos apropiados por parte del gobierno nacional, vuelvan a las provincias generadoras de la renta agraria. En cambio, los diputados de las regiones extrapampeanas, como Misiones o Salta, pugnaban por establecer un sistema de compensaciones y beneficio que permitan mejorar la competitividad de los capitales agrarios de esas zonas. Como mencionamos en el capítulo número 2, la política de retenciones del gobierno nacional concentraba los recursos en el Poder Ejecutivo, lo que le permitía tener una autonomía relativa para establecer diferentes alianzas, con gobernadores

⁴²⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 0100-D-2007, Trámite Parlamentario N° 1, 01/03/2007

⁴²⁶Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 4199/06, 21/11/2006

e intendentes, pero también con otras fracciones de la burguesía, como la industrial, y con diferentes capas de la clase obrera.

3b. Partido Justicialista

Algunos elementos referidos al agrupamiento de diputados y senadores del Partido Justicialista fueron mencionados en el apartado del Frente para la Victoria. Si bien en el comienzo del período analizado, el justicialismo funcionó como un bloque oficialista alineado con la política llevada adelante por el Poder Ejecutivo, desde el 2005 el bloque se dividió, y comenzarían a aparecer bloques particulares además del bloque del Frente para la Victoria- PJ, como el bloque Justicialista Nacional y el bloque del Peronismo Federal., aunque buena parte de los diputados y senadores aquí analizados se integrarían al bloque del FpV-PJ. Tanto Jorge Obeid, como Zulema Daher, y Juan Manuel Urtubey, se terminarían integrando al bloque kirchnerista, mientras que María del Carmen Alarcón, pasaría por el bloque kirchnerista, aunque terminaría conformando el bloque Movimiento Pampa Sur en 2006. En el caso del senado, los 41 senadores del justicialismo que comenzaron el período conformando el bloque del PJ, se alinearían con el gobierno en el bloque del FpV-PJ, incluyendo a Capitanich y López Arias, aquí mencionados, mientras que Raúl Ochoa terminaría con una historia peculiar, enfrentando a los hermanos Rodríguez Saá en la interna peronista de San Luis, y siendo sentenciado en el año 2005 a 2 años de prisión y 9 de inhabilitación para el ejercicio de cargo públicos por haber votado dos veces en las elecciones parlamentarias de octubre del 2001.⁴²⁷

Pasando al análisis pertinente para nuestra investigación, encontramos que el 17 de julio del 2003, Obeid y Julio Gutiérrez, del PJ por Santa Fe, presentaron un proyecto que apuntaba a permitir la transferencia de recursos desde el Poder Ejecutivo Nacional a las provincias, a través de un fondo compensatorio. Una vez creado, ese fondo se dividiría en dos: Fondo Compensatorio para Promoción de Actividades Agropecuarias, y Fondo Compensatorio para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación. El primero estaría conformado, en un 90%, por los recursos transferidos como compensación por la apropiación de su riqueza natural, aportes que efectuarían organismos internacionales, entidades públicas o privadas,

⁴²⁷Página 12, 05/04/2005

nacionales o extranjeras, o personas físicas o jurídicas, de la provincia y municipios, conforme a lo que se estipule por los organismos competentes, o convenios de acuerdos que se firmen, y aportes que el Poder Ejecutivo nacional estime conveniente integrar. La utilización de esos recursos, debería estar destinada a financiar y/o subsidiar obras de mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura de áreas rurales productoras, financiar y/o subsidiar obras de naturaleza hídrica para la conservación y mejoras de las áreas productoras de productos agropecuarios, y sus manufacturas de las provincias, contribuir en atender los problemas de emergencia rural ocasionados por fenómenos climáticos que afecten al sector productivo agropecuario, promover mediante instrumentos financieros y/o subsidios las exportaciones, creación de instrumentos financieros para la producción agropecuaria. El segundo fondo estaría conformado por el 10 % de los recursos transferidos como compensación por la apropiación de su riqueza natural, aportes que efectúen organismos internacionales, entidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras, o personas físicas o jurídicas, aportes de la provincia y/o municipios. Los recursos de dicho fondo, deberían ser utilizados para el desarrollo de innovación y tecnología por universidades e institutos nacionales, provinciales, públicos, o privados, o bien por empresas, cooperativas, o bancos que quieren asociarse con universidades e institutos de investigación. En la fundamentación del proyecto presentado, los autores sostuvieron que

“En lo referente a las retenciones aplicadas a los productos de origen agropecuario y sus manufacturas, no puede haber duda que las mismas implican una apropiación del Estado nacional de una porción de la riqueza natural de las provincias, similar o análogas a las que en su momento dio origen al derecho a percibir las regalías por hidrocarburos. Sin dejar de señalar que no se trata de casos idénticos, lo cierto es que por el procedimiento de aplicar retenciones se detraen fondos cuyo origen son riquezas naturales, que dejan así de ser parte del patrimonio provincial y que se pueden medir a través de la extracción indirecta de minerales/nutrientes del suelo debido al consumo de dichos minerales/nutrientes para la producción tanto de granos como de forrajes [...] Ante el hecho de que el Estado nacional ha impuesto gravámenes a las exportaciones y justificada esta decisión en su necesidad en contar con fondos para atender gastos derivados de la acuciante crisis social, se impone la

participación de las provincias en su producido, ya que es en sus territorios donde los conflictos sociales y los reclamos de equidad y justicia se dan concretamente”.⁴²⁸

En este proyecto, aparece en parte una justificación similar a la presentada por Eduardo Accastello, Arturo Heredia, Amelia López, del Frente Para la Victoria-PJ Córdoba, Oscar Aguada, UCR Córdoba, y Daniel Giacomino, del Partido Nuevo Contra la Corrupción por Honestidad y Transparencia de Córdoba, en relación a la retribución a las provincias por la apropiación de nutrientes. El proyecto del justicialismo santafesino, proponía la coparticipación del 50% de la recaudación de las retenciones, para ser utilizados, principalmente, en la construcción de infraestructura para mejorar la competitividad de las producciones regionales, y el desarrollo de investigación vinculada al tema. La propuesta pasaría por tres comisiones, Presupuesto y Hacienda, Recursos naturales y Conservación del ambiente humano, y Agricultura y Ganadería, sin llegar a ser tratado en sesión plenaria. Volvería a ser presentado cuatro años más tarde, en el 2007, por María Julia Alarcón, que ya participaba del grupo Pampa Sur, quedando nuevamente en el camino, en las comisiones de Presupuesto y de Agricultura.⁴²⁹

El 3 de marzo del 2003, María Chaya, diputada justicialista de Salta, propondría establecer una protección hacia los productores de las regiones más alejadas, impulsando la creación de un Fondo Federal Compensador de Fletes (FFCF). Dentro de las funciones específicas del fondo, la diputada proponía

“adoptar oportunamente las medidas necesarias para que las actividades productivas de empresas cuyo punto de producción dista más de 500 kilómetros de las estaciones de cargas o puertos se vean favorecidas con la disminución del costo de flete a través de este Fondo Federal Compensador de Fletes (FFCF); elaborar estadísticas técnico-comerciales necesarias y convenientes para perfeccionar el desarrollo de los costos del valor del flete en las distintas zonas y/o regiones de la República Argentina; establecer los requisitos a los que deberán ajustarse quienes aspiren a los beneficios del Fondo Federal Compensador de Fletes (FFCF); organizar la existencia de un registro de todas las personas físicas y jurídicas

⁴²⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 3339-D-2003, Trámite Parlamentario N° 95, 17/07/2003

⁴²⁹Cámara de Diputados, Expdte. N° 0010-D-2007, Trámite Parlamentario N° 1, 01/03/2007

que hayan obtenido los beneficios del Fondo Federal Compensador de Fletes (FFCF); organizar las dependencias y servicios de la repartición de una manera que asegure su ágil y económico desenvolvimiento, dándose su estructura y estableciendo su régimen escalafonario y retributivo”.

La administración del fondo estaría conformada por cinco miembros, elegidos por el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. El fondo, será conformado por lo recaudado en concepto de impuestos al combustible, donaciones, legados, y todos los inmuebles, derechos, etc., que el fondo adquiriera. Se trata de un proyecto que proponía la administración de un fondo federal, aunque el mismo será controlado por el Poder Ejecutivo, que no implicaba una coparticipación de las retenciones al agro, sino una compensación directa a los productores menos productivos de las regiones extrapampeanas.⁴³⁰ El proyecto pasaría por 4 comisiones, Transporte, Agricultura y Ganadería, Energía y Combustibles, Presupuesto y Hacienda, sin llegar a sesión plenaria. El 18 de marzo, Zulema Daher, también diputada por Salta, solicitaría la reducción en un 5% de los derechos de exportación para el poroto seco., aunque no superaría la instancia de comisiones (Agricultura y Ganadería, Comercio, y Presupuesto y Hacienda).⁴³¹

El 13 de agosto del 2003, Dante Elizondo, justicialista de San Juan, reclamaría el establecimiento de una retención tope del 5% a la exportación de frutas con carozo y fruta de pepita, para equipararlo con los citrus. Si bien no se trata de una producción de punta, lo interesante del proyecto aparece en los fundamentos. Allí, el diputado plantea

“El actual contexto económico se caracteriza por un deterioro de los ingresos fiscales, que se encuentra acompañado por una creciente demanda de asistencia para los sectores más desprotegidos de nuestro país, esta situación fundamenta la sanción y aplicación de la ley 22.415 que faculta a gravar con derechos de exportación a la exportación para consumo de mercaderías”.

⁴³⁰Cámara de Diputados, Expdte. N° 0068-D-2003, Trámite Parlamentario N° 1, 03/03/2003

⁴³¹Cámara de Diputados, Expdte. N° 0673-D-2003, Trámite Parlamentario N° 12, 18/03/2003

Reconoce, entonces, la aplicación de las retenciones como una forma de paliar la crisis económica y social que afectaba al país en los primeros años de la década del 2000, y que debía ser sostenida en base al aumento de la recaudación del Estado, donde las retenciones tienen un peso fundamental. Por lo tanto, más allá de solicitar una rebaja en las retenciones, el proyecto no tenía un posición contraria a las mismas.⁴³² Con todo, no pasaría a sesión plenaria luego del giro a las comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Comercio.

El 1 de septiembre del 2003, Juan Manuel Urtubey, que en ese entonces participaba en el bloque justicialista, buscaría aumentar la competitividad de ciertas producciones puntuales, principalmente extrapampeanas. La propuesta, consistía en que todas las producciones que hayan sido recolectadas, extraídas o totalmente producidas en regiones extrapampeanas, deberían recibir una compensación al flete como forma de abaratar el costo de producción, es decir una forma de establecer una protección sobre este tipo de producciones. También, proponía autorizar la utilización del valor del flete como crédito fiscal a los fletes de más de 500 km del punto de exportación o de consumo.⁴³³ El proyecto, pasó por las comisiones de Transporte, Agricultura y Ganadería, Economías y Desarrollo regional, y Presupuesto y Hacienda, aunque no llegaría a la sesión plenaria.

El 22 de septiembre del 2004, la diputada santafesina María del Carmen Alarcón, solicitaría la reducción en un 5% de las retenciones al tabaco. Se trataba de un proyecto que pugnaba contra la resolución 11/02 del Ministerio de Economía, que había fijado una serie de derechos en 10% a diferentes productos, entre ellos, el tabaco. En los fundamentos, la diputada reconoce la importancia que tuvieron las retenciones sosteniendo que “la resolución 11/2002 detallada en el anexo, del Ministerio de Economía, fijó el 10 % de derechos de exportación para consumo en mercaderías comprendidas en la NCM que a la época de la imposición era comprensible debido a las condiciones económicas en que se encontraba nuestro país”, aunque “La situación de emergencia pasó, se hace entonces necesario que ese porcentaje se disminuya a efectos de que los productores puedan contar con un impulso a fin de seguir invirtiendo y prosperando dentro de las economías de cada región”.⁴³⁴ Como vemos, en 2004, la diputada que terminaría rompiendo con el gobierno, sentenciaba que la situación acuciante de la economía y la crisis social ya habían quedado

⁴³²Cámara de Diputados, Expdte. N° 5718-D-2003, Trámite Parlamentario N° 110, 13/08/2003

⁴³³Cámara de Diputados, Expdte. N° 4095-D-2003, Trámite Parlamentario N° 126, 01/09/2003

⁴³⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 6142-D-2004, Trámite Parlamentario N° 141, 22/09/2004

atrás, por lo cual debería reverse la cuestión de las retenciones. Estamos, al igual que el proyecto sobre el té, ante una medida que intenta proteger a una producción menor. El proyecto pasaría por tres comisiones, Agricultura y Ganadería, Comercio, y Presupuesto y Hacienda, sin llegar a la sesión.

El 13 de octubre, el diputado Baltuzzi, también desde el justicialismo santafesino, iba a proponer estipular las retenciones para el período 2005-2007. Se trataba de una reducción de las retenciones a partir de establecer un tope a las mismas que se ubicaba en 15%, para el año 2005, 10% para el año 2006, y 5% para el año 2007. Ese monto a su vez, sería distribuido en un 70% para la Nación y un 30% para las provincias. En la fundamentación del proyecto, aparece argumentos similares a los esgrimidos por su compañera Alarcon, sosteniendo que

“las resoluciones 11/2002 y 35/2002, dictadas en función de lo dispuesto por la leyes 22.415 y 25.561, y otras normas concordantes de las mismas. Que las mismas se establecen en función de un fuerte deterioro de los ingresos fiscales, a lo que hay que agregar la creciente demanda de asistencia para los sectores más desprotegidos del país (...) Que la ley 25.561 declaró el estado de emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria. Que en virtud de la misma se dictaron estas resoluciones con carácter de transitorias, y contemplando la evolución de los precios internacionales. Que en el transcurso del tiempo se ha podido contemplar fuertes alzas de los precios internacionales agrícolas, con más un uso de las retenciones que tiende a tomar carácter de permanente. Que además la economía nacional ha tenido un comportamiento altamente exitoso, lo que ha redundado en mayores ingresos para el fisco (...) Que el actual momento, donde se nota una baja de los precios de la soja, es propicio para que se revise el concepto de los mencionados ingresos, de forma de morigerar el impacto de los mismos sobre el sector privado y también se establezcan mecanismos de compensación por los deterioros sufridos en los suelos provinciales”.

Se reconoce así, la importancia que tuvieron las retenciones para la reconstrucción del Estado después de la crisis del 2001, aunque llama la atención sobre que el impuesto se

estaba convirtiendo en permanente, a pesar de una baja en el precio de las commodities.⁴³⁵ Aquí sí se trata claramente de un proyecto que busca atenuar la capacidad del Estado de transferir renta y se ubica, en ese sentido, en un proyecto desarrollista.

El Partido Justicialista, también llevaría sus posiciones al Senado, a través de tres proyectos, presentados por Jorge Capitanich, por Chaco, Raúl Ochoa, por San Luis, y Marcelo López Arias, por Salta. El primer proyecto de ley, sería presentado por Capitanich el 5 de marzo del 2003, proponía un plan quinquenal de reducción de las retenciones establecidas con posterioridad al 2002, y que las retenciones futuras debieran ser sancionadas por el Congreso y no por el Poder Ejecutivo. En su proyecto, Capitanich iba a sostener que las retenciones se habían aplicado como forma de contrarrestar el fuerte deterioro del ingreso fiscal, la creciente demanda de asistencia social, las modificaciones del tipo cambiario, y para evitar al traslado al precio local del precio internacional de las materias primas. Con esta orientación, señalaba que

“En este último sentido de transitoriedad, relacionado con las condiciones económicas generales, es que -previéndose en las pautas presupuestarias vigentes que habrá un crecimiento del producto bruto interno y en las negociaciones con los organismos internacionales un mayor acceso al crédito por parte del sector público (con el nuevo gobierno), mejorándose así las condiciones fiscales por el incremento tanto de los recursos tributarios cuanto crediticios- se hace posible la programada eliminación de las retenciones adicionadas excepcionalmente al sector agropecuario, a medida que se evidencia la dilución del impacto de la extraordinaria transferencia de ingresos operada por efectos de las modificaciones cambiarias, dejando a aquél en posición de afrontar con mayor libertad las perspectivas propias de su actividad, aportando equitativamente al bien común”.⁴³⁶

⁴³⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 6675-D-2004, Trámite Parlamentario N° 155, 13/10/2004

⁴³⁶Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 75/03, 08/05/2003

El proyecto, registró solo dos movimientos, el ingreso a través de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y el giro a la de Agricultura, Ganadería y Pesca, aunque el proyecto caducaría el 28 de febrero del 2005.

Raúl Ochoa, senador peronista por San Luis, iba a proponer un proyecto de comunicación solicitando al Poder Ejecutivo que interceda, a través del Ministerio de Economía y Producción, para evitar el aumento de las retenciones. Ochoa, consideraba que la caída del precio de los commodities del 2005, ameritaban una reducción de las retenciones como forma de mejorar la rentabilidad del sector.⁴³⁷ El proyecto, sería aprobado, y conseguiría el aval en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, y de Presupuesto y Hacienda, contando con el apoyo de los peronistas Capitanich, Elva Paz (Formosa), Mario Daniele (Tierra del Fuego), Carlos Reutemann (Santa Fe), Antonio Cafiero (Buenos Aires), Silvia Gallego (La Pampa), Nicolás Fernández (Santa Cruz), Guillermo Jenefes (Jujuy), Mercedes Oviedo (Misiones), Marcelo Guinle (Chubut), Fabián Ríos (Corrientes), y Celso Jaque (Mendoza), de los radicales Ernesto Sanz (Mendoza), Gerardo Morales (Jujuy), Juan Marino (La Pampa), Miriam Curletti (Chaco), María Sánchez (Corrientes), y de Ricardo Bussi, hijo del represor Antonio Bussi, de Fuerza Republicana, por Tucumán.⁴³⁸ Es decir, buena parte del justicialismo junto al radicalismo y partidos provinciales, se expresaba a favor de no aumentar, e incluso reducir, las retenciones al agro, aunque al tratarse de un proyecto de comunicación, el mismo no tendría ninguna repercusión en la política agropecuaria nacional.

Como podemos ver, el grueso del bloque de diputados del justicialismo propondría la aplicación de retenciones, nuevamente argumentando la situación socioeconómica posterior a la crisis, aunque buscaba disminuir la capacidad de control del Poder Ejecutivo de esos recursos, a partir de diferentes formas de transferencias, como la creación de fondos de compensación a las provincias, para el desarrollo de infraestructura e investigación vinculadas al tema, o bien mejorar la competitividad de las producciones extrapampeanas, y de las producciones regionales. En otros casos, sí buscaban poner un límite a dicha transferencia. Por ejemplo, en el Senado, miembros del PJ sí propusieron la reducción e incluso eliminación de las retenciones, principalmente con la caída del precio de las

⁴³⁷Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 12/05, 23/03/2005

⁴³⁸Cámara de Senadores de la Nación, Orden del día N° 402, 19/05/2005

materias primas en 2005, consiguiendo adhesión de parte del radicalismo. Pero, lo más importante, es que no observamos homogeneidad de propuestas en el bloque de legisladores que responden a la alianza gobernante.

3c. Unión Cívica Radical

Dentro del período analizado, el radicalismo afrontaría un proceso de crisis, que en parte se arrastraría de la época del gobierno de De la Rúa y el estallido del 2001, y en parte surgiría a partir de movimientos internos que comenzaban a darse, principalmente en torno a adoptar una política de mayor cercanía con el kirchnerismo y su convocatoria a una “concertación plural”. El movimiento de radicales hacia el oficialismo comenzó a gestarse en el año 2006, en las vísperas de las elecciones presidenciales del año 2007. El primer paso lo dio el por entonces gobernador de Tierra del Fuego, Jorge Colazo, que solicitó a Néstor Kirchner que se presentase a una reelección. A este gobernador, se sumarían luego Julio Cobos por Mendoza, Miguel Saiz por Río Negro, Eduardo Brizuela del Moral por Catamarca, Gerardo Zamora por Santiago del Estero, y Arturo Colombi por Corrientes.⁴³⁹ Estos dirigentes radicales chocaban con la línea que representaba Ángel Rozas, dirigente radical de Chaco, que proponía impulsar una línea de abierta confrontación con el gobierno. Esta pelea interna tuvo su episodio más conocido en la convención de Rosario, celebrada el 26 de agosto del 2006, cuando el grupo de “radicales K” decidió no asistir, y no convalidar la posición que tomaría el partido que sería la de impulsar la candidatura de Lavagna.⁴⁴⁰ Encolumnándose detrás de la fórmula Cristina-Cobos, se conformaría el bloque de diputados de la Concertación, reuniendo a 10 diputados y a Pablo Verani como senador. Esta crisis del radicalismo se vería a través de la evolución de su bancada, donde fue perdiendo diputados año a año, pasando de 46 en el 2003 a 24 en el 2007, aunque solo perdería 2 de los 15 senadores con los que iniciaría este período analizado.

En relación a los proyectos presentados, el 28 de agosto del 2003, María Herzovich y Gustavo Cusinato, de la UCR de Entre Ríos, y Juan Carlo Millet, de la UCR de Santa Fe, apostaron a coparticipar las retenciones con el resto de las provincias, a partir de la creación

⁴³⁹ *Página 12*, 17/05/2005;

⁴⁴⁰ *Página 12*, 26/08/2006

de un fondo federal con el objetivo de fomentar la construcción de infraestructura vial.⁴⁴¹ El proyecto fue girado a cuatro comisiones, Presupuesto y Hacienda, Transporte, Obras públicas, Agricultura y Ganadería, aunque no llegaría a la sesión plenaria.

El 15 de marzo del 2007, los diputados del radicalismo chaqueño, Liliana Bayonzo, Luciano Fabris, Angel Rozas, y Víctor Zimmermann, y los jujeños Miguel Giubergia y Alejandro Nieva, reclamaban el reintegro de las retenciones implementadas por la resolución 11/2002 a los productores de tabaco.⁴⁴² El proyecto, consiguió salir de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Comercio, y Presupuesto y Hacienda, aunque no sería tratado en sesión plenaria a pesar de contar con tres mociones de preferencia, el 28 de marzo del 2007, el 25 de abril del 2007, y el 9 de mayo del mismo año.

El 20 de marzo, la diputada Cinthya Hernández, de Río Negro, propondría la eliminación de las retenciones a las producciones frutales de la Patagonia⁴⁴³, pero el proyecto no saldría de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Comercio, y Presupuesto y Hacienda.

El 28 de marzo del 2007, el diputado chaqueño Ángel Rozas, propondría volver coparticipable el 50% de lo recaudado por retenciones a las exportaciones de origen agropecuario y sus manufacturas, que se incorporarían al artículo N° 4 de la ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos. En su artículo N° 3, el proyecto de ley establecía que

“El Estado Nacional destinará un diez por ciento (10%) de la parte que le corresponde a la Nación conforme a esta ley, para constituir un Fondo de Desarrollo Rural, Investigación y Tecnología Agropecuaria que será administrado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, con el objeto de compensar a los productores agropecuarios por la apropiación de las riquezas naturales derivadas de la actividad y para promover la investigación y el mejoramiento de las prácticas productivas agropecuarias, la infraestructura, la calidad de vida rural y el desarrollo sustentable”.

Luego establecía que todos los derechos de exportación, que implicasen una modificación superior al 10%, debían ser fijados mediante ley del Congreso Nacional. Como sustento de

⁴⁴¹Cámara de Diputados, Expdte. N° 4070-D-2003, Trámite Parlamentario N° 124, 28/08/2003

⁴⁴²Cámara de Diputados, Expdte. N° 0732-D-2007, Trámite Parlamentario N° 11, 15/03/2007

⁴⁴³Cámara de Diputados, Expdte. N° 0872-D-2007, Trámite Parlamentario N° 14, 20/03/2007

su proyecto, el diputado por Chaco iba a considerar que la implementación de las retenciones surgió en el contexto de crisis, por lo que requiere de un orden de mayor estabilidad jurídica. La inclusión de las retenciones dentro de la coparticipación federal debía realizarse, según el diputado, porque las retenciones han perdido su carácter coyuntural para volverse permanentes:

“Nadie ignora que las retenciones fundamentan un porcentaje importante del superávit fiscal y naturalmente una baja de los precios internos de varios alimentos, con un sobre costo de subsidios ocultos que dan origen a inequidades y que benefician muchas veces a sectores y actividades más ineficientes de nuestra economía. La arbitrariedad en materia de retenciones puede alterar el funcionamiento productivo del país, con pérdida de oportunidades de crecimiento genuino, subsidios cruzados y desfases que amplían cada vez más la distancia entre los grandes centros urbanos y el interior del país”.⁴⁴⁴

El proyecto, giró a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, y de Agricultura y Ganadería, aunque no llegó a la reunión plenaria. Se trataba de un proyecto que no cuestionaba las retenciones ni la política agraria oficial. Simplemente, como vimos en otros proyectos, querían asociarse a ella mediante el giro de los recursos. En este caso, se agrega el control parlamentario sobre esos impuestos.

En el Senado, del 2003 al 2007, el radicalismo impulsaría dos proyectos vinculados a la temática de las retenciones. El primero, lo impulsó senador rionegrino, Luis Alberto Falcó, proponiendo establecer un límite del 2% a todo tipo de retenciones. Esta propuesta fue hecha durante el comienzo de la aplicación de retenciones en el año 2002, en el gobierno de Duhalde que, como vimos en el primer capítulo, comenzaron en 10% para la soja.⁴⁴⁵ Se trata, en este caso, claramente, de una posición más liberal o desarrollista.

En 2005, el mismo senador presentaría un esquema de compensación de las retenciones a los productores agrarios. Esto se realizaría a través de un fondo que se constituirá con el excedente de la recaudación fiscal calculada por la AFIP, semestre a semestre, y dicho excedente se utilizaría como compensación de los productores agrarios, priorizando

⁴⁴⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 1066-D-2007, Trámite Parlamentario N° 20, 28/03/2007

⁴⁴⁵Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2418/02, 03/03/2003

aquellas producciones en crisis o de menor desarrollo. Es decir, que funcionase como una compensación a los productores más ineficientes del agro. Si bien, en los fundamentos del proyecto, el senador se expresaba a favor de un “fin de las retenciones a las exportaciones agropecuarias”, reconocía que “el contexto en el cual se adoptó tal medida, signado por una crisis económico-social delicada”, y por el otro, que “las retenciones formaron parte de una serie de disposiciones que favorecieron a quienes les fueron aplicadas, ya que la pesificación asimétrica licuó sus pasivos y el dólar por encima de los tres pesos -e incluso el sostenido hoy por el BCRA a \$2,90- favoreció sus ingresos por exportaciones”.

Y concluía:

“las retenciones dispuestas perseguía un fin noble, a pesar de que la detracción de ingresos afectaba fuertemente a un determinado sector. En efecto, la disposición -tal como se argumentó en aquel entonces- serviría para solventar buena parte de los planes Jefas y Jefes de Hogar destinados a los sectores sociales y económicamente más vulnerables”.

Apuntaba también a que,

“así como, con sentido de la oportunidad y gran ecuanimidad, el titular del Poder Ejecutivo propone a los acreedores externos pagarles más cuando haya más, internamente habría que cobrar menos porque hay más. Y esto es lo que este proyecto de ley propone: una reducción paulatina de este impuesto transitorio que lo acerque gradualmente a su natural supresión”.⁴⁴⁶

Así entonces, el senador Falcó justificaba la temporalidad de las retenciones como forma de conseguir recursos para costear la recuperación de la crisis, aunque superado lo más complejo de la etapa, las mismas deberían de tender a su eliminación. En ese sentido Falcó representaría una vertiente más liberal en relación a Rozas.

⁴⁴⁶Cámara de Senadores de la Nación, Expte. N° 1404/05, 23/05/2005

Durante los primeros años del kirchnerismo, fue llamativa la posición argumentativa que tuvo la UCR, ya que consideraba, como sucedió en algunos casos del PJ, a las retenciones como un mecanismo necesario para contener la crisis luego del 2001, incluso considerando que perseguían “un fin noble” como la asistencia social. No obstante, a diferencia de la política oficial del gobierno, proponía la coparticipación de las retenciones para el desarrollo de infraestructura y compensación a los pequeños productores, y protección para las producciones menos competitivas, principalmente regionales, a partir de mejorar su desempeño con la eliminación de esas retenciones. Esto traza una alianza de facto con la pequeña burguesía agraria de las provincias, principalmente de las regiones extrapampeanas. En ese sentido, no se incubó, durante estos primeros años, un programa netamente liberal dentro de la UCR, salvo la posición del Falcó, sino que existieron proyectos de protección de las producciones más ineficientes del agro, y un programa de desarrollo regional de las industrias ligadas al agro.

3d. ARI

El partido Argentinos por una República de Iguales (ARI), comenzó su existencia a partir de una ruptura de lo que fue la Alianza, principalmente de dirigentes de estirpe radical, y de dirigentes socialistas desencantados con el FREPASO. Antes que como un partido estructurado, se conformó como una alianza más bien laxa. En 2001, funcionó como un imán para aquellos que habían perdido sus ilusiones en los partidos políticos, como el socialista Alfredo Bravo, los peronistas Mario Cafiero, Rafael Romá, y Graciela Ocaña, frepasistas, como los diputados José Vitar, Carlos Raimundi e Irma Parentella, o los dirigentes porteños Eduardo Jozami y Liliana Chiernajovsky, a lo que se sumarían dirigentes sindicales como Ariel Basteiro y Francisco “Barba” Gutiérrez.⁴⁴⁷ Para noviembre del 2002, de cara a discutir el armado de las listas electorales para el 2003, comenzaría la ruptura con el Partido Socialista, ya unificado desde junio del 2002, principalmente porque este último proponía una estructura política más cerrada y que puede ser controlado por el socialismo unificado, a diferencia de Carrió que impulsaba una coalición más amplia.

⁴⁴⁷ *Página 12*, 27/05/2002

De todas formas, las rupturas se volverían una moneda corriente. Una de ellas sería la de Mario Cafiero, quien comenzaría rechazando la candidatura a gobernador bonaerense en el 2003, renunciando, junto a otros 350 dirigentes, a los cargos dentro del ARI, para terminar rompiendo definitivamente con el bloque en 2005.⁴⁴⁸ Otra sería la del ARI Autónomo, en 2007, encabezada por Eduardo Macaluse, que se oponía a la centralidad que tenía Carrió y a las alianzas que estaba comenzándose a conformar el espacio, como por ejemplo el acercamiento a Patricia Bullrich, Alfonso Prat Gay, y María Eugenia Estenssoro. Macaluse lideraría el grupo que luego conformaría un bloque de diputados propio, que contaba, además, con Carlos Raimundi y María América González.⁴⁴⁹ En el medio, también se produciría el alejamiento de Graciela Ocaña que se integraría a la “Concertación Plural” del kirchnerismo.⁴⁵⁰ Así, el ARI pasó de tener 12 diputados propios en el 2003, a dividirse para el año 2007 entre 8 que conformaban el ARI Autónomo, y 18 que formarían parte de la Coalición Cívica que comenzaba a impulsar Elisa Carrió.

Dentro de los proyectos presentados, el primero que encontramos es el de uno de los que rompería con el ARI a mediados del período: Mario Cafiero. El 29 de octubre del 2003, el diputado por Buenos Aires, propondría establecer retenciones para la soja de 35% como grano y del 30% como pellets, en los subproductos de soja, es decir, elevar el monto de las retenciones que aplicaba el gobierno en aquel momento. Además, en su artículo n° 1, se propone que el Poder Ejecutivo pueda disminuirlos en los casos en que el precio sea inferior a los 140 dólares por tonelada. Lo recaudado por este impuesto iría a conformar un Fondo Fiduciario para el Fomento Agrario (FFFA) que sería administrado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPYA). El fondo debía a tener como destinatarios a los productores de menos de 300 hectáreas.⁴⁵¹ Podemos hacer, sobre este proyecto, una serie de observaciones. En primer lugar, lejos de oponerse a la política agraria del gobierno, procura más bien profundizarla. En segundo, no busca tampoco oponerse a la concentración de decisiones y recursos, sino que mantiene el poder de manejo de los fondos en el Poder Ejecutivo. Sí, y este es el punto de disidencia, intenta una protección a productores de menor escala, aunque no especifica si se trata de producciones

⁴⁴⁸ *Clarín*, 17/03/2003

⁴⁴⁹ *Clarín*, 03/11/2007

⁴⁵⁰ *Página 12*, 01/10/2006

⁴⁵¹ Cámara de Diputados, Expdte. N° 5190-D-2003, Trámite Parlamentario N° 168, 29/10/2003

menos competitivas o se podrían aplicar a productores sojeros. De todos modos, el proyecto no superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, Economía, Comercio, y Presupuesto y Hacienda.

En el 2007, tanto las diputadas bonaerenses, Marcela Rodríguez y Elsa Quiroz, junto a Susana García, de Santa Fe, pedirían una interpelación al ministro de Economía y Producción, Miguel Peirano, para que informase respecto al incremento del monto de las alícuotas de los derechos de exportación. La interpelación pedida tenía que ver con la sanción de las resoluciones del Ministerio de Economía N° 368 y 369 que elevaban las alícuotas de las retenciones, donde, para el caso sojero, la alícuota del poroto pasó del 27,5% al 35%, mientras que el aceite de soja ascendió del 24% al 32%. En el caso del girasol, pasó del 23,5% al 32% y su aceite al 30%. Para el trigo y el maíz, el derecho de exportación subió a 28% y 25% respectivamente. Como fundamentación, los autores sostenían que

“De acuerdo a los valores de exportación previstos para estos productos, dan cuenta que el incremento en retenciones posibilitará que el Gobierno Nacional cuente con una masa adicional de recursos que, según diversas estimaciones, podrían alcanzar alrededor de los 1.500 millones de dólares anuales. Una de las primeras cuestiones que corresponde considerar está relacionada con el propósito que se pretende perseguir con este incremento, ya que, aunque desde la posición oficial se sostiene que el objetivo es lograr alcanzar la estabilidad de precios en el mercado interno y por consiguiente disminuir los impactos en la plaza local del aumento internacional de los precios de los productos agrícolas, no puede dejar de considerarse que en el actual contexto las necesidades de mayores recursos por parte del Gobierno Nacional resultan ser una de las razones de peso en la aplicación de medidas de este tenor”.

Este proyecto tiene un contenido diferente que el de Mario Cafiero, ya que aparece tanto la crítica al aumento de las alícuotas, como que las mismas sean fijadas y administradas por el Poder Ejecutivo Nacional, sin que las mismas vayan a parar a las provincias, mediante la coparticipación, o bien sean discutidas por el Congreso Nacional, dentro del presupuesto.⁴⁵²

⁴⁵²Cámara de Diputados, Expdte. N° 5215-D-2007, Trámite Parlamentario N° 151, 14/11/2007

El proyecto no superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Asuntos constitucionales.

Como vemos, el ARI presentó dos proyectos contradictorios. En uno, se pedía elevar el gravamen. En el segundo, se oponía a la suba. En el primero, facultaba al Ejecutivo. En el segundo, se pedía el control parlamentario. No resulta llamativo que esa coalición, más bien electoral, implosionara de ese modo. Esa disparidad de proyectos puede estar reflejando grandes diferencias programáticas.

3e. Acción por la República

Acción por la República representa a un pequeño partido, formado por Domingo Cavallo en el año 1997. Su presidente, durante los años analizados, sería César Albrisis, y su representante dentro de la Cámara de Diputados hasta el 2007, sería Guillermo Alchouron, ex presidente de la Sociedad Rural Argentina durante el alfonsinismo. Alchouron, provenía del sector lácteo, siendo un productor en la zona de Brandsen. Uno de los principales puntos de su presidencia en la entidad había sido la activa participación en el grupo Cairns, una coalición de países agroexportadores, que bregaban por la eliminación del proteccionismo agrícola, principalmente vinculado en lo que tiene que ver con la “Política Agraria Común” de la Unión Europea.⁴⁵³ Acción por la República se trataría de un partido que asumiría una posición más bien identificada con el liberalismo económico, principalmente en lo que respecta a la política agropecuaria.

Luego de la implementación de las retenciones por parte del gobierno de Duhalde, Guillermo Alchouron, iba a proponer, el 25 de abril del 2002, un proyecto de declaración para que el Estado se abstuviese de su aplicación, aunque el mismo no superaría las instancias de Comisión de Agricultura y Ganadería y Presupuesto y Hacienda.⁴⁵⁴

El 26 de junio del 2003, el mismo Alchouron solicitaría la abstención en la elevación de las retenciones a la soja. En los fundamentos dados por el ex presidente de la Sociedad Rural Argentina sostenía que “Las retenciones que llegan al 20% del valor de los productos han generado una transferencia de recursos arbitraria de los sectores productores hacia otros menos competitivos y el Estado”, mientras que destacaba que la búsqueda de subir las

⁴⁵³La Nación, 23/01/2016

⁴⁵⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 1766-D-2002, Trámite Parlamentario N° 37, 25/04/2002

retenciones de la soja al 25%, y reducir las del maíz de 25 a 15%, es una transferencia de la soja al maíz, pero que no acaba con el problema principal para el diputado: las retenciones. La posición del diputado entonces es clara, no hay crisis ni emergencia social que justifique la aplicación de las retenciones como forma de elevar la capacidad de recaudación del Estado.⁴⁵⁵ Lo mismo puede verse en el proyecto de declaración 1488-D-2003, donde plantea la modificación de toda la política impositiva del gobierno hacia el campo.⁴⁵⁶ Ninguno de los proyectos, superaría la instancia de comisión de Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Hacienda, y Economía.

El 6 de noviembre del 2003, propuso un proyecto de declaración rechazando el aumento de las retenciones a las exportaciones a la soja, considerando que se trataba de un impuesto distorsivo. El proyecto llevaba el número de expediente 5373-D-2003, y fue presentado por el diputado ante los rumores de que el gobierno iba a realizar una suba en las retenciones a la soja. El 27 de julio del 2004, presentaría un proyecto en coautoría un grupo de diputados de la UCR, del justicialismo, Convergencia, Partido Nuevo, y Partido Nuevo Contra la Corrupción por Honestidad y Transparencia. Solicitarían la eliminación de las retenciones a ciertas producciones puntuales: lana, algodón, arroz, hortalizas, porotos, maíz dulce fresco, frutas, carnes, lácteos, y miel. El proyecto, apuntaba contra la resolución N° 11 del ex Ministerio de Economía e Infraestructura. En la fundamentación, el diputado volvería a solicitar el establecimiento de un cronograma de eliminación de las retenciones por su “carácter distorsivo”. En este proyecto en particular, si bien volvía a rechazar de lleno las retenciones considerándolas regresivas, propone la eliminación inmediata de las retenciones de una serie de producciones que no afectan sustancialmente la recaudación nacional. Por ese motivo, como firmantes del proyecto, que originalmente fueron Alchouron y Gumersindo Alonso, del partido Nuevo Contra la Corrupción Por Honestidad y Transparencia, también se sumarían Irene Bosch de Sartori, del partido Convergencia de Mendoza, Luis Borsani, del radicalismo mendocino, así como también Julio Martínez, UCR-La Rioja, Héctor Romero, UCR Chaco, Gustavo Cusinato, UCR Entre Ríos, Carlos Brown, del justicialismo bonaerense, Carlos Caserío, del justicialismo cordobés, Patricia Fadel, del justicialismo mendocino, Jorge González, por el justicialismo de Santa Fe, Jorge

⁴⁵⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 2929-D-2003, Trámite Parlamentario N° 81, 26/06/2003

⁴⁵⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 1488-D-2003, Trámite Parlamentario N° 32, 16/04/2003

Montoya, por el justicialismo de Córdoba, y Carlos Macchi, del Partido Nuevo de Corrientes. Vemos que la propuesta de eliminar ciertas retenciones selectivas, que sirven como protección a las mismas frente a otros cultivos, y que no afectan la recaudación nacional, sirvió para realizar un efecto atrayente de varios diputados justicialistas y radicales para apoyar la propuesta.⁴⁵⁷ El proyecto, contaría con moción de preferencia en la sesión del 3 de noviembre del 2004, aunque de todas formas no sería tratado en Cámara.

El 10 de diciembre del 2004, Alchouron solicitaría una reprogramación de deudas para los productores, mayoritariamente de pequeña escala, que poseían deudas con el Banco Nación⁴⁵⁸, pero el proyecto, no superaría la instancia de las comisiones de Agricultura y Ganadería y Finanzas.

El 25 de julio del 2005, este diputado solicitaría que el gobierno se abstenga de aumentar las retenciones a los productos lácteos, que habían sido aumentados mediante la resolución 406/05.⁴⁵⁹ Tampoco avanzaría más allá de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Comercio, Presupuesto y Hacienda. En 2007, en el contexto del aumento de las retenciones por parte del gobierno, a través de las resoluciones 368 y 369, Alchouron volvería a reclamar por la eliminación de las mismas.⁴⁶⁰ El proyecto, tampoco conseguiría salir de la comisión de Agricultura y Ganadería.

Encontramos en las propuestas del diputado miembro de la SRA y su partido, la primera posición claramente opuesta a las retenciones y que pugnaba por una liberalización plena del agro. El único proyecto en el cual proponía una eliminación selectiva de las retenciones, consiguió el apoyo de diputados ligados tanto al radicalismo como al justicialismo. El espacio que representa el diputado tampoco apunta a establecer protecciones a los pequeños y medianos capitales ya que, al igual que los capitales de mayor tamaño, deberían tener la misma legislación impositiva de retenciones al 0%. Las retenciones para el autor tienen un carácter netamente regresivo, y considera que no es posible establecer algún tipo de administración eficiente de las mismas, sino que debían ser eliminadas. El diputado y su bloque, representan entonces los intereses de los capitales de mayor tamaño que buscan evitar la fuga de ganancias hacia otros sectores a través del Estado.

⁴⁵⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 4481-D-2004, Trámite Parlamentario N° 100, 27/07/2004

⁴⁵⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 7878-D-2004, Trámite Parlamentario N° 196, 10/12/2004

⁴⁵⁹Cámara de Diputados, Expdte. N° 4214-D-2005, Trámite Parlamentario N° 93, 25/07/2005

⁴⁶⁰Cámara de Diputados, Expdte. N° 5182-D-2007, Trámite Parlamentario N° 149, 12/11/2007

3f. Movimiento Pampa Sur

El Movimiento Pampa Sur comenzaría a surgir en el año 2004 pero se terminaría de asentar en el 2007, de la mano de María del Carmen Alarcón y Miguel Saredi. Pampa Sur comienza siendo un grupo de asistencia y estudio técnico y teórico de aspectos ligados al campo. El aspecto principal de su programa, tiene que ver con aplicar políticas públicas que permitan el impulso del sector agropecuario, considerando que “el progreso del campo que es en definitiva el progreso de nuestra Nación”.⁴⁶¹ Tanto Saredi como Alarcón, tienen un pasado ligado al peronismo. La primera presidió la Comisión de Agricultura en la Cámara de Diputados por el Frente para la Victoria, hasta su expulsión en el año 2006, por haberse ubicado del lado de la burguesía agropecuaria en torno al conflicto de la carne que sucedería durante el 2006 y el 2007.⁴⁶² Por su parte, Miguel Saredi proviene del armado justicialista bonaerense, vinculado al duhaldismo, habiendo cumplido el rol de subsecretario de Asistencia y Tutela del Menor en la provincia de Buenos Aires durante la gestión de Carlos Ruckauf, y de diputado nacional por el PJ bonaerense durante la década del '90.⁴⁶³

Durante este período, Pampa Sur presentaría solo un proyecto propio, el expediente N° 3846-D-2007, presentado por la diputada Alarcón, donde proponía la creación del Fondo de Emergencia Agropecuaria para la provincia de Santa Fe, que se conformará con el 10% de los impuestos recaudados por exportaciones provenientes de la provincia de Santa Fe. El fondo, sería administrado un Comité de Reconstrucción, conformado por el gobernador de Santa Fe, un Senador Nacional por la mayoría, uno por la minoría, y un Diputado por cada bloque.⁴⁶⁴ Superaría 3 comisiones, Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Hacienda, y Peticiones, Poderes, y Reglamento, aunque no sería tratado en reunión plenaria a pesar de tener una moción de preferencia el día 8 de agosto del 2007.

⁴⁶¹Página web oficial del Movimiento Pampa Sur, ver: <http://movimiento-pampasur.blogspot.com.ar/2008/07/InInbl.html>. Fecha de consulta: 05/11/2017

⁴⁶²*Clarín*, 17/05/2006

⁴⁶³*Página 12*, 18/02/2008

⁴⁶⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 3846-D-2007, Trámite Parlamentario N° 99, 08/07/2007

Alarcón, como ya señalamos, también reproduciría el expediente presentado por Jorge Obeid y Julio Gutierrez, que proponía transferir a las provincias el 50% de lo recaudado por retenciones, aunque tampoco superaría las comisiones. Puede verse que este grupo partidario, que había surgido como un grupo tendiente a defender los intereses agropecuarios, propuso en sí el retorno de las retenciones a las provincias de origen. A su vez, debe señalarse que la productividad fue más bien nula, sin conseguir aprobar sus proyectos, ni tampoco darse una trascendencia propia. Incluso, la propia Alarcón, pasaría por las filas de Binner, como secretaria de Integración Regional del gobierno santafecino en 2007, y en 2009 volvería a las filas del kirchnerismo como secretaria de Integración Nacional, dependiente de la jefatura de Ministros de Aníbal Fernández,⁴⁶⁵ que tenía como una de sus tareas el diálogo con el sector agropecuario y de las economías regionales.

3g. Partido Bloquista

El Partido Bloquista, es una histórica formación sanjuanina, que surgió como una corriente interna del radicalismo. Durante el período analizado, tendría solo un diputado en la Cámara, y recién volvería a tener peso allí en el 2011. Su principal figura dentro la Cámara de Diputados sería Julio Conca, que en pos de una reducción a ciertas producciones específicas de las retenciones agrarias, solicitaría la reducción del 5% a la exportación de a uvas frescas; melones y sandías frescas; manzanas, peras y membrillos frescas; damascos y duraznos frescos; ciruelas frescas; bentonita, creta, mármoles y travertinos troceados, dolomita cruda y dolomita calcinada.⁴⁶⁶ El proyecto no superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, Industria, Comercio, y Presupuesto y Hacienda.

4. Conclusiones

Hasta aquí, nos hemos encargado de reconstruir empíricamente las formas de acción institucional de las entidades agrarias y la acción de parlamentaria de los partidos políticos en torno a la renta agraria, hasta el año 2007.

⁴⁶⁵Página 12, 11/09/2009

⁴⁶⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 0943-D-2003, Trámite Parlamentario N° 18, 23/03/2003

Respecto a esto, vimos que fue escasa la capacidad que tuvieron para imponer alguna legislación, ya que en la Cámara de Diputados, solo 3 proyectos consiguieron sortear la instancia de las comisiones respectivas. En el Senado, solo un proyecto de resolución, el de Luis Ochoa, conseguiría sortear las comisiones y ser aprobado en la reunión plenaria. En ese sentido, puede verse que el Congreso de la Nación, no tendría peso específico hasta la resolución del conflicto con el campo en el año 2008.

Dicho esto, ordenamos la información de acuerdo a los partidos políticos y la política impulsada en el período 2003-2007 cuya segmentación puede verse en los cuadros N° 17.

Cuadro N° 17: División de proyectos por partido y política impulsada (2003-2007)

Período	Política impulsada	Acción por					
		FpV	PJ	P. Bloquista	UCR	ARI	la República Pampa Sur
2003-2007	Eliminación retenciones al trigo		1				
	Eliminación retenciones al maíz		1				
	Eliminación retenciones regionales		1	1		1	1
	Coparticipación		2	2		2	1
	Compensación al flete		1	2			
	Reducción retenciones regionales			1	1	1	
	Reducción retenciones y coparticipación			1			
	Reducción de retenciones y fijación por el Congreso			1			
	Reducción de todas las retenciones						
	Subsidio productores extrapampeano			1			
	Rechazo aumento de las retenciones			1		1	4
	Compensación productores menos eficientes					1	
	Aumento de retenciones y coparticipación						1
	Rechazo a las retenciones en general						1
	Reprogramación deudas pequeños productores						1

Allí, vemos que durante el período 2003-2007 se presentaron 33 proyectos, 16 que fueron presentados por los partidos FpV y el PJ, y 17 por la oposición. Dentro de los proyectos presentados por el FpV y los partidos que funcionaban como aliados, podemos ver que en general la disputa que se dio en el Congreso fue por establecer una coparticipación de los

recursos apropiados por las retenciones. Es decir, una distribución de la renta agraria entre el Estado nacional y las gobernaciones provinciales. También, se observa la búsqueda por establecer protecciones sobre la pequeña burguesía agraria, ubicada en las regiones extrapampeanas y producciones menos competitivas.

En relación a la oposición, vemos que de los seis proyectos que rechazaban el aumento de las retenciones, cuatro fueron propuestos por Alchouron, así como también presentó el proyecto que rechazaba la aplicación de retenciones en general. El resto de los proyectos tendieron tanto a la coparticipación como a la protección de la pequeña burguesía agraria. Como vimos en sus argumentos, la mayoría de los diputados tanto oficialistas como opositores, reconocían la necesidad de la aplicación de las retenciones por el contexto socioeconómico del país, por lo que el debate pasó por la administración de esos recursos (Estado nacional y/o gobiernos locales) y la protección a fracciones determinadas de la burguesía agraria.

De esta manera, el período inmediatamente posterior a la crisis del 2001 y previo al conflicto del 2008, es decir el tramo 2003-2007, se caracterizó por la coincidencia de los partidos políticos en la necesidad de aplicar las retenciones al agro para sostener la transferencia económica y la asistencia social, claves en la salida de la crisis del 2001. Las diferencias se darían en torno a la administración de esos recursos y a la fracción que sería más perjudicada por esa apropiación. De esta manera, podemos sostener que hasta el conflicto del año 2008, la posición general respecto a la apropiación de renta por parte del Estado excedió el marco partidario específico, teniendo presencia en la mayoría de los agrupamientos analizados.

Hacia el interior de cada uno de los partidos, podemos ver que en el caso del Frente para la Victoria, los seis proyectos analizados apuntaban a modificar la orientación de la política agropecuaria del gobierno, puntualmente en un viraje hacia una protección de las capas más débiles de la burguesía agropecuaria, y al establecimiento de una mecanismo formal de la distribución de la renta apropiada. De todas maneras, como ya señalamos, entre el 2003 y el 2007, el oficialismo tuvo una presencia muy importante hacia el interior del Congreso, quedando muy cerca del quórum y de la mayoría absoluta, por lo que dentro del armado parlamentario oficialista se impuso claramente, al menos hasta el 2008, la posición del Poder Ejecutivo respecto a la forma de apropiación de renta agraria. En el caso de los

parlamentarios vinculados al bloque del justicialismo nacional, que como vimos se identificaban principalmente con el duhaldismo, tenían una política que además de apuntar a la coparticipación y a la protección de la pequeña burguesía agraria, también impulsaba a reducir la presión impositiva sobre el agro y a recuperar la capacidad del Congreso en lo que respecta a aplicar aranceles de la exportación, es decir, a que el mismo se convierta en la llave para apropiación o no de renta agraria.

Uno de los elementos que es importante observar para comprender por qué de 33 proyectos presentados, 25 no hayan superado el trámite parlamentario en comisiones, es la conformación de las comisiones durante el período analizado, que describimos al comienzo. La mayoría oficialista procuró bloquear cualquier disidencia con la política oficial. De esta forma, el escaso peso que tuvo el Congreso en la generación de políticas públicas, tiene que ver con que el oficialismo consiguió controlar la mayoría interna de las comisiones pertinentes, y a su vez logró ocupar los cargos más importantes en cada una de las principales comisiones, Agricultura y Ganadería y Presupuesto y Hacienda, y en menor medida la de Comercio. ¿Qué significa esto? Como vimos, el control de los puestos jerárquicos y de las mayorías dentro de las comisiones, permite manejar el funcionamiento del debate en cada una, de allí que al inicio de cada período legislativo los diferentes bloques “negocien” la distribución de las comisiones, donde el bloque más fuerte logra presidir las comisiones claves. El kirchnerismo a su vez, logró controlar la disidencia interna, como por ejemplo, cuando expulsó a María del Carmen Alarcón del bloque y la presidencia de Agricultura, y la reemplazó por Ana Berraute, ladera de Agustín Rossi en la provincia de Santa Fe, que defendía a rajatabla la política del gobierno para el sector ganadero.⁴⁶⁷

En síntesis, a partir de la evidencia presentada, podemos concluir que, en primer lugar, en este período, en todos los partidos y frentes parlamentarios encontramos proyectos para limitar la apropiación de la renta agraria por parte del Estado. Esto es extensivo para miembros del FPV. El único proyecto para profundizar la política gubernamental, paradójicamente, proviene de un diputado opositor, Mario Cafiero. En todo caso, en lo que difieren es el sujeto que se va a beneficiar de esa limitación: los productores de zonas periféricas, las exportaciones que aportan menos renta que la soja (trigo y maíz) o los

⁴⁶⁷Clarín, 31/05/2006

estados provinciales. Pero, de conjunto, vemos que la disidencia con la política oficialista recorre todos los espacios.

En segundo lugar, la soja es la única retención que no admite discusión, a excepción de las presentaciones de Acción por la República. Fuera de este partido, el conjunto del oficialismo y de la oposición consideran correctas las retenciones a esas exportaciones y las alícuotas que se cobran.

En tercero, no encontramos homogeneidad en los bloques parlamentarios. Diputados del oficialismo presentan proyectos que difieren de la política del Ejecutivo, mientras que en la oposición vemos proyectos variados en relación a los agentes que deberían apropiarse de la renta.

En cuarto, no observamos ningún partido “del campo” en el sentido estricto. Más bien, predomina los proyectos tendientes a proteger a medianos y pequeños productores. Los sectores de mayor acumulación en la rama solo tienen como representantes de sus intereses a Acción Republicana que, por cierto, constituye un grupo minoritario y sin mayor influencia parlamentaria.

Por último, vemos que a pesar de las desavenencias en el bloque oficialista, el parlamento no se constituye como un núcleo realmente opositor, ni logra modificar el curso de la política de apropiación de renta agraria del Estado, al menos hasta 2008.

Capítulo V: La acción directa de la burguesía agropecuaria argentina (2003-2007)

En el siguiente capítulo, examinaremos las formas de acción directa y el contenido de las movilizaciones que protagonizó la burguesía agropecuaria para defender sus reclamos, en el período que va desde el 2003 hasta el 2007, es decir, desde el período final del mandato de Duhalde, hasta el año previo del denominado conflicto del campo en relación a la resolución 125. Compararemos este tramo, también, con lo sucedido durante los años de la crisis económica del 2001 y el comienzo de la salida devaluacionista en el 2002. Para ello, reconstruiremos empíricamente las diferentes acciones directas que llevó a cabo esta fracción en particular, las consignas por las que se movilizaron, las organizaciones que participaron, la distribución geográfica y la envergadura de las acciones.

Lo que nos proponemos encontrar es, en primer lugar, en qué medida esta fracción de clase apeló al conflicto directo y en qué contexto lo hizo. En segundo lugar, si existió o no una capa hacia su interior que haya presentado una mayor tendencia a la conflictividad. En tercero, si es posible identificar la existencia de una unidad hacia el interior del sector. Por último, si a partir de los datos relevados es posible constatar si esta fracción ha logrado constituir una fuerza social opositora durante este tramo del período.

Para alcanzar nuestro cometido, dividiremos el capítulo en 6 partes. En primer lugar, segmentaremos las acciones según los años analizados, lo que nos permitirá jerarquizar la conflictividad a lo largo del período. En segundo, estableceremos criterios temporales que nos permitan cuantificar la duración de las medidas que se realizaron en cada año. En tercer lugar, distribuiremos la protesta según la provincia en que fue realizada. En cuarto lugar dividiremos las acciones según la metodología utilizada. En quinto lugar, nos centraremos en las entidades intervinientes en las medidas, como forma de analizar si las mismas fueron realizadas por una unión entre las corporaciones, y también observar los reclamos que existieron para analizar que reclamos permitieron la unión de las entidades y cuales tendieron a la particularización de las acciones. Por último, analizaremos las conquistas conseguidas, como forma de evaluar la capacidad del sector por imponer sus reclamos.

1. Las acciones

Para realizar nuestro estudio sobre la protesta de la burguesía agraria, trabajamos con diversos tipos de fuentes. Hemos utilizado diferentes periódicos, tanto de tirada nacional como provincial, estadísticas de conflictividad social, publicaciones oficiales de las entidades, principalmente comunicados anunciando las medidas ante cada conflicto, y bibliografía específica sobre el tema. La primera aclaración que debemos hacer, es que nos centramos específicamente en recolectar solo las medidas de acción directa de la burguesía agraria, es decir que no estudiaremos la conflictividad del agro en su conjunto, sino solo de una clase en particular. Esto significa que no aparecerán en nuestro relevo medidas de acción directa realizadas por organizaciones rurales que no sean empresariales (como huelgas). La segunda aclaración, es que nos centraremos en relevar acciones directas donde las entidades agrarias aparecen cumpliendo un rol de dirección de la misma. Realizadas estas especificaciones, pasaremos a demostrar y analizar los datos relevados.

Como veremos, hemos relevado un total de 162 acciones, que han sido a su vez divididas por año, por forma y metodología que asumió la protesta, variables temporales, como la cantidad de días de duración de cada medida, y espaciales, como la división de las acciones de acuerdo a las provincias. Trabajaremos, inicialmente, con dos ejes: frecuencia e intensidad. En el primer caso, se trata de la distribución de las acciones en el tiempo, es decir, la cantidad de veces que se repitió una medida de fuerza por parte de la burguesía agraria de acuerdo al año o a los meses. Para el caso de la intensidad, habrá que tener en cuenta elementos temporales, espaciales, y también elementos del orden cualitativo. Así, la intensidad de una medida, es decir, la fuerza con la que contó una acción, solo debe ser vista desde la cantidad de tiempo que duró una medida o una serie de medidas en concreto. Otro aspecto fundamental a tener en cuenta, es el alcance de la protesta, en término de cantidad de provincias que se vieron afectadas por la medida, donde incluso puede haber medidas con alcance nacional. El elemento cualitativo, pasa por la medida en sí, donde ingresa también el análisis de los métodos utilizados, los reclamos sostenidos, y los sectores intervinientes en la protesta.

Con lo dicho, hemos elaborado el cuadro N°18 y el gráfico N° 15, donde se puede observar la distribución de las acciones en cada año, la frecuencia mensual y porcentaje sobre el total de las acciones relevadas. Si dividimos el total de las acciones por la cantidad de años, nos arroja que la frecuencia anual promedio es de 27 acciones, mientras que el promedio mensual, es decir, la división de las 162 acciones entre los 60 meses observados en el período, nos arroja que el promedio es de 2,7. Estos datos, servirán para analizar la distancia por encima o por debajo que tendrá cada año en relación a la media de la conflictividad.

Cuadro N° 18: Distribución de las acciones por año (2003-2007)

AÑO	TOTAL	FRECUENCIA MENSUAL	PORCENTAJE
2.003	2	0,2	1,2
2.004	32	2,7	19,8
2.005	6	0,5	3,7
2.006	109	9,1	67,3
2.007	13	1,1	8,0
TOTAL	162		100,0

En primer lugar, puede observarse que dentro de la conflictividad aparece el año 2006 principalmente vinculado, como veremos, a conflictos con el sector ganadero, representando 109 acciones, una frecuencia mensual de 9,1 acciones y un 67,3% del total de las acciones. El año que sigue es el 2004, principalmente caracterizado por las protestas llevadas adelante por la Federación Agraria Argentina, teniendo 32 acciones, una frecuencia mensual de 2,7, y un peso relativo de 19,8% sobre el total de acciones. Finalmente, aparece el año 2007 con 13 acciones, frecuencia mensual de 1,1 acciones, y una peso relativo de 8% sobre el total de acciones, el año 2005 con 6 acciones, frecuencia mensual de 0,5 acciones, y un porcentaje de 3,7%, y el año 2002 con 2 acciones, una frecuencia mensual de 0,2 acciones y un porcentaje de 1,2%. Como dijimos, la conflictividad promedio del período fue de 2,7 acciones por mes, lo que significa que solo es alcanzada por el año 2006, y que representa casi el triple del promedio, y por el año 2004, cuya conflictividad principalmente estuvo sostenida por las protestas organizadas por

la conducción de la FAA, que se ubica en el nivel promedio. Los 3 años restantes aparecen muy por debajo de la conflictividad media del período.

Los datos anteriormente descritos, aparecen graficados en los siguientes cuadros referidos a la cantidad de acciones, la frecuencia, y el porcentaje de acciones por año.

Gráfico N° 15: Cantidad de acciones totales (2003-2007)

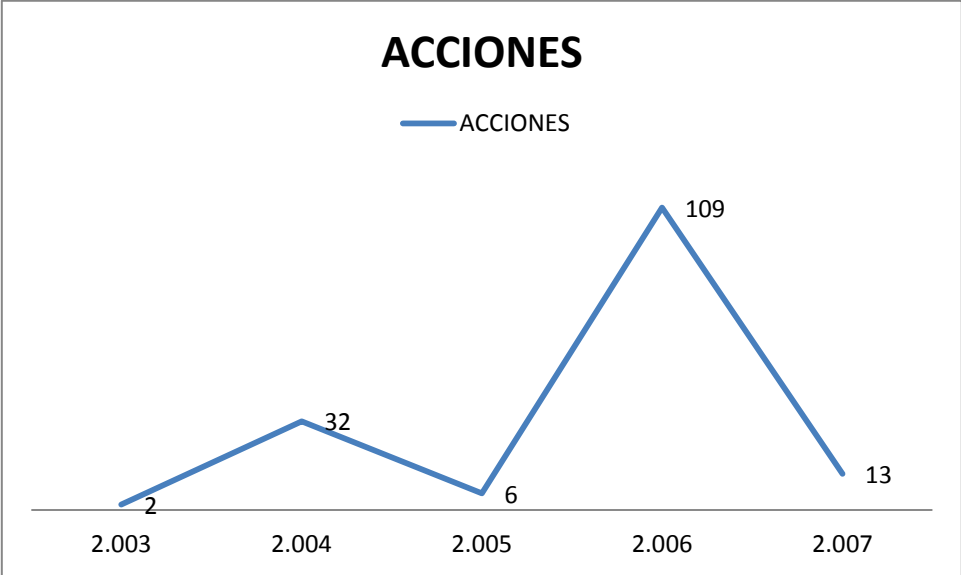


Gráfico N° 16: Frecuencia mensual de las acciones (2003-2007)

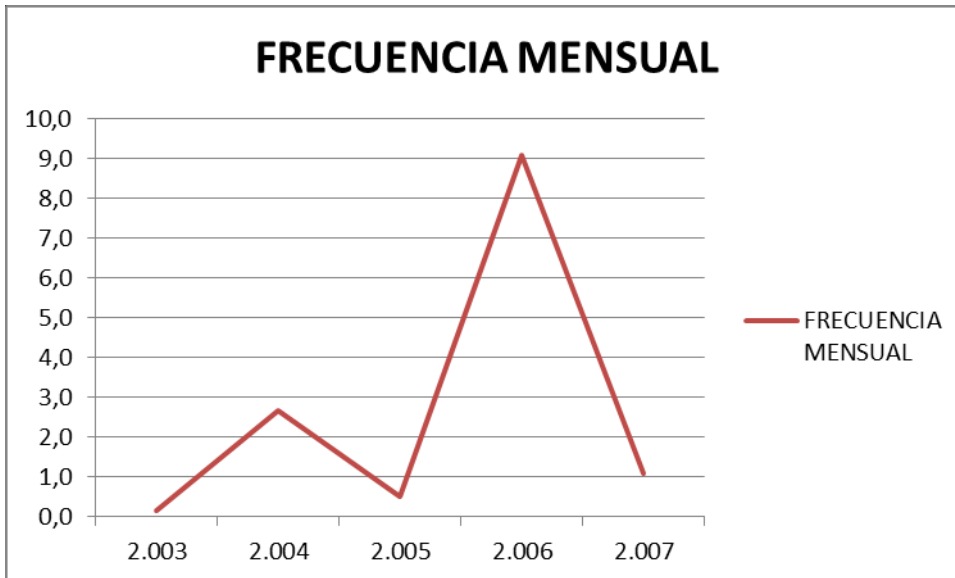
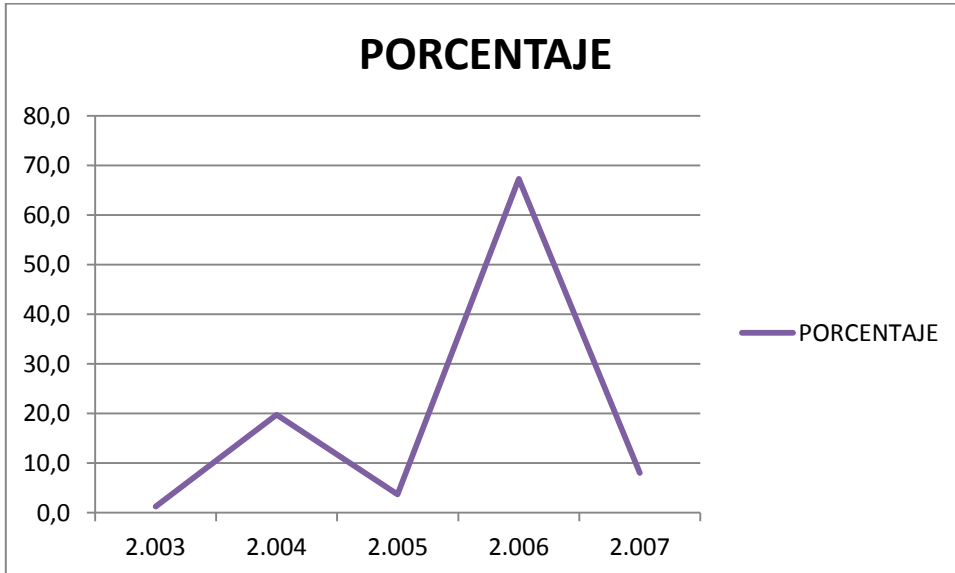


Gráfico N° 17: Porcentaje de las acciones según año (2003-2007)



En general, podemos ver que, en términos de acciones, no observamos una conflictividad importante en los años previos de lo que iba a ser el conflicto por la 125. Esto demuestra que existió un bajo nivel de conflictividad por parte de la burguesía agraria, y el conflicto por las retenciones va a aparecer como una excepción a la regla. En el resto de los años, el

promedio de protestas fue de 2,6 por mes. Esto significa que la aplicación de las retenciones móviles vía resolución 125 generó un salto en la conflictividad de la burguesía agraria.

2. El tiempo

Las siguientes variables que veremos tienen que ver con el aspecto temporal de la protesta. Puntualmente, con la cantidad de días de protesta por cada año. La cantidad de días de duración de cada una de las medidas, se verán en la cuadro N° 19 y en el gráfico N° 18

Cuadro N° 19: Días de protesta según año y porcentaje anual (2003-2007)

AÑO	DÍAS CON PROTESTA POR AÑO	PORCENTAJE DÍAS DE PROTESTA POR AÑO
2003	6	9,7
2004	1	1,6
2005	3	4,8
2006	23	37,1
2007	29	46,7
TOTAL	62	100,0

Gráfico N° 18: Días de protesta por año (2003-2007)



Lo que podemos observar, es que se registraron en total 62 días de protestas, lo que significa que de 1.825 días totales entre el 1 de enero del 2003 y el 31 de diciembre del 2007, solo el 3,4% fueron de protestas protagonizadas por la burguesía agropecuaria, un promedio de 12,4 días por año, y poco más de 1 días por mes. Dicho esto, vemos que en el primer puesto de la conflictividad medida en días, se ubica el año el 2007 con 29 días, el 2006 con 23, el 2003 con 6, el 2005 con 3 y el 2004 con solo un día de protestas. Un elemento que aparece rápidamente al observar los datos aportados, es que en términos temporales, el año 2007 representó el 46,7% mientras que en relación de acciones había representado solo el 8%. Es decir, que la burguesía agropecuaria realizó menos medidas de acción directa que en el año 2006, aunque logró sostener las mismas por más tiempo, principalmente por lo que iba a ser las convocatorias de cese de comercio de hacienda. El 2006 en cambio, representó el 37,1% de los días de protestas, pero había concentrado 67,3% de las acciones, lo que demuestra que concentró una buena cantidad de acciones en un breve período del tiempo, lo que nos permite observar que este año fue el que tuvo también una mayor intensidad de la protestas de la burguesía agropecuaria. Por otra parte, habíamos establecido la media de los días de protesta de 12,4 días, por lo que solo los años 2006 y 2007 se ubican por encima de la media promediando casi el doble de días de protesta. Esto nos muestra que en términos temporales la cantidad de días con protesta fue creciendo, levemente, desde el 2005, manteniendo ese crecimiento entre el 2006 y el 2007.

3. El espacio

Cubierta las variables referidas al tiempo y las acciones, observaremos ahora la distribución espacial de las medidas tomadas por la burguesía agraria, o lo que es lo mismo, la distribución geográfica de las protestas vinculadas al sector agrario, a lo largo del país. En la categoría nacional, incluimos a los paros nacionales, y también a las movilizaciones donde las fuentes consultadas anunciaban y reseñaban medidas nacionales, aunque no especifican la totalidad de los puntos con conflicto. Dicho esto, la distribución por

provincia de las protestas, aparece en el cuadro N° 20 y en el gráfico N° 19 que se ubican a continuación.

Cuadro N° 20: DISTRIBUCIÓN DE LA PROTESTA POR PROVINCIA (2003-2007).

PROVINCIA	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES POR PROVINCIA	FRECUENCIA ANUAL
NACIONAL	94	57,3	18,8
BUENOS AIRES	26	15,9	5,2
SANTA FE	12	7,3	2,4
CÓRDOBA	11	6,7	2,2
ENTRE RÍOS	9	5,5	1,8
LA PAMPA	4	2,4	0,8
MENDOZA	2	1,2	0,4
CHACO	2	1,2	0,4
CORRIENTES	1	0,6	0,2
SALTA	2	1,2	0,4
SAN LUIS	1	0,6	0,2
TOTAL	164	100,0	

*En la categoría correspondiente a total año 2007, se reconocen 15 acciones en vez de 13, porque uno de los piquetes se realizó sobre la autopista que une las provincias Córdoba y Santa Fe, sin que las crónicas periodísticas especifiquen jurisdicción, por lo que el piquete se sumó a ambas provincias, y porque el paro convocado afectó tanto a Buenos Aires como La Pampa.

Lo que observamos aquí, es que los conflictos de índole nacional fueron mayoritarios en este tramo del período concentrando 94 acciones, el 57,3% de las mismas, y una frecuencia anual de 18,8, aunque mayoritariamente las mismas se concentran en las 30 movilizaciones que realizó la FAA en el 2004, y las 62 acciones del 2006 en el marco de cese nacional de comercio de hacienda. La región pampeana, concentra en total 62 acciones y el 37,8% del total, siendo encabezada por Buenos Aires, seguida de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, y La Pampa. El resto de las provincias, Mendoza, Chaco, Corrientes, Salta, y San Luis, concentran en total 8 acciones y 4,9% del total.

Gráfico N° 19: Porcentaje de acciones según provincia (2003-2007)

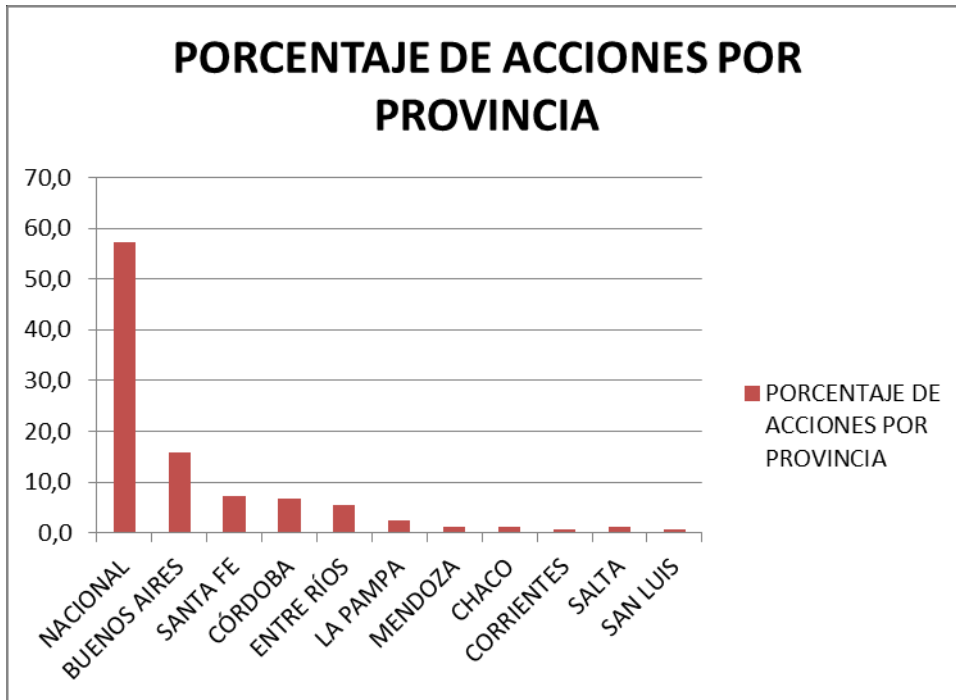
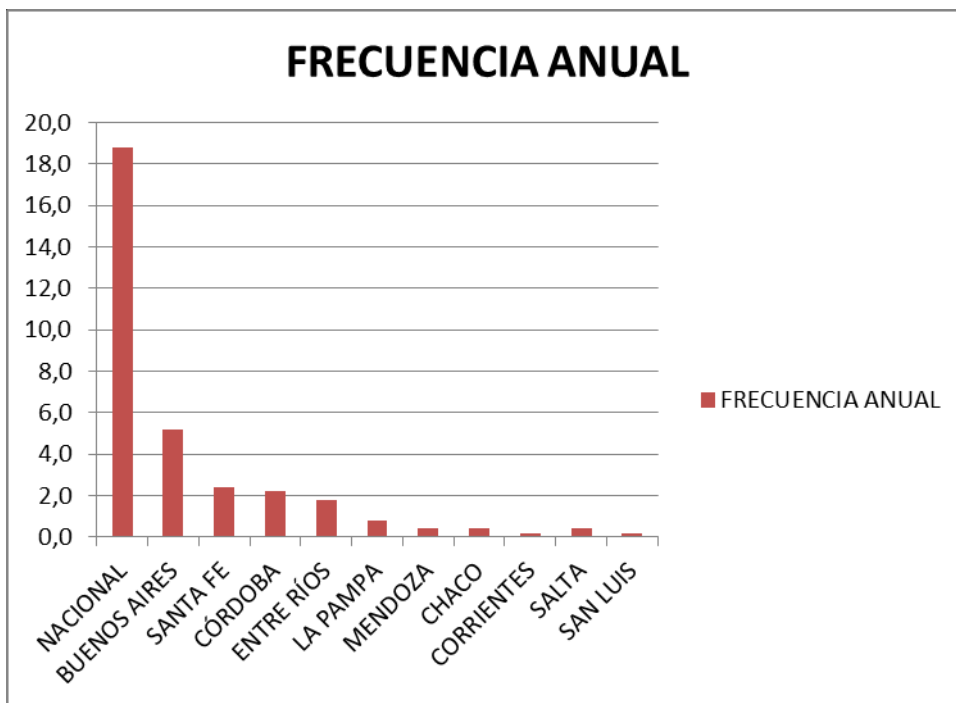


Gráfico N° 20: Frecuencia anual de acciones según provincia (2003-2007)



Cuadro N° 21: Evolución anual de las acciones según provincia (2003-2007)

AÑO	BUENOS										TOTAL	
	NACIONAL	AIRES	SANTA FE	CORDOBA	ENTRE RÍOS	LA PAMPA	MENDOZA	CHACO	CORRIENTES	SALTA		SAN LUIS
2003	1					1						2
2004	30				1				1			32
2005		1		2	2			1				6
2006	62	20	7	7	5	2	2	1	1	1	1	109
2007	1	5	5	2	1	1						15
TOTAL	94	26	12	11	9	4	2	2	2	1	1	164

*En la categoría correspondiente a total año 2007, se reconocen 15 acciones en vez de 13, porque uno de los piquetes se realizó sobre la autopista que une las provincias Córdoba y Santa Fe, sin que las crónicas

periodísticas especifiquen jurisdicción, por lo que el piquete se sumó a ambas provincias, y porque el paro convocado afectó tanto a Buenos Aires como La Pampa.

Lo que se observa en el cuadro N° 21, es la distribución anual de las protestas de acuerdo a cada una de las provincias. Lo que allí puede observarse, es lo que mencionábamos en relación a las protestas de tipo nacional, principalmente centradas en el 2004, movilización de la FAA a nivel nacional que terminaría con un acto en Plaza de Mayo, y las 62 acciones que se realizaron en el marco del conflicto ganadero, que comenzó en la región pampeana y se extendería a nivel nacional. En el resto de las provincias, la protesta tuvo una mayor distribución anual, mostrando el epicentro en la región pampeana.

¿Qué nos demuestra este último análisis? En primer lugar, que la centralidad de la protesta estuvo vinculada con la región pampeana, ya sea porque fue el territorio donde se originó específicamente, porque tuvo su acción más importante, como el acto en Plaza de Mayo de la FAA, o bien porque surgió como una protesta originada en la región pampeana que tomaría un tono nacional como sucedió con el conflicto de hacienda. Esto nos muestra también que las acciones fueron realizadas en el corazón del poder político y económico nacional, en las provincias que concentran el mayor número de electorado, el mayor peso en la economía del país, y las instituciones principales del gobierno.

4. Los métodos

Otro elemento a tener en cuenta en el análisis que estamos llevando adelante, son los métodos utilizados por la burguesía agraria para realizar sus protestas. El elemento que buscamos rastrear, es cuál/es ha/n sido el/los método/s por excelencia utilizado/s por esta fracción de la burguesía. Lo que el cuadro N° 22 nos muestra, es la distribución de las 162 acciones directas de la burguesía agraria, de acuerdo a la forma que asumió dicha acción, es decir, la metodología utilizada. En ese sentido, hemos establecido cinco categorías para ser analizadas: piquete, acto, escrache, tractorazo, y concentraciones, entendiendo por esta última a movilizaciones, concentraciones al costado de la ruta, volanteadas, o asambleas en la ruta o espacios de grandes magnitudes, y, por último, el cese de comercio. De todas

formas, es necesario realizar algunas aclaraciones respecto a las metodologías de las protestas. En primer lugar, estos métodos no suelen ser excluyentes, sino que se combinan en una misma acción. Por ejemplo, en el caso de los piquetes, que tendrían un protagonismo extraordinario en el conflicto del 2008, serían utilizados para evitar la comercialización durante los días del conflicto (de hecho, muchos piquetes iban acompañados de controles de carga a los camiones para evitar que se comercializaran granos), aunque también fueron utilizados para realizar volanteadas explicativas de cada conflicto y de los reclamos entre los automovilistas que quedaban varados. Las concentraciones son elementos que sirven para arrastrar tras de sí a otras fracciones sociales, incluyendo fracciones obreras, dirigentes políticos, e incluso, como sucedió con el conflicto de la resolución 125/08, donde hasta la izquierda acudió a diferentes acciones convocadas por la burguesía agraria. Lo mismo sucede con los actos, donde el campo a su vez genera una tribuna propia desde donde hacer oír sus reclamos y su programa. Los tractorazos en cambio, cuentan con un componente más “puro” de la burguesía, los asistentes a los mismos son en general fracciones de la misma, y solo han aparecido algunos dirigentes políticos que se acercaban a manifestar su solidaridad con el sector. Por último, debe señalarse la cuestión referida a los escraches, donde lo que aparece ahí es el fuerte peso que han tenido los sectores de las bases de las corporaciones y de “autoconvocados”, ya que los mismos fueron, al menos públicamente, rechazados por las direcciones agrarias y de la oposición.

La burguesía agraria, también realizó otro tipo de medidas que no aparecen en las categorías que mencionamos recientemente. Desde el mundo periodístico y académico,⁴⁶⁸ cuando se produce un cese de comercialización de productos agrarios, se suele hablar de “paro” o “lockout”, conceptos que han sido utilizados para explicar el conflicto que sucedió durante el año 2008. Sin embargo, la realización de un “paro” o “lockout” implica la paralización de la producción, algo que no sucedió en aquel año, ya que hacia el interior de los campos la producción continuó su marcha. Por esto, la idea de “rebelión” remite a algo más cercano a lo que habitualmente sucede en estos casos: los productores rurales no

⁴⁶⁸Katz, C. (2008). “La pulseada por la renta”. *Recuperado de <http://katz.lahaine.org>*; Teubal, M. y Palmisano, T. (2011). “El conflicto agrario en la Argentina (2008/2010): sojización vs. agricultura familiar de alimentos”. Ponencia presentada en *VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*. Porto de Galinhas, Brasil.

quieren vender sus mercancías. Se producen granos, pero no se comercializan, por lo que el gobierno pierde la capacidad de apropiarse de divisas vía impuestos. Es decir, se produce una “rebelión fiscal”, porque el fin es evitar la recaudación del Estado, no parar la producción. En algunos casos, se producen situaciones donde los productores buscan evitar la venta de sus producciones destinadas tanto al exterior como al mercado interno, reclamando contra el bajo precio de los mismos. Es decir, buscan hacer aumentar el valor de sus mercancías. Esto sucedió, por ejemplo, en los años 2006 y 2007 donde los productores de hacienda se negaban a vender reclamando contra la política del gobierno, específicamente contra los pesos mínimos de faena, el control de precios en el mercado interno, y el cierre de las exportaciones, todas políticas implementadas para evitar el aumento del precio de la carne en el mercado local. En ese sentido, es una medida de “desabastecimiento” que se ve reflejado en los diferentes medios periodísticos en relación a la cantidad de cabezas de ganado que ingresan en el Mercado de Liniers. En este caso el ganado se encuentra en los campos, sigue siendo alimentado, pero no se lo comercializa, por lo que es erróneo hablar de un paro. Finalmente, se producen combinaciones de ambas, en que se desarrolla el cese de comercio de granos y hacienda, donde se produce una “rebelión fiscal”, producto de evitar pagar los impuestos al comercio externo de los granos, y de “desabastecimiento”, por no enviar las producciones de consumo local.

Estas han sido en general las estrategias que se dio la burguesía agraria. La mayoría de los métodos utilizados, se aplicaron en el contexto de algún tipo de rebelión o de un desabastecimiento, lo que no quita que haya habido medidas de acción directa que se produjeron por fuera de los plazos donde se desarrollan algunas de las estrategias que mencionamos más arriba.

Veamos, entonces, los resultados del relevamiento total.

Cuadro N° 22: Acciones por año según método utilizado (2003-2007)

MÉTODOS UTILIZADOS																										
REBELIÓN FISCAL						DESABASTECIMIENTO						REBELIÓN FISCAL CON DESABASTECIMIENTO						MEDIDAS AISLADAS								
AÑO	PIQUETE	ACTO	TRACTORAZO	CONCENTRACIÓN	ESCRACHE	CESE DE COMERCIO DE GRANOS	PIQUETE	ACTO	TRACTORAZO	CONCENTRACIÓN	ESCRACHE	HACIENDA	PIQUETE	ACTO	TRACTORAZO	CONCENTRACIÓN	ESCRACHE	HACIENDA	CESE DE COMERCIO DE GRANOS Y	PIQUETE	ACTO	TRACTORAZO	CONCENTRACIÓN	ESCRACHE	TOTAL	
2003						1																				2
2004																									30	32
2005																					1	1			4	6
2006							5	3	1	10		1	1	60			17		2	1				5	3	109
2007												1									5	2	4		1	13
TOTAL						1	5	3	1	10	0	2	1	60	0		17	0	2		7	3	5	40	3	162

Lo que podemos observar a raíz de los datos proporcionados por el cuadro N° 22, es que 80 medidas, equivalente al 49,4%, se produjeron en el contexto de una rebelión fiscal combinada con desabastecimiento, ya que no se comercializaban producciones destinadas tanto al mercado externo como al mercado interno. 60 (37%) se realizaron de manera aislada, es decir por fuera de los ceses de comercio decretados por las entidades, 21 (12%) se generaron en el marco del impulso de un desabastecimiento, y 1 (0,6%) en el marco del impulso de ceses de comercio de granos. El 2006 concentró 80 acciones, en el marco de la rebelión fiscal con desabastecimiento por el conflicto de la carne, representando el 73,4%, 9 de manera aislada representando el 8,3% del total, y 20 acciones dentro de un desabastecimiento representando el 20%. De esta forma, en el caso de las medidas que apuntaron al desabastecimiento, la mayoría sucedieron en el marco del conflicto por la carne entre el 2006 y el 2007, con la no comercialización de hacienda en rechazo a los pesos mínimos de faena, cierre del comercio exterior, y establecimiento de precios de referencia en el mercado interno, y también en el bloqueo de usinas lácteas con piquetes en

reclamo del precio que percibían los productores. Por último, las medidas que no se enmarcaron dentro de un proceso de enfrentamiento más general, fueron principalmente medidas de productores regionales, contra el endeudamiento con el Banco Nación, y por modificaciones en la política agropecuaria del gobierno, impulsadas por la FAA.

Lo que se puede observar, es que el años de mayor conflictividad de la burguesía agraria coinciden con la búsqueda de afectar la recaudación fiscal del Estado y por generar desabastecimiento de los productos consumidos en el mercado interno. Así, las medidas llevadas adelante responden a un fin mayor, principalmente en el caso de los piquetes que buscaban evitar la circulación de los productos de cereales y hacienda.

A continuación, pasaremos a realizar una descripción cada una de las medidas que se fueron llevado adelante, especificando momento, lugar y reclamo en que se realizó la medida. Esto nos servirá como una reconstrucción previa al elemento principal de este capítulo, que tiene que ver con analizar la intervención conjunta de las entidades tanto en acciones como en los reclamos.

a. Los piquetes

Como se observa en la cuadro N° 23, el piquete fue la medida que mayor cantidad de acciones representó, repitiéndose 13 veces, representando el 8 % del total de las. En ese sentido, se debe señalar que con este panorama, el piquete se volvería hegemónico entre las medidas recién a partir del 2008, es decir, se convirtió en la medida por excelencia en el momento de mayor radicalidad del sector, ya que se observa que la aplicación previa fue casi nula. Esto demuestra también, la capacidad que tuvo la fracción de la burguesía agraria de movilizar a diferentes fracciones y capas sociales, que le permitió sostener una cantidad muy grandes de piquetes, simultáneamente. Por otra parte, debe señalarse que mayoritariamente, 7 sobre 13, los piquetes se realizaron de manera aislada.

Cuadro N° 23: Cantidad de piquetes por año (2003-2007)

AÑO	PIQUETE				TOTAL
	REBELIÓN FISCAL	DESABASTE CIMIENTO	DESABASTE CIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	
2003					
2004					
2005				1	1
2006		5	1	1	7
2007				5	5
TOTAL		5	1	7	13

Antes del 2008, nos habíamos encontrado con 13 piquetes. El primero, se produjo en el 2005, en Gualeguaychú, cuando un grupo de productores de la FAA cortó la ruta nacional N° 14, contra la política impositiva provincial y nacional, y exigiendo la renuncia del secretario de Agricultura Miguel Campos. Sobre aquella medida, Eduardo Buzzi sostendría que el gobierno “abandone las políticas discursivas y provoque un cambio verdadero de modelo”, y que se instrumenten “políticas que contemplen al pequeño y mediano productor; que se tenga en cuenta al interior del país, y que se recree la Junta Nacional de Granos”.⁴⁶⁹ El segundo de ellos, sería el realizado el martes 26 de septiembre del 2006, en Concordia, Entre Ríos, donde 300 productores nucleados en la FAA, cortaron la ruta reclamando una solución efectiva por parte del gobierno, al problema de la escasez de combustible.⁴⁷⁰ Los piquetes restantes se producirían, uno en el mes de julio, en Buenos Aires, en el marco de la medida de rebelión fiscal con desabastecimiento llevada adelante por CRA ante el cierre de las exportaciones de la carne, donde se produjo un piquete en la ruta N° 9, organizado por la Asociación de Productores Rurales de Arrecifes, Salto, y la SRA de Baradero. 5 piquetes se realizarían en diciembre de aquel año, distribuidos entre Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, y Entre Ríos, en el marco del desabastecimiento llevado adelante por CRA, FAA y SRA.⁴⁷¹ En el 2007, se producirían 5 piquetes, que se realizarían sin el trasfondo de una rebelión fiscal o desabastecimiento generalizados. Tres de ellos se realizarían el martes 23

⁴⁶⁹ *La Nación*, 25/02/2005

⁴⁷⁰ “Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, septiembre-diciembre, 2006

⁴⁷¹ Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. p.172-174

de enero, donde la FAA y CRA convocaron a asambleas y piquetes en Villa Constitución (Santa Fe), Paraná (Entre Ríos), y Bahía Blanca (PBA), que rechazaban la decisión del gobierno de aumentar un 4% las retenciones a la soja, con el fin de conformar un fondo de 400 millones de dólares, para subsidiar a los molinos harineros y otros sectores afectados por el alza de los presiones a nivel internacional.⁴⁷² Aquella protesta, no contó con el aval de SRA y CONINAGRO, quienes sostuvieron que “Diferimos con el método y la oportunidad elegidas. Además, si bien no estamos de acuerdo con haber aumentado las retenciones, nos parece un paso adelante la conformación de un fondo para estabilizar los precios en el mercado interno”, por parte de la SRA, mientras que CONINAGRO plantearía que “Apoyamos la creación del fondo y esperamos que nuestro dinero llegue efectivamente al consumidor”.⁴⁷³ Desde la FAA, Ulises Forte, vicepresidente de FAA, sostenía que “Con CRA, que desde nuestra perspectiva no representa a la vieja oligarquía sino a muchos productores medianos del interior, coincidimos en el diagnóstico, aunque ellos creen más en que la solución viene por el lado del mercado y nosotros, en cambio, creemos en la intervención estatal”.⁴⁷⁴ En los días anteriores a la realización de los piquetes y asambleas, Buzzi sostenía que “En mi discurso voy a promover un llamado a las entidades agropecuarias y a todos los productores para que realicemos un nuevo paro nacional agropecuario en repudio a esta nueva provocación”, mientras que De Angelis sostuvo que “Los productores medianos y chicos tienen costos crecientes y menos posibilidades de mantener los campos, por eso, imponer más retenciones sobre la actividad primaria sin establecer políticas diferenciales para las pymes favorece la concentración de la riqueza en el campo”.⁴⁷⁵ A estos 3 piquetes se sumarían el realizado el miércoles 5 de diciembre, donde 200 productores lácteos cortan el cruce de la ruta nacional N° 9 y provincial N° 1, al mismo tiempo que en San Francisco, Córdoba, se realizaba una asamblea de 2 mil productores de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, y Buenos Aires, que resolvería trancar las salidas de empresas lácteas, como protesta por la fijación del precio tope de la leche por parte del gobierno.⁴⁷⁶ Esta protesta de los productores lácteos, estuvo apoyada por la FAA,

⁴⁷²“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, Enero-Abril, 2007

⁴⁷³Clarín, 23/01/2007

⁴⁷⁴Página 12, 24/01/2007

⁴⁷⁵La Nación, 23/01/2007

⁴⁷⁶“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, Diciembre 2007

CRA, y la SRA.⁴⁷⁷ Así fue que se organizó un piquetazo, que afectó las salidas de las mercancías de las usinas Williner, Verónica, Saputo y SanCor.⁴⁷⁸

a. Los actos

Lo que podemos observar en el cuadro N° 24, es la distribución de los 66 actos realizados durante este tramo del período. Allí vemos que el 91% de los actos se realizaron en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento, cuya mayor concentración se dio en el 2006 con los ceses de comercio de hacienda y granos por el conflicto de la carne. Un 3% de los actos se realizó por fuera las medidas de rebelión fiscal y de desabastecimiento, mientras que el 3% restante se produjo en el marco de un desabastecimiento, también durante el conflicto de la industria cárnica.

Cuadro N° 24: Cantidad de actos por año (2003-2007)

AÑO	ACTO				TOTAL
	REBELIÓN FISCAL	DESABASTE CIMIENTO	DESABASTE CIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	
2003					
2004					
2005				1	1
2006		3	60		63
2007				2	2
TOTAL		3	60	3	66

En el año 2005, se produciría solo un acto, sería el convocado por la FAA en Córdoba, al que acudieron 300 productores en camionetas y tractores, convocados el 23 de febrero del 2005.⁴⁷⁹ Los oradores del acto, entre ellos el por entonces secretario gremial de FAA, Julio Currás, se refirieron a la reunión que Lavagna había convocado para el 8 de marzo con el conjunto de las entidades agrarias, y la presión de las bases para, en caso de no haber

⁴⁷⁷ *La Nación*, 01/12/2007; 07/12/2007

⁴⁷⁸ *Página 12*, 12/12/2007

⁴⁷⁹ *La Nación*, 24/02/2005

respuestas a los problemas del sector, convocar a medidas de mayor envergadura. Ese pedido, tuvo cierto eco en la rebelión fiscal con desabastecimiento impulsada por CRA, el 22 de junio del 2006, en el que se organizarían 60 actos, mayoritariamente en el interior, como Entre Río, Santa Fe, Córdoba, Corrientes, La Pampa, y San Luis.⁴⁸⁰ Durante el desabastecimiento de hacienda impulsado en diciembre convocado por FAA, CRA, y a la que se sumaría SRA sobre el final, reclamando la normalización del comercio de carnes, en el año 2006, se realizaron 3 actos en el cierre el día 11 de diciembre con en Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires.⁴⁸¹ Ya en 2007, aparece la “Marcha Nacional por el Desarrollo Rural y los Pueblos del Interior” organizada por la FAA, que se realizó en junio, pero terminaría con un acto en Plaza de Mayo,⁴⁸² el 28 de junio, al que asistieron pequeños y medianos productores de todo el país, así como también la CTA (Confederación de Trabajadores Argentinos), FTL (Federación de Tierras Liberadas), MTL (Movimiento Territorial de Liberación), Barrios de Pie, y organizaciones como Mujeres Agrarias en Lucha y el colectivo Nuestra Tierra, que agrupa a “indígenas” y representantes del Foro de Agricultura Familiar.⁴⁸³ Allí, el discurso de Buzzi sostuvo que “Marchamos porque creemos que hay que discutir en el campo y en la ciudad por un modelo con una distribución de la riqueza más justa, que incluya a pequeños y medianos productores y permita frenar el avance de los grupos económicos más concentrados (...) casi 18 millones de hectáreas aptas para el cultivo se encuentran hoy en manos de grandes empresas extranjeras y producen la desaparición de los pequeños productores que pasan a engrosar las villas de las grandes ciudades”.⁴⁸⁴ Por su parte, el dirigente Ulises Forte, sostendría que “hay entre 600 y 700 pueblos que si no se cumple con una política agropecuaria van a terminar transformándose en fantasmas y terminaremos con el Obelisco lleno de gente y el Interior vacío”.⁴⁸⁵ Aparece así, un acto que apuntaba a una disputa entre los pequeños y medianos productores contra los grandes propietarios. El segundo acto de aquel año, se tratará del realizado en la inauguración de la Exposición de la Sociedad Rural Argentina, el

⁴⁸⁰ Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Buenos Aires: Ediciones RyR

⁴⁸¹ *La Nación*, 11/12/2006

⁴⁸² *La Tierra*, año XCIV, N° 7.445, julio, 2007

⁴⁸³ *Todo Agro*, 10/07/2007

⁴⁸⁴ *La Nación*, 25/06/2007

⁴⁸⁵ *Clarín*, 28/06/2007; Página 12, 29/06/2007

día 3 de agosto, en el cual en su discurso, el presidente de la entidad, Luciano Miguens, habló de “políticas ineficientes” por parte del gobierno, y cuestionó la inflación y el crecimiento del “gasto público improductivo”. Por este motivo, el secretario de Agricultura, Javier de Urquiza, se retiró del acto.⁴⁸⁶

b. Escraches

En el caso de los escraches, puede verse claramente que se trató de una medida cuya principal utilización fue de manera aislada, ya que los 3 escraches relevados entre el 2003 y el 2007 se realizarían de manera aislada. Estos son en septiembre del 2006, cuando unos 500 tamberos agrupados en la Cámara de Productores Lecheros (CAPROLEC) hacen escraches a empresas lácteas en Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba en reclamo de un aumento en el precio de la leche. El escrache se da en el marco de una protesta de tamberos de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.⁴⁸⁷

Cuadro N° 25: Cantidad de escraches por año (2003-2007)

ESCRACHE					
AÑO	REBELIÓN FISCAL	DESABASTECIMIENTO	REBELIÓN FISCAL CON DESABASTECIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	TOTAL
2003					
2004					
2005					
2006				3	3
2007					
TOTAL				3	3

⁴⁸⁶ *La Nación*, 04/08/2007

⁴⁸⁷ *La Nación*, 04/09/2006

c. Tractorazos

En el caso de los tractorazos, encontramos solo 3, de los cuales 2 se realizaron en el de manera aislada en el 2003 y el 2007, y uno se realizó en el marco del desabastecimiento del 2007 en relación a los reclamos vinculados con la industria cárnica.

Cuadro N° 26: Evolución tractorazos según año (2003-2007)

AÑO	TRACTORAZOS				TOTAL
	REBELIÓN FISCAL	DESABASTECIMIENTO	REBELIÓN FISCAL CON DESABASTECIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	
2003				1	1
2004					
2005					
2006		1			1
2007				1	1
TOTAL		1	0	2	3

El primero de los tractorazos que encontramos, se producirá el 24 de abril del 2003, en Santa Rosa, cuando productores agrupados en la FAA, Mujeres en Lucha, e independientes, realizaron un tractorazo en la sede la AFIP de General Pico, reclamando contra la política impositiva del gobierno, principalmente las retenciones, el IVA, y el Impuesto a las Ganancias. Participaron cerca de 30 de tractores y doscientas camionetas. El dirigente de la FAA local, Ulises Forte, sostendría que “La protesta fue en contra de la política del gobierno, que primero empezó con las retenciones (a las exportaciones) y el IVA diferencial, y ahora aplica un Impuesto a las Ganancias que es totalmente confiscatorio”.⁴⁸⁸ En 2006, se realizaría un tractorazo o camionetazo, en Corrientes, que reunió a más de 200 camionetas, en el marco de la rebelión fiscal con desabastecimiento convocada por CRA.⁴⁸⁹ El tercer tractorazo sería el 14 de noviembre del 2007, en solidaridad con los trabajadores del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en La Plata, que habían inician una protesta contra la unificación con el Ministerio de la Producción, y son apoyados por productores organizados en Confederación Intercooperativa Agropecuaria

⁴⁸⁸ *La Tierra*, año LXXXIX, N° 7.395, p. 8-9

⁴⁸⁹ Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*, p. 172. Buenos Aires: Ediciones RyR

(Coninagro), la Federación Agraria Argentina (FAA), las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) y la Asociación de Productores Avícolas, que realizan un tractorazo.⁴⁹⁰

a. Concentraciones

En relación a las concentraciones, encontramos que se realizaron 72 acciones en total. 45 acciones, es decir el 62,5% se realizaron de manera aislada, 17 (23,6%) en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento, y 10 (13,9%) en el marco de un desabastecimiento producto del conflicto con la carne.

Cuadro N° 27: Evolución concentraciones por año (2003-2007)

AÑO	CONCENTRACIONES*				TOTAL
	REBELIÓN FISCAL	DESABASTE CIMIENTO	REBELIÓN FISCAL CON DESABASTE CIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	
2003					
2004				32	32
2005				4	4
2006		10	17	5	32
2007				4	4
TOTAL		10	17	45	72

* Incluye manifestaciones, asambleas masivas, concentraciones a los costados de las rutas, y volanteadas

El proceso de concentraciones y movilizaciones, puede fecharse desde el 2004, y comenzaría el 22 de enero, cuando productores correntinos y entrerrianos ocuparon la sucursal del Banco Nación en Chajarí, al igual que sucedería el 30 de enero con

⁴⁹⁰“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, noviembre, 2007

productores agrupados en la FAA entrerriana tomaron la sucursal del Banco Nación en Monte Caseros, durante 4 horas, como parte del reclamo por las deudas del campo.⁴⁹¹ Este tipo de medidas, continuaría con las 30 movilizaciones a nivel nacional, convocadas por la FAA para el 19 de noviembre, reclamando por la refinanciación de deudas, contra el aumento de costos y tenencia de la tierra.⁴⁹² El 2005 también atestiguaría medidas de este tipo, cuando la FAA organizó protestas en Entre Ríos, Córdoba y Chaco, reclamando la modificación de las retenciones, reforma tributaria, y cambios en la política agropecuaria, apoyada también por CARBAP, que realizó asambleas en Coronel Pringles.⁴⁹³ Ese año, cerraría con una protesta de 3.000 pequeños productores de la FAA en la Plaza de Mayo, reclamando cambios en la política impositiva para las economías regionales.⁴⁹⁴ En 2006, las manifestaciones saltarían a 32, donde se destacaría las 16 convocadas por CRA en el marco de la rebelión fiscal con desabastecimiento, 4 reclamando contra el cierre de las exportaciones de la carne,⁴⁹⁵ y 10 manifestaciones, que se darían en el marco del desabastecimiento convocado por CRA, FAA, y SRA, del 3 al 12 de diciembre, reclamando por la normalización del comercio de carnes y trigo.⁴⁹⁶ En 2007, se producirían 3 movilizaciones, todas convocadas por la FAA: la primera sería una marcha de 3 días, que comenzaría el 25 de junio, bajo el lema Marcha Nacional por el Desarrollo Rural y los Pueblos del Interior, reclamando políticas y beneficios para los pequeños y medianos productores; el 22 de septiembre, en Gato Colorado, Santa Fe, 500 productores de Santiago del Estero, Chaco, y Santa Fe, realizaron una manifestación, que incluyó la presencia de tractores, en la ruta nacional N° 95, reclamando por 7.000 productores cañeros, algodóneros y ganaderos, que no podían afrontar las deudas con el Banco Nación,⁴⁹⁷ lo mismo sucedería en Villa Ocampo, Santa Fe, cuando los productores santafesinos marcharon hasta el Banco Nación de la localidad reclamando por la situación de endeudamiento de los productores. En esta última manifestación, aparecerían también banderas de Asociación de Pequeños Productores de Villa Ocampo, Mujeres en Lucha,

⁴⁹¹ *La Tierra*, año XCI, N° 7.404, febrero, 2004, p. 3

⁴⁹² *La Tierra*, año XCII, N° 7.414, diciembre, 2004, pp. 8-9

⁴⁹³ *La Nación*, 03/03/2005

⁴⁹⁴ *La Nación*, 13/10/2005

⁴⁹⁵ "Cronología del Conflicto Social", CLACSO, junio 2006

⁴⁹⁶ "Cronología del Conflicto Social", CLACSO, diciembre 2006

⁴⁹⁷ *El Litoral*, 23/09/2007

CTA, y el gremio provincial de docentes, Amsafe.⁴⁹⁸ En el 2007 también se produciría un tipo de protesta que consistió en que productores tamberos enviaran vacas lecheras al Mercado de Liniers, protestando por el recorte de 10 centavos por litro en el precio que el gobierno fijó para que las usinas les paguen a los productores.⁴⁹⁹

En términos generales, podemos ver que la concentración fue la acción que mayor cantidad de veces se repitió en el período representando el 44,4 % del total, teniendo mayor peso en la realización de manera aislada. En segundo lugar, se ubican los actos, con 66 representando el 40,7% del total, lo que muestra también cierta complementariedad entre estas dos medidas, donde generalmente las concentraciones, principalmente las movilizaciones, confluían en la realización de un acto central. Seguidamente, aparece el piquete con el 8% y 13 acciones en total, principalmente realizados de manera aislada, mientras que los tractorazos y los escraches representaron el 1,9% cada uno con 3 acciones. Existe otro tipo de medida, que se repetiría 5 veces, y serían los ceses de comercio que analizaremos en detalle a continuación.

d. Ceses de comercio

Llegamos al momento de analizar los ceses de comercio que llevó adelante la burguesía agraria entre el período 2003-2007. A la hora de analizar una medida como esta, es necesario tener en cuenta otros elementos. En primer lugar, es necesario balancear correctamente la medida, ya que, como mencionamos, en el recuento de acciones el cese de comercio es el puntapié para una medida de mayor fuerza que es el desarrollo de una rebelión fiscal, producto de no vender los granos exportables aportantes de divisas en reclamo por la política impositiva del gobierno, o bien de desabastecimiento, reclamando por el precio de venta de producciones como la carne o los lácteos. En segundo lugar, es importante ver las entidades convocantes y las que no, para saber que fracción de la burguesía agraria lo impulsa, así como también el alcance del mismo, nacional, provincial o

⁴⁹⁸*Diario Norte*, 28/09/2007

⁴⁹⁹*La Nación*, 29/11/2007

regional. En tercer lugar, es importante observar y poner en contraste el resto de las medidas en relación a los ceses de comercio. Finalmente, es importante observar los motivos, como forma de saber cuáles son los verdaderos problemas que llevaron a la burguesía agraria a llevar adelante una medida tan radicalizada. Esta metodología, nos permitiría cuantificar y medir la relación existente entre los reclamos llevados adelante y la capacidad que tuvo cada fracción de imponer sus condiciones al gobierno. Veamos

En relación a este tipo de medida, el primer cese de comercio que encontramos es el 2 de marzo del 2003, a finales de la presidencia de Duhalde. Fue un paro nacional de 5 días, que dividió a las Cámaras empresariales. El motivo de la protesta fue la suspensión del reintegro del IVA, por un monto cercano a los 800 millones de dólares. Parte de las exigencias, también era aplicar el índice por inflación en el Impuesto a las Ganancias. Esto último significaba indexar los ingresos percibidos, para terminar pagando sobre las ganancias verdaderas y no sobre las ganancias “ficticias”, como sostenían los productores. Argumentaban que, si no se realizaba la indexación, aumentaría el pago del tributo por elementos distorsivos, como por ejemplo una devaluación. El cese de comercio afectaría a cereales y granos, contó con el aval de FAA, SRA, CRA, Centro de Exportadores de Cereales (CEC), y la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA), junto a otras 30 entidades menores vinculadas a la agroindustria. CIARA y CEC, reclamaban al gobierno también, una deuda de 600 millones de dólares por conceptos de reintegro impositivo. CONINAGRO no participó en la protesta. El titular de aquél entonces, Mario Raitieri, sostuvo que “el paro organizado por la cadena agroalimentaria no es oportuno ni por la metodología ni por la oportunidad”.⁵⁰⁰ La medida de fuerza, si bien no afectó el abastecimiento de alimentos en el país, sí llegó a paralizar las exportaciones de granos. En ese sentido, como mencionábamos al principio, no se paró la producción sino que se evitó comercializar la misma, evitando pagar los tributos correspondientes. Se trató así de una rebelión fiscal impulsada por una buena parte de las entidades de la burguesía agraria, donde aparecían no solo productores sino también fracciones vinculadas con la “agroindustria”.

⁵⁰⁰ *La Voz*, 07/03/2003

Los siguientes ceses de comercio se realizarían en el año 2006, y tendrían como novedad la aparición de medidas complementarias al paro, que garanticen el éxito de la medida y una mayor visibilidad a los reclamos. El primero de ellos se produciría en la localidad bonaerense de Saliquelló, el 27 de marzo, debido a la suspensión de las exportaciones de carnes impuestas por el gobierno. La medida, consistiría en no comercializar hacienda ni granos, debido a la suba de 5% de los precios de la carne en el mercado interno, en el primer trimestre del 2006.⁵⁰¹ Juan Miguel Nosetti, tesorero de la Asociación Rural de Saliquelló, sostuvo que “La idea del paro vino de la asamblea a la que fueron los vecinos, la Cámara de Comercio y el intendente; todos nos respaldan. Además, somos parte de la Zona 1 de Carbap, que está desde hace dos semanas evaluando realizar una protesta. Y ayer decidieron que nuestro paro sería el primero de una serie de medidas por realizarse cada lunes, por turnos, en las ciudades comprendidas en la Zona 1 (oeste bonaerense)”.⁵⁰² Esta medida, sería acompañada por una movilización en la plaza, a la que concurren también comerciantes y vecinos.⁵⁰³

El siguiente cese de comercio de granos y hacienda, también estaría vinculado a esta situación de la carne, y sería el convocado para el sábado 22 de julio del 2006, impulsado por CRA, que produjo movilizaciones en Córdoba, incluyendo una asamblea de 500 productores. Se rechazaba el cierre a las exportaciones cárnicas, aunque también se cuestionaba las restricciones a las exportaciones lácteas y al maíz, cuyo registro de exportadores había cerrado el 19 de noviembre del 2006, con 10,5 millones de toneladas a exportar, diez veces más que la misma fecha en el 2005.⁵⁰⁴ Como parte de la protesta, y como vimos en el apartado vinculado a los actos, se realizarían 60 actos, mayoritariamente en el interior, manifestaciones en Entre Ríos, Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Santa Fe, Corrientes y San Luis, y piquetes en el territorio bonaerense.⁵⁰⁵ CARBAP, organizó la mayoría de las movilizaciones en La Pampa y en La Plata. En Entre Ríos, la medida fue principalmente sostenida por la Federación de Asociaciones Rurales (FARER), la

⁵⁰¹ Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*, p. 278. Buenos Aires: Imago Mundi.

⁵⁰² *La Nación*, 24/03/2006

⁵⁰³ “Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, marzo 2009

⁵⁰⁴ *La Nación*, 18/11/2006

⁵⁰⁵ Sartelli, E. (2008). Patrones en la ruta. *El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. p.171. Buenos Aires: Ediciones RyR

Federación Agraria Argentina (FFA) y la Cámara de Productores de Leche de Entre Ríos. Como contrapartida al conflicto, el gobierno anunció un plan ganadero, que significaba el aporte de 857 millones de pesos, cerca de 280 millones de dólares a lo largo de 4 años, destinados para asistencia técnica, implantación y/o mejoramiento de la producción de forrajes, sanidad y reproducción, y plan de mejoramiento genético para productores de hasta 250 cabezas, y para los que poseían más de 1.000 cabezas el alcance fue para el mejoramiento genético, mientras que establecían créditos subsidiados para la mejora de sus establecimientos.⁵⁰⁶ Esta propuesta, fue apoyada por CONINAGRO, cuyo presidente, Fernando Gioino, declararía que es “un paso positivo” y que “Los aportes que hicimos se tuvieron en cuenta, aunque nosotros agregaríamos el plus por algunos kilos extras, los productores que alquilan los campos son más de 50 por ciento”.⁵⁰⁷ La Federación Agraria Argentina, tuvo una posición contradictoria. Por un lado, la dirección de la entidad no adhirió al cese de comercio, a pesar de que sostenía que poseía diferencias importantes con la propuesta del Gobierno. Sin embargo, comienza a darse un proceso de tensión hacia el interior de la entidad, ya que a pesar de que oficialmente la entidad no adhirió a la medida, una base de la misma, representada por 500 productores entrerrianos, participaron de la medida con un corte en la ruta 14.⁵⁰⁸ La Sociedad Rural, por su parte, decidió no apoyar el paro, aunque la convulsión lo obligó a sentar posición, en el discurso inaugural de la 120° Exposición de la Sociedad Rural. Allí, su presidente, Luciano Miguens, tuvo un discurso sumamente crítico con el gobierno señalando que este último decidió “unilateralmente y erróneamente suspender la exportación”, que no son formadores de precios porque “bajo la carne, hasta más del 30% para el productor y solo 5% en las carnicerías, ¿quién fue el ganador? ¿Ganó el país acaso?” y que el cierre de exportaciones de carnes es “pan para hoy, hambre para mañana”, así como también se refirió en contra de las retenciones.⁵⁰⁹ En relación al plan ganadero del gobierno, la entidad sostuvo que “hay cosas para mejorar” y que se encontraba abierto a “los distintos aportes de la cadena agroindustrial”.⁵¹⁰ CRA, por

⁵⁰⁶ *Infocampo*, 25/07/2006

⁵⁰⁷ *El Sol*, 26/07/2006

⁵⁰⁸ Sartelli, E. (2008). Patrones en la ruta. *El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. p. 172. Buenos Aires: Ediciones RyR

⁵⁰⁹ *Anales*, año CXXXIX, N° 3, septiembre, 2006 pp. 14-21

⁵¹⁰ *Anales*, año CXXXIX, N° 3, septiembre, 2006 p. 18

su parte, no opinó directamente del plan del gobierno, aunque sostuvo que cualquier plan requiere de políticas públicas de largo plazo y reglas claras⁵¹¹

La siguiente protesta que encontramos se inicia el 3 de diciembre del 2006, y alcanzó una extensión de nueve días, esta vez afectando solamente a la hacienda, es decir, el objetivo no era evitar la recaudación del gobierno sino generar desabastecimiento de alimentos cárnicos. Los convocantes a la medida serían la Confederación Rural Argentina y la Federación Agraria Argentina. Al poco tiempo de que comience el cese, se sumaría también la Sociedad Rural Argentina, mientras que CONINAGRO, la entidad más cercana al Gobierno, volvería a no adherir a la medida, aunque daría libertad de acción a los afiliados de sus 750 cooperativas para que pudieran plegarse al paro si lo deseaban. Las entidades tenían reclamos comunes, que no respondían solo al sector de la hacienda, como la acusación contra el gobierno de haberse quedado con más de 3.000 millones de dólares de sus ganancias en concepto de impuestos; el cuestionamiento de la fijación del precio del trigo por parte del gobierno, de 120 dólares la tonelada de trigo en el mercado interno, cuando en el mercado mundial se pagaba 145 dólares; la suba del precio del ganado en pie; y la reanudación de las exportaciones de carne. A su vez, en las acciones de protesta que conformarían el conjunto de la medida, las entidades convocantes propondrían reclamos puntuales de cada una. Por un lado, la Confederación Rural Argentina, reclamaba, junto a la Sociedad Rural Argentina, solicitaban que el Gobierno implemente una política rural desregulada. Por el otro lado, la Federación Agraria Argentina, tenía como reclamo, la extranjerización de la tierra, políticas de sostén para pequeños y medianos productores, recreación de las Juntas Reguladoras, y una ley de arrendamiento. Por este motivo, algunos autores han hablado de la existencia de 2 paros dentro de uno, donde el elemento que sirvió como aglutinante fue la transferencia de recursos desde el sector primario a otros eslabones de la cadena.⁵¹²La medida, tuvo una fuerte repercusión en Buenos Aires, con concentraciones en Lobos, Pringles, 9 de Julio, y Junin, principalmente, aunque también hubo cortes en la ruta 2 que une Buenos Aires con Mar del Plata, y en San Pedro. En la zona sur de Entre Ríos, hubo marchas y caravanas en las plazas de los principales pueblos,

⁵¹¹Información extraída de: <https://news.agrofy.com.ar/noticia/61156/el-plan-ganadero-del-gobierno-cosecha-adhesiones>. Fecha de consulta: 03/09/2017

⁵¹²Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*. Buenos Aires: Imago Mundi, p. 307

siendo dirigidos principalmente por la FAA, y su dirigente local, Alfredo De Angelis. El gremialista sostuvo que “Le damos una semana de plazo [al Gobierno]; si en ese término no hay respuestas satisfactorias, el lunes próximo los productores volveremos a concentrarnos en la intersección de las rutas nacionales 12 y 14, cerca de Ceibas, para decidir los pasos a seguir”.⁵¹³ También, hubo movilizaciones y corte en la zona sur de Córdoba, específicamente en el cruce de la ruta nacional N° 8 y la ruta provincial A005, en las cercanías de Río Cuarto. Allí hablaron dirigentes de las diferentes entidades, siendo CRA y SRA, los más duros con el Gobierno. Delfor Maldonado, presidente de la Sociedad Rural de Río Cuarto, sostuvo que “Ante la falta de respuestas por parte del Gobierno sería conveniente continuar con la medida”.⁵¹⁴ Por su parte, Néstor Roulet, vicepresidente primero de CRA, sostuvo que “seguiremos luchando por la justicia para el hombre de campo, porque si no va a desaparecer la ganadería de la Argentina”.⁵¹⁵ En Santa Fe, se produjeron piquetes en Villa Constitución, impulsados por unos 40 afiliados de la Federación Agraria Argentina, y otros 100 productores participaron en cortes en la cercanía de Rosario. El dirigente del movimiento político Pampa Sur, conformado por la ex diputada kirchnerista Alarcón, Miguel Saredi, sostuvo que las bases habían desbordado a los dirigentes.⁵¹⁶ El cese de comercio, también recibió el apoyo de las 40 entidades que integran el Foro de la Cadena Agroindustrial,⁵¹⁷ a través de un comunicado en el que sostenían “Creemos que la falta de una política agropecuaria y la permanente adopción de medidas que afectan tanto a la producción, como a la comercialización interna y externa de los productos del agro distorsionan y enrarecen la transparencia de los mercados”.⁵¹⁸ Entre quienes firmaron figuran la Cámara de la Industria Aceitera (Ciara) y el Centro de Exportadores de Cereales, que reúnen a empresas de la talla de Cargill, Bunge y Dreyfus. También adhirieron las seis Bolsas de Cereales que hay en el país, los corredores de granos, los aldoneros y citrícolas, los consignatarios de ganado, los acopiadores y hasta algunos proveedores de insumos del sector enrolados en ACTA (Asociación de Cámaras de

⁵¹³ *La Nación*, 11/12/2006

⁵¹⁴ *Idem*.

⁵¹⁵ *Página 12*, 12/12/2006

⁵¹⁶ *Clarín*, 10/12/2006

⁵¹⁷ Conformada por CRA, SRA, Centro de Exportadores de Cereales, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina, junto a otras bolsas de comercio, cámaras cerealeras y exportadoras, y asociaciones y federaciones de industrias vinculadas al agro.

⁵¹⁸ *La Nación*, 06/12/2006

Tecnología Agropecuaria). Las empresas alimentarias de la Copal, las centrales bancarias ABA y Adeba, la Asociación de Productores Exportadores (APEA), los transportistas de Fadeac, las fábricas de maquinaria agrícola y las cámaras del azúcar y los pollos, también enviaron su adhesión. En el marco del conflicto, Pampa Sur convocó a un seminario para la ocasión, al que asistieron dirigentes políticos opositores como el diputado provincial Jorge Macri, primo del líder del PRO; la ex ministra Patricia Bullrich; el fugaz ex presidente por el PJ Ramón Puerta; el diputado lavagnista Francisco de Narváez, y la senadora por UCR, Alicia Mastandrea. Un relevamiento de CRA indicaba que, en el momento preciso en que se desarrollaba el paro comparado con el 2005, los productores agropecuarios comercializaron casi un 99% menos de hacienda y el 90% menos de granos. A razón de este acatamiento, el gobierno tuvo que sostener el mercado recurriendo al Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército Argentino, la Armada Argentina, la empresa CRESUD, vinculada al grupo IRSA, y algunos empresarios ligados al gobierno que tuviesen alguna producción agraria. El periódico *La Nación*, señalaba, en su edición del día 11 de diciembre, que “En el Mercado de Liniers ingresaron 6855 cabezas, de las cuales unas 5089 fueron aportadas por el Ejército y la Armada y el resto por algunos productores. El promedio semanal habitual se ubica en torno de los 30.000 vacunos”. A finalizar el paro, se registraban faltantes y encarecimiento de ciertos productos. Silvio Etchehun, del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Carne de Buenos Aires (Sicgba), que agremia a unos 18.000 trabajadores, sostuvo en aquél entonces que “Los cortes populares están un 18% arriba de los precios oficiales, y los caros, un 25% más”.⁵¹⁹ Luego del conflicto, el gobierno se vería obligado a entregar 56 millones en dólares en subsidios para repartir entre 86.000 criadores (porque a partir del establecimiento mínimo de faena debían aumentar sus gastos de engorde), y establecimiento de cupos para exportar, que significaban una apertura del orden del 70%. Todas estas medidas fueron igualmente criticadas por la mayoría de las entidades sosteniendo que seguía sin aplicarse una política de largo plazo. Respecto al reclamo por la reducción del peso mínimo de faena, el mismo bajó 280 kg a 240 kg.

El siguiente cese de comercialización fue el realizado entre el 30 de abril y el 13 de mayo del 2007, llamado por CARBAP, que contó con el apoyo de delegaciones bonaerense de la FAA. Se trataría de una acción localizada, que consistía en no comercializar hacienda en

⁵¹⁹ *La Nación*, 11/12/2006

territorio bonaerense y pampeano, uno de los más importantes del país. Esta protesta tuvo una movilización inferior, ya que existieron diferencias hacia el interior de la propia CRA, como es caso de CARTEZ que agrupa a ganaderos de San Luis y Córdoba, y el propia Llambías, que querían limitar el paro a 5 días, por lo que la medida terminaría siendo impulsada solo por CARBAP en su territorio de influencia. El motivo de esta división, fue porque la protesta comenzó un día antes de que comience el diálogo el jefe de Gabinete, Alberto Fernández. CRA no participó en el diálogo, pero tampoco apoyó la medida de CARBAP. Solo algunas de las delegaciones de FAA del interior bonaerense apoyaron la medida, que ocasionó una caída del 57% de las cabezas de ganado en el mercado de Liniers. El pliego de reivindicaciones estaban todas vinculadas a la industria cárnica, como liberar el precio de la hacienda en pie y la exportación de carne, ratificación de los precios para los 12 cortes populares; eliminación de los pesos mínimos de faena, implementados por el gobierno como una forma de aumentar la oferta de carne en el mercado interno y controlar así su precio.⁵²⁰ Durante la protesta, surgió el rumor de que ante la firma de un preacuerdo de precios entre el gobierno y con el sector de ganados y carnes finalizaría el paro. Sin embargo, la entidad se encargó de decir que no aceptaba ningún establecimiento de precios en ningún preacuerdo, y que llegado el caso, el mismo sería sometido a discusión en las asambleas de productores. Sin embargo, el gobierno sí había alcanzado un acuerdo con las entidades que sí habían aceptado participar del diálogo: Federación Agraria Argentina, Sociedad Rural Argentina, Coninagro, y el Frente Agropecuario Nacional. La reunión, se daba porque, a partir de la antigua fijación de precios implementada desde la Secretaría de Comercio Interior, los productores y los compradores fijaban precios por encima de esos montos, entre un 15 y un 20 por ciento. Es decir, desarrollaban un mercado negro por encima encima de los precios fijados. Esto, obviamente, repercutía también en los precios finales para el consumo.⁵²¹ Cuando el preacuerdo fue firmado, CARBAP sostuvo que ni ellos ni CRA lo avalaban ya que solo se trata de una expresión de buenos deseos, y que solo actualiza los precios sugeridos. José Luis Etchanchú, presidente de la Sociedad Rural local, adherida a Carbap, sostenía que “Hace dos años, vendíamos el ternero de 180 a 200 kilos en 3,20 pesos por kilo; hoy lo comercializamos a \$ 2,70”. Una

⁵²⁰ Comunicado CARBAP N° 1.119, 02/05/2007

⁵²¹ *La Nación*, 04/05/2007

vez finalizado el paro, Pedro Apazaolo, presidente de Carbab, presentaría una serie de propuestas al Poder Ejecutivo, inspiradas en las propuestas hechas por Luis Bameule, presidente del frigorífico Quickfood, que incluía ratificar el precio máximo de 12 cortes, en consonancia con la inflación del 2006, y liberar los precios de la hacienda en el Mercado de Liniers. Finalmente, los precios máximos serían eliminados por el gobierno en mayo del 2007.⁵²²

Cuadro N° 28: Ceses de comercio convocados oficialmente (2003-2007)

CESES DE COMERCIO CONVOCADOS OFICIALMENTE					
N°	Fecha de inicio	Producción afectada	Días de Duración	Organizaciones convocantes	jurisdicción afectada
1	02/03/2003	granos	5	CRA - FAA - SRA - CEC - CIARA	nacional
2	27/03/2006	granos y hacienda	1	CARBAP- Asoc. Rural	local
3	22/06/2006	granos y hacienda	4	CRA	nacional
4	03/12/2006	hacienda	9	CRA - FAA - SRA	nacional
5	30/04/2007	hacienda	15	CARBAP - FAA	provincial

Cuadro N° 29: Días de cese de comercio por año (2003-2007)

AÑO	DÍAS DE CESE DE COMERCIO
2003	5
2004	0
2005	0
2006	14
2007	15
TOTAL	34

⁵²²Portal La Política Online, 29/02/2008. Fecha de consulta: 04/09/2017

Gráfico N° 21: Evolución de días de cese de comercio (2003-2007)



Lo que podemos observar, es que en total, se produjeron 5 ceses de comercio representando un total de 34 días. En torno al alcance de esta medida, 8 fueron de alcance nacional, 1 provincial (Buenos Aires y La Pampa), y uno municipal (Salliquelló). Resta observar la participación de las entidades en estas medidas, que aparece definida en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 30: Participación en ceses de comercio según entidad (2003-2007)

PARTICIPACIONES EN CESES DE COMERCIO	
ENTIDAD	
FAA	3
SRA	2
CRA	3
CONINAGRO	0
CARBAP	2
ASOC. RURAL	1
CEC	1
CIARA	1

Cuadro N° 31: Participación en días de cese de comercio según entidad (2003-2007)

ENTIDAD	DÍAS DE CESES DE COMERCIO
FAA	29
SRA	14
CRA	18
CONINAGRO	0
CARBAP	16
CEC	5
CIARA	5
ASOC. RURAL	1

Lo que podemos observar, es que la FAA participó en 3 ceses de los 5, SRA participó en 2, CRA en 3, CARBAP en 2, Asociación Rural de Salliqueló, CEC, y CIARA en 1 paro cada uno, mientras que CONINAGRO no adhirió a ninguna de las medidas. En cuanto a los días, FAA participó en 29 días, SRA participó en 14 días, CRA en 18, CARBAP en 16, CEC en 5, al igual que CIARA, y la Asociación Rural de Salliqueló, con un 1 día, mientras que CONINAGRO, obviamente, no contó con días de participación en ceses de comercio.

Lo que se puede sostener a partir de estos datos, es que CONINAGRO, no participó en ninguna de las protestas hasta el conflicto de la 125 y la conformación de la Mesa de Enlace, como instancia de coordinación entre el sector agrario. FAA, específicamente a través de las seccionales, y en menor medida la CRA y SRA, han sido las corporaciones que más han participado este tipo de medidas, donde también debe destacarse el rol provincial que jugó CARBAP en los paros bonaerenses y pampeanos.

5. Acción y reclamos por entidad

En este apartado, nos centraremos en analizar las acciones y reclamos puntuales, de acuerdo a las entidades que intervinieron a lo largo del período. En el cuadro N° 32, dividimos la participación en las acciones de acuerdo a la intervención del conjunto de las entidades agrarias (FAA, SRA, CRA, CONINAGRO), la participación de alguna de estas entidades, la participación particular de cada una, o bien la intervención de otras organizaciones en los conflictos. Observamos que en el período 2003-2007, 134 acciones fueron realizadas por una entidad de manera particular, 18 con la participación de 3 entidades, 4 con la participación de 2 entidades, mientras que 6 fueron llevadas adelante por

otras entidades, principalmente asociaciones vinculadas a los productores lácteos, como la Cámara de Productores Lecheros o Asociación de Productores en Acción. Es decir, el 80% de las acciones han sido llevadas adelante por entidades en soledad, mientras que las mismas habían coincidido en menos del 15%.

Cuadro N° 32: Participación de entidades en el total de acciones (2003-2007)

ENTIDADES PARTICIPANTES	2003-2007
4 entidades	0
3 entidades	18
2 entidades	4
1 entidad	134
Otras	6
TOTAL	162

Si observamos el cuadro N° 33, vamos a encontrar la intervención en las acciones de acuerdo a la entidad particular que intervino en el período analizado. Si tomamos los años previos al 2008, de las 134 acciones con la participación de una sola entidad, 47 fueron llevadas adelante por la FAA, 78 por CRA, 5 por SRA, y 4 por CARBAP. Se nota el peso específico de la FAA durante el período, ya que fue la entidad que protagonizó movilizaciones todos los años, mientras que CRA, concentró sus acciones en el 2007 en torno al conflicto por la carne. La FAA, centró sus reclamos en la situación de los pequeños productores y de la “agricultura familiar”, es decir, las fracciones más pequeñas del capital agrario. Al tratarse de las capas más débiles de la burguesía agraria, se veían perjudicados en mayor medida por la política fiscal del gobierno, las retenciones pero también el impuesto a las Ganancias y el IVA,⁵²³ por eso motorizaron la mayoría de los reclamos, a lo que también se sumaba la deudas con el Banco Nación, llegando incluso a ocupar diferentes sedes bancarias, como las que vimos en Entre Ríos y Chaco. En el caso del resto de las entidades, no tuvieron medidas de acción, luego del paro del 2003 y hasta el 2007, donde el conflicto de la carne derivó en la realización de más de 80 medidas por parte de CRA y CARBAP, mientras que en 16 coincidieron tanto CRA, como la FAA y la SRA. De todas formas, aún en ese conflicto, mientras CRA y SRA reclamaban la desregulación del

⁵²³Respecto a este impuesto, los productores reclamaban que al vender granos con un IVA superior al de la compra de insumos, se genera un crédito a tasa 0 de los productores al Estado.

comercio de hacienda, la FAA reclamaba contra la extranjerización de la tierra, por la implementación de políticas de sostén para pequeños y medianos productores, la recreación de las Juntas Regulatoras, y una ley de arrendamiento.⁵²⁴ También, se daría una tensión entre las bases de la FAA y la dirección nacional, ya que al primer paro del 22 de julio del 2006, la dirección nacional no adheriría aunque se producirían protestas apoyando la medida por parte de delegaciones de Entre Ríos y Santa Fe, lo que obligó a la dirección nacional a adherir a la siguiente protesta de diciembre.

Cuadro N° 33: Participación individual de las entidades (2003-2007)

PARTICIPACIONES INDIVIDUALES	2003-2007
FAA	47
CRA	78
SRA	5
CARBAP	4
TOTAL	134

En general, podemos observar aquí que la confluencia entre las cuatro corporaciones empresariales agrarias antes del conflicto del 2008 es nula. Se activaría en el enfrentamiento de ese año.

¿Qué moviliza? Por un lado, las movilizaciones más “sectoriales”, que son las que predominan, se refieren a producciones con poca competitividad (leche, carne, frutas), por el otro lado las movilizaciones de los “pequeños productores” como se suele llamar generalmente a la pequeña burguesía agraria. En ese sentido, se observa dificultad por parte de la burguesía para conseguir movilizarse en bloque a través de sus diferentes capas. Quizás, la excepción haya sido en el 2003 con el cese de comercio frente al reclamo por el IVA, donde además de las patronales agrarias se movilizaron también capas de la agroindustria. Luego de este año, se tendió a la particularización de los reclamos de acuerdo a la producción o tamaño.

⁵²⁴Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*. Buenos Aires: Imago Mundi

6. Los resultados

Debemos encargarnos ahora de analizar las conquistas que la burguesía agraria consiguió con su accionar en las calles. Lo que hicimos para sistematizar esta información, fue agrupar los principales reclamos, la cantidad de acciones que se produjeron por los mismos, la cantidad de encuentros que se realizaron tanto con la oposición como con el oficialismo, y si a raíz de esas acciones y reuniones consiguieron la derogación de la medida o bien modificaciones en la misma. Antes de pasar al análisis, realizaremos una salvedad respecto a los encuentros con el oficialismo y con la oposición. En este caso, hemos relevado aquellos encuentros que se hicieron públicos por decisión de ambas o alguna de las partes, lo que no significa que no se hayan producido encuentros que no se hayan filtrado.

El cuadro N° 34 nos permite realizar una serie de afirmaciones respecto a lo que ha sido la lucha de la burguesía agraria. El primero de los reclamos de peso que tuvo esta fracción, estuvo vinculado con la ley establecida por Duhalde que estipulaba que la compra de los insumos agrarios se realizarían con un IVA 50% mayor que el aplicado en la venta de granos, lo que generaba una diferencia fiscal que, por el atraso del gobierno en realizar la devolución del IVA a los productores, se convertía en un crédito a tasa 0 de los productores al Estado. También reclamaban ajustar el pago del impuesto a las Ganancias de acuerdo a la inflación. Habiendo realizado 2 movilizaciones, incluyendo un cese de comercio de granos, y 7 reuniones con el oficialismo, el IVA recién sería modificado en 2005 bajo la presidencia de Néstor Kirchner que, por decreto, estableció el IVA en 10.5% tanto para la compra de insumos como para la venta de granos.⁵²⁵ En relación a los reclamos contra la intervención del gobierno en el comercio cárnico, la burguesía realizó 101 acciones, 8 reuniones con el oficialismo y 5 con la oposición. Con estas acciones, las entidades consiguieron: un Plan Ganadero para 190.000 productores con el desembolso de cerca de 280 millones de dólares a lo largo de 4 años, destinados para asistencia técnica, implantación y/o mejoramiento de la producción de forrajes, sanidad y reproducción, y plan de mejoramiento genético para productores de hasta 250 cabezas, y para los que poseían más de 1.000 cabezas el alcance fue para el mejoramiento genético, mientras que

⁵²⁵ *La Nación*, 04/06/2005

establecían créditos subsidiados para la mejora de sus establecimientos;⁵²⁶ 56 millones en dólares en subsidios para repartir entre 86.000 criadores (porque a partir del establecimiento mínimo de faena debían aumentar sus gastos de engorde), y establecimiento de cupos para exportar, que significaban una apertura del orden del 70%. Todas estas medidas fueron igualmente criticadas por la mayoría de las entidades sosteniendo que seguía sin aplicarse una política de largo plazo. Respecto al reclamo por la reducción del peso mínimo de faena, el mismo bajó 280 kg a 240 kg, mientras que el establecimiento de precios máximos en el Mercado de Liniers sería eliminado en mayo del 2007. Por último, en 2012 también se produciría un descuento del 10% a las retenciones a las carnes termoprocadas, quedando fijadas en 5%.

Cuadro N° 34: Cantidad de acciones y logros conseguidos, según principales reclamos (2003-2007).

RECLAMO	ACCIONES REALIZADAS	ENCUENTROS CON EL OFICIALISMO	ENCUENTROS CON LA OPOSICIÓN	MODIFICACIÓN PARCIAL	DEROGACIÓN
Mismo IVA para compra de insumos y para venta de granos.	2	7	0	Este reclamo recién sería solucionado con Néstor Kirchner.	
Indexación del impuesto a las Ganancias.					
Suspensión	101	9	5	Reducción	

⁵²⁶ Infocampo, 25/07/2006

pesos mínimos de faena.				del peso mínimo faena de 280 a 240 kg.	
Eliminación de lista de precios máximos en el Mercado de Liniers.				Se eliminarían en mayo del 2007. Se estableció también un Plan Ganadero y subsidios para los criadores.	
Levantamiento de la suspensión a las exportaciones de carne.				Establecimiento de cupos de saldos exportables	
Política diferenciada para pequeños productores.	47	2	0	Este reclamo tendría su principal modificación en el año 2009 con el establecimiento de criterios	

				de devolución de retenciones	
--	--	--	--	---------------------------------------	--

¿Qué nos dice en definitiva este cuadro? En primer lugar, que el conjunto de la burguesía agropecuaria requirió de llevar adelante medidas de acción directa para conseguir hacer visibles sus reclamos. Esto se puede ver con claridad en las modificaciones que se realizaron a las medidas que generaron reclamos vinculados al sector de la ganadería, las cuales se conseguirían luego de haber protagonizados muchas medidas de acción directa entre el 2006 y el 2007. En segundo lugar, puede verse que las principales modificaciones logradas apuntaron a beneficiar a la pequeña burguesía agraria y no a las fracciones más concentradas ni a los grandes “sojeros”, como sucedió, por ejemplo, con la devolución de las retenciones a las burguesías que producen en menor tonelaje y hectáreas. En tercer lugar, vemos que los reclamos tendieron a orientarse de manera muy particular, cuestionando alguna medida puntual, lo que en parte explica las dificultades para abroquelar al conjunto de las fracciones y capas de la burguesía agropecuaria.

Conclusión

A modo de cierre, podemos esbozar una serie de conclusiones a partir de los datos que hemos examinado. En primer lugar, debe señalarse el bajo nivel de conflictividad que tuvo esta fracción de la burguesía agraria en este período, con un promedio de protestas de 2,7 por mes, y solo fue superado por los años 2006 y 2004. En términos porcentuales, el año 2006 concentra más de la mitad de las acciones. Las fuentes consultadas, también nos permiten sostener que, mayoritariamente, la protesta se concentró en las provincias que conforman la región pampeana y el epicentro político del país.

En segundo lugar, si bien queda claro el bajo nivel de apelación a medidas de acción directa, no debe perderse de vista que la cantidad de acciones protagonizada por las entidades agrarias en el año 2006, y como veremos realizará en el 2008, permite poner en cuestión las tesis que plantean que, ante una “homogeneidad” superior en las fracciones de

la burguesía que las del proletariado, la primera no necesitaría de la organización y acción colectiva para imponer sus intereses, por contar con herramientas más propicias, como la capacidad de influencia sobre el Estado o el retaceo de inversión.⁵²⁷ Esto da pruebas también de una menor capacidad de negociación e influencia sobre la política económica que otros sectores, como los industriales. Al acumular en una rama que presenta menos niveles de concentración que otros, como el industrial, el agro no tiene la misma capacidad de presión que esta última. Una capa de la burguesía industrial de determinada rama, puede generar una conflictividad importante, tanto por producir mercancías que son consumidas mayoritariamente en el mercado interno, como por la posibilidad de establecer alianzas con la fracción de la clase obrera que le corresponde. La burguesía agropecuaria, por su menor nivel de concentración y menor consumo de mano de obra, se ve dificultada para conseguir generar una conflictividad importante en torno a sus reclamos. Por ese motivo, para conseguir imponer sus intereses, la burguesía agraria no puede recostarse en un solo burgués agropecuario, e incluso en un puñado de ellos, sino que requiere de conseguir convencer a buena parte de la base de la burguesía agropecuaria, e incluso a otras fracciones de clase.⁵²⁸ En parte, eso sucedería, como veremos, en el año 2008 en torno al conflicto agrario. Por otro lado, debemos señalar que el programa del agro, de cualquiera de sus capas, implica reducir la apropiación de renta por parte del Estado, originando una menor capacidad para sostener a los capitales industriales y a las diferentes fracciones obreras. De todas formas, la apelación a la acción directa, no anula la existencia de otros mecanismos de presión también utilizados, como reclamos ante la Justicia o mesas de negociación con el Estado.

En tercer lugar, algunos trabajos han mostrado que la protesta del empresariado rural se había centrado en 31 acciones durante el 2001, y 20 durante el 2002.⁵²⁹ Así, la salida de la crisis del 2001, permitió contener la protesta de la burguesía agraria de mayor tamaño hasta

⁵²⁷Lindbolm, Charles (1977). *Politics and Markets: The World's Political Economic Systems*, Basic Books, New York, 1977; Offe, C, y Helmut W. (1980). "Dos lógicas de acción colectiva". En *Cuadernos de Sociología*, N° 3, Carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires.

⁵²⁸Sanz Cerbino, G. (2014). Notas sobre la intervención política de la clase dominante en la Argentina, 1955-1976. En *Revista de Economía del Caribe*, N° 14, pp. 192-224.

⁵²⁹Accorinti, S., Gurvit, J., Maloberti, C., Manzanelli, P., Palombi, A., & Ventrici, P. (2008). "A cara descubierta: Protestas patronales en la Argentina post convertibilidad". En *V Jornadas de Sociología de la UNLP 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

el año 2006, donde el conjunto de las entidades salieron a realizare medidas de acción directa.

En cuarto lugar, puede observarse que, previo al conflicto por la resolución 125, la tendencia general fue a la particularización de los reclamos y las acciones, donde las entidades se manifestaban individualmente. Mientras que la acción conjunto de las cuatro entidades fue nula, las acciones que contaron con la participación de tres entidades, durante el período anterior al 2008 llegaron al 11%. En ese sentido, los momentos en los que el Estado aparece como terrateniente general en búsqueda de aumentar su apropiación de ingresos extraordinarios, generaría el despegue la conflictividad, no solo en sus aspectos cuantitativos de cantidad de acciones y los días de protestas, sino en los aspectos más políticos de la unidad en el accionar de las entidades.

En quinto, debe señalarse que el mayor protagonismo no estuvo en la “oligarquía”, tal como se suele llamar a los sectores más concentrados del agro, sino en las capas más débiles, es decir, las fracciones menos competitivas que se han enfrentado a la política tanto fiscal como comercial, del gobierno kirchnerista. Esto se puede observar en la mayor tendencia a la movilización de la FAA que el resto de las entidades en este tramo del período, ya que CRA recién realiza sus medidas en torno al conflicto por la carne, y sería también la que conseguiría mayores reivindicaciones, algo que se verá en profundidad cuando analicemos las protestas posteriores al 2008.

En sexto lugar, la pregunta que nos hacíamos en torno a la conformación de una fuerza social en los años previos al conflicto del campo, debemos señalar que al menos entre el 2003 y el 2007 el sector de la burguesía agropecuaria no logró conformar una fuerza social lo suficientemente importante como para defender sus condiciones e imponer sus reclamos. Esto vale tanto para sus propias filas, como se puede observar en relación a la dificultad para entroncar al conjunto de las corporaciones de la patronal agropecuaria, así como también para arrastrar tras de sí a otras fracciones de clase, tanto de la burguesía como de la clase obrera.

Capítulo VI: El 2008, y la radicalización de la burguesía agraria

“Si bien aceptamos las retenciones para frenar el momento de convulsión social, vemos que en lugar de fijar una fecha para bajarlas gradualmente, al contrario, se consolidan cada vez más como una alternativa de recursos para financiar al Estado” (Eduardo Buzzi, ExpoChacra, Santa Fe, marzo, 2004)

“Esto va a volver a ponerse pesado, como en 2006” (Mario Llambías, 12 de marzo del 2008)

Llegó el momento de hacer un análisis del principal conflicto agrario que se produjo dentro del período analizado. El conflicto en sí, desataría un debate hacia el interior de la clase dominante en su conjunto. Las distintas fracciones y capas de la burguesía, en general mantienen disputas permanentes, muchas de ellas se producen puertas adentro, casi en el terreno de la conspiración, permaneciendo ocultos para el resto de la sociedad, principalmente para la clase obrera. Algunos de esos conflictos llegan a tener al gobierno como el adversario más directo. A veces, estas disputas hacia el interior de la propia clase dominante, muestra alguna arista en público. Esto sucede, por ejemplo, con los debates en el Congreso de la Nación, donde cada legislador expresa su posición sobre tal o cual ley, representando una serie de intereses determinados. El Congreso de la Nación, de esa forma, permite resolver institucionalmente las reyertas internas de la clase dominante. Mientras ninguna de estas posiciones se exceda y se vuelva una amenaza a la hegemonía burguesa más general, se trata de lo conocido como “pequeña política” propia de los aspectos cotidianos en los tiempos normales. En alguna medida, eso fue lo que vimos tanto en el capítulo referido a los debates parlamentarios entre el 2003 y el 2008, como en el capítulo en que estudiamos las protestas de la burguesía agraria en el mismo período. Vimos allí que tanto en las rutas como en el Congreso se expresaban posiciones contrarias al gobierno, aunque hasta el 2007, ninguna de esas posiciones se había vuelto una amenaza para la “normalidad” que imperaba.

En el 2008 sucedió algo diferente, donde públicamente se lanzaron fuertes acusaciones mutuas, de “piquetes de la abundancia” por una lado, y de “autoritarismo” por el otro. Estas caracterizaciones, llegaron incluso al plano de los intelectuales, donde un grupo, que con el tiempo conformarían el espacio conocido como Carta Abierta, declaraba públicamente que considerara que existía “Un clima destituyente [que] se ha instalado, que ha sido

considerado con la categoría de golpismo. No, quizás, en el sentido más clásico del aliento a alguna forma más o menos violenta de interrupción del orden institucional. Pero no hay duda de que muchos de los argumentos que se oyeron en estas semanas tienen parecidos ostensibles con los que en el pasado justificaron ese tipo de intervenciones, y sobre todo un muy reconocible desprecio por la legitimidad gubernamental”.⁵³⁰ En realidad, la disputa entre el campo y el gobierno fue una disputa por una medida económica puntual, que creció y se desarrolló hasta convertirse en una disputa por la política económica más general. La alianza agraria que se generó no buscó destituir al gobierno ni interrumpir el régimen democrático. El gobierno, por su parte, no realizó esta medida por una cuestión autoritaria, sino por una necesidad económica como vimos en el capítulo 2. Su supervivencia como régimen dependía en parte de apropiarse de una mayor fuente de financiación.

Como vimos, entre el 2003 y 2007, las posiciones contrarias se expresaban de manera institucional, vía Congreso y sus partidos, o bien a través de la acción directa pero que era sumamente minoritaria y ocasional, sin llegar nunca a un enfrentamiento con una magnitud considerable. En el conflicto agrario del 2008, el nivel de enfrentamiento desborda los niveles institucionales establecidos, pariendo una puja que cruzó a la sociedad en su conjunto. Como veremos, el enfrentamiento dio origen al surgimiento de nuevas alianzas sociales que se tradujeron en la conformación de fuerzas sociales, que consiguieron movilizar a diferentes fracciones y capas sociales detrás de su dirección.

Dicho esto, en el siguiente capítulo nos centraremos en analizar los elementos que explican el surgimiento del conflicto, la reconstrucción empírica de los enfrentamientos con el gobierno, las alianzas que se constituyeron en torno al apoyo o la lucha contra cada uno de los bandos, y finalmente la resolución del mismo en el Congreso de la Nación, donde observaremos las posiciones que tomaron tanto los dirigentes de la oposición como los elementos oficialistas que rompieron con el gobierno.

a. La resolución 125

“Con estas medidas se pretende un mayor equilibrio hacia el interior de la actividad agropecuaria, un mayor desacople de los valores internacionales con los precios domésticos

⁵³⁰ *La Capital*, 15/05/2008

y todo esto en pos de una mayor producción que permita que como país aumentamos los saldos exportables y proveamos al mundo lo que el mundo está necesitando, al mismo tiempo de garantizar productos a precios razonables para las familias argentinas”. Con esas palabras, el 11 de marzo, el ministro de Economía Lousteau explicaba la aplicación de la resolución N° 125/08. El anuncio significó la aplicación de un formato de retenciones móviles de acuerdo a la evolución del precio internacional de las materias primas, aplicando una mayor alícuota a la soja y al girasol, que al trigo y al maíz. La rebelión de las entidades agropecuarias, obligó al gobierno a realizar modificaciones. La primera de ella, tenía que ver con la búsqueda de restarle imprevisibilidad al mercado, por lo que el 30 de mayo se establecería la resolución N° 64/08, y establecía una “tabla” que estipulada las retenciones de acuerdo a la evolución del precio FOB, donde para el caso de la soja, si la tonelada alcanzaba los 750 dólares, el Estado cobraba un 52,7% en concepto de retenciones. A esta medida, se añadirían compensaciones de acuerdo al tamaño de la producción, es decir según escala, y otra compensación de acuerdo a la distancia de los puertos de embarque, mecanismos estipulados en las resoluciones 284 y 285, respectivamente. El 10 de junio, vía Decreto del Poder Ejecutivo, se sancionaría el Programa de Redistribución Social, que implicaba que todas aquellas retenciones que se ubiquen por encima del 35% (que había sido el monto fijado en 2007) serían destinadas a hospitales públicos y construcción de viviendas, que serían administrados por los ministerios de Salud, Economía y Producción, y de Planificación. Esto se daba en el marco del despegue del precio de la soja que, según los datos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, había crecido, a comienzos del 2008, un 71.6% en relación al 2007.⁵³¹

b. El conflicto

El primero de los 4 ceses de comercio a lo largo de todo el conflicto, se convocaría desde el día 13 de marzo, por parte de las cuatro entidades, SRA, FAA, CRA, y CONINAGRO, (aunque habría adhesión del sector industrial vinculado al agro, como por ejemplo la

⁵³¹De Montserrat Llairó, M.; Palacio, P. (comps.) (2016) *Contrariedades socioeconómicas de América Latina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Imago Mundi

Federación Argentina de Contratistas de Maquinaria Agrícola) rechazando la resolución 125 del gobierno. La resolución se publicó el día 10 de marzo del 2008, por lo que el día 11, se produjeron ceses de comercialización, acompañados de asambleas y marchas por 24 horas. Hay un acatamiento alto de la medida, tractorazos de la FAA, CARTEZ y CONINAGRO, en Villa Constitución y Córdoba. El 14 de marzo, ante la falta de reacción del Gobierno, las cuatro entidades prolongaron el paro hasta el 19, al que se sumaría la Asociación de la Cadena de Soja Argentina (ACSOJA), así como también la Cámara de la Industria Aceitera. La FAA, impulsó un corte en la autopista Buenos Aires- Rosario, mientras que en Córdoba sería testigo de un tractorazo, y la usina de La Serenísima en Trenque Lauquen sería bloqueada en sus ingresos. El 15 de marzo, el gobierno se ve obligado a comenzar a negociar con los sectores del campo, ofreciendo bajar retenciones a pequeños y medianos productores e incentivos a los ganaderos. La respuesta de los productores agrarios es un “no” contundente. El 17, deciden el “tiempo indeterminado” de la protesta y se suma un grupo de “autoconvocados”. Entre Ríos, de la mano de la FAA y De Angelis, se vuelve el epicentro de la protesta, con el cierre total de la provincia con los cortes en las rutas 12 y 14. El 20 de marzo, la FAA reúne a 200 dirigentes y realiza piquetes en Santa Teresa, y comienzan a aparecer fracciones de la clase obrera sindicalizada, en este caso camioneros enrolados detrás de Pablo Moyano, que amenazaron con actuar contra los cortes, mientras que el gobierno amenazaba con cerrar la exportación de carne aplicando la ley de abastecimiento. El 25 de marzo, los sectores del campo reunidos en asamblea ratifican el cese de comercio horas antes del discurso de Cristina Kirchner. El 27, todas las organizaciones aceptan el llamado al diálogo realizado desde el Poder Ejecutivo. En la reunión, Cristina Kirchner ofrece levantar la suspensión a la exportación de trigo, que el productor reciba el precio pleno, la creación de una subsecretaría de desarrollo rural, y evaluar la situación de 4.500 deudores agropecuarios. Todo esto, a cambio de mantener las retenciones, propuesta que es rechazada por las patronales agropecuarias. El 31 de marzo el gobierno buscaría fracturar el frente agrario a partir de otorgar ciertas concesiones a las capas más débiles de la burguesía agropecuaria. De esta forma, Lousteau anuncia el mantenimiento de las retenciones, aunque también anuncia reintegros a pequeños productores, y la compensación del flete para las producciones del NEA y el NOA, así como también créditos blandos del Banco Nación. Si bien las entidades no avalaban estas

medidas, el 2 de abril, luego de más de 20 días de lucha, se produce una tregua entre el campo y el gobierno. Durante este primer lapso del conflicto, el cese de comercio sería acompañado por 288 piquetes, 102 de los cuales generarían cortes totales, más de 100 movilizaciones y asambleas permanentes, calculándose una movilización estimativa de 165.243 asistentes a las protestas.⁵³²

Ese mismo 2 de abril, las entidades daban a conocer un comunicado conjunto en el que elaboraban una serie de peticiones del orden de lo político, donde se hacía mención al funcionamiento del régimen político en general y no tanto hacia el problema de las retenciones en particular. Estamos hablando de la “Proclama de Gualeguaychú”, donde las entidades iban a sostener que:

“deseamos aportar propuestas, escuchar razones y buscar juntos soluciones. Pero que éstas no se agoten en los temas de coyuntura. Queremos también que se echen las bases institucionales para los pasos futuros en el sagrado marco de la Ley y la Constitución, eso significa, para decirlo más claro, que sean los poderes legislativos los que establezcan los impuestos, comprendiendo en este concepto todas las demás imposiciones que camufladas en otras denominaciones resultan más onerosas que los propios impuestos. En ese concepto se incluye además el control parlamentario, administrativo y judicial del destino de las imposiciones. Así se hace en todas las democracias verdaderas del mundo. Significa también que queremos recuperar el federalismo perdido y el protagonismo de los pueblos, en un marco de equidad y justicia social”.⁵³³

El reclamo de la coparticipación, implicaba restarle al gobierno nacional el manejo de los recursos provenientes de la apropiación de renta agraria vía retenciones, algo que había sido una de las principales fuentes del kircherismo para establecer vínculos directos con las provincias y realizar un armado político que desafié a las estructuras políticas preexistentes como el radicalismo, el duhaldismo y el menemismo. Con este reclamo, los recursos provenientes del agro deberían ir a parar a manos de las provincias vía ley de coparticipación federal, aumentando el margen de maniobra de los gobernadores frente al

⁵³²Sartelli, E. (2008). Patrones en la ruta. *El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Buenos Aires: Ediciones RyR

⁵³³*Infocampo*, 02/04/2008

Poder Ejecutivo. A su vez, mediante la fijación de los mismos vía Poder Legislativo, las alícuotas de las retenciones quedan atadas a los vaivenes electorales, ya que una coalición de partidos opositores que logre imponerse electoralmente, podría establecer retenciones inferiores y a su vez, que las mismas sean utilizadas para gastos no requeridos por el Ejecutivo nacional.

Luego de la tregua, el conflicto volvería en un tono más alto, ya que aparece la búsqueda de ambos bloques por conseguir apoyos por fuera de los directamente involucrados. Comienzan a tener un peso importante los gobernadores y diputados, que sirven para dar muestra del salto que había dado el conflicto. El 7 de abril, será el gobernador de Córdoba, Schiaretti, el que reclamaba el envío de fondos y la coparticipación de las retenciones. Mientras se suceden reuniones con el campo, donde se habla principalmente cuestiones vinculadas con la industria cárnica, el gobierno suma dos gobernadores aliados, Urribarri, de Entre Ríos, y Capitanich, de Chaco, luego de que el 18 de abril se ratificaran las medidas 284 y 285, de compensaciones a los productores de menor escala y al flete. Ante este contexto, crece la figura de Néstor Kirchner, y se opaca la de Lousteau, que termina renunciando el 24 de abril. El 7 de mayo se lanza de nuevo cese de comercio de hacienda y grano, a raíz de que las negociaciones con el gobierno no tenían rumbo seguro. El paro esta vez se extenderá por 12 días, finalizando el 19 de mayo. Luego de que se realicen 2 actos por cada bando, uno en la localidad rosarina de Armstrong, y otro realizado por el gobierno en Salta, en el que reunió 10 mil personas, 4 veces menos que el campo. Así, con esta demostración de fuerza, la alianza agraria convoca al tercer cese de comercio y hacienda, esta vez por 6 días, comenzando el 27 de mayo y finalizando el 2 de junio, aunque los productores decidieron prolongarlo inmediatamente por 6 días más. En estos 69 días, que van desde el primer día del segundo paro hasta el último día del tercero, se producirían 458 piquetes, 177 cortes totales, y 33 actos. El último cese de comercio de hacienda y granos de este período, sería el convocado el 15 de junio, a raíz de la detención de productores agropecuarios en Gualaguaychú el día anterior. Este medida consistiría solamente en la no comercialización de granos, aunque permitiendo la circulación de transporte público, privado, y de bienes perecederos.⁵³⁴ Este último cese comercial se extendería hasta el

⁵³⁴*La Capital*, 15/06/2008

miércoles 18 de junio. El 17, Cristina Kirchner decidiría enviar el proyecto de las retenciones al Congreso para ser debatido.⁵³⁵

Como balance de las protestas del conflicto agrario, elaboramos los siguientes cuadros que permiten ordenar el conjunto de acciones que fueron protagonizadas a lo largo de los 129 días de conflicto:

Cuadro N° 35: Cantidad de tractorazos por provincia marzo-abril/junio (2008).

PROVINCIA	MARZO	ABRIL-JUNIO
Buenos Aires	4	23
Santa fe	6	18
Entre Ríos	1	4
Córdoba	3	14
Santiago	1	3
Tucumán	3	1
La Pampa	1	
Mendoza	1	
Formosa	1	1
Río Negro		1
Mendoza		1
San Luis		1
Chaco		1
Corrientes		2
Salta		1
TOTAL	21	71

Fuente: Elaboración propia en base a Sartelli (2008) y Barsky y Dávila (2008)

Este cuadro nos muestra la distribución de los 92 tractorazos que se produjeron durante el conflicto de la 125. Como vemos, 21 se realizaron durante el mes de marzo, y 71 entre abril y junio. Podemos ver rápidamente dos elementos. En primer lugar, el peso que tuvieron Buenos Aires, Santa Fe, y Córdoba, como los principales epicentros de este tipo de protesta, donde debe destacarse el fuerte crecimiento que tuvieron entre un momento y otro, lo que demuestra que los mismos se originaron mayoritariamente en el corazón político del país. En segundo lugar, el fuerte crecimiento entre el primer momento del conflicto (mes de marzo) y el segundo momento (abril/junio), donde los tractorazos crecieron más del triple,

⁵³⁵La Nación, 18/06/2008

principalmente en las provincias que componen la pampa húmeda, y la suma de provincias extrapampeanas como Río Negro, Mendoza, San Luis, Chaco, Corrientes y Salta.⁵³⁶

Cuadro N° 36: Cantidad de acciones realizadas durante el conflicto

PRINCIPALES COORDENADAS DE LAS ACCIONES DE LA LUCHA AGRARIA	
Piquetes	746
Concentraciones	248
Tractorazos	92
Actos	33
Cacerolazos	133
Cortes con presencia de dirigentes de la oposición	24

Fuente: Elaboración propia en base a Sartelli (2008) y Barsky y Dávila (2008)

En el cuadro N° 36, mostramos la cantidad de acciones que se desarrollaron durante el conflicto. Puede verse como, en relación al período 2003-2007 que analizamos anteriormente, los piquetes pasaron de 13 en 5 años a 746 en 129 días, las concentraciones de 72 a 248, los tractorazos de 3 a 92, y los actos pasaron de 66 en 5 años a 33. A esto, debe sumársele los 133 cacerolazos que se produjeron en zona urbana, principalmente Buenos Aires y la Capital Federal. Esto nos demuestra el aumento de la capacidad que tuvo la burguesía agraria para llevar adelante medidas de acción directa en comparación con el período inmediatamente anterior. A estas acciones, deben sumársele 13 escraches, de los cuales 12 serían con posterioridad a la resolución del conflicto, donde los políticos y personalidades que se posicionaron a favor de la aplicación de las retenciones, serían objeto de escraches.

⁵³⁶Sartelli, E. (2008). Patrones en la ruta. *El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Buenos Aires: Ediciones RyR

Cuadro N° 37: Asistencia estimada a movilizaciones, según provincia

PROVINCIA	ASISTENTES
Buenos Aires	36.920
Santa Fe	54.500
La Pampa	15.220
Córdoba	8.300
Entre Ríos	19.980
CABA	12.600
Corrientes	3.650
Sgo. Del Estero	5.850
Chaco	400
Salta	2.300
Mendoza	806
Misiones	77
San Luis	200
Río Negro	550
San Juan	110
Tucumán	3.500
Catamarca	200
Chubut	20
Santa Cruz	60
Total	165.243

Fuente: Elaboración propia en base a Sartelli (2008)

En el cuadro N° 35, lo que observamos es la cantidad de asistentes estimada por cada una de las provincias, donde nuevamente se observa el peso que tuvo el corazón político y económico del país, ya que el 89% de la asistencia estimada se registró entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, La Pampa, y debemos sumar también la Capital Federal.

c. La alianza agraria

Uno de los aspectos centrales que caracterizó la protesta realizada en el 2008, y que protagonizó más de mil protestas en los 129 días de conflicto, es la alianza conformada por CRA, FAA, SRA, y CONINAGRO, en la llamada Mesa de Enlace. La conformación de

este agrupamiento, fue analizado considerándolo como un fenómeno novedoso e inédito, producto de las transformaciones del agro en los últimos años.⁵³⁷ Sin embargo, otros trabajos se han encargado de señalar la preexistencia de este tipo de alianzas, suscitadas entre la década del '60 y el '70.⁵³⁸ Incluso, la propia SRA, publicaría una nota conmemorativa, señalando la conformación de la misma, durante 1970.⁵³⁹

Sin embargo, la alianza del agro trascendió a los productores rurales, y llegó a elementos de la industria del agro, partidos políticos opositores y oficialistas, y contó con el apoyo de movimientos sociales y hasta partidos de izquierda. Veamos.

El núcleo de la alianza agraria estaba conformado por la Federación Agraria Argentina, la Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, y CARBAP. CONINAGRO también formó parte de la alianza que conformaría la Mesa de Enlace, aunque se trató de la entidad que adoptó una posición más dialoguista con el gobierno, incluso su presidente en aquel año, Fernando Gioino, pertenecía a SanCor y había tenido cierto acercamiento con el gobierno, donde este último le había manifestado la posibilidad de ayudar financieramente a la empresa a cambio de que no participe de la lucha agraria. Este encuentro, fue repudiado por el resto de la dirección de CONINAGRO, y aquel año terminaría con la salida de SanCor de la corporación.⁵⁴⁰ En ese sentido, CONINAGRO tuvo un frente interno entre SanCor y la Asociación de Cooperativas Argentinas, que representa a los acopiadores, donde estos últimos impulsaban la participación en el conflicto, mientras que SanCor tenía cierta reticencia, e incluso desde su planta en Rafaela enviaba productos a pesar del cese de comercio. A estas entidades, debemos sumar también a la Bolsa de Cereales de Rosario, la Asociación de Productores de Granos del NOA, la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa, la Federación de Acopiadores de Granos, la Bola de

⁵³⁷Basualdo, E. (2008). "El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina". En *Cuadernos del CENDES*, vol. 25, N° 28, Venezuela, Universidad Central de Venezuela; Taranda, D.; Mases, E.; Rafart, G.; Zambón, H. (2009). *El sector agropecuario. Evolución y conflictos recientes*. Argentina, Neuquén: Universidad Nacional del COMAHUE

⁵³⁸Sanz Cerbino, G. (2014). "Antecedentes históricos de la unidad de las corporaciones agropecuarias pampeanas: La formación de la Comisión de Enlace y la disputa por la renta (1966-1973)". En *Mundo agrario*, vol. 15, N° 29. Recuperado de: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n29a09>
Sanz Cerbino, G (2012). "Burguesía agraria, conflictividad política y quiebres institucionales: Argentina, 1975-2008". *Polis (Santiago)*, vol. 11, no 31, pp. 257-278 ; Sanz Cerbino, G. (2015). "La unidad corporativa de la burguesía agropecuaria pampeana frente a los conflictos laborales: del clamor represivo al golpe de Estado. Argentina, 1964-1966". En *Estudios Políticos*, no 47, p. 109-128.

⁵³⁹*Anales*, año CXLI, junio, 2008, p. 32

⁵⁴⁰*La Capital*, 25/11/2008

Comercio de Santa Fe, la Bolsa de Comercio de Rosario, la Asociación Maíz Argentina, la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), la Asociación de Productores de Leche, la Cámara de la Industria Aceitera, el Centro de Exportaciones de Cereales, y el grupo Pampa Sur, todos agrupamientos que tuvieron un rol activo a lo largo del conflicto.

El primer cese de comercio convocado por las entidades rurales, ni bien sancionadas las retenciones por parte del gobierno, contaría con la adhesión de la Federación Agraria de Contratistas de Maquinaria Agrícola, entidad que nuclea al Centro de Contratistas de Maquinaria Agrícola de San Vicente (Santa Fe), Asociación de Trilladores y Contratistas de la Provincia de Córdoba, Cámara de Propietarios de Máquinas Agrícolas de La Pampa, Asociación de Contratistas Rurales de Entre Ríos, la Asociación de Propietarios de Máquinas Rurales de Casilda en Santa Fe, la Cámara Bonaerense de Contratistas Rurales de Chivilcoy, y Asociación Contratistas Rurales de Río Negro.⁵⁴¹ AAPRESID, entidad que nuclea al denominado “agrobussines” que incluye a productores, proveedores, y financistas del agro, rechazarían la medida del gobierno, sosteniendo que “Una vez más, la noticia es el aumento de las retenciones a las exportaciones agrícolas. AAPRESID - como red de productores que apuesta a la innovación en nuestro país- no puede desentenderse de este lamentable hecho. Éstas medidas tomadas por el gobierno, en relación a la producción de granos, tendrán un dramático desenlace para nuestro país, con gran desmotivación a la producción, a muy corto plazo. Desde lo macroeconómico, el gobierno demuestra una gran ignorancia la dinámica del negocio. Con este tipo de medidas, que sólo atienden al precio internacional de los granos –como si fuera la única variable que afecta al resultado de la producción agropecuaria- no se consideran otros aspectos de igual importancia como los costos y la productividad. El nivel de inversión es cada vez mayor, el retorno por peso invertido es cada vez menor, y esto sumado a que los costos de producción se elevan cuasi exponencialmente. El sistema castiga a toda la producción agropecuaria del país, pero muy particularmente a las zonas marginales (¿o deberíamos decir: cada vez más marginadas?). Estas medidas dejan afuera del negocio a las áreas periféricas. Las provincias con mayor perjuicio serán Chaco, Tucumán, Salta y Santiago del Estero, así como todas aquellas economías que se encuentran a una gran distancia de los puntos de comercialización (...)

⁵⁴¹Listado de afiliados disponible en: <http://www.facma.com.ar/>. Fecha de consulta: 06/06/2017

Éstas medidas sólo lograrán empobrecernos a todos. En cambio, la producción agrícola actual genera mucha riqueza en toda la sociedad”.⁵⁴² La Asociación Argentina de Soja, emitiría un comunicado en el que sostendría que “solicitamos a las autoridades una rectificación en sus conceptos respecto a la situación relativa del complejo sojero por la cual se pretende justificar, la falta de competitividad de otras producciones, sin comprender que ellas son principalmente producto de políticas que no han incentivado el interés por las mismas (...)El complejo sojero ha colaborado de manera significativa a la recuperación de la economía, y continúa agregando valor a toda la cadena agroindustrial, consumiendo insumos que generan miles de puestos de trabajo, situación que se pone en riesgo si se continúa de esta manera”.⁵⁴³ CIARA, la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, las bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe, y la Federación de Acopiadores de Granos, figurarían entre los que apoyaron al campo.

Cuadro N° 38: Entidades y corporaciones que manifestaron adhesión o apoyo a las medidas del campo.

ENTIDADES Y CORPORACIONES QUE ADHIRIERON AL CESE DE COMERCIO DE GRANOS Y HACIENDA DEL 11 DE MARZO
SRA
FAA
CONINAGRO
CRA
Federación Agraria de Contratistas de Maquinaria Agrícola
Centro de Contratistas de Maquinaria Agrícola de San Vicente (Santa Fe)
Asociación de Trilladores y Contratistas de la Provincia de Córdoba
Cámara de Propietarios de Máquinas Agrícolas de La Pampa
Asociación de Contratistas Rurales de Entre Ríos
Asociación de Propietarios de Máquinas Rurales de Casilda en Santa Fe
Cámara Bonaerense de Contratistas Rurales de Chivilcoy
Asociación Contratistas Rurales de Río Negro
AAPRESID
Asociación Argentina de Soja
CIARA
Bolsa de Cereales de Bahía Blanca

⁵⁴² *Todo Agro*, 18/03/2008

⁵⁴³ Comunicado disponible en: <https://news.agrofy.com.ar/noticia/75088/acsoja-durissima-con-la-situacion-relativa-del-complejo-sojero-se-pretende-justificar-la>. Fecha de consulta: 20/06/2017

Bolsa de Cereales Santa Fe
Bolsa de Cereales Córdoba
Bolsa de Cereales Entre Ríos
Bolsa de Comercio de Rosario
Bolsa de Comercio de Santa Fe
Federación de Acopiadores de Granos

El acto del 2 de junio en Armstrong tendría entre sus oradores a Rene Bosco, de la firma REMAR, como representante de las cámaras comerciales de la localidad santafesina de Las Rosas,⁵⁴⁴ y Mirko D'Ascanio, por parte del Centro Industrial de Las Parejas, también de Santa Fe.⁵⁴⁵ Aquel acto, se realizó en el contexto de la convocatoria a un paro general en apoyo al campo, que contó con el aval de diferentes entidades de comercio regional. En Córdoba, la Federación Comercial de la Provincia, el Centro Empresario Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto (CECIS), la Cámara Argentina de Fábricas de Maquinaria Agrícola (CAFMA), la empresa Agrometal e Ingresoll, que protagonizaron movilizaciones en las que participaron los propios trabajadores de las mismas. Las entidades vinculadas al pequeño capital, no adhirieron, como el Centro de Almaceneros, Autoservicio y Comerciantes Minoristas, y APYME. En Santa Fe, el Centro Comercial de Santa Fe, adhirió abriendo dos horas más tarde sus negocios, mientras no lo hicieron las entidades ligadas a la UIA, como la Federación de Industriales de Santa Fe (FISFE), y la Asociación de Industriales Metalúrgicos, así como tampoco lo haría el Centro Unión Almaceneros. En Buenos Aires, la Cámara de Comercio de Saladillo, la Sociedad Comercio e Industria de Junin, CAPYNOBA, el Nucleamiento del Noroeste Bonaerense, así como Cámaras de Comercio de Pigüé, Coronel Suárez, Puán, Darregueira, Saavedra, Tres Arroyos, y Bahía Blanca. En La Pampa, la Cámara de Comercio y Afines, Corporación Industrial Comercial y Agropecuaria Regional (CICAR), y la Unión Industrial de La Pampa (UNILPA). La Unión Comercial e Industrial de Mendoza, la Federación Económica de Corrientes, y la Asociación de Producción, Industria y Comercio de Corrientes, también adhirieron al paro.

⁵⁴⁴La Capital, 03/06/2008; Intervención de Mirko D'Amico disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=HzRUOdbbHgI>. Fecha de consulta: 05/12/2017

⁵⁴⁵La Nación, 03/06/2008

Cuadro N° 39: Entidades y corporaciones que adhirieron al paro general del 2 de junio.

ENTIDADES Y CORPORACIONES QUE ADHIRIERON AL PARO GENERAL DEL 2 DE JUNIO EN APOYO AL CAMPO
Centro Industrial de Las Parejas
Federación Comercial de la Provincia de Córdoba
Centro Empresario Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto (CECIS)
Cámara Argentina de Fábricas de Maquinaria Agrícola (CAFMA)
Centro Comercial de Santa Fe
Cámara de Comercio de Saladillo
Sociedad Comercio e Industria de Junin
CAPYNOBA
Nucleamiento del Noroeste Bonaerense
Cámara de Comercio de Pigüé
Cámara de Comercio de Coronel Suárez
Cámara de Comercio de Puán
Cámara de Comercio de Darregueira
Cámara de Comercio de Saavedra
Cámara de Comercio de Tres Arroyos
Cámara de Comercio de Bahía Blanca
Cámara de Comercio y Afines de La Pampa
Corporación Industrial Comercial y Agropecuaria Regional (CICAR)
Unión Industrial de La Pampa (UNILPA)
Unión Comercial e Industrial de Mendoza
Federación Económica de Corrientes
Asociación de Producción, Industria y Comercio de Corrientes

En ese sentido, en términos empresariales, la protesta de la burguesía agraria logró conseguir adhesión y apoyo, principalmente en las fracciones de la burguesía vinculada directamente al negocio agrario, como proveedores de insumos o comercializadores de esos productos, y del sector comercial del interior del país y de Buenos Aires. Las fracciones industriales vinculadas a la UIA no apoyaron al campo en su protesta.⁵⁴⁶

La alianza de la burguesía agraria, también logro cosechar adeptos en diferentes grupos políticos, que van desde la oposición hasta sectores de izquierda, pasando por fracciones del oficialismo. Cuando se retoma la protesta luego de la tregua del 2 de abril, el campo logra sumar adeptos políticos a su causa, ya que en 24 cortes participaron dirigentes del

⁵⁴⁶La reconstrucción de las corporaciones que apoyaron y adhirieron a la protesta se realizó en base a Barsky, O., y Dávila, M. (2012). *La rebelión del campo: Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana

PRO, la Coalición Cívica, el Partido Nuevo, el Partido Socialista, miembros del PJ y gobernadores oficialistas, como Schiaretti, gobernador de Córdoba; Carlos Reutemann, miembro del PJ Santa Fe; Mario Das Neves, gobernador de Chubut; Celso Jaque, gobernador de Mendoza; Oscar Jorge, gobernador de La Pampa; Brizuela del Moral, gobernador de Catamarca; Jorge Busti; ex presidente del PJ de Entre Ríos; además de Hermes Binner, gobernador de Santa Fe. En relación a los mandatarios provinciales, Juan Schiaretti, se posicionaría opositor, e incluso amenazó con ir a la Justicia a reclamar por la coparticipación. Binner, se acercó a Carrió, y se alineó con unos 140 intendentes opositores de Santa Fe, y decidió no aplicar las retenciones móviles en su provincia.⁵⁴⁷ Lo mismo valía para Carlos Reutemann, que se había acercado al kirchnerismo unas semanas antes para rearmar el PJ en la provincia. Sin embargo, tendría posiciones mucho más cercanas a las de Binner. Celso Jaque, y Oscar Jorge cuestionaban, junto a intendentes locales, la política del gobierno y la falta de diálogo. Brizuela Del Moral, gobernadora de Catamarca, anunció su salida de las filas del gobierno nacional y su acercamiento a Binner y Schiaretti. En Corrientes, el gobernador Arturo Colombi, radical K, se mantuvo alineado con el gobierno, a pesar de que su legislatura había votado la coparticipación de las retenciones, aunque debió mantener reuniones con los ruralistas de su provincia, por lo que tuvo que oscilar, entre el apoyo cerrado al gobierno, así como también el apoyo a las solicitudes de los ruralistas. Saiz, de Río Negro, Closs, de Misiones, y Gioja, de San Juan, también tuvieron posiciones encontradas. El último, se mantuvo distantes, mientras que Closs, reclamo eliminación a las retenciones de la yerba y el té, y Saiz recibió y participó en varias medidas de fuerza de los ruralista. Los gobernadores de Entre Ríos (Urribarri), Buenos Aires (Scioli), Chaco (Capitanich) y Tucumán (Alperovich), fueron lo que se mantuvieron más cercanos al gobierno durante el conflicto.

En el plano de los gobiernos locales, unos 51 intendentes de la provincia bonaerense se pusieron a favor del campo, 140 en Santa Fe, y 427 en Córdoba. En relación a la presencia en los actos, el primero de ellos, el 25 de mayo en Rosario, convocó a 200 mil personas, y también resonantes apoyos políticos como Jorge Macri, diputado bonaerense, Francisco de Narváez, Esteban Bullrich, dirigente de RECREAR, y la legisladora Nora Guinzburg, diputada de RECREAR, Federico Pinedo y Paula Bertol, diputados también de RECREAR,

⁵⁴⁷*El Santafesino*, 26/03/2008

Luis Juez, Partido Nuevo, Alberto Rodríguez Saa, PJ, Elisa Carrió y Margarita Stolbizer, Coalición Cívica, Gerardo Morales, Mario Negri, Silvana Giúdice, Juan Carlos Marino, y Luis Cáceres, de la UCR, Miguel Lifschitz, gobernador socialista de Santa Fe, Jorge Sapag, gobernador neuquino por el MPN, así como también dirigentes de izquierda y de movimientos sociales como Vilma Ripoll, del MST, Raúl Castells, del MIJD, y Amancay Ardura junto a Carlos Alderete, de la CCC. Por último, asistieron Carlos Blumberg y Darwina Gallicchio, presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo de Rosario. El segundo, el 2 de junio en Armstrong, fue organizado por la FAA, reunió a 40 mil personas, entre ellas al intendente justicialista, Fernando Fischer. El acto del 15 de julio, en el Monumento a los Españoles, también congregaría a sectores políticos como miembros del ARI, parte del delasotismo cordobés, la UCR, el PRO, el MST, y grupos vinculados a Luis Barrionuevo.⁵⁴⁸

d. La burguesía no agraria y las retenciones

La burguesía no agraria se mantuvo, en términos generales, muy cercana al gobierno a lo largo del conflicto, alineamiento que excedió solo a la UIA. El apoyo de esta entidad, se había manifestado incluso antes de que comience el conflicto. Ya el año anterior, la UIA había saludado enfáticamente el discurso brindado por Néstor Kirchner en el inicio de las sesiones legislativas, mediante un comunicado titulado “Satisfacción de la UIA por el mensaje del presidente Néstor Kirchner ante la Asamblea Legislativa”,⁵⁴⁹ en el que sostenía que “La Unión Industrial Argentina (UIA) apoya la firme decisión del presidente Néstor Kirchner de ratificar ante la Asamblea Legislativa la continuidad del programa económico, que tiene como ejes el crecimiento y la inclusión social. La entidad destaca la sostenida creación de fuentes de trabajo, que ha permitido bajar el índice de desocupación del 27 al 8,7 por ciento entre 2003 y 2006”.⁵⁵⁰ Ese mismo año, la entidad tendría una reunión con Néstor Kirchner en la Casa Rosada, y señalarían que; “las autoridades de la UIA, recientemente asumidas, presentaron sus saludos al primer mandatario e intercambiaron con él opiniones acerca de la marcha de la industria.

⁵⁴⁸La reconstrucción de los apoyos de los políticos a las manifestaciones, fue realizado en base al registro realizado en Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Buenos Aires: Ediciones RyR

⁵⁴⁹Comunicado UIA, 01/03/2007

⁵⁵⁰Ídem.

Las autoridades de la central fabril brindaron un fuerte respaldo a la política industrial, a la política cambiaria y monetaria y a la estrategia de negociaciones internacionales llevada a cabo por el gobierno nacional. El Sr. Presidente de la Nación ratificó su decisión de consolidar la reindustrialización, y que en la próxima etapa deben profundizarse las políticas activas, donde el Estado asigne recursos para favorecer la competitividad”.⁵⁵¹ De la reunión también participaron los Ministros de Economía, Lic. Felisa Miceli, de Planificación, Arq. Julio De Vido, y el Secretario de Industria, Lic. Miguel Peirano. Por la UIA, además de su Presidente, Juan Carlos Lascurain, estuvieron presentes los Vicepresidentes Luis Betnaza, Federico Nicholson, José Ignacio de Mendiguren, Héctor Massuh, Luis Ureta Sáenz Peña y Osvaldo Rial; el Secretario, Juan Carlos Sacco y el Tesorero, Adrián Kaufmann Brea. Estos emisarios, le reconocieron a Kirchner también “su convicción” por defender la política de desarrollo industrial, y solicitaron principalmente una política de asignación de recursos por parte del Estado. Con una agenda similar, se reunirían con la ministra de Economía Felisa Miceli, donde solicitaban financiamiento de largo plazo para la industria y la conflictividad generada en el sistema de riesgos del trabajo.⁵⁵² Es decir, la necesidad de disponer de una mayor cantidad de recursos para la industria, era un reclamo fundamental de la UIA en los años previos al conflicto con el campo, al mismo tiempo que apoyaba la “reindustrialización” bajo el kirchnerismo. A fines del 2007, la entidad volvería a reunirse con el ministro de Economía, Martín Lousteau, donde se solicitó financiamiento y reducir la conflictividad por los juicios laborales.⁵⁵³

Un elemento que sirve para probar el marcado apoyo de la entidad a la política del gobierno, sería la reunión que protagonizaron el 12 de marzo del 2008, en Casa de Gobierno, a la que asistieron además de Cristian Kirchner, recientemente asumida, los Ministros de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido, y de Economía y Producción, Martín Lousteau. Por la UIA, estuvieron presentes Juan Carlos Lascurain, presidente de la entidad y cuatro de sus vicepresidentes: Luis Betnaza, Federico Nicholson, José Ignacio de Mendiguren y Héctor Massuh. El encuentro, se produjo un día después del anuncio de la resolución 125/08. Todo un síntoma. Según narró la propia

⁵⁵¹Comunicado UIA, 24/05/2007

⁵⁵²Comunicado UIA, 25/06/2007

⁵⁵³Comunicado UIA, 27/12/2007

entidad “ambas partes coincidieron en la existencia de una visión de país compartida, sustentada en la integración de los sectores productivos y en la búsqueda de mayor cohesión social y una distribución equitativa del ingreso”. Allí, también presentó su “Propuesta Integradora para un Proyecto de Desarrollo”, donde establecía metas cuantitativas de crecimiento para el 2016.⁵⁵⁴ El 17 de marzo la entidad se reuniría con Martín Lousteau, en la sede de la entidad en Avenida de Mayo. El encuentro fue reseñado por la propia entidad, sosteniendo que: “El Ministro de Economía hizo un diagnóstico minucioso de la situación económico-financiera internacional, analizando su potencial densidad y extensión. En este sentido, remarcó las fortalezas que exhibe la Argentina después de seis años de crecimiento continuo, a la vez que ambas partes coincidieron en la necesidad de profundizar mejoras de competitividad del sector productivo, y en particular del sector industrial, destacándose la importancia de la inversión y el financiamiento. El Ministro comentó que se está trabajando en un conjunto de medidas tendientes a incrementar el financiamiento a largo plazo, para la inversión productiva. Desde la UIA y también a la luz del escenario global, se enfatizó la necesidad de seguir monitoreando importaciones desleales que puedan afectar a los diferentes sectores industriales, y de potenciar medidas que favorezcan el desarrollo de las pymes. Asimismo, entre otros temas, se destacó la importancia de considerar las particularidades de las diferentes regiones del país a la hora de diseñar políticas públicas”.⁵⁵⁵ Unos días más tarde, desde Brasil, donde se aprestaba a mantener reuniones con sus pares de la FIESP, Lascurain daría una entrevista en la que sostendría que las retenciones son una buena herramienta para limitar las subas de precios en productos básicos.⁵⁵⁶ Para el 22 de marzo, Lascurain, pediría que el campo levante la medida.

Como vemos, en los primeros 10 días del conflicto, la UIA se colocó claramente del lado del gobierno, apoyando la política de retenciones aplicadas al agro. Finalmente, junto a otras entidades del sector empresarial, como Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino- ADEBA, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Comercio, y la Cámara Argentina de la Construcción, emitieron una solicitada en relación al conflicto del campo, aunque mandaban un claro apoyo al gobierno:

⁵⁵⁴Comunicado UIA, 12/03/2008

⁵⁵⁵Comunicado UIA, 17/03/2008

⁵⁵⁶*Página 12*, 26/03/2008

“El país ya no puede esperar. Es demasiado el daño que se le está ocasionando, en momentos que la coyuntura nacional e internacional ofrece una oportunidad única para acordar en común el diseño de políticas para todos los sectores del agro, la industria, el comercio y los servicios, que garanticen el crecimiento sostenido y sostenible de la Nación y de cada uno de sus habitantes. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner ha convocado precisamente a firmar un compromiso que favorezca ese proceso en vistas al Bicentenario, un hecho histórico, una concertación para el despegue deseado de la Argentina, que es impensable e imposible, sin la participación activa del sector agropecuario. Es por ello que los convocamos para que, sin ningún tipo de especulación –y mucho menos semánticas o de falsas percepciones de derrota- se sienten a negociar. Nadie puede negar a los productores el derecho a continuar con movilizaciones y medidas de fuerza, una vez agotada esta nueva instancia de diálogo que se abrió con la última convocatoria presidencial”.⁵⁵⁷

Esta fracción de la burguesía, también se dejó ver con el gobierno, como sucedió en el acto organizado el 2 de abril, en el que tanto Lascurain, como el presidente de ADEBA, Jorge Brito, como el de FIAT, Cristiano Rattazzi, estuvieron en primera fila. Los bancarios, también apoyaron la medida de las retenciones, a través de la Asociación de Bancos Argentinos y ABAPRA, mientras que la Asociación Empresaria Argentina, apoyo tíbiamente las retenciones, al mismo tiempo que reclamaba al gobierno subir las tarifas.

El 10 de junio, el gobierno anunciaba la creación del fondo de distribución como complementaria de las retenciones, mediante el decreto N° 904/2008 del Ministerio de Economía y Producción.⁵⁵⁸ El anuncio se hizo con un discurso, al que asistieron dirigentes de la UIA y de ADEBA. También, participaron representantes de la Bolsa de Comercio, la Cámara de Comercio, y empresarios puntuales de la energía y la industria automotriz. Dos comunicaciones más, una el 13 de junio, y otra el 20, mostrarían el pedido de la entidad para que el campo levante la protesta. En el primero de ellos, reclamaban “sobre las consecuencias negativas que está generando la interrupción del transporte de materias primas, insumos y productos terminados por las rutas del país.

⁵⁵⁷*El Litoral*, 17/05/2008

⁵⁵⁸*Boletín Oficial*, N° 31.423, p. 1, 10/06/2008

Numerosas entidades sectoriales y provinciales asociadas han manifestado su profunda preocupación por los efectos que esta situación está generando, con consecuencias sobre la actividad productiva, el abastecimiento y el empleo”. En el segundo comunicado, anunciaba que comenzaban a evaluarse la posibilidad de suspensiones, debido a “la situación generada por interrupciones en la circulación de bienes y el consecuente impacto generalizado en la producción”.⁵⁵⁹

Lo que podemos ver es que términos de apoyo, la rebelión de la burguesía agraria por las retenciones llevó a una polarización con otras fracciones. Así, dentro de un lado se ubicaba la burguesía agraria, agroindustrial, y comercial de los pueblos del interior, mientras que la burguesía industrial, principalmente, y los sectores de finanzas y servicios, se encontraban más cercanos al gobierno. Dentro de este grupo, el apoyo fue mayor por parte de la UIA, que venía reclamando mayor financiación en los años previos, e incluso se reunió con el gobierno un día de después de la comunicación de las retenciones móviles. A esta alianza, hay que sumarle fracciones de la clase obrera. La presencia de esta en el campo del agro fue limitada a los aportes de UATRE, y los partidos de izquierda MST y PCR, mientras que en el campo del gobierno, hubo una fuerte presencia de organizaciones sociales como el FTV o el Movimiento Evita, que agrupan mayoritariamente a desocupados, y algunos sindicatos como camioneros, con principal participación en amedrentamientos en los cortes de ruta, aunque la presencia en los actos fue mayoritariamente de trabajadores bancarios, de la construcción, mercantiles, y docentes, estos últimos enrolados tanto en la CTA de Yasky.

e. Acción parlamentaria de los partidos durante el conflicto

Como es conocido, la resolución del conflicto se dio en el Congreso nacional, luego de que el gobierno decidiera enviar el proyecto para su discusión en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. A su vez, mientras se desarrolló el conflicto, nos encontramos con que los diferentes bloques de ambas cámaras buscaron darle una salida a la disputa. En ese sentido, en este acápite realizaremos, en primer lugar una reconstrucción de la intervención parlamentaria de cada uno de los partidos, buscando analizar la salida que cada bloque

⁵⁵⁹Comunicados UIA, 13/06/2008 y 20/06/2008

propuso. En segundo lugar, realizaremos una reconstrucción de la votación que se realizó en ambas cámaras respecto al proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

Comenzaremos entonces, con la reconstrucción de las intervenciones en las semanas previas a que se desarrolle la votación definitiva. Dividiremos en orden cronológica la intervención de los diputados respecto al tema de acuerdo al partido que pertenecía cada diputado, reconstruyendo los proyectos presentados en cada caso. Por otra parte, algunos partidos presentaron proyectos en los meses inmediatos a la resolución del conflicto, a los que haremos una breve mención, como muestra de dar cuenta de la continuidad de las posiciones sostenidas.

1. Frente para la Victoria

Parte de la política que una fracción del bloque de diputados del Frente para la Victoria intentó aplicar desde el Congreso, consistió en establecer mecanismo de protección sobre las producciones extrapampeanas. Uno de estos proyectos, fue presentado el 26 de marzo del 2008, por los diputados salteños Marcelo López Arias, José Villariño, Osvaldo Salum, y la diputada Zulema Daher, que solicitarían la aplicación de un descuento en las retenciones de acuerdo a la distancia, que iba de 301 a 600 km., que tendrían un 10% de descuento, de 601 a 900 km., que tendrían un descuento de 15%, de 901 a 1.100 km., que tendrían un descuento de 22%, mientras que las producciones que se ubiquen a más de 1.100 km. tendrían un descuento de 30%.⁵⁶⁰ A pesar de ser un proyecto oficialista, el mismo no saldría de las comisiones de Agricultura y Ganadería, y Presupuesto y Hacienda, y en el 2009 sería girado a la Comisión de Comercio.

Dentro de la política de reintegro de las retenciones, encontramos una serie de proyectos que postulaban al pequeño capital agrario como el receptor de estos reintegros. Es el caso de la presentación realizada el 24 de abril por los diputados cordobeses, Beatriz Halak, Arturo Heredia, y Jorge Montoya, que solicitaban la inclusión de la provincia de Córdoba dentro de las resoluciones N° 284 y 285 del Ministerio de Economía y Producción de la Nación que estipulaban compensaciones a los productores de hasta 150 toneladas en la región pampeana y hasta 350 en la región extrapampeana, como en las provincias de

⁵⁶⁰Cámara de Diputados, Expdte. N° 0933-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008

Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco. El argumento de los diputados, era que las condiciones climáticas como tormentas, sequías, etc., afectaban igualmente productores de diferentes provincias, por lo tanto también veían condicionados los rendimientos de sus producciones de igual manera.⁵⁶¹ El proyecto no superaría la Comisión de Agricultura y Ganadería. Igualmente, esto sería pedido nuevamente el 4 de junio por la diputada pampeana Irma García, aunque solicitando la inclusión de los productores de su provincia en las compensaciones, considerando a La Pampa como parte de la región patagónica, integrada por Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego. La diputada, iba a fundamentar su pedido en que

“el cultivo de la soja se verifica la posibilidad en la zona pampeana de realizar un doble cultivo, por ejemplo trigo-maíz o trigo-soja. Sin embargo, en la mejor área de la Provincia de La Pampa, no es posible realizar una doble recolección de granos en un año debido a causas climatológicas como son las heladas tardías y / o tempranas; sumado a esto el potencial de rinde es menor”.⁵⁶²

De todas formas, como veremos, muchos diputados solicitaban también, además de la reducción de las retenciones, algún tipo de reintegro para los productores de menor escala. Dentro de este tipo de política pública, encontramos la propuesta realizada el 23 de junio por Beatriz Halak y Jorge Montoya, ambos ya mencionados diputados por Córdoba, que solicitaban establecimiento de las retenciones a la soja en 38%, y que las mismas sean sancionadas por el Congreso Nacional, y no por el Poder Ejecutivo.⁵⁶³ Es decir, comenzaba a vislumbrarse la fractura hacia el interior del bloque oficialista, a pesar de que el proyecto no lograría superar la instancia de las comisiones de Agricultura y Ganadería, y Presupuesto y Hacienda. Para el 30 de junio, la diputada pampeana Osorio, propondría la aplicación de retenciones de 37% para la soja, 34% para el girasol, 25% para el maíz, y 24% para el trigo. Esta propuesta, también solicitaba la devolución de las retenciones cobradas por encima de esos montos a los pequeños y medianos productores, con un límite

⁵⁶¹Cámara de Diputados, Expdte. N° 1727-D-2008, Trámite Parlamentario N° 31, 24/04/2008

⁵⁶²Cámara de Diputados, Expdte. N° 2859-D-2008, Trámite Parlamentario N° 59, 04/06/2008

⁵⁶³Cámara de Diputados, Expdte. N° 3363-D-2008, Trámite Parlamentario N° 71, 23/06/2008

de 1.500 toneladas.⁵⁶⁴ Tampoco superaría las instancias de las comisiones de Agricultura y Ganadería, y Presupuesto y Hacienda, y en el 2009 sería girado a la Comisión de Comercio. Dentro del grupo de proyectos que proponían la coparticipación como medida para las retenciones, debemos incluir al proyecto presentado por Adriana Puiggros el 24 de junio, que ratificaba la decisión tomada por el gobierno nacional en el marco del conflicto del campo, de crear un Fondo de Distribución Social, con las alícuotas recaudadas por encima del 35%, aunque no superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Hacienda, mientras que en el 2009 sería girado a la Comisión de Comercio.⁵⁶⁵ Similar sería el proyecto presentado el 1 de julio por Thomas, Felipe Sola, Julio Arriaga, Marta Velarde, y Cipriana Rossi, del FpV, y Laura Montero, por el partido De la Concertación, que apuntaban a ratificar la resolución N° 125 y la creación del Fondo de Redistribución Social, que correría la misma suerte que el proyecto de Puiggros en las comisiones.⁵⁶⁶ El proyecto impulsado por Patricio Solanas, por Entre Ríos, presentado el primero de julio, buscaba ratificar la resolución 125 del gobierno, y proponía establecer tres categorías de producción: hasta 600 toneladas, de 601 a 1.500, de 1.501 a 3.000, más de 3.000, y defendía también que sea el Poder Ejecutivo el que se encargó de fijar las retenciones. Defendía también, la utilización de las mimas mediante el Fondo de Redistribución Nacional, la defensa del criterio movilidad por precio FOB establecidas en las resoluciones 125/08 y 64/08, y la segmentación de las retenciones por toneladas producidas. Sí se proponía elevar el piso de las retenciones, ya que mediante la resolución N° 64/08, el menor porcentaje de retención era 20% para el trigo y maíz, y 23,5% para la soja y el girasol, mientras que mediante el proyecto analizado, el piso de las retenciones quedaba establecido en un 35%.⁵⁶⁷ Correría la misma suerte en comisiones que los dos proyectos recientemente mencionados.

En el Senado, siendo parte del bloque oficialista, el senador formoseño Bortolozzi, presentaría un proyecto que solicitaba la exclusión de la resolución 125/08 a los productores minifundistas de hasta 50 hectáreas. En los fundamentos del proyecto, reconocía la política de compensaciones al flete y al pequeño productor que establecía el

⁵⁶⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 3507-D-2008, Trámite Parlamentario N° 76, 30/06/2008

⁵⁶⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 3376-D-2008, Trámite Parlamentario N° 72, 24/06/2008

⁵⁶⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 3523-D-2008, Trámite Parlamentario N° 77, 01/07/2008 y Cámara de Diputados, Expdte. N° 3654-D-2008, Trámite Parlamentario N° 79, 03/07/2008

⁵⁶⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 3532-D-2008, Trámite Parlamentario N° 77, 01/07/2008

gobierno a través de las resoluciones N° 284 y 285. Reconocía que el productor minifundista veía mejorada su capacidad de producción y por lo tanto de aumentar su escala y rentabilidad, a partir de la producción de soja, por lo que proponía su exclusión del pago de las retenciones y de los mecanismos de compensación, argumentando que el productor de este tamaño

“tiene escasa capacidad organizacional y administrativa, escaso nivel de instrucción educacional y acceso limitado a las tecnologías, así como también se encuentra alejado de los centros urbanos como para contratar los servicios de asesoramiento impositivo y legal por parte de un profesional. Todo ello contribuye a que le sea imposible cumplir con los requerimientos para acceder a los subsidios antedichos”.⁵⁶⁸

Finalmente, debemos señalar que el 29 de julio del 2008, es decir 12 días después del voto “no positivo” de Julio Cobos, Jorge Obeid, por Santa Fe, junto a Dalla Fontana y Agosto, solicitarían establecer compensaciones a productores de hasta 300 toneladas de soja y/o girasol, 300 toneladas de trigo, y 800 de maíz, que se establecerían en 30% para la soja, del 27% para los productores de girasol, 23% para el trigo, y 20% para el maíz. Estipulaba también una compensación al transporte de granos que no produzca en un tonelaje superior al que estipulaba para las compensaciones, abarcando a las provincias de Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco, y los departamentos de Feliciano, La Paz, Federal, Concordia, San Salvador, Villaguay y Federación de la Provincia de Entre Ríos; General Obligado, Vera, San Cristóbal y Nueve de Julio de la Provincia de Santa Fe; y Río Seco, Sobremonte, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Cuarto, Calamuchita, San Alberto, San Javier, Tulumba, General Roca, Tercero Arriba, Río Primero, Totoral, Río Segundo, Santa María, General San Martín, y Colón, de la Provincia de Córdoba; y Partidos de Lincoln, Rivadavia, Tres Lomas, Pehuajó, Patagones, Villariño, Puán, Saavedra, Tornquist y Adolfo Alsina de la provincia de Buenos Aires.⁵⁶⁹ Al igual que venimos observando, el proyecto en cuestión no superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, y Presupuesto y Hacienda.

⁵⁶⁸Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2057/08, 04/07/2008

⁵⁶⁹Cámara de Diputados, Expdte. N° 4047-D-2008, Trámite Parlamentario N° 96, 29/07/2008

De esta forma, en el caso del Frente para la Victoria, encontramos que de los 12 proyectos presentados, 8 apuntaban a un política de retenciones diferenciadas, 2 a establecer algún mecanismo de coparticipación de las mismas, y solo 1 proyecto que reclamó la reducción de las retenciones y su fijación por parte del Congreso de la Nación. En este contexto, se puede ver que, en general, desde el propio bloque oficialista se intentó mayoritariamente encontrar una salida desde la segmentación de las retenciones como forma de responder a las demandas de la pequeña burguesía agraria.

2. Partido Justicialista

El accionar del Partido Justicialista en el Senado de la Nación, daría cuenta de la fractura que estaba desarrollándose entre bloque ligado al peronismo y el gobierno nacional. El 9 de abril del 2008, Negre de Alonso, senadora por el Frente Justicialista de San Luis, presentaría un proyecto solicitando la derogación de la resolución 125/08, establecimiento de un tope de 33% a las retenciones, y la coparticipación de las mismas. En la fundamentación del proyecto, la senadora consideraba “inconstitucional” la resolución por tener carácter confiscatorio al llegar a superar el 33%. También sostenía que era ilegal, por ser un impuesto y no ser fijado por el Congreso. Además realizaría una defensa de los pequeños y medianos productores, al sostener que “Es importante, además, señalar expresamente que las retenciones no se ajustan tampoco al principio de igualdad que deben tener los impuestos. Ello atento a que en este caso recaen los mismos porcentajes para los grandes productores como para los pequeños, teniendo ellos evidentemente diferente capacidad contributiva”. Por último, iba a sostener la necesidad de la coparticipación de las retenciones, argumentando la pérdida de recursos que sufrirían las provincias a raíz de la merma de ingresos vía impuesto a las ganancias.⁵⁷⁰ El senador por Salta, Romero, el 22 de mayo presentaría un proyecto orientado a la creación de un Fondo Federal Agropecuario (F.F.A.) que se conformaría con las retenciones recaudadas que el senador proponía que queden estipuladas en un 20% y que, a lo largo del 2008, no superen el 35%, y comiencen desde el 2009 su descenso para llegar al monto propuesto por el senador. El fondo sería

⁵⁷⁰Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 789/08, 03/07/2008

distribuido en 40% al Estado Nacional, 30% para los Estados provinciales de acuerdo al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del INDEC, y el restante 30% de acuerdo a la participación de la provincia en el total de las retenciones recaudadas. En la fundamentación del proyecto, el autor haría hincapié en la potestad del Congreso en fijar esos derechos, y en evitar “montos abusivos” y la “inseguridad jurídica”:

“es deber del Congreso de la Nación ejercer a pleno su potestad de reglamentar los alcances de la mencionada potestad, de forma tal que sean evitados ejercicios abusivos o discrecionales que puedan generar perjuicios para el desarrollo de nuestro país. Además de lo expuesto, establecer claras normas de aplicación de los aranceles sobre las exportaciones permitirá otorgar la necesaria seguridad jurídica que permite generar mayores inversiones en el sector agropecuario y generar un marco de razonabilidad en la utilización de la herramienta arancelaria”.⁵⁷¹

El senador cordobés Urquía, uno de los que lideraría la ruptura interna del kirchnerismo durante el conflicto con el campo, el 26 de junio solicitaba la instauración de retenciones móviles atadas al precio FOB, donde las retenciones aplicadas que superen el 28% para el caso del trigo, el 25% para el maíz, el 35% para la soja, y el 32% para el girasol, iban a poder deducir del impuesto a las ganancias el 100% sobre las primeras 1.000 toneladas, sobre las segundas 1.500 toneladas, aplicara 50% para el ejercicio en que ejerció la venta, y 50% en el siguiente, mientras que para las que superen las 2.500 toneladas sería 34% en el ejercicio fiscal en que realizó la venta, y 33% en cada uno de los dos ejercicios siguientes. A su vez, por cada retención que supere el 35%, se aplicaría el porcentaje excedente a la creación de un Fondo de Redistribución Social, orientado principalmente a la realización de infraestructura. En las fundamentaciones, el autor sostendría que el principal objetivo del proyecto era limitar los porcentajes de las retenciones, de manera tal que no afecte la propiedad. Como vimos, los que ven perjudicada su rentabilidad, son los pequeños y medianos productores, es decir la pequeña burguesía agraria que produce a pequeña escala y que por lo tanto no logran sostenerse con las retenciones. De esta manera, Urquía sostenía que el productor agrario se volvía un prestamista del Estado aportando al Tesoro nacional, devolviéndole dicho préstamo a través de la deducción de las retenciones al impuesto de las

⁵⁷¹Cámara de Senadores de la Nación, Expte. N° 1431/08, 22/05/2008

ganancias, donde nuevamente, los productores más chicos, se beneficiarían más que los mayores. Por último, el senador mostraba y resaltaba el punto de coincidencia con la Proclama de Gualeguaychú, y el resto de los partidos políticos, a partir de la coparticipación de las retenciones.⁵⁷² El 10 de julio, dos justicialistas de Santa Fe, Reutemann y Latorre, solicitarían establecer retenciones de 22% para el trigo y el maíz, 30% para el girasol, y retenciones móviles para la soja. Respecto a los productores de este último cultivo, el proyecto buscaba permitir la aplicación de un porcentaje de las retenciones excedentes para los productores de entre 500 y 1.500 toneladas, con la siguiente escala:

“a. Hasta quinientas toneladas (500 t), 22% b. entre quinientas y un toneladas (501 t) y mil toneladas (1.000 t), 27%. c. entre mil y un toneladas (1.001 t) y mil quinientas toneladas (1.500 t), 30%”. El proyecto permitía también, la deducción del 70% de los gastos en fertilizantes, en el impuesto a las ganancias. En la fundamentación, los autores del proyecto se mostrarían favorables a la aplicación de retenciones, reconociéndolas como un mecanismo legítimo de recaudación fiscal: “La propuesta busca un equilibrio entre los legítimos intereses fiscales y redistributivos del Gobierno y los también legítimos intereses de los productores agropecuarios que aspiran lógicamente a un horizonte de previsibilidad para la toma de decisiones en torno a la actividad desarrollada y al riesgo asumido que esto implica. Las retenciones son una importante herramienta de política económica y un factor indiscutible de equilibrio social. Países como Rusia las han aplicado con alícuotas del 30% a la cebada; y China, 20% al trigo, 25% a sus derivados, 5% al maíz, el arroz y la soja y 10% a sus subproductos. Queremos dejar en claro que no estamos en contra de las retenciones, si bien aspiramos a un sistema que, en primer lugar, ponga a todos los caballos a tirar parejos del carro; y en segundo lugar provea certidumbre a todos los actores; y en tercer lugar, perjudique lo menos posible a los pequeños productores”.

Como los mismos autores lo sostienen, su proyecto apuntaba a proteger a los pequeños y medianos productores: “El esquema propuesto para pequeños y medianos productores permite considerar a cuenta del pago del impuesto a las ganancias la recaudación obtenida

⁵⁷²Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2136/08, 04/07/2008

en exceso sobre alícuotas del 22%, 27% y 30% dependiendo del volumen de producción”. También sostenía la necesidad de evitar el monocultivo de la soja, aunque incluso ahí sostenía una política de compensación mediante la aplicación de una parte de las retenciones al pago del impuesto a las ganancias, donde, de acuerdo a datos proporcionados por el ONCCA, el 96,2% de los mismos tienen una producción estimada inferior a las 1.500 toneladas, y el 85,9% inferior a 450 toneladas.⁵⁷³ El 23 de julio, el senador Carlos Saúl Menem, iba a plantear un proyecto de retenciones móviles que buscaba limitar las retenciones en el 33%, y la posibilidad de descargar los gastos de insumos en el impuesto a las ganancias. Fundamentaba su proyecto, en la necesidad de que sea el Congreso el que fije las retenciones y las mismas sean distribuidas entre las provincias.⁵⁷⁴ Todos estos expedientes aparecerían caducos para el año 2010.

Así entonces, parte del Partido Justicialista que comenzaba a alejarse del gobierno, presentó 2 proyectos de reducción de las retenciones, 2 proyectos de reducción y coparticipación de las mismas, y un proyecto que se limitaba a solicitar la suspensión de la resolución 125/08. Esto nos indica que esta fracción partidaria apuntó tanto a proteger a la fracción más débil de la burguesía agraria, como a la distribución de los ingresos de las retenciones mediante alguna forma de coparticipación, beneficiando también a las provincias.

3. Unión Cívica Radical

Con el marco de la resolución 125, el radicalismo sería uno de los partidos que más férreamente se opondría a la aplicación de la misma. Por un lado, comenzó reclamando la coparticipación de las retenciones como hicieron los diputados entrerrianos, Gustavo Cusinato y Sergio Varisco, y al jujeño Miguel Giubergia, que proponían crear un Fondo Especial Agropecuario (FOESA), proponiendo la distribución entre las provincias, que en este caso será del 30% de las retenciones, aunque el mismo no sería administrado por el Poder Ejecutivo, sino que lo administrarían las gobernaciones locales.⁵⁷⁵ El proyecto en cuestión, no superaría la instancia de las comisiones de Agricultura y Ganadería, y

⁵⁷³ Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2293/08, 10/07/2008

⁵⁷⁴ Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2329/08, 23/07/2008

⁵⁷⁵ Cámara de Diputados, Expdte. N° 2367-D-2008, Trámite Parlamentario N° 46, 16/05/2008

Presupuesto y Hacienda. Ese mismo año, la diputada bonaerense Vilma Baragiola, y el santacruceño Juan Acuña Kunz, iban a proponer, en primer lugar, una escala de retenciones que para el caso de la soja iría desde 23.5%, en caso de que el precio sea de 200 dólares, hasta el 50%, en caso de que llegue a 928 dólares; para el maíz la retención iba desde el 15% con el precio FOB a 180 dólares a 50% en caso de que el precio sea 602 dólares; para el caso del trigo establecía en 20% si el precio FOB llegaba 200 dólares, y si era de 821 se retenía el 50,01%; para el girasol, con el precio FOB en 200 dólares la retención pautada iba ser de 23,50% y 50% si llega a 928 dólares. A su vez, proponía la participación en la coparticipación federal de lo recaudado por retenciones, cuando estas superen los montos básicos que buscaba implementar el proyecto. En los fundamentos, los autores proponían que

“El proyecto que presentamos, aspira, con sencillez y humildad, a aportar un esbozo de acuerdo que supere el conflicto, empezando por afirmarse en forma contundente en el carril de la legalidad, a saber: el ejercicio de la potestad legislativa del Congreso para establecer estos tributos; la reafirmación de las prohibiciones y límites constitucionales a las delegaciones potestativas del Parlamento; el reconocimiento de una realidad internacional y nacional que justifica el uso transitorio de una herramienta que, si bien no es beneficiosa para la inversión productiva a largo plazo ni para la distribución federal de los ingresos públicos, hoy parece inevitable utilizar, mientras se estudien a futuro soluciones más útiles, menos distorsivas y sobre todo más equitativas para la población y para los Estados que componen la Nación”.

El proyecto proponía entonces reconocer la necesidad de recaudación del Estado mediante la aplicación de retenciones, aunque establece un monto máximo y una administración diferente a la que proponía el gobierno. Este proyecto tampoco superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, Economía, Presupuesto y Hacienda.⁵⁷⁶ El 4 de julio del 2008, en los días decisivos del conflicto con el campo, un grupo de diputados radicales de Chaco, Jujuy, Entre Ríos, Córdoba, La Pampa, y el diputado Genaro Collantes, del Frente Cívico y Social de Catamarca, propondrían establecer un piso de retenciones de 29% para la soja,

⁵⁷⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 3494-D-2008, Trámite Parlamentario N° 75, 27/06/2008

21% para el trigo, 20% para el maíz, y 25% para el girasol, y un adicional que se aplicaría de acuerdo al tamaño de la explotación. Sobre estas últimas alícuotas excedentes, el proyecto buscaba establecer la creación de un Fondo de Redistribución Productiva para ser destinado a su distribución entre las provincias que deberán rendir cuentas ante una Comisión Bicameral.⁵⁷⁷ A pesar llevar la firma de una buena cantidad de diputados radicales, el proyecto no superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Hacienda, y Peticiones, Poderes y Reglamento. Un vez finalizado el conflicto, el 30 de octubre, los diputados Pedro Morini y Rubén Lanceta, de Santa Fe y Buenos Aires, respectivamente, proponían reducir en 80% las retenciones al agro, hasta tanto el Congreso, y no el Poder Ejecutivo, logre sancionar una nueva ley de retenciones.⁵⁷⁸ En los fundamentos, los autores hacían principal hincapié en la ilegalidad de la fijación de derechos de exportación por parte del Poder Ejecutivo, aunque no lograrían que su proyecto supere las comisiones de Agricultura y Ganadería, Economía, Presupuesto y Hacienda.

También se presentaron una serie de proyectos referidos a la suspensión de la misma. Aquí encontramos los proyectos que reclamaban las retenciones sean aplicadas mediante la sanción de una ley por parte del Congreso Nacional, y no de manera unilateral por el Poder Ejecutivo.⁵⁷⁹ Se trataría de un proyecto presentado por Pedro Azcoiti (Bs. As.), Pedro Morini (Santa Fe), Silvia Lemos (Mendoza), Liliana Bayonzo (Chaco), y Óscar Aguad Córdoba), y un segundo presentado por Daniel Kronenberger y Eduardo Kenny, ambos de La Pampa, el 1 de abril. Los 2 proyectos no lograron superar las comisiones de Agricultura y Ganadería, Economía, y Presupuesto y Hacienda. En el mismo sentido apuntaba el proyecto N° 0990-D-2008 presentado el 27 de marzo. En los fundamentos, el diputado radical José García Hamilton, por Tucumán, sostenía que los efectos negativos derivados de una devaluación importante en términos redistributivos, pueden ser compensados en sus efectos negativos con retenciones a las ventas al exterior aunque, señalaba que deberían ser aplicadas de manera transitorio, evitando que se constituya en un impuesto. El diputado entonces, justificaba la aplicación momentánea de las retenciones a raíz de las urgencias de la Argentina post 2001, aunque reclamaba la derogación de la resolución 125 para que el

⁵⁷⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 3671-D-2008, Trámite Parlamentario N° 80, 04/07/2008

⁵⁷⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 6111-D-2008, Trámite Parlamentario N° 153, 30/10/2008

⁵⁷⁹Cámara de Diputados, Expdte. N° 1078-D-2008, Trámite Parlamentario N° 17, 01/04/2008; Cámara de Diputados, Expdte. N° 0905-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008

Congreso se encargue de fijar una nueva ley.⁵⁸⁰ Correría igual suerte en las comisiones que el proyecto anteriormente mencionado. Finalmente, el 29 de mayo, Pedro Azcoiti, Rubén Lanceta, Sandra Rioboo, de Buenos Aires, Miguel Giubergia, de Jujuy, Margarita Baveraggi, de Chaco, Silvia Storni y Heriberto Martínez Oddone, de Córdoba, Silvia Giudici, de CABA, Sergio Varisco, de Entre Ríos, y Pedro Morini, de Santa Fe, presentaron el proyecto N° 2719-D-2008.⁵⁸¹ Allí, sostenían que la resolución del gobierno nacional, en primer lugar, violaba la ley 23.548 de coparticipación que indicaba que la distribución de impuestos a la provincia, no puede ser inferior al 34% de la totalidad de recursos tributarios nacionales, tengan o no el carácter de distribuibles por la mencionada ley. En segundo lugar, sostenían que la resolución ocasionaba una caída de la recaudación del impuesto a las ganancias, que sí es coparticipable, producto de la caída de la inversión en el sector. Este proyecto, llegaría a ser tratado en sesión plenaria, aunque las dos veces que debió ser tratado, no hubo quórum, por lo que se realizaron manifestaciones en minoría, tanto el 3 de junio como el 10 del mismo mes.⁵⁸²

En relación a la eliminación de las retenciones, el 3 de junio, José García Hamilton, de Tucumán, bajo el expediente N° 2827-D-2008, solicitaría la eliminación de las mismas en un plazo inmediato de 5 meses.⁵⁸³ Ingresó por las comisiones de Agricultura y Ganadería, Economía, y Presupuesto y Hacienda, pero no llegaría a ser tratado en reunión plenaria.

En el Senado, Pablo Verani por De la Concertación, hasta ese momento aliado al kirchenrismo, y la senadora radical, María Dora Sánchez, representantes de Río Negro y Corrientes respectivamente, presentaron un proyecto que buscaba aplicar retenciones segmentados por toneladas para la soja, el trigo, el maíz, y el girasol. Para las producciones de mayor escala, se establecería un esquema de retenciones móviles con una alícuota marginal atada al precio de la tonelada que iba entre 20 y 55%, para el trigo y el maíz, 23,5 y 55% para la soja y el girasol. De todas formas, el proyecto restringía la retención al 49% como máximo. Los montos a retener, también sufrirían variaciones a partir del establecimiento de un índice para deducir el aumento de los costos del cultivo para cada caso. Las retenciones cobradas por un porcentaje superior al estipulado, es decir, los

⁵⁸⁰Cámara de Diputados, Expdte. N° 0990-D-2008, Trámite Parlamentario N° 14, 27/03/2008

⁵⁸¹Cámara de Diputados, Expdte. N° 2719-D-2008, Trámite Parlamentario N° 55, 29/05/2008

⁵⁸²Dirección de Taquígrafos, 12ª. Reunión, 03/06/2008; Dirección de Taquígrafos, 14ª Reunión, 10/06/2008

⁵⁸³Cámara de Diputados, Expdte. N° 2827-D-2008, Trámite Parlamentario N° 58, 03/06/2008

montos de la aplicación a los productores de más de 2.000 toneladas de soja, 4.000 de maíz, 2.000 de trigo, y 1.500 de girasol, serán destinadas a la conformación de un “Fondo Especial de Promoción Agropecuaria y Redistribución Social”. En los fundamentos, los autores hacían explícitos los intereses defendidos en su proyecto:

“este proyecto busca una posición intermedia que, por un lado excluya a los pequeños y medianos productores de la aplicación de las Retenciones Móviles, y por otro, permita al Poder Ejecutivo Nacional y a las Provincias contar con recursos fiscales para cumplir con el cometido de satisfacer el interés general (...) Esta iniciativa propone mantener sin modificaciones las alícuotas máximas vigentes al 9 de marzo de 2008 para los pequeños y medianos productores de girasol -32%-, de maíz -25%-, de trigo -el 28%- y, para la soja se propone el 33% reduciendo en dos puntos porcentuales la alícuota vigente según resolución del Poder Ejecutivo Nacional, en razón de entender que cualquier alícuota que supere el 33% puede ser tachada de confiscatoria y por lo tanto inconstitucional, según la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”.

Apuntaba así a recuperar la capacidad competitiva de las pequeñas y medianas producciones agrarias, permitiéndoles aumentar sus escalas, como el propio autor lo sostiene también en el proyecto:

“La necesidad de distinguir entre pequeños y medianos productores, y grandes productores tiene por fundamento una perspectiva estratégica que tiene por finalidad promocionar las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias, la agricultura familiar y también, dar cuenta que los altos costos que en la actualidad tienen los insumos agropecuarios impactan en mayor medida en la ecuación de los pequeños y medianos productores”.

Por otra parte proponía la distribución de los ingresos apropiados a los grandes productores, entre las provincias y el Poder Ejecutivo, que era entendido como una forma de compensar la pérdida por parte de las provincias del pago al impuesto a las ganancias.⁵⁸⁴

⁵⁸⁴Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2280/08, 10/07/2008

La Unión Cívica Radical presentaría en total 10 proyectos, siendo el partido opositor que más proyectos presentó. 4 de ellos reclamaban la derogación de la resolución 125/08, 2 reclamaban coparticipación, 2 solicitaban segmentación de las retenciones y coparticipación de los nuevos montos, 1 reclamaba reducción de las retenciones y fijación de las mismas por parte del Congreso, mientras que solo 1 proyecto, el presentado por García Hamilton, reclamaba la eliminación de las retenciones. Así entonces, segmentación, coparticipación, y fijación de las retenciones por parte del Congreso de la Nación, en lugar del Poder Ejecutivo, fueron los elementos que defendió el radicalismo en el Congreso de la Nación.

4. Coalición Cívica

En el contexto de la disputa por la aplicación de la resolución 125/08, la Coalición Cívica presentó varios proyectos solicitando la nulidad de la medida implementada por el gobierno. Por un lado, proponiendo declarar inconstitucional a todo impuesto que supere el 33%, presentado por la diputada Susana García y el diputado Juan Carlo Vega, de Santa Fe y Córdoba, respectivamente, el 23 de junio aunque no superaría la instancia de las comisiones.⁵⁸⁵ Dentro de este grupo de proyectos, también encontramos uno presentado por la CC-ARI en alianza con otros partidos como UCR y el PRO, como fue el expediente N° 0920-D-2008, que solicitaba la eliminación de la resolución 125/08 y la 141/08 y la creación de una mesa de diálogo bicameral del Congreso. El proyecto fue apoyado por los diputados Adrián Pérez (ARI), Oscar Aguad (UCR), Federico Pinedo (PRO), Norma Morandini (Memoria y Democracia), y Luis Lusquiños (FREJULI). Fundamentaban sus propuesta sosteniendo que a raíz de la sanción de las resoluciones N° 125 y N° 64, el Poder Ejecutivo había ejercido facultades propias del Parlamento, por lo que a raíz del conflicto que se había desencadenado, reclamaban que el Congreso vuelva a recuperar la capacidad de legislar sobre derechos de exportación.⁵⁸⁶ El proyecto llegó a ser tratado en reunión plenaria el 26 de marzo, y sería rechazado por 132 votos a 26 y 13 abstenciones.⁵⁸⁷ También durante el contexto del conflicto, los diputados Adrián Pérez y Óscar Aguad, de la

⁵⁸⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 3337-D-2008, Trámite Parlamentario N° 71, 23/06/2008

⁵⁸⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 0920-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008

⁵⁸⁷Dirección de Taquígrafos, 3ª Reunión, 1ª. Sesión Ordinaria, 26/03/2008

UCR, propusieron establecer nuevos aranceles de exportación y la administración de los recursos de los mismos. El proyecto comenzaba estipulando los máximos en las alícuotas de las retenciones, en 20% para las exportaciones producto del complejo cerealero, donde se incluyen la avena, cebada, centeno, maíz, mijo, sorgo, y trigo, con un descuento de 3 puntos en las producciones derivadas; 23,5% a las exportaciones oleaginosas de girasol, lino y maní, con un descuento de 3% de las producciones de sus derivados; 27,5% para la soja y un descuento de 3% para sus derivados; 0% para carnes y leches, todas ellas con la aclaración de que el Estado fije cupos para el mercado interno, así como también precios de referencia. El siguiente capítulo remite a la administración de los ingresos provenientes de las retenciones, a partir de la creación del Consejo Nacional de Administración de los Recursos No Coparticipables como forma de establecer un equilibrio entre la Nación y las provincias. El fondo se conformaría con el 50% de lo recaudado por retenciones y será utilizado para realizar obras de infraestructura. Aparece centralmente la cuestión de la coparticipación de las retenciones, en este caso a través de un fondo compensatorio administrado por el conjunto de las provincias y conformado solo por el 50% de lo recaudado por retenciones. Es decir, propone una división de la renta agraria, entre el Poder Ejecutivo Nacional, y el los gobiernos provinciales.⁵⁸⁸ El proyecto tendría 2 manifestaciones en minoría, el 3 y el 10 de junio debido a la falta de quórum.⁵⁸⁹

Respecto a los senadores, el 15 de mayo, la senadora María Estenssoro y el senador Samuel Cabanchik, ambos parlamentarios por CABA, iban a sostener la necesidad de derogar la resolución 125/08 y sus modificatorias, y convocar a un diálogo con el sector agropecuario. Ambos senadores, señalarían que se proponían realizar una defensa de los pequeños y medianos productores:

“La política del gobierno para este sector sólo ha favorecido y estimulado la concentración de la producción cerealera, y casi exclusivamente de soja, en manos de unos pocos. El aumento constante y desproporcionado de las alícuotas que pagan los productores por los derechos de exportación de manera indiscriminada desconsideran, por su naturaleza misma, si se trata de una gran pool de siembra de la Pampa húmeda o de un pequeño productor de

⁵⁸⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 2211-D-2008, Trámite Parlamentario N° 42, 12/05/2008

⁵⁸⁹Dirección de Taquígrafos, 12ª. Reunión, 03/06/2008; Dirección de Taquígrafos, 14ª Reunión, 10/06/2008

tierras más marginales. Esta indiferenciación de la enorme presión tributaria, en rigor la única “política” del gobierno, ha obligado a desplazar a decenas de miles de pequeños y medianos productores de las actividades del campo, que se vieron obligados a vender o a arrendar sus tierras en beneficio de los grandes actores del negocio. La sojización del campo argentino y la consiguiente concentración de la producción que esta acarrea, afecta directamente al entramado social del interior de nuestro país irreversiblemente”.⁵⁹⁰

El 14 de julio, María Rosa Díaz, senadora por Tierra del Fuego, solicitaría evitar la aplicación de retenciones por un porcentaje superior al 75%, el establecimiento de un régimen de compensaciones para los pequeños y medianos productores, por el aumento del costo de insumos, y el transporte de los productores ubicados en las provincias de Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Salta, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán y el Chaco. Los beneficiarios de estas compensaciones, serán los productores de hasta 1.500 toneladas. Proponía finalmente, la creación de un Fondo de Redistribución Social para las Provincias, conformado por los derechos de exportación que superen el 35%, y que serían aplicados en el presupuesto votado por el Congreso. En relación a las retenciones, la autora sostenía que

“En el actual contexto internacional y nacional, creemos que las retenciones diferenciales y móviles son, aunque no en forma exclusiva, herramientas adecuadas para evitar bruscos saltos de los precios de los alimentos y desarrollar estrategias productivas. Corresponde al Estado crear las reglas de juego y los instrumentos que permitan captar las rentas extraordinarias y también orientar correctamente la inversión del excedente. Ello implica – según nuestra opinión- superar la etapa que promovió la producción de algunos commodities para la exportación, por otra que impulse una producción más diversificada”.

La autora iba a sostener también, que la política agraria y de retenciones, debería orientarse en un sentido que permita y garantice la ampliación de la escala de producción, beneficiando principalmente a los productores de pequeña escala.⁵⁹¹

⁵⁹⁰ Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 607/08, 15/05/2008

⁵⁹¹ Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2340/08, 23/07/2008

A fines del 2008, uno de los referentes del espacio, como Adrián Pérez, junto a sus colegas bonaerenses Francisco Ferro y Marcela Rodríguez, así como también Marta Velarde del Justicialismo santiagueño, propondrían que las retenciones para la soja queden estipuladas en 25%, 15% al trigo, 15% al maíz, 20% al girasol, 18% al sorgo, 10% a la carne, 10% a los lácteos (estos últimos serán eliminados en un plazo de 3 años). Más allá de los artículos del proyecto, lo principal aparece en la fundamentación, dividido en diferentes capítulos. Por un lado, un capítulo legal, donde establece que debe ser el Congreso por los artículos 4, 9, 17, y 75, inciso 1º de la Constitución Nacional, el encargado de establecer las retenciones. Por ese motivo, justifica la creación de una Comisión Bicameral Permanente, que realice el seguimiento constante de la evolución de los derechos de exportación. En su capítulo económico, sostenía que las retenciones eran

“esencialmente, un impuesto transitorio y de emergencia. Son asimismo un impuesto distorsivo, que desalienta la producción, y que al aplicarse sobre las ventas brutas no tiene en cuenta los márgenes reales de ganancia y rentabilidad de cada productor. Creemos importante dejar sentado esto ya que, más allá que esta norma esté regulando justamente dichos derechos, pensamos que en un esquema tributario de largo plazo debe contemplarse la eliminación paulatina de dichos derechos, y avanzar en todo caso en la mejora y ampliación de otros impuestos, como el caso del Impuesto a las Ganancias, que son mucho más justos y progresivos”.

Para estipular los montos que propone se basa en el principio de “no confiscatoriedad” a través de diversos fallos y trabajos sobre finanzas e impuestos. Esto suponía que, de ser aplicadas, las retenciones no deben superar el 33 o 34%. En los fundamentos, también aparece la noción de volver competitivos otros cultivos, como el trigo, el maíz, el sorgo, o el girasol, para evitar el avance de la frontera soja, estableciendo aranceles de exportación inferiores.⁵⁹² El proyecto superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, Comercio, Presupuesto y Hacienda, Peticiones, Poderes y Reglamento, y recibiría 4 manifestaciones

⁵⁹²Cámara de Diputados, Expdte. N° 5625-D-2008, Trámite Parlamentario N° 138, 07/10/2008

en minoría el 30 de octubre, el 11, el 20, y el 27 de noviembre, todas por falta de quórum.⁵⁹³

La Coalición Cívica, presentó 3 proyectos para derogar la resolución, 1 reducción y coparticipación, 1 segmentación y coparticipación, y finalmente también 1 solo proyecto que reclamaba reducción de las retenciones a secas, sin reclamar coparticipación ni segmentación.

5. PRO

El partido Propuesta Republicana, presentó una serie de proyectos de política pública, principalmente en torno a solicitar la derogación de la resolución N° 125/08. Es el caso del expediente N° 1062-D-2008 titulado “Derechos de exportación: Derogación de la resolución 125/08 del Ministerio de Economía que aumentó las retenciones a la exportación de soja”, firmado por los diputados Luis Galvalisi, del PRO de CABA, Lidia Stragno, del PRO de Buenos Aires, y Marcela Amenta, del partido RECREAR por Buenos Aires. El proyecto en cuestión, solicitaba la derogación de la resolución 125/08, por dos motivos. Por un lado, por considerarla inconstitucional, ya que sostienen que por los artículos N° 4, 17, y 75 incisos 1 y 2 de la Constitución, es el Congreso Nacional el único posibilitado de generar impuestos y demás temáticas referidas a cuestiones tributarias, por lo que tienen que ser sancionados mediante una ley y no mediante un decreto o una resolución. Por otra parte, señalaban su carácter confiscatorio, a partir de que la fórmula establecida llegaba, ante cierta evolución del precio de los cereales y las oleaginosas, a superar el 33%, lo que, según los autores, superaría los montos estipulados en diferentes fallos de la Corte Suprema, adquiriendo el carácter de confiscación del ingreso.⁵⁹⁴ El proyecto en cuestión, debió ser tratado el 3 de junio, primero, y el 10 de junio, después, pero al igual que el proyecto del radicalismo, no llegó a ser discutido por la falta de quórum del oficialismo.⁵⁹⁵ Pinedo, tanto en 2008 como en 2010, presentaría un proyecto solicitando retrotraer las

⁵⁹³Dirección de Taquígrafos, 27ª. Reunión, 30/10/2008; Dirección de Taquígrafos, 29ª. Reunión, 11/11/2008; Dirección de Taquígrafos, 30ª. Reunión, 20/11/2008; Dirección de Taquígrafos, 32ª. Reunión, 27/11/2008

⁵⁹⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 1062-D-2008, Trámite parlamentario N° 16, 31/03/2008

⁵⁹⁵Dirección de Taquígrafos, 12ª. Reunión, 03/06/2008; Dirección de Taquígrafos, 14ª Reunión, 10/06/2008

retenciones al año 2007, es decir previo a la resolución 125/08, estableciendo que los “pequeños”, “medianos”, y “grandes” productores, puedan imputar el 15%, 13%, y 10% respectivamente al pago de impuesto a las ganancias. Proponía a su vez, que el monto de las retenciones sea calculado en relación al costo del producto de origen y no en puerto, para evitar añadir el costo del flete a las provincias extrapampeanas.

Otro elemento que ha aparecido como política impulsada por el PRO, ha sido la coparticipación de las retenciones a través de la creación de fondos de distribución. Así encontramos el proyecto N° 2464-D-2008 presentado por Federico Pinedo, PRO CABA, Luis Galvalisi, PRO CABA, Francisco de Narvaés, Unión Celeste y Blanca Buenos Aires, Christian Gribaudo, PRO Buenos Aires, Eugenio Burzaco, Buenos Aires PRO, Julián Obliglio, PRO CABA, Cynthia Hotton, PRO CABA, Adriana Tomaz, Unión Federalista Buenos Aires. El proyecto, presentaba como propuesta el retroceso de la política de retenciones al 28 de diciembre del 2007, es decir 28% para trigo, 25% para maíz, entre 24 y 32% para soja, y 32% para girasol. Al mismo tiempo, estipulaba que un porcentaje de la alícuota de las retenciones pueda ser imputada en el pago de impuesto a las ganancias, lo que en la práctica significa un descuento en las retenciones. Los autores proponían también un descuento del 15% para los pequeños productores, 13% para medianos, y 10% para los grandes productores. Es decir, se transferían recursos que debían ser destinados para las retenciones, no coparticipables, a las provincias mediante el impuesto a las ganancias. A su vez, creaba el Fondo de Equilibrio Federal por cuatro años que se formará con el 34% de las retenciones el primer año, para luego subirlo al 45%. De esta forma, el proyecto buscaba, por un lado, retrotraer la política oficial el Poder Ejecutivo al 2007, lo que significa un reconocimiento de las retenciones allí fijadas. En segundo lugar, una coparticipación de las retenciones, mediante el Fondo Federal, y una más eficiente recaudación del impuesto a las ganancias que sí es coparticipable.⁵⁹⁶ Superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Hacienda, y Comercio, aunque en sesión plenaria solo tendría manifestaciones en minoría el 3 y el 10 de junio por la falta de quórum.⁵⁹⁷

⁵⁹⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 2464-D-2008, Trámite Parlamentario N° 49,21/05/2008

⁵⁹⁷Dirección de Taquígrafos, 12ª. Reunión, 03/06/2008; Dirección de Taquígrafos, 14ª Reunión, 10/06/2008

Por último, encontramos proyectos que proponían la eliminación o disminución de retenciones puntuales, como forma de establecer protección sobre otros cultivos. Es el caso del proyecto N° 3800-D-2008, titulado “Derechos de exportación para trigo y maíz: se establece una alícuota fija del 15% la cual disminuiría anualmente hasta llegar a 5% para el 2011”, firmado por Esteban Bullrich, PRO CABA, y Christian Gribaudo, PRO Buenos Aires.⁵⁹⁸ Como los autores lo reconocían en la fundamentación del proyecto, buscaban recuperar la competitividad del trigo y del maíz, frente al resto de los cultivos, especialmente de la soja. El proyecto no saldría de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Comercio, Presupuesto y Hacienda.

El PRO presentó 4 proyectos en total, donde en general los mismos tendían tanto a proteger a las fracciones más débiles de la burguesía agraria, las de menor escala y aquellas que se reproducen en las producciones menos competitivas del agro, como el trigo y el maíz.

6. Partido Socialista

El 26 de marzo del 2008, a través de los diputados por Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, CABA, y Buenos Aires, el Partido Socialista proponía una compensación de la resolución 125/08, que se iba a calcular a partir de la diferencia existente entre el precio FOB, por el que se pagan los derechos, y el valor neto por el que se comercializa. La compensación, se establecía de acuerdo a tonelada de producción. Proponía también una escala de hasta 1.000 toneladas para el trigo, 2.400 para el maíz, 1.000 toneladas para la soja, 700 toneladas para el girasol, y 1.800 para el sorgo. Respecto a la fundamentación, los autores hacían hincapié en la excepcionalidad económica en la que habían surgido las retenciones, pero que las mismas se volvieron claves en el sistema recaudatorio nacional:

“Parece oportuno recordar que la implementación de aranceles de derechos de exportación de trigo, maíz, soja, girasol y sorgo, originalmente fueron aplicados como salida de la crisis económica que el país atravesaba años atrás, contempladas como un mecanismo temporario

⁵⁹⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 3800-D-2008, Trámite Parlamentario N° 85,14/07/2008

y que, lamentablemente, con el transcurrir del tiempo se han constituido en un elemento fundamental en el esquema recaudatorio de la Nación”.

El argumento de la compensación, lo vinculaba directamente con la coparticipación, a través del crecimiento de otros impuestos como ganancias o IVA. Señalan así que

“En cuanto a lo netamente económico, el procedimiento propuesto incentiva la producción directa de las tierras, pasando a un segundo plano la actividad de rentista a la que se ha visto forzado en los últimos tiempos. También beneficia a los Estados provinciales, ya que dicha masa de recursos, en la amplia mayoría de los casos, los pequeños y medianos productores lo gastarían o invertirían en las provincias o municipios en los que desarrollan su actividad generando los consecuentes ingresos por Impuestos y Tasas. Además significaría mayores ingresos para las provincias, dado que sobre esta Compensación, los pequeños y medianos productores deberían ingresar entre un 30% y 35% en concepto de Impuesto a las Ganancias, que es un impuesto coparticipable, a diferencia de los Derechos de Exportación, requiriendo así menos del aporte del Estado Nacional para la realización de obras”.⁵⁹⁹

A pesar de tener dos mociones de preferencia, el 7 de mayo y el 3 de diciembre, el proyecto no sería tratado en reunión plenaria. El expediente 0911-D-2008, presentado en marzo, era un proyecto que apuntaba a solicitar al gobierno que se instaure una mesa de diálogo entre las corporaciones agrarias y el gobierno en pleno conflicto por la resolución 125/08, al mismo tiempo que planteaba la suspensión de las resoluciones y establecer un Consejo Federal Agropecuario Ampliado, como el ámbito en el que se discuten las políticas agropecuarias del país. En la fundamentación de este proyecto, los diputados firmantes cuestionaban una serie de elementos, principalmente, la centralización de los recursos, y la situación de los pequeños productores. Respecto al primer punto, el Partido Socialista, sostuvo que

“El Gobierno Nacional viene manteniendo una estructura tributaria regresiva y fuertemente centralizadora de los ingresos fiscales en manos del Poder Central. A su vez, no impulsa la discusión de un nuevo régimen de coparticipación federal de impuestos, manteniendo

⁵⁹⁹Cámara de Diputados, Expdte. N° 0882-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008

intacto el anterior esquema enmarañado que le otorga una importante discrecionalidad en el reparto de los recursos, amén de beneficiarse con la coyuntura positiva que atraviesan las cuentas públicas nacionales, explicadas en buena medida por el espectacular aumento de las retenciones a las exportaciones que no son coparticipables (...) Esto explica claramente la reticencia del gobierno nacional a discutir una reforma del sistema impositivo y del régimen de coparticipación: las retenciones son recursos no coparticipables, y sustituirlas, reintegrarlas o diseñar un esquema de participación de las provincias, implicaría el esfuerzo para la Nación de recaudar el doble, ya que más de la mitad debería girarse a las provincias”.

En relación a los pequeños productores, el Partido Socialista planteaba la necesidad de establecer un sistema tributario que contemple las divisiones internas en los productores del campo, entre los grandes, los medianos, y los pequeños productores. Es decir, retenciones diferenciadas.⁶⁰⁰ El proyecto de Resolución sería tratado y rechazado en la sesión del 26 de marzo.⁶⁰¹

Finalmente, para estos años, aparecen dos últimos proyectos: N° 2878-D-2008, presentado el 4 de junio, y el 3499-D-2008, presentado el 27 de junio.⁶⁰² El primero de estos se titulaba “retenciones agropecuarias, resoluciones MEyP 125/08 y 141/08: Derogación, distribución del 50% de los impuestos no coparticipables entre las provincias”. Solicitaban así la eliminación, no de las retenciones, sino de las resoluciones 125/08 y 141/08, proponiendo que el gobierno nacional distribuya entre las provincias el 50% de lo recaudado por impuestos no coparticipables. Los criterios para realizar la distribución, serían en un 50 % según la participación de cada provincia en la generación de estos recursos excedentes, y en un 50% conforme los niveles de indigencia y pobreza de cada provincia. Establecía también que quedaba prohibido el ingreso de dichos fondos a las rentas generales de las provincias, ya que su destino debería ser exclusivamente para realizar obras de infraestructura energéticas, viales, hídricas, escolares o de sanidad pública. En la fundamentación del proyecto, justifican su propuesta sosteniendo que no existía una “prohibición

⁶⁰⁰Cámara de Diputados, Expdte. N° 0911-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008

⁶⁰¹Dirección de Taquígrafos, 3ª. Reunión, 1ª. Sesión Ordinaria, 26/03/2008

⁶⁰²Cámara de Diputados, Expdte. N° 2878-D-2008, Trámite Parlamentario N° 59, 04/06/2008; Cámara de Diputados, Expdte. N° 3499-D-2008, Trámite Parlamentario N° 75, 27/06/2008

constitucional” que impida al Congreso legislar sobre el destino de tales fondos ni sobre la forma que éstos deben llegar a los estados provinciales. Por este motivo, el Partido Socialista consideraba que no había elementos legales que impidan la distribución de la renta agraria apropiada.

El otro proyecto N° 3499-D-2008, se trataba de un pedido de informes al Poder Ejecutivo respecto a las medidas implementadas para resolver el conflicto con el campo, en el cual reivindicaba al Congreso Nacional como el ámbito en el cual debían dictarse las leyes y normas en relación al comercio exterior y las retenciones, al mismo tiempo que sostenía al Consejo Federal Agropecuario Ampliado, como el espacio para el debate de la política pública. Ninguno de estos dos proyectos superaría la instancia de las comisiones.

En el caso del Partido Socialista, la posición fue bien clara. Por un lado, solicitar la derogación de la resolución 125, establecer las retenciones en los montos previos, y coparticipar esos recursos, lo que significa que existió una postura del partido a reconocer las retenciones establecidas por el gobierno previamente, aunque los ingresos deberían ser distribuidos entre las provincias. Por otra parte, la segmentación de las retenciones también fue solicitada como forma de proteger a las fracciones más débiles del capital agrario.

7. RECREAR

El 26 de marzo, Nora Ginzburg presentaría el proyecto N° 0883-D-2008 donde consideraba el esquema de retenciones implementado a través de la resolución 125/08 como ilegal, confiscatorio e inconstitucional, por los elevados montos que establecía a partir de la elevación la alícuota marginal, y por no haber sido establecido por el Congreso Nacional.⁶⁰³ No superaría la Comisión de Agricultura y Ganadería.

⁶⁰³Cámara de Diputados, Expdte. N° 0883-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008

8. Bloques provinciales

Partido Nuevo

El partido de la provincia de Córdoba, que se conformó a partir de rupturas en el radicalismo y el justicialismo, tuvo a Rolando Ardid como el principal impulsor de los proyectos en torno a las retenciones durante el período analizado.

El 17 de marzo del 2008, el diputado Ardid se opuso a la resolución 125/08 a través de un proyecto en el que sostenía que

“estos derechos de exportación surge como principal fundamento la necesidad de equilibrar la diferencia entre los precios internos con respecto a los valores internacionales de comercialización. Sin embargo el aumento del porcentaje sobre los citados derechos de exportación, no pueden ni deben bajo ningún aspecto alcanzar ribetes de "carácter Confiscatorio" pues el propósito de los mismos dejaría de corresponder con sus enunciados de aplicación para convertirse lisa y llanamente en un severo desconocimiento de la propia Constitución Nacional, al tratarse de la configuración del instituto de enriquecimiento sin causa a favor de la Administración central en este caso”.⁶⁰⁴

Es decir, se trata de un proyecto que, si bien cuestiona el aumento de las retenciones, lo hace en realidad contra el manejo total que el Poder Ejecutivo Nacional tendría sobre los recursos provenientes de la exportación, sin participación del resto de las jurisdicciones, y señalaba también la buena predisposición del sector en haber aceptado la aplicación de las retenciones para la aplicación de planes de asistencia social, como el Plan Jefes y Jefas de Hogar. El proyecto no saldría de la Comisión de Agricultura y Ganadería. Ardid, el 26 de junio también propondría suspender la resolución 125, para que las retenciones pasen a ser aplicadas por el Congreso Nacional, y la utilización del 33% de lo recaudado por retenciones para la creación de un fondo destinado a la infraestructura regional, construcción de vivienda, y la distribución social. La administración del Fondo, estaría conformado por un representantes de cada provincia, un representante por la presidencia

⁶⁰⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 0787-D-2008, Trámite Parlamentario N° 11, 17/03/2008

del Banco Nación, de manera permanente, y de manera transitoria por un representante de cada una de las organizaciones productivas afectadas por el Fondo y, en caso de ser necesario, por un representante del Poder Ejecutivo. No superaría las comisiones de Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Hacienda, y el 20 de mayo del 2009 sería girado también para la Comisión de Comercio.

FREJULI

El 26 de marzo se presentó el proyecto N° 0890-D-2008, era firmado por diferentes diputados del FREJULI de San Luis y de Córdoba, convocaba al diálogo entre el gobierno nacional y los productores agrarias, aunque no juzgaba ni la oportunidad ni la ilegalidad de la medida.⁶⁰⁵ En cambio, en el proyecto N° 3275-D-2008, presentado el 19 de junio, el FREJULI sí proponía la derogación de la resolución N° 64/08, por considerarla inconstitucional al no ser fijada por el Congreso Nacional.⁶⁰⁶ De todas formas ninguno de los proyectos superaría la instancia de las comisiones.

Movimiento Popular Neuquino

El 26 de marzo, el Movimiento Popular Neuquino presentaría el proyecto N° 0899-D-2008, que expresaba su preocupación por el conflicto con el campo, al mismo tiempo que sostenía que las retenciones deberían de haber pasado por el Congreso Nacional, y no solo por el Poder Ejecutivo, que tampoco saldría de la instancia de comisión.⁶⁰⁷

Frente Cívico y Social de Catamarca

El expediente N° 2902-D-2008 fue presentado por el Frente Cívico y Social de Catamarca, que solo se limitaba a plantear la necesidad de establecer una Mesa de Diálogo.⁶⁰⁸

⁶⁰⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 0890-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008

⁶⁰⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 3275-D-2008, Trámite Parlamentario N° 69, 19/06/2008

⁶⁰⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 0899-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008

⁶⁰⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 2902-D-2008, Trámite Parlamentario N° 60, 05/06/2008

Partido Renovador Salta

El proyecto 3303-D-2008, presentado por el partido Renovador de Salta, rechazaba la resolución 125/08, pidiendo su suspensión, hasta tanto sean debatidas por el Congreso Nacional, y que los legisladores pueden establecer las modificaciones que crean necesarias.⁶⁰⁹ El proyecto 0874-D-2008 presentado por las diputadas Diez y Torfe, solicitaba la suspensión de la resolución 125/08 y una fijación de alcúotas por parte del Congreso.⁶¹⁰ El 4 de abril, el senador Pérez Alsina propuso establecer una división territorial a partir de la cual debían establecerse retenciones diferenciadas entre aquellas zonas más productivas y aquellas que no alcanzan esos niveles. Así, se establece Zona Centro, integrada por las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, La Pampa y Entre Ríos; Zona Cuyo, integrada por las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis; Zona Nordeste, integrada por las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa; Zona Noroeste, integrada por las provincias de Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán; Zona Patagónica, integrada por las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.⁶¹¹

Partido Liberal

El proyecto N° 3472-D-2008, presentado por Arbo del Partido Liberal de Corrientes, proponía alcúotas de 20% para cereales, 23% para oleaginosas, y 27% para la soja, con una coparticipación del 6% de lo recaudado.⁶¹²

En relación a los bloques provinciales, presentaron en total 9 proyectos, principalmente reclamando la suspensión de la resolución 125, así como también establecer mecanismos de coparticipación de las retenciones.

Si sistematizamos todos estos datos, observamos el cuadro N° 11 la distribución de los proyectos presentados en el 2008. El primer dato, es que aumentó la participación de la

⁶⁰⁹Cámara de Diputados, Expdte. N° 3303-D-2008, Trámite Parlamentario N° 70, 20/06/2008

⁶¹⁰Cámara de Diputados, Expdte. N° 0874-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008

⁶¹¹Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 611/08, 04/04/2008

⁶¹²Cámara de Diputados, Expdte. N° 3472-D-2008, Trámite Parlamentario N° 74, 26/06/2008

oposición, presentando 39 proyectos contra 11 del oficialismo. 18 de los proyectos apuntaron a suspender o derogar la resolución 125/08, y 4 de ellos reclamaban también la coparticipación de las retenciones que se apliquen. 15 proyectos apuntaron a segmentar retenciones o eliminarlas para las producciones menos competitivas, de los cuales la mitad de esos pedidos fueron realizados por el FpV y el resto por la oposición PRO (2), UCR (2), PS (1), CC-ARI (1), y el Partido Renovador de Salta (1). 5 proyectos propusieron reducción de las retenciones, es decir ponerle un freno a la capacidad del Estado de apropiarse de la renta agraria, 2 de ellos presentados por el PJ, mientras que el FpV, el UCR, y el CC-ARI, presentaron uno cada uno. 10 proyectos apuntaron a coparticipar las retenciones, principalmente solicitado por los partidos FpV, PJ, y UCR, es decir, aquellos partidos que mayor capacidad tenían de ocupar gobernaciones. Solo un proyecto reclamó la eliminación total de las retenciones, presentado por la UCR a través del diputado García Hamilton. En ese sentido, podemos ver que en general los partidos políticos en el 2008 volvieron a apuntar a disputar la renta agraria mediante la coparticipación de los recursos, aunque estableciendo una protección hacia las producciones menos eficientes. Podemos ver también como nuevamente el programa de la gran burguesía agraria y los grandes sojeros, no logró ser plenamente hegemónica dentro de los partidos políticos, ni siquiera con el trasfondo del conflicto con el campo.

Cuadro N° 40: División de proyectos por partido y política impulsada (2008)

	Partido										P.	
	FpV	UCR	PRO	CC-ARI	Socialista	PJ	P. Nuevo	RECREAR	FREIULI	MPN	Renovador	P. Liberal
Retenciones diferenciadas	8		1		1							1
Reducción de las retenciones y fijación por el Congreso	1	1										
Coparticipación	2	2	1				1					
Segmentación y coparticipación		2										
Suspensión o derogación de la resolución 125/08			4	1	3		1		1	1	1	2
Eliminación retenciones		1										
Eliminación retenciones trigo y maíz				1								
Reducción de las retenciones y coparticipación					1		2					1
Reducción de las retenciones					1		2					
Retenciones diferenciadas y coparticipación					1							
Suspensión o derogación de la resolución 125/08 y coparticipación						3		1				
Convocar a un diálogo										1		

Ahora bien, ¿qué significa que los partidos políticos hayan reclamo la aplicación de este tipo de política? La principal característica del tipo de régimen bonapartista surgido luego de la crisis del 2001, estaba dada por la capacidad del gobierno nacional de erigirse por encima del resto de los poderes estatales. De allí que la oposición haya reclamado por la

“institucionalidad” en más de una ocasión. Para este tipo de régimen, la capacidad de construir alianzas por fuera de las estructuras tradicionales resulta fundamental, estableciendo una relación directa entre el gobierno nacional y diferentes fracciones de clases y referentes políticos. Por ese motivo, la posibilidad de utilizar directamente uno de los recursos más importantes del país, como lo es la renta agraria, se convertía en un aspecto vital de su política. En ese sentido, el reclamo de coparticipación por parte de algunos aliados del gobierno, principalmente de aquellos más vinculados a las estructuras políticas de las gobernaciones provinciales, como los que pertenecían al Partido Justicialista, y de la oposición, tenía que ver con intentar cortar esa posibilidad política al gobierno. El Congreso de la Nación, sirvió así como el espacio por el cual transcurrió el debate en torno a cuánto podían tolerar un régimen bonapartista el resto de las estructuras políticas tradicionales. El gobierno nacional buscó sortear este elemento creando “fondos de coparticipación” o “fondos solidarios” como forma de distribuir esos recursos entre las provincias, pero los criterios para dicha distribución y la posterior atribución de los ingresos seguía quedando en la órbita de alguno de los ministerios del Poder Ejecutivo, principalmente del Ministerio de Planificación.

Por otra parte, las políticas públicas tendientes a la segmentación de las retenciones y la compensación a los productores de menor escala, significa que los partidos políticos coincidieron en mayor medida, al menos hasta el 2008, en la necesidad de utilizar la renta agraria, aunque consideraban que la misma no debía ser aportada por el conjunto del campo o al menos en la misma cantidad, sino que debía ser las fracciones más concentradas del agro las que deberían aportar la mayor cantidad de recursos. Como veremos, a partir del 2009, cierta tendencia a una mayor adhesión a liberalizar la economía agropecuaria lograría abrirse paso entre las posiciones de los partidos políticos.

f. Las votaciones

Como dijimos, en este capítulo también nos centraremos en analizar de qué manera se resolvió el conflicto con el campo en ambas cámaras del Congreso de la Nación donde observaremos como se produjo la votación, tanto desde los votos como desde las

posiciones que asumieron los principales referentes de cada bloque para justificar su voto, lo que expresaría la posición que asumieron en relación a la problemática.

Luego del cuarto cese de comercio convocado el 17 de junio, Cristina Fernández de Kirchner envió la propuesta de las retenciones al Congreso para ser debatida por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

1. Diputados

La votación en Diputados se celebraría el día 5 de julio del 2008, y daría triunfante al proyecto del gobierno nacional, con 129 votos afirmativos, contra 122, y dos abstenciones.⁶¹³ Sin embargo, lo particular del triunfo, fue la fractura que hubo hacia el interior del bloque gobernante, algo que sería clave luego en la votación que se realizaría en el Senado. A continuación, mostraremos el resultado de la votación de aquel día:

Cuadro N° 41: Votos de diputados a favor del proyecto de retenciones del gobierno

Votos a favor del expediente 0013-PE-2008	
<i>FPV-PJ</i>	<i>111</i>
<i>De la Concertación</i>	<i>6</i>
<i>Frente Cívico de Santiago del Estero</i>	<i>5</i>
<i>Encuentro Social y Popular</i>	<i>4</i>
<i>Dignidad Peronista</i>	<i>1</i>
<i>Diálogo por Buenos Aires</i>	<i>1</i>
<i>Movimiento Independiente</i>	<i>1</i>
TOTAL	129

⁶¹³Las intervenciones de los diputados de aquel día y el resultado de la votación, fueron extraídos de versión taquigráfica de la sesión. Disponible en Dirección de Taquígrafos de Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 17ma. Reunión, 7ma. Reunión ordinaria (especial), 04/07/2008

Cuadro N° 42: Votos de diputados en contra del proyecto de retenciones del gobierno

Votos en contra del expediente 0013-PE-2008	
Unión Cívica Radical	25
CC-GEN-ARI	18
FPV-PJ	15
Partido Socialista	10
PRO	9
SI	8
FREJULI	6
De la Concertación	4
Unión Celeste y Blanco	4
MPN	3
Frente Cívico y Social Catamarca	2
PR Salta	2
Frente Cívico por Santiago del Estero	1
Frente Producción y Trabajo	1
Buenos Aires Para Todos - Proyecto Sur	1
Guardia Peronista	1
Nacional Sindical	1
Justicialista Nacional	1
PAUFE	1
RECREAR	1
Frente por los Derechos Ciudadanos	1
Bloque por la Verdad Catamarca	1
Memoria y Democracia Córdoba	1
Frente de Todos Corrientes	1
Partido Liberal Corrientes	1
Concertación Entrerriana	1
Demócrata Mendoza	1
Partido Nuevo	1
TOTAL	122

Como se puede observar, a pesar de la victoria, el gobierno nacional perdió votos de su partido, el Frente para la Victoria, así como también de aliados, como el Frente Cívico por

Santiago del Estero y el Partido De la Concertación. Por el Frente para la Victoria, votaron en contra los diputados José Luis Barrionuevo FPV Catamarca, Beatriz Halak FpV Córdoba, Arturo Heredia FpV Córdoba, Jorge Montoya FpV Córdoba, Gustavo Zavallo FpV Entre Ríos, Cristina Cremer de Busti FpV Entre Ríos, María de los Angeles Petit FpV Entre Ríos, Manuel Baladrón FpV La Pampa, Irma García FpV La Pampa, Enrique Thomas FpV Mendoza, Zulema Daher FpV Salta, Marta Velarde FpV Santiago del Estero, Felipe Solá FpV Bs.As., Graciela Camaño FpV Bs.As., y Jorge Villaverde FpV Bs.As. Del partido De la Concertación, votaron en contra Jorge Albarracín de Mendoza, Laura Montero también de Mendoza, Daniel Katz de Buenos Aires, y Juan Scalesi de Río Negro. Por el Frente Cívico y Social de Catamarca, Genaro Collantes y Raúl Parodi se opusieron al proyecto. Finalmente, Eduardo Pastoriza, del partido Bloque por la Verdad de Catamarca, uno de los aliados del Frente para la Victoria, también votaría en contra.

En aquella extensa jornada de votación, los diputados oficialistas que rompieron con la política del gobierno, daban su parecer y sus motivos en los discursos previos a realizar su voto. La diputada Laura Montero iba a sostener que “No vamos a discutir una cuestión sobre el sistema de retenciones, que no surgió en el debate en la comisión. Se supone - como muchos han explicado anteriormente- que cuando en el país surge la posibilidad de generar un mayor ingreso por el aumento de los precios internacionales, a partir de que nuestros productos pasan a ser altamente demandados, el gobierno tiene la potestad de fijar una política para la captación de esos recursos y efectuar una redistribución, que también es necesaria, ya que ha habido una crisis formidable, que no sólo dañó la estructura productiva sino también la composición social, dejando gran marginación y pobreza”. Sin embargo, discutía la forma en la cual se aplicaban las retenciones y quienes eran los afectados: “El Poder Ejecutivo, cuando dice que el campo gana, lo engloba en una visión simple, considerando que es una sola cosa. Así concluye que el campo tiene que ceder hacia los otros sectores, y creo que el campo no discute esta afirmación. El problema reside en saber quién gana en el campo, quién no lo hace y cómo se aplica la herramienta dispuesta. Creemos que ha habido un error de diagnóstico en la resolución 125, porque genera inconvenientes, ya que no todos los productores a los que se aplica la norma tienen una rentabilidad adecuada”. Iba a señalar también que esta problemática de la rentabilidad

afectaba mayormente a los “pequeños productores”, pero que “No hablamos de discutir la retención móvil, que puede ser la herramienta; la cuestión es cómo se la aplica”. Como la propia diputada lo plantea, su posición no era contraria a las retenciones, sino que se trataba de un cuestionamiento a la forma en la que se aplicaba las mismas, para que no tomen un carácter confiscatorio “Señalo esto desde la visión puramente técnica, que es lo que genera el conflicto de la retención móvil. Nadie ha dicho que no a las retenciones sino que lo que se solicita es resolver los problemas que plantean las retenciones móviles”. Su compañero de bancada, el diputado por el partido De la Concertación de Buenos Aires, Daniel Katz, planteó que “¿Somos pecadores los que proponemos un poco más todavía que lo que acaba de anunciar el señor diputado Rossi -espero que podamos verlo por escrito para analizar la letra fina- porque proponemos una compensación que también incluye al trigo y al maíz?” Profundizaba aún más su posición de proteger a las capas más débiles de la burguesía agraria planteando que “Si realmente queremos abrir una nueva etapa de transformación agropecuaria en la Argentina no seamos egoístas, aprovechemos el enorme trabajo que ha hecho el bloque oficialista de abrir la brecha y empujemos un poco más. Hagamos que realmente resulte incontestable esta posibilidad, pero seamos más generosos y desburocraticemos más todavía el sistema de compensaciones”. Este bloque demostraría el cruzamiento que hubo en cada partido en torno al problema de las retenciones, ya que otro de sus compañeros de banca, Hugo Prieto, votaría a favor de la resolución, sosteniendo que la resolución 125 y sus modificaciones no eran ni ilegales, ni ilegítimas, ni confiscatorias. Dentro de los desertores del bloque oficialista, encontramos el discurso de Marta Velarde, del Frente para la Victoria, que se posicionaría en contra de las retenciones. En su intervención, consideró que los montos y la forma en la que se había aplicado la resolución N° 125/08, eran inconstitucionales, por no haber sido sancionadas por el Congreso, objetando que el Poder Ejecutivo ejerza competencias propias del Poder Legislativo. Así, sostenía que “Una democracia sin valores lo es sólo de nombre y carece de sentido. Una democracia sin instituciones de la República ni Constitución es sólo un remedo de democracia, que aunque sea en forma transitoria puede llegar a constituirse en el autoritarismo de la mayoría. Por eso, con muchísimo respeto y haciéndome cargo desde el lugar de donde hablo, quiero fundar mi voto en los valores de la democracia argentina que vengo a defender: constitucionalidad, institucionalidad y eticidad”. De todas formas, la

mejor explicación de la salida de diputados del bloque oficialista la dio Felipe Solá. El histórico político peronista, comenzó su intervención sosteniendo que:

“Señora presidenta: como usted sabe, un grupo de diputados de mi bloque y de un bloque aliado al justicialismo tenemos una visión diferente de lo que nos parece necesario en esta discusión tremenda que está viviendo el país desde hace más de cien días. Me refiero a cuál debe ser el eje de lo que se está discutiendo en términos de derechos de exportación y atenuación de esos derechos para aquellos productores que, desde hace tiempo, están en desigualdad de condiciones respecto de otros. Este grupo de diputados, a quienes agradezco muchísimo el compañerismo con el que actuaron durante estos días, piensa básicamente que hay dos cuestiones fundamentales -en especial una de ellas- que no han quedado resueltas y que seguramente tampoco se solucionarán cuando termine esta sesión. Aclaro que se han introducido recientes modificaciones al dictamen oficial, el que ha tenido mayor cantidad de votos en las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Presupuesto y Hacienda. Esas modificaciones tienen que ver con las devoluciones a los productores agrícolas de soja y girasol, que consideramos de importancia. Sabiendo que es muy probable que lo que hoy se vote en esta Cámara sea la continuidad de la resolución 125, creo haber contribuido en la medida de lo posible al hacer hincapié en poner en un pie de igualdad a los productores más chicos”.

De todas formas, defendía que sea el Ejecutivo nacional el que mantenga la potestad de estipular los derechos a la exportación de productos agropecuarios “Finalmente, quiero decir lo siguiente. Nosotros proponemos un proyecto más atenuado de retenciones móviles. No discutimos el poder del Ejecutivo para establecer estas retenciones, al menos durante cierto plazo. No lo discutimos porque, así como el Ejecutivo puede devaluar -lo dije hace unos días- también puede hacer una devaluación compensada, es decir, imponer retenciones inmediatas sin tener que esperar que pasen por el Congreso, porque sería una debacle financiera para un país”. De esta forma, uno de los referentes políticos de la ruptura del bloque oficialista señalaría la defensa de la pequeña burguesía agraria, como uno de los puntos para dejar de apoyar la política nacional.

Por parte de los bloques opositores, Pedro Azcoiti, referente en cuestiones agrarias dentro de la UCR, iba a hacer hincapié en la necesidad de recuperar la institucionalidad frente a una aparente avanzada del Poder Ejecutivo:

“se delegan facultades, hay ‘súperpoderes’, Consejo de la Magistratura, decretos de necesidad y urgencia. Todo ello forma parte del deterioro institucional al que nos ha llevado este gobierno. Con respecto al sistema federal cada vez son más los recursos que este gobierno concentra y que no redistribuye en provincias o municipios. Las retenciones que hoy debatimos, el impuesto al cheque, el incumplimiento de la ley de coparticipación federal y la voracidad fiscal de este gobierno atentan contra las economías provinciales”.

Silvia Lemos, también diputada del radicalismo, iba a ser más clara aún, planteando que:

“Dicen que permiten estabilizar los precios y que contribuyen a la redistribución de la riqueza. Yo debo decir que en algunas de estas cuestiones coincidimos -parcialmente, podríamos decir-, pero pensamos que algunas cosas deberían hacerse mejor. Quiero dejar enmarcado algo que me parece importante. Nosotros no nos oponemos a la existencia de las retenciones; sí nos oponemos a algunas cuestiones vinculadas con ellas: quién las fija y en qué medida. Esto tiene que ver con la medida, y en este último tiempo hemos advertido que hubo un ambiente de desmesura. Ha habido una desmesura por parte de las personas, que puede resolverse mediante la medida en las normas y en las instituciones para poder lograr esos consensos”.

Se observa que la diputada propone oponer “la medida de las instituciones” (el Congreso) a la “desmesura de las personas” (la Presidencia). Pero principalmente, la diputada es clara en que no se produce una impugnación al sistema de retenciones sino a la forma en que son aplicadas y la distribución de las mismas, buscando evitar el manejo discrecional por parte del Poder Ejecutivo. Por su parte, el diputado Lanceta sostendría que “Estamos considerando una norma que es absolutamente inconstitucional por todo lo que aquí se dijo, pero también por algo más elemental y que no hay que ser abogado para saberlo: estamos ratificando una resolución ministerial por subdelegación de una delegación impropia e

ilegítima del Poder Legislativo en el Ejecutivo, una norma jurídica de tercer orden, convirtiéndola en ley. Y como si ello no bastase, decimos que convalidamos los actos realizados en función de ella”. Celebraba también, la lucha de la pequeña y mediana burguesía “Nos hemos notificado los argentinos de que asomó a la vida nacional una nueva burguesía, pequeña y mediana, de base agroindustrial. En buena hora, bienvenida sea. Quizás ni los protagonistas eran conscientes de la existencia y de la capacidad organizacional que tenían, y de la capacidad productiva que tenían en conjunto”. Desde la perspectiva del diputado, la lucha del campo, habría sido un límite al arbitrio y disciplinamiento del Poder Ejecutivo:

“El campo vino a hacer lo que la política no hizo. Con motivo del surgimiento de esta nueva burguesía se corrió el velo en la República, se comenzó a hablar de institucionalidad, de federalismo, de la problemática energética. Se siguió hablando de corrupción, de la caja para el alineamiento permanente, de los políticos que no les son afines, ¿porque sabe qué?, una cosa es acumular poder y otra muy distinta es construir poder. Hizo muy bien Kirchner en construir poder desde un 22 por ciento del electorado inicial, para recomponer la situación institucional. Lo construyó rápido y a billetera pura. Lo acumuló, perdón, no lo construyó, y lo que crece rápido y con esta metodología también fácilmente desfallece. Se está degradando a la República, se está notificando la República lamentablemente de algo que parecía imposible (...) No estamos dispuestos ni resignados a terminar con una matriz de una sociedad chavista, en la que el matrimonio presidencial nos pretende sumir; no nos van a vencer, seguiremos en la lucha por la dignificación de la sociedad, de nuestro pueblo todo; tenemos que apostar por la inclusión de esta nueva pequeña y mediana burguesía nacional de base agroindustrial, que como dije ha asomado en la república”.

El diputado del radicalismo pampeano, Daniel Kronenberger, cuestionaba la medida porque generaba una dependencia de las provincias y las municipalidades del Poder Ejecutivo nacional, que violaba las “autonomías regionales”: “No se puede hablar de redistribución del ingreso si el ingreso, lejos de distribuirse, se centraliza en un solo lugar. Es una cuestión de sentido común. Si queremos hablar de distribución del ingreso debemos hablar de cómo parar la inflación. Siendo intendente sufrí en carne propia y por ende también los habitantes

de mi pueblo, la falta de distribución del ingreso. Es por eso que hemos aprendido la lección: no se puede hablar de distribución del ingreso socavando las autonomías provinciales y las autonomías municipales”. A esto, el diputado iba a sumar que “Así, la implementación de la resolución 125 nos lleva a un Estado unitario que desconoce la potestad de las provincias, desdibujando el federalismo e instaurando en su lugar el Estado nacional poderoso y centralista, que somete al interior a merced de la obra pública que derrame”. Finalmente, Silvia Giúdice, diputada por CABA, volvería a cargar tintas contra la concentración económica en el Ejecutivo nacional sosteniendo que:

“Quiero referirme a una fecha anterior al 10 de marzo. Se trata de noviembre de 2007, cuando el jefe de Gabinete en su visita a esta Cámara acompañó un informe, donde en su página 183 reconoce que el gobierno esperaba recaudar 2.600 millones de dólares en concepto de suba de la alícuota de retenciones del 27 al 35 por ciento. En ese momento preguntamos al jefe de Gabinete qué pensaban hacer con ese dinero extra y si, como correspondía, el Poder Ejecutivo iba a enviar un proyecto de ley al Congreso para la correcta asignación de ese excedente. Esta pregunta no se respondió, pero sí quedó la cifra. Luego de este conflicto, cuando la palabra retención aparece en la agenda pública, hicimos algunas cuentas. El ex presidente Kirchner aseguró en el día de ayer que se juntaba monedita tras monedita para gobernar al país”.

Otro de los bloques opositores a la medida implementada por el gobierno, sería el bloque del ARI-CC-GEN, cuyo referente, Adrián Pérez, atacaría principalmente la concentración de recursos en manos del Poder Ejecutivo, sosteniendo durante su intervención que “Lo cierto es que el único sentido de la medida fue el que mencionó el señor diputado Sarghini: esta decisión se adoptó exclusivamente con un carácter fiscalista. Sin creatividad y acostumbrado a ir siempre sobre el mismo sector, el gobierno incrementó por quinta vez las retenciones, pero el campo le dijo: “¡Basta!”. Su compañero de banca, el diputado bonaerense Juan Carlos Morán, iba a plantear que “En el artículo 2º hay una cláusula para que desde el Ejecutivo se pueda casi cambiar esa alícuota y modificar el trámite de registro y el sistema de compensaciones. Entonces, es como si estuviéramos tratando un proyecto de ley cuyo artículo 2º dijera ‘Señora presidenta -o Ejecutivo nacional-, usted puede

cambiar este proyecto de ley que ha tenido un proceso democrático y participativo, más allá del resultado de la votación de hoy'. El diputado cordobés Juan Carlos Vega, sostendría que:

“Soy de los que creen que aquí hay tres debates centrales que están planteados como trasfondo del debate manifiesto. Esos tres debates tienen que ver con la distribución del ingreso, con el federalismo y con el modo de construcción del poder político en la Argentina del siglo XXI. En el fondo este es un verdadero debate que se da (...) Tenía otra pregunta que formular: ¿cuáles son los instrumentos eficaces que el Estado tiene para redistribuir la riqueza? ¿Son acaso las retenciones? Supongamos que sí. Soy de los que creen que las retenciones constituyen un instrumento eficaz si son bien instrumentadas. Pero quiero aclarar que mucho más eficaz es que el Estado participe en el control del comercio exterior de granos (...) El tercer límite se vincula con el federalismo. Mi provincia es de las ricas ya que aportamos el 26 por ciento del total de la producción agropecuaria, pero hay otras que no lo son. De todas formas, ¿cuál debería ser la norma? Las provincias tienen derecho a participar en forma directa de esta renta motivada por las retenciones, pero no sólo por la capacidad contributiva de las provincias, porque sería injusto, sino también a través de necesidades básicas insatisfechas. De esa forma se logra un mix económico de solidaridad que respeta el mandato constitucional”.

Con un tono más analítico, aunque apuntando en el mismo sentido, el diputado del PRO por la Ciudad de Buenos Aires, Federico Pinedo, iba a sostener que

“La tercera cuestión es al mismo tiempo una bendición y un problema. Se trata de los extraordinarios precios internacionales de los productos que la Argentina crea y vende. Dicho esto cabe señalar que nosotros no tenemos divergencias de objetivos con el gobierno nacional sino de herramientas. Y la verdad es que sobre herramientas se puede y se debe discutir, no requiere apasionarse tanto (...) Se ha afirmado que frente a situaciones de desigualdad dramática que existen en nuestro país tienen que aportar más los grandes productores concentrados que generan enormes masas de beneficios. Podemos coincidir con eso, pero para atacar esos problemas y generar las soluciones en nuestra opinión, sin

ninguna duda, la herramienta es analizar impuestos a las ganancias extraordinarias que puedan ser utilizadas para satisfacer necesidades que para la Argentina también son extraordinarias todavía”.

Lo que se puede observar en relación a los argumentos y posicionamientos dados por los diputados, tanto oficialistas como opositores, para votar en contra de la resolución 125, es que los mismos son, por un lado, una defensa de la pequeña burguesía agraria proponiendo un tipo de política pública que genere mayores concesiones para esta capa en particular. Por otro lado, lo que aparece en profundidad de los argumentos de defensa de la “institucionalidad” y la “coparticipación”, es el planteo que observábamos en la “Proclama de Gualeguaychú”, que apuntaba a reducir la capacidad de construcción política y disciplinamiento que tenía el gobierno nacional a partir del control de los recursos de las retenciones. Como observamos en los análisis de los proyectos parlamentarios del total del período, estos dos elementos, coparticipación y protección de la pequeña burguesía agraria, aparecen muy presentes, por encima de los reclamos de liberalización completa del comercio agropecuario.

2. El Senado

En el caso de la votación celebrada en el Senado, que se desarrollaría entre el 16 y 17 de julio,⁶¹⁴ terminaría 36 a 36 y se daría del siguiente modo:

⁶¹⁴Las intervenciones de los diputados de aquel día y el resultado de la votación, fueron extraídos de versión taquigráfica de la sesión. Disponible en Dirección de Taquígrafos de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, 11va. Reunión, 9na. Reunión ordinaria, 16/07/2008 y 17/07/2008

Cuadro N° 43: Votos de senadores oficialistas a favor del proyecto de retenciones del gobierno

Votos oficialistas a favor	
Senador	Provincia
Adriana Bortolozzi	Formosa
Fabio Biancalani	Chaco
Eric Calcagno	Buenos Aires
José Pampuro	Bs. As.
Ana María Corradi de Beltrán	Stiago. del Estero
Daniel Filmus	Cap. Fed.
Jorge Mayans	Formosa
María José Bongiorno	Río Negro
Miguel Angel Pichetto	Río Negro
Liliana Fellner	Jujuy
Haide Giri	Córdoba
Guillermo Jenefes	Jujuy
Nicolás Fernández	Santa Cruz
Selva Forstmann	Santa Cruz
Marcelo Fuentes	Neuquén
Nanci Parrilli	Neuquén
Ada Maza	La Rioja
César Gioja	San Juan
Marina Riofrío	San Juan
Silvia Giusti	Chubut
Marcelo Guinle	Chubut
Pedro Guastavino	Entre Ríos
Blanca Osuna	Entre Ríos
Julio Miranda	Tucumán
María Cristina Perceval	Mendoza
Mónica Troadello	Mendoza
Daniel Pérsico	San Luis
Fabián Ríos	Corrientes
Eduardo Torres	Misiones

Elida Vigo	Misiones
Silvia Gallego	La Pampa
Luis Viana	Misiones
Ramón Saadi	Catamarca

Cuadro N° 44: Votos de senadores aliados a favor del proyecto de retenciones del gobierno

Votos aliados a favor	
Senador	Partido-provincia
Mario Colazo	Unidad Federalista-Tierra del Fuego
Isabel Viudes	Partido Nuevo-Corrientes
Ada Iturrez de Capellini	Frente Cívico - Santiago del Estero

Cuadro N° 45: Votos de senadores oficialistas en contra del proyecto de retenciones del gobierno

Votos oficialistas en contra	
Senador	Provincia
Roberto Urquía	Córdoba
Teresita Quintela	La Rioja
Elena Mercedes Corregido	Chaco
Sonia Escudero	Salta
Juan Carlos Romero	Salta
Rubén Marín	La Pampa
Roxana Latorre	Santa Fe
Carlos Reutemann	Santa Fe

Cuadro N° 46: Votos de senadores aliados del gobierno en contra del proyecto de retenciones del gobierno

Votos en contra de aliados del kirchnerismo	
Senador	Partido-provincia
Emilio Rached	Fte. Cív.-Stiago. del Estero
Pablo Verani	Concertación-Río Negro

Dentro de los miembros del bloque justicialista que votó en contra, encontramos al senador, hasta ese momento oficialista, Roberto Urquía, del distrito de Córdoba, que sería uno de los líderes de la fractura hacia el interior de la FpV, utilizó los minutos de su intervención para reconocer a las retenciones móviles como un instrumento válido, aunque las mismas deberían ser con alícuotas menores a las establecidas. De esta forma, Urquía iba a sostener que “se avanzó en las compensaciones para los pequeños y medianos productores. A pesar de que esto me costó mucho en mi provincia, quiero decirles que soy partidario de las retenciones con alícuotas variables, las retenciones móviles. Yo soy partidario de ellas, pero cuidado con la progresividad y con la regresividad. Esto tiene que permitir el normal funcionamiento de los mercados de futuro”. Por otra parte, resumía la posición de las estructuras políticas de contacto más inmediato con los productores, es decir de los políticos locales, que reclamaban el voto en contra de la resolución: “En ese sentido, la Legislatura de la provincia de Córdoba con fecha 18 de junio ha resuelto —y me lo ha comunicado formalmente—, entre otros puntos, que se bajen las retenciones a las exportaciones agropecuarias establecidas por la Resolución 125, su modificatoria 141 y sus complementarias número 284 y 285 del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, de marzo y abril de 2008”.

La senadora riojana Teresita Quintela también sería una de los miembros del FpV que votaría en contra de la resolución implementada por el gobierno. Reconocía que “Fuimos el primer sector que acompañó la conformación del Frente para la Victoria allá en 2003. También fuimos candidatos provinciales del Frente para la Victoria en las elecciones del 2007, cuando la entonces candidata Cristina Fernández de Kirchner fue elegida presidenta de la Nación por la mayoría de los argentinos. Entonces, nadie puede discutir nuestro permanente apoyo a esta gestión de gobierno.

Con una fuerte convicción, con total y absoluto desinterés, sin especulaciones de ningún tipo, hoy creemos que la mejor manera de acompañar a este gobierno es votar negativamente el proyecto de ley sobre la Resolución 125 que viene de la Cámara de Diputados”. Al no ser una provincia productora en cantidades importantes, la senadora hizo hincapié en que debía atacarse la concentración de los recursos en el gobierno nacional, para evitar que las provincias queden como “rehenes” del gobierno nacional:

“nosotros tenemos derecho, al igual que todas las provincias, a que nos sean enviados los fondos, que por un motivo u otro no son los que corresponden. Sucede lo mismo con los sucesivos gobernadores y municipios de nuestra provincia, porque es una de las pocas que no tiene ley de coparticipación federal. Entonces, los intendentes son rehenes de los gobiernos de turno. Pensamos que todas las retenciones —a la minería, al petróleo, al agro, al cheque, a la Patria financiera— deberían incorporarse o conformar la ley de coparticipación federal para que las provincias y los municipios dejemos de ser mendicantes y nos sea devuelta la libertad de decidir por nosotros mismos sobre cuáles son las necesidades de nuestra gente: esas necesidades que tenemos que satisfacer sin que siempre decida por nosotros el gobierno central”.

La senadora oficialista por Chaco, Elena Mercedes Corregido, votaría en contra del proyecto, a pesar de que el gobernador Capitanich se había mantenido cercano al gobierno durante el conflicto. Su principal argumentación, tenía que ver con que defendía los intereses de los productores algodoneros, que se veían desplazados por la producción de soja. Por ese motivo, rechazaba la aplicación de la resolución, por las compensaciones que establecía a las producciones sojeras.

El histórico senador peronista salteño, Eduardo Romero, sostendría su posición contraria al proyecto por dos motivos: el monto de las alícuotas y la distribución de los recursos apropiados. Respecto al primer punto, plantearía “Yo me he expresado hace más de dos meses respecto de este tema. He presentado un proyecto por el que se prevé la reducción de las retenciones en una primera etapa al 35 por ciento, para luego bajar al 20 por ciento (N. del A. se refiere al Expdte. N° 1431/08 que reseñamos en el capítulo 4). No quiero discriminar entre cultivos porque acá estamos hablando de la producción. No debemos caer en el

detallismo intervencionista de aplicar a cada cultivo un precio. Debemos legislar a efectos de aumentar la producción en general para que vuelvan a funcionar los sistemas de carnes y lácteos, que tanto se afectaron (...) Este proyecto que he presentado, prevé la distribución de la coparticipación de las retenciones. Se podrá decir que originariamente eran recursos nacionales, pero después de la reforma constitucional de 1994 — como lo establece la Cláusula Sexta— todos los fondos forman la masa a distribuir, tal cual consta en el debate de la Convención Constituyente”. En relación al fondo de distribución propuesto por el gobierno, el senador iba a señalar que:

“No creemos que los fondos se vayan a distribuir mal. Valoramos que se quieran hacer obras en el interior, pero si ese dinero fuera de las provincias, cada una sabría cómo organizar su presupuesto. Las provincias no pueden vivir de prestado; no pueden vivir a sueldo de la Nación con los programas de financiamiento. Las retenciones han ido subiendo más allá de lo racional: y ese es el conflicto: en el 2005 eran de 12 mil millones, pasamos a 14.700 en 2006, se llegó a los 20.000 millones en 2007, y hay proyecciones que indican que este año serían de 40.000 millones. Esa es una suma que debería estar acotada; una suma que, siendo razonable, debería estar a disposición de las provincias. Allí debe estar el gasto. ¡Qué mejor que las provincias para programar sus necesidades! Por supuesto que hay obras interprovinciales. De hecho, se pueden hacer acuerdos y la Nación debería liderarlos para que hayan obras interprovinciales”.

Carlos Reutemann, otro jerarca peronista de Santa Fe, realizaría un planteo claramente orientado a defender los intereses de los sectores agrarios frente a las transferencias hacia otros sujetos sociales, sosteniendo que todos debían hacerse cargo de solventar el gasto fiscal del Estado:

“Quiero dejar en claro que de ninguna manera me opongo a las retenciones. Sé que son un factor de equilibrio social empleado por muchos países como Rusia y China. Y digo todo esto, porque, entre 2002 y 2007, mi provincia hizo una enorme contribución al Estado nacional de casi 9 mil millones de dólares. Esto amerita una discusión, como un senador lo ha explicado, según los ingresos que distribuye la Nación, aunque creo que ha llegado el

momento de hablar de una nueva ley de coparticipación. En las actuales circunstancias, dejo sentado que no me opongo a las retenciones, pero se debe llegar a un sistema que, en primer lugar, ponga a todos los sectores económicos soportando igualmente el problema de financiamiento público para hacer nuevos hospitales o acción social. En segundo lugar, debe haber un sistema que mantenga el crecimiento que se estaba dando, ofreciendo certidumbre a todos los actores y, por último, fijar un sistema que no perjudique a la producción”.

Finalmente, Pablo Verani, de De la Concertación por Río Negro, tomaría la palabra para cuestionar también la dependencia de las provincias que se consolida con ese proyecto:

“En el artículo 22 del proyecto que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, se establece que el 50 por ciento de los fondos recaudados será destinado a hospitales públicos y centros de salud; el 20 por ciento será destinado a viviendas; el 20 por ciento a caminos rurales; y el 10 por ciento al fortalecimiento de la agricultura familiar. Entonces, me pregunto: ¿quién define a qué hospitales se destinan dichos fondos? ¿O la salud no es nuestra; no la protegemos nosotros, las provincias? ¿O los hospitales no están en manos nuestras? ¿O acaso, además del Plan Federal de Viviendas, no hemos tenido siempre el manejo de lo que significaba el Fondo del Instituto Nacional de la Vivienda, donde coparticipábamos las provincias, para definir cuáles eran los planes de vivienda y dónde, de qué manera, de qué forma y con qué costos las íbamos a hacer? Y, de alguna manera, seguimos compartiéndolo, pero en lugar de hacerlo con independencia, es con interdependencia. Entonces, si esto, acá, nos da ese propósito, por qué no decir que ese fondo es coparticipable. De esa manera, este destino estaría auténticamente decidido por cada una de las provincias, que resolvería dónde, en qué proporción y de qué manera tienen que dirigirse esos porcentajes. Señor presidente: hablando de coparticipación, en 2007 hubo un presupuesto de 154 ó 160 mil millones, y hubo 20 mil millones de pesos de recaudación; entonces, si estos hubiesen sido coparticipables, de acuerdo con la Ley 23.548, hubiésemos obtenido el 34 por ciento,

es decir, 6.800 millones. El 2,62 —que es el índice de la provincia— significaría casi 200 millones”.

De esta forma, podemos ver como representantes de las estructuras políticas tradicionales, como el PJ en el caso de Reutemann y Romero, aunque también pude verse en el diputado Verani del partido De la Concertación, reclamaban la coparticipación de las retenciones, como forma de evitar la dependencia del gobierno nacional por parte de los gobiernos provinciales. Nuevamente no se impugna las retenciones, es decir la apropiación de la renta agraria, sino la distribución de esa renta.

Cuadro N° 47: Votos de senadores opositores en contra del proyecto de retenciones del gobierno

Votos en contra de la oposición	
Senador	Partido-provincia
Samuel Cabanchik	(CC-Cap. Fed.
María Eugenia Estensoro	CC-Cap. Fed.
Oscar Castillo	Fte. Cívico y Social -Catamarca
Teresita Colombo	Fte. Cívico y Social-Catamarca
Roberto Basualdo	Prod. y Trabajo-San Juan
María Rosa Díaz	ARI-Tierra del Fuego
Rubén Giustiniani	PS-Santa Fe
Hilda González de Duhalde	Alianza Fte. Justicialista-Bs. As.
Liliana Negre de Alonso	Alianza Fte. Justicialista-San Luis
Adolfo Rodríguez Saá	Alianza Fte. Justicialista-San Luis
Juan Carlos Marino	UCR-La Pampa
Alfredo Martínez	UCR-Santa Cruz
Norberto Massoni	UCR-Chubut
Gerardo Morales	UCR-Jujuy
Roy Nikisch	UCR-Chaco
Arturo Vera	UCR-Entre Ríos
Luis Petcoff Naidenoff	UCR-Formosa
María Dora Sánchez	UCR-Corrientes

Ernesto Sanz	UCR-Mendoza
Juan Pérez Alsina	PRS-Salta
Delia Pinchetti de Sierra Morales	FR-Tucumán
Carlos Salazar	FR-Tucumán
Horacio Lores	MPN-Neuquén
Carlos Rossi	Partido Nuevo-Córdoba
José Carlos Martínez	ARI-Tierra del Fuego
Carlos Menem	PJ-La Rioja

Dentro de los bloques opositores, el senador Rubén Giustiniani, de Partido Socialista Santa Fe coherentemente con lo planteado por su partido en Cámara de Diputados, cuestionaría la delegación de poderes de la resolución 125, sosteniendo que:

“el ‘delegacionismo’ es una de las características del neoliberalismo; mejor dicho, de la manera de gobernar del neoliberalismo, sin Parlamento. Por ejemplo, Fujimori cerrando el Parlamento. Hay un libro de Guillermo O'Donnell que desarrolla muy bien toda esta cuestión, donde se habla de la fragilidad, de la debilidad, de la falta de sustento y de la crisis de las nuevas democracias. Y en él se sostiene que una parte fundamental de esa crisis se debe a que no solamente no se ha llegado a la democracia participativa, sino que además las democracias representativas han bajado un escalón más, producto de esta concepción del neoliberalismo, y pasaron a ser democracias delegativas. Así las define Guillermo O'Donnell

Estos son temas centrales y nos parece muy positivo que se hayan puesto en debate en el Parlamento nacional. Las delegaciones debilitan la democracia porque generan una concentración de poder que la tornan un elefante con pie de barro”.

Adolfo Rodríguez Saá, del FREJULI de San Luis, iba a sostener que “el proyecto es inconstitucional, confiscatorio, inconveniente e ilegal”. En torno a la delegación de poderes, el senador sostendría que la crisis que había vuelto necesaria la delegación de poderes y la necesidad de utilizar discrecionalmente los recursos, había sido superada:

“La Argentina necesitaba delegación de poderes, leyes de emergencia y delegación de facultades, porque había una crisis institucional, económica, política y social. En cuanto a la crisis económica, si hace cinco o seis años que tenemos crecimiento económico, superávit y las cuentas están en orden, ella ha sido superada. Con relación a la crisis política, creo que los partidos, mal o bien, se han reorganizado; y más o menos están en camino. De todos modos, hay cosas que se pueden cuestionar; a mí no me gusta cómo lo hizo el Partido Justicialista, pero es una opinión. Con respecto a la crisis social, hemos mejorado los parámetros de 2001. No estamos bien, pero hemos mejorado. No es la crisis desesperante de 2001, donde inmensas multitudes de gente estaban muertas de hambre. Hoy hay hambre, queda algo de desocupación, hay situaciones sociales graves que hay que solucionar, hay casos de desnutrición, pero parecería —todo indica— que es manejable. Además, tenemos expertos en la redistribución de la riqueza. Entonces, que procedan en tal sentido; tienen la oportunidad y para eso gobiernan.

Por último, la crisis institucional. Cuando en 2001 se produjo la crisis institucional, teníamos una Corte que estaba cuestionada. Hoy, tenemos un Máximo Tribunal que, en principio, no está cuestionado. Además, en su momento, teníamos un Parlamento que estaba paralizado, por eso se necesitaba ceder las facultades. El Congreso de entonces era incapaz de dar soluciones en tiempo y forma, como la emergencia del país lo requería; en consecuencia, tuvimos que aplicar la ley de acefalía y tuvimos una crisis que todos conocemos (...) Entonces, no hay necesidad. ¿Para qué tenemos que delegar? Si nosotros podemos cambiar esta norma y decir: ‘Díctanse las retenciones de tal forma’, que no es lo mismo que ratificase. Eso es un capricho”.

Es decir, pasado el momento de la emergencia social, en los primeros años posteriores a la crisis del 2001, debía “recomponerse la institucionalidad” del Estado, mediante la devolución de prerrogativas al Parlamento.

El senador radical, el jujeño Gerardo Morales, quien era a su vez jefe de su bancada, reconocería la dirección de la burguesía agraria del conflicto político:

“Sólo quiero señalar que claramente ha quedado establecido que no estamos debatiendo sobre retenciones sí, retenciones no, sino que lo estamos haciendo sobre un problema que surge del dictado de la Resolución 125 y que tiene que ver con un exceso que ha cometido el Poder Ejecutivo. Y en el marco de ese exceso y del dictado de la Resolución 125, se ha generado un debate de muchas cuestiones que estaban pendientes. Y esto que ha generado el campo, este hito refundacional que ha generado el campo, va a ser uno de los hechos históricos que van a marcar el comienzo de este siglo. Así como fue la ley Sáenz Peña, como fue la Revolución del Parque, como fue la Reforma Universitaria, como fueron el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen y el del general Perón, como fue la recuperación de la democracia con Raúl Alfonsín, como fue el juicio a las juntas militares y como fue el Grito de Alcorta. Este hecho que ha generado la rebelión del campo en el país marca un antes y un después. Reitero: nada será igual”.

De esta forma, de 43 votos que debería haber tenido el gobierno nacional en el Congreso, perdió 10 votos, que serían claves, ya que aquella votación terminaría en empate. Ante esta situación, se produjo el recordado voto “no positivo” del vicepresidente Cobos, lo que originaría la retracción de las retenciones a los montos anteriores a la resolución 125/08. Que haya sido el propio Vicepresidente el que se encargó de desbaratar la medida del gobierno, da cuenta de la crisis que vivió el gobierno a raíz de este conflicto.

Conclusión

Lo analizado hasta aquí, incluyendo también lo analizado en el capítulo referido a las acciones directas de la burguesía agraria, nos permite aseverar que la rebelión del agro el 2008 se explica por la avanzada del gobierno sobre la renta agraria en un porcentaje mayor al que se había dado históricamente. Esta medida tenía un corte netamente fiscalista, cuyo objetivo apuntaba a aumentar los ingresos del Estado nacional para sostener el esquema económico de contener los precios de los servicios públicos, el tipo de cambio bajo con una sobrevaluación del peso, y la contención de una escalada hiperinflacionaria.

En relación de los antecedentes del conflicto, tanto desde las acciones como desde los posicionamientos y propuestas no había una unión entre las entidades. Si bien las

direcciones de las mismas venían cuestionando la política comercial e impositiva del gobierno, no se habían producido grandes estallidos antes del 2008. En ese sentido, la movilidad de las retenciones, que avanzaba sobre gran parte del aumento de la renta diferencial producto del aumento del precio de las commodities, y en el caso de los más ineficientes veían afectada también su ganancia capitalista, sirvió como el disparador del conflicto. El hecho de que las capas más débiles de la fracción de la burguesía agraria, hayan sido las más afectadas por ese tipo de medidas, explica el protagonismo de la FAA en la lucha. El avance sobre el conjunto de los capitales agrarios, sirvió para establecer la alianza entre grandes y chicos que significó la Mesa de Enlace, pero desaparecido el elemento aglutinador de la resolución 125, como veremos, volvería a florecer las diferencias estructurales hacia el interior del agro argentino, que ya no se expresan a través de la división entre propietarios y arrendadores, sino entre productores grandes y productores chicos.

En lo que respecta al conflicto propiamente, debemos señalar que el mismo expresa la disputa entre dos alianzas. Por un lado, una que se niega a ceder plusvalía a otras fracciones de la burguesía, sea como abaratamiento de la fuerza de trabajo vía subsidio a los servicios, o como un subsidio directo a la industria. Por el otro, una que buscaba apropiarse de la renta como mecanismo de compensación a la falta de competitividad de la fracción de la burguesía industrial. Eso es lo que expresa realmente la lucha contra las retenciones. Desde esta perspectiva, lo que en apariencia es una lucha entre las corporaciones agrarias y el gobierno, es en realidad una puja contra la fracción de la burguesía que se beneficia de la ayuda estatal. En ese sentido, la rebelión fiscal del 2008 fue la forma que asumió el conflicto entre las fracciones agrarias, tanto los industriales que extraen plusvalía como la fracción propietaria de la tierra, y las fracciones industriales “no agrarias”, disputando la apropiación de la renta diferencial. La fracción agraria consiguió poner un freno político con su lucha a esa expoliación de renta, aunque también habría que sumar un freno económico que tiene que ver con la caída del precio de las materias primas en el 2009. Este “límite” impuesto obligó al gobierno, o bien a avanzar a una expropiación de la fuente de la renta agraria, es decir toda la pampa húmeda, o bien avanzar en un programa de ajuste económico provocando el desgranamiento del bloque de gobierno. A la larga, la segunda alternativa sería la que se impuso, generando la salida de diferentes fracciones sociales,

tanto de la burguesía como de la clase obrera, originando el debilitamiento del bonapartismo kirchnerista.

En ese sentido, el conflicto agrario no se trató de un fenómeno coyuntural o episódico, sino que representó características orgánicas, en tanto la explicación real de su desarrollo se encuentra en elementos estructurales de la economía argentina, al mismo tiempo que por primera vez, luego de la crisis del 2001, la burguesía, en cualquiera de sus fracciones, volvía a hacer públicas sus internas y sus oposiciones.

Respecto a los partidos políticos, podemos ver que una buena parte de ellos se colocó dentro del campo de la burguesía agraria, no necesariamente por levantar un programa completamente antagónico, sino como forma de contener al gobierno nacional y evitar que este último logre hacerse una cuantiosa magnitud de recursos producto de las retenciones móviles. A su vez, defendían principalmente los intereses de la pequeña burguesía agraria, que era la fracción que principalmente sufría o bien la apropiación de renta por parte de gobierno, o bien la expropiación vía proceso de concentración y centralización. Las retenciones diferenciadas, aparece como una forma de evitar ambas cuestiones.

En torno a las alianzas conformadas, la alianza social que se constituyó en torno al agro tiene fundamentalmente una fortaleza y algunas debilidades. Dentro de la primera, encontramos que se trata de la fracción de clase que controla el principal recurso del país. En relación a las debilidades, se trata de una fuerza cuya propuesta económica implica negarle cuotas de renta a capitales que requieren de ella para sobrevivir. Esto obviamente, también conlleva a tensionar las relaciones con la base obrera que se reproduce como tal en esos capitales que subsisten gracias a la ayuda de la renta agraria. Dentro de las debilidades, también debemos considerar un elemento, que como veremos tendrá fuerte peso en el accionar parlamentario de las entidades en el período posterior al 2008, y es la dificultades para hablar del “campo” como un sujeto homogéneo y principalmente sin contradicciones. Al existir diferentes capas hacia el interior de la fracción de la burguesía agraria, se originan programas disímiles en cada una de las entidades, siendo una de las principales dificultades que tendría la burguesía agraria para estructurarse de manera más general, con posterioridad al 2008.

En ese sentido, lo que se ve es que las entidades consiguieron tener cierta unificación de sus reclamos y posiciones en coyunturas particulares, rechazando una política económica

puntual, aunque mostrarían incapacidad en conseguir coagular esa fuerza social que se conformó en el 2008, en una estructura partidaria con un programa político en concreto.

Capítulo VII: El parlamento después del conflicto agrario. Los partidos políticos y el bloque de los “agrodiputados” (2009-2014)

Como vimos en el capítulo anterior, durante el 2008, la burguesía agraria consiguió establecer una serie de alianzas que le permitieron, en primer lugar, obtener una victoria relativa al lograr el retroceso de la resolución 125, y en segundo lugar al asestarle un golpe al Gobierno que sufriría una sangría interna de su bloque de diputados, seguido de un derrota electoral en el 2009. A partir de este momento, se desarrollaría un cambio en las alianzas políticas que habían regido el funcionamiento del Congreso durante el período anterior con la conformación de bloques opositores a partir de elementos otrora oficialistas. La derrota del oficialismo, traería aparejado otro fenómeno político, que sería la presentación de dirigentes de las protestas agrarias en las listas opositoras de las elecciones del 2009, y que conformarían desde el 2010 el denominado bloque de “agrodiputados”.

En ese sentido, el objetivo de este capítulo es doble. Por un lado analizar el desarrollo y el funcionamiento del bloque de los agrodiputados. Por el otro, analizar el accionar de los partidos políticos en el Congreso de la Nación a partir del conflicto del campo y la reconfiguración parlamentaria. Para nuestro primer objetivo, realizaremos una reconstrucción de la intervención de las corporaciones agrarias en relación a la estrategia política para el 2009, principalmente para las elecciones legislativas. En segundo lugar, realizaremos un análisis del accionar del bloque de los agrodiputados a partir de los proyectos presentados en la Comisión de Agricultura y Ganadería, rastreando tanto la capacidad de acción conjunta que tuvieron las corporaciones patronales en este espacio, como la fortaleza para imponer sus intereses. En tercer lugar, rastreamos el debate entre las corporaciones en el ámbito extraparlamentario a modo de reconstruir el devenir político de la Mesa de Enlace en los años posteriores al conflicto del 2008.

Para nuestro segundo objetivo, nos centraremos en analizar el accionar parlamentario de los partidos políticos con posterioridad al conflicto agrario. En ese sentido, apuntaremos a reconstruir la evolución de los bloques en ambas cámaras entre el 2009 y el 2014, y los proyectos presentados a través de las comisiones pertinentes vinculadas a la apropiación de la renta agraria, como forma de rastrear cambios o continuidades respecto a lo sucedido en el período anterior. Al igual que hicimos en el capítulo referido al período 2003-2007, los

proyectos que utilizaremos como fuentes, serán aquellos que hayan buscado establecer una legislación referida a la aplicación de retenciones al agro, el desarrollo de mecanismo de compensación o créditos al sector, y la distribución de los ingresos percibidos.

En cuanto a la estructuración de nuestro capítulo, en primer lugar realizaremos una contextualización política del período, focalizado principalmente en las elecciones y el cambio de los bloques parlamentarios. En segundo lugar, analizaremos la conformación desarrollo (y ocaso) del bloque de agrodiputados, y en tercer lugar nos centraremos en el accionar los partidos políticos. Finalmente, recopilaremos el conjunto de los datos y realizaremos una caracterización general del período.

1. Contexto político

Un año después del conflicto agrario, se realizarían las elecciones legislativas que representarían una derrota para el gobierno en distritos claves, principalmente en Buenos Aires donde el mismísimo Néstor Kirchner sería derrotado por Francisco de Narváez (candidato por Unión PRO), por 34,58% a 32,11%, mientras que el Acuerdo Cívico y Social, integrado por el socialismo, la Coalición Cívica, y la UCR, quedaría en tercer lugar, con 21,48%. El gobierno perdería también en regiones claves, como Córdoba (donde triunfó la UCR con 29,04% y el gobierno nacional obtuvo 9,12%) y Santa Fe (donde se impondría el Frente Progresista Cívico y Social de Binner con 39,85% quedando lejos el kirchnerismo con 9,56%).

Parte de esta derrota se explicaría por el alejamiento de sectores peronistas de la alianza gobernantes que conformarían lo que fue llamado como el “peronismo disidente” comandados por los ex presidentes Eduardo Duhalde, Alberto y Adolfo Rodríguez Saá, Ramón Puerta, y por Francisco de Narvés, y dirigentes que se habían acercado al kirchnerismo, pero luego del conflicto con el campo se convertirían en “disidentes” como Felipe Solá, Alberto Fernández, José Luis Barrionuevo, Graciela Camaño, o los santafecinos Jorde Obeid y Walter Agosto. También a la fractura de la “concertación plural” donde los radicales K encolumnados detrás de Julio Cobos, se alejarían políticamente del Frente para la Victoria. Producto de esta derrota, una semana después de

realizadas las elecciones, Néstor Kirchner renunciaría a la presidencia del Partido Justicialista, aunque volvería a principios del 2010.

De esta manera, como observamos en el siguiente cuadro, la distribución de bancas de cada uno de los bloques mostraría que el kirchnerismo pasó de tener 118 bancas propias en el 2008 a 86 en el 2010 mientras que el bloque Peronista Federal, pasó de tener una sola banca, a tener 28 en el mismo período. La Coalición Cívica mantuvo casi la totalidad de sus bancadas, pasando de 18 en el 2008 a 19 en el 2010, mientras que la Unión Cívica Radical lograría recomponerse pasando de 24 diputados en el 2008 a 43 en 2010.

Cuadro N° 48: Evolución de los principales bloques inscriptos en la Cámara de Diputados (2008-2010)

BLOQUES INSCRIPTOS	2008	2009	2010
Coalición Cívica - ARI - GEN - UPT	18	15	19
Coalición Cívica - ARI - UNEN			
Corriente Peronista Federal		2	
De la Concertación	5	3	2
Diálogo y Trabajo			
FREJULI	6	6	
Frente Cívico - Córdoba			
Frente Cívico por Santiago			
Frente para la Victoria - Partido Bloqui	1	1	1
Frente para la Victoria - PJ	118	106	86
FRENTE PERONISTA			
Frente Peronista Federal			1
FRENTE RENOVADOR			
Fte. Cívico y Social de Catamarca			
Fte. Renov. de la Conc. Misiones - FPV-PJ			
GEN		3	4
Guardia Peronista	1	1	
Justicialismo Republicano	1	1	
Justicialista Nacional	1		
Movimiento Popular Neuquino	3	3	3
NACIONAL SINDICAL		2	
Partido Justicialista La Pampa			2
Partido Liberal de Corrientes	1	1	1
Partido Nuevo Contra la Corrupción	2	2	
PARTIDO SOCIALISTA	10	10	6
Peronismo Jujeño		1	1
PERONISTA			6
Peronista Córdoba Ciudadana			1
Peronista Federal	1	4	28
Peronista Federal		1	
Peronista Salteño		1	
Propuesta Republicana (PRO)	9	8	11
Renovador de Salta		2	1
Santa Fe Federal		3	
Solidaridad e Igualdad (SI) - ARI (T.D.F)	9		
Unión Celeste y Blanco	4	2	
Unión Cívica Radical	24	29	43
Unión Peronista	8	8	
UNION PRO			

Fuente: Elaboración propia en base a actas de votación

En el caso del Senado, el gobierno nacional quedaría al límite del quórum propio, quedándose con 37 senadores, y el Acuerdo Cívico y Social, el sello electoral utilizado en aquél entonces, conseguiría 12 senadores, 8 del radicalismo, 2 de la Coalición Cívica, y 2 del socialismo.

Cuadro N° 49: Conformación de la Cámara de Senadores (2009-2011)

BLOQUES INSCRIPTOS	2009-2011
FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ	37
JUSTICIALISMO PARA EL DIÁLOGO ARGENTINO	1
FTE. CIVICO Y SOCIAL	2
AL. COALICIÓN CIVICA	2
CONCERTACION PLURAL	2
NUEVO (PANU) (CORRIENTES)	1
U.C.R	8
FEDERAL Y LIBERACION	1
MPN	1
JUSTICIALISTA 8 OCTUBRE	2
RENOVADOR SALTA	1
PRODUCCION Y TRABAJO	1
JUSTICIALISTA SAN LUIS	2
SANTA FE FEDERAL	2
SOCIALISTA	1
FTE CIVICO POR SGO	2
FUERZA REPUBLICANA	2

BLOQUE TIERRA DEL FUEGO	2
LOQUE VECINALISTA - PARTIDO NUEVO	2

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio del Interior

Lejos de un contraataque irracional contra los intendentes, la respuesta fue meditada y, en términos políticos, más ambiciosa. Lejos de tomar represalias, se inició un operativo doble: por un lado, la “seducción” de los díscolos; por el otro, la ampliación y concentración de recursos en el Estado central.

Esa concentración de recursos se efectuó, en primer lugar, con la reestatización de las AFJP, idea de Amado Boudou, que estaba al frente de la ANSESS. Este avance representaba nada menos que una suma acumulada de 30.000 millones de dólares y un flujo de 500 millones por mes. El Poder Ejecutivo pone manos al asunto y envía el proyecto de ley al Congreso y se compromete, frente a las empresas, a no usar su lugar en el directorio. Por su parte, la Justicia hace lo suyo: Claudio Bonadío y Guillermo Marijuán investigan a las AFJP por “administración fraudulenta”. En noviembre, se aprueba la expropiación de los fondos. Luego, se sigue con la reestatización de Aerolíneas Argentinas, que implicó un fuerte desembolso para una caja a futuro. En ambos casos, se consiguió una fuente para repartir empleo a los adictos. De allí va a empezar a crearse la “juventud” como La C mpora.

Como complemento (y en funci n del aumento de los gastos), el Gobierno decide lanzar un tarifazo del 300% e intentar recomponer su relaci n con los organismos internacionales para volver a pedir deuda. Sin embargo, ninguna de estas dos opciones va a poder implementarse plenamente. El tarifazo fue rechazado en el Congreso y la normalizaci n de las relaciones con las entidades financieras llevar  una ardua negociaci n infructuosa, a pesar de los pagos al Club de Par s y los diferentes ofrecimientos. Lo  nico que logra imponer es el impuesto al cheque.

Sin embargo, no todo fue oposici n en el Congreso, ya que Cristina consigui  prorrogar la Emergencia Econ mica y el pago a impuestos a las ganancias y bienes personales. Condon  deudas a las PyME, rebaj  al 50% las cargas patronales a empresas que tomen trabajadores e impuls  un blanqueo de deudas fiscales para quienes repatriaran capitales. Ese mismo a o, promulg  las exenciones impositivas para las industrias de Tierra del

Fuego. Además, les entregó a los gobernadores la suspensión por dos años de la Ley de Responsabilidad Fiscal, lo que les permitió endeudarse y aumentar su déficit. De hecho, en todos estos perdones de deuda, se produjo una reconciliación con el agro que se expresó en la incorporación al FPV de la diputada ruralista María del Carmen Alarcón (ex PRO) y la creación de un Ministerio de Agricultura, a cargo del empresario rural Julián Domínguez.

Los gastos no se detuvieron ahí, para volver a “seducir” a los intendentes, un mes después de la derrota, se implementó el plan Argentina Trabaja. A diferencia del Programa Empleo Comunitario y del Plan Jóvenes, aquí los subsidios serían para tareas a nivel municipal, con fuerte incidencia de los intendentes en el armado de las cooperativas y en la selección de obras. Si bien los salarios se pagarían desde el Gobierno nacional, los municipios recibirían sumas para “materiales y herramientas”. Para no perder el manejo de los fondos, en diciembre, se lanzó la ya famosa Asignación Universal por Hijo. Un fabuloso instrumento a cargo del Estado central.

En ese mismo sentido, se lanza la Ley de Servicios Audiovisuales, con el fin de hacer entrar a empresas extranjeras en el negocio del triple play, con la excusa de la “democratización”, y se fuerza a Clarín a desprenderse de ciertas empresas. En ese contexto, se anuncia la estatización de las transmisiones de fútbol de primera división, lo que se llamó “Fútbol para Todos” y representa una importante erogación de fondos estatales a cambio de poder pasar propaganda gubernamental allí. El intento de control de los medios se complementa con la obligación de contratación de toda la publicidad de organismos públicos a través de la Secretaría de Medios, dependiente del Jefe de Gabinete (Aníbal Fernández). Se homogenizan los medios públicos, con la aparición del “periodismo militante”, que no es más que el oficialismo desembozado.

El Gobierno realiza ciertos cambios en el gabinete. Amado Bodou, impulsado por el manejo de los fondos del ANSES sube hasta el Ministerio de Economía y toma su lugar Diego Bossio. En Cultura, se reemplaza a un elemento díscolo como José Nun por un militante más comprometido como Jorge Coscia. En ese contexto, la oposición se disuelve y se divide. Unión-Pro se quiebra en dos después de las elecciones. Felipe Solá vuelve al oficialismo, De Narváez al peronismo disidente y Macri gira hacia la UCR.

Quedaban dos materias pendientes. En términos políticos, evitar a futuro la dispersión electoral. En la economía: hacer frente al primer año sin superávit fiscal, en medio de un escenario internacional que no permitía pedir más deuda.

Para lo primero, Aníbal Fernández ideó las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), por las cuales todos los partidos estaban obligados a dirimir sus internas públicamente y todos los ciudadanos, obligados a votar. Este sistema pretendía eliminar colectoras y forzar a las minorías internas a disciplinarse. Además, el Estado iba a ser el encargado de distribuir la pauta de publicidad, en forma equitativa.

En relación al problema económico, si bien hubo un repunte de la soja a fines del 2009, la ausencia de créditos internacionales obligó a pensar en una nueva fuente de fondos: el BCRA. El Bicentenario fue una oportunidad para avanzar.

Efectivamente, la idea era armar un Fondo del Bicentenario, que reunía unos 6.500 dólares provenientes del BCRA para pagar vencimientos de deuda y aceptar una nueva apertura de canje. Martín Redrado, su Presidente, se niega a ceder los fondos y se atrinchera en el cargo. La oposición lo defiende, pero no insiste demasiado. El resultado es su reemplazo por Mercedes Marcó del Pont, una dirigente proveniente de la UIA. El problema es que la Justicia evita el pago y, en el medio del escándalo, el juez Griesa embarga los activos del BCRA que están en el exterior, para pagarle a los acreedores que no entraron en el canje 2005. El resultado es que la Argentina no puede volver en condiciones normales al mercado de crédito internacional. El financiamiento se busca por el lado de China y Venezuela, así como con los fondos del BCRA y el ANSES.

El 2010 marcó el inicio de la recuperación del Gobierno y del empuje político que derivaría en la reelección de Cristina. A su vez, esa acumulación de poder desataría una puja por la administración de porciones del mismo. En primer lugar, el kirchnerismo decidió “homogeneizar” sus medios adictos, con la transformación de Canal 7 en “Televisión Pública” se realizó una depuración ideológica y la aparición del programa 678, dedicado a la propaganda oficial. En segundo lugar, lanzó el programa “Conectar Igualdad”, por el que se repartían notebooks de pésima calidad (que se bloqueaban a los pocos meses) a los alumnos de las escuelas públicas, con fondos de la ANSES. En tercero, se promulgó la Ley de Matrimonio Igualitario, por la cual los homosexuales podían contraer matrimonio legalmente y adquirir derechos similares a un matrimonio heterosexual. En cuarto, se

habilitó a la Fundación de Madres de Plaza de Mayo a la construcción de viviendas, lo que luego sería un escándalo de apropiación de fondos públicos, pero por el momento, todo el arco progresista de DDHH celebraba ese desvío de fondos. Las “cooperativas” de construcción de organizaciones oficialistas proliferaron, con jornadas laborales extenuantes y salarios miserables. Pero no dejaban de ser un instrumento de construcción clientelar de peso.

Una semana después, quien muere es el propio Néstor Kirchner, pero por una descompensación cardíaca. El PJ se abroquela en torno a la figura de Cristina, que crece en las encuestas merced a esa imagen de viuda en el velatorio. Sciolistas e intendentes avisan a Moyano que pueden dejarlo afuera del partido si intenta una avanzada. En medio del crecimiento de la imagen de la presidenta en las encuestas, Scioli, Massa y Felipe Solá le ofrecen la presidencia del PJ a Cristina e impulsan su reelección. En medio de la campaña, surge Tecnópolis como propaganda oficial. Frente a Cristina, los principales candidatos opositores (en especial Macri) deciden resguardarse. Efectivamente, frente al FPV solo se presenta el insípido Hermes Binner (Frente Amplio Progresista), Ricardo Alfonsín (UCR más De Narváez) y Eduardo Duhalde. Resultado: Cristina obtiene el 48% en las PASO y el 54% en las generales, todo un récord histórico

En términos parlamentarios, el primer dato importante, tiene que ver con el resurgimiento del bloque de diputados del FpV, con 114 bancas, aunque mostraba una debilidad en relación al período anterior, al perder las bancas aliadas, como las de la Concertación o el Frente Cívico de Catamarca. El segundo dato de importancia, es la fuerte caída de los diputados de la Coalición Cívica, que pasó de 19 diputados a solo 6, producto de la muy mala elección de su máxima dirigente Elisa Carrió. El “peronismo disidente”, del bloque Peronismo Federal, sufriría un retroceso en sus bancas, pasando de 29 en 2010 a 22 en 2011. Lo mismo vale para Unión Cívica Radical, mientras que se consolida la presencia del PRO macrista con sus 11 bancas. En el Senado, el sistema senatorial que caracteriza la elección de sus miembros (3 senadores por provincia, 2 por la mayoría, 1 por la primera minoría), permite que las variaciones sean diferentes, lo mismo que por la duración de los mandatos (6 años), haciendo que los movimientos de la cámara tiendan a ser más leves. Sin embargo, el principal dato, es que del 2011 en adelante, el kirchnerismo perdió el quórum

propio, y comenzó a depender cada vez más de las alianzas que pueda llegar a establecer, principalmente con el MPN, o en su defecto con el menemismo

Las elecciones legislativas del 2013, traerían una nueva derrota en territorio bonaerense, mostrando uno de los principales defectos que tendría el kirchnerismo: la incapacidad de nombrar un sucesor. El candidato elegido para competir en Buenos Aires había sido Martín Insaurralde, intendente de Lomas de Zamora, que se enfrentaría a uno de los ex kirchenrista, Sergio Massa. La contienda, ponía a prueba la fidelidad de los intendentes bonaerenses y de la estructura pejetista, y también la capacidad que tendría el kirchnerismo de lograr modificar la Constitución para una nueva reelección de Cristina Kirchner. Para las elecciones, Massa había conseguido conformar el Frente Renovador, que había logrado acercarse al peronismo disidente del bloque del Peronismo Federal, sectores del sindicalismo, como José Luis Barrionuevo (CGT Azul y Blanca), algunos de los “gordos” de la CGT como Oscar Lescano (Luz y Fuerza) y Carlos West Ocampo (sanidad), e incipientes acercamientos con Hugo Moyano y Fabián Alessandrini (CTA). La principal base de esta fuerza, fue el suelo bonaerense, donde logró sumar el apoyo de 17 intendentes, aunque presentaba cierto límite para un armado a nivel nacional. Las elecciones le darían la victoria bonaerense a Sergio Massa, con 43,95% contra el 32,33% del Frente Para la Victoria. En CABA, la alianza UNIÓN PRO (conformada principalmente por el PRO y por Unión por Todos de Patricia Bulrich) obtuvo el 34,46% de los votos, mientras que la alianza UNEN (Coalición Cívica, UCR, Libres del Sur, Proyecto Sur, Partido Socialista y Partidos Socialista Auténtico) obtendría el 32,21%. El Frente para la Victoria obtendría 21,62%. En Córdoba, se impondría la Alianza Unión por Córdoba (de Schiaretti) con 26,6%, secundado por la UCR con 22,67%, y el FpV con 15,27%. En Santa Fe, se impondría el Frente Progresista Cívico y Social (Partido Socialista, Coalición Cívica-ARI, Democracia Progresista, y la UCR) con 42,31%, y muy lejos la Alianza Unión PRO Santa Fe Federal (Acción por la República, MID, PRO, Unión Celeste y Blanco, Unión del Centro Democrático) con 27,20% y el FpV con 22,67%.

Con estos resultados, volvería a cambiar el mapa político del parlamento, con la aparición del Frente Renovador con 10 diputados, comandados por Felipe Solá, Graciela Camaño y Eduardo Amadero, y por otro lado el bloque del Peronismo Federal, comandado por Federico Ramón Puerta, Francisco de Narvaéz, y Claudia Rucci que contaba con 10

diputados también. Para el 2014, el Frente Renovador tendría un bloque de 17 diputados, y el PRO, a través del bloque UNIÓN PRO, aumentaría su número a 18, más 39 del radicalismo, 8 del socialismo, 4 del GEN y 4 de la Coalición Cívica. De esta forma, el bloque del FpV-PJ con sus 114 diputados, comenzó a enfrentar una oposición de mayor tamaño, dificultado para obtener quórum a pesar de sus aliados, aunque aún se mantenía como el bloque mayoritario, impidiendo el control del Congreso por parte de la oposición. En el Senado, se profundizaría el retroceso, perdiendo una banca, y aumentando la dependencia de aliados circunstanciales. Por otra parte, el PRO logró llegar al Senado a partir de la elección en CABA y Entre Ríos, colocando 3 senadores en la Cámara.

Cuadro N° 50: Evolución principales bloques de la Cámara de Diputados (2011-2014)

BLOQUES INSCRIPTOS	2011	2012	2013	2014
Coalición Cívica - ARI - UNEN				4
Coalición Cívica - ARI - GEN - UPT	6	6	6	
Frente Cívico - Córdoba	5	5	5	2
Frente Cívico por Santiago	7	7	7	7
Frente para la Victoria - Partido Bloqui	1	1		
Frente para la Victoria - PJ	114	115	110	114
PERONISMO FEDERAL	22	22	10	
FRENTE RENOVADOR			10	17
Fte. Cívico y Social de Catamarca				2
Fte. Renov. de la Conc. Misiones - FPV-PJ				5
GEN	5	5	5	4
Movimiento Popular Neuquino	3	3	3	3
Partido Justicialista La Pampa	2	2	2	1
PARTIDO SOCIALISTA	6	6	6	8
Propuesta Republicana (PRO)	11	11	11	
Renovador de Salta	1			
Unión Celeste y Blanco				1
Unión Cívica Radical	38	38	38	39
Unión Peronista	3	3		
UNION PRO				18

Fuente: Elaboración propia en base a actas de votación

Cuadro N° 51: Evolución de los bloques inscriptos en la Cámara de Senadores (2009-2015)

BLOQUES INSCRIPTOS	2009-2011	2011-2013	2013-2015
FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ	37	34	33
JUSTICIALISMO PARA EL DIÁLOGO ARGENTINO	1	0	0
FTE. CIVICO Y SOCIAL	2	2	2
AL. COALICIÓN CIVICA	2	2	2
CONCERTACION PLURAL	2	2	2
NUEVO (PANU) (CORRIENTES)	1	1	0
U.C.R	8	9	7
FEDERAL Y LIBERACION	1	0	0
MPN	1	1	2
JUSTICIALISTA 8 OCTUBRE	2	2	2
RENOVADOR SALTA	1	1	1
PRODUCCION Y TRABAJO	1	0	0
JUSTICIALISTA SAN LUIS	2	2	2
SANTA FE FEDERAL	2	2	2
SOCIALISTA	1	1	0
FTE CIVICO POR SGO	2	2	2
FUERZA REPUBLICANA	2	2	0
BLOQUE TIERRA DEL FUEGO	2	2	2
LOQUE VECINALISTA - PARTIDO NUEVO	2	2	2
FAP		1	1
ALIANZA FRENTE POPULAR RIOJANO		2	2
ALIANZA FRENTE RENOVADOR POR LA CONCORDANCIA		2	2
PRO			3
FRENTE POPULAR SALTEÑO			1
PROYECTO SUR			1
MOIVIMIENTO POPULAR FUEGUINO			1

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio del Interior

Realizado este balance de las elecciones posteriores al 2008 y su repercusión en ambas cámaras, avanzaremos en la reconstrucción de la intervención en la Comisión de Agricultura de cada uno de los bloques. Uno de los elementos que es importante analizar de manera previa, es la conformación del bloque de agrodiputados en el 2009, que principalmente se vincularía al radicalismo, y en menor medida a la Coalición Cívica. En ese sentido, comenzaremos por la reconstrucción del contexto en el cual se produjo la

intervención electoral de las entidades patronales agropecuarias, y luego la intervención particular de cada una en el recinto parlamentario. Realizado esto, avanzaremos en la reconstrucción de la intervención de los partidos políticos en particular.

2. La intervención electoral del campo y la conformación del bloque de los “agrodiputados”

¿Por qué la Mesa de Enlace se lanzó a la acción política electoral? Para comprenderlo, hay que reconstruir la acción institucional durante los primeros meses de 2009 y el fracaso de imponer su agenda por mediación de los partidos. A continuación, presentamos estos hechos.

Luego de los actos conmemorativos por el inicio de las protestas contra la 125, el campo apostaba a aprobar en el Congreso un proyecto de ley de retenciones, que había sido consensuado con la oposición. Se trataba del proyecto 0823-D-2009, con firmas de diputados de la UCR, Unión Peronista, FREJULI, Memoria y Democracia, Justicialismo Republicano, PRO, CC-ARI-GEN-UPT, Partido Socialista, y Partido Liberal de Corrientes, que proponía la modificación del Código Aduanero para que sea el Congreso el único poder que pueda fijar derechos de exportación, reducción de las retenciones a 25% para la soja a partir mil toneladas, 15% para el trigo a partir 2.400 toneladas, 20% para el maíz a partir de las 2.400 toneladas, 15% para el girasol a partir 900 toneladas, 15% para el sorgo a partir de las 1.800 toneladas, y 0% para carnes, lácteos y producciones regionales. Además, proponía la creación de una Comisión Bicameral Permanente para estudiar cotidianamente la problemática de las retenciones.⁶¹⁵

El 19 de marzo, las entidades buscaban conseguir el quórum necesario de 129 diputados para tratar el proyecto, aunque solo logró sentar a 103. Hubo ausencia de 16 diputados que habían votado en contra de la 125 el año anterior: Nélica Belous, Verónica Benas, Emilio García, María América González, Méndez, Lidia Naim, Carlos Raimundi, y Eduardo Macaluse, del Partido SI-ARI, Graciela Camaño, Gerardo Collantes (Frente Cívico y Social de Catamarca), María Cremer de Busti (FpV-PJ), María Petit (FpV-PJ), Silvia Lemos (UCR-Mendoza), Cristian Oliva, y Raúl Paroli (Frente Cívico por Santiago), Eduardo

⁶¹⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 0823-D-2009, Trámite Parlamentario N° 12, 17/03/2009

Pastoriza (Bloque Por la Verdad), y Gustavo Zavallo (FpV).⁶¹⁶ Ese mismo día, el gobierno anunciaba la “coparticipación” de las retenciones a la soja, que representaba más del 11% de lo que se coparticipaba por ley, donde un 30% iría a provincias y municipios, y 70% a la Nación, a través de un Fondo Federal Solidario. Cristina, anunció la medida sosteniendo que “El compromiso de que por primera vez esto, que es un ingreso nacional, sea compartido tiene por objeto de destacar que el federalismo de este Gobierno. Para ello, firmaré un decreto de necesidad y urgencia. Es un decreto de necesidad y urgencia para sostener a nuestras provincias y nuestros municipios”.⁶¹⁷

Ambos resultados, no lograr el quórum y la declaración de la coparticipación, significaban una dura derrota para el campo. Biolcati, iba a sostener que la medida “parece una burla a la democracia”, mientras que Buzzi iba a declarar que “Lo transforman en coparticipables por decreto, y el 28 de junio también pueden sacarlo por decreto”.⁶¹⁸ Por su parte, Llambías, llamó a castigar al gobierno en las urnas. CARBAP, emitiría un duro comunicado titulado “por la plata bailan los monos”, donde planteaba su rechazo y “preocupación por la decisión asumida por la Presidente de coparticipar el monto de retenciones a la soja en un 30 % a las Provincias y Municipios, justo tres meses antes de las elecciones legislativas. Prejuzgando que sus propias ambiciones financieras "por las que baila el Poder Ejecutivo Nacional", podría hacer bailar a los Gobernadores e Intendentes, el decreto anunciado por la Presidente otorga una dádiva, a costa de los productores, sumergidos en una carga tributaria expropiatoria [...]Desde CARBAP siempre sostuvimos y seguimos sosteniendo la necesidad de coparticipar a través del impuesto a las ganancias los dineros recaudados por el Estado, como base fundamental del esquema republicano y federal. No es a través de la antojadiza alícuota de un impuesto sectorial como se va a distribuir equitativamente el dinero recaudado por el Estado”.⁶¹⁹ La respuesta de las entidades, sería convocar a un cese de comercio de 6 días donde, se producirían más de 200 piquetes entre el 19 y el 29 de marzo.

⁶¹⁶Dirección de Taquígrafos de Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 4, Sesión Especial, Período 127, 19/03/2009

⁶¹⁷*La Nación*, 19/03/2009

⁶¹⁸*La Nación*, 19/03/2009

⁶¹⁹CARBAP, Comunicado N° 1.342, 20/03/2009

Si bien en un momento hubo críticas por parte de los gobernadores, a la semana del anuncio de la conformación del fondo, una veintena de provincias ya habían adherido al mismo.⁶²⁰ Finalmente, el 6 de abril, es decir poco más de 15 días posteriores al anuncio, el gobierno informaba la adhesión del conjunto de las provincias.⁶²¹ Schiaretti, manifestaría que la medida “es un paso adelante, ya que a Córdoba le devolverán 500 millones de los 5.000 millones que aporta por año en concepto de retenciones a la soja al Tesoro nacional”.⁶²² Binner, insistió en que su posición era “adherir, porque es una forma de compensar el déficit que hoy tienen las provincias. Nación tiene que responder para ayudar a las provincias, los municipios y las comunas a salir de esta crisis”. De todas maneras, Binner buscaría no perder el apoyo de los productores de su provincia, y reclamaría en paralelo a su adhesión, la suspensión de las retenciones por 180 días, y la compensación de los mismos mediante el aumento del IVA de artículos suntuarios, y la lucha contra la evasión fiscal. Por su parte, Urribarri expresaría que la decisión “refuerza el tejido federal del país”, mientras que el salteño Urtubey anunciaba que, “a diferencia de lo que ocurre con la normal liquidación de la coparticipación, en el caso del porcentaje de las retenciones que se aplica a las exportaciones de soja, en Salta el 50 por ciento de lo percibido será para los municipios”. El gobernador afirmaría que la medida “es muy importante porque va a ayudar también a muchos de los municipios que tienen dificultades a que reciban recursos para hacer frente a las obras públicas que mejoran la calidad de la gente”. Para Capitanich, el fondo significaba “una reivindicación del federalismo argentino. Implica gran cantidad de obras, en materia de ampliación y refacción de escuelas, centros de salud y hospitales, agua potable, cloacas; se trata de mejorar la vida de muchos argentinos”, remarcó. Macri, por su parte aceptó la medida sosteniendo que “la Ciudad le corresponde su cuota de coparticipación”. En tanto, Colombi advirtió que su provincia adherirá “con discrepancias” al decreto por el cual la Presidente resolvió coparticipar las retenciones a la soja. El chubutense Das Neves, consideró que “independientemente de destinar esos ingresos a infraestructura y obras de saneamiento”, y que serían utilizados para el sector productivo, sosteniendo que “como este recurso viene de la producción, una parte debe ir a

⁶²⁰ *La Capital*, 24/03/2009

⁶²¹ Resolución 65/2009, *Boletín Oficial*, N° 07/04/2009, N° 31.629, p. 27

⁶²² *Infocampo*, 20/03/2009

la producción en obras de infraestructura para el sector”.⁶²³ Es decir, la distribución de la renta diferencial mediante la coparticipación, generó adhesión por parte de gobernadores y dirigentes políticos opositores.

Esta nueva derrota por parte del “campo”, abrió el interrogante respecto a si las entidades que conformaban la Mesa de Enlace debían tener una intervención parlamentaria propia en pos de defender los intereses del sector. Esto se combinaba con la búsqueda de los partidos políticos por la capitalización política del conflicto del año anterior y de la movilización que el sector agrario había protagonizado en los inicios del 2009. Así, la idea de que existan “candidatos del campo” sería uno de los puntos fuertes de la vida política de cara a las elecciones. Una de las primeras especulaciones, fue que Llambías pasaría a las filas de la Coalición Cívica de Margarita Stolbizer, que Buzzi sería candidato a gobernador en Santa Fe amparado por Duhalde, mientras que Miguens sostendría que él no sería candidato, y que no impulsaba la creación de un partido agrario, sino la participación del campo en las listas opositoras.⁶²⁴ Stolbizer también se reuniría con los dirigentes de CARBAP, a quienes invitaría a sumarse al espacio y se comprometió a canalizar sus demandas.⁶²⁵ El propio Buzzi, sostenía que no descartaba ser candidato, aunque deslizaba la estrategia de la FAA sosteniendo que tiene que haber “gente de la Federación Agraria en las distintas opciones electorales, lo cual no significa que sea Buzzi, significa que sean actores en cada provincia, en los Concejos Deliberantes, en las Legislaturas provinciales, y por supuesto, en el Congreso de la Nación”.⁶²⁶

En su edición de marzo, la revista *Anales* de la SRA publicaría una serie de notas destinadas a analizar la situación del campo frente al proceso electoral del 2009. Se reseñaba un encuentro realizado en Paraná y Bahía Blanca, que contó con la presencia del presidente de la SRA, Biolcati, el secretario Arturo Lavallol, el director por Entre Ríos, Miguel Etchevere, el consultor Felipe Noguera, el analista político, Vicente Massot, y el rabino Sergio Bergman. Los encuentros apuntaban a promocionar la participación política de los 500 productores que se acercaron. En relación a la creación de un “partido agrario”, Biolcati sostuvo que “Creemos que un partido sesgado que represente solamente a un sector

⁶²³ *Ámbito*, 24/03/2009

⁶²⁴ *La Capital*, 07/01/2009

⁶²⁵ CARBAP, Comunicado N° 1.324, 10/02/2009

⁶²⁶ *La Capital*, 02/01/2009

no es una cosa atractiva para el país. Pero sí es conveniente que cada partido político tenga un enunciado de cuál es el papel del campo en su plataforma, que espera del campo y que está dispuesto a brindarle”.⁶²⁷ En la misma reunión, se volcarían diferentes opiniones de los espacios políticos respecto al campo: de la Coalición Cívica, se rescataba su plataforma “Dejar en paz al campo” presentada en 2007, donde proponía apertura comercial y retenciones 0 para carnes y lácteos, una política de créditos, baja gradual de las retenciones, teniendo como tope para la soja un 25% y 20% para el resto; la mesa compuesta por De Narvaéz, Solá, y Macri, proponía suspender las retenciones mientras dure la crisis y avanzar en una eliminación gradual, eliminar trabas a la comercialización interna, externa y a la producción; Binner, también proponía suspender retenciones y eliminar el IVA de los productos agropecuarios; finalmente, señalaban a Yasky, Solanas, y Lozano, que proponía mantener las retenciones, con diferentes esquemas, como por ejemplo la segmentación.⁶²⁸ En aquella misma edición, publicarían una nota del ex presidente de la SRA y ex diputado nacional, Guillermo Alchouron, que sostenía que “Hay que ser realista: se quiera o no, ha llegado el momento de empezar a eliminar las retenciones”.⁶²⁹

En marzo de aquel año, y en el aniversario del inicio de las protestas del 2008, las entidades presentarían un documento titulado “El aporte del campo a la política”. Se trataba de un comunicado que daría a conocer sus reclamos, así como posicionamientos políticos y estrategias en el corto plazo. Allí, daba una definición “No somos ni queremos ser un partido político. No los reemplazamos ni queremos reemplazarlos en el cumplimiento de las obligaciones que solo ellos pueden satisfacer para que la vida democrática se cumpla cabalmente. Y es por eso que hoy los hemos convocado. La sociedad necesita que asuman la responsabilidad plena que les corresponde”. Las entidades, consensuaban así la no construcción de un partido político, apelando a la presión sobre los partidos ya existentes. Como programa, propondría un planteo muy general como es el “reestablecimiento de un auténtico federalismo, que respete la autonomía en las decisiones de cada provincia y una justa y equitativa coparticipación federal”. Como propuestas políticas inmediatas, iba a proponer: implementar políticas que promuevan la radicación en el ámbito rural; diseñar un sistema tributario que realice una distribución equitativa de la carga fiscal; establecer un

⁶²⁷ *Anales*, CXLII, N° 1, marzo, 2009, p. 11

⁶²⁸ *Anales*, CXLII, N° 1, marzo, 2009, p. 14

⁶²⁹ *Anales*, CXLII, N° 1, marzo, 2009, p. 54

tipo de cambio común a todas las actividades y avanzar en la eliminación de las retenciones, comenzando por una segmentación; aplicar el impuesto a las Ganancias a todas las actividades lucrativas, como eje de la recaudación fiscal coparticipable; diseñar y aplicar una política de incentivos para productores de ganadería, lechería, granos, economías regionales, a partir de beneficios impositivos y líneas de crédito específico que prioricen a las PyMES agropecuarias; políticas de uso sustentable del suelo; dejar sin efecto los acuerdos de precios; evitar el entorpecimiento de la exportación; terminar con las prácticas clientelistas y políticas que fomenten la concentración la riqueza; eliminar los subsidios distorsivos; propender la presencia de la agroindustria nacional en el mundo, imponiéndole la marca "Argentina" a los productos; inversión en infraestructura; y contar con una nueva Ley de Emergencia, que este dotada de un fondo específico.⁶³⁰ Se trataba de un programa muy amplio que apostaba a unificar elementos de demandas de diferentes sectores del agro y también del espectro político, como los reclamos de federalización.

2.a El desembarco del campo en el Congreso Nacional

Con una importante participación de las entidades en las campañas electorales, que consistió en colocar fiscales, realizar encuestas, y establecer un bunker propio, las elecciones de junio dejarían un grupo de diputados y una senadora, que formaban parte de las segundas y terceras líneas de SRA, FAA, y CRA, así como también algunos independientes. Los candidatos elegidos fueron: Pablo Orsolini del Acuerdo Cívico y Social (ACyS) de Chaco, Ulises Forte ACyS de La Pampa, Ricardo Buryaile del ACyS por Formosa, los cordobeses Gumersindo Alonso (juecismo) y Estela Garnero Social (ACyS) Jorge Benedetti, Hilma Ré y Jorge Chemes; Juan Casañas, del ACyS de Tucumán, Lucio Azpiazú, ACyS Corrientes, y Alfredo Olmedo, de Salta Somos Todos.

Ulises Forte, productor agrícola y ganadero de La Pampa, tenía una dilatada trayectoria política en la FAA y en la UCR. Dentro de la FAA, se desempeñó como presidente de la filial de Gral. Pico, accediendo a ser miembro del directorio nacional desde 1999 a 2009,

⁶³⁰Portal Agrositio, ver: <http://www.agrositio.com/vertext/vertext.php?id=98918&se=>. Fecha de consulta: 02/08/2017

siendo elegido Vicepresidente en 2005 junto a Eduardo Buzzi.⁶³¹ Pablo Orsolini, es chaqueño, productor algodonero y ganadero en Villa Angela, presidente de la filial de FAA de la localidad, llegó a la vicepresidencia de la FAA en el 2000 de la mano de Buzzi, y fue representante de la FAA en la Comisión de productores familiares del Mercosur, COPROFAM, donde participan entidades de Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile. También, en el 2002, fue titular del RENATRE.⁶³² Ricardo Buryaile, productor agropecuario ganadero de Formosa, de 2002 a 2009 se desempeñó en la acción gremial, siendo presidente de la sociedad Rural de Pilcomayo, presidente de CHAFOR (2000/2002) y (2004-2006) y vicepresidente Segundo de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) (2007-2009).⁶³³ Gumersindo Alonso, ya dijimos que era un productor mixto agrícola-ganadero de Río Cuarto, se referenció con la filial de la SRA de aquella localidad, fue secretario de Agricultura con Menem, funcionario del gobierno de Manuel de la Sota, y fue electo diputado en 2003 por el Partido Nuevo (Luis Juez).⁶³⁴ Estela Garneró, fue presidenta de la FAA de Río Cuarto, llegó a la Cámara apuntalada por Schiaretti, se desempeñaba como productora agrícola, y poseía un tambo que alquilaba para que sea explotado por terceros.⁶³⁵ Atilio Benedetti, productor agropecuario, fue intendente de Larroque, Entre Ríos, por el radicalismo entre 1995 y 1999.⁶³⁶ Hilda Ré, ingeniera agrónoma, fue presidenta de la Sociedad Rural de Diamante, Entre Ríos, que integraba la SRA.⁶³⁷ Lucio Aspiazú, productor ganadero, es una ex presidenta de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, entidad que se encuentra afiliada a CRA, por la que formó parte del Consejo Nacional de esta entidad.⁶³⁸ Jorge Chemes, productor tambero, en Nogoyá, Entre Ríos, en donde participó de la Sociedad Rural de esa localidad, afiliada a la Federación de Asociaciones Rurales de

⁶³¹Los datos fueron extraídos de la web oficial del ex diputado, <http://www.ulisesforte.com.ar>. Fecha de consulta: 10/08/2017

⁶³²Portal La Política Online, ver: <http://www.lapoliticaonline.com/columna/pablo-eduardo-orsolini/>. Fecha de consulta: 10/08/2017

⁶³³Información extraída del Currículum Vitae oficial de Ricardo Buryaile, disponible en: http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/ministerio/cv_funcionarios/Ricardo_Buryaile.php. Fecha de consulta: 10/08/2017

⁶³⁴Portal Infocampo, ver: <http://www.infocampo.com.ar/gumersindo-alonso-el-candidato-del-agro-que-propone-luis-juez-en-cordoba/>. Fecha de consulta: 10/08/2017

⁶³⁵*La Voz*, 15/05/2009; Página 12, 11/05/2009

⁶³⁶*La Nación*, 23/05/2009

⁶³⁷Información extraída de la página oficial de la Coalición Cívica, ver: <http://www.ccaridiputados.com.ar/hilma-re-diputada-nacional-mandato-cumplido/>. Fecha de consulta: 10/08/2017

⁶³⁸Portal Infocampo, ver: <http://www.infocampo.com.ar/corrientes-el-primer-candidato-a-diputado-de-la-oposicion-es-un-productor-ganadero/>. Fecha de consulta: 10/08/2017

Entre Ríos (Farer) que pertenece a CRA.⁶³⁹ Juan Casañas, productor tucumano, fue un productor autoconvocado en el 2008, no era orgánico de ninguna entidad, se acercó a la FAA durante el conflicto, aunque rápidamente se acercaría al resto de las entidades.⁶⁴⁰ Alfredo Olmedo, no estaba vinculado a ninguna entidad, pero es uno de los productores de soja más grande del país, con más de 100 mil hectáreas cosechadas por la empresa Olmedo Agropecuaria.⁶⁴¹ En paralelo, en el Congreso Provincial bonaerense, ingresaría Jorge Srodek, dirigente de CARBAP, y Josefina Meabe de Matho, de la SRA, que ingresaría al Senado nacional. Como parte de la presentación de los agrodiplomados, se realizó un acto en el Rosedal de Palermo, el 10 de diciembre del 2009, al que asistieron parte de la plana mayor de la Unión Industrial Argentina (UIA), como sus ejecutivos Juan Carlos Sacco, Daniel Funes de Rioja y Federico Nicholson junto con Luis Betnaza (de Techint), Alberto Alvarez Saavedra (Gador) y Miguel Acevedo (AGD). También estarían AEA y la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE).

Como forma de observar cuales son los intereses concretos que defiende cada una de las entidades, analizaremos los proyectos económicos presentados por cada uno de estos diplomados en la Comisión de Agricultura, Ganadería, y Pesca, de la Cámara de Diputados de la Nación. Para su mejor comprensión, los dividiremos por procedencia corporativa, y también describiremos aquellos proyectos que llevaban la firma de representantes de más de una entidad.

La llegada de los diplomados con origen en las entidades agrarias, generó que en el mundo político y periodístico se hablase de la conformación, en la Cámara de Diputados, de un bloque agrario opositor, de “agrodiplomados”, que defenderían y llevarían adelante intereses del “campo”.⁶⁴² De haber existido este bloque, a la hora de relevar y analizar los proyectos económicos presentados por cada una de las entidades, deberíamos encontrarnos con propuestas similares y complementarias. Veamos entonces, a partir del accionar parlamentario que llevaron adelante los diplomados de cada una de las entidades, si puede

⁶³⁹Portal La Política Online, ver: <http://www.lapoliticaonline.com/columna/jorge-chemes/>. Fecha de consulta: 10/08/2017

⁶⁴⁰Portal Tucuman a las 7, ver: <http://www.tucumanalas7.com.ar/local/gran-san-miguel/2010/8/30/retenciones-diputado-casanas-tomo-distancia-federacion-agraria-13704.html>. Fecha de consulta: 10/08/2017

⁶⁴¹Portal Crítica Digital, ver: <http://www.criticadigital.com.ar/impres/index.php?secc=nota&nid=31698>. Fecha de consulta: 10/08/2017

⁶⁴²*La Nación*, 29/06/2009

constatarse o no la existencia de un bloque agrario en el Congreso nacional. Comenzaremos observando los proyectos presentados por los diputados vinculados a la FAA, para luego establecer una comparación con los presentados por los diputados de la SRA y CRA.

Ya en el año 2008, la FAA había dado muestras de lo que sería su propuesta de política pública para el sector rural. En el marco del 96° Congreso Ordinario Anual realizado en septiembre del 2008. Allí, la entidad reclamaba por eliminación de las retenciones a las economías regionales, la aplicación de planes de desarrollo para las pymes y las cooperativas, leyes “anti-monopólicas” para enfrentar la concentración. Allí también sostendría que el libre mercado, era insuficiente “para asegurar un equitativo desarrollo económico y social”, por lo que proponía recrear instrumentos como la Junta Nacional de Granos o la Junta Nacional de Carnes, para generar equilibrio entre los “actores” involucrados, y precios mínimos sostén para los productores más chicos. En término de política tributaria, la FAA proponía una política diferenciada entre los estratos más bajos de la producción y los más altos, como retenciones segmentadas y que el Impuesto a las Ganancias sea progresivo, afectando más a los estratos más grandes. Finalmente, se anunciaba el proyecto de Ley, donde proponía la segmentación de las retenciones, la creación de un Fondo de Redistribución Productiva, compensación al flete para las producciones de más de 300 km. de los puertos de embarques (alcanzando hasta 600 toneladas de soja, 900 toneladas de trigo, 1.200 toneladas de maíz, 600 toneladas de girasol, y 1.000 toneladas de otras producciones).⁶⁴³

2. b El accionar parlamentario del bloque de “agrodiputados”

Los primeros proyectos de los diputados de la FAA, serían presentados por Pablo Orsolini en marzo del 2010, y son la declaración emergencia agropecuaria debido a la sequía que había afectado el sudoeste bonaerense, la región agrícola de La Pampa, zona norte de Santa Fe, y a 5 millones de hectáreas en Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, y Chaco, insistiendo particularmente en la necesidad de una asistencia focalizada en los pequeños y

⁶⁴³Estas propuestas pueden verse en FAA. (2008). *Federalismo y políticas públicas*. 96° Congreso Ordinario Anual, Rosario, Santa Fe septiembre. Disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación, ubicación B. 30817

medianos productores.⁶⁴⁴ De todas formas, el proyecto no obtendría dictamen de comisión, por lo que no llegaría a ser discutido en reunión plenaria. Para la misma fecha, marzo del 2010, Orsolini presentaría otro proyecto reclamando un subsidio para los productores de hasta 1.000 bovinos en la provincia de Chaco, aunque tampoco lograría que su proyecto obtenga dictamen de comisión.⁶⁴⁵ El 7 de abril del 2010, con el apoyo de Elsa Álvarez, del radicalismo santacruceño, y Juan Tunessi, del radicalismo bonaerense, presentarían un proyecto de declaración por una demanda histórica de los últimos años de la FAA, a saber, el freno del desalojo y ejecuciones de pequeños productores y “campesinos”. El proyecto buscaba evitar un avance sobre estas unidades, a través de una regularización de dominio sobre tierras con “ocupación indígenas”, poseedores de tierra sin título fiscal, y poseedores de tierras fiscales.⁶⁴⁶ El proyecto, de todas formas, no saldría de la comisión. El 14 de abril, Orsolini y Forte, reclamarían la modificación en los contratos de arrendamiento, buscando implementar un sistema que beneficie a los pequeños productores arrendadores de tierra, aunque, como viene sucediendo, no habría dictamen de comisión para el proyecto.⁶⁴⁷ El 4 de mayo, Estela Garnero, apoyada por Eduardo Ibarra y Alberto Pérez, del Peronismo Federal de San Juan y San Luis respectivamente, propuso un sistema de compensación para los productores de hasta 450 toneladas de soja y girasol. La compensación, se establecería a partir de la diferencia surgida entre el precio FOB y el precio acordado en el momento de la transacción.⁶⁴⁸ Este proyecto de ley, si bien llegaría a sesión ordinaria, no sería tratada a pesar de contar con moción de preferencia. El 12 de mayo, Orsolini y Forte propusieron reducir y segmentar las retenciones, proponiendo retenciones de 33% para la soja, 20% para el trigo, 18% para el maíz, 15% para el girasol, estableciendo compensaciones para los productores de menor escala.⁶⁴⁹ Este proyecto, entraría en colisión con lo planteado por CRA y SRA, que impulsaban retenciones en 0% en todas las producciones, excepto la soja. Por este motivo, se daría un cruce entre CRA-SRA, y la FAA, con acusaciones de traición.⁶⁵⁰ Vale aclarar, que tanto Buzzi como Alfredo De Ángeli, habían impulsado una

⁶⁴⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 0129-D-2010, Trámite Parlamentario N° 4, 02/03/2010

⁶⁴⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 0121-D-2010, Trámite Parlamentario N° 4, 02/03/2010

⁶⁴⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 1842-D-2010, Trámite Parlamentario N° 28, 07/04/2010

⁶⁴⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 2199-D-2010, Trámite Parlamentario N° 34, 14/04/2010

⁶⁴⁸Cámara de Diputados, Expdte. 2854-D-2010, Trámite Parlamentario N° 47, 04/05/2010

⁶⁴⁹Cámara de Diputaos, Expdte. N° 3212-D-2010, Trámite Parlamentario N° 54, 12/05/2010

⁶⁵⁰Portal La Política Online, ver: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/46422/>. Fecha de consulta: 18/08/2017

movilización a favor de las retenciones segmentadas en agosto del 2010.⁶⁵¹ De todas formas, a pesar del movimiento que generó, el proyecto no llegaría a reunión plenaria, por lo que sería reproducido en el 2012. El 14 de julio del 2010, Orsolini y Forte, también reclamarían la aplicación de compensaciones para los productores de la región extrapampeana, que se ubiquen a más de 300 kilómetros de su destino final.⁶⁵² Respecto a este proyecto, declararían que “La política pública debe actuar fortaleciendo las oportunidades de las empresas más débiles, que son las que menos acceso tienen al financiamiento y a las escalas”.⁶⁵³ Al igual que sucedió con el proyecto anterior, no saldría de comisión, por lo que sería reproducido en el 2012. El 7 de abril del 2011, los diputados de la FAA, junto a Casañas y Eduardo Kenny, del radicalismo pampeano, reclamarían al Poder Ejecutivo que tome medidas, sin especificar cuáles, para preservar la viabilidad y el desarrollo de pequeños y medianos productores de carne porcina, que se veían obligados a disminuir a sus precios debido a la importación de este tipo de carnes desde Brasil, aunque, como sucedió con el resto, no llegaría a reunión plenaria.⁶⁵⁴ El 4 de marzo del 2013, Orsolini presentaría un proyecto de declaración para expresar preocupación por la situación de los productores lácteos, cuestionando la política llevada adelante por el gobierno, principalmente por el establecimiento de precios, pero tampoco llegaría a reunión plenaria.⁶⁵⁵ Acto seguido, encontramos dos proyectos referidos a la cuestión de la cuota de carnes de alta calidad, denominada Cuota Hilton, el primero de ellos presentados por Orsolini el 12 de junio del 2013, y el segundo presentados por Forte, el 8 de agosto del 2013, donde sostendrían que el gobierno debía dar a conocer los motivos por los cuales no se había cumplido con los embarques correspondientes a la cuota 2012-2013, hecho que estaría sucediendo por quinta vez consecutiva, pero ninguno de los dos proyectos llegaría a la reunión plenaria.⁶⁵⁶ Finalmente, el 24 de septiembre del 2013, junto a la diputada de la CC-ARI de Chaco, Alicia Terada, Orsolini solicitó que no se les cobrase impuestos

⁶⁵¹Portal La Política Online, ver: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-67464/>. Fecha de consulta: 16/08/2017

⁶⁵²Cámara de Diputados, Expdte. N° 5136-D-2010, Trámite Parlamentario N° 96, 14/07/2010

⁶⁵³Portal Infocampo, ver: <http://www.infocampo.com.ar/forte-y-orsolini-presentaron-un-proyecto-de-ley-para-compensar-el-coste-de-los-fletes/>. Fecha de consulta: 16/08/2010

⁶⁵⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 1657-D-2011, Trámite Parlamentario N° 24, 07/04/2011

⁶⁵⁵Cámara de Diputados, Expdte. 0111-D-2013, Trámite Parlamentario N° 1, 04/03/2013

⁶⁵⁶Cámara de Diputados, Expdte. 4686-D-2013, Trámite Parlamentario N° 69, 12/06/2013;
Cámara de Diputados, Expdte. 5671-D-2013, Trámite Parlamentario N° 107, 08/08/2013

nacionales, durante el término de un año, a productores agropecuarios chaqueños.⁶⁵⁷ De todas formas, este proyecto tampoco saldría de la Comisión de Agricultura.

Puede notarse, que la política que buscaron implementar los diputados ligados a la FAA, apuntó a una política diferenciada por parte del gobierno, entre los grandes y chicos, exigiendo protección para estos últimos, es decir, un programa que no proponía la liberalización del comercio agrario, sino que proponía la intervención estatal en favor de una fracción determinada de la burguesía agraria.

En el caso de los diputados de CRA, presentarían una serie de proyectos que eran contrarios a la posición que había tenido la FAA respecto a la política agraria. El primer proyecto que encontramos, presentado en febrero del 2010, por Buryaile y los diputados radicales Jorge Álvarez, por Santa Fe, Miguel Giubergia, por Jujuy, y Hugo Castañón, por Río Negro, buscaba modificar el impuesto a las Ganancias, donde el tributo no sería pagado por las sociedades en su conjunto, sino por cada uno de sus participantes de manera individual. El objetivo del proyecto, según los propios autores, era incentivar la asociación entre productores, para evitar el minifundio, a partir de una mejora en la distribución de la carga fiscal.⁶⁵⁸ Es decir, buscaba limitar la creación de pequeños productores, impulsando la creación de una capa media. De todas formas, al igual que sucedió con los proyectos de la FAA, este proyecto no llegaría a reunión plenaria. El segundo proyecto que encontramos, se presentaría el 21 de abril del 2010, y estaría firmado por Buryaile, Olmedo, Aspiazu, Casañas, Chemes, Sergio Pansa, por el Peronismo Federal de San Luis, Gladys Gonzáles, por PRO bonaerense, Jose Arbo, por el Partido Liberal de Corrientes, Oscar Aguad, por la UCR de Córdoba, y Raúl Rivara, por el Peronismo Federal de Buenos Aires, y sería uno de los que mayor conflictividad generaría entre los diputados de esta entidad, y los diputados de la FAA, ya que CRA proponía modificar la ONCAA, por una Oficina Nacional de Control y Estadística Comercial Agropecuaria (ONECCA), que limitaba sus atribuciones a la fiscalización y control de la comercialización de la cadena agroalimentaria, evitando “cualquier distorsión en la libre concurrencia de los operadores de la industria”.⁶⁵⁹ Este proyecto, llegó al recinto, aunque no sería tratado ni aprobado. El tercer proyecto, sería presentado el 30 de abril del 2013, por Chemes y Aspiazu, que impulsarían una

⁶⁵⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 6672-D-2013, Trámite Parlamentario N° 140, 24/09/2013

⁶⁵⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 6297-D-2009, Trámite Parlamentario N° 183, 19/02/2010

⁶⁵⁹Cámara de Diputados, Expdte. N° 2430-D-2010, Trámite Parlamentario N° 39, 21/04/2010

modificación del sistema de arrendamiento, buscando derogar la ley 13.246, para ser reemplazada por una nueva ley que, según los diputados, mejoraba “la vieja relación en la que el patrimonio del propietario le daba mayor poder de negociación frente al arrendatario, ha cambiado y por lo tanto, al menos en ese sentido o por esa razón, ya no se justifica proteger a una de las partes (a ninguna de ellas) sino que se debe buscar una relación jurídica más flexible para que las partes puedan discutir y acordar condiciones particulares complementarias y equilibradas, con el objetivo de seguir permitiendo el acceso a la producción en suelos ajenos”.⁶⁶⁰ Este proyecto, tampoco llegaría a ser tratado en la reunión plenaria. El cuarto proyecto, se presentaría el 16 de julio, firmado por Casañas, Arbo, Buryaile, Aspiazu, Chemes, Kenny, y Gustavo Ferrari, del Peronismo Federal de Buenos Aires, y proponía eliminar todas las retenciones, excepto para la soja, que establecía un criterio de reducción escalonada de 7 años, y para la carne, que proponía 3 años, sentenciando que solo el Congreso podía ser el que fijaba las mismas.⁶⁶¹ Este proyecto, como veremos, sería duramente cuestionado por la FAA. Tampoco llegaría a reunión plenaria, por lo que el proyecto sería reproducido en 2012 y 2014. A pesar de tener una posición proclive a liberalización del comercio agrario, CRA impulsaría algunas políticas que apuntaban a establecer protección a las producciones extrapampeanas. El 15 de abril del 2014, los diputados Buryaile, Daniel Kroneberger y Francisco Torroba, de la UCR de La Pampa, Héctor Gutiérrez, de la UCR de Buenos Aires, y Juan Casañas, presentarían dos proyectos, uno reclamando la eliminación de las retenciones al trigo, al maíz y sus derivados,⁶⁶² y el otro fijando retenciones a la soja en 30%, 27% para sus subproductos, 20% para los biocombustibles, con un sistema de compensación de las primeras 300 toneladas de soja.⁶⁶³ Ninguno de los dos proyectos saldría de la comisión. En relación a la producción láctea y ganadera, los diputados de CRA adoptarían una posición más proclive a la intervención y la ayuda estatal. Respecto a la ganadería, en abril del 2013, Buryaile reclamarían asistencia económica no reintegrable para productores con bovinos con hembras de entre 300 y 500 cabezas, y de entre 500 y 1.000 en la región Patagónica, y un

⁶⁶⁰Cámara de Diputados, Expdte. 2605-D-2013, Trámite Parlamentario N° 39, 30/04/2013

⁶⁶¹Cámara de Diputados, Expdte. N° 5269-D -2010, Trámite Parlamentario N° 98, 16/07/2010

⁶⁶²Cámara de Diputados, Expdte. N° 2546-D-2014, Trámite Parlamentario N° 27, 15/04/2014

⁶⁶³Cámara de Diputados, Expdte. N° 2545-D-2014, Trámite Parlamentario N° 27, 15/04/2014

plan de privilegios fiscales, aunque no obtendría el despacho de comisión.⁶⁶⁴ En relación a los lácteos, el 12 de septiembre del 2013, Chemes, presentaría un proyecto de “protección” del tambero frente al “oligopolio” de las usinas. Para ello, buscaba formalizar la compra de la leche por parte de las usinas a través de un contrato donde se fije claramente el precio, fecha de pago, etc. En la fundamentación del proyecto, el autor sostenía que “El rol del Estado en mercados con semejantes conformaciones tiene que balancear poderes. Queremos un Estado activo. Queremos un Estado que equilibre el poder del oligopolio”.⁶⁶⁵ De todas maneras, en este caso, el proyecto tampoco saldría la comisión.

Vale aclarar que en conjunto, CRA y FAA presentarían 3 proyectos con el ángulo de protección a los pequeños capitales. El primero de ellos, lo presentarían, el 6 de octubre del 2011, Buryaile, Orsolini y Forte, junto a Martínez de la UCR de La Rioja, y Lanceta, de la UCR Buenos Aires, reclamando créditos al sector agropecuario, con tasas por debajo al promedio de los 6 principales bancos, orientada a pequeños y medianos productores del agro y de la agroindustria.⁶⁶⁶ El segundo, sería presentado en abril del 2012, por Orsolini, Forte, Buryaile, junto a Agustín Portela y Rodolfo Fernández, de la UCR de Corrientes, Alicia Terada de la CC de Chaco, Mario Fiad, de la UCR de Jujuy, Víctor Maldonado, de la UCR de Chaco, y Bernardo Bella, de UDESOS de Salta, en el que reclamarían una eliminación momentánea, entre 2011 y 2014, de las retenciones a la soja, el maíz, el sorgo, el girasol, y el trigo, para productores de hasta 600 toneladas de soja o girasol, 900 de trigo, 1.200 de maíz, y 1.000 de otras producciones, las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y NOA, compuesta por Salta Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, y el norte de Santa Fe y Córdoba, afectadas por la sequía.⁶⁶⁷ El tercero, sería presentado el 16 de octubre del 2013, por Forte, Orsolini, Chemes, y Barchetta, del socialismo santafesino y miembro de la FAA electo en 2011, junto a diputados radicales como Storani, de Buenos Aires, Enrique Vaquie, de Mendoza, Daniel Kroneberger, de La Pampa, Víctor Maldonado, de Chaco, y Elsa Álvarez y Eduardo Costa, de Santa Cruz, donde propondrían un “Programa de Reinserción Productiva de Pequeños y Medianos Productores” en tierras sub-explotadas y/u ociosas, para productores que hayan tenido que

⁶⁶⁴Cámara de Diputados, Expdte N° 1818-D-2013, Trámite Parlamentario N° 25, 10/04/2013

⁶⁶⁵Cámara de Diputados, Expdte. 6488-D-2013, Trámite Parlamentario N° 132, 12/09/2013

⁶⁶⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 4987-D-2011, Trámite Parlamentario N° 148, 06/10/2011

⁶⁶⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 2285-D-2012, Trámite Parlamentario N° 31, 18/04/2012

abandonar sus tierras en los últimos 10 años.⁶⁶⁸ Al igual que sucedió con los proyectos antes mencionados, ninguno de los 3 lograría salir de las comisiones.

Puede verse que CRA tuvo una posición osciló entre una liberalización del comercio agrario de cereales y oleaginosas, y el establecimiento de protección para productores menos competitivos. Sí tuvo una posición intervencionista en el caso de la producción láctea y ganadera, es decir, en dos producciones que se encuentran con dificultades desde hace años por su pérdida de competitividad en el comercio mundial.⁶⁶⁹

En el caso de la SRA, tendrá una posición que se distanciaría mucho más de lo que había propuesto la FAA. El 8 de junio del 2010, la diputada Hilma Re, buscaría, junto a Susana García y Elisa Carrió, diputadas de la CC, que se eliminen los derechos de exportación para las producciones primarias y sus derivados, con la excepción de la soja para la cual se mantenía una retención del 25%, sosteniendo que la fijación de las retenciones son potestad del Congreso Nacional y no del Poder Ejecutivo, porque

“los derechos sobre las exportaciones son, esencialmente, un impuesto transitorio y de emergencia. Son asimismo un impuesto distorsivo, que desalienta la producción, y que al aplicarse sobre las ventas brutas no tiene en cuenta los márgenes reales de ganancia y rentabilidad de cada productor. Creemos importante dejar sentado esto ya que, más allá que esta norma esté regulando justamente dichos derechos, pensamos que en un esquema tributario de largo plazo debe contemplarse la eliminación definitiva de dichos derechos, y avanzar en la mejora y ampliación de otros impuestos, como el caso del Impuesto a las Ganancias, que son mucho más justos y progresivos”.

Es decir, apuntaba entonces a eliminar la mayoría de las retenciones de la producción agropecuaria, o sea, impulsaba un programa que favorecía a los capitales agrarios de mayor tamaño. Proponía, en cambio, que la recaudación del Estado parta de “impuestos progresivos a la renta y al patrimonio no productivo”, y de “la renta financiera, o a las

⁶⁶⁸Cámara de Diputados, Expdte N° 7064-D-2013, Trámite Parlamentario N° 155, 16/10/2013

⁶⁶⁹Para un análisis de la situación actual de estas producciones, ver Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional* Imago Mundi; y Cominiello, S. (2014). *Transformaciones en los procesos de trabajo y en la estructura social de la producción tabquera en Argentina, 1976-2007*. Tesis de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

grandes herencias”.⁶⁷⁰ A pesar de contar con el apoyo de Carrió, el proyecto no lograría salir de las comisiones. Los restantes proyectos, serían presentados por Gumersindo Alonso, y apuntaban, en la mayoría de los casos, a eliminar las retenciones a la exportación. El primero de ellos, se presentaría el 17 de junio del 2010, junto a Ernesto Martínez del Frente Cívico de Córdoba, proponían eliminar las retenciones de las producciones agrícolas, sosteniendo que las retenciones deberían eliminarse en el mediano plazo, comenzando por los productos regionales.⁶⁷¹ No saldría de las comisiones. El segundo, que tampoco saldría de las comisiones, también junto a Ernesto Martínez, sería presentado el 13 de julio del 2010, y propondría la eliminación de las retenciones al trigo, el maíz, el sorgo, el girasol, y los respectivos subproductos, y un cronograma de eliminación de las retenciones a la soja de 5 años en que llegaría a 0%.⁶⁷² El tercero, se presentó el 4 de agosto del 2010, y tampoco correría suerte en las comisiones, proponía eliminar las retenciones a la exportación de carnes porcinas, ovinas, caprinas, aves, caballo, bovinas procesada, tocinos, grasas, carnes saladas y ahumadas, apoyado, además de Ernesto Martínez, por Susana Mazzarella, también del Frente Cívico cordobés. Además de la eliminación de las retenciones, sostenía que debía implementarse un plan ganadero, para evitar la liquidación de hembras.⁶⁷³ Finalmente, el 4 de noviembre del 2013, también junto a Mazzarella y Martínez, presentaría un nuevo proyecto, esta vez elaborando un cronograma de eliminación de retenciones entre el 2013 y el 2017, aunque tampoco conseguiría salir de las comisiones.⁶⁷⁴

Como vemos, la SRA, sí tuvo una posición de liberalización del comercio agrario en su totalidad, incluyendo a las producciones regionales, aunque, al igual que sucedió con CRA, para el caso de la ganadería, proponía la eliminación de las retenciones y la aplicación de un Plan Ganadero de asistencia al sector. En ese sentido, mantenía un programa liberal para la producción más competitiva del campo, mientras que tenía posiciones más proteccionistas frente a las producciones que presentan mayores dificultades.

Lo que se puede ver es que, en términos de la política agraria que los diputados electos en 2009 buscaron impulsar, no se constata la existencia de un bloque de agrodiplomados, ya que

⁶⁷⁰Cámara de Diputados, Expdte N° 3844-D-2010, Trámite Parlamentario N° 71, 08/06/2010

⁶⁷¹Cámara de Diputados, Expdte. N° 4328-D-2010, Trámite Parlamentario N° 78, 17/06/2010

⁶⁷²Cámara de Diputados, Expdte. N° 5057-D-2010, Trámite Parlamentario N° 95, 13/07/2010

⁶⁷³Cámara de Diputados, Expdte. N° 5474-D-2010, Trámite Parlamentario N° 105, 04/08/2010

⁶⁷⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 7287-D-2013, Trámite Parlamentario N° 167, 04/11/2013

muchas de las propuestas presentadas fueron contradictorias entre sí. Así, mientras un sector, los diputados de la FAA, tuvieron una política de favorecer a los pequeños y medianos productores, como también a las producciones extrapampeanas, es decir un programa proteccionista, la SRA, impulsó una política que se orientaba a favorecer a los capitales agrarios más concentrados, coincidiendo más con el liberalismo, aunque tenía sus reservas con el sector ganadero. CRA, tuvo oscilaciones, sobre todo, en torno a las producciones regionales, los lácteos y la ganadería, aunque mayoritariamente su posición fue más tendiente hacia el programa liberal. Por último, debe señalarse que de un relevamiento de 32 proyectos presentados, solo 3 lograrían salir de las comisiones, aunque no serían tratados en la sesión correspondiente, lo que demuestra la incapacidad de ambos programas por imponer sus condiciones a través del Congreso.

Para cerrar, los únicos proyectos presentados por diputados de CRA y SRA, fueron los de los diputados Re, SRA, y Chemes, CRA, a los que se sumaría Terada, de la CC-ARI de Chaco, que apuntaban a pedidos de informes al Poder Ejecutivo de cuestiones vinculadas con el reintegro del IVA a los productores,⁶⁷⁵ y uno que proponía la fijación en 0% para las retenciones a las exportaciones de carne.⁶⁷⁶ Entre SRA y FAA, solo acordaron la presentación de un proyecto de resolución solicitando informes referidos al incumplimiento de la cuota Hilton.⁶⁷⁷ Por último, solo encontramos un proyecto importante por parte de las 3 entidades, y se trataría uno que apuntaba a crear un Seguro Básico Agropecuario y Forestal, financiado por un monto equivalente al 0.3% del total exportado en concepto de Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) del año anterior, recursos recibidos mediante aportes, préstamos nacionales e internacionales, y fondos del Tesoro Nacional, a pesar de superar las comisiones y llegar a tener 2 mociones de preferencia, el proyecto no sería aprobado.⁶⁷⁸

2.c Análisis del accionar del bloque de agrodiputados

⁶⁷⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 5012-D-2013, Trámite Parlamentario N° 80, 01/07/2013; Cámara de Diputados, Expdte. N° 5008-D-2013, Trámite Parlamentario N° 80, 01/07/2013

⁶⁷⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 6311-D-2012, Trámite Parlamentario N° 118, 06/09/2012

⁶⁷⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 4577-D-2010, Trámite Parlamentario N° 82, 24/06/2010

⁶⁷⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 2970-D-2012, Trámite Parlamentario N° 46, 11/05/2012

Si observamos los cuadros N° 52 y 53, podemos ver claramente como ha sido la división de los proyectos. En primer lugar, se ve que de 32 proyectos presentados, 25 fueron autoría independiente por los diputados de cada una de las entidades en particular, 6 fueron presentados por los diputados de 2 entidades, y solo uno llevó la firma de los diputados de las 3 entidades. De los que llevan la firma de una sola entidad, la FAA presentó la mitad de los proyectos con 12, CRA 8, y SRA 5. Dentro de los proyectos presentados por la FAA, 8 tenían como objetivos proteger a la pequeña burguesía agraria, 2 tuvieron que ver con la Cuota Hilton, 1 con la producción láctea, y 1 de declaración de emergencia. La posición de la SRA también fue sumamente clara, ya que los 5 proyectos presentados apuntaron a eliminar las retenciones a cereales, granos y carnes. CRA por su parte presentó 8 proyectos, 4 de ellos favoreciendo a los sectores más eficientes, como es la eliminación plena de las retenciones, la modificación del ONCAA, la modificación de las formas de arrendamiento, y la modificación del pago de impuesto a las Ganancias para desincentivar la pequeña propiedad, 1 protegía a las fracciones más débiles del trigo y el maíz, mientras que los últimos dos proyectos apuntaban a proteger a productores lácteos frente a las usinas y a asistir a los productores bovinos. En conjunto, CRA con FAA sí solicitó políticas tendientes a favorecer a la pequeña burguesía agraria, como los créditos subsidiados y los programas de reinserción. De los proyectos restantes, los principales son el proyecto CRA y SRA reclamando eliminación de las retenciones a la carne, mientras que en conjunto las 3 entidades reclamaron un seguro básico para el agro.

En ese sentido, puede verse que, así como venimos sosteniendo, existió una división marcada hacia el interior de la burguesía agraria entre los grandes y los chicos, donde el primer sector fue identificado por SRA y CRA, con cierta oscilación de este último, y el segundo por la FAA. Los más activos, al igual que veíamos con el caso de la protesta, fue la fracción de la pequeña burguesía agraria. En relación a los partidos, encontramos las posiciones encontradas que se da hacia el interior de cada uno, donde apoyaron proyectos que beneficiaban tanto a una como a otra fracción, como se ve en los casos de la UCR, la CC, y el Peronismo Federal. Aquí debe aclararse que incluimos la pertenencia política de cada uno de los dirigentes agrarias, por ejemplo la filiación de Buryaile y Forte con la UCR. En ese sentido, lo que puede observarse es que no existió una posición homogénea ni hegemónica hacia el interior de los partidos respecto a la fracción de la burguesía agraria a

la cual apoyar, aunque debe señalarse que mayoritariamente la UCR se volcó hacia el apoyo de la pequeña burguesía.

Cuadro N° 52: Proyectos económicos presentados por el bloque de agrodiputados según entidad (2010-2014)

Cantidad de proyectos económico presentados por los agrodiputados (2010-2014)					
Entidades impulsoras	2010	2011	2012	2013	2014
FAA	7	1		4	
CRA	3			3	2
SRA	41			1	
FAA-CRA		1	1	1	
FAA-SRA	1				
CRA-SRA				2	
FAA-SRA-CRA					

Cuadro N° 53: Proyectos presentados según política impulsada por entidad y partidos que apoyaron

	FAA	CRA	SRA	FAA-CRA	FAA-SRA	CRA-SRA	FAA-CRA-SRA
	Partidos que apoyaron	Partidos que apoyaron	Partidos que apoyaron	Partidos que apoyaron	Partidos que apoyaron	Partidos que apoyaron	Partidos que apoyaron
Retenciones diferenciadas	2 UCR						
Eliminación de las retenciones		1 UCR-PERONISMO FEDERAL	4 CC-FTE. CÍVICO DE CÓRDOBA				
Modificación del ONCAA		1 UCR-PRO-PERONISMO FEDERAL-PARTIDO LIBERAL					
Declaración de emergencia	1 UCR						
Subsidio pequeños productores	1 UCR						
Freno de desalojo	1 UCR						
Modificación de arrendamiento	1 UCR	1 UCR					
Preservar pequeños productores porcinos	1 UCR						
Preocupación productores lácteos	1 UCR						
Incumplimiento cuota Hilton	2 UCR				1 UCR-PRO		
Eximición impositiva productores chaqueños	1 CC-ARI						
Compensación productores de hasta 450 toneladas de soja y girasol	1 UCR-PERONISMO FEDERAL						
Modificación pago de impuesto a las Ganancias		1 UCR					
Eliminación retenciones al trigo y la maíz		1 UCR					
Rebaja de retenciones y compensación de las primeras 300 toneladas de soja		1 UCR					
Asistencia económico productores bovinos		1 UCR					
Protección productores lácteos frente a las usinas		1 UCR					
Créditos subsidiados				1 UCR			
Suspensión de retenciones para provincias afectadas por la sequía				1 UCR-UDESO-CC			
Programa de reinserción de productiva de pequeños y medianos productores				1 UCR-PS			
Eliminación de las retenciones a la carne			1 FTE. CÍVICO DE CÓRDOBA			1 UCR	
Pedido de informes de devolución de IVA						1 CC-ARI-UCR	
Seguro Básico Agropecuario y Forestal							1 CÓRDOBA FEDERAL-UCR-PRO-CC
TOTAL	12	8	5	3	1	2	1

El análisis del accionar parlamentario del llamado bloque de agrodeputados de la Mesa de Enlace, confirma lo que veníamos señalando tanto en el capítulo referido al conflicto del 2008 como en relación a la utilización de la acción directa. Lo que se observa a través del accionar de este bloque, es que en tanto burguesía, las diferentes capas poseen intereses comunes que tienen que ver con condiciones mínimas que permitan la reproducción como tal, aunque al darse una coexistencia de capas de diferente tamaño y que se reproducen en diferentes regiones y producciones, se generan ciertas particularidades en esas condiciones que se traducen en una diversificación de sus posiciones.

A partir del análisis del accionar político de cada una de las entidades en la Cámara de Diputados de la Nación, observamos que mientras CRA y SRA orientaron su política hacia una mayor liberalización del comercio agrario, FAA apuntó a una intervención estatal en favor del pequeño y mediano productor. Esto permite poner en cuestión los planteos que consideran que la alianza agraria tuvo una hegemonía liberal durante su existencia. Lo que vemos, es que en realidad existió una disputa hacia el interior de la alianza por el programa a aplicar, entre uno con una tendencia más liberalizadora, y otro más tendiente a una política proteccionista hacia las capas más ineficientes del sector.

Si bien no podemos considerar a ninguno de los dos, a partir de los aspectos analizados en esta tesis, como hegemónico frente al otro, sí podemos señalar que el programa con elementos más proteccionistas y reformistas tuvo una presencia más activa dentro de la alianza agraria.

2.d Contradicciones y ocaso de la Mesa de Enlace

“No nos une el amor sino el espanto. Los productores te dicen que tiene que seguir. La mesa de enlace fue un instrumento eficaz para conducir un conflicto, y no quiere decir que lo sea para lo que tiene que venir. Entre los federados, mientras Kirchner no decida una política agropecuaria y de una claro señal al respecto, prima la idea de que la entidad va a seguir en la mesa de enlace. No hay motivo para estar fuera de ella. La pregunta es para qué y cómo. Y nuestra definición es: adentro de la mesa pero con nuestras propuestas” (Eduardo Buzzi, 24/01/2010)

Esta relación contradictoria entre las entidades dentro del espacio parlamentario, se trasladaría también a la vinculación que se establecería entre cada una hacia el interior de la Mesa de Enlace. Las disputas y la amenaza permanente de ruptura, sería la característica principal del frente agropecuario durante el período 2009-2014.

Ya para fines del año 2009, luego de cierta unidad por parte de la Mesa de Enlace a lo largo de los conflictos que se sucedieron en aquel año, volverían a aparecer críticas entre las entidades que ya no desaparecerían. La principal razón de estos cruces, tendrían que ver con la política de intervención estatal diferenciada que buscaba impulsar la FAA, frente a una política que beneficie más los sectores concentrados de los productores primarios, que impulsaban CRA y SRA.

Uno de esos choques se daría por la entrega por parte del ministro de Agricultura, Julián Domínguez, de 5 millones de pesos a productores del sudoeste bonaerense afectados por la sequía a partir de una reunión entre el ministro y Buzzi, en la localidad de Stroeder, en zona de influencia de CARBAP. La ayuda, se daría también 2 meses después de que el gobierno anunciara la devolución del 100% de las retenciones al trigo y maíz para productores de 800 toneladas y 1.200, respectivamente, para las cosechas 2009/2010.⁶⁷⁹ Es decir, luego de eliminar retenciones para las fracciones más débiles de la burguesía agraria, nucleada en FAA. Por este motivo, Llambías, desde un almuerzo en la Bolsa de Rosario sostendría que “Mirá, Eduardo (Buzzi), mis amigos todo el tiempo me preguntan: «¿No tenés miedo de que este tipo te cague?». Yo antes les decía que no. Y ahora ya no puedo decir lo mismo”, mientras que CARBAP rechazaría la participación junto a FAA y CONINAGRO en un asamblea en la localidad de Rivera para trabajar sobre el tema de los damnificados por la sequía. Por su parte, Buzzi declarararía que “Vos, Mario, ¿me preguntaste si me parecía bien que hables en un panel de un evento organizado por los exportadores, los tipos que nos están robando miles de millones de dólares hace tres años? ¿Los mismos que todos los días nos pagan cien pesos menos por tonelada de soja?”.⁶⁸⁰ En ese contexto, para fines de noviembre del 2009, se celebraría la continuidad de Garetto al frente de CONINAGRO, y se esperaba poder reunir a la Mesa de Enlace en su conjunto, para dar muestras unidad, pero Llambías no concurriría excusándose en problemas con un vuelo, primero, y con el

⁶⁷⁹Portal La Gaceta, ver: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/343426/argentina/cristina-anuncio-retenciones-cero-para-trigo-maiz.html>. Fech de consulta: 17/08/2017

⁶⁸⁰*La Capital*, 15/11/2009

tránsito, luego. Un mes después de estos hechos, se produciría una reunión entre la mesa directiva de FAA-Entre Ríos y CARBAP, en San Pedro para discutir problemas vinculados con la actividad triguera y ganadera.⁶⁸¹ Así, en un contexto de pelea entre las conducciones nacionales, CARBAP, entidad de la que procedía Llambías, se reunía con la regional más disciola de la FAA. Se trata de una sucesión de hechos y de desplantes, que parecen revestir un carácter personal, pero ordenados y en el largo plazo muestran una tendencia de conflictividad mayor, como iremos viendo, a lo que debe sumársele las diferencias que fueron surgiendo en la Cámara de Diputados.

Al año siguiente, en 2010, el gobierno anunció subsidios a las tasas de créditos para los productores trigueros. Con esta medida, buscaba evitar una escalada de la conflictividad agraria, en un contexto donde la FAA había comenzado a desarrollar tractorazos, y proponía a la Mesa de Enlace la necesidad de realizar un nuevo cese de comercialización, aunque la SRA se oponía, con el argumento de la crispación de la situación social. Finalmente, sería esa última entidad rural la que terminaría por imponerse, y el cese de comercio no se haría.⁶⁸² Luego de algunos entredichos menores, como en relación a los actos por el bicentenario que realizó el campo y a los que Buzzi no asistió, y criticó debido a la poca asistencia, se daría un cruce entre los dirigentes de FAA y CRA, principalmente, en torno a la política que debía llevar adelante los representantes del agro en el Congreso. Uno de esos puntos fue el proyecto que Buryaile intentaba llevar adelante en relación a la modificación del ONCAA, que consistía en convertir a la oficina en una especie de órgano de estadísticas agropecuarias, y que era uno de los temas principales que el vicepresidente de CRA quería tratar,⁶⁸³ mientras Buzzi sostendría que debía existir un instrumento que dé equidad a la comercialización y volvió pedir por la rebaja de las retenciones para los pequeños y medianos productores.⁶⁸⁴ También, comenzaba a poner en cuestión la continuidad de la Mesa de Enlace, declarando que “la mesa de enlace sigue unida por ahora, depende de que haya consensos sobre instrumentos comerciales para los pequeños productores y de que ningún sector vaya sesgando la representación hacia los sectores

⁶⁸¹CARBAP, Comunicado N° 1.416, 28/12/2009

⁶⁸²*La Capital*, 18/02/2010

⁶⁸³*Parlamentario*, 24/02/2010

⁶⁸⁴*La Capital*, 04/06/2010

liberales”.⁶⁸⁵ Anticipándose a estas declaraciones, CARBAP se había posicionado a favor de Buryaile y en contra de Buzzi, titulando que “El proyecto de Buryaile es el proyecto del campo”. El comunicado, funcionó como respuesta a una carta enviada por Buzzi a los diputados nacionales, donde señalaba el rechazo de la entidad al proyecto presentado por Buryaile para modificar el ONCAA.⁶⁸⁶

El otro punto de conflicto serían las retenciones diferenciadas. Como observaremos en relación a los proyectos presentados por las entidades en el Congreso Nacional, FAA defendía una posición que apuntaba a la segmentación de las retenciones, mientras que SRA y CRA apuntaban a una eliminación total de las mismas. Como hemos sostenido en el primer capítulo, el sistema de retenciones afecta principalmente a los pequeños productores y a la pequeña burguesía terratenientes, que ven apuntada, no solo una parte de su renta sino también parte de su ganancia capitalista, por poseer un nivel de escala mucho menor que los grandes productores o los pools de siembra. En ese sentido, una aplicación de retenciones diferenciadas, permitiría contener la renta dentro de esta capa de la burguesía agraria, mejorando su competitividad frente al resto. Se trata entonces, de una capa que reclamaba protección, efectiva o relativa, por parte del Estado frente al resto de las fracciones. Ante la intención de Buryaile de imponer su proyecto, que eliminaba las retenciones a todas las producciones y establecía un cronograma de eliminación para la soja, Buzzi saldría al cruce declarando que “Están tratando de poner el proyecto de ellos y el proyecto de ellos no establece claramente la segmentación. Si Buryaile no toma el proyecto de segmentación que hemos pedido, que presentaron montones de diputados, vamos a hacer declaraciones de un fuerte repudio (...) En tanto la mesa de enlace no apoye contundentemente la segmentación, no tenga ninguna duda de que hay quiebre de la mesa de enlace”. También, consideraría que si no apoyaban las retenciones diferenciadas, los diputados estarían traicionando a los votantes.⁶⁸⁷

Así, como los propios dirigentes de las entidades lo declararon, la Mesa de Enlace tenía que ser como un custodio para los intereses generales del sector, pero donde cada entidad tenga autonomía.⁶⁸⁸ Biolcatti declararía que las similitudes eran más importantes que las

⁶⁸⁵Ídem.

⁶⁸⁶Página 12, 21/05/2010; CARBAP, Comunicado N° 1.458, 26/05/2010

⁶⁸⁷La Capital, 23/08/2010

⁶⁸⁸La Voz, 05/11/2010

diferencias entre las entidades, y que seguirían unidos porque los productores así lo reclamaban. Llambías, reconocería, al igual que Buzzi, el menor dinamismo de la entidad y que los problemas del campo habían dejado de ser un tema nacional.⁶⁸⁹ Para fines de aquel año, Pedro Peretti, dirigente de la FAA de la regional santafecina de Máximo Paz, iba a sostener que la Mesa de Enlace no se rompía pero comenzaba a extinguirse, porque la FAA debía recuperar su autonomía debido a las diferentes posturas que existían entre las entidades para con la política que se debía llevar de cara a la capa de “los pequeños productores” por ejemplo, en torno a las modificaciones en torno a la ley de arrendamiento y la segmentación de las retenciones.⁶⁹⁰

Este distanciamiento entre la FAA y el resto de las entidades, quedaría marcado con el tractorazo realizado en Rufino, Santa Fe, a comienzos del 2011, donde Buzzi y De Ángeli se volvían a mostrar juntos. En su discurso, el presidente de la FAA, atacó al gobierno al decir que estaban ahí para “denunciar la responsabilidad de un gobierno que viene permitiendo desde hace cinco años una fenomenal transferencia de recursos de los productores trigueros más chicos hacia la billetera de unas pocas empresas multinacionales”. De todas formas, marcaría distancia con el resto de las entidades agrarias, argumentando que “No nos vamos a inclinar al altar del liberalismo económico, para que el mercado se arregle solo. Se deben abrir las exportaciones para mejorar el precio al productor triguero, pero también hacen falta son políticas de fondo, que garanticen la viabilidad de los miles de pequeños y medianos productores. Debe haber una segmentación de las retenciones y hay que crear un organismo público-privado que transparente el comercio de granos, en reemplazo de la Oncca. En síntesis, como hemos dicho siempre, el Estado debe intervenir, pero de manera virtuosa, y no como hasta ahora, que lo único que hizo fue garantizar la concentración y las ganancias de unos pocos”.⁶⁹¹

El segundo acontecimiento del año 2011 que marcaría el avance de la tensión de la Mesa de Enlace, se daría por las gestiones realizadas por parte del gobierno, a través de Julián Domínguez, para que la industria molinera compre 500 mil toneladas de trigo a precio pleno a una cooperativa, Agricultores Federados Argentinos (AFA), vinculada con la FAA. AFA, había sido creada en 1932 por agricultores vinculados a la FAA, y estaba conformada

⁶⁸⁹*La Nación*, 08/11/2010

⁶⁹⁰*El Litoral*, 05/11/2010

⁶⁹¹*La Capital*, 11/01/2011

por 36.000 productores, 1.600 empleados, y presencia en 130 localidades de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero, Chaco, Salta, Tucumán, y San Luis. Con una capacidad de almacenamiento de hasta 3 millones de toneladas, AFA es una de las cooperativas más grandes de América Latina, produciendo soja, maíz, trigo, girasol, sorgo, y cebada cervecera.⁶⁹² En concreto, era una medida del gobierno que beneficiaba a la FAA. La SRA, pediría a la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y a la Bolsa de Comercio de Rosario, investigar la compra, por poner en riesgo la libre competencia. CARBAP, por su parte, emitiría un comunicado, declarando que “La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) RECHAZA el accionar discrecional sobre el mercado triguero que desarrolla el Ministro de Agricultura de la Nación Julián Domínguez, ahora a través de la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), representante de un sector beneficiado fuertemente con subsidios por parte del Gobierno. Desde CARBAP hemos advertido en reiteradas oportunidades sobre la preocupante situación del mercado del trigo, cuya comercialización distorsionada perjudica a miles de productores y ahora privilegia a una cooperativa en particular, Agricultores Federados Argentinos (AFA), vinculada a Federación Agraria Argentina, en detrimento de otros competidores, de acuerdo a la denuncia realizada por la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales. Queda demostrada en esta situación la intervención en el mercado triguero por parte del Gobierno Nacional, rechazada en reiteradas oportunidades por el Señor Ministro y denunciada recurrentemente por CARBAP y la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias. Se trata de una metodología utilizada desde hace cinco campañas que promueve una escandalosa y discrecional transferencia de recursos que debiera investigarse profundamente de una vez por todas y sin miramientos”.⁶⁹³ Al verse implicada, la propia FAIM salió a defender la medida, a través de su presidente, Alberto España, quien dijo que con esta medida se beneficiaba al pequeño productor que conseguía vender su producción a precio internacional, es decir, sin retenciones.⁶⁹⁴

Esta situación, iría generando un abroquelamiento entre FAA y CONINAGRO, con esta última minimizando la situación con la cooperativa AFA, y cuestionando que la Mesa de

⁶⁹²Información extraída de la página oficial de la cooperativa, ver: <http://afa.afascl.coop/quienes.php>

⁶⁹³CARBAP, Comunicado N° 1.534, 26/01/2011

⁶⁹⁴*La Voz*, 29/01/2011

Enlace se había quedado en la protesta y sin propuestas, así como también, cuando su propio presidente, Garetto, reconoció a la gestión de Domínguez por reabrir el diálogo con el campo.⁶⁹⁵ Un mes después de este affaire, tanto Buzzi como Garetto, saldrían a cuestionar el rol de la SRA y CRA en la última dictadura.⁶⁹⁶ También, en las vísperas de las elecciones presidenciales del 2011, Cristina protagonizaría un almuerzo en CONINAGRO, algo que las otras entidades vieron como un buen gesto, aunque consideraban que se trataba de alguna maniobra electoral.⁶⁹⁷

Lo que observamos, es un movimiento que pendular que ha caracterizado a la dirección de la FAA, no sin críticas hacia su interior, ya que hacia equilibrio entre una posición de mantenerse en la Mesa de Enlace como alianza táctica para futuros ataques y un acercamiento al gobierno, a partir de anuncio que favorecerían a miembros de la entidad, así como también la búsqueda por tener cierta autonomía.

La Mesa de Enlace, terminaría el período analizado fracturada, como puede verse en dos de los últimos anuncios del gobierno kirchnerista para el sector. Uno, es el anuncio realizado por Kiciloff, ya nombrado como ministros de Economía, luego de reunirse con la FAA, en 2015, donde el gobierno limitaba el ingreso al registro de operaciones de exportación (ROE) a aquellas corporaciones que mejoren el precio que pagaban a los pequeños productores de trigo, así como también anunciaba un sistema de crédito para aquellos que no acopien más de 60 toneladas de soja, medida cuestionada por CRA que exigía la eliminación de los ROE.⁶⁹⁸ Como parte de este proceso de ruptura con la Mesa de Enlace, en 2015 se protagonizarían 2 ceses de comercio agrario, uno en marzo y otro en agosto, sin la participación de la FAA que se dio su propio plan de protestas.⁶⁹⁹ También, el gobierno anunciaría, junto a la dirigencia de la FAA, un plan de estímulo para productores de hasta 1.600 toneladas de girasol, trigo, o maíz, y hasta 1.000 toneladas de soja,⁷⁰⁰ y subsidios para productores lecheros de hasta 6.000 litros.⁷⁰¹ Para fines del 2015, los nuevos dirigentes de CRA, como Pedro Apaolaza, vicepresidente de CRA, y Atilio Carignano, de la SRA de Jesús María, sostendrían que había llegado el fin de ciclo de la Mesa de Enlace. Dejaría

⁶⁹⁵ *La Capital*, 28/02/2011

⁶⁹⁶ *Página 12*, 27/03/2011

⁶⁹⁷ *La Capital*, 26/07/2011

⁶⁹⁸ *La Voz*, 30/01/2015

⁶⁹⁹ *La Nación*, 04/03/2015; *La Nación*, 24/08/2015

⁷⁰⁰ *Página 12*, 15/07/2015

⁷⁰¹ *Telam*, 19/08/2005

también una frase que resume bien el proceso en el que se encontraban: “debemos enterrar el kirchnerismo y con él también a la Mesa de Enlace, y de esta manera reflotaremos a las entidades”.⁷⁰²

Para los primeros meses del 2014, se profundizaría la caída del peso político de la Mesa de Enlace, y comenzaría a crecer el del agrupamiento conocido como Foro de Convergencia que, si bien contaba con la presencia de las 4 entidades agrarias, excedería al sector agrario incluyendo a capitales vinculados con las finanzas, la industria, el comercio, y la construcción, dando cuenta de que la alianza que se conformó como oposición al gobierno no revestía solo un carácter vinculado a la burguesía rural.

3. Los partidos políticos y la cuestión de la renta en el Congreso de la Nación (2009-2014)

3.a El oficialismo (2009-2014)

Como explicamos, luego del 2008 el oficialismo había perdido alianzas de peso, como el Peronismo Federal, que se había vuelto disidente, comandado por Rodríguez Saá, Barrionuevo, y Camaño, entre otros. También había perdido buena parte de la base de la “concertación plural”, y organizaciones sociales como Libres del Sur. Luego de la muerte de Néstor Kirchner en 2010, conseguiría el apoyo de Nuevo Encuentro, de Martín Sabatella, y mantenía ciertos aliados ocasionales, como el MPN o el Frente Cívico de Catamarca, o el menemismo en la Cámara de Senadores.

El momento de mayor crisis del bloque, fue a fines del 2009, cuando su bancada se vio sumamente disminuida en comparación a los años anteriores. Estas dificultades del kirchnerismo expresaban un cambio en las relaciones políticas que había establecido el gobierno, que empezaría a tener roces cada vez más crecientes con fracciones de clase obrera, principalmente la capa ocupada, y con fracciones de la burguesía, como parte de la fracción industrial más concentrada. Este realineamiento de las alianzas sociales es lo que permite comprender el surgimiento de nuevos bloques que expresaban esos movimientos. En un principio, ese realineamiento se realizó dentro del marco del peronismo tradicional,

⁷⁰²La Capital, 21/10/2015

sea con De Narvaéz en un principio, o con Sergio Massa y el Frente Renovador después, aunque se terminaría de acentuar con la aparición de Mauricio Macri y Cambiemos en el 2015.

En particular con el tema que nos compete, encontramos que el 18 de marzo del 2009, el diputado cordobés Arturo Heredia, quien ya había solicitado eliminación de las retenciones al maíz y compensación a los pequeños productores, propondría una política pública orientada a proteger a los productores de menor tamaño. Se trataba de establecer retenciones de 20% para trigo, girasol, y maíz, y 28% para la soja, descontando 5% para cada derivado industrial. También, propuso establecer una compensación de 3 puntos para los productores que hayan producido hasta 2 mil toneladas.⁷⁰³ En esa misma fecha, los diputados kirchneristas por Entre Ríos, María Cremer de Busti, Gustavo Zavallo, y María Petit, propondrían reducir las retenciones a 20% para el trigo, el maíz y el sorgo, y 30% para la soja y el girasol. Propusieron también una disminución de entre el 5 y el 10% para las producciones que cuenten con algún valor agregado, un reintegro del 5% que pueda ser aplicable al pago de Impuesto a la Ganancia, y una compensación para los productores de hasta 2.000 toneladas. Los autores fundamentaron que los productores no verían afectada su carga tributaria, ya que seguirían tributando entre 15% o 25%, y el 5% restante será aplicado al pago del impuesto a la ganancia. A su vez, consideraban que el proyecto transferiría recursos no a través de las retenciones, sino a través del impuesto a las ganancias, que es coparticipable, por lo que el dinero iría a parar a las provincias. A su vez, defienden este impuesto (ganancia) por sobre las retenciones, porque consideran que se trata de un impuesto que contempla la productividad de cada productor (calidad de la tierra, escala, distancia) a diferencia de las retenciones que gravan el importe neto de venta.⁷⁰⁴ El 15 de abril del 2009 los diputados Alberto Cantero (Córdoba), Antonio Morante (Chaco), Patricio Solanas (Entre Ríos), y Susana Canela (Salta), propusieron legislar respecto a los derechos de exportación, compensaciones al pequeños productor, y compensación al transporte. Trigo, maíz, soja, girasol, sorgo, son los productos que establece regímenes de derechos de exportación, pero cuyo monto sería ajustado anualmente según los ítems de gastos en gasoil, semilla, fertilizantes, agroquímicos y salarios. Si el costo de estos ítems

⁷⁰³Cámara de Diputados, Expdte. N° 0866-D-2009, Trámite Parlamentario N° 13, 18/03/2009

⁷⁰⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 0872-D-2009, Trámite Parlamentario N° 13, 18/03/2009

aumenta, el pago de los derechos desciende. A su vez, también establece descuentos por el agregado de valor, las denominadas MOA. En ese sentido, las MOA que agreguen 25% del valor, se le reduciría 10%, entre 25,01% y 50%, la reducción sería de 30%, entre 50,01% y 75% la reducción sería del 50%, y las que agreguen entre 75,01% y 100%, la reducción sería de 75%. Las compensaciones para los pequeños productores serían para aquellos que no superen las 1.500 toneladas en la cosecha 2008/2009. El proyecto también proponía establecer que una tonelada de soja en la producción y comercialización era equivalente a una tonelada de girasol, dos toneladas de trigo, tres toneladas de maíz y tres toneladas de sorgo. El monto a descontar será, hasta 300 toneladas, 15%, entre 301 y 750 toneladas, 10%, y entre 751 y 1.500, 5%. Respecto a la compensación del transporte, se establece que el productor debe producir menos de 1.500 toneladas de soja o su equivalente en otros tipos de granos, y ubicarse a más de 350 km de distancia de los puertos de embarque, y se compensaría el transporte de hasta 750 toneladas, cubriendo el 20% del flete adicional a los 350 km. Quedarían excluidos de estos beneficios, los arrendatarios que reciban granos como parte de pago. Sostenían que, mediante el proyecto en cuestión, se “contempla” la política de reducción de las retenciones, que acababa de aplicar el gobierno para el maíz y el trigo, y el proyecto añadía la soja y el girasol. Reconocían también, los aportes de Lozano (Proyecto Sur) y Macaluse (SI) de tener en cuenta la evolución de los gastos para definir el monto de las retenciones. Por otra parte, apoyaba la política del Poder Ejecutivo Nacional, de crear un Fondo Federal Solidario, financiado con el 30% de lo recaudado por retenciones, para desarrollar infraestructura en zonas urbanas o rurales.⁷⁰⁵ De todas formas, ninguno de los dos proyectos saldría de las comisiones.

El 28 de agosto del 2012, el diputado salteño José Vilariño, propuso la compensación a los productores de distancias mayores a 500 kilómetros, sin superar las comisiones de Agricultura y Ganadería, Transporte, y Presupuesto y Hacienda.⁷⁰⁶ La diputada Graciela Caselles, de la alianza FpV-Bloquismo por San Juan, iba a proponer la creación de un Fondo Federal Para Créditos Productivos con destinos a pequeños y medianos productores agropecuarios. En su artículo N° 2, el proyecto planteaba que “El Fondo Federal creado en el artículo primero se integrará con recursos provenientes de instituciones financieras

⁷⁰⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 1668-D-2009, Trámite Parlamentario N° 28, 15/04/2009

⁷⁰⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 5995-D-2012, Trámite Parlamentario N° 111, 28/08/2012

nacionales e internacionales, la emisión de títulos públicos por hasta 800 millones de pesos y previa autorización expresa del Congreso de la Nación podrán incorporarse recursos provenientes de la recaudación de impuestos ordinarios y o extraordinarios como así también de la emisión de nuevos títulos públicos”. El fondo, sería distribuido en un 70% con los Estados provinciales, 25% para la Nación, y 5% de acuerdo a las necesidades técnicas puntuales. Se trataba así de dotar de recursos al sector de la pequeña burguesía agraria, con un fuerte manejo de esos recursos a través de los Estados provinciales.⁷⁰⁷

De los proyectos analizados para este tramo del período, con posterioridad al conflicto, vemos que existió una posición de avanzar sobre medidas de corte proteccionistas de la pequeña burguesía agraria y la extrapampeana, principalmente en 2009, a partir de la caída del precio internacional de las materias primas. Comienza a aparecer la reducción, aunque no la eliminación, de las retenciones como un reclamo desde el propio bloque del Frente para la Victoria. De todas formas, a partir de mediados del 2009, el gobierno sí tendría una política más tendiente a beneficiar a los estratos más pequeños de la burguesía agropecuaria, principalmente en torno a la devolución de las retenciones y a la autorización a vender a precios internacionales a cooperativas puntuales, vinculadas a la FAA.

Por otra parte, de los diputados mencionados, Arturo Heredia, Gustavo Zavallo, y María Petit, se reconvertirían en diputados por el Peronismo Federal, María Cremer de Busti sería diputada por UNIÓN por Entre Ríos (del PRO), mientras que el resto sí se mantendría dentro del bloque del kirchnerismo. Esto demuestra que la sangría de diputados continuó con posterioridad a la crisis con el campo, e incluso de las elecciones del 2009. A su vez, los 4 diputados mencionados habían votado en contra de la resolución 125.

3.b Oposición (2009-2014)

1. Peronismo Federal

En la explicación que realizamos al principio respecto a la evolución del peronismo disidente, mostramos como el bloque del Peronismo Federal, que se había acercado al kirchnerismo entre el 2005 y el 2007, había comenzado su alejamiento a partir del 2009,

⁷⁰⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 2855-D-2013, Trámite Parlamentario N° 44, 08/05/2013

conformando un bloque opositor. Así, el Peronismo Federal pasó de tener 5 diputados en el 2009, a 29 en el 2010, aunque luego de las elecciones del 2011, y principalmente del surgimiento del Frente Renovador, una buena parte del bloque del peronismo disidente se aglutinaría mayoritariamente detrás de este último. El surgimiento de estos bloques, aunque reforzado en el caso del Frente Renovador, expresaba el alineamiento de fuerzas políticas, donde capas de la clase obrera y de la burguesía comenzaban a romper con el gobierno, principalmente con el trasfondo de una crisis económica en ciernes. El límite impuesto por el campo a la capacidad de apropiación de renta, dificultó la capacidad de financiamiento del gobierno, a lo que se sumaría dificultades para obtener crédito externo, por lo que comenzó un proceso de ajuste, principalmente sobre la fracción obrera ocupada, como con el impuesto a las Ganancias. La ausencia de divisas, también generó que se tomen medidas como el cepo cambiario, afectando la importación de insumos y la remisión de ganancias a las casas matrices de los sectores más concentrados. Con este contexto, las fracciones mencionadas comenzaron a buscar nuevos rumbos, donde el Peronismo Federal sería uno de los primeros, pero incipientes, caminos tomados.

En relación a los proyectos presentados por este bloque, ante un contexto de caída de los precios de las materias primas entre el 2009 y el 2010, Obeid, junto a otros diputados del peronismo santafecino, como Celia Arena, Carlos Carranza, Daniel Germano, Juan Forconi, y Walter Agosto, junto al que había impulsado las retenciones diferenciadas y la coparticipación, proponían en mayo del 2010, la eliminación de las retenciones al trigo, sorgo, maíz, y girasol.⁷⁰⁸ Por su parte, para esa misma época, Irma García de La Pampa, Federico Ramón Puerta por Misiones, Enrique Thomas por Mendoza, Roberto Mouillon por Buenos Aires, Sergio Pansa por San Luis, Zulema Daher por Salta, y Cipriana Rossi por Río Negro solicitarían la eliminación de las retenciones a los lácteos, el trigo, el maíz, el sorgo, y el girasol.⁷⁰⁹ En los fundamentos de este último, los diputados iban a plantear que la eliminación de las retenciones mencionadas, significaría “una medida que tiende a saldar la deuda que tiene nuestro sistema impositivo con el federalismo. Porque el impacto que tienen las retenciones es menos dinero disponible en las economías locales de los pueblos y ciudades del interior que ven seriamente menoscabados sus recursos frente a una

⁷⁰⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 3234-D-2010, Trámite Parlamentario N° 55, 14/05/2010

⁷⁰⁹Cámara de Diputados, Expdte. N° 3176-D-2010, Trámite Parlamentario N° 54, 12/05/2010

progresiva concentración de los mismos en la Nación. En la actualidad los productores tienen que afrontar una abrupta caída de la rentabilidad, aumentos constantes de los costos, falta de previsibilidad para la producción en las economías regionales, a lo que se suma a un contexto económico en el país de imposibilidad de acceder al financiamiento por ser este escaso o inexistente, además con un costo altísimo. Todo ello torna necesario e imperioso que este Congreso se pronuncie de manera rápida e inevitable a través de esta medida para devolver rentabilidad y esperanza al productor y vida al interior sobretodo”. Apelaba así, a la defensa de los intereses los gobiernos y burguesías locales. Si bien este último proyecto lograría salir de las comisiones, ninguno de los proyectos lograría ser tratado en la reunión plenaria.

El Peronismo Federal, adoptaría así una posición más proclive a la eliminación de las retenciones, y no solo reducción, con la excepción de la soja. Se destaca también, la aparición de diputados de regiones extrapampeanas en conjunción con diputadas de la región pampeana, como Zulema Daher, que en el tramo anterior reclamaba por la protección a las producciones extrapampeanas. Finalmente, de los diputados aquí mencionados, Enrique Thomas, Zulema Daher, Cipriana Rossi, Walter Agosto, Jorge Obeid, Irma García, provendrían del bloque del Frente para la Victoria-PJ, Roberto Moulleron provenía del bloque Peronismo Federal desde su etapa de mayor cercanía con el gobierno, y Sergio Pansa provendría del bloque del Peronismo Federal y se incorporaría en 2011 a las filas de Compromiso Federal de Rodríguez Saá.

2. UCR

La UCR parecía haberse recompuesto de la debacle del período anterior, siendo el partido que logró sumar la mayoría de los agrodiputados que se candidatearon por el Acuerdo Cívico y Social en el 2009, y logrando recomponer algo de su base de diputados. De esta forma, buena parte su accionar en relación al agro en la Cámara de Diputados, se canalizaría a través de este “bloque” en particular. Sin embargo, el fracaso de los diputados de las entidades agrarias y la incapacidad de la UCR de erigir un “jefe” del conjunto de la oposición, impidió un desarrollo más progresivo que le permita liderar un agrupamiento

opositor más amplio. La consolidación del PRO como polo opositor principal, en el año 2015, derivaría en el ingreso de la UCR dentro de la alianza encabezada por el macrismo.

Respecto al tema que nos compete, el 24 de junio del 2010, los diputados Jorge Álvarez y Mario Barbieri, por Santa Fe y Buenos Aires, propondrían eliminar el conjunto de las retenciones, excepto para la soja, para la que proponían un tope de retención del 33%, segmentado de acuerdo al débito fiscal.⁷¹⁰ El 13 de julio del 2010 diputado riojano Julio César Martínez, solicitaría la eliminación de las retenciones y la reducción escalonada de los montos de las alícuotas a la soja hasta su total eliminación para el año 2016 y una devolución de los porcentajes de los productores de hasta 500 toneladas durante ese tiempo.⁷¹¹

En 2011, la cuestión impositiva del agro sería reclamada por diputados del radicalismo, mediante la solicitud de una compensación por la apropiación de la riqueza a las provincias, realizada también por Martínez, el 17 de noviembre del 2011. En su primer artículo, el proyecto presentado decía: “El Estado nacional transferirá a las provincias, como compensación por la apropiación de su riqueza natural, el 25% del producido que se obtenga por percepción de retenciones a las exportaciones de origen agropecuario y sus manufacturas, y en tanto éstas se mantengan. La transferencia será proporcional a la participación de cada provincia en el concepto anteriormente indicado y se liquidará dentro de los 15 días en las cuentas que las provincias beneficiarias habilitaran a los efectos”. La transferencia se realizaría a través de dos fondos, uno titulado Fondo Compensatorio para Promoción de Actividades Agropecuarias, y otro titulado Fondo Compensatorio para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, con una división de 90% y 10% respectivamente.⁷¹²

En julio del 2013, a través de los diputados Julio Martínez y Olga Brizuela y Doria de Cara, el radicalismo propondría eliminar las retenciones al trigo y un crédito subsidiado a través del Banco Nación.⁷¹³ El 19 de marzo del 2014, diputados del Chaco, Miguel Tejedor y Víctor Maldonado, de Jujuy, Miguel Giubergia, y de La Rioja, Julio César Martínez, reclamarían la reducción y segmentación de las retenciones y su fijación por el Congreso

⁷¹⁰Cámara de Diputados, Expdte. N° 4532-D-2010, Trámite Parlamentario N° 82, 24/06/2010

⁷¹¹Cámara de Diputados, Expdte. N° 5072-D-2010, Trámite Parlamentario N° 95, 13/07/2010

⁷¹²Cámara de Diputados, Expdte. N° 5633-D-2011, Trámite Parlamentario N° 175, 17/11/2011

⁷¹³Cámara de Diputados, Expdte. N° 5315-D-2013, Trámite Parlamentario N° 90, 16/07/2013

Nacional, estableciendo retenciones de 33% para la soja, con una devolución del 100% para los productores de hasta 600 toneladas, 20% al trigo y devolución de hasta 900 toneladas, 18% al maíz, y devolución de hasta 1.200 toneladas, 15% girasol, y devolución de hasta 600 toneladas, 18% sorgo y devolución de hasta 600 toneladas.⁷¹⁴ En los fundamentos del proyecto, iban a sostener que:

“En el marco de lo dispuesto, por el Art. 76 de la Constitución Nacional, consideramos necesario establecer límites precisos a la delegación de facultades al Poder Ejecutivo Nacional, para fijar los Derechos de exportación de granos y oleaginosas. Se trata de limitar las acciones discrecionales e incentivar, por el contrario, una previsibilidad que favorezca el desarrollo de la producción. El actual modelo agropecuario argentino tiende a la gran escala productiva, al uso intensivo de tecnologías, a una mayor productividad, a la captación de inversiones financieras urbanas y a modelos organizacionales (empresariales) que operan sobre la renta del sector, independientemente de la propiedad de las tierras. El 70 % de las mismas se trabajan en arrendamientos (contratos de alquiler por un año). Los sujetos dominantes y privilegiados del modelo son los pools de siembras financieros, fondos de inversión y mega empresas, que siembran gran cantidad de hectáreas en distintas regiones, sin generar desarrollo económico local. No generan empleo, no contratan servicios, ni compran insumos en el lugar dónde están arrendando los campos. Una de las claves para la expansión de estas organizaciones, pasa por la escala productiva y la estructura de costos. Para ser rentables en la producción de commodities se necesita bajar costos, dado que la rentabilidad es mucho menor que la de los productos diferenciados con agregación de valor, y mucho más dependiente de los mercados internacionales que estos últimos. Los que están en condiciones de bajar costos son aquellos que manejan volúmenes de compra y venta de gran magnitud. Es una realidad y por eso proponemos el corte, a partir del cual se deben aplicar los impuestos en los distintos granos, que alrededor del 70 % de la producción de estos "comodities" se encuentra concentrada en estos grandes actores, por lo cual el costo fiscal del presente proyecto se reduce significativamente, al liberar de derechos de exportación a los pequeños y medianos productores. Los que producen en gran escala, beneficiándose por su capacidad de compra de insumos y menores costos en la

⁷¹⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 0946-D-2014, Trámite Parlamentario N° 11, 19/03/2014

comercialización de sus cosechas, a diferencia de los pequeños y medianos, deberán tributar un importe que, de todas maneras y a la luz de lo propuesto en el presente, es menor al actual, a fin de dar cumplimiento a los límites establecidos por nuestra Constitución Nacional”.

Como se puede observar a partir de los argumentos brindados por los propios autores, aparece la intención de establecer una clara defensa de los intereses de la pequeña burguesía agraria, en contraposición a la política del gobierno nacional que beneficiaba mayoritariamente a la gran burguesía agraria. También aparecen los proyectos presentados el 27 de noviembre por Daniel Kronenberger y Francisco Torroba, proponiendo la eliminación de las retenciones al trigo, el sorgo, el maíz, el girasol y una reducción del 5% anual para la soja hasta su eliminación en el 2018,⁷¹⁵ de similares características al que había propuesto junto a Héctor Olivares en agosto.⁷¹⁶ Ninguno de los proyectos mencionados llegaría a ser tratado en reunión plenaria.

De esta manera, con posterioridad al conflicto agrario, la UCR continuó con la búsqueda de limitar la capacidad de financiamiento del gobierno, a partir del reclamo por la coparticipación del conjunto de las retenciones al agro, y no solo la soja como implementó el gobierno, la reducción de las retenciones, y la fijación de las mismas por el Congreso de la Nación. También, de manera minoritaria, comienza a aparecer un posicionamiento proclive a la liberalización del comercio agropecuario

3. PRO

El partido Propuesta Republicana, comenzó siendo un partido vecinalista de la Capital Federal, que se fortalecerá a partir de la crisis del gobierno porteño de Aníbal Ibarra post Cromañon. En 2005, Propuesta Republicana consigue el ingreso en la Cámara de Diputados de la Nación, obteniendo el 34% de los votos en la Capital Federal (que le significaría el ingreso de 6 diputados) y en provincia de Buenos Aires, obteniendo otros 3. A pesar de que perdería la banca de Eduardo Borocotó, que conformaría un monobloque independiente

⁷¹⁵Cámara de Diputados, Expdte. N° 9391-D-2014, Trámite Parlamentario N° 174, 27/11/2014

⁷¹⁶Cámara de Diputados, Expdte. N° 6644-D-2014, Trámite Parlamentario N° 110, 27/08/2014

cercano al kirchnerismo, se sumarían a las bancas del bloque Federico Pinedo, que había llegado al recinto por Compromiso para el Cambio, el tucumano Eduardo Jerez, que provenía del bloque del Frente Cívico Tucumano, y el porteño Hugo Martini, del partido Recrear de López Murphy. Luego de un breve interregno de Jorge Tellerman como jefe de gobierno porteño, en 2007 el PRO conseguiría hacerse con la misma venciendo al Frente para la Victoria, que compitió con la candidatura de Daniel Filmus. Serían los primeros pasos de esta fuerza, que se posicionaría del lado del campo en el año 2008, momento desde el cual comenzaría a asentar su presencia en la Cámara de Diputados, aunque tendría dificultades para establecer alianzas a nivel nacional, principalmente fuera de Capital Federal y Buenos Aires, tendencia que se mantendría hasta el 2014, cuando conseguiría incorporar diputados por Córdoba, San Juan, La Pampa, y Santa Fe. El principal mérito del PRO, fue ir convirtiéndose, peldaño a peldaño, en el principal agrupamiento de la oposición al gobierno nacional, y lanzarse a la contienda en el momento específico, consiguiendo que los sectores enfrentados al gobierno, como el radicalismo, la Coalición Cívica, y sectores del peronismo, como intendentes y gobernadores, se abroquelen detrás de la hegemonía macrista.

Dentro la Comisión de Agricultura, el PRO presentaría las siguientes propuestas de política respecto a retenciones. En primer lugar, el 26 de abril del 2010, Gribaudo (PRO Buenos Aires), solicitaría una reducción igualitaria de las retenciones durante 2 años hasta su total eliminación en el 2012. Las retenciones, deberían ser reemplazadas por un gravamen del 10% a las salidas de divisas por cualquier concepto, y también el Estado emitiría un título de deuda en dólares a 30 años de plazo, tasa de interés del 5% anual, y amortización anual del 3,33 %, con el fin de entregar a los productores o productores- exportadores por un monto equivalente a las retenciones que se hubieran practicado. Por otro lado, el proyecto establecía que a partir del 1 de enero del 2012 todos los exportadores y todas las ventas destinadas a ser procesadas para ser exportadas, deberían depositar el 10% de las exportaciones en un depósito a plazo fijo de su titularidad, durante 30 años. Los depósitos serán efectuados en el banco con que operen o el que sea elegido por cada exportador o productor alcanzado. El 50 % (cincuenta) de estos fondos serían empleados en forma exclusiva para financiar proyectos de inversión del sector privado, y el 50% restante serían

destinados a garantizar todas las operaciones en dólares estadounidenses.⁷¹⁷ El 8 de julio del 2010, Gladys González (PRO Buenos Aires) propuso fijar retenciones en 0% para el trigo, 0% para el maíz, 0% para el girasol, 0% para el sorgo, 0% para la cebada, 0% para la colza, y 25% para la soja. Al mismo tiempo, plantea que los pequeños productores imputen el 20% de las retenciones al pago de impuesto a la ganancia, o sea un descuento del 20% en las retenciones.⁷¹⁸ También aparecen pedidos de eliminación para las retenciones de retenciones al girasol, al maíz, al pistacho, y al tomate, respectivamente.⁷¹⁹ Ninguno de los proyectos analizados por parte del PRO lograría ser aprobados.

Puede verse rápidamente que el accionar del PRO durante el período posterior al 2009, se centró principalmente en avanzar en la eliminación de las retenciones del comercio agropecuario, con alguna excepción para el caso de la soja. De todas formas, la capacidad de imponer esta posición a través de la vía parlamentaria, no daría frutos, a pesar de su crecimiento como partido.

4. CC-ARI

El agrupamiento comandado por Elisa Carrió, tendría su apogeo luego de las elecciones de 2007, donde logró conseguir su mayor inserción en la Cámara de Diputados, a partir del segundo puesto detrás del kirchnerismo. Luego de la crisis con el campo, la creación del Acuerdo Cívico y Social, y la conformación del bloque de agrodiputados, Carrió sería principalmente allegada a la diputada Hila Re, de la SRA, aunque la UCR capitalizaría mayoritariamente el descontento del sector. La recomposición del kirchnerismo en el 2011, arrastraría a la Coalición Cívica al último puesto, y perdería peso dentro del recinto a partir de la caída de 19 a 3 diputados en el bloque. Al igual que el caso de la UCR, la Coalición Cívica terminaría ingresando en la alianza con el PRO.

Respecto a los proyectos presentados, solo encontraremos uno, del 20 de marzo del 2014, Elisa Carrió y Fernando Sánchez, por CABA, y Pablo Javkin, por Santa Fe, proponían que

⁷¹⁷Cámara de Diputados, Expdte. N° 2546-D-2010, Trámite parlamentario N° 41, 26/04/2010

⁷¹⁸Cámara de Diputados, Expdte. N° 4991-D-2010, Trámite parlamentario N° 93, 08/07/2010

⁷¹⁹Cámara de Diputados, Expdte. N° 2389-D-2014, Trámite Parlamentario N° 25, 11/04/2014; Cámara de Diputados, Expdte. N° 8833-D-2014, Trámite Parlamentario N° 162, 07/11/2014

Cámara de Diputados, Expdte. N° 9100-D-2014, Trámite Parlamentario N° 167, 17/11/2014; Cámara de Diputados, Expdte. N° 9096-D-2014, Trámite Parlamentario N° 167, 17/11/2014

el parlamento recupere la capacidad de fijar los montos de retenciones y buscaba estipular una política de retenciones que elimina al conjunto de las mismas, aunque mantenía solamente las retenciones a la soja en 25%. En la fundamentación del proyecto, los diputados firmantes sostendrían que “Este proyecto de ley propone fijar algunos lineamientos para la diagramación y puesta en marcha de determinadas políticas públicas de largo plazo, horizonte productivo que pretendemos para nuestro país con desarrollo industrial y agropecuario, con un claro perfil exportador, sostenido en una amplia red de PYMES y que tenga como guía en todas sus actividades productivas la agregación de valor y la utilización de trabajo altamente capacitado. En cuanto al sector agropecuario, nuestro objetivo es potenciar la competitividad existente en el complejo agroindustrial y aumentar los niveles de encadenamiento, agregación de valor y transformación de materias primas en productos industriales y exportación de servicios y tecnología agropecuarias de alta calidad. Para lograr estos objetivos creemos que es imperioso comenzar a regular a través del Congreso de la Nación elementos y normas de políticas públicas de largo plazo, y en ese marco y con ese espíritu es que debe entenderse este proyecto de establecimiento de derechos exportación”.⁷²⁰ El proyecto no llegaría a la reunión plenaria.

En el caso de la Coalición Cívica, sucedió algo similar a lo ocurrido con el bloque de diputados de la UCR, donde las posiciones hacia el agro de estos partidos serían canalizadas a través del bloque de diputados agropecuarios, principalmente de Hilma Re, como vimos vinculada a la SRA, en proyectos de coautoría con Alicia Terada y la misma Carrió, impulsando la eliminación de las retenciones, compartiendo el espíritu del proyecto aquí analizado.

5. Frente Renovador

Como venimos mencionando, el Frente Renovador hizo su aparición como un agrupamiento con pretensiones de alinear al conjunto del peronismo disidente, que en las elecciones del 2011 habían demostrado cierta virginidad de liderazgo. En el 2013, el Frente Renovador conseguiría alinear tras de sí a una parte importante de intendentes del conurbano, lo que le permitiría ganar en territorio bonaerense, pero no conseguir una

⁷²⁰Cámara de Diputados, Expdte. N° 1133-D-2014, Trámite Parlamentario N° 12, 20/03/2014

proyección a nivel nacional, lo que explica que 16 de los 17 diputados que tendría en el 2014, sean bonaerenses, mientras que el diputado restante sería Oscar Martínez, por Santa Fe. Esta estructura endeble del Frente Renovador, se podría observar en las siguientes elecciones, donde el massismo retrocedería, incluso en el propio terreno bonaerense. Respecto a las pretensiones realizadas en la Comisión de Agricultura, solo encontramos el expediente N° 8075-D-2013, donde solicitaba la reducción y suspensión de varios aranceles de las retenciones. Entre ellos, aparece la eliminación de las retenciones al trigo, mientras que mantenía en los mismos niveles que el gobierno nacional, las retenciones al girasol y la soja.⁷²¹

6. Unión por Córdoba

Unión por Córdoba es una alianza provincial conformada por el justicialismo cordobés, en junto a otros partidos de menor envergadura, como la democracia cristiana, o el Partido Demócrata. Si bien la alianza se iría modificando con el correr de los años, sumándose nuevos partidos y alejándose otros, estos tres han permanecido unidos desde la conformación de la alianza, aunque siempre la hegemonía de la misma estuvo en manos del justicialismo, teniendo a Juan Manuel De la Sota y a Juan Schiaretti como sus principales referentes. Si bien, Unión por Córdoba participó dentro del bloque del Frente para la Victoria, sería parte de la salida del peronismo del bloque de gobierno, consiguiendo 3 diputados propios.

Este bloque, tendría la particularidad de presentar una serie de proyectos que exigían una defensa de la producción del maíz y triguera en particular, a partir de percibir una política fiscal discriminada. El primer proyecto, presentado por los diputados Schiaretti y Caserio, proponía la eliminación de las retenciones al trigo y sus derivados.⁷²² El segundo proyecto, del diputado Valinotto, proponía la eliminación de las retenciones al trigo, y entendía que con la eliminación de las retenciones, y de los Registros de Operaciones de Exportación, se conseguiría una rentabilidad necesaria para aumentar las hectáreas sembradas, un leve aumento del precio del pan, una mayor recaudación de impuestos del orden de los 2.400

⁷²¹Cámara de Diputados, Expdte. N° 8075-D-2013, Trámite Parlamentario N° 191, 27/12/2013

⁷²²Cámara de Diputados, Expdte. N° 3494-D-2014, Trámite Parlamentario N° 44, 14/05/2014

millones de pesos, y el aumento de las exportaciones. El autor del proyecto, sostendría que “Los derechos a las exportaciones (DEX), o retenciones, se reintrodujeron durante el año 2002 a los principales commodities agrícolas y sus derivados. Estos derechos se aplican sobre los volúmenes efectivamente exportados, pero genera una reducción de sus precios en toda la cadena ya que se compite con el precio de exportación. Así, se exporten o no, los precios internos se reducen, disociando los precios internos de los externos. De esta manera, el contribuyente final de los DEX es el productor agrícola ya que las disminuciones de precios se trasladan directamente a ellos. Se convierten entonces en un impuesto distorsivo, que genera presión tributaria excesiva y afecta los incentivos a la inversión. De no existir los DEX, la producción sería sustancialmente mayor y la recaudación tributaria por otros impuestos, tales como IVA y Ganancias, entre otros, se incrementaría. Una caída de la oferta es lo que efectivamente ocurrió en el caso del cultivo de trigo. Como resultado, los DEX derivan en crecientes subsidios intersectoriales y mayor inequidad, caída de la oferta y presiones inflacionarias en el mediano plazo, perjudicando el acceso de las mayorías al consumo de los productos alimenticios. Por otro lado, los derechos a las exportaciones no son coparticipables por razones constitucionales, por ende, generan una mayor concentración de fondos fiscales en la Nación. Esto viola el piso de coparticipación establecido por la Ley 23.548/881 de Coparticipación Federal de Impuestos, que sostiene que las provincias deben percibir el 34% de la masa tributaria como piso de distribución de impuestos nacionales”.⁷²³ Nuevamente, Schiaretti y Caserio, junto a Blanca Rossi, iban a proponer la eliminación de las retenciones al maíz.⁷²⁴

4. Hacia una conclusión

Si observamos el último tramo del período en el cuadro N° 12, encontramos que la oposición presentó 20 de los 25 proyectos, siendo UCR, PRO, y Unión por Córdoba, los que mayor cantidad de presentaciones realizaron. De los 25 proyectos, 12 tenían que ver con eliminar retenciones a producciones que menos renta aportan (trigo y maíz), compensación al flete y a los pequeños productores, segmentación, y créditos para la

⁷²³Cámara de Diputados, Expdte. N° 4271-D-2014, Trámite Parlamentario N° 58, 03/06/2014

⁷²⁴Cámara de Diputados, Expdte. N° 7184-D-2014, Trámite Parlamentario N° 121, 11/09/2014

burguesía agraria más chica, donde 5 proyectos fueron presentados por el oficialismo y 7 por la oposición. 2 proyectos reclamaban la coparticipación, mientras que 11 reclamaban eliminación de las retenciones, aunque estableciendo alguna salvedad vinculada a la soja, como solo reducción o plan de eliminación.

En el período 2003-2007, se habían presentado 28 proyectos, 5 de resolución, 5 de declaración, y 18 proyectos de leyes, de los cuales solamente tres superaron la instancia de las comisiones, aunque ninguno de los mismos llegó a ser tratado en reunión plenaria. En el período 2009-2014, en cambio, nos encontramos con 57 proyectos, de los cuales 32 fueron presentados por el bloque de agrodiputados y 25 por los partidos diputados “no agrarios”. Siete proyectos fueron presentados como una resolución, 3 de declaración, y 47 de ley. De los 57 proyectos analizados, solo cuatro superarían las instancias de las respectivas comisiones y, al igual que los ocho proyectos del período anterior, ninguno lograría ser aprobado en reunión plenaria.

Cuadro N° 54: División de proyectos por partido y política impulsada (2009-2014)

	FpV	Peronismo				Unión por Córdoba	Frente Renovador
		Federal	UCR	PRO	CC-ARI		
Retenciones diferenciadas	1						
Reducción de retenciones	1						
Coparticipación	1			1			
Compensación al flete	1						
Compensación al flete y a los pequeños productores	1						
Eliminación retenciones sorgo, girasol, trigo, y maíz			1				
Eliminación retenciones (Excepto soja)			1	1	1		
2009-2014 Eliminación retenciones al trigo						2	
Reducción retenciones y segmentación				1			
Eliminación retenciones (soja en 4 años)				3			
Eliminación retenciones				1	1		
Eliminación retenciones y reducción para la soja					1		
Eliminación retenciones al maíz						1	
Eliminación retenciones regionales					4		
Eliminación retenciones (excepto soja y girasol)						1	

Por otra parte, observamos una situación similar a lo que sucedió en el período anterior al 2008, respecto a los proyectos que superan la instancia de las comisiones de Agricultura y

Ganadería, Comercio, y Presupuesto y Hacienda. La primera de estas, entre el 2009 y el 2011, tuvo una representación de 13 diputados del FpV, 6 de la UCR, 4 del Peronismo Federal, 2 del PRO, 2 de la CC, 1 diputado del Partido Socialista, del bloque Córdoba Federal (de Estela Garnero de la FAA), 1 del Frente Cívico de Córdoba (Gumersindo Alonso de la SRA), 1 por la Concertación, y 1 por el Partido Liberal de Corrientes. El FpV controló a su vez la vicepresidencia primera, y 2 secretarías, el socialismo y la CC tendrían 1 secretaria cada uno, mientras que la presidencia quedó en manos de Buryaile de la UCR. Aquí, si bien el kirchnerismo perdió la presidencia y la mayoría en la comisión, la disputa entre cada uno de los diputados de las entidades, a pesar de pertenecer al mismo bloque de la UCR, sería clave para que se dificulte imponer una política conjunta de los diputados. A esto se suma que el FpV sí mantuvo su control sobre las comisiones de Presupuesto y Hacienda, y de Comercio, con 22 y 12 puestos respectivamente, y controlando la presidencia en ambas comisiones. En el 2011, el FpV recuperaría el control pleno de las 3 comisiones, colocando 27 diputados en la comisión de Presupuesto y Hacienda, 18 en Agricultura y Ganadería, y 17 en Comercio, controlando a su vez la presidencia, una de las vicepresidencias y al menos una secretaria en cada una. La UCR ocuparía las 3 vicepresidencias primeras, y entre el peronismo disidente, el socialismo, el PRO, la CC, y el GEN, se distribuirían las secretarías restantes. En el tramo 2013 al 2015, el FpV controló también las 3 presidencias, 3 vicepresidencias, y 6 secretarías. La UCR, tendría 3 vicepresidencias, y 1 secretaria, mientras que las secretarías restantes se dividirían entre Unidad Popular, el socialismo, y el PRO.

¿Qué podemos observar entonces? En primer lugar, que el kirchnerismo consiguió mantener el control de las tres comisiones más importantes en términos de política fiscal agropecuaria, aún en el momento más álgido del desarme político, lo que impidió que se desarrolle un cambio radical de la misma, como eliminación de las retenciones en su conjunto, luego del conflicto con el campo. En el momento en el cual no logró tener un control claro de estas instancias, afloraron las internas entre las entidades, que impidieron el desarrollo de proyectos, como la reforma del ONCAA o las retenciones segmentadas. Estas tensiones, como vimos, se extenderían al ámbito extraparlamentario, demostrando que las mismas no tenían que ver con diferencias técnicas de los proyectos, sino diferencias del programa económico a aplicar. Esto iría generando un desarme de la Mesa de Enlace, que

terminaría el período fracturada. Respecto a esto, también debe señalarse que existió una política del gobierno nacional, vía resoluciones del Poder Ejecutivo, que aportaron a romper la alianza entre la burguesía agraria de mayor tamaño y la fracción menos concentrada.

En segundo, y tal como observamos en el período anterior, no hay homogeneidad en todos los partidos en torno a la política agraria. Observamos proyectos del bloque oficialista que limitan las medidas gubernamentales y vemos en la oposición diferentes posturas, desde las más liberales, hasta el proteccionismo.

Podemos observar que la política fiscal de la burguesía agraria más concentrada, SRA y CRA, tendría mayor injerencia en el PRO, el peronismo disidente, y en la Coalición Cívica, que impulsaban la eliminación de las retenciones en su conjunto. En el caso del radicalismo, esta situación fue más bien compartida, algo que puede verse claramente con las posiciones más liberales sostenidas por los diputados Buryaile y Casañas, por un lado, y las posiciones más proteccionista, de Orsilini y Forte, por el otro. El elemento de la coparticipación y reducción del conjunto de las retenciones, también apareció como una propuesta que impulsó el radicalismo como forma de limitar la capacidad de financiamiento de la política del gobierno nacional. Al tratarse de un partido que poseía puestos ejecutivos en las provincias y municipios, aumentar los recursos de estos vía coparticipación de las retenciones, seguía teniendo peso dentro de la propuesta de política pública agropecuaria. Finalmente, los diputados que permanecieron dentro del FpV, empujaron a desarrollar política tendientes a favorecer a la pequeña burguesía agraria, lo que de facto era aplicar el programa económico de la FAA.

De esta manera, debe señalarse que en relación al período anterior, la política fiscal más liberal hacia el agro logró abrirse paso en algunos de los partidos políticos analizados, aunque no fue hegemónica, sino que tuvo una coexistencia con el programa más proteccionista de la burguesía agraria de menor tamaño. De todas maneras, esta política pareció más bien una concesión coyuntural para lograr cierta fuerza que parte de un accionar programático. En cualquier caso, ni los “agrodiputados”, ni sus representantes en la oposición parlamentaria lograron amenazar la política del gobierno ni liderar a las fuerzas opositoras.

Capítulo VIII: Lucha en las calles después del 2008. La acción directa de la burguesía agropecuaria (2009-2014)

En este capítulo, nos encargaremos de analizar las tendencias de la acción directa de la burguesía agropecuaria en el período que va del 2009 al 2014, es decir, los años posteriores al conflicto agrario del 2008. Se trata de un período que contiene procesos electorales ciertamente conflictivos, como los de los años 2009 y 2013, en los que el gobierno pierde en el corazón de sistema electoral y político: la provincia de Buenos Aires, especialmente, el conurbano.

En el capítulo anterior, vimos que la burguesía agraria, en el ámbito político institucional, no había logrado coformar una fuerza unificada en torno a sus reclamos. Aquí, vamos a examinar si eso que no pudo lograr en el espacio institucional, pudo realizarlo en la acción directa. Sobre todo, teniendo en cuenta que para el conflicto de 2008 había logrado construir un organismo particular: la Mesa de Enlace. Para ello, analizaremos las modificaciones que se generaron en la protesta de la burguesía agraria, en este período, tanto en términos de la intensidad (cantidad de acciones, distribución anual y duración de las mismas) y los aspectos más cualitativos de la misma (su distribución espacial, los métodos aplicados, las corporaciones intervinientes y los logros obtenidos).

Al igual que hicimos en el capítulo 5, segmentaremos las acciones según los años analizados; luego estableceremos criterios temporales que nos permitan cuantificar la duración de las medidas que se realizaron en cada año. Distribuiremos la protesta según la provincia en que fue realizada, nos centraremos en las entidades intervinientes en las medidas, como forma de analizar si las mismas fueron realizadas por una unión entre las corporaciones, y también observar los reclamos que existieron para analizar que reclamos permitieron la unión de las entidades y cuales tendieron a la particularización de las acciones. Finalmente, analizaremos las conquistas conseguidas, como forma de evaluar la capacidad del sector por imponer sus reclamos. En todas las variables, realizaremos una comparación con el período 2003-2007, para evaluar si, a partir del conflicto en torno a la resolución 125, la protesta agraria creció o mermó.

Como mencionamos, el análisis de estos elementos en este período nos permitirá acercarnos a conocer la capacidad de acción que tuvo la burguesía agraria luego del año 2008 hasta el final del kirchnerismo. En el caso de las fuentes utilizadas, nos valdremos de las mismas que hemos utilizado para el período 2003-2007, a saber, diferentes tipos de periódicos, tanto nacionales como provinciales, estadísticas de conflictividad social, publicaciones y comunicados oficiales disponibles de las entidades, y bibliografía específica sobre el tema.

1. Las acciones

Para el período 2009-2014, hemos relevado un total de 760 acciones. Lo que podemos observar en el cuadro N° 55, es que 608 acciones se realizaron en el 2009, 17 en el 2010, 12 en el 2011, 87 en el 2012, 26 en el 2013, y 10 en el 2014. Esto significa que el 80% de las acciones se concentró en el 2009, el 11,4% en el 2012, el 3,4% en el 2013, 2,2% en el 2010, 1,6% en el 2011, y 1,3% en el 2014. En cuanto a la frecuencia, el promedio mensual es de 10,5 acciones por mes, ubicándose por encima el 2009 con una frecuencia de 50,7 acciones, mientras que el 2012 tuvo una frecuencia mensual de 7,3 acciones, el 2013 de 2,2 acciones, 1,4 el 2010, de 1 acción mensual el 2011, y menos de una acción por mes en el 2014.

Cuadro N° 55: Cantidad acciones por año, frecuencia mensual y porcentaje (2009-2014)

AÑO	TOTAL	FRECUENCIA MENSUAL	PORCENTAJE
2.009	608	50,7	80
2.010	17	1,4	2,2
2.011	12	1,0	1,6
2.012	87	7,3	11,4
2.013	26	2,2	3,4
2.014	10	0,8	1,3
TOTAL	760		100,0

Cuadro N° 56: Cantidad acciones por año, frecuencia mensual y porcentaje (2003-2007)

AÑO	TOTAL	FRECUENCIA MENSUAL	PORCENTAJE
2.003	2	0,2	1,2
2.004	32	2,7	19,8
2.005	6	0,5	3,7
2.006	109	9,1	67,3
2.007	13	1,1	8,0
TOTAL	162		100,0

Si compramos estos datos con lo sucedido entre el 2003 y el 2007 (cuadro N° 56), podemos ver que la conflictividad creció 4,6 veces en el 2009-2014. Una rápida visión nos podría indicar que la conflictividad posterior al conflicto agrario creció un 400%, lo que significaría que la burguesía agraria consiguió instalar un nivel de conflictividad relativamente importante. Sin embargo, debe señalarse que de las 760 acciones, 608 se produjeron en el año 2009, lo que significa que el 80% de las acciones del período posterior al conflicto del 2008 se registrarían solo en un año, y que tendría como trasfondo el impulso del conflicto del año anterior. De esta forma, si no tomamos el año 2009, que ha sido la excepción y no la regla de este tramo del período, nos da un total de 152 acciones, 10 menos que el período anterior.

¿Qué nos permite mostrar estos datos? Que en términos de acciones, el conflicto agrario del 2008 consiguió imponer un nivel de conflictividad importante, pero intermitente: en 2009 y 2012. Incluso, el conflicto del 2012 contra el aumento del impuesto inmobiliario, presenta una conflictividad mucho menor al principal conflicto del tramo 2003-2007.

2. El tiempo

En términos temporales, podemos ver que el período 2009-2014 contabilizó un total de 166 días de protesta. Esto significa que de 2.191 días transcurridos entre el 1 de enero del 2009 y el 31 de diciembre del 2014, solo el 7,6% de los días tuvieron protestas por parte de la burguesía agraria. El año que mayor cantidad de días con acción directa concentró fue el año 2009 con 78 días, seguido por el año 2012 caracterizado por el conflicto por el aumento

del inmobiliario rural con 39 días, el 2010 y el 2011 con 15 días de protesta cada uno, el 2014 con 10 días y el 2013 con 9. En términos porcentuales, puede verse que el 47% de los días de protesta se concentró en el 2009, el 23,5% en el 2012, el 18% entre el 2010 y el 2011, el 6% en el 2014, y el 5,4% en el 2013.

Cuadro N° 57: Evolución de días de protesta y porcentaje según año (2009-2014)

AÑO	DÍAS CON PROTESTA POR AÑO	PORCENTAJE DE DÍAS CON PROTESTA POR AÑO
2009	78	47,0
2010	15	9,0
2011	15	9,0
2012	39	23,5
2013	9	5,4
2014	10	6,0
TOTAL	166	100

Gráfico N° 22: Evolución de días de protesta por año (2009-2014)



Podemos ver entonces, que si bien la protesta disminuyó en términos de cantidad de acciones, no lo hizo en relación a la cantidad de días, ya que mientras que en el período 2003-2007 la conflictividad había sido de 62 días como podemos observar en el cuadro N° 58, en el período 2009-2014 la cantidad de días fue de 166, lo que significa un crecimiento de 2,6 veces en relación al tramo anterior. De todas formas, el 70% del tiempo de acciones se concentraron en el 2009 y en el 2012

Cuadro N° 58: Evolución del tiempo de protesta por año (en días y porcentajes) (2003-2007)

AÑO	DÍAS CON PROTESTA POR AÑO	PORCENTAJE DÍAS DE PROTESTA POR AÑO
2003	6	9,7
2004	1	1,6
2005	3	4,8
2006	23	37,1
2007	29	46,7
TOTAL	62	100,0

¿Qué nos dice esto? Que existió una concentración de las acciones en conflictos muy puntuales, como la conmemoración del conflicto del año anterior y la pelea contra la coparticipación de las retenciones en el año 2009, o la disputa por el aumento del inmobiliario rural bonaerense en el 2012, pero la conflictividad en general tendió a la dispersión luego del año 2008.

3. El espacio

En términos espaciales, podemos ver que entre el 2009 y el 2014 Buenos Aires tuvo 333 acciones, Santa Fe 153, Córdoba 72, Entre Ríos 70, La Pampa 38, Chaco 23, Río Negro 16 Santiago del Estero 8, Tucumán 6, Mendoza 3, Formosa 3, Salta 1, Corrientes 1, Catamarca 1, y Misiones 1 acción. Las protestas nacionales representaron 31 acciones, ubicándose en sexto lugar a diferencia de lo que sucedió con el período 2003-2007 donde este tipo de medidas encabezaron la ubicación de las protestas. Se observa también como la caída de las acciones fue generalizada en el conjunto de las provincias, teniendo Buenos Aires, y en menor medida Santa Fe y Córdoba, cierto repunte producto de la lucha contra el impuesto inmobiliario rural del gobierno bonaerense.

Cuadro N° 59: Evolución de acciones por año, según provincia (2009-2014)

AÑO	BUENOS					SGO. DEL										TOTAL
	AIRES	SANTA FE	CÓRDOBA	ENTRE RÍOS	LA PAMPA	NACIONAL	CHACO	RÍO NEGRO	ESTERO	TUCUMÁN	MENDOZA	FORMOSA	SALTA	CORRIENTES	CATAMARCA	
2009	273	130	55	64	37	6	21	1	8	5	2	3	1	1	1	608
2010	7	4		3	1	1		1								17
2011	2	2	1	1		1		5								12
2012	45	16	15			2		9								87
2013	2	1				21				1					1	26
2014	4		1	2			2			1						10
TOTAL	333	153	72	70	38	31	23	16	8	6	3	3	1	1	1	760

Cuadro N° 60: Evolución de acciones por año, según provincia (2003-2007)

AÑO	BUENOS											TOTAL
	NACIONAL	AIRES	SANTA FE	CORDOBA	ENTRE RÍOS	LA PAMPA	MENDOZA	CHACO	CORRIENTES	SALTA	SAN LUIS	
2003	1					1						2
2004	30				1				1			32
2005		1		2	2			1				6
2006	62	20	7	7	5	2	2	1	1	1	1	109
2007	1	5	5	2	1	1						15
TOTAL	94	26	12	11	9	4	2	2	2	1	1	164

En términos porcentuales (cuadro N° 61), podemos ver que la región pampeana representó el 87,6% de las acciones, 2,3 veces más que lo que había sucedido en el tramo 2003-2007. Las acciones en el resto de las provincias fueron más bien marginales, con cierto peso en Chaco y Río Negro, provincias en las cuales las protestas principalmente se trataron de acciones vinculadas a las producciones regionales, como la producción frutícola.

Cuadro N° 61: Acciones por provincia, según porcentaje y frecuencia anual (2009-2014)

PROVINCIA	ACCIONES	PORCENTAJE	FRECUENCIA ANUAL
BUENOS AIRES	333	43,8	55,5
SANTA FE	153	20,1	25,5
CÓRDOBA	72	9,5	12,0
ENTRE RÍOS	70	9,2	11,7
LA PAMPA	38	5,0	6,3
NACIONAL	31	4,1	5,2
CHACO	23	3,0	3,8
RÍO NEGRO	16	2,1	2,7
SGO. DEL ESTERO	8	1,1	1,3
TUCUMÁN	6	0,8	1,0
MENDOZA	3	0,4	0,5
FORMOSA	3	0,4	0,5
SALTA	1	0,1	0,2
CORRIENTES	1	0,1	0,2
CATAMARCA	1	0,1	0,2
MISIONES	1	0,1	0,2
TOTAL	760	100,0	

En relación a la frecuencia, se observa que Buenos Aires tuvo una frecuencia anual de 55,5 acciones, Santa Fe de 25,5 acciones, Córdoba de 12 acciones, Entre Ríos 11,7, La Pampa 6,3, y para las medidas de índole nacional la frecuencia fue de 5,2 acciones. En ese sentido, sí se produce una modificación en relación a lo que habíamos observado en el período 2003-2007, ya que Buenos Aires aparece concentrando una cantidad mayor de acciones en relación al resto, siendo para el período 2009-2014 de casi el 50% de las acciones, y tuvo una frecuencia anual de 30 acciones más que el resto de las provincias.

4. Los métodos

Al igual que mencionamos en el capítulo referido al período 2003-2007, los métodos los hemos dividido de acuerdo al contexto de su utilización, a saber, si fue aplicado en el marco

de una rebelión fiscal, de un desabastecimiento, de una combinación de ambos, o bien si se trataron de medidas realizadas de manera aisladas.

Lo que podemos observar a partir de esta segmentación, es que 533 acciones (70,1%) se realizaron en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento, 185 acciones (24,3%) se realizaron de manera aislada, 35 acciones (4,6%) en el marco de un desabastecimiento, y 7 (0,9%) en el marco de una rebelión fiscal. De las 608 acciones contabilizadas en el 2009, 465 se realizaron en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento, y 143 de manera aislada.

Si comparamos este análisis en relación al período 2003-2007, aumentó la cantidad relativa de acciones que se realizaron en el marco de una rebelión fiscal, pasando de 49,4% a 70,1%, disminuyó el peso de las medidas aisladas, pasando de 37% a 24,3%, y de las medidas en el marco de un desabastecimiento, pasando de 12% a 4,6%.

Sin embargo, si analizamos el tramo que va desde el 2010 en adelante, 64 medidas se realizaron en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento, 42 de manera aislada, 35 en el marco de un desabastecimiento, y 7 en el contexto de una rebelión fiscal. De esta manera, aumentó el peso relativo de la cantidad de acciones realizadas de manera aisladas o por fuera de alguna medida o estrategia de índole más general, mientras que descendió el peso relativo de las acciones enmarcadas dentro de una rebelión fiscal con desabastecimiento. Esto significa que con posterioridad al 2009 existió una tendencia a la particularización de las acciones.

Cuadro N° 62: Acciones según métodos utilizados (2009-2014)

AÑO	MÉTODOS UTILIZADOS																								
	REBELIÓN FISCAL						DESABASTECIMIENTO					REBELIÓN FISCAL CON DESABASTECIMIENTO				MEDIDAS AISLADAS									
	PIQUETE	ACTO	TRACTORA	CONCENTRACIÓN	ESCRACHE	CESE DE COMERCIO DE GRANOS	PIQUETE	ACTO	TRACTORA	CONCENTRACIÓN	ESCRACHE	CESE DE COMERCIO DE HACIENDA	PIQUETE	ACTO	TRACTORA	CONCENTRACIÓN	ESCRACHE	CESE DE COMERCIO DE GRANOS Y HACIENDA	PIQUETE	ACTO	TRACTORA	CONCENTRACIÓN	ESCRACHE	TOTAL	
2009													234	5	3	220		3			9	1	124	9	608
2010											1								1	2	2	10	1	17	
2011	2	3		1		1	5																	12	
2012							28				1		1			42		3			10	2			87
2013													1			20		1		1		3			26
2014																			1	1	3	5			10
TOTAL	2	3	0	1	0	1	33	0	0	0	0	2	235	6	3	282	0	7	2	13	16	144	10	760	

a. Los piquetes

En relación a esta metodología, que había aparecido con fuerza en el año 2008, encontramos que entre el 2009 y el 2014, 235 (86,3%) se realizaron en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento durante marzo del 2009, 33 en el marco de un desabastecimiento (12,1%), 2 (0,7%) en de manera aislada, igual que el caso de piquetes realizados durante una rebelión fiscal. Nuevamente, el piquete aparece como metodología de lucha para garantizar una estrategia más general, vinculada a impedir la comercialización de productos, principalmente de origen agrario y ganadería.

Cuadro N° 63: Cantidad de piquetes por año (2009-2014)

PIQUETES					
AÑO	REBELIÓN FISCAL	DESABASTECIMIENTO	REBELIÓN FISCAL CON DESABASTECIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	TOTAL
2009			234		234
2010				1	1
2011	2	5			7
2012		28			28
2013			1		1
2014				1	1
TOTAL	2	33	235	2	272

En el año 2009, la cantidad de piquetes fue de 234, siendo superados en cantidad por las concentraciones, que se repetirían en un total de 344 ocasiones. De esta forma, los piquetes pasaron de representar el 64% en el 2008 a representar el 38% en el 2009. Esto muestra el pico en la radicalización de los métodos que tuvo la burguesía agraria en el 2008, que mermó en el 2009. De hecho, como se observa en el cuadro N° 64, el total de los piquetes fue realizado entre el 11 de marzo, aniversario de la sanción de la resolución 125, y el 29 de marzo, fecha en la que finalizaba el cese de comercio de granos y hacienda en rechazo a la falta de quórum que había dado el oficialismo para el tratamiento de las retenciones y la sanción de Cristina Kirchner del fondo que coparticipaba las retenciones a la soja y que consiguió la adhesión de los gobernadores.⁷²⁵ Es decir, como en el 2008, los piquetes eran la metodología utilizada por la burguesía agraria para garantizar la rebelión fiscal y el desabastecimiento de ambos años.

En comparación con el tramo 2003-2007, existe un fuerte crecimiento, ya que se habían producido solo 13, mientras que ahora el número asciende a 272, de los cuales 38 se

⁷²⁵ *La Nación*, 19/03/2009

realizaron entre el 2010 y el 2014, lo que muestra el crecimiento que tuvo la apelación a este tipo de medida.

Cuadro N° 64: Cronología de piquetes durante el 2009

FECHA	CANTIDAD DE PIQUETES CONTABILIZADOS	DURACIÓN	PROVINCIA
14/01/2009	1	1	Santa Fe
28/01/2009	1	1	Buenos Aires
03/03/2009	1	1	Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos
05/03/2009	1	1	Santa Fe
11/03/2009	1	1	Chaco
12/03/2009	1	1	Buenos Aires
12/03/2009	4	1	Buenos Aires
15/03/2009	1	1	La Pampa
17/03/2009	3	1	Entre Ríos
17/03/2009	1	1	Chaco
17/03/2009	2	1	Santa Fe
17/03/2009	1	1	Córdoba
17/03/2009	1	1	Tucumán
19/03/2009	4	1	Entre Ríos

19/03/2009	3	1	Chaco
19/03/2009	2	1	Santa Fe
19/03/2009	16	1	Buenos Aires
19/03/2009	4	1	La Pampa
19/03/2009	1	1	Córdoba
19/03/2009	1	1	Tucumán
20/03/2009	1	1	Entre Ríos
20/03/2009	10	1	Santa Fe
20/03/2009	60	1	Buenos Aires
20/03/2009	1	1	Chaco
20/03/2009	5	1	Córdoba
20/03/2009	5	1	La Pampa
21/03/2009	5	1	Entre Ríos
21/03/2009	4	1	Santa Fe
21/03/2009	6	1	Córdoba
21/03/2009	2	1	La Pampa
21/03/2009	2	1	Chaco
21/03/2009	1	1	Santiago del Estero
21/03/2009	24	1	Buenos Aires
22/03/2009	1	1	Chaco

22/03/2009	4	1	Entre Ríos
23/03/2009	5	1	Santa Fe
23/03/2009	4	1	Chaco
23/03/2009	21	1	Buenos Aires
23/03/2009	1	4	Tucumán
23/03/2009	6	1	Entre Ríos
24/03/2009	3	1	Santa Fe
25/03/2009	1	4	Entre Ríos
27/03/2009	1	7	Chaco
27/03/2009	2	1	Buenos Aires
27/03/2009	1	1	La Pampa
29/03/2009	1	1	La Pampa
28/06/2009	1	1	Buenos Aires
22/07/2009	1	1	Córdoba
29/08/2009	1	2	BA
08/09/2009	2	1	BA, ER, Santa Fe, Chaco
22/09/2009	1	1	BA
07/10/2009	1	1	Buenos Aires
TOTAL	234	65	

En el año 2010, solo se produciría un solo piquete, que se realizaría en Paraná, Entre Ríos, contando con la participación de 300 productores agrarios nucleados en la FAA y la SRA, que trancaron el acceso al túnel subfluvial que una las ciudades de Paraná con Santa Fe, en reclamo de la apertura de las exportaciones de trigo.⁷²⁶ En el 2011, se producirían 7 piquetes, 5 de ellos en el marco del desabastecimiento llevado adelante por productores frutícolas de Río Negro, que cortaron varias rutas de la provincia en reclamo por el precio de sus producciones, obligando al gobernador Miguel Saiz, a retornar de sus vacaciones.⁷²⁷ Los dos piquetes restantes, se producirían en el medio de la rebelión fiscal con cese de comercio de granos que impulsaba la Mesa de Enlace desde el 17 de enero al 23 del mismo mes, reclamando el cambio de la política del gobierno para el sector triguero.⁷²⁸ El primer piquete será el 17 de enero, cuando un grupo de 300 productores agrarios realizaron una asamblea en Córdoba y un corte parcial en la autopista Córdoba-Rosario, reclamando la extensión del paro por una semana más y la inclusión del ganado dentro de los productos cesantes.⁷²⁹ El segundo, será el 21 de enero del 2011, en Santa Fe, unos 350 productores de la Federación Agraria Argentina, bloquearon con sus tractores el acceso a la empresa Cargill. De la medida, iban a participar seccionales de la FAA de Santa Fe, Córdoba, y el norte de Buenos Aires.⁷³⁰ Reclamaban por la apertura de la exportación del trigo, que había sido cerrada por el gobierno nacional.⁷³¹ En el 2012, se produciría un “piquetazo”, ya que sería una medida de desabastecimiento llevada adelante por la Mesa Nacional de Lechería, que bloqueó 28 usinas lácteas de Córdoba y Santa Fe, reclamándole al gobierno un subsidio de 30 centavos por litro de leche, pero también le cuestionaban que el gobierno no había impulsado a las usinas a que participen de la negociación con las autoridades provinciales para acordar un precio.⁷³² En el 2013, y en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento con cese de comercio de granos y hacienda, convocado por la Mesa de Enlace entre el 15 de junio y el 19 de junio, en reclamo de una “aplicación de un ajuste por inflación, la reducción de las retenciones (granarias) hasta su total eliminación, la puesta en

⁷²⁶“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, diciembre 2010; *La Nación*, 16/12/2010

⁷²⁷⁷²⁷“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, enero 2011

⁷²⁸Idem.

⁷²⁹Idem.

⁷³⁰*La Voz*, 20/01/2011

⁷³¹*La Capital*, 21/01/2011

⁷³²*Página 12*, 10/08/2012

marcha de un plan ganadero propuesto para recuperar mercados y la eliminación de ROEs”,⁷³³ se produciría un piquete por parte de productores de Mendoza, en el último día del paro.⁷³⁴ En el 2014, se produciría solo un piquete, protagonizado por productores de tabaco en Tucumán, que reclamaban al gobierno un aumento en el monto del subsidio, el 9 de enero del 2014.⁷³⁵

b. Los actos

Como vemos en el cuadro N° 65 de los 22 actos relevados, 13 fueron realizados de manera aislada, 6 en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento, y 3 en el marco de una rebelión fiscal. De esta forma, a diferencia de lo que sucedió con los piquetes, los actos fueron utilizados para la burguesía agraria como una medida de lucha propia, logrando conformar una tribuna desde la cual agitar sus reclamos sin ir a un enfrentamiento directo como una rebelión fiscal o un desabastecimiento.

Cuadro N° 65: Cantidad de actos según año (2009-2014)

ACTOS					
AÑO	REBELIÓN FISCAL	DESABASTECIMIENTO	REBELIÓN FISCAL CON DESABASTECIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	TOTAL
2009				5	9
2010				2	2
2011	3				3
2012			1		1
2013				1	1
2014				1	1
TOTAL	3		6	13	22

Si lo comparamos con la cantidad de actos realizados con el período 2003-2007, los mismos pasaron de 66 a 22, de los cuales solo 8 fueron realizados con posterioridad al 2009. La principal diferencia, es que mientras en el tramo 2003-2007 la mayor cantidad de

⁷³³ *El Sol*, 11/06/2013

⁷³⁴ Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA), junio 2013

⁷³⁵ Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA), enero 2014

actos se realizaron en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento (60 en total), en el tramo 2009, 13 de los 22 se realizaron de manera aislada.

En el 2009, se producirían 14 actos, es decir, menos de la mitad de los actos realizados el año anterior. De esos actos, 5 se realizarían en el marco de la rebelión fiscal con desabastecimiento que impulsaron los productores a principios del 2009, y 9 se realizarían por fuera. Estos actos fueron:

- Acto en Leones, Córdoba, convocado por la Mesa de Enlace, el 20 de febrero del 2009, al que asisten 2 mil personas, aunque se esperaban 10 mil.⁷³⁶
- Acto en Córdoba en el aniversario del inicio de la lucha por la 125, organizado por la Mesa de Enlace. Asisten 2.500 personas, entre ellos dirigentes de la UCR, PRO, PS y del peronismo antikirchnerista, mientras que Raúl Castells, del Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD), hace llegar una adhesión. En el acto, dan a conocer el documento “Propuesta del campo por un país republicano y federal, con más producción, trabajo y desarrollo”.⁷³⁷
- En Armstrong, Santa Fe, el 23 de marzo se realiza un acto al que acude Buzzi como orador. Acuden 100 personas, entre productores agrarios, industriales y obreros metalúrgicos. En su discurso, Buzzi sostiene que los problemas del campo deben resolverse en el Congreso y no en las rutas, y denuncia amenazas contra su hijo.⁷³⁸
- En Armstrong (Santa Fe), el 26 de marzo se realiza un acto en el marco del conflicto agrario que reúne a 5 mil productores, obreros metalúrgicos, docentes y militantes sociales. Se hacen presentes delegaciones de la CCC, la FTV disidente, la CGT-Azul y Blanca y el Movimiento de Mujeres en Lucha, entre otros. Pronuncian discursos el intendente de esa localidad, el justicialista Fernando Fisher, un dirigente de los ruralistas “autoconvocados”, Juan Carlos Alderete (CCC), Carlos Roulet (CRA), Rubén Cicarelli (CONINAGRO). y Eduardo Buzzi (FAA). La multitud grita “¡Que se vayan todos!”.⁷³⁹

⁷³⁶ *La Nación*, 21/02/2009; *La Tierra*, año XCV, N° 7.464, febrero, 2009

⁷³⁷ Portal Infocampo, 09/03/2009; “Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, marzo 2009

⁷³⁸ “Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, marzo 2009; *La Tierra*, año XCV, N° 7.465, marzo, 2009

⁷³⁹ *El Litoral*, 27/03/2009

- En Rosario, el 26 de mayo, pequeños productores agrarios nucleados en la FAA y obreros de la metalmecánica participan en un acto convocado por FAA y la CTA.⁷⁴⁰
- 11 de junio, productores nucleados en CARBAP, realizan un acto en Trenque Laquen (BA), denunciando la situación de pérdida en la que estaría trabajando el sector lechero.⁷⁴¹
- El 17 de junio, se produjo un acto en Paraná, Entre Ríos, convocado por la Mesa de Enlace y, ante los 500 productores asistentes, De Angelis sostuvo que “hay que juntar a los empleados en las estancias, subirlos a la camioneta y decirles a quién hay que votar”.⁷⁴²
- El 3 de septiembre, 500 productores participan de un acto en Entre Ríos, organizado en el marco del cese de comercialización impulsado por la Mesa de Enlace
- El 4 de septiembre, se producen 2 actos de cierre del cese de comercialización: FAA y CONINAGRO congregan a 800 productores en Villa María, Córdoba; FAA Entre Ríos y CRA, organizan un acto de 3 mil personas en Chajarí, Entre Ríos.⁷⁴³
- En el marco del Día del Agricultor, se realizan 4 actos: En Theobald, Santa Fe, en un acto de 350 productores habla Garetto, dirigente de CONINAGRO; en Olavarría, Buenos Aires, CRA encabeza un acto donde 2 mil productores reclaman la reducción de las retenciones al trigo y al girasol, así como también la desarticulación de la ONCAA; en San José, Entre Ríos, un acto es encabezado por Biolcatti (SRA), De Angeli (FAA-Entre Ríos), Buryaile (CRA), Álvarez Maldonado (CONINAGRO); en Resistencia, Chaco, 800 productores se congregan para escuchar la palabra de Buzzi. También se produciría un acto de convocado por el Consorcio de Servicios Rurales de Miraflores (Chaco) realizan un acto conmemorativo, distanciándose de la Mesa de Enlace y del que participa Jorge Capitanich.⁷⁴⁴

En el año 2010, se realizarían 2 actos, ambos sin ninguna rebelión ni desabastecimiento de fondo. Uno de ellos fue convocado el día 3 de mayo, en Coronel Pringles, Buenos Aires,

⁷⁴⁰“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, mayo 2009

⁷⁴¹“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO junio 2009

⁷⁴²*Clarín*, 18/06/2009

⁷⁴³“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO septiembre 2009

⁷⁴⁴*Página 12*, 09/09/2009

por la Mesa de Enlace. Criticaban la política del gobierno para el sector, el reparto de subsidios, y reclamaban cambios en las retenciones al trigo, al maíz, al sorgo y al girasol.⁷⁴⁵ Finalmente, el 23 de mayo, se realizaría un acto en Gualeguaychú, por parte de la SRA y la FAA. Si bien en un momento se trataba de un tractorazo, debido a la poca cantidad de gente, se hizo un pequeño acto en la SRA local. Allí, De Angelis sostuvo que “el campo está igual o peor que en el 2008”, aunque el representante de la SRA local bajó el tono y sostuvo que “ahora, con legisladores en el Congreso, tenemos una nueva gran oportunidad histórica de aportar dirigentes a la dirección de la Nación (...) ponernos no ya en gestas como la de 2008 en la ruta con el cuerpo sino con la cabeza, posiblemente a buscar soluciones técnicas a los momentos que hoy nos aquejan”.⁷⁴⁶ En el 2011 se realizarían 3 actos en el marco de una rebelión fiscal de los productores. El primero sería en Bahía Blanca, al que concurren 500 productores, a pesar de que asistieron los 4 dirigentes de la Mesa de Enlace reclamando por la reapertura del comercio de trigo.⁷⁴⁷ En el mismo cese de comercio de granos, que culminaría el 24 de enero, el jueves 20 se realizaría un nuevo acto en Entre Ríos, en la localidad de Monte Grande, con la presencia de dirigentes de la SRA, y el 21 de enero un último acto en Pergamino.⁷⁴⁸ En el 2012, el único acto registrado en el relevo fue el realizado en el medio de un cese del comercio de hacienda, en las puertas del predio de la Sociedad Rural Argentina en Palermo que había sido expropiado por el gobierno nacional. Del acto, participaron cerca de 3.000 personas y contó con el acercamiento de varios dirigentes de la oposición.⁷⁴⁹ Esta entidad, tendría un duro discurso inaugural de la exposición al año siguiente, 2013, donde el titular de la entidad, Miguel Etchevere, sostendría que “a década, entre comillas, ganada es otra de las colosales mentiras del relato oficial. Fue una década donde el mundo nos ofreció oportunidades extraordinarias, que desaprovechamos por completo (...) el mundo no se nos cayó encima, Señora Presidenta. Su gobierno dilapidó esas oportunidades, y malgasto en subsidios, politiquería barata, prácticas populistas, corrupción y propaganda, la enorme cantidad de divisas que el campo produjo en estos años”.⁷⁵⁰ Un tono similar mantendría en el discurso

⁷⁴⁵“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO mayo 2010

⁷⁴⁶*Página 12*, 24/05/2010

⁷⁴⁷*Página 12*, 20/01/2011

⁷⁴⁸“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO enero 2011

⁷⁴⁹*Clarín*, 28/12/2012

⁷⁵⁰*Clarín*, 28/07/2013

del año siguiente, 2014, en el cual declararía que “En concepto de retenciones, el gobierno recaudó 76.000 millones de dólares en diez años. Se llenaron los bolsillos como nunca. Ningún Gobierno tuvo tanto poder y tanto dinero. Y sin embargo, no soluciono ningún problema de fondo. El populismo demagógico cree que todo se resuelve con algunos pesos y mucha publicidad. Este gobierno no quiere resolver los problemas de los más necesitados; se los quiere sacar de encima y valerse de ellos como capital electoral. Este proyecto no tiene alma, no tiene en cuenta las personas. Solo le interesa la rentabilidad lograda mediante el fracaso de las mayorías”. Finalmente, sostendría que “esperaba” que los partidos políticos opositores cumplan con las promesas que le habían hecho al sector.⁷⁵¹

c. Escrache

En relación a los escraches, la particularidad se da en que la mayoría de los escraches se realizan por fuera de las luchas que implican ceses de comercio. Estos se da porque los escraches requieren de poca organización y cantidad de gente, lo que permite ser una acción propicia para realizarse cuando no se realizan el resto de las acciones. A su vez, el escrache también aparece luego de la resolución del conflicto principal, como el caso de las 125, donde los agredidos son personajes políticos que apoyaron al otro bando.

Cuadro N° 66: Cantidad de escraches según año (2009-2014)

AÑO	ESCRACHES				TOTAL
	REBELIÓN FISCAL	DESABASTECIMIENTO	REBELIÓN FISCAL CON DESABASTECIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	
2009				9	9
2010				1	1
2011					
2012					
2013					
2014					
TOTAL				10	10

⁷⁵¹Clarín, 27/07/2014

Si comparamos con lo sucedido en el período 2003-2007, los mismos aumentaron, pasando de 3 a 10, aunque se mantuvo que la totalidad de los escraches se realizaron de manera aislada en ambos tramos. Además, en ambos períodos, los escraches tuvieron como objetivo a una personalidad que tenía una vinculación explícita con el gobierno.

A continuación, elaboraremos una lista con la totalidad de escraches realizados en el tramo 2009-2014:

- El 2 de febrero del 2009, es escrachado Agustín Rossi junto a su hermano Alejandro, en la localidad santafesina de Laguna Paiva. Ambos diputados, fueron agredidos por cerca de 30 productores provenientes de las localidades Emilia, Nelson y Llambí Campbell. Desde la FAA, sostuvieron que “Reiteramos nuestro rechazo a todo tipo de violencia. Pero no podemos dejar de expresar que la impotencia de los productores es la reacción frente al maltrato recibido por parte del Gobierno y los legisladores oficialistas”. Por su parte, Llambías de CRA, declaró que “Es un hecho lamentable, pero que demuestra el grado de crispación que hay entre los productores”.⁷⁵²
- El 14 de marzo, sería escrachado Alberto Cantero, presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara Baja, en la localidad de Leones, Córdoba, donde iba a participar de un acto partidario. Por este motivo, el titular de la Sociedad Rural de Leones, Walter Bonci, cuestionó a Cantero por participar de "una reunión partidaria" que fue "provocativa ya que no se realizó en un partido si no en un club (Sarmiento)". El escrache, en el que le arrojaron huevos, se produce también poco tiempo después de que la SRA de Río Cuarto le había pedido que acelere la tramitación de un proyecto de eliminación de las retenciones.⁷⁵³
- El 8 de mayo, un grupo de 150 ruralistas, encabezados por De Angelis, burlaron la seguridad de la II Brigada Aérea, y llegaron hasta la propia Cristina Kirchner, que se había dirigido a la ciudad entrerriana de Paraná para inaugurar obras industriales. Allí, le entregaron un petitorio. Por este motivo, sería desplazado el Juan Trezzo, jefe de la unidad a cargo de la seguridad.⁷⁵⁴

⁷⁵²Clarín, 03/02/2009; El Litoral, 02/02/2009

⁷⁵³La Voz, 14/03/2009

⁷⁵⁴El Litoral, 08/05/2009

- El 21 de mayo, en Chacabuco, Néstor Kirchner realizó un acto en el Club El Argentino. Hasta allí se acercaron unos 50 productores, que si bien no pudieron ingresar, realizaron una sentada en la puerta, hasta que fueron enfrentados por miembros de agrupaciones kirchneristas. La policía medió para evitar conflictos.⁷⁵⁵
- El 22 de mayo, nuevamente Agustín Rossi, sería escrachado. Esta vez en la localidad de santafesina de Reconquista, donde unos 15 ruralistas de la localidad Malabrigo, le arrojaron huevos a su vehículo.
- A fines de mayo, sería agredido en Lobería Daniel Scioli, por un grupo de productores que poseían banderas negras. La policía detiene a 3 manifestantes, 2 de los cuales resultaron ser dirigentes de la FAA local y de la SRA local (adherida a CARBAP).⁷⁵⁶
- El 30 de mayo, nuevamente Rossi sería agredido por unos 50 productores de Venado Tuerto, en el Club Chanta Cuatro, donde el legislador se iba a reunir con 300 militantes de la zona.⁷⁵⁷
- El 12 de junio, nuevamente serían escrachados Raúl Rizzo y Juan Palomino, esta vez en la ciudad de Dorreo, Buenos Aires. Se produciría un entredicho en una confitería céntrica.⁷⁵⁸
- Ricardo Echegaray, sería insultado en San Pedro, por unos 50 productores convocados por la FAA y la SRA locales.⁷⁵⁹
- El 7 de mayo del 2010, sería abucheado Julián Domínguez, por productores que se acercaron a unas jornadas realizadas por el Instituto de Promoción de Carne Vacuna Argentina y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.⁷⁶⁰

⁷⁵⁵Portal New Agros, ver: <https://news.agrofy.com.ar/noticia/87225/boicot-del-campo-los-actos-de-los-kirchner>. Fecha de consulta: 25/09/2017

⁷⁵⁶Clarín, 03/06/2009

⁷⁵⁷La Capital, 31/05/2009

⁷⁵⁸Portal La Nueva, ver: <http://www.lanueva.com/nota/2009-6-13-9-0-0-coronel-dorrego-productores-vs-rizzo-y-palomino>. Fecha de consulta: 01/10/2017

⁷⁵⁹La Nación, 24/06/2009; "Cronología del Conflicto Social", CLACSO, junio 2009

⁷⁶⁰"Cronología del Conflicto Social", CLACSO, mayo 2010

d. Tractorazos

Al igual que sucedió con los escraches y los actos, los tractorazos fueron realizados de manera aislada, sin formar parte de una rebelión fiscal o de un desabastecimiento, lo que nuevamente demuestra que se trata de una medida utilizada para dar a conocer y hacer público un determinado reclamo y a su vez brindar una demostración de fuerza a partir de tener un elevado nivel de movilización de “productores”.

Cuadro N° 67: Cantidad de tractorazos según año (2009-2014)

AÑO	TRACTORAZOS				TOTAL
	REBELIÓN FISCAL	DESABASTECIMIENTO	REBELIÓN FISCAL CON DESABASTECIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	
2009			3	1	4
2010				2	2
2011					
2012				10	10
2013					
2014				3	3
TOTAL			3	16	19

En relación a los tractorazos, los mismos aumentaron considerablemente, pasando de tres entre el 2003 y el 2007, a 19 para el 2009-2014. Compartirían la características de que en ambos casos la mayor cantidad de tractorazos se realizaron por fuera de otra medida más general, lo que demuestra que los mismos han tenido un fin en sí mismo, el de ser usados como una demostración de fuerza de la dirigencia ruralista ante reclamos puntuales.

En el 2009, se producirían cuatro tractorazos. Tres de ellos se realizarían en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento: el primero se realizaría durante el cese de comercio de granos y hacienda convocado el 28 de agosto del 2009, y sería convocado para el 1 de septiembre por la FAA en Gualeguaychú, con un recorrido que iba desde la ruta 14 hasta la municipalidad.⁷⁶¹ El segundo, sería el 3 de septiembre, esta vez en Rufino, donde se realizó una caravana de 300 tractores y camionetas.⁷⁶² El tercero, se produciría el 4 de septiembre,

⁷⁶¹La Tierra, año XVC, N° 7.471, septiembre, 2009

⁷⁶²“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, septiembre 2009

en Chajarí (Entre Ríos), donde 3 mil personas realizan un tractorazo camino al acto organizado por la FAA y CRA.⁷⁶³ El cuarto, se realizaría por fuera de la rebelión fiscal con desabastecimiento, y sería en Santa Fe, al que acudieron 100 productores “autoconvocados” que rechazaban el apoyo del gobierno local a la Ley de Medios Audiovisuales.⁷⁶⁴

Los tractorazos que quedan, serían convocados aisladamente. El primero, el 16 de febrero del 2010, se produciría un nuevo tractorazo en Chabas, Santa Fe, donde la FAA logro reunir 400 productores reclamando contra la política del gobierno, y en especial, respecto a la política hacia el trigo.⁷⁶⁵ El segundo, sería producido por productores frutícolas de peras y manzanas del Alto Valle (Río Negro) reclamando a los exportadores el cumplimiento del precio de referencia y un subsidio al gobierno nacional.⁷⁶⁶ El tercero, sería el 24 de octubre del 2012, en Mar del Plata, donde 300 quinteros y productores protestan en la municipalidad exigiendo que se les permita utilizar agrotóxicos.⁷⁶⁷ En Río Negro, se producirían 9 tractorazos, en las localidades de Roca, Allen, Río Colorado, Villa Regina, Cipolletti, Cinco Saltos, Campo Grande, Plottier y Centenario, movilizaron más 600 tractores en la provincia el 12 de junio del 2012, reclamando por la baja rentabilidad del sector.⁷⁶⁸ El 30 de septiembre del 2014, se produciría un tractorazo en Villa Ángela (Chaco), organizado por la FAA, reclamando al gobierno municipal, provincial, y nacional, por las políticas que privilegian a la “patria financiera”.⁷⁶⁹ A fines de octubre, se realizaría un nuevo tractorazo, esta vez organizado por Asociación Civil de Productores Agrícolas y Ganaderos de Villa Angela, frente a la sede del Banco Nación exigiendo asistencia para el sector.⁷⁷⁰ El último tractorazo, tendría como epicentro Córdoba, más específicamente Río Tercero, el 18 de diciembre del 2014 cuando 50 tractores y 200 productores nucleados en la FAA, con la presencia del presidente Omar Príncipe, protestaron frente al Banco Nación, contra la resolución de la entidad que limitaba el acceso al crédito a aquellos que no poseían granos de soja.⁷⁷¹

⁷⁶³La Nación, 05/09/2009

⁷⁶⁴“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, septiembre, 2009

⁷⁶⁵La Nación, 17/02/2010; La Tierra, año XCV, N° 7.476, febrero, 2010

⁷⁶⁶“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, septiembre 2012

⁷⁶⁷“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, Octubre 2012

⁷⁶⁸Río Negro, 12/06/2012

⁷⁶⁹Diario Chaco, 30/09/2014

⁷⁷⁰Diario Norte, 21/10/2014

⁷⁷¹La Voz, 18/12/2014

e. Concentraciones

En el cuadro N° 68 podemos ver que de las 427 concentraciones realizadas, 282 (66%) se realizaron en el marco de una rebelión fiscal combinada con desabastecimiento, principalmente en torno al conflicto con el agro del 2009, 144 (33,7%) de manera aislada, y solo 1 concentración, equivalente al 0,3% del total fue realizada en el marco de una rebelión fiscal convocada durante el 2011.

Cuadro N° 68: Cantidad de concentraciones según año (2009-2014)

CONCENTRACIONES					
AÑO	REBELIÓN FISCAL	DESABASTECIMIENTO	REBELIÓN FISCAL CON DESABASTECIMIENTO	MEDIDAS AISLADAS	TOTAL
2009			220	124	344
2010				10	10
2011	1				1
2012			42	2	44
2013			20	3	23
2014				5	5
TOTAL	1	0	282	144	427

En relación al período 2003-2007, las concentraciones aumentaron considerablemente, pasando de 72 a 427 para el 2009-2014, de las cuales 83 se producirían entre el 2010 y el 2014. Entre el 2009 y el 2014, la mayoría de las acciones se realizaron en el marco de una rebelión fiscal con desabastecimiento, a diferencia de los que sucedió en el tramo 2003-2007, donde el 62,5% se había realizado de manera aislada, mientras que solo el 23,6% correspondía a una rebelión fiscal con desabastecimiento.

El 2009 atestiguaría 344 movilizaciones, llamativamente posicionándose por encima del 2008. De ese total, 30 fueron llevadas adelante por afiliados de la FAA y CARBAP, en los costados de las rutas de Santa Fe y Buenos, en el marco del cese de la rebelión fiscal con desabastecimiento convocada por la Mesa de Enlace el 21 de febrero del 2009, reclamando por la baja de las retenciones a las exportaciones de granos, la normalización de los

mercados externos e interno de granos, lácteos, y carnes; y la asistencia urgente para los productores afectados por la sequía, mientras que 190, se realizarían en el marco de la rebelión fiscal con desabastecimiento convocada por la Mesa de Enlace, el 28 de agosto del 2009.⁷⁷²

En 2010, registramos un total de 9 movilizaciones, 5 de ellas fueron convocadas o contaron con la intervención de la FAA: jueves 11 de abril, en Villa Constitución (Santa Fe) 100 productores de la FAA realizan una manifestación junto a la autopista Buenos Aires-Rosario reclamando contra la falta de gasoil; el 19 de abril, productores de la FAA junto a la CCC y a organizaciones sindicales se movilizan de Congreso a Plaza de Mayo reclamando contra la extranjerización de la tierra, el pago de la deuda externa, y el manejo clientelar del plan Argentina Trabaja;⁷⁷³ el 25 de mayo, en el marco de las festividades por el Bicentenario, en Villa Constitución, Santa Teresa, y Alcorta, la FAA organizó actos reclamando contra la política agropecuaria del gobierno.⁷⁷⁴ De las concentraciones restantes, la primera sería el 1 de enero, con una asamblea realizada en Coronel Pringles de productores trigueros afiliados a FAA y CARBAP para discutir la situación del sector, los afiliados de FAA consideran que era necesario recrear la Junta Nacional de Granos, mientras que los segundos exigía liberación total de los mercados y reducción progresiva de las retenciones hasta su eliminación.⁷⁷⁵ Las restantes concentraciones, serían el 6 de enero cuando productores de San Nicolás se reúnen y dejan bolsones de trigo frente a las sedes regionales de la AFIP, el Banco Provincia, el Banco Nación, y la municipalidad, pagando simbólicamente impuestos, créditos, y tasas municipales, reclamando contra la política nacional hacia el sector.⁷⁷⁶ Finalmente, el 24 de abril, se produciría una asamblea de la Mesa de Enlace provincial, donde critican la política agropecuaria del gobierno.⁷⁷⁷

En 2011, registramos una movilización, el 21 de enero, organizada por la FAA en Alvear, Santa Fe, que reunió a 300 productores santafecinos, de Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires, y se movilizaron a las plantas de Cargill, reclamando el pago del trigo al precio

⁷⁷²“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, agosto, 2009

⁷⁷³*La Tierra*, año XCV, N° 7.479, mayo, 2010

⁷⁷⁴“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, mayo, 2010

⁷⁷⁵“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, enero, 2010

⁷⁷⁶“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, enero 2009

⁷⁷⁷“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, abril 2010

internacional.⁷⁷⁸ En 2012, la principal lucha agraria, que incluyó 3 ceses de comercio en 30 días, sería contra el aumento impositivo en la provincia de Buenos Aires. En ese conflicto, las entidades participantes de la Mesa de Enlace, realizarían 42 protestas en diferentes localidades de Buenos Aires. Es decir, el promedio de movilización durante esa lucha, fue de más de 1 movilización por día.⁷⁷⁹ En 2013, encontramos 23 movilizaciones, 20 de las cuales se produciría en el marco del cese de granos y hacienda convocado por la Mesa de Enlace a nivel nacional.⁷⁸⁰ En 2014, se registrarían 4 movilizaciones: 3 serían en Buenos Aires, 2 de ellas convocadas por la SRA y la FAA reclamando contra la Ley de Abastecimiento que el gobierno buscaba aplicar contra los productores para que vendan la soja que se encontraba en acopios. Es decir que a pesar de no haberse declarado un cese de comercio los productores llevaban adelante una rebelión fiscal.⁷⁸¹ La tercera movilización sería exigiendo la liberalización de las exportaciones de trigo, impulsado por CARBAP. La cuarta movilización, sería en Paraná, convocados por la Mesa de Enlace, en reclamando contra la política agropecuaria del gobierno nacional.⁷⁸²

f. Ceses de comercio

Finalmente, nos detendremos en analizar los ceses de comercio, que entre el 2009 y el 2014 contabilizamos un total de 10 ceses comerciales.

Para comenzar, en 2009 nos encontraremos con 3 ceses de comercio. El primero sería de granos y hacienda, y se convocaría desde el sábado 21 de febrero al martes 24, teniendo como cierre un acto en la ciudad de Córdoba.⁷⁸³ Los motivos de la protesta, serían la baja de las retenciones a las exportaciones de granos, la normalización de los mercados externos e interno de granos, lácteos, y carnes; y la asistencia urgente para los productores afectados por la sequía. La protesta fue convocada, luego de que el campo hubiese desistido de hacerlo 10 días antes, cuando Cristina Kirchner llamó al diálogo y pidió paciencia por las

⁷⁷⁸“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, enero 2011; *La Tierra*, año XCVIII, N° 7.488, febrero, 2011

⁷⁷⁹*La Nación*, 05/06/2012

⁷⁸⁰Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA), junio 2013

⁷⁸¹Portal Infobae, ver: <https://www.infobae.com/2014/09/05/1592701-el-campo-cree-que-el-gobierno-utilizara-la-ley-abastecimiento-forzar-la-venta-la-cosecha/>. Fecha de consulta: 02/10/2017

⁷⁸²Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA), diciembre, 2014

⁷⁸³“Cronología del Conflicto Social”, CLACSO, febrero 2009

inundaciones que estaba produciéndose en Tartagal.⁷⁸⁴ La medida, se realizaba en la víspera de la reunión entre la Mesa de Enlace y Debora Giorgi, el mismo martes en que finalizaba el paro. A pesar de haberse realizado la medida, la reunión con Giorgi se realizó igualmente. En aquella reunión, se plantearon una serie de puntos para trabajar de cara a futuras reuniones, como subsidio al trigo y apertura de su exportación, rebaja de retenciones y promoción de la exportación de cárnicos y congelados, suspensión de retenciones y subsidios al sector lácteo, y eliminación de retenciones a las producciones regionales. Durante la duración del cese de comercialización convocado, no se registraron piquetes por parte de los ruralistas.⁷⁸⁵ Sí se producirían piquetes y movilizaciones, en el próximo cese convocado por la Mesa de Enlace, que incluyó la no comercialización de granos y ganado gordo de a pie por 6 días, desde el 21 de marzo al viernes 27, en protesta contra la negación del gobierno a discutir la rebaja de las retenciones, en la tercera reunión entre el campo y gobierno realizada el 10 de marzo del 2009. También, se daba luego de que el 19 de marzo, el gobierno nacional haya decretado la conformación del Fondo Federal Solidario, que coparticipaba el 30% de lo recaudado por retención a la soja.⁷⁸⁶ Durante este período, se realizaron 177 piquetes, 5 concentraciones, y 2 actos, dando lugar luego a la aparición de escraches, incluyendo a Daniel Scioli. El siguiente cese de granos y hacienda, sería convocado el 28 de agosto, consistía en no comercializar granos ni ganado de a pie (excepto de aquellas regiones con sequía) y se extendería por una semana, reclamando contra la decisión del gobierno de vetar la declaración de emergencia, y la consecuente eximición del pago de retenciones, de 37 partidos bonaerenses afectados por la sequía. Durante el tiempo que duró esta medida, se registró un piquete en Trenque Lauquen, 3 tractorazos, 190 concentraciones, y 3 actos.

Finalizado el cese de comercialización del 2009, se realizarían 7 más hasta el 2014. En el 2010, la Mesa de Enlace convoca a un cese de comercialización de ganado y faena, para los días jueves 29 y viernes 30 abril, que se sumaban al fin de semana, lo que significaba que por cuatro días no ingresarían cabezas de ganado a Liniers. Exigían la reapertura de la exportación de carne, y también sirvió para trenzar vínculos con CGT Azul y Blanca, a

⁷⁸⁴ *La Nación*, 12/02/2009

⁷⁸⁵ Castro García, C., Comelli, M., & Palmisano, T. (2010). Los usos del conflicto: la influencia de la Mesa de Enlace en el escenario electoral de 2009. En Teubal, M. (2010). *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*, pp. 287-312. Buenos Aires: Antropofagia.

⁷⁸⁶ *La Nación*, 19/03/2009

través del sindicato Sindicato de la Industria de la Carne del Gran Buenos Aires y la Zona Sur bonaerense (Sicgba), que también protestaba por la caída de la actividad de la industria frigorífica. La medida, tendría como uno sus principales promotores a CARBAP.⁷⁸⁷ El cese, concluiría con un acto celebrado en la sede de la CGT Azul y Blanca, donde participaron además Silvio Etchehun (SICGBA) , Nina Peloso (MIJD), Daniel Pelegrina (SRA), Pedro Peretti (FAA) , Armando Zabala (Autoconvocados) y los legisladores provinciales Jorge Srodek y Carlos Acuña.⁷⁸⁸ Luego convocaría a una protesta en Coronel Pringles, donde, además de la normalización del comercio del trigo y la carne, el campo volvía a reclamar por la eliminación de las retenciones a la soja, el girasol, el trigo y el maíz, con prioridad para las economías regionales, y también ponían sobre la mesa la devaluación. En palabras de Buzzi, “Hay retraso cambiario y debe revertirse o modificar las retenciones, y esto último puede hacerlo la Presidente o el Congreso. Deben dejarse retenciones cero a las economías regionales, y no seguir cobrando el 35% a todos por igual”.⁷⁸⁹ Es decir, la FAA centraba su reclamo en la eliminación de las retenciones a las economías regionales. En 2011, se desarrollaría un nuevo cese que comenzaría el 17 de enero y se extendería por una semana, afectando solamente a cereales y oleaginosas. La medida, se decretaba nuevamente luego de una reunión en CABA con Julián Domínguez y Carlos Tomada. Garetto, presidente de CONINAGRO, sostuvo que “Domínguez nos ofreció un saldo exportable de 3 millones de toneladas, y en ese momento algunos de nosotros considerábamos que tal vez debíamos esperar unos días a ver si esa apertura tenía impacto en el precio. El problema fue cuando nos contaron que, dos horas después, en la reunión de la Mesa Nacional Triguera, Moreno desautorizó completamente a Domínguez, diciendo que sólo había 1,5 millones de toneladas de trigo más para exportar y no tres como dijo el ministro. Eso decidió el paro”.⁷⁹⁰ Desde la SRA, se sostendría que “Este es el quinto año que las medidas del Gobierno impiden la normal comercialización de la cosecha de trigo. Por este sistema de intervención, los productores transfirieron a molinos y exportadores unos 2500 millones de dólares. No entendemos qué es lo que motiva al Gobierno a favorecer a estos sectores de

⁷⁸⁷ *La Nación*, 29/04/2010

⁷⁸⁸ CARBAP, Comunicado N° 1.458, 26/05/2010

⁷⁸⁹ *La Nación*, 15/04/2010

⁷⁹⁰ *La Nación*, 13/01/2011

esa manera”.⁷⁹¹ La oposición, principalmente el PRO y el GEN, culparon al gobierno por el paro, y adherían a los reclamos de los ruralistas. El gobernador santafecino, Binner, sostendría que “no puede ser que los productores no tengan los mecanismos adecuados para exportar. Esta situación generó el conflicto. Tenemos que luchar para ser un país confiable. Este problema lo debe resolver el gobierno nacional”. Mientras que el ministro de Agricultura y Ganadería de Córdoba, Carlos Gutiérrez, sostuvo que “Son políticas equivocadas, lo mismo nos ha pasado con la carne. El argumento no es exactamente el mismo en lo conceptual y sin embargo hoy los argentinos estamos pagando, precisamente por la falta de políticas correctas para con el sector ganadero, estamos pagando la carne en góndola lo que la estamos pagando. Lo mismo pasa con el trigo”.⁷⁹² El acto de cierre, sería en Bahía Blanca, ante unos 500 productores. Hubo presencia de políticos opositores en el acto, como Juan Carlos Morán (CC-Buenos Aires), Virginia Linares (GEN-Buenos Aires), Jorge Srodek (Unión Pro) y Roberto Molini (GEN). La medida terminaría con una tregua propuesta por el campo. Si bien hubo una alta adhesión, se registraron ventas de maíz por 10.000 toneladas y algunas operaciones de soja. Además del acto en Bahía Blanca, se realizaron asambleas en la misma ciudad bonaerense, y en María Grande, Labouyale, Pergamino, y un tractorazo frente a Cargill.

En el 2012, se producirían 4 ceses de comercio. El primero comenzará siendo una protesta localizada en el plano bonaerense, aunque la misma mutaría y se volvería una protesta de carácter nacional, y tendría como principal reclamo la oposición al intento de revalúo de tierras que se proponía hacer Scioli, que afectaría el pago de impuestos municipales, provinciales y nacionales. El revalúo afectaría a 6.5 millones de partidas, con aumentos de hasta 500%, generando una recaudación extra de casi 1.000 millones de pesos. En ese sentido se presenta una situación similar a lo ocurrido en el 2008, donde el Estado avanzaba sobre una porción de la renta de los productores. La protesta comenzaría siendo convocada por CARBAP y la SRA. El paso inicial, sería un cese de comercio de granos y hacienda desde el jueves 10 de mayo hasta el domingo 13, dejando fuera del cese a los alimentos perecederos.⁷⁹³ El dirigente de CARBAP, Alberto Frola, sostuvo que el gobierno provincial recaudaría 400 millones de pesos más por año, y el gobierno nacional un plus de más de

⁷⁹¹ *La Nación*, 17/01/2011

⁷⁹² *La Nación*, 17/01/2011

⁷⁹³ CARBAP, Comunicado N° 1.629, 04/05/2012

700 millones de pesos.⁷⁹⁴ Una medida similar, comenzaba también a estudiarse en Entre Ríos, por lo que el conflicto también tendría repercusión ahí. La Mesa de Enlace Provincial de Buenos Aires, emitiría un comunicado, donde sostendría que “La voracidad fiscal del gobierno nacional arrincona a las provincias y las obliga a tener que recaudar fondos de donde no se los puede sacar. Venimos de un escenario catastrófico a causa de los efectos de la sequía que afectó a la producción agropecuaria, como así también las desastrosas políticas públicas hacia el campo y desde el Poder Ejecutivo Nacional en vez de pensar en canales de asistencia para que no desaparezcan productores, nos quieren imponer un impuestazo desde las provincias. Recordamos que hubo incrementos en estos años del 360%, computado del 2006 al 2012 lo que hace inviable aceptar este nuevo aumento”.⁷⁹⁵ Como parte de la medida, CARBAP agitó una serie de asambleas y encuentros, para preparar una movilización en Buenos Aires contra el “impuestazo”,⁷⁹⁶ al que se sumaría también la SRA. La misma se llevaría a cabo el 10 de mayo, en la legislatura bonaerense ubicada en La Plata, y contaría con la adhesión de CARBAP, CONINAGRO, SRA, y FAA.⁷⁹⁷ Ante la falta de respuesta a sus reclamos, se convocaría a un nuevo cese de comercio granos y hacienda desde el 16 al 20, y una movilización para el 16 de mayo, día en que se votaría la medida.⁷⁹⁸ La crítica de las entidades, sería una posición similar a la que veíamos por parte de los partidos políticos en relación a las retenciones y la transferencia de recursos al Poder Ejecutivo. El comunicado emitido, sostendría que “Dicho proyecto, que argumenta necesidades de financiamiento para la provincia, termina siendo un "Gran caballo de Troya" que trae consigo, a través del revalúo, un excesivo incremento en un menú de impuestos nacionales que provocarán una enorme transferencia de dinero desde las comunidades del interior productivo hacia la Nación, ya que de esta masa de dinero solo regresa una mínima porción (10%) a nuestros pueblos”.⁷⁹⁹ Este nuevo conflicto entre el gobierno y el campo, iba a tener un primer capítulo que sería una reedición de la batalla en las Cámaras por la 125. En su primer intento por aprobar la reforma, el 16 de

⁷⁹⁴ *La Nación*, 25/02/2012

⁷⁹⁵ CARBAP, Comunicado N° 1.624, 25/04/2012

⁷⁹⁶ CARBAP, Comunicado N° 1.628, 04/05/2012

⁷⁹⁷ CARBAP N°, Comunicado N° 1.631, 09/05/2012

⁷⁹⁸ CARBAP N°, Comunicado N° 1.634, 13/05/2012; *La Nación*, 15/05/2012

⁷⁹⁹ Comunicado CONINAGRO. Disponible en: <http://www.coninagro.org.ar/Gacetilla.asp?nID=650>. Fecha de consulta: 05/10/2017

mayo, el gobierno de Scioli, no consiguió el quórum necesario. Si bien logró reunir a su base, los 45 diputados provinciales del FpV y Nuevo Encuentro, no logró conseguir las 2 bancas extras necesarias para garantizar el quórum. La UCR aparecía dividido, entre legisladores que querían dar quórum, votar en contra, pero que significaría el ingreso de plata fresca para los municipios, mientras que el FAP exigía un revalúo segmentado, y exenciones para las cooperativas. Los bloques del PRO, Celeste y Blanco, Coalición Cívica, Proyecto Bonaerense, y Alternativa Peronista, también se oponían al revalúo.⁸⁰⁰

Con este resultado, terminaría el cese convocado por las entidades agrarias, aunque continuaban realizando asambleas. En una de esas asambleas, celebradas en Pergamino, con 600 productores, aparecía en el horizonte un paro nacional para enfrentar el revalúo, propuesto por CARBAP. Ante esta situación, Scioli tomó la determinación de sancionar la reforma impositiva vía decreto N°442/2012,⁸⁰¹ lo que generó la convocatoria cese de comercio nacional de granos y hacienda, por ocho días del 2 al 10 de junio. La medida incluiría también protestas en la Legislatura bonaerense. El paro, surtió efecto en el Mercado de Liniers donde, en promedio, suelen entrar más de 2.100 animales a comienzo de semana, y lo hicieron solo 571 animales, y solo 91 de Buenos Aires.⁸⁰²

Con la medida de lucha a nivel nacional, aparecían también reclamos que apuntaban al gobierno nacional, como la intervención en los mercados de trigo y maíz, la pérdida de rentabilidad de los tambos, la situación de los pequeños y medianos productores, las trabas a la exportación de Guillermo Moreno, y la crisis de economías regionales. También cuestionaban el tipo de cambio, ya que sostenían que vendían a un dólar de \$2,80 y compraban insumos a un dólar entre \$5,8 y \$6. De todas formas, nuevamente CONINAGRO aparece como el elemento que no veía bien la extensión de la protesta, para no generar pérdidas en las cooperativas que nuclea, a lo que debe sumarse que ya se había dejado ver con Cristina, que almorzó en su entidad en la previa a las elecciones del 2011, y el recibimiento de 150 millones de pesos para financiamiento de cooperativas.⁸⁰³ La FAA esta vez buscaba radicalizar la protesta, impulsando piquetes y cortes, tal y como lo sostuvo Eduardo Buzzi, al mismo tiempo que se extendían asambleas regionales a lo largo y ancho

⁸⁰⁰ *La Nación*, 17/05/2012

⁸⁰¹ *Página 12*, 01/06/2016

⁸⁰² *La Nación*, 05/06/2012

⁸⁰³ *La Nación*, 06/06/2012

del país.⁸⁰⁴ Por su parte, la SRA, apostaba a una estrategia similar a los últimos paros, y buscaba una tregua cuando finalice el paro, para poder negociar con el gobierno, y retomar la protesta más adelante. El 30 de mayo, Scioli conseguiría el quórum de 91 legisladores. Conseguiría además los 64 votos necesarios provenientes del FpV, Nuevo Encuentro, el Frente Amplio Progresista, quien había conseguido insertar su reclamo por la excepción a las cooperativas, y una parte del PRO-Peronismo (armado que había formado por una alianza entre el duhaldismo y el macrismo) quienes le aportaron 19 votos a favor del proyecto. En contra estarían la Coalición Cívica, la UCR, Unión Celeste y Blanco, Alternativa Peronista, y Proyecto Bonaerense. En el Senado, cosecharía 29 votos a favor, con la oposición del Pro-Peronismo, GEN, CC, y UCR, aunque a partir del voto de Esther Barrionuevo, del Peronismo Fderal, conseguiría aprobar la medida.⁸⁰⁵

Mientras se producía la firma del decreto y la votación en las cámaras, se realizaban más de 40 concentraciones en las veras de las rutas provinciales y cortes de ruta en San Pedro y Azul, y movilizaciones en Arrecifes, Pehuajó, Rojas, 9 de Julio, y Pergamino. Ante la sumatoria al paro de la Mesa de Enlace Nacional, se extendería la medida hasta el 12 de junio. De todas maneras, la protesta no volvería a ser retomada, aunque sí se establecería una serie de reuniones entre CARBAP y el resto de la Mesa Agropecuaria Bonaerense, y el gobierno de Scioli, para discutir la situación del revalúo fiscal.⁸⁰⁶ También, se consiguió la declaración de emergencia para las localidades de a las localidades de Tordillo, General Pueyrredon, Guaminí, Saavedra, Azul, Benito Juarez, General Alvear, Gonzalez Chaves, Laprida, Las Flores, Tapalque, Necochea, Saladillo, San Cayetano, Coronel Pringles , Villarino, H. Yrigoyen, Olavarría Pehuajó y Rivadavia, con la consecuente eximición impositiva, ya que se encontraban afectadas por inundaciones.⁸⁰⁷ Se daría también, la presentación de diferentes recursos de amparo ante la Justicia para evitar el pago del revalúo fiscal.⁸⁰⁸ De todas formas, el revalúo terminaría aplicándose significando un

⁸⁰⁴ *La Nación*, 07/06/2012

⁸⁰⁵ *La Nación*, 01/06/2012

⁸⁰⁶ CARBAP, Comunicado N° 1.665, 11/07/2012; CARBAP, Comunicado N° 1.666, 20/07/2012;

⁸⁰⁷ CARBAP, Comunicado N° 1.676, 05/09/2012

⁸⁰⁸ *La Nación*, 19/09/2012

ingreso extra de 800 millones de pesos al gobierno nacional en concepto de Bienes Personales.⁸⁰⁹

El siguiente cese de comercialización, esta vez de hacienda, sería convocado el 26 de diciembre, por la Mesa de Enlace, y por un plazo de 24, reclamando la nulidad de la expropiación del predio de la Sociedad Rural en Palermo. A esto también se sumaba que el gobierno le quitó a la FAA la posibilidad de brindar el servicio de formularios de granos, que servía como recaudación de más de 1.5 millones de pesos mensuales, que pasaba a manos de la AFIP a través de la resolución 3.149.⁸¹⁰ El argumento para la estatización, era errores en la tasación del año en que fue vendida (1991). Esto le valió al campo el apoyo, además del conjunto de la Mesa de Enlace, de la Asociación Empresaria Argentina (AEA), los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) y la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid), las cuatro asociaciones de cadenas Productivas ASAGIR, ACSoja, ArgenTrigo y MAIZAR, la Asociación Argentina de Brangus. La medida, no se extendería más allá de las 24 horas, y en los meses siguientes, la Mesa de Enlace, desistió de reanudar las medidas de fuerza, y llamó a la “paz social” en reiteradas ocasiones.⁸¹¹ La Corte Suprema, terminaría frenando la estatización del predio. Si se realizaría un nuevo cese de comercio, y el último en el período relevado, en el 2013, entre el 15 y el 19 de junio, de granos y cereales sin afectar productores percederos. La protesta, se realizaba exigiendo rebaja de las retenciones y eliminación de los permisos del gobierno para exportar manejados a través del ROE.⁸¹² Se contabilizan cerca de 21 concentraciones (principalmente en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos), y un piquete en San Rafael, Mendoza.⁸¹³

Como balance del cese de comercio como medida llevada adelante durante los 6 años analizados, elaboramos los siguientes cuadros que servirán como síntesis. En el primero de los cuadros (Nº 69), podemos ver que se realizaron 10 ceses de comercio (7 ceses de comercio de granos y hacienda, 2 de hacienda solamente, y 1 de granos solamente) siendo 8

⁸⁰⁹ Portal El Cronista, ver: <https://www.cronista.com/economiapolitica/Revaluos-inmobiliarios-de-Scioli-aporaron-a-la-Nacion-800-millones-adicionales-20130606-0063.html>. Fecha de consulta: 10/10/2017

⁸¹⁰ *La Nación*, 22/12/2012; poner resolución 3.419

⁸¹¹ *La Nación*, 09/01/2013; Página 12, 08/01/2013; Infobae, 08/01/2013

⁸¹² Portal El Día Online, ver: <http://www.eldiaonline.com/la-mesa-de-enlace-agropecuaria-convoco-a-un-cese-de-actividades/>. Fecha de consulta: 11/10/2017

⁸¹³ Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA), junio 2013

de alcance nacional y 2 cuyo alcance se limitó al territorio bonaerense. A su vez 3 ceses se realizaron en el 2009, 1 en el 2010, 1 en el 2011, 4 en el 2012, y 1 en el 2013.

Cuadro N° 69: Ceses de comercio convocados oficialmente (2009-2014)

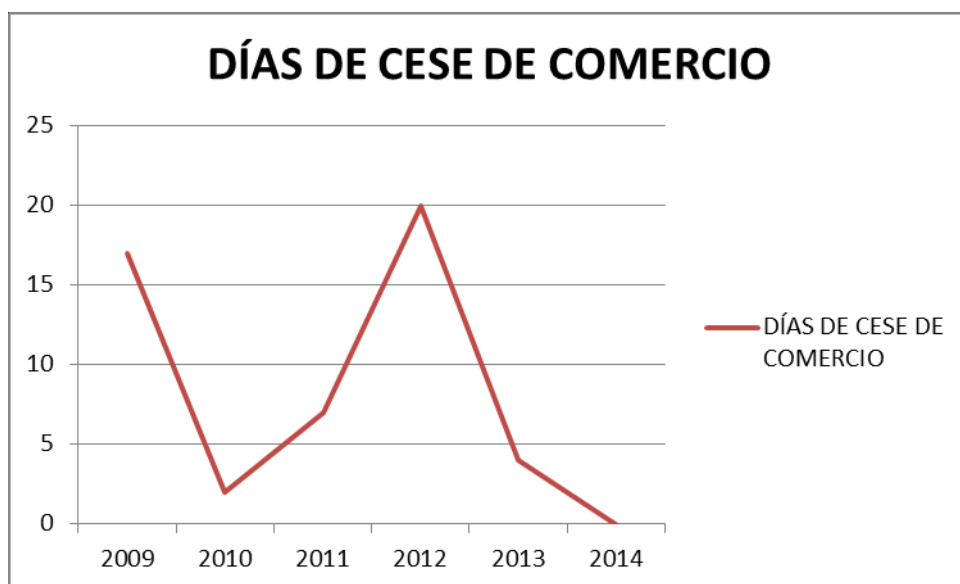
CESES DE COMERCIO CONVOCADOS OFICIALMENTE					
N°	Fecha de inicio	Producción afectada	Días de Duración	Organizaciones convocantes	jurisdicción afectada
1	21/02/2009	granos y hacienda	4	CRA - FAA - SRA - CONINAGRO	nacional
2	21/03/2009	granos y hacienda	6	CRA - FAA - SRA - CONINAGRO	nacional
3	28/08/2009	granos y hacienda	7	CRA - FAA - SRA - CONINAGRO	nacional
4	29/04/2010	hacienda	2	CRA - FAA - SRA - CONINAGRO	nacional
5	17/01/2011	granos	7	CRA - FAA - SRA - CONINAGRO	nacional
6	10/05/2012	grano y hacienda	4	CARBAP - SRA - FAA	provincial
7	16/05/2012	granos y hacienda	5	CARBAP - SRA-FAA-CONINAGRO	provincial
8	02/06/2012	grano y hacienda	10	CRA - FAA - SRA - CONINAGRO	nacional
9	26/12/2012	hacienda	1	CRA - FAA - SRA - CONINAGRO	nacional
10	15/06/2013	granos y hacienda	4	CRA - FAA - SRA - CONINAGRO	nacional
TOTAL			50		

Respecto a la cantidad de días de ceses de comercialización, debemos señalar que el período 2009-2014 tuvo 50 días, número mayor a los 34 días que se habían producido entre el 2003 y el 2007. En ese sentido, el año con mayor cantidad de ceses de comercio fue el 2012, sin haber sido el año con mayor cantidad de acciones, lo que demuestra que la complementariedad de acciones con el cese de comercio fue mayor en el 2009, rechazando la aplicación de las retenciones, que en el 2012, rechazando el revalúo fiscal. El 2012 sí supera al 2009 en cuanto a la cantidad de ceses de comercio convocados, 4 contra 3, y en duración del cese de comercio, 20 contra 17.

Cuadro N° 70: Días de cese de comercio según año (2009-2014)

AÑO	DÍAS DE CESE DE COMERCIO
2009	17
2010	2
2011	7
2012	20
2013	4
2014	0

Gráfico N° 23: Evolución de los días de ceses de comercio según año (2009-2014)



En relación a la participación de las entidades, FAA y SRA intervinieron en los 10 ceses de comercio convocados, CONINAGRO en 9, CRA en 8, y CARBAP en 2. En relación a los días de comercio, la FAA y SRA participaron en los 50 días de cese de comercio convocados, CONINAGRO en 46, CRA en 41, y CARBAP en 9. De esta manera, se puede observar el peso que tuvo la conformación de la Mesa de Enlace en la dirección y organización de este tipo de medidas, dato que puede verse en que mayoritariamente el conjunto de las organizaciones aparecen como intervinientes en las mismas.

Cuadro N° 71: Participación en ceses de comercio según entidad (2009-2014)

PARTICIPACIONES EN CESES DE COMERCIO	
ENTIDAD	
FAA	10
SRA	10
CRA	8
CONINAGRO	9
CARBAP	2

Cuadro N° 72: Participación en ceses de comercio según entidad (en días) (2009-2014)

ENTIDAD	DÍAS DE CESES DE COMERCIO
FAA	50
SRA	50
CRA	41
CONINAGRO	46
CARBAP	9

5. Acción y reclamos por entidad

Procuraremos aquí examinar la participación de cada una de las entidades en las medidas a lo largo del período, más allá de su intervención en los ceses de comercio. Al igual que hicimos con el capítulo número 5, dividimos las acciones de acuerdo a la intervención de las 4 entidades, de 3, de 2, de 1, o bien de la intervención de otras entidades.

Como venimos viendo, el 2009 fue la excepción y no la regla, y el mismo funcionó como una continuidad del conflicto del año anterior, dato que puede observarse en el hecho de que la mayoría de las acciones se realizaron en el marco de la conmemoración de la lucha contra la 125, a partir de la coparticipación que anunció el gobierno. Por ese motivo, para evitar la distorsión del análisis, nos centraremos en observar las entidades participantes en las acciones entre el 2010 y el 2014. En este tramo, encontramos que en 78 acciones hubo coincidencia de las cuatro entidades, 23 con la intervención de otras organizaciones o de productores cuya filiación no fue identificada por las fuentes consultadas, 17 con la participación de una sola entidad, en 31 acciones intervinieron 3 tres entidades, y en 3

intervinieron dos entidades. Debe señalarse, que en el caso de las 31 acciones que contaron con la participación de tres entidades, 29 fueron llevadas adelante por productores de la Mesa Nacional de Lechería, que existe desde antes del 2008, y reúne a CRA, FAA, SRA, corporaciones y mesas provinciales de productores lácteos, reclamando el aumento del precio que pagaban las usinas. En el caso de la intervención de las cuatro entidades, 45 de las 78 acciones se concentraron en el 2012, en el contexto de los tres ceses de comercio y protestas que la Mesa de Enlace realizó contra el revalúo fiscal en Buenos Aires, es decir, fue una concentración que se dio ante un reclamo y en un espacio geográfico puntual y preciso. Puede verse que en este período, el 51% de las acciones fueron realizadas con la intervención de las cuatro entidades, mientras que el 12% contó con la intervención de solo una entidad, 20% con la intervención de tres entidades, 2% con la intervención de dos entidades, mientras que el 16% fue realizado por productores (frutícolas y yerbateros) cuya filiación no fue identificada por las fuentes consultadas. Es decir, si tomamos el período que está precedido por una gran lucha nacional victoriosa, las acciones unificadas solo llegan a la mitad del total.

Ahora bien, si tomamos el total de ambos períodos, vamos a ver que el 48% de las acciones fueron sostenidas por una sola entidad, el 25% por las 4 entidades, 16% por 3 entidades, y 2% por 2 entidades. En ese sentido, se puede ver que mayoritariamente fueron las acciones particulares de cada entidad las que tuvieron mayor peso en el total del período, tanto antes del 2008 como luego del 2009, con la sola excepción del año 2012. Es decir, la tendencia general del período fue hacia la particularización del conflicto entre las entidades y el gobierno, y no hacia la consolidación de la alianza del conjunto de las entidades, ya que más de la mitad de las acciones conjuntas se centraron en un reclamo específico, a saber, el aumento del impuesto inmobiliario rural bonaerense.

Cuadro N° 73: Comparación de acciones según cantidad de entidades participantes en el período total (2003-2014)

ENTIDADES PARTICIPANTES	2003-2007	2010-2014	TOTAL
4 entidades	0	78	78
3 entidades	18	31	49
2 entidades	4	3	7
1 entidad	134	17	151
otras	6	23	29
TOTAL	162	152	314

De todas formas, no puede decirse que las entidades agrarias no lograron unificarse, pues lo hicieron en la mayoría de las acciones, si tomamos al conjunto. Incluso, sin tomar los años 2008 y 2009, también hay una gran cantidad de acciones unificadas. Lo que debe marcarse, eso sí, es que esa unidad no es absoluta, ni recorre todo el período. Se construye solo a partir de 2008 y, aún después de esa fecha, solo representa la mitad de las acciones.

Si observamos el cuadro N° 74, vamos a encontrar la intervención en las acciones de acuerdo a la entidad particular que intervino en los dos períodos analizados. Si tomamos el período 2010-2014, encontramos que de las 17 protestas, 13 fueron protagonizadas por la FAA, 3 por la SRA, y 1 por CABAP. Las protestas a lo largo de este período, estarían centradas, en los reclamos de las producciones regionales, principalmente frutícolas, y en la reapertura del comercio exterior triguero, ya que el gobierno había cerrado la inscripción en el registro de operaciones de exportación. Es decir, nuevamente se ve el peso de la pequeña burguesía agraria, no de los grandes sojeros, llevando adelante los reclamos por recuperar rentabilidad. Al tratarse de una fracción que se encuentra en desventaja frente a las fracciones más productivas, el descenso de la rentabilidad, por políticas impositivas o controles del comercio exterior, empuja a la pequeña burguesía agraria más rápidamente a la protesta. A su vez, esta fracción intervino mayoritariamente con reclamos propios, centrados en políticas focalizadas para los problemas de los pequeños productores y “agricultores familiares”, es decir exigía una aplicación de una política diferenciada para las capas más débiles de la burguesía agraria. Finalmente, a lo largo de ambos períodos analizados, podemos ver que el 51% de las acciones las llevó adelante CRA, como ya dijimos concentradas en el 2007 en torno al conflicto de la carne, la FAA el 40%, la SRA el 5% y CARBAP el 3%. Es decir, puede verse que, con la sola excepción del año 2007, la

FAA, es decir la burguesía menos concentrada, fue quien llevó adelante la mayor cantidad de protestas a lo largo del período analizado.

Cuadro N° 74: Comparación de acciones por entidad en el total período (2003-2014)

PARTICIPACIONES INDIVIDUALES	2003-2007	2010-2014	TOTAL
FAA	47	13	60
CRA	78	0	78
SRA	5	3	8
CARBAP	4	1	5
TOTAL	134	17	151

6. Los resultados

Debemos encargarnos ahora de analizar las conquistas que la burguesía agraria consiguió con su accionar en las calles. Para ello, agrupamos los principales reclamos, la cantidad de acciones que se produjeron por los mismos, la cantidad de encuentros que se realizaron tanto con la oposición como con el oficialismo, y si a raíz de esas acciones y reuniones consiguieron la derogación de la medida o bien modificaciones en la misma.

Luego de la lucha contra la 125, el campo en su conjunto también reclamaría la reducción de las retenciones, incluyendo a la soja, realizando más de 600 acciones (concentradas en los primeros meses del 2009) solo conseguiría que en el año 2009 las retenciones al trigo y al maíz se reduzcan en un 5%, quedando en 23 y 20%, respectivamente, mientras que la soja y el girasol seguían en el orden 32 y el 30%. Pero, además de este reclamo, los productores más grandes, referenciados con SRA y CRA, reclamaban una liberalización del comercio agrario, como por ejemplo la eliminación de las retenciones, mientras que la FAA reclamaba medidas de protección y apuntalamiento para los pequeños productores, como la segmentación de las mismas. Los primeros realizaron 26 acciones mientras que los productores más chicos realizaron 91 medidas, 30 de ellas en el 2009. Además, en un contexto donde las entidades se reunían en bloque, a través de la Mesa de Enlace, la FAA se llegó a reunir cuatro veces con el gobierno, consiguiendo la devolución del 100% de las retenciones al trigo y el maíz para los productores de hasta 1.200 y 800 toneladas respectivamente durante la cosecha 2009/2010, y acuerdos para la compra de trigo a precios

internacionales a la cooperativa Agricultores Federados Argentinos (AFA), vinculada con la FAA. En el 2012, se daría una situación similar a la del 2008 aunque focalizada en la provincia de Buenos Aires, a partir de la búsqueda del gobierno por impulsar un revalúo fiscal y el aumento del impuesto inmobiliario rural, es decir, avanzar sobre los ingresos extraordinarios de una de las mejores tierras del país. El revalúo afectaría a 6.5 millones de partidas, con aumentos de hasta 500%, generando una recaudación extra de casi 1.000 millones de pesos. Como vimos, la protesta adquirió carácter nacional y contaría con el apoyo de los bloques legislativos bonaerenses del PRO, Celeste y Blanco, Coalición Cívica, Proyecto Bonaerense, y Alternativa Peronista, que votaron en contra del revalúo en la Cámara, aunque no lograrían evitar que el mismo se apruebe. Como parte del conflicto, se generarían 46 medidas de acción directa, consiguiendo la declaración de emergencia para 20 localidades de la provincia de Buenos Aires, afectadas por inundaciones,⁸¹⁴ con la consecuente eximición impositiva por seis meses.⁸¹⁵ A pesar de que muchos productores recurrieron a las presentaciones judiciales para evitar el pago de los impuestos con el revalúo, el mismo terminaría aplicándose. El último conflicto importante estuvo dado por la expropiación del predio de la SRA en Palermo y la quita a la FAA de la posibilidad de brindar el servicio de formularios de granos. Por este motivo, se produciría un cese de comercialización de hacienda por 24 horas el 26 de diciembre. Si bien no hubo vuelta atrás para el reclamo de la FAA, la Corte Suprema terminaría frenando solo la estatización del predio de la SRA.⁸¹⁶

⁸¹⁴La declaración de emergencia agropecuaria afecto a las localidades de Tordillo, General Pueyrredon, Guaminí, Saavedra, Azul, Benito Juárez, General Alvear, Gonzalez Chaves, Laprida, Las Flores, Tapalque, Necochea, Saladillo, San Cayetano, Coronel Pringles, Villarino, H. Yrigoyen, Olavarría Pehuajó y Rivadavia.

⁸¹⁵CARBAP, Comunicado N° 1.676, 05/09/2012

⁸¹⁶*La Nación*, 05/06/2013; *La Nación*, 22/08/2013

Cuadro N° 75: Reclamos según cantidad de acciones realizadas y respuestas conseguidas (2009-2014)

RECLAMO	ACCIONES REALIZADAS	ENCUENTROS CON EL OFICIALISMO	ENCUENTROS CON LA OPOSICIÓN	MODIFICACIÓN PARCIAL	DEROGACIÓN
Reducción de retenciones.	608	16	26	Reducción del 5% de las retenciones al trigo y al maíz	
Liberalización del comercio agrario.	26	1	1		
Política diferenciada para pequeños productores.	44	2	2	Devolución del 100% de las retenciones a los productores de hasta 800 toneladas de maíz y 1.200 de trigo	

Derogación del revalúo fiscal bonaerense.	46	4	0	Declaración de emergencia y eximición impositiva por 6 meses	
Derogación expropiación predio La Rural.	1	0	0		La SRA recurrió a la Corte Suprema, y esta falló a su favor.
Devolución formularios de granos a la FAA.					

De esta manera, si vemos la relación que existió con el tramo del período anterior, podemos ver que luego del conflicto 2008, se destaca principalmente la cuestión los granos, a diferencia de lo que había sucedido con anterioridad, donde tuvo un fuerte peso los reclamos vinculados al sector cárnico. Por otra parte, durante el 2003 y el 2005, las cuestiones impositivas estuvieron vinculadas a otros tipos de impuestos, como el IVA y Ganancias, mientras que luego del 2008, las retenciones aparecen como la queja impositiva central del sector. Por último, si bien buena parte de las resoluciones del gobierno durante el período analizado tendió a compensar a los sectores menos competitivos del agro, la tendencia se acentuaría con posterioridad al 2008.

7. Conclusión

A modo de cierre, podemos sostener algunas conclusiones a partir de los datos que hemos relevado y analizado. En primer lugar, debe señalarse el bajo nivel de conflictividad que tuvo esta fracción de la burguesía también en el tramo 2009-2014, que se extiende al total del período 2003-2014 con la sola excepción del bienio 2008-2009. En el resto de los años, el promedio de protestas fue de 2,6 protestas por mes. En términos porcentuales, tanto el 2008 como el 2009 concentraron más del 80% de las acciones. Por otra parte, la conflictividad que se produce en relación a la cantidad de acciones luego del período 2008-2009 es inferior incluso al período 2003-2004, 162 contra 152, lo que significa que la rebelión del 2008 no instauró un elevado nivel de protestas, más allá del 2009. Si bien es cierto que en términos temporales la cantidad de días de protesta fue superior en el período 2009-2014 que en el 2003-2007, casi la mitad de los días se concentraron en el año 2009, y el 30% torno al conflicto por el inmobiliario rural del 2012, lo que da la pauta que la conflictividad estuvo centrada en el rechazo de una medida puntual, y no en una estrategia de conflictividad más general. Las fuentes consultadas, también nos permiten sostener que para este tramo se dio un aumento del peso relativo de las protestas concentradas en la región pampeana, y puntualmente en territorio bonaerense, en relación a lo que había sucedido en el período 2003-2007. Al igual que señalamos en el capítulo 5, la cantidad neta de acciones no debe funcionar como un distorsionador de la protesta, ya que si tomamos el período total, es decir los 12 años entre el 2003 y el 2014, de los 4.383 días se produjeron acciones en 388 días, lo que significa que la protesta de la burguesía agraria se limitó al 8,8% de los días.

Puede observarse también que, salvo el 2008 y el 2009, la tendencia general del período fue la particularización de los reclamos y las acciones, donde las entidades se manifestaban individualmente. En el período previo al 2008, la acción conjunto de las cuatro entidades fue nula, y con posterioridad al 2009 fue del 50% de las acciones. Con la participación de tres entidades, durante el período anterior al 2008, las acciones llegaron al 11%, mientras que en el período posterior al 2009 fue del 20%. Luego del 2009, la intervención conjunta de las acciones se concentra fuertemente en torno al 2012 con el conflicto por el inmobiliario rural. En ese sentido, los momentos en los que el Estado aparece como terrateniente general en búsqueda de aumentar su apropiación de ingresos extraordinarios, genere el despegue la conflictividad, no solo en sus aspectos cuantitativos de cantidad de

acciones y los días de protestas, sino en los aspectos más políticos de la unidad en el accionar de las entidades. Esto se observa tanto con la resolución 125 como con el inmobiliario rural.

Otro elemento que es importante para nuestro análisis, es establecer una perspectiva integral entre la acción directa de la burguesía agropecuaria y lo acontecido en el ámbito del Congreso de la Nación, a modo de ver la repercusión institucional de la acción directa de la burguesía agropecuaria, en caso de que la haya habido. Lo que observamos en el siguiente cuadro (N° 76) , es la distribución de todas las protestas entre el 2003 y el 2014 y la evolución de los proyectos en materia de retenciones en el espacio parlamentario. Podemos ver que la acción directa no tuvo una repercusión directa en el Congreso nacional, ya que la aplicación de las dosis de protestas no se tradujeron en la aprobación de proyectos favorables para el sector agrario, con la sola excepción del año 2008 donde la protesta agraria consiguió frenar la resolución 125, y a su vez que una serie de proyectos alcancen a salir de las comisiones y llegar a sesión, a pesar de que 6 no fueron tratados y 2 serían rechazados. En el resto de los años, la acción directa no significó una modificación en la tendencia general dentro del ámbito parlamentario.

Cuadro N° 76: Relación entre acción directa y acción parlamentaria (2003-2014)

AÑO	ACCIONES	DIPUTADOS			SENADORES			AGRODIPUTADOS					
		APROBADO	EN COMISIÓN	EN SESIÓN	RECHAZADO	APROBADO	EN COMISIÓN	EN SESIÓN	RECHAZADO	APROBADO	EN COMISIÓN	EN SESIÓN	RECHAZADO
2003	2		10			2							
2004	32		3	1									
2005	6		1			1	1						
2006	109		5			1							
2007	13		6	2									
2008	1252		32	6	2	9	1						
2009	608		5										
2010	17		5	1							12	2	
2011	2		1								2		
2012	87										2	1	
2013	6		2								11		
2014	10		11								2		
TOTAL	2144	0	81	10	2	1	13	1	0	0	29	3	

Esto no significa que la conflictividad de la burguesía agropecuaria no haya conseguido influir en la política agropecuaria del gobierno. Como vimos tanto en los capítulos número 2 y 5, como en este capítulo, la burguesía agropecuaria consiguió ciertas modificaciones en la política agropecuaria, como la modificación de la distorsión del IVA para granos e insumos, modificaciones en los pesos mínimos de faena, aperturas de exportación ante cierres, como sucedió con la carne y el trigo, política de compensación al precio del mercado interno tanto en el sector lácteo, como granos y carnes, reducción y devolución de retenciones, y subsidios mediante planes ganaderos. Todas estas modificaciones salieron vía Resolución, es decir, vía Poder Ejecutivo. Sí significa que, en términos de política agropecuaria, existió una centralidad del gobierno nacional, es decir del Poder Ejecutivo, por sobre el Congreso. Por otra parte, como vimos en el cuadro N° 63, la mayoría de las conquistas más relevantes (devolución de retenciones a la pequeña burguesía, eliminación de retenciones a los lácteos, reducción de retenciones a la carne y suspensión del peso mínimo de faena) se consiguieron con posterioridad al año 2008 y beneficiaron, principalmente, a las capas más débiles del agro. En ese sentido, la política agropecuaria del gobierno consiguió ser modificada levemente por las fracciones más débiles de la burguesía agraria, lo que permite explicar, la tensión que existió hacia el interior de la Mesa de Enlace con posterioridad al año 2008, y el relativo acercamiento entre la FAA y el gobierno nacional, hacia el final de nuestro período analizado.

Conclusión final

A modo de cierre, dedicaremos unas páginas a sistematizar todas las conclusiones y datos que desarrollamos en cada uno de los capítulos, a modo de cristalizar el conocimiento generado por nuestro trabajo.

En nuestro primer capítulo, nos encargamos de reconstruir una serie de debates teóricos y conceptuales respecto a la temática que nos dedicamos a estudiar. Allí, definimos una serie de conceptos y posiciones que resultaron fundamentales para el desarrollo de esta tesis. En primera instancia, definimos el concepto de clase, Estado, régimen, gobierno, y hegemonía, como los elementos principales que constituyen la dominación de una clase sobre otra bajo el sistema capitalista. Expresamos que el Estado burgués representa los intereses generales de la burguesía, y algunos intereses inmediatos de la clase obrera, aunque en el caso de los intereses concretos, pueden generarse enfrentamientos entre diferentes fracciones y capas sociales. Explicamos entonces la existencia de acciones directas y de acciones institucionales, llevadas adelante por las clases sociales, en nuestro estudio por parte de la burguesía agropecuaria, que responden a un programa, y se enmarcan en una estrategia y una táctica. Por otra parte, reseñamos los principales debates respecto a la caracterización política del período analizado, o lo que es lo mismo, las caracterizaciones hechas sobre el kirchnerismo. En general, la bibliografía llamó al kirchnerismo de tres formas principales, como populismo, neopopulismo, y gobierno posneoliberal. Señalamos los obstáculos empíricos de cada una de las definiciones, y sostuvimos que el concepto de bonapartismo, como un régimen resultante de un empate entre las fuerzas sociales, era más aplicable a los años posteriores a la crisis del 2001. Marcamos también dos elementos más: la importancia de la renta agraria en el desarrollo del capitalismo argentino, y el peso de visiones ahistóricas en los trabajos que se han encargado de estudiar las corporaciones agrarias hasta nuestros días.

En el segundo capítulo, nos encargamos de realizar una reconstrucción empírica y teórica del desarrollo del capitalismo en el agro, centrándonos en las cuatro principales producciones: lácteos, carnes, cereales, y granos. Allí, pudimos constatar el peso del agro en la economía argentina, por ser la rama que mayor cantidad de divisas aporta, por producir bienes alimenticios fundamentales en la reproducción de la fuerza de trabajo, y por

ser el sector que dio origen a un ingreso extraordinario, la renta diferencial, que puede ser apropiada por otros sujetos sociales no necesariamente agrarios. De todas formas, señalamos particularidades hacia el interior de cada una de las producciones. En el caso de la producción de hacienda, la misma se caracteriza por el estancamiento del stock ganadero, y por la pérdida de peso en el mercado mundial, proceso que se inició al menos desde la década del '70. Por otra parte, la aplicación de los feeds lots, erosionaron las ventajas comparativas de la burguesía pampeana. En el caso del sector lácteo, es el que presenta mayores dificultades estructurales para incorporarse en el mercado mundial, producto de la existencia de economías de mayor escala y mejor productividad. El sector de cereales y granos, aparece como el más dinámico, aumentando su productividad y la renta generada producto del aumento del precio de las materias agrícolas. Por otra parte, reconstruimos los principales debates acontecidos en cuanto a la implementación de tecnología en el agro y la estructura social que allí se genera. Pudimos reseñar los fundamentos empíricos que dieron aquellas visiones que proponen un desarrollo capitalista pleno en el agro, con la aplicación de tecnología de punta, dando origen a las clases sociales capitalista en el ámbito rural. A estos elementos, le sumamos estadísticas censales que nos permitieron mostrar la distribución de la propiedad. En suma, pudimos aportar al debate cuestionando las visiones que analizan el agro a partir de la existencia de clases pre-capitalistas o con una estructura social deformada.

En el tercer capítulo, nos centramos en el aspecto institucional de cada una de las entidades, buscando analizar el grado de homogeneidad que tiene cada una y la existencia de oposiciones y divergencias hacia su interior respecto al rumbo político de la entidad. En el caso de la SRA, se constituyó en la entidad que agrupa a la burguesía de mayor tamaño del agro pampeano. Si bien sus orígenes estaban en la ganadería, con el correr de los años sus representados fueron incorporando la agricultura como parte de su producción. De todas formas, la dirección de la entidad para el período analizado, estuvo centrada en el sector ganadero y tambero del agro pampeano. En términos políticos la SRA tuvo una coerción en torno al Comité de Unidad y Acción, que funcionó como una especie de partido político interno, con poco lugar a la disidencia y una capacidad para anularla en los casos que surgió. En el caso de la FAA, la base social de la misma se mantuvo en la pequeña burguesía agraria productora de cereales y granos. Durante el período analizado, la

dirección de la entidad expresó una alianza entre los productores agrícolas de la región pampeana, que encarnó Eduardo Buzzi. A partir del 2009, de dicha alianza se alejarían los productores entrerrianos, y los cooperativistas de Córdoba y Santa Fe que, a pesar de sucesivos intentos, no conseguirían imponerse al mando de la entidad. En CRA, la base de la misma se compone de productores agropecuarios pampeanos, aunque vía confederaciones de segundo y tercer grado, representa también a producciones regionales, como tabacaleros de Salta y Jujuy, frutícolas de Río Negro, etc. Durante el período estudiado, se dio una hegemonía de los productores agropecuarios de la pampa húmeda a partir de la llegada de Llambías y Roulet al comando de la entidad. Por último, CONINAGRO representa al cooperativismo, es decir, a la pequeña burguesía que se agrupa para negociar mejores condiciones en la venta de sus granos, y el comando de la entidad estuvo en manos de sus dos principales cooperativas: ACA y Sancor. De esta manera, observamos que las entidades representativas más importantes del agro, no se conforman en base al tipo de producción o la región en que se desarrollan, sino a la escala de producción de sus afiliados. Si bien estas entidades formaron parte de la alianza devaluacionista, a lo largo del período pasarían a formar parte del bando opositor a partir del 2005, consolidando esta posición con el conflicto del 2008, y a lo largo del resto del período.

En el cuarto capítulo, nos adentramos en el análisis de la acción institucional de la burguesía agropecuaria entre el 2003 y el 2007, principalmente a partir de su accionar indirecto a través de los partidos políticos en el Congreso de la Nación. Allí pudimos observar que el principal peso estuvo en limitar la apropiación de renta agraria por parte del Estado, difiriendo en el sujeto que se beneficia de esa limitación: los productores de zonas periféricas, las exportaciones que menos renta aportan, o los gobiernos provinciales. Con la sola excepción del partido Acción por la República, los partidos privilegiaron la representación la pequeña y mediana burguesía rural en vez de los intereses de la burguesía de mayor tamaño.

En el quinto capítulo, analizamos la acción directa de la burguesía agraria entre el 2003 y el 2007, que la hemos caracterizado por intensidad, frecuencia, distribución espacial, metodología aplicada, y entidades intervinientes. Este análisis, nos permitió sostener, en primer lugar, que la tendencia mayoritaria fue la intervención individual de cada una de las entidades, y en segundo lugar, que la FAA fue la que tuvo mayor capacidad de acción,

mientras que la intervención conjunta de las 4 entidades fue nula. Es decir, el protagonismo fue principalmente de la pequeña burguesía agraria. Por otra parte, la inexistencia de acciones conjuntas de las cuatro entidades en el período previo, y la baja cantidad con la intervención de tres entidades, deja sin fundamentos empíricos a las nociones que plantean la conformación de un polo o partido agroindustrial a partir del 2004.

En el sexto capítulo, analizamos minuciosamente el conflicto del año 2008, explicando su origen, desarrollo, y resolución, tanto a través de la reconstrucción de la acción directa como de la acción institucional desarrollada en los 129 días de conflicto. La principal conclusión que de allí obtuvimos, es que el conflicto desarrollado expresó un enfrentamiento entre dos alianzas sociales. Una, la alianza agraria, dirigida por la burguesía que se negaba a ceder plusvalía, y otra, la alianza bonapartista, que buscaba extraer plusvalía del agro para compensar a la burguesía menos productiva, es decir, la fracción industrial. En el plano de la acción directa, la burguesía agropecuaria logró unificar a las cuatro entidades y elevar sustancialmente el número de acciones, la intensidad y el alcance de las mismas, principalmente por conseguir arrastrar tras de sí a otras fracciones sociales. En el plano de la acción institucional, los partidos políticos que se posicionaron a favor del campo, lo hicieron como forma de contener el avance del gobierno, y su intervención tuvo como objetivo principal proteger a la pequeña burguesía agraria que sufría la apropiación de renta agraria por parte del gobierno, o bien el proceso de concentración y centralización de toda economía capitalista. De esta forma, el reclamo por bajar y segmentar las retenciones cumplía los tres objetivos.

En el séptimo capítulo, nos encargamos de analizar el accionar institucional de la burguesía agraria en el tramo posterior al conflicto del 2008. Tuvimos, como un observable de calidad, el bloque de agrodiputados conformado por las elecciones del legislativas del 2009. Es decir, nos centramos en el momento de crisis del gobierno. Allí, pudimos comprobar que pese a la derrota electoral del gobierno, el programa de la burguesía de mayor tamaño no consiguió abrirse paso a través de la vía parlamentaria. En este tramo también pudimos observar la inexistencia del “campo” como un todo homogéneo que actuó con un programa común, sino todo lo contrario, ya que asistimos al momento de mayor contradicción interna de la alianza agraria entre sus diferentes capas.

Finalmente, en el último capítulo, analizamos la acción directa entre el 2009 y el 2014, donde pudimos observar que el conflicto del 2008 solo consiguió trasladar su fuerza hasta los primeros meses del año 2009. Con posterioridad, los conflictos bajan a niveles inferiores incluso al 2003-2007. Por otra parte, si bien luego del conflicto con el agro se activaron las acciones con intervención de las 4 entidades, más de la mitad se concentró contra el revalúo fiscal bonaerense del 2012. Respecto a los resultados, vimos que fue la pequeña burguesía la que consiguió la mayor cantidad de resoluciones a sus reclamos, como reducción de las retenciones al trigo y maíz, devolución de retenciones a los pequeños productores, y acuerdos de ventas de trigo a precio internacional para las cooperativas de ACA y AFA.

Estos elementos que señalamos, nos permiten abordar a una serie de conclusiones generales del período estudiado.

En general, el agro no siempre se constituye en opositor al gobierno, aunque lo es durante gran parte del período. Con posterioridad a 2008, se produjo cierto acercamiento entre cooperativas afiliadas a FAA y CONINAGRO. Ahora bien, no todo el agro es opositor por los mismos motivos. Como vimos a lo largo de nuestra investigación, la burguesía agraria más chica (FAA y CONINAGRO) se opuso a la política oficial con un programa reformista que bregaba por una política que los protegiese. Como contrapunto, las fracciones de mayor tamaño (CRA y SRA) se oponían con un programa liberal. En tercer lugar, y desprendiéndose de esto último, las entidades no tuvieron un acuerdo sostenido a lo largo del período, lo que muestra que el agro no aparece como una unidad homogénea en términos corporativos ni como la corporización inmediata de una fuerza social. Esta dificultad, se observa tanto entre las diferentes entidades como hacia el interior de las mismas.

Ante todo, se debe señalar que la apropiación de renta agraria por la vía directa solo se ve limitada seriamente cuando amenaza al conjunto de la burguesía agraria, como en 2008, y luego de la construcción de una gran alianza social con un carácter más bien episódico. Por lo tanto, los límites a la política económica del kirchnerismo no pueden atribuirse exclusiva ni predominantemente a la acción de esta fracción de la clase dominante.

Asimismo, no puede hablarse del “campo” como un actor homogéneo. No es homogéneo estructuralmente ni tampoco se corporiza como una fuerza inmediatamente unificada.

Existen diferencias por tamaño y, sobre todo, por producción en la que se insertan. Es decir, por su capacidad de apropiarse de renta. Esas diferencias se observan en los desacuerdos entre las entidades y al interior de las mismas. Eso no excluye la posibilidad de la formación de una gran alianza agraria en ciertas coyunturas. Pero, justamente, esa formación requiere de la aparición de factor perjudicial generalizado (Resolución 125) y/o del establecimiento de cierto pliego que contemple varias exigencias.

En ese sentido, tampoco se desarrolla, en ningún momento, un “partido del campo”. A excepción de Acción Republicana, del 2003 al 2007, ningún partido político expresa inmediatamente los intereses de la burguesía agraria más concentrada ni exclusivamente los de toda esa fracción agraria (grandes y chicos).

Eso no quiere decir que no pueda identificarse, en ciertos momentos, la estructuración de un programa y una estrategia frente a los gobiernos kirchneristas. Simplemente, debe señalarse que ni el programa ni la estrategia brotan natural, directa ni inmediatamente del lugar en la estructura social ni de la voluntad de contados empresarios agrarios, sino que es el fruto de una disputa, en la que ciertos sectores se imponen sobre otros. Es decir, no estuvieron definidos *ex ante*, sino que fueron el producto de una construcción.

En esa construcción, que implica disputas internas, el elemento más dinámico, el que recurre con mayor asiduidad a la acción directa e institucional, son los productores más chicos, ligados a producciones no necesariamente de punta en el mercado de exportación. En ese sentido, aun sin el poder económico de sus pares, son quienes acaudillan las acciones y, por lo tanto, imprimen su programa, que dista de ser liberal. Es decir, que se opone a cualquier tipo de apropiación de la renta por parte del Estado y su distribución hacia sectores menos eficientes de la burguesía o hacia la clase obrera. Por un lado, sí se disputa la apropiación de renta, pero no la del conjunto del agro, sino solo la que deberían apropiarse ellos. Más aún, cuando solicitan líneas de crédito, están exigiendo una transferencia de renta de las fracciones más eficientes a las menos eficientes. Asimismo, son estas fracciones menores las que tienen una tendencia dual. Por un lado, a la acción directa. Por el otro, al acercamiento. ¿Cómo se concilia estas posiciones aparentemente antagónicas? Por la mayor fragilidad de estos sectores, que determina un acercamiento al programa más proteccionista del gobierno y en su poca capacidad de tolerancia a medidas impositivas.

En definitiva, observamos que en este período, se observa un obstáculo a la imposición de un programa liberal en el seno de la burguesía agraria y una escasa capacidad de imponer políticas económicas de esta fracción de la clase dominante. Ello no obsta para que logre influir en ciertas modificaciones.

En 2008, el intento de apropiación creciente de la renta, hacia todo el sector, impulsó una unificación de las entidades y una alianza con otros sectores, que provocó la posibilidad de imponer un límite a las políticas gubernamentales. No obstante, se trató de una acción defensiva, de resistencia. No hubo una propuesta positiva, ni durante ni después. Esa alianza no logro conformar un bloque político.

Si debiéramos extraer consecuencias políticas más generales de nuestro trabajo, podríamos señalar que la crisis del kirchnerismo no puede identificarse directa e inmediatamente con la acción de un bloque “oligárquico” dirigido por la burguesía agraria. Si bien las causas positivas deberían ser objeto de una investigación particular, que excede los objetivos de esta tesis, podemos responder a la pregunta sobre la crisis del kirchnerismo por la negativa: no se debió a la acción de la “oligarquía terrateniente”, como se sostiene actualmente. Más bien, deberían investigarse otras variables, como ser la defeción de los propios elementos que conformaban la alianza gobernante (ruptura de la CGT, alejamiento de industriales, massismo, levantamientos de la sobrepoblación relativa, entre otros).

De esta forma, creemos que nuestra investigación ha conseguido brindar nuevos elementos teóricos, conceptuales, y empíricos, respecto a la caracterización política del período post crisis. También, hemos conseguido realizar un análisis profundo de los aspectos programáticos, estratégicos, y tácticos, tanto previo al conflicto general, como luego de la conformación de la alianza agraria en el 2008. En tercer lugar, brindamos una serie de elementos que significan un avance en el análisis de las relaciones establecidas entre el Estado, las corporaciones empresariales, y los partidos políticos. En cuarto lugar, avanzamos también en la relación existente hacia el interior del Estado, con los diferentes poderes públicos, de las entidades, con la evolución de las direcciones, su composición, y las posiciones de cada una, y de los partidos políticos, respecto a la homogeneidad, disciplina o disidencia en cada uno. Creemos entonces, que nuestra investigación significa un aporte al conocimiento existente, principalmente por el estudio en profundidad de estos

elementos con posterioridad al conflicto agrario del 2008, período que como vimos no fue estudiado de manera significativa por la bibliografía relevada.

Fuentes utilizadas

Periódicos

Clarín, varios años

La Nación, varios años

Página 12, varios años

La Capital, varios años

La Voz, varios años

El Litoral, varios años

Bases de datos

Cronología del Conflicto Social, Observatorio Social de América Latina (OSAL), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Años utilizados: 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.

Cronología del conflicto social del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA). Años utilizados: 2013, 2014.

Portales web

<http://www.coninagro.org.ar>

<http://www.acacoop.com.ar>

<http://www.lanueva.com>

<http://www.eldiaonline.com>

<http://www.infocampo.com.ar>

<http://www.facma.com.ar>

<http://www.todoagro.com.ar>

<https://www.youtube.com>

<http://www.mdzol.com>

<http://www.ambito.com>
<http://www.agrositio.com>
<http://www.ulisesforte.com.ar>
<http://www.agroindustria.gob.ar>
<http://www.ccaridiputados.com.ar>
<http://www.tucumanalas7.com.ar>
<http://www.criticadigital.com.ar>
<http://www.lagaceta.com.ar>
<https://www.cronista.com>
<http://www.nuestroagro.com.ar>
<https://www.minutouno.com>
<http://www.cra.org.ar>
<http://www.sra.org.ar/>
<https://www.urgente24.com>
<http://www.parlamentario.com/>
<https://www.infobae.com>
<http://www.lapoliticaonline.com/>
<https://news.agrofy.com.ar>

Fuentes públicas

Censo Nacional Agropecuario, 1988, INDEC

Censo Nacional Agropecuario, 2002, INDEC

Ministerio de Agroindustria de la Nación

Boletín Oficial. Varios números.

Listados de votaciones y asistencia en el Congreso de la Nación.

Versiones taquigráficas de las reuniones plenarias.

Archivos físicos consultados

Biblioteca Nacional, CABA

Biblioteca del Congreso de la Nación, CABA

Archivo de la Sociedad Rural, CABA

Archivo de la Federación Agraria Argentina, Rosario, Santa Fe

Proyectos analizados de la Cámara de Diputados:

CREACION DEL FONDO FEDERAL COMPENSADOR DE FLETES (FFCF), EL QUE FUNCIONARA COMO ENTIDAD PARAESTATAL. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0068-D-2003, Trámite Parlamentario N° 1, 03/03/2003. Autores: Maria Chaya,

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA INCLUIR EN LA REDUCCION DEL CINCO POR CIENTO (5%) PARA LOS DERECHOS DE EXPORTACION AL POROTO SECO PARA CONSUMO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0673-D-2003, Trámite Parlamentario N° 12, 18/03/2003. Autores: Zulema Daher.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA UNA REDUCCION DEL 5% EN CONCEPTO DE DERECHO A LA EXPORTACION PARA CONSUMO DE DIVERSOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0943-D-2003, Trámite Parlamentario N° 18, 26/03/2003. Autores: Julio César Concar

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS CONDUCENTES A SOLUCIONAR DIVERSOS RECLAMOS IMPOSITIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1488-D-2003, Trámite Parlamentario N° 32, 16/04/2003. Autores: Guillermo Alchouron.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO SE ABSTENGA DE INCREMENTAR LOS DERECHOS DE EXPORTACION SOBRE LA SOJA Y SUS DERIVADOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2929-D-2003, Trámite Parlamentario N° 81, 26/06/2003. Autores: Guillermo Alchouron.

CREACION DE UN FONDO COMPENSATORIO DEL ESTADO NACIONAL A LAS PROVINCIAS POR LA APROPIACION DE LA RIQUEZA NATURAL CON EL OBJETO DE PROMOVER ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION: TRANSFERENCIA A LAS PROVINCIAS DEL 50% DEL PRODUCIDO QUE SE OBTENGA POR PERCEPCION DE RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO Y SUS MANUFACTURAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3339-D-2003, Trámite Parlamentario N° 95, 17/07/2003. Autores: Jorge Obeid, Julio Gutiérrez.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO NACIONAL ESTABLEZCA EN UN CINCO POR CIENTO (5%) EL DERECHO DE EXPORTACION PARA FRUTAS CON CAROZO Y DE PEPITA DESTINADA A CONSUMO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5718-D-2003, Trámite Parlamentario N° 110, 13/08/2003. Autores: Dante Elizondo.

DESTINAR EL 50 % DE LO RECAUDADO EN CONCEPTO DE DERECHOS SOBRE LA EXPORTACION AGRICOLA A LA FINANCIACION DEL FONDO FEDERAL VIAL. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4070-D-2003, Trámite Parlamentario N° 124, 28/08/2003. Autores: María Herzovich, Gustavo Cusinato, Juan Millet.

CREACION DE UN SISTEMA DE COMPENSACION DESTINADO A DISMINUIR EL COSTO EFECTIVO DEL TRANSPORTE CARRETERO DE CARGA DE LAS PRODUCCIONES DE REGIONES EXTRAPAMPEANAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4095-D-2003, Trámite Parlamentario N° 126, 01/09/2003. Autores: Juan Manuel Urtubey.

ESTABLECER QUE EL DERECHO SOBRE LA EXPORTACION DE SOJA SEA DEL 35 % COMO GRANO Y DEL 30 % COMO PELLETS EN CUALQUIER SUBPRODUCTO DE SOJA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5190-D-2003, Trámite Parlamentario N° 168, 29/10/2003. Autores: Mario Cafiero.

EXIMICION DE DERECHOS DE EXPORTACION PARA DETERMINADOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4481-D-2004, Trámite Parlamentario N° 100, 27/07/2004. Autores: Guillermo Alchouron, Gumersindo Alonso, Irene de Sartori Bosch, Carlos Macchi, Carlos Brown, Julio Martínez, Héctor Romero, Carlos Caserio, Patricia Fadel, Gustavo Cusinato, Jorge González, Jorge Montoya.

REDUCCION DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION AL TABACO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 6142-D-2004, Trámite Parlamentario N° 141, 22/09/2004. Autores: María del Carmen Alarcón.

RETENCIONES AGRARIAS, PORCENTAJES PARA EL PERIODO 2005 - 2007. Cámara de Diputados, Expdte. N° 6675-D-2004, Trámite Parlamentario N° 155, 13/10/2004. Autores: Angel Baltuzzi.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO NACIONAL LA INSTRUMENTACION URGENTE DEL "PROYECTO DE REPROGRAMACION DE PASIVOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA", QUE COMPRENDE A DEUDORES DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 7878-D-2004, Trámite Parlamentario N° 196, 10/12/2004. Autores: Guillermo Alchouron

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO NACIONAL DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION 406/05 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION POR EL CUAL SE INCREMENTAN LOS DERECHOS DE EXPORTACION PARA PRODUCTOS LACTEOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4214-D-2005, Trámite Parlamentario N° 93, 25/07/2005. Autores: Guillermo Alchouron

REGIMEN DE ELIMINACION DE LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES DEL MAIZ EN FUNCION DEL INCREMENTO DE LAS HECTAREAS SEMBRADAS, Cámara de Diputados, Expdte. N° 1881-D-2006, Trámite Parlamentario N° 35, 21/04/2006. Autores: Eduardo Accastello, Arturo Heredia.

REGIMEN DE ELIMINACION DE LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES DE TRIGO EN FUNCION DE LAS HECTAREAS SEMBRADAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1880-D-2006, Trámite Parlamentario N° 35, 21/04/2006. Autores: Eduardo Accastello, Arturo Heredia.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LA ELIMINACION DEL CINCO POR CIENTO (5 %) DE LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES DE TE, Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5485-D-2006, Trámite Parlamentario N° 135, 19/09/2006. Autores: Diego Sartori

REGIMEN DE REGALIAS AGROPECUARIAS DESTINADAS A PROVINCIAS EXPORTADORAS DE PRODUCCION AGROGANADERA. REGIMEN. Cámara de Diputados, Expdte. N° 6929-D-2006, Trámite Parlamentario N° 175, 16/11/2006. Autores: Eduardo Accastello, Arturo Heredia, Amelia López, Oscar Aguad, Daniel Giacomino.

CREACION DEL FONDO COMPENSATORIO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 7437-D-2006, Trámite Parlamentario N° 195, 21/12/2006. Autores: Ariel Dalla Fontana.

CREACION DE UN FONDO COMPENSATORIO DEL ESTADO NACIONAL A LAS PROVINCIAS POR LA APROPIACION DE LA RIQUEZA NATURAL CON EL OBJETO DE PROMOVER ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION: TRANSFERENCIA A LAS PROVINCIAS DEL 50% DEL PRODUCIDO QUE SE OBTENGA POR PERCEPCION DE RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO Y SUS MANUFACTURAS (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 3339-D-03). Cámara de Diputados, Expdte. N° 0010-D-2007, Trámite Parlamentario N° 1, 01/03/2007. Autores: María del Carmen Alarcón.

COMPENSACION DE FLETES CARRETEROS PARA LA PRODUCCION DE REGIONES EXTRAPAMPEANAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0100-D-2007, Trámite Parlamentario N° 1, 01/03/2007. Autores: Juan Manuel Urtubey.

TABACO: AFECTACION DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION ESTABLECIDOS POR RESOLUCION 11/2002 PARA QUE SEAN ENTREGADOS A LOS PRODUCTORES TABACALEROS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0732-D-2007, Trámite Parlamentario N° 11, 15/03/2007. Autores: Miguel Giubergia, Liliana Bayonzo, Luciano Fabris, Alejandro Nieva, Ángel Rozas, Víctor Zimmermann.

FRUTA DE PEPITA Y CAROZO: REDUCIR LOS DERECHOS DE EXPORTACION PARA LAS QUE SE PRODUZCAN EN LA PATAGONIA (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 0895-D-05). Cámara de Diputados, Expdte. N° 0872-D-2007, Trámite Parlamentario N° 14, 20/03/2007. Autores: Cinthya Hernández.

COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS: INCORPORACION DE LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO Y SUS MANUFACTURAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1066-D-2007, Trámite Parlamentario N° 20, 28/03/2007. Autores: Ángel Rozas.

CREACION DEL FONDO DE EMERGENCIA AGROPECUARIA PARA LA PROVINCIA DE SANTA FE: INTEGRACION CON EL 10% DE LAS RETENCIONES AGROPECUARIAS A LA PROVINCIA DE SANTA FE, DESTINO EXCLUSIVO A LA PRODUCCION, COMITE DE RECONSTRUCCION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3846-D-2007, Trámite Parlamentario N° 99, 08/07/2007. Autores: María del Carmen Alarcón.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS CONDUCENTES A DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES "MEYP" 368/07 Y 369/07, SOBRE AUMENTO DE LAS ALICUOTAS DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION QUE

TRIBUTAN LOS GRANOS Y SUS SUBPRODUCTOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5182-D-2007, Trámite Parlamentario N° 149, 12/11/2007. Autores: Guillermo Alchouron.

INTERPELACION AL MINISTRO DE ECONOMIA Y PRODUCCION MIGUEL PEIRANO, PARA QUE INFORME SOBRE EL INCREMENTO A LOS DERECHOS DE EXPORTACION PARA DETERMINADOS GRANOS, OLEAGINOSAS Y SUBPRODUCTOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5215-D-2007, Trámite Parlamentario N° 151, 14/11/2007. Autores: Susana García, Marcela Rodríguez, Elsa Quiroz.

EXPRESAR PREOCUPACION POR LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO ESQUEMA DE DERECHOS DE EXPORTACION AL SECTOR AGROPECUARIO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0787-D-2008, Trámite Parlamentario N° 11, 17/03/2008. Autores: Mario Ardid.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LA APERTURA AL DIALOGO CON EL SECTOR AGROPECUARIO EN PROCURA DE UNA SOLUCION AL CONFLICTO SUSCITADO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0874-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008. María Diez, Mónica Torfe.

SISTEMA DE COMPENSACION A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS SOBRE LOS DERECHOS A LA EXPORTACION DE GRANOS: VALORES, ESCALA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0882-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008. Autores: Lisandro Viale, Silvia Augsburger, Laura Sesma, Mónica Fein, Elda Gerez, Pablo Zancada, Roy Cortina, Miguel Barrios, María Elena Martín, Ricardo Cuccovillo.

EXPRESAR REPUDIO ANTE EL ESQUEMA DE RETENCIONES CONFISCATORIAS IMPUESTAS AL AGRO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0883-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008. Autores: Nora Guinzburg.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO CONVOQUE A UNA MESA DE DIALOGO A FIN DE CONCLUIR EN FORMA PACIFICA EL CONFLICTO SUSCITADO CON EL SECTOR AGRICOLA - GANADERO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0890-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008. Autores: María Torrontegui, César Albrisi, Ivana Bianchi, Luis Lusquiños, Mario Merlo.

EXPRESAR PREOCUPACION POR EL CONFLICTO AGRARIO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0899-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008. Autores: Hugo Acuña, José Brillo, Alicia Comelli.

CODIGO ADUANERO, LEY 22415: MODIFICACION DEL ARTICULO 755 (ATRIBUCIONES DEL CONGRESO RESPECTO DE GRAVAMENES A LA EXPORTACION); SUSPENSION DE LA RESOLUCION 125/2008 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA POR EL TERMINO DE 180 DIAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0905-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008. Autores: Pedro Azcoiti, Pedro Morini, Silvia Lemos, Liliana Bayonzo, Oscar Agud.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA CONVOCAR A UNA "MESA DE DIALOGO" CON EL FIN DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO AGROPECUARIO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0911-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008. Autores: Silvia Augsburguer, Laura Sesma, Mónica Fein, Lisandro Viale, Roy Cortina, María Elena Martín, Pablo Zancada, Ricardo Cuccovillo, Miguel Barrios, Elda Gerez.

RETENCIONES AL AGRO: DEROGACION DE LAS RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION 125/08 Y 141/08, CREACION DE UNA MESA DE DIALOGO BICAMERAL EN EL AMBITO DEL H. CONGRESO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0920-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008. Autores: Adrián Pérez, Federico Pinedo, Oscar Agud, Norma Morandini, Luis Lusquiños.

DERECHOS DE EXPORTACION: ESTABLECIMIENTO DEL MONTO EN PROPORCION A LA DISTANCIA ENTRE LOS LUGARES DE PRODUCCION DE BIENES EXPORTABLES Y LOS PUNTOS POR LOS QUE SE REALIZA LA EXPORTACION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0933-D-2008, Trámite Parlamentario N° 13, 26/03/2008. Autores: Marcelo López Arias, Zulema Daher, José Vilariño, Osvaldo Salum.

MODIFICACION DEL CODIGO ADUANERO, LEY 22415: DEROGACION DE LOS ARTICULOS 749 Y 755, SOBRE RETENCIONES DE BIENES EXPORTABLES; DEROGACION DE LA RESOLUCION 125/08 ME. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0990-D-2008, Trámite Parlamentario N° 14, 27/03/2008. Autores: José García Hamilton.

DERECHOS DE EXPORTACION: DEROGACION DE LA RESOLUCION 125/08 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA QUE AUMENTO LAS RETENCIONES A LA EXPORTACION DE SOJA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1062-D-2008, Trámite parlamentario N° 16, 31/03/2008. Autores: Luis Alberto Galalisi, Marcelo Amenta, Lidia Stragno.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LA SUSPENSION DE LA APLICACION DE LA RESOLUCION 125/08 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, SOBRE RETENCIONES AL AGRO Y AUMENTO DE LAS MISMAS PARA LA SOJA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1078-D-2008, Trámite Parlamentario N° 17, 01/04/2008. Autores: Daniel Kroneberger, Eduardo Kenny.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LA INCLUSION DE LOS PRODUCTORES RURALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, COMO BENEFICIARIOS DE LOS REINTEGROS DE RETENCIONES A LAS PRODUCCIONES DE SOJA Y GIRASOL. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1727-D-2008, Trámite Parlamentario N° 31, 24/04/2008. Autores: Beatriz Halak, Arturo Heredia, Jorge Montoya.

DERECHOS DE EXPORTACION PARA DETERMINADOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NO COPARTICIPABLES. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2211-D-2008, Trámite Parlamentario N° 42, 12/05/2008. Autores: Adrián Pérez, Oscar Aguad.

REGIMEN DE DERECHOS DE EXPORTACION; IMPUTACION AL PAGO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, CREACION DEL FONDO DE EQUILIBRIO FEDERAL; MODIFICACION DEL CODIGO ADUANERO (LEY 22415): SUSTITUCION DEL ARTICULO 754 (LOS DERECHOS DE EXPORTACION DEBEN SER ESTABLECIDOS POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL), DEROGACION DE LOS ARTICULOS 755, 756 Y 764 (DELEGACION DE FACULTADES EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL). Cámara de Diputados, Expdte. N° 2464-D-2008, Trámite Parlamentario N° 49, 21/05/2008. Autores: Federico Pinedo, Luis Galvalisi, Francisco De Narvaéz, Marcelo Amenta, Christian Gribaudo, Eugenio Burzaco, Julian Obliglio, Cynthia Hotton, Adriana Tomaz.

RETENCIONES AGROPECUARIAS, RESOLUCION MEYP 125/08: DEROGACION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2719-D-2008, Trámite Parlamentario N° 55, 29/05/2008. Autores: Pedro Azcoiti, Miguel Giubergia, Margarita Beveraggi, Rubén Lanceta, Silvia Storni, Sandra Rioboo, Silvana Giudici, Sergio Varisco, Pedro Morini, Heriberto Martínez Oddone.

CREACION DEL FONDO ESPECIAL AGROPECUARIO (FOESA): INTEGRACION CON EL 30 % DE LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, DISTRIBUCION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2367-D-2008, Trámite Parlamentario N° 46, 16/05/2008. Autores: Gustavo Cusinato, Miguel Giubergia, Sergio Varisco.

IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA ANUAL DE REBAJA DE LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPUESTAS POR

RESOLUCION ME 125/08 HASTA LLEGAR AL 0 %. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2827-D-2008, Trámite Parlamentario N° 58, 03/06/2008. Autores: José García Hamilton.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA EXCLUIR DE LO ESTIPULADO EN LAS RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION 284/08 Y 285/08 A LA PROVINCIA DE LA PAMPA, DE LA ZONA DENOMINADA COMO PAMPEANA, A LOS FINES DE LAS COMPENSACIONES A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y EL SUBSIDIO A LOS FLETES, Y LA INCLUSION DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA DENTRO DE LA ZONA CONSIDERADA COMO EXTRA PAMPEANA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2859-D-2008, Trámite Parlamentario N° 59, 04/06/2008. Autores: Irma García.

RETENCIONES AGROPECUARIAS, RESOLUCIONES ME Y P 125/08 Y 141/08: DEROGACION, DISTRIBUCION DEL 50 % DE LOS IMPUESTOS NO COPARTICIPABLES ENTRE LAS PROVINCIAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2878-D-2008, Trámite Parlamentario N° 59, 04/06/2008. Autores: Juan Carlos Vega, Laura Sesma, Norma Morandini, Heriberto Martínez Oddone, Silvia Storni, César Albrisi, Héctor del Campillo.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONFORMAR UNA MESA DE DIALOGO CON PRODUCTORES Y ENTIDADES AGROPECUARIAS, Y ENCONTRAR UNA SOLUCION AL CONFLICTO CON EL CAMPO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2902-D-2008, Trámite Parlamentario N° 60, 05/06/2008. Autores: Genaro Collantes.

POSICIONES ARANCELARIAS PARA CEREALES Y OLEAGINOSAS, RESOLUCION MEYP 64/08: DEROGACION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3275-D-2008, Trámite Parlamentario N° 69, 19/06/2008. Autores: María Torrontegui, Mario Merlo.

SUSPENSION DE LA RESOLUCION MEYP 125/08 DE RETENCIONES MOVILES AGROPECUARIAS, HASTA TANTO EL CONGRESO DE LA NACION FIJE LA

ALICUOTA DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION PARA CEREALES Y OLEAGINOSAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3303-D-2008, Trámite Parlamentario N° 70, 20/06/2008. Autores: María Diez, Mónica Torfe.

DERECHOS DE EXPORTACION AGROPECUARIA, FIJACION DE UNA ALICUOTA MAXIMA DEL 33%. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3337-D-2008, Trámite Parlamentario N° 71, 23/06/2008. Autores: Susana García, Juan Vega.

DERECHOS DE EXPORTACION PARA LA SOJA, ESTABLECIMIENTO PARA EL AÑO 2008 DEL 38 % DEL PRECIO FOB; FIJACION ANUAL POR EL CONGRESO NACIONAL. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3363-D-2008, Trámite Parlamentario N° 71, 23/06/2008. Autores: Beatriz Halak, Jorge Montoya.

RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES ME Y P 125 DEL 10 DE MARZO DE 2008, CON SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS, SOBRE RETENCIONES AGROPECUARIAS; CREACION DEL FONDO DE REDISTRIBUCION SOCIAL. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3376-D-2008, Trámite Parlamentario N° 72, 24/06/2008. Autores: Adriana Puiggros.

DERECHOS DE EXPORTACION; SE FIJA ALICUOTA MAXIMA DEL 20 % PARA LOS PRODUCTOS CEREALEROS, DEL 23% PARA LOS OLEAGINOSOS Y DEL 27% PARA LA SOJA, COMPENDIDOS EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3472-D-2008, Trámite Parlamentario N° 74, 26/06/2008. Autores: José Arbo.

INSTITUIR EL IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES DENOMINADO COMO DERECHOS DE EXPORTACION EN EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y CONOCIDO COMO "RETENCIONES"; LIMITES A LA TRIBUTACION Y COMPENSACION FEDERAL; DEROGACION DE NORMAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3494-D-2008, Trámite Parlamentario N° 75, 27/06/2008. Autores: Juan Acuña Kunz, Vilma Baragiola.

PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO NACIONAL SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A SUPERAR EL CONFLICTO CON EL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3499-D-2008, Trámite Parlamentario N° 75, 27/06/2008. Autores: Pablo Zancada, Ricardo Cuccovillo, Mónica Fein.

DERECHOS DE EXPORTACION PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS: SOJA 37 %, GIRASOL 34 %, TRIGO 28 %, MAIZ 25 %; DICHAS ALICUOTAS SE APLICAN A PARTIR DE LA COSECHA 2007/08; DEVOLUCION DE IMPORTES LIQUIDADOS CONFORME RESOLUCIONES 125/2008 A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3507-D-2008, Trámite Parlamentario N° 76, 30/06/2008. Autores: Marta Osorio.

RETENCIONES AGROPECUARIAS: RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES 125/08, 141/08, 64/2008 284/08 Y 285/08; CREACION DEL FONDO DE REDISTRIBUCION SOCIAL. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3523-D-2008, Trámite Parlamentario N° 77, 01/07/2008. Autores: Enrique Thomas, Felipe Sola, Laura Montero, Julio Arriaga, Marta Velarde, Cipriana Rossi.

RETENCIONES MOVILES SEGMENTADAS: RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION 125/2008, SU MODIFICATORIA 141/2008, SU DEROGATORIA 64/2008, Y SUS COMPLEMENTARIAS 284/2008 Y 285/2008; CREACION DEL FONDO DE REDISTRIBUCION SOCIAL QUE SUSTITUYE AL PROGRAMA CREADO POR DECRETO 904/2008. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3532-D-2008, Trámite Parlamentario N° 77, 01/07/2008. Autores: Raúl Solanas.

DERECHOS DE EXPORTACION Y REGIMENES DE COMPENSACION PARA PRODUCTORES DE SOJA, MAIZ, TRIGO Y GIRASOL; FACULTAR AL PODER EJECUTIVO PARA FIJAR LAS ALICUOTAS, LIMITES Y COMPENSACIONES;

CREACION DEL FONDO DE REDISTRIBUCION SOCIAL. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3654-D-2008, Trámite Parlamentario N° 79, 03/07/2008. Autores: Enrique Thomas, José Roldán, Arturo Heredia, Lauro Montero, Felipe Sola, María Cremer de Busti, Gustavo Zavallo, Beatriz Halak, María de los Ángeles Petit, Daniel Katz, Jorge Montoya, Cipriana Rossi, Jorge Albarracín, Julio Arriaga, Zulema Daher, Irma García.

DERECHOS DE EXPORTACION DE GRANOS: NUEVAS ALICUOTAS PARA SOJA, MAIZ, TRIGO Y GIRASOL; RETENCIONES ADICIONALES PARA GRANDES COMERCIALIZADORES; CREACION DEL FONDO DE REDISTRIBUCION PRODUCTIVA; CREACION DE UNA COMISION BICAMERAL DE SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE LEY. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3671-D-2008, Trámite Parlamentario N° 80, 04/07/2008. Autores: Miguel Giubergia, Gustavo Cusinato, Heriberto Martínez Oddone, Eduardo Kenny, Luciano Fabris, Margarita Beveraggi, Liliana Bayonzo, Genero Collantes, Alejandro Nieva, Carlos Urlich.

DERECHOS DE EXPORTACION PARA TRIGO Y MAIZ: SE ESTABLECE UNA ALICUOTA FIJA DEL 15 % LA CUAL DISMINUIRA ANUALMENTE HASTA LLEGAR AL 5 % EN EL AÑO 2011. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3800-D-2008, Trámite Parlamentario N° 85,14/07/2008. Autores: Esteban Bullrich, Christian Gribaudo.

REGIMEN DE COMPENSACIONES A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AL TRANSPORTE DE GRANOS PRODUCIDOS EN PROVINCIAS EXTRAPAMPEANAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4047-D-2008, Trámite Parlamentario N° 96, 29/07/2008. Autores: Jorge Obeid, Ariel Dalla Fontana, Walter Agosto

DERECHOS DE EXPORTACION E IMPORTACION: ESTABLECIMIENTO SEGUN LO NORMADO POR LOS ARTICULOS 4, 9, 17, 52 Y 75 DE LA CONSTITUCION NACIONAL; PORCENTAJES PARA GRANOS, CARNES, FRUTAS Y LACTEOS; CREACION DE UNA COMISION BICAMERAL PERMANENTE PARA EL ANALISIS DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION E IMPORTACION. Cámara de Diputados,

Expdte. N° 5625-D-2008, Trámite Parlamentario N° 138, 07/10/2008. Autores: Marcela Rodríguez, Francisco Ferro, Marta Velarde, Adrián Pérez.

PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO: REDUCCION DE UN 80 % EN LOS DERECHOS DE EXPORTACION; MODIFICACION A LA LEY 22415, CODIGO ADUANERO: SUSTITUCION DEL ARTICULO 754 (LOS DERECHOS DE EXPORTACION SOLO SE FIJAN POR LEY DEL CONGRESO) Y DEROGACION DE LOS ARTICULOS 755, 756 Y 764 (DELEGACION DE FACULTADES AL PODER EJECUTIVO). Cámara de Diputados, Expdte. N° 6111-D-2008, Trámite Parlamentario N° 153, 30/10/2008. Autores: Pedro Morini, Raúl Lanceta.

ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE EXPORTACION E IMPORTACION DE PRODUCTOS DEL SECTOR AGRICOLA- GANADERO. CREACION DE LA COMISION BICAMERAL PERMANENTE PARA EL ANALISIS PERIODICO DE LAS ALICUOTAS DE LOS MISMOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0823-D-2009, Trámite Parlamentario N° 12, 17/03/2009. Autores: Pedro Morini, Enrique Thomas, Luis Lusquiños, Norma Morandini, Marta Velarde, Luis Galvalisi, Francisco Ferro, Oscar Aguad, Sandra Rioboo, Christian Gribaudo, José Arbo, Lisandro Viale, Federico Pinedo, Mario Merlo, Héctor del Campillo.

DERECHOS DE EXPORTACION Y REGIMENES DE COMPENSACION PARA PRODUCTOS DEL SECTOR AGRICOLA. REDEFINICION DE CATEGORIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0866-D-2009, Trámite Parlamentario N° 13, 18/03/2009. Autores: Arturo Heredia.

DERECHOS DE EXPORTACION EN PRODUCTOS AGRICOLAS. ESTABLECIMIENTO DE NUEVA CATEGORIA PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0872-D-2009, Trámite Parlamentario N° 13, 18/03/2009. Autores: María Cremer de Busti, Gustavo Zavallo, María de los Ángeles Petit.

REGIMEN DE DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y COMPENSACIONES A LOS AGRICULTORES FAMILIARES DE PEQUEÑA ESCALA DE PRODUCCION Y AL TRANSPORTE DE GRANOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1668-D-2009, Trámite Parlamentario N° 28, 15/04/2009. Autores: Alberto Cantero Gutiérrez, Antonio Morante, Raúl Solanas, Susana Canela.

MODIFICACION DE LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, TEXTO ORDENADO 649/97 Y MODIFICATORIAS; SUSTITUCION DEL APARTADO 2 DEL INCISO A) DEL ARTICULO 69 ; INCORPORACION DE ARTICULO SIN NUMERO, SOBRE EXCLUSION DE TRIBUTOS PARA LAS SOCIEDADES CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL SEA LA PRODUCCION PRIMARIA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 6297-D-2009, Trámite Parlamentario N° 183, 19/02/2010. Autores: Jorge Mario Martínez, Ricardo Buryaile, Miguel Giubergia, Hugo Castañón.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA UN SUBSIDIO A PRODUCTORES CRIADORES DE BOVINOS DE HASTA 1000 VIENTRES, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0121-D-2010, Trámite Parlamentario N° 4, 02/03/2010. Autores: Pablo Orsolini.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA IMPLEMENTAR LA "EMERGENCIA AGROPECUARIA" DANDOLE ASISTENCIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES ALGODONEROS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0129-D-2010, Trámite Parlamentario N° 4, 02/03/2010. Autores: Pablo Orsolini

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA SUSPENDER POR UN LAPSO MINIMO DE 5 AÑOS LOS DESALOJOS, EJECUCIONES DE SENTENCIAS, ACTOS PROCESALES Y ADMINISTRATIVOS QUE AFECTAN A PEQUEÑOS CAMPESINOS Y AGRICULTORES. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1842-D-2010, Trámite Parlamentario N° 28, 07/04/2010. Autores: Pablo Orsolini, Ulises Forte, Elsa Álvarez, Juan Tunessi.

REGIMEN DE CONTRATOS AGRARIOS; DEROGACION DE LA LEY 13246 (REGIMEN LEGAL DEL ARRENDAMIENTO Y APARCERIAS RURALES) Y MODIFICATORIAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2199-D-2010, Trámite Parlamentario N° 34, 14/04/2010. Autores: Pablo Orsolini, Ulises Forte.

OFICINA NACIONAL DE CONTROL Y ESTADISTICA COMERCIAL AGROPECUARIA: CREACION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2430-D-2010, Trámite Parlamentario N° 39, 21/04/2010. Autores: Ricardo Buryaile, Sergio Pansa, Alfredo Olmedo, Gladys González, José Arbo, Lucio Aspiazu, Juan Casañas, Oscar Aguad, Jorge Chemes, Raúl Rivara.

RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES: REDUCCION EN FORMA IGUALITARIA HASTA SU EXTINCION DEL 1 DE JULIO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2546-D-2010, Trámite parlamentario N° 41, 26/04/2010. Autores: Christian Gribaudo.

REGIMEN DE COMPENSACION PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRODUCCION INFERIOR A LAS 450 TONELADAS. Cámara de Diputados, Expdte. 2854-D-2010, Trámite Parlamentario N° 47, 04/05/2010. Autores: Estela Garnero, Eduardo Ibarra, Alberto Pérez.

MODIFICACION DEL CODIGO ADUANERO - LEY 22415 -. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3176-D-2010, Trámite Parlamentario N° 54, 12/05/2010. Autores: Irma García, Federico Puerta, Enrique Thomas, Roberto Mouilleron, Sergio Pansa, Zulema Daher, Cipriana Rossi.

DERECHOS DE EXPORTACION DE GRANOS. Cámara de Diputaos, Expdte. N° 3212-D-2010, Trámite Parlamentario N° 54, 12/05/2010. Autores: Ulises Forte, Pablo Orsolini.

DERECHOS DE EXPORTACION APLICABLES A LAS DISTINTAS VARIEDADES DE TRIGO Y MAIZ, GIRASOL Y SORGO COMPRENDIDOS EN LAS POSICIONES

ARANCELARIAS DE LA "NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR - NMC -": FIJACION DE LA ALICUOTA EN UN CERO POR CIENTO (0%). Cámara de Diputados, Expdte. N° 3234-D-2010, Trámite Parlamentario N° 55, 14/05/2010. Autores: Celia Arena, Jorge Obeid, Carlos Carranza, Daniel Germano, Walter Agosto, Juan Forconi.

REGIMEN DE DERECHO DE EXPORTACION EN PRODUCTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y DE MAQUINARIA AGRICOLA. Cámara de Diputados, Expdte N° 3844-D-2010, Trámite Parlamentario N° 71, 08/06/2010. Autores: Elisa Carrió, Susana García, Hilma Re.

PRODUCCION AGROPECUARIA. EXIMICION DE DERECHOS DE EXPORTACION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4328-D-2010, Trámite Parlamentario N° 78, 17/06/2010. Autores: Gumersindo Alonso, Ernesto Martínez.

DERECHOS DE EXPORTACION. REGIMEN. IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE LA COMERCIALIZACION DE SOJA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4532-D-2010, Trámite Parlamentario N° 82, 24/06/2010. Autores: Jorge Álvarez, Mario Barbieri.

PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL ENVIO DE LA DENOMINADA "CUOTA HILTON" A LA UNION EUROPEA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4577-D-2010, Trámite Parlamentario N° 82, 24/06/2010. Autores: Julio Martínez, Christian Gribaudo, Juan Casañas, Pablo Orsolini, Ulises Forte, Eduardo Kenny, Lucio Aspiazu.

DERECHOS DE EXPORTACION: MODIFICACION DE LA LEY 22415 DE CODIGO ADUANERO, DEROGACION DE LOS ARTICULOS 749, 755, 756 Y 757 Y MODIFICACION DEL ARTICULO 754 (SOBRE DERECHOS DE EXPORTACION ESTABLECIDOS POR EL CONGRESO). Cámara de Diputados, Expdte. N° 4991-D-2010, Trámite parlamentario N° 93, 08/07/2010. Autores: Gladys González.

DERECHOS DE EXPORTACION; SE ELIMINAN A PARTIR DE LA CAMPAÑA 2010/2011 PARA EL TRIGO, MAIZ, GIRASOL Y SORGO Y SUBPRODUCTOS, Y SE REDUCEN GRADUALMENTE PARA LA SOJA Y SUBPRODUCTOS HASTA SU ELIMINACION A PARTIR DE LA CAMPAÑA 2013/2014. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5057-D-2010, Trámite Parlamentario N° 95, 13/07/2010. Autores: Gumersindo Alonso, Ernesto Martínez.

DERECHOS DE EXPORTACION; FIJAR LA ALICUOTA PARA LA EXPORTACION DE DISTINTAS VARIEDADES DE TRIGO, MAIZ, GIRASOL, SORGO Y SOJA, FRUTAS, TE Y YERBA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5072-D-2010, Trámite Parlamentario N° 95, 13/07/2010. Autores: Julio Cesar Martínez.

REGIMEN COMPENSATORIO AL TRANSPORTE DE GRANOS Y OLEAGINOSAS PRODUCIDAS A MAS DE TRESCIENTOS (300) KILOMETROS; CREACION EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Cámara de Diputaos, Expdte. N° 5136-D-2010, Trámite Parlamentario N° 96, 14/07/2010. Autores: Ulises Forte, Pablo Orsolini.

ELIMINACION DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION PARA DETERMINADOS PRODUCTOS Y REDUCCION PARA LA SOJA Y SUBPRODUCTOS Y PRODUCTOS DE CARNE VACUNA; SUSTITUCION DEL ARTICULO 754 DEL CODIGO ADUANERO, LEY 22415 Y MODIFICATORIAS; DEROGACION DE LOS ARTICULOS, 749, 755 Y 756 DEL CODIGO ADUANERO, LEY 22415, COMO ASIMISMO LAS DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y DECRETOS O RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DICTADAS EN VIRTUD DE LAS MISMAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5269-D -2010, Trámite Parlamentario N° 98, 16/07/2010. Autores: Juan Casañas, José Arbo, Ricardo Buryaile, Lucio Aspiazu, Jorge Chemes, Eduardo Kenny, Gustavo Ferrari.

ELIMINACION DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION PARA LAS CARNES PORCINAS, OVINAS, CAPRINAS, DE AVES, DE CABALLO PROCESADO, BOVINA

PROCESADA, TOCINOS, GRASAS, CARNES SALADAS Y AHUMADAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5474-D-2010, Trámite Parlamentario N° 105, 04/08/2010. Autores: Gumersindo Alonso, Ernesto Martínez, Susana Mazzarella.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRESERVAR LA VIABILIDAD ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CARNE PORCINA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1657-D-2011, Trámite Parlamentario N° 24, 07/04/2011. Autores: Ulises Forte, Pablo Orsolini, Eduardo Kenny, Juan Casañas.

LEY DE CREDITO AGROPECUARIO: REGIMEN. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4987-D-2011, Trámite Parlamentario N° 148, 06/10/2011. Autores: Julio Martínez, Ricardo Buryaile, Pablo Orsolini, Ulises Forte, Rubén Lanceta.

COMPENSACION POR APROPIACION DE RIQUEZA NATURAL A LAS PROVINCIAS: REGIMEN. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5633-D-2011, Trámite Parlamentario N° 175, 17/11/2011. Autores: Julio Martínez.

ELIMINACION DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION A LA SOJA, MAIZ, SORGO, TRIGO Y GIRASOL, POR LOS PERIODOS CORRESPONDIENTES A 2011-2014, A LAS PROVINCIAS AFECTADAS POR LA EMERGENCIA Y DESASTRE AGROPECUARIO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2285-D-2012, Trámite Parlamentario N° 31, 18/04/2012. Autores: Pablo Orsolini, Agustín Portela, Alicia Terada, Ulises Forte, Mario Fiad, Víctor Maldonado, Ricardo Buryaile, Bernardo Biella Calvet, Rodolfo Fernández.

CREACION DEL SEGURO BASICO AGROPECUARIO Y FORESTAL (BAF). Cámara de Diputados, Expdte. N° 2970-D-2012, Trámite Parlamentario N° 46, 11/05/2012. Autores: Ricardo Buyaile, Jorge Chemes, Gladys González, Lucio Aspiazu, Juan Casañas, Hilma Re, Estela Garnero.

CREACION DEL SISTEMA DE COMPENSACION DE FLETES CARRETEROS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE REGIONES EXTRAPAMPEANAS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5995-D-2012, Trámite Parlamentario N° 111, 28/08/2012. Autores: José Vilariño.

VARIEDADES DE CARNE EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR (NMC): SE FIJA EN CERO POR CIENTO AL DERECHO DE EXPORTACION APLICABLE. Cámara de Diputados, Expdte. N° 6311-D-2012, Trámite Parlamentario N° 118, 06/09/2012. Autores: Ricardo Buyaile, Lucio Aspiazu, Juan Casañas, Jorge Chemes.

EXPRESAR PREOCUPACION POR EL CRITICO ESTADO QUE ATRAVIESA EL SECTOR DE LA PRODUCCION LECHERA. Cámara de Diputados, Expdte. 0111-D-2013, Trámite Parlamentario N° 1, 04/03/2013. Autores: Pablo Orsolini.

REGIMEN DE PROMOCION DE LAS INVERSIONES PARA IMPULSAR LA PRODUCCION DE CARNE BOVINA (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 2504-D-11). Cámara de Diputados, Expdte N° 1818-D-2013, Trámite Parlamentario N° 25, 10/04/2013. Autores: Ricardo Buyaile.

REGIMEN DE CONTRATOS RURALES. DEROGACION DE LA LEY 13246, DE ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES. Cámara de Diputados, Expdte. 2605-D-2013, Trámite Parlamentario N° 39, 30/04/2013. Autores: Lucio Aspiazu, Jorge Chemes.

FONDO FEDERAL PARA CREDITOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS: CREACION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2855-D-2013, Trámite Parlamentario N° 44, 08/05/2013. Autores: Graciela Caselles.

EXPRESAR PREOCUPACION POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA CUOTA HILTON POR PARTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Cámara de Diputados, Expdte. 4686-D-2013, Trámite Parlamentario N° 69, 12/06/2013. Autores: Pablo Orsolini.

PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA RETENCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EXPORTACION DE GRANOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5008-D-2013, Trámite Parlamentario N° 80, 01/07/2013. Autores: Hila Re, Jorge Chemes, Alicia Terada.

PEDIDO DE INFORMES VERBALES AL ADMINISTRADOR FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, RICARDO ECHEGARAY Y AL DIRECTOR GENERAL IMPOSITIVO DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, ANGEL TONINELLI, ANTE LA COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 2300/2007, DE RETENCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EXPORTACION DE GRANOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5012-D-2013, Trámite Parlamentario N° 80, 01/07/2013. Autores: Hilma Re, Jorge Chemes, Alicia Terada.

PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON UN NUEVO INCUMPLIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE VACUNA A LA UNION EUROPEA "- CUOTA HILTON -", CORRESPONDIENTE AL CUPO 2012 - 2013. Cámara de Diputados, Expdte. 5671-D-2013, Trámite Parlamentario N° 107, 08/08/2013. Autores: Ulises Forte.

REGIMEN DE CONTRATO LECHERO. Cámara de Diputados, Expdte. 6488-D-2013, Trámite Parlamentario N° 132, 12/09/2013. Autores: Jorge Chemes.

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRORROGAR POR EL TERMINO DE UN AÑO SIN APLICACION DE INTERESES, EL COBRO DE IMPUESTOS NACIONALES AL SECTOR

AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, AFECTADO POR LA SEQUIA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 6672-D-2013, Trámite Parlamentario N° 140, 24/09/2013

ELIMINACION DE LAS RETENCIONES A LA EXPORTACION DE TRIGO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 5315-D-2013, Trámite Parlamentario N° 90, 16/07/2013. Autores: Julio Martínez, Olga Brizuela y Doria de Cara.

REINSERCIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. Cámara de Diputados, Expdte N° 7064-D-2013, Trámite Parlamentario N° 155, 16/10/2013. Autores: Ulises Forte, María Storani, Enrique Vaquie, Daniel Kroneberger, Víctor Maldonado, Pablo Orsolini, Elsa Álvarez, Jorge Chemes, Eduardo Costa, Omar Barchetta.

ELIMINACION DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION A LA SOJA, TRIGO, MAIZ, GIRASOL Y SORGO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 7287-D-2013, Trámite Parlamentario N° 167, 04/11/2013. Autores: Gumersindo Alonso, Susana Mazzarella, Ernesto Martínez.

REGULACION DE LA DELEGACION DE FACULTADES AL PODER EJECUTIVO PARA FIJAR DERECHOS DE EXPORTACION DE GRANOS Y OLEAGINOSAS, Y REGIMEN DE COMPENSACION PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. Cámara de Diputados, Expdte. N° 0946-D-2014, Trámite Parlamentario N° 11, 19/03/2014. Miguel Tejedor, Miguel Giubergia, Víctor Maldonado, Julio Martínez.

DERECHO DE EXPORTACION EN PRODUCTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y DE MAQUINARIA AGRICOLA: REGIMEN. Cámara de Diputados, Expdte. N° 1133-D-2014, Trámite Parlamentario N° 12, 20/03/2014. Autores: Elisa Carrió, Fernando Sánchez, Pablo Javkin.

ELIMINACION DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION DE LA SEMILLA DE GIRASOL, ACEITE DE GIRASOL, GIRASOL CONFITERO Y SEMILLA DESCASCARADA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2389-D-2014, Trámite Parlamentario N° 25, 11/04/2014. Carlos Mac Allister, Federico Pinedo, Pablo Tonelli, Miguel Torres del Sel, Eduardo Cáceres, Patricia Bullrich, Federico Sturzenegger, Gladys González, Gisela Scaglia, Carlos Brown, Alberto Triaca, Héctor Baldassi, Cornelia Schmidt Liberman, Guillermo Durand Cornejo, Ricardo Spinozzi.

DERECHO DE EXPORTACION APLICABLE A LAS DISTINTAS VARIEDADES DE SOJA, SUBPRODUCTOS DE LA SOJA Y BIOCOMBUSTIBLES COMPRENDIDOS EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA "NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR - N.M.C. -". SE FIJA EN UN TREINTA, VEINTISIETE Y VEINTE PORCIENTO, RESPECTIVAMENTE. MODIFICACION DEL CODIGO ADUANERO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2545-D-2014, Trámite Parlamentario N° 27, 15/04/2014. Autores: Ricardo Buryaile, Daniel Kroneberger, Juan Casañas, Myrian Juárez, Héctor Gutierrez.

ELIMINACION DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION AL TRIGO, MAIZ Y DERIVADOS COMPRENDIDOS EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA "NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR - N.M.C. -". MODIFICACION DEL CODIGO ADUANERO. Cámara de Diputados, Expdte. N° 2546-D-2014, Trámite Parlamentario N° 27, 15/04/2014. Autores: Ricardo Buryaile, Daniel Kroneberger, Juan Casañas, Francisco Torroba, Héctor Gutiérrez.

DERECHOS DE EXPORTACION "DEX" COMO LOS REGISTROS DE OPERACIONES DE EXPORTACION "ROE" APLICABLE AL TRIGO Y SUS DERIVADOS: ELIMINACION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 3494-D-2014, Trámite Parlamentario N° 44, 14/05/2014. Autores: Juan Schiaretti, Carlos Caserio.

DERECHOS DE EXPORTACION APLICABLES A TODAS LAS VARIEDADES DE TRIGO Y SUS DERIVADOS COMPRENDIDOS EN DIVERSAS POSICIONES

ARANCELARIAS DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR: ELIMINACION. Cámara de Diputados, Expdte. N° 4271-D-2014, Trámite Parlamentario N° 58, 03/06/2014. Jorge Valinotto.

DERECHOS DE EXPORTACION: ELIMINACION EN TRIGO, MAIZ, GIRASOL Y SORGO EN LAS CAMPAÑAS DEL 2014/2015, REDUCCION GRADUAL DE LOS QUE SE APLICAN A LA SOJA PARA LAS CAMPAÑAS 2014/2018 Y ELIMINACION A PARTIR DE LA CAMPAÑA 2018/2019. Cámara de Diputados, Expdte. N° 6644-D-2014, Trámite Parlamentario N° 110, 27/08/2014. Autores: Daniel Kroneberger, Francisco Torroba, Héctor Olivares.

ELIMINACION DE LOS "DERECHOS DE EXPORTACION - DEX - Y LOS "REGISTROS DE OPERACIONES DE EXPORTACION - ROE -", APLICABLE A LAS DISTINTAS VARIETADES DE MAIZ Y A SUS PRODUCTOS DERIVADOS. Cámara de Diputados, Expdte. N° 7184-D-2014, Trámite Parlamentario N° 121, 11/09/2014. Autores: Juan Schiaretta, Carlos Caserio, Blanca Rossi.

MOLIENDA SECA DE MAIZ. SE REDUCEN LOS DERECHOS DE EXPORTACION A LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR. Cámara de Diputados, Expdte. N° 8833-D-2014, Trámite Parlamentario N° 162, 07/11/2014. Autores: Miguel Torres del Sel.

TOMATE. SE FIJA EL CERO POR CIENTO - 0% - EL DERECHO DE EXPORTACION COMPRENDIDO EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA "NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR - NCM -". Cámara de Diputados, Expdte. N° 9100-D-2014, Trámite Parlamentario N° 167, 17/11/2014.

PISTACHO. SE FIJA EL CERO POR CIENTO - 0% - EL DERECHO DE EXPORTACION COMPRENDIDO EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA "NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR - NCM -". Cámara de Diputados,

Expdte. N° 9096-D-2014, Trámite Parlamentario N° 167, 17/11/2014. Autores: Eduardo Cáceres.

CEREALES: TRIGO, GIRASOL Y PRODUCTOS DE MOLIENDA SECA Y HUMEDA; Y OLEAGINOSAS. SE ESTABLECE EN 0 % EL DERECHO DE EXPORTACION EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA " NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR - NCM -". SE REDUCEN PARA LA EXPORTACION DE MAIZ Y SOJA. Cámara de Diputados, Expdte. N° 9391-D-2014, Trámite Parlamentario N° 174, 27/11/2014. Autores: Francisco Torroba, Daniel Kroneberger.

Proyectos analizados de la Cámara de Senadores:

FALCO :PROYECTO DE LEY FIJANDO UN TOPE DEL 2% PARA LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2418/02, 03/03/2003

CAPITANICH : PROYECTO DE LEY SOBRE PROGRAMA DE ELIMINACION DE RETENCIONES AGROPECUARIAS . Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 75/03, 08/05/2003

OCHOA : PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO LA DISMINUCION DE LAS RETENCIONES AGROPECUARIAS. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 12/05, 23/03/2005

FALCO : PROYECTO DE LEY COMPENSATORIA DE RECAUDACION IMPOSITIVA PARA LA RESTITUCION GRADUAL DE LAS RETENCIONES AL SECTOR AGROPECUARIO. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 1404/05, 23/05/2005

LOPEZ ARIAS : REPRODUCE EL PROYECTO DE LEY SOBRE SUBSIDIO PARA PRODUCTORES CUYO ESTABLECIMIENTO ESTE UBICADO A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 500 KILOMETROS DE LOS PUERTOS DE EXPORTACION . (REF. S. 1121/04). Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 4199/06, 21/11/2006

PEREZ ALSINA : PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO DIVERSAS ZONAS PARA LOS DERECHOS A LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 611/08, 04/04/2008

ESTENSSORO Y CABANCHIK : PROYECTO DE LEY DEROGANDO LAS RESOLUCIONES 125/08 Y SU MODIFICATORIA 141/08 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION DE LA NACION. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 607/08, 15/05/2008

ROMERO : PROYECTO DE LEY CREANDO EL FONDO FEDERAL AGROPECUARIO . Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 1431/08, 22/05/2008

BORTOLOZZI : PROYECTO DE LEY EXCLUYENDO DE LAS RETENCIONES ESTABLECIDAS POR RESOLUCION 125/08 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION , AL PEQUEÑO PRODUCTOR MINIFUNDISTA . Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2057/08, 04/07/2008

URQUIA : PROYECTO DE LEY FIJANDO LAS ALICUOTAS PARA LA EXPORTACIONES AGROPECUARIAS. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2136/08, 04/07/2008

NEGRE DE ALONSO : PROYECTO DE LEY DEROGANDO LA RESOLUCION 125/08 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION Y ESTABLECIENDO UNA ALICUOTA MAXIMA DEL 33% A LOS DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS O BIENES. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 789/08, 03/07/2008

VERANI Y SANCHEZ : PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO LAS ALICUOTAS DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE TRIGO , MAIZ , SOJA Y GIRASOL. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2280/08, 10/07/2008

REUTEMANN Y LATORRE : PROYECTO DE LEY FIJANDO LAS ALICUOTAS DE DERECHOS DE EXPORTACION PARA DIVERSOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2293/08, 10/07/2008

MENEM : PROYECTO DE LEY CREANDO UN REGIMEN DE DERECHOS DE EXPORTACION PARA LA PRODUCCION DE CEREALES Y OLEAGINOSAS. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2329/08, 23/07/2008

DIAZ : PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO EL REGIMEN DE DERECHOS DE EXPORTACION DE GRANOS. Cámara de Senadores de la Nación, Expdte. N° 2340/08, 23/07/2008

Bibliografía

Accorinti, S., Gurvit, J., Maloberti, C., Manzanelli, P., Palombi, A., & Ventrici, P. (2008). “A cara descubierta: Protestas patronales en la Argentina post convertibilidad”. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

Ainsuaín, O. (2009). *El Mariano de la Tierra*. Rosario: UNR editora.

Althusser, L. (1999). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI

Alvater, E. (1977). *Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado*. Sonntag y Valecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. México: Siglo XXI

Amin, S. (1997). *Capitalism in the age of globalization: The management of contemporary society*. Zed Books Ltd.

Amin, S. (2001). “Capitalismo, imperialismo, mundialización”. En Seoane, J y Taddei, E. (2011). *Resistencia mundiales [De Seattle a Porto Alegre]*. Buenos Aires: CLACSO

Anderson, P. (1981). *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Barcelona: Fontamara,

Anderson, P. (1999). “Historia y lecciones del neoliberalismo”. En *Revista del Centro de Estudios del Trabajo*, N° 25, California. Disponible en <http://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/25-7.pdf>

Ansaldi, W. (1991). “La pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase”, Ponencia presentada en las *Terceras*

Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia de Universidades Nacionales, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, septiembre.

Ansaldi, W. (1992). “Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina”, edición electrónica en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

Antón, G., Cresto, J., Rebón, J., y Salgado, R. (2011). “Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina”. En Modonesi, M. y Rebón, J. (Comp.) (2011). *Una década en movimiento. Luchas populares en América latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO

Arcondo, A. (1980). “El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación”. En *Desarrollo económico*, vol. 20, N° 79 (octubre-diciembre), pp. 351-381.

Arditi, B., Bazterrica, V., y Hoyos Maldonado, D. (2016) "Cadena de valor láctea Argentina: caracterización, evolución e...¿ internacionalización?." En *Pymes, Innovación y Desarrollo*, vol. 4, N° 3.

Asinari, A. (1973). *Aportes para la historia rural. Surgimiento del movimiento campesino: El Grito de Alcorta*. Córdoba.

Audisio, N. (2016). “Conflictos, luchas y condiciones de vida de los desocupados bajo el kirchnerismo (2003-2015)”. En *Razón y Revolución*, 2016, N° 29

Auty, R. (2001). “The political economy of resource-driven growth?”. En *European Economic Review*, v. 45, pp. 839-846

Azcuy Ameghino, E. (2007). *La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Azcuy Ameghino, E. (2009). "La protesta social durante la convertibilidad. el caso del paro agrario de 1994 en la pampa húmeda". En *Revista interdisciplinaria de estudios agrarios*, N° 30, pp. 75-96.

Azpiazu, D. (2010) "La difícil reversión de los legados del neoliberalismo". En *Nueva Sociedad*, N° 225, pp. 31-47.

Balsa, J. (2001). "Chacareros en la gran ciudad". En Lobato, M. (ed.): *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblos

Balsa, J (2004). "Transformaciones en los modos de vida de los chacareros bonaerenses en la segunda mitad del siglo XX y su contraste con los farmers del corn belt norteamericano" en Galafassi, G (Comp.): *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*. Buenos Aires: UNQ.

Balsa, J (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero: transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Buenos Aires: UNQ.

Balsa, J. J. (2016). "De la oligarquía a los agronegocios". *Maíz*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, junio, disponible en <http://www.revistamaiz.com.ar/2016/06/de-la-oligarquia-los-agronegocios.html>

Balsa, J y López Castro, N (2011). "Transformaciones socioproductivas, actores sociales y modelos de desarrollo rural en disputa. Reflexiones en torno al conflicto agrario reciente en la región pampeana" en Muzlera, J.: *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)*, Buenos Aires: CICCUS.

Barbosa, S y Barros, E (2013). "Los senderos del Tercer Kirchnerismo: equilibrio económico, estabilización política y profundización social". En *Revista Sul-Americana de Ciencia Política*, v. 1, n° 1, pp. 33-52.

Barsky, O. (1997). "La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana". En Barsky, O., y Pucciarelli, A. (1997). *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires: FLACSO

Barsky, O. (2008). "Conflicto rural-urbano y políticas públicas en Argentina". En Balsa, J., Mateo, G., y Ospital, M. S. (Comp.) (2008). *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Lumiere.

Barsky, O., y Dávila, M. (2012). *La rebelión del campo: Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana

Barsky, O., y Pucciarelli, A. (1991). "Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas". En Barsky, O. (Ed.) (1991). *El desarrollo agropecuario pampeano*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Basualdo, E. (2002). "Entre la dolarización y la devaluación: la crisis de la convertibilidad en Argentina". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 13.

Basualdo, E. (2008). "El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina". En *Cuadernos del CENDES*, vol. 25, N° 28, Venezuela, Universidad Central de Venezuela.

Basualdo, E., y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente*. Buenos Aires: Planeta.

Bentley, Arthur (1949). *The Process of Government. A Study of Social Pressures*, Bloomington: Principia Press.

Bidaseca, K. (2006). "Chacareros Federados": la inembaigabilidad de la historia federada. En *Revista interdisciplinaria de estudios agrarios.*, N° 24, pp. 5-28.

Biglieri, P. (2007). El retorno del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. Argentina en la era K. En Biglieri y Perelló (Comp.) *En el nombre del pueblo*. Buenos Aires: UNSAM

Biglieri, P., & Perelló, G. (2007). *En el nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista*. Buenos Aires: Unsam

Bil, D. (2011). *Acumulación y proceso productivo en la fabricación de maquinaria agrícola en la Argentina (1870-1975). Elementos de su competitividad en el marco del mercado internacional*. Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Bil, D. A. (2017). “La crisis mundial del sector automotriz (1978-1982) y los efectos sobre el complejo en Argentina”. En *Projeto História: Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados de História*, vol. 60, pp. 281-318

Bil, D. A., y Bellot Bastida, J. (2016). “Midiendo la rentabilidad de la industria argentina. un ejercicio con las ramas autopartista y automotriz durante el período de sustitución (1948-1967)”. En *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, vol. 22, N° 44. Disponible en: <http://digidocodi.com.ar/index.php/ciclos/article/view/5>

Bil, D.; Cominiello, S. (2017). “Sancor y la crisis de acumulación del capitalismo en Argentina”. Ponencia presentada en *XI Jornadas de Historia Argentina* del Alicia Moreau de Justo, 11 y 12 de octubre, Buenos Aires.

Bisang, R. (2007). “El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿ volver a creer?”. En *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina*, N° 165, pp. 187-260.

Bisang, R., Porta, F., Cesa, V., Campi, M. M., Fernández Bugna, C. (2008). *La cuestión distributiva en la trama láctea argentina : una aproximación al reparto del excedente de explotación*. Documento de Proyecto. Santiago de Chile: CEPAL.

Bonaudo, M., y Pucciarelli, A. (compiladores) (1993). *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Blanco, M. (2008) “Propiedad, arrendamiento y formas societarias. Cambios y pervivencias en la estructura social agraria pampeana del siglo XX”, en Balsa, J., Mateo, G. y M. Ospital: Pasado y presente en el agro argentino. Buenos Aires: Lumiere.

Bonnet, A. (2010). “El lock-out agrario y la crisis política del kirchnerismo”. En: *Herramienta web*, N° 6. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-6/el-lock-out-agrario-y-la-crisis-politica-del-kirchnerismo>

Bonnet, A. (2015). *La insurrección como restauración. El kirchnerismo*. Buenos Aires: Prometeo.

Bonnet, A. R., y Piva, A. (2010). “El estado kirchnerista. Un análisis de los cambios en la forma de Estado a partir de la crisis de 2001”. En *VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología;

Bongiovanni, R. (2003) “La Agricultura de Precisión en la cosecha”. En *Revista IDIA del INTA*, diciembre.

Borón, A. (2003). El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción. En *Sader, Emir y Gentili, Pablo (comp.). La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Segunda Edición. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Págs, 192-196

Borón, A. y Pegoraro, J (1981). "Las luchas sociales en el agro argentino", en Pablo González Casanova (Coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. México: Siglo XXI

- Bourdieu, P. (1997). “La esencia del neoliberalismo”. En *Revista Colombiana de educación*, N° 35. Disponible en <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5426>
- Botana, N. R. (2006). *Poder y hegemonía: El régimen político después de la crisis*. Buenos Aires: Emece Editores.
- Boveri, S. y F. Losada de Palma (1993). “La creación de la Sociedad Rural Argentina y sus socios fundadores”, mimeo.
- Braun, O. (1974). “La renta absoluta y el uso ineficiente de la tierra en la Argentina”. En *Revista Desarrollo Económico*, N° 54, julio-septiembre
- Cardoso, Fernando H. y Faletto, E. (1970). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso
- Castellani, A., y Szkolnik, M. (2005). *Devaluacionistas y dolarizadores. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001*. En línea:[[www. argiropolis. com. ar](http://www.argiropolis.com.ar)].
- Chaddad, F. R. (2006). “Cooperativas no agronegocio do leite: tendencias internacionais”, *XLIV Congresso Da SOBER*, pp. 1–14.
- Capobiano, S. (2009) “El trilema del sector lácteo: abastecimiento interno, exportación y competencia con otras producciones”. En *VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas UBA, Buenos Aires.
- Carballo, C., Cetrángolo, O., Iturregui, E, y Pagliettini, L (1984). “La producción de carnes”. En *CEPA. El sector agropecuario pampeano en la década del 70*. Bs As.

Carrera, J. I. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina* (Vol. 1). Buenos Aires: Imago Mundi.

Carrera, J. I, Tardioli, J. (1980) *Relación entre integración vertical e incorporación de técnicas avanzadas en la Cuenca de Abasto Lechero de Buenos Aires*, Informe Franklin Consult, La Plata.

Castro García, C., Comelli, M., & Palmisano, T. (2010). Los usos del conflicto: la influencia de la Mesa de Enlace en el escenario electoral de 2009. En Teubal, M. (2010). *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*, pp. 287-312. Buenos Aires: Antropofagia.

Clausewitz, Carl Von. (1983). *De la Guerra (1832)*. Argentina, Buenos Aires: Solar

Coggiola, O. (2007). *Rojo amanecer*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Cominiello, S. (2014) *Transformaciones en los procesos de trabajo y en la estructura social de la producción tambera en Argentina, 1976-2007*. Tesis de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Cominiello, S.; y Mussi, E. (2014). "La tendencia a la concentración y centralización en la producción primaria de leche mundial, 1961-2010." En *Razón y Revolución*, N° 27, pp. 143-160

Conde, R. C. (1979). *El progreso argentino, 1880-1914*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Corrales, Javier (2007), "Polarization, Oil and Regime Change in Venezuela". Working paper, Amherst College. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/237597444_Polarization_Oil_and_Regime_Change_in_Venezuela

Cotarelo, M. C., y Iñigo Carrera, N. (2002). “La protesta en la Argentina (enero a abril de 2001)”. En *Razón y Revolución*, N° 8, pp. 1-12

Cotarelo, M. C. (2016). *Argentina (1993-2010). El proceso de formación de una fuerza social*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Craviotti, C. (2001,). “Tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares”. En *V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. 1,2 y 3 de agosto

Cúneo, D. (1967) *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Buenos Aires: Pleamar.

Darembaum, N. (2003). *Chávez y la democracia protagónica*. Disponible en <http://www.letraslibres.com/mexico/chavez-y-la-democracia-protagonica>

De Achával, M. (2007). “La producción, el feedlot, y la industria frigorífica”. En *Márgenes Agropecuarios*, edición de mayo.

De la Torre, C. (2003). “Masas, pueblo y democracia: un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo”. En *Revista de Ciencia Política*, N° 23, pp. 55-66

De las Carreras, A. E. (2004). *Auge y declinación de las carnes argentinas*. Centro de consignatarios directos de hacienda, N° 338

De Montserrat Llairó, M.; Palacio, P. (comps.) (2016) *Contrariedades socioeconómicas de América Latina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Imago Mundi

De Imaz, J. L. (1967) *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba

De Olariaga, N. (1944). *El ruralismo argentino. Economía ganadera*. CRA. Buenos Aires.

Delsol, C. (2007). "Populism, démocratie et république", ponencia presentada en conferencia brindada en Universidad Simón Bolívar, Caracas, 27 de marzo

Di Mauro, J. Á. (2003). *Qué se vayan todos?: crónica del derrumbe político*. Buenos Aires: Corregidor

Di Tella, T. S. (1965). "Populismo y reforma en América Latina". En *Desarrollo Económico*, vol 4, N° 16, pp. 391-425.

Elizalde, J. C. (2005). "Hacia dónde va la tecnología y los sistemas ganaderos en Argentina". En *Revista técnica*, marzo, p. 5-13

Ellner, S. (2004). "Hugo Chávez y Alberto Fujimori: análisis comparativo de dos variantes de populismo". En *Revista Venezolana de Economía y ciencias sociales*, vol. 10, N° 1, pp. 13-37

Engels, F. (1994). *El origen del estado, la familia y la propiedad privada*. Barcelona: Progreso

Errecart, V. (2015). "Análisis del mercado mundial de carnes". Escuela de Economía y Negocios, Universidad Nacional de San Martín. Disponible en:
http://www.unsam.edu.ar/escuelas/economia/economia_regional/CERE%20-%20Mayo%20-%202015.pdf

FAA (2005). "La tierra: para qué, para quiénes, para cuántos". En *Congreso Nacional y Latinoamericano sobre el uso y tenencia de la tierra*, pp. 54-57. Buenos Aires: CICCUS.

FAA. (2008). "Federalismo y políticas públicas". *96° Congreso Ordinario Anual*, Rosario, septiembre. Buenos Aires: CICCUS.

Fernández, D. (2008). “El fuelle del Estado: sobre la incidencia de las políticas públicas en la concentración de la producción agrícola pampeana (1989-2001)”. *Documentos del CIEA*, N° 3, pp. 33-68.

Fernández, S. (2004). “El sistema agroalimentario lácteo en la provincia de Santa Fe: desafíos y respuestas en un área periférica de la cuenca centro-oeste”, en Lattuada, M. y Renold, J. (Eds.): *El complejo lácteo en una década de transformaciones estructurales*. Buenos Aires: Biblos, pp. 27-50.

Ferrer, A. (1963). *La economía argentina*. México: FCE

Ferreres, O. J. (2005). *Dos siglos de economía argentina (1810-2004): historia argentina en cifras*. Buenos Aires: Fundación Norte y Sur

Flichman, G. (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Freidenberg, F. (2012). *¿Qué es el populismo? Enfoques de estudio y una nueva propuesta de definición como un estilo de liderazgo*. Conferencia Universidad de Salamanca, noviembre.

García Serrano, T. (1966). *Esteban Piacenza. Apuntes Biográficos*. Rosario: Ruiz

Garzón, J. M., y Torre, N. (2010). La cadena láctea en la provincia de Córdoba y en Argentina. *IERAL*, marzo. Disponible en:

<http://www.carbap.org/lecheria/IERAL%20INFORME%20COMPLETO.pdf>

Germani, G. (1968). *Política y Sociedad en una Época en Transición*. Buenos Aires: Paidós.

Giarracca, N. y Teubal, M. (1997). "El movimiento de mujeres agropecuarias en lucha. Las mujeres en la protesta rural en la Argentina". En *Realidad económica*, nº 150,

Giarracca, N. T., Aparicio, M., Barbeta, S., Bidaseca, P., Boy, K., Del Pozo, A., y Mariotti, P. (2005). *El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza.

Giberti, H. (2008). "La cuestión agraria en la Argentina". En *Mundo Agrario*, vol 8, N°16. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942008000100005&script=sci_arttext&tlng=en

Girbal-Blacha, N. (2013). "El poder de la tierra en la Argentina. De la cultura agrícola al agronegocio". En *Estudios Rurales*, Buenos Aires: Centro de Estudios de la Argentina Rural, UNQUI.

Godio, J. (2006). *El tiempo de Kirchner. El devenir de una "revolución desde arriba*. Buenos Aires: Letra Grifa Ediciones.

Gómez, M. (2007). "Origen y desarrollo de los patrones de acción y organización colectiva desafiante de los movimientos de desocupados en la Argentina". En Villanueva, E. y Massetti, A. (comp.), *Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina de hoy*, 109-136

González, H (2011). *Kirchnerismo: una controversia cultural*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

Gras, C. (2010). "Actores agrarios y formas de acción política en la argentina contemporánea: un análisis a partir de los grupos de autoconvocados en la región pampeana", en Arondskind, R. y Vommaro, G.(comp): *Campos de batalla: las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*, Buenos Aires: Prometeo.

Gras, C. (2012). "Empresarios rurales y acción política en Argentina". En *Estudios Sociológicos*, vol. XXX, núm. 89, mayo-agosto, Distrito Federal, México.

Gras, C., y Hernández, V. (2009). El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorrrural en la Argentina. En Gras, C., y Hernández, V. (2009). *La Argentina rural: de la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 15-37.

Gramsci, A. (1975). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablo Editor

Gramsci, A. (1997). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Grela, P. (1968). *El grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*. Rosario: Editorial Nuestra Tierra.

Harari, F. (2006). *La contra: los enemigos de la Revolución de Mayo, ayer y hoy*. Buenos Aires: Ediciones ryr

Harari, F. (2009). *Hacendados en armas. El Cuerpo de Patricios, de las invasiones inglesas a la Revolución (1806-1810)*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Harvey, D. (2003). *The new imperialism*. USA: Oxford University Press.

Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO

Hawkins, K. (2003). "Populism in Venezuela: the rise of Chavismo". En *Third World Quarterly*, vol. 24, n° 6, p. 1137-1160, UK.

Heller, P. (2004). *Fábricas ocupadas: Argentina 2000/2004*. Buenos Aires: Rumbos.

Hennessy, A. (1970). “América Latina”. En G. Ionescu y E. Gellner Ionescu (1970). *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires: Amorrortu editores

Hirsch, J. (1978). “The estate apparatus and social reproduction: elements of a theory of the bourgeois state”. En Holloway y Picciotto (Eds.) (1978). *State and capital. A marxist debate*. Londres: E. Arnold

Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Madrid: El viejo topo.

Hora, R (1994). “Un aspecto de la racionalidad corporativa de la Sociedad Rural Argentina: el problema de la agricultura, 1866-1930”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* “Dr. Emilio Ravignani”, tercera serie, N° 10, Buenos Aires, 2do.

Hora, R (1995). “Terratenientes y política en Buenos Aires: la experiencia de la Liga Agraria (1892-1923)”, *Anos 90*, N° 4, Porto Alegre, diciembre.

Hora, R. (2002). *Los terratenientes de la Pampa argentina. Una historia social y política 1860–1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hora, R. (2009). *Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Katz, C. (2008). “La pulseada por la renta”. *Recuperado de <http://katz.lahaine.org>*.

Jozami, A. (2003). *Argentina: la destrucción de una nación*. Buenos Aires: Mondadori.

Ianni, O. (1977). “Populismo y relaciones de clases”. En *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, (AA.VV.), México: Era. 2a. edición,

Incisa, L. (1990). “Populismo”. En *Bobbio, Norberto et al., Dizionario di política, Milán, Tascabili degli Editori Associati*.

Iñigo Carrera, N.; Cotarelo, M. C. (2003). “La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización” .*Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (Pimsa)*. Documentos y comunicaciones, pp. 201-308.

Iñigo Carrera, N. (2011). “El enfrentamiento social como constituyente de las clases sociales como sujetos”. En *Muzlera, Jorge, Poggi Marina y Carreras Doall, Ximena (comps.) (2011). Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)*. Buenos Aires: CICCUS.

Kabat, M. (1999). “La renta diferencial y el desarrollo del sector chacarero”. En *Razón y Revolución*, otoño, N° 5. Disponible en:
<http://revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/view/394/406>

Kabat, M. (2014). “En el nombre del pueblo. Populismo, socialismo y peronismo en la obra de Ernesto Laclau”. En *Razón y Revolución*, N° 26, pp. 9-30.

Kabat, M. (2017). *Peronleaks. Una re-lectura del peronismo a partir de sus documentos secretos. 1943-1955*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Kornblihtt, J. (2008). *Crítica del marxismo liberal. Competencia y monopolio en el capitalismo argentino*. Buenos Aires: Ediciones RyR

Kornblihtt, J., y Dachevsky, F. (2010). “De una crisis a otra. Devaluación, conflicto agrario y límites de la acumulación de capital en Argentina (2002-2008)”. En *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, N° 16, pp. 165-186.

Kornblihtt, J., Seiffer, T., y Villanova, N. (2014). “De la caída relativa a la caída absoluta del salario real en la Argentina (1950-2013)”. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, N° 12, pp. 41-50.

Laclau, E. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo*. España: Siglo XXI

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. México: Fondo de cultura Económica

Laclau, E. (2006). La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. En *Nueva sociedad*, N° 205, pp. 56-62;

Lander, E. (2004,). “Izquierda y populismo: alternativas al neoliberalismo en Venezuela”. *Ponencia presentada en la conferencia Nueva izquierda latinoamericana. Pasado y trayectoria futura*. Universidad de Wisconsin, Madison.

Lattuada, M (2002) “Movimientos sociales y nuevos actores en la agricultura argentina. El caso del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MMAL)”. En *Nombre falso. Comunicación y sociología de la cultura*.

Lattuada, M. (2003). “Transformaciones institucionales en las corporaciones empresarias agrarias a fines del siglo XX. El caso de Federación Agraria Argentina”, en Bendini, M.; Barbosa Cavalcanti, JS; Murmis, M. y Tsakoumagkos, P. (comp.): *El campo en la sociología actual. Una perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: La Colmena.

Lattuada, M. L. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes

Lázzaro, S. B. (2002). "El problema agrario durante el gobierno de Arturo Illia". *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos SA*, pp. 63-80

Lázzaro, S. (2008). "La política y la reforma agraria en Argentina, 1940-1970. ¿Hacia la destrucción del mito del terrateniente?". En Balsa, J; Mateo, G., y Ospital, S. (2008) *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Editorial Lumiere, pp. 361-379.

Lázzaro, S (2010). "La política agraria del peronismo a comienzos de la década 1970. Estado, políticas sectoriales y corporaciones". Ponencia presentada en el *VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*, "América Latina: realineamientos políticos y proyectos en disputa", Recife-Pernambuco (Brasil), 15 al 19 de noviembre de 2010

Lázzaro, S. (2012). "El desarrollismo y el problema agrario durante las décadas de 1950 y 1960". En *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. Editorial Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Méjico DF.

Lázzaro, S. (2013). "La reforma agraria en la propuesta del peronismo durante la década de 1970". En *Revista Estudios del Ishir*, Editorial Unidad Ejecutora en Red Ishir-CONICET-UNR, vol. 3, pp. 111-131.

Lázzaro, S. (2013). "Acuerdos y confrontaciones: la política agraria peronista en el marco del Pacto Social". En *Nuevas historias agrarias de América Latina*, N° 51, pp. 145-168

Lázzaro, S. (2017). "La burguesía agropecuaria pampeana y sus estrategias defensivas frente a la acción estatal y la conflictividad social, 1955-1976". En *Revista Theomai*, N° 36, pp. 1-60.

Leavy, S., y Sáez, F. F. (2008). *Intervención del estado en el comercio granario Los casos de la Junta Nacional de Granos y de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario*. Asociación Argentina de Economía Agraria. Disponible en <https://inta.gob.ar/documentos/ntervencion-del-estado-en-el-comercio-granario-los-casos-de-la-junta-nacional-de-granos-y-la-oficina-nacional-de-control-comercial-agropecuario>

Lederman, D.; y Maloney, W. (2002). "Open questions about the link between Natural Resources and Economic Growth: Sachs and Warner Revisited". Trabajo presentado en la Conferencia Internacional de Recursos Naturales y Crecimiento, Banco Central de Chile.

Lederman, D. y Maloney, W. (2003) "R&D and development". En *Policy research working paper*, The world Bank Latin America and Caribbean Region.

Lederman, D. y Maloney, W. (2007) *Natural resources neither curse nor destiny*. Stanford University Press, 2007.

Lenin, V. (2008). *El Estado y la revolución*. Buenos Aires: Prometeo.

Lindholm, Charles (1977). *Politics and Markets: The World's Political Economic Systems*, Basic Books, New York, 1977.

Lissin, L. (2008). "Acción colectiva empresaria ¿Homogeneidad dada o construida?: Un análisis a la luz del estudio de las corporaciones empresarias en la crisis del 2001". En Documentos de Investigación Social, N° 3. Disponible en http://www.unsam.edu.ar/institutos/idaes/docs/DocIS_3_LautaroLissin.pdf

Lissin, L. (2010). *Federación Agraria hoy: el campo argentino en discusión*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Lódola, A., y Fossati, R. (2003). “Servicios agropecuarios y contratistas en la provincia de Buenos Aires”. En *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*

López, E. (2014). *Emergencia y consolidación de un nuevo modo de desarrollo: Un estudio sobre la Argentina post-neoliberal (2002-2011)* [en línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1018/te.1018.pdf>

López, O (2001). “La enfermedad Holandesa y la economía venezolana en el período 1973-1982 y el colapso del capitalismo rentístico”. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 7, pp. 67-107

Lozano, J. I. (2013). “El Estado en cuestión: reflexiones sobre el rol estatal en el neoliberalismo y el postneoliberalismo”. En *Revista de Debate Público*, año 3, N° 5, pp. 139-148.

Maito, E (2013). “La Argentina y la tendencia descendente de la tasa de ganancia 1910-2011”. En *Realidad Económica*, N° 26, pp. 127-152

Makler, C. (2006) “Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista”. En Graciano, O. y T. Gutiérrez (2006). *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*. Buenos Aires: Prometeo.

Makler, C. (2008). “Los discursos de las organizaciones corporativas ruralistas ante los derechos de exportación (1958-62 y 2002-06): materiales para su estudio”. En Balsa, J., Mateo, G. y M. Ospital (2008). *Pasado y presente en el agro argentino*. Lumiere: Buenos Aires.

Marx, K. (1985). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, en Marx, K. (1985) *Trabajo asalariado y capital*. Barcelona: Planeta-De Agostini.

- Marx, K. (1985) *La luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, en Marx, K. *Trabajo asalariado y capital*. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Marx, K. (1997) *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III/Vol. 8*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2010) *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero: El proceso global de la producción capitalista*. España: Siglo XXI.
- Marx, K. (2014). *El capital II. El Proceso De Circulación Del Capital (Vol. 2)*. axioma.
- Marx, K., y Hobsbawm, E. J. (2004). *Formaciones económicas precapitalistas*. España: Siglo XXI.
- Mascali, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*. Colección Biblioteca Política Argentina, Vol. 139. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Mateo, G. (2005) “El corporativismo rural frente a la política agraria peronista: SRA-FAA-ACA”. En Lázaro, S. y Galafassi, G. (Comp.): *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Mazucca, S. (2013). “Recursos naturales, populismo rentista y tentaciones hegemónicas en América del Sur”. En *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, N° 29, pp. 3-31
- Mccoys, J.; Myers, D. (2007). *Venezuela: del pacto de punto fijo al chavismo*. Caracas. Venezuela: Editora Cosac Naify
- Meucci, M. Á. M. (2010). *Conflicto y negociación en Venezuela, 2001-2005: ¿pacificación o apaciguamiento?*. España: Universidad Complutense de Madrid.

Michelena, G. (2009), "La evolución de la tasa de ganancia en Argentina (1960-2007): caída y recuperación". En *Realidad Económica*, n° 248, pp. 49-76

Miguez, E. (1986) "La expansión agraria de la pampa húmeda (1880-1914). Tendencias recientes de su análisis histórico." En *Anuario IHES*, Tandil.

Miliband, R. (1997). *El Estado en la sociedad capitalista*. Buenos Aires: Siglo XXI

Monterrubianesi, F. (2012). La acción política de la FAA en el contexto de la posconvertibilidad: posicionamientos y estrategias ante un nuevo ciclo económico. En *Realidad económica*, N° 267, pp. 90-111

Moscoso Perea, C. (1990) *El populismo en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Murmis, M. (1979). "Sobre una forma de apropiación del espacio rural: el terrateniente pampeano y un intento por transformarlo". En Murmis, Miguel; José Bengoa; Osvaldo Barsky (1979) *Terratenientes y desarrollo capitalista en el Agro*. Quito: Ceplaes

Myers, D. (2007). *Venezuela: del pacto de punto fijo al chavismo*. Caracas. Venezuela: Editora Cosac Naify

Negri, T y Hardt, M. (2002). *Imperio*. España: Paidós, Colección Estado y Sociedad

Negri, T y Hardt, M. (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Editorial Debate.

Newton, J.: *Historia de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, 1966

Novaro, M., Bonvecchi, A., y Cherny, N. (2014). *Los límites de la voluntad: los gobiernos de Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner*. Buenos Aires: Ariel.

O'Donnell, Guillermo (1972). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós

O'Donnell, G. (1991). "Democracia delegativa". *Novos estudos*, N° 31, pp. 25-40.

O'Donnell, G. (2008). "Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976". En *Catacumbas*. Buenos Aires: Prometeo

Offe, C, y Helmut W. (1980). "Dos lógicas de acción colectiva". En *Cuadernos de Sociología*, N° 3, Carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires.

Olivera, G. (2010). "Los servicios de comercialización, transporte y gerenciamiento en la agroindustria láctea cooperativa. El caso de Sancor en Argentina (1938- década de 1970)". En *II Congreso Latinoamericano de Historia Económica - IV Congreso Internacional de La Asociación Mexicana de Historia Económica*, México D.F.

Olson, M. (1982). *The Rise and Decline of Nations*, Yale University Press, New Haven,

Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa

Ortiz, S. (2008). "La construcción de consenso social en torno al Programa Agroindustrial de la oligarquía terrateniente (De abril a julio de 2008)". En *V Jornadas de Sociología de la UNLP 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología

Ortiz, S. (2010). *La patria terrateniente: nueva burguesía agroindustrial y construcción del Partido del Campo*. Buenos Aires: Ediciones Continente.

Ostrowski, B., y Deblitz, C. (2001). “La competitividad en producción lechera de los países de Chile, Argentina Uruguay y Brasil”. *International Farm Comparison Network. Institute of Farm Economics, Alemania*.

Oszlak, O.; O’Donell, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires: CLACSO.

Oviedo, L. (2001). *Una historia del movimiento piquetero: De las primeras coordinadoras a las asambleas nacionales*. Buenos Aires: Rumbos.

Palomino, M. (1988). *Tradición y Poder: La Sociedad Rural Argentina (1955 – 1983)*, Buenos Aires: CISEA.

Panero, M. (2013): “La representación de los sectores dominantes del agro en debate”, en Gras, C., y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Parker, D. (2001). “El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario”. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, N° 7, pp. 13-44.

Patiño Aristizábal, L. G. (2007). “El neopopulismo en el contexto de la democracia latinoamericana”. *Revista facultad de derecho y ciencias políticas*, N° 106, pp. 239-261

Pérez Trento, N (2014). *Transformaciones en la estructura social agraria pampeana y acción política de las organizaciones agrarias. El caso de la Federación Agraria Argentina (1990-2008)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Programa de Posgrado en Ciencias Sociales IDES-UNGS

Pérez Trento, N. (2015). “La acción política de la Federación Agraria Argentina durante el período de la Convertibilidad (1991-2001)”. *Mundo agrario*, vol. 16, N° 32. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48455/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1.

Perrotat, J., y Ponce, S. (2018). “La represión estatal y paraestatal contra la clase obrera bajo el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)”. En *Razón y Revolución*, N° 30, pp. 105-122

Petras, J. F., y Veltmeyer, H. (2009). *Espejismos de la izquierda en América Latina*. México: Lumen.

Piva, A. (2011). “Una aproximación a los cambios en la Forma de Estado en Argentina (2002 2009)”. En *Theomai: estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, N° 23, pp. 1-23.

Poulantzas, N. (1968/1978). *Poder político y clases sociales en el Estado captialista*. México DF: Siglo XXI.

Pucciarelli, A (2017): “El conflicto por la 125 y la configuración de dos proyectos prehegemónicos”. En Pucciarelli, Alfredo y Castellani, Ana (coord.) (2017): *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pucciarelli, A.; y Castellani, A. (Coord.) (2017) *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pucciarelli, A. y Castellani, A. (2017). “El kirchnerismo y la conformación de un régimen de hegemonía escindida”. En Pucciarelli, A. y Castellani, A. (coord.): *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI

Rajland, B. (2012). El estado del Estado en la Argentina después de 2001. Continuidades y rupturas. AA.VV. (2012). *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Consejo

Latinoamericano de Ciencias Sociales-Universidad de Arte y Ciencias Sociales. Santiago de Chile: CLACSO, pp. 255-277.

Retamozo, M. (2011). “Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina”. En *Polis*, N° 28, pp. 243-279.

Rey, J. (1998). *Problemas sociopolíticos en América Latina*, Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

Roberts, K. (1995): “ Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America: The Peruvian Case”. En *World Politics*, vol. 48, n°1, octubre, pp. 82-116.

Sábato, J. (1991). *Notas sobre la formación de la clase dominante*. Buenos Aires: CISEA

Sachs, J.D. and Warner, A. M: ‘The curse of natural resources’. En *European Economic Review*, volume 45, Issues 4-6, Mayo, pp. 827-838.

Sader, E. (2008). *Posneoliberalismo en América Latina* (Vol. 4). Buenos Aires: CLACSO.

Sader, E. (2009). *Refundar el Estado-Posneoliberalismo em América Latina*. Buenos Aires: CTA-Ediciones

Sader, E. (Ed.). (2015). *10 anos de governos pós-neoliberais no Brasil: Lula e Dilma*. Brasil: Boitempo Editorial.

Sader, E., y Gentili, P. (1995). Pós-neoliberalismo: as políticas sociais eo Estado democrático. *Pós-neoliberalismo: as políticas sociais eo Estado democrático*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

Sader, E. y Gentili, P. (comp.) (1999). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Segunda Edición. Buenos Aires: CLACSO.

Sader, E. (coord.), Alfredo Serrano Mancilla, Álvaro García Linera y otros (2016). *Las vías abiertas de América Latina. Siete ensayos en busca de una respuesta: ¿fin de ciclo o repliegue temporal?* Buenos Aires: Editorial Octubre

Salvia, S. P. (2014). “Empresarios, convertibilidad y crisis. ¿ Entre la dolarización y la devaluación?”. En *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, pp. 177-193

Sanchez, C., et al. (2012). "Asociación Argentina de Economía Agraria." Asociación Argentina de Economía Agraria. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-la_lecheria_argentina__estado_actual_y_su_evolucion.pdf

Sanz Cerbino, G (2012). “Burguesía agraria, conflictividad política y quiebres institucionales: Argentina, 1975-2008”. *Polis (Santiago)*, vol. 11, no 31, pp. 257-278;

Sanz Cerbino, G. (2012). *La burguesía agraria entre Onganía y el golpe militar de 1976. La Sociedad Rural Argentina, la Carbap y la Federación Agraria Argentina ante la crisis orgánica argentina* (Doctoral dissertation, Tesis de Doctorado en Historia, FFyL-UBA).

Sanz Cerbino, G. (2014). Notas sobre la intervención política de la clase dominante en la Argentina, 1955-1976. En *Revista de Economía del Caribe*, N° 14, pp. 192-224.

Sanz Cerbino, G. (2014). “Antecedentes históricos de la unidad de las corporaciones agropecuarias pampeanas: La formación de la Comisión de Enlace y la disputa por la renta (1966-1973)”. En *Mundo agrario*, vol. 15, N° 29. Recuperado de: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n29a09>

Sanz Cerbino, G. y Baudino, V. (2014) “Corporaciones empresarias, alianzas sociales y disputas políticas en el retorno del peronismo (1969-1974)”. En *Trabajo y Sociedad*, n° 22, Santiago del Estero, pp. 395-416

Sanz Cerbino, G. (2015). “La unidad corporativa de la burguesía agropecuaria pampeana frente a los conflictos laborales: del clamor represivo al golpe de Estado. Argentina, 1964-1966”. En *Estudios Políticos*, no 47, p. 109-128.

Sartelli, E (1992). *Sindicatos obrero rurales en la Región Pampeana. 1900-1947*, Tesis de Licenciatura en Historia, FFyL-UBA.

Sartelli, E. (1993). “Rehacer todo lo destruido. Los conflictos obrerorurales en la década de 1927-1937”, en Ansaldi, Waldo (comp.) *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*, tomo 3, Buenos Aires: CEAL

Sartelli, E. (1994). “Cuando Dios era argentino. La crisis del mercado triguero y la agricultura pampeana (1920-1950). En Anuario, UNR. Edición electrónica disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/cuandodioseraargentino.pdf>

Sartelli, E. (1996). Celeste, blanco y rojo. Democracia, nacionalismo y clase obrera en la crisis hegemónica (1912-22). En *Razón y Revolución*, N° 2. Disponible en <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/luchadeclases/ryr2SartelliCeleste.pdf>

Sartelli, E. (1997). “Ríos de oro y gigantes de acero Tecnología y clases sociales en la región pampeana (1870-1940)”. *Razón y revolución*, N° 3. Disponible en <http://www.revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/view/458/473>

Sartelli, E. (1998). “Entre la esencia y la apariencia, clase y estructura:¿ qué es un chacarero?”. En *XVI Jornadas de Historia Económica*. Disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/queesunchacarero.pdf>

Sartelli, E. (2000). “Cooperativas y capitalismo En torno a los orígenes del cooperativismo agrario y el debate sobre la crisis actual del capitalismo argentino”. En *Razón y Revolución*, N° 9, pp. 1–16.

Sartelli, E. (2002). “En la recta final. El proceso revolucionario en la Argentina”. En *Razón y Revolución*, N° 9. Disponible en <http://revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/view/288/306>

Sartelli, E. (2002). “La pausa en la tormenta revolucionaria”. En *Razón y Revolución*, N° 10. Disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/economia/ryr10-02-dossier.pdf>

Sartelli, E. (2004). *La cajita infeliz. Un viaje marxista a través del capitalismo*. Buenos Aires: RyR

Sartelli, E. (2005). “Génesis, desarrollo y descomposición de un sistema social”. En *Razón y Revolución*, N°14. Versión electrónica disponible en <http://revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/view/205/203>

Sartelli, E. (2005). *La plaza es nuestra: el argentinazo a la luz de la lucha de la clase obrera en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones RyR;

Sartelli, E. (2007). ¿Cómo se estudia la historia de la industria? En *VIII Jornadas Interescuelas y Departamentos*. Salta. Setiembre de 2001. Organización de la Mesa temática abierta: “Procesos de trabajo en la Argentina del siglo XX”.

Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Buenos Aires: Ediciones RyR

Sartelli, E. (comp.) (2011) *La crisis orgánica de la sociedad argentina*, Buenos Aires: Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Sanchez, C., Suero, M., Castignani, H., Terán, J. y Marino, M. (2012). “La lechería argentina: estado actual y su evolución (2008 a 2011)”. Trabajo de investigación presentado en *XLIII Reunión Anual de Economía Agraria*. Corrientes, Argentina.

Sarlo, B. (2013). Los intelectuales, la tierra fértil del kirchnerismo. *Cuadernos de literatura*, vol. 17, N° 33, pp. 18-33

Segrera, F. L. (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*. Buenos Aires: CLACSO

Seoane, J. (2012). "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América." En *Theomai*, N° 26. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097006>

Shaikh, A. (2006). *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Buenos Aires: Ediciones ryt.

Svampa, M. (2006). “Las fronteras del gobierno de Kirchner”. En *Revista Crisis*, N° 0, diciembre. Disponible en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/period15.pdf>

Svampa, M. (2008) “El final del kirchnerismo”. En *New Left Review*, n° 53, pp. 73-88.

Svampa, M., y Pereyra, S. (2009). *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Editorial Biblos

Taylor, C. (1946). *Rural life in Argentina*. Baton Rouge: Louisiana State University Press

Taranda, D.; Mases, E.; Rafart, G.; Zambón, H. (2009). *El sector agropecuario. Evolución y conflictos recientes*. Argentina, Neuquén: Universidad Nacional del COMAHUE

Telechea, R. (2009). "Rebelión en la Chacra. El Movimiento de Mujeres Agrarias en Lucha, 1995-2008". *Anuario CEICS*, N°3, pp. 79-107

Telechea, R., y Muñoz, R. (2012). "Protesta agraria. Los casos del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha y Chacareros Federados. Argentina, 1995-2008". En *Izquierdas*, N° 10, pp. 1-29

Teubal, M., D. Domínguez y P. Sabatino (2005). "Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema alimentario", en Giarraca, N. y Teubal M, (comp.) *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Teubal, M. y Palmisano, T. (2011). "El conflicto agrario en la Argentina (2008/2010): sojización vs. agricultura familiar de alimentos". Ponencia presentada en *VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*. Porto de Galinhas, Brasil.

Tommasi, M. (2010). "Un país sin rumbo. Política, políticas públicas y desarrollo en la Argentina con una breve comparación con el caso chileno". En *Desarrollo Económico*, vol. 50, N° 199, pp. 391-421.

Torre, J.C. (2011). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Tort, M. (2008) "Enfoques de la extensión rural. En nuestro agro: ¿evolución, complementación u oposición?" en Balsa, J.; Mateo, G.; Ospital, S.: *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Editorial Lumiere.

Trigo, E. y Cap, E. (2006) "Diez años de cultivos genéticamente modificados en la agricultura Argentina". En *ArgenBio*. Disponible en:
<http://www.argenbio.org/adu/uploads/pdf/DiezanosdecultivosGMFinalEstudioTRIGO.pdf>

Truman, D. (1951) *The Governmental Process: Political Interest and Public Opinion*. New York: Knopf.

Tulchin, J. (1984). “La relación entre trabajo y capital en la Argentina rural, 1880-1914”. En *HISLA, Revista latinoamericana de Historia Económica y Social*, III, 1º semestre.

Thwaites Rey, M. (2007). “Complejidades de una paradójica polémica: estructuralismo versus instrumentalismo”. *Mabel Thwaites Rey (comp.), Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 215-267.

Varesi, G. (2009). “La configuración del modelo postconvertibilidad: Políticas y clases. Algunas claves para su caracterización, 2002-2007”. En *Cuestiones De Sociología*, (5/6). Recuperado a partir de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn5-6a02>

Varesi, G. (2011). “Argentina 2002-2011: neodesarrollismo y radicalización progresista”. En *Realidad Económica*, N° 264, pp. 33-59

Varesi, G. (2012). *La configuración del modelo post-convertibilidad: políticas económicas y fracciones de clase en Argentina, 2002-2007*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Varesi, G. Á. (2014). “La Argentina del kirchnerismo: Notas sobre hegemonía, acumulación e integración regional”. En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP 3 al 5 de diciembre de 2014 Ensenada, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

Weyland, K. (1996): “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: Unexpected Affinities”. En *Studies in Comparative International Development*, vol. 35, n° 1, primavera, pp. 3-31.

Weyland, K. (2001). "Clarifying a contested concept: Populism in the study of Latin American politics". En *Comparative politics*, vol. 34, N°1, pp. 1-22;

Weyland, Kurt (2009), "The Rise of Latin America's Two Lefts. Insights from Rentier State Theory". En *Comparative Politics*, Vol. 41, n° 2, pp. 145-164

Winocur, M. (1983). *El populismo en América Latina. Werner Altman y otros*. México: Nuestra América.

Zamorano, E. (2014). *Neopopulismo en la Argentina. El Modelo Político Kirchnerista*. Buenos Aires: Editorial Dunken

Wood, E. M. (2013). *¿Una política sin clases?: el post-marxismo y su legado*. Buenos Aires: Ediciones RyR.